Año I. 30 de Septiembre de 1904. Núm. 1.º

La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo oficial del Colegio de Veterinarios de la provincia.

Publicación mensual.

Director: D. Victoriano Medina.

Redacción y Administración: Plaza de los Postes, 4 Toledo

Redactores: Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

XXV CONGRESO NACIONAL Y XVI CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

"Las ciencias veterinarias al servicio de la sociedad"

Asociación Española de Historia de la Veterinaria

115 Aniversario Colegio de Veterinarios de Toledo 1904 - 2019

UCLM Universidad de Castilla-La Mancha

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Toledo, 15, 16 y 17 de noviembre de 2019

XXV CONGRESO NACIONAL Y
XVI CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA
"Las Ciencias Veterinarias al servicio de la Sociedad"

XXV CONGRESO NACIONAL Y XVI CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

"Las Ciencias Veterinarias al servicio de la Sociedad"

Toledo, 15, 16 y 17 de noviembre de 2019

TOLEDO
MMXIX

XXV CONGRESO NACIONAL Y XVI CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA
"Las Ciencias Veterinarias al servicio de la Sociedad"

© De los autores. 2019

Coordina y edita:
Ilustre Colegio de Veterinarios de Toledo.

Diseño y diagramación cubierta:
© Luis Barona Hernández. ALTILIS S.L.U.

Imprime y encuaderna:
Gráficas Anfer S.L.

DL: TO 1301-2019
ISBN: 978-84-09-14836-3

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, la reproducción (electrónica, química, mecánica, óptica, de grabación o de fotocopia), distribución, comunicación pública y transformación de cualquier parte de esta publicación —incluido el diseño de la cubierta— sin la previa autorización escrita de los titulares de la propiedad intelectual y de la Editorial. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) vela por el respeto de los citados derechos.

Printed in Spain Impreso en España

Saludas

Carta del Ilmo. Sr. Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Es un honor para la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Toledo, poder volver a organizar un Congreso de Historia de la Veterinaria, hace ahora 10 años, en noviembre de 2009 lo hicimos con el XV Congreso Nacional y VI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria y ahora en noviembre de 2019, dentro de las celebraciones del **115 aniversario** de la fundación de nuestro Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo, volvemos a estar encantados de poder organizar el XXV Nacional y el XVI Iberoamericano.

Agradecemos la confianza de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria (AEHV) depositada en el Colegio de Veterinarios de Toledo y más aún dado el ya importante número de reuniones y congresos realizados por esta, resaltando que con su constancia asientan su madurez y nos siguen posibilitando conocer los orígenes y la evolución de nuestra historia profesional para con ello facilitarnos el dar las respuestas adecuadas a las demandas actuales de la sociedad y poder proyectar nuestras estrategias de futuro, como Profesión Sanitaria, con acciones profesionales enmarcadas en nuestro principal objetivo profesional La **Protección de la Salud de las personas.**

El congreso se ha preparado con gran ilusión, los Comités Organizador y Científico han trabajado para confeccionar un buen programa de Ponencias y Comunicaciones y disponer de los medios para que el desarrollo del mismo cumpla con las expectativas de los asistentes y su estancia sea una vivencia satisfactoria para el conocimiento y perdure un buen recuerdo del congreso y de la ciudad de Toledo. Nuestro Agradecimiento para todos los implicados en ello.

Las primeras autoridades de la región, desde el Presidente de la Comunidad de Castilla La Mancha a la Alcaldesa de Toledo, se adhieren a los buenos deseos de éxito del mismo y reconocen públicamente la importancia social de nuestra Profesión Veterinaria.

La ciudad de Toledo conocida por todos, es un lugar ideal para hablar de Historia, también de presente y de futuro, es una ciudad Monumental, de Cultura, de Acogimiento y de Tolerancia y Respeto por lo propio y lo ajeno, donde deseamos podáis encontraros y sentiros como en vuestra propia casa.

El lema de este Congreso **"Las Ciencias Veterinarias al servicio de la Sociedad"** queda como acción permanente de nuestra Profesión Veterinaria.

Sed todos bienvenidos.

Luis Alberto García Alía

Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Carta del Excmo. Sr. Presidente de Castilla-La Mancha

Agradezco muy sinceramente, la amable invitación que me trasladáis con motivo de la celebración del XXV Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, y que con el título de “Las Ciencias Veterinarias al servicio de la sociedad” llevaréis a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre en Toledo.

Quiero hacer expresa mi felicitación al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo que con motivo de su 115 aniversario, y dentro del calendario de actividades que está celebrando, ha organizado tan magníficamente, junto al resto de miembros del Comité Organizador, la celebración de dos Congresos de la relevancia de los que vamos a tener la oportunidad de acoger en la capital de Castilla-La Mancha.

Un Congreso Nacional y otro Iberoamericano, unidos por una misma lengua, que se funden y elevan la categoría y capacidad de convocatoria y que girará en torno a la exposición de ponencias, lectura de comunicaciones, semblanzas, presentación de carteles, fotografías con historia y en definitiva, como afrontar asuntos que os son comunes profesionalmente, desde el ámbito de la investigación histórica.

Os habéis convocado, con el objetivo de exponer y mostrar como Las Ciencias Veterinarias han estado, están y estarán al Servicio de la Sociedad. La profesión veterinaria ha sido y es un elemento fundamental en el desarrollo de la sociedad en su conjunto y del sector ganadero en particular. Los avances para proporcionar la mejor atención en la sanidad de los animales, cuidando a la vez al conjunto de consumidores y vertebrando y protegiendo el medio natural son la mejor garantía que ofrecéis con vuestro esfuerzo y labor diaria.

Los profesionales de la veterinaria afrontáis también los importantes retos de un mercado global y uniendo vuestros conocimientos, avances y experiencias junto a la historia que atesora vuestra profesión continuar siendo un referente en la cada vez más poliédrica sociedad en que vivimos.

Quiero hacer también, un reconocimiento expreso al conjunto de profesionales de la veterinaria que trabajan en nuestra región. En Castilla-La Mancha nos sentimos muy orgullosos del magnífico elenco de profesionales, tanto del ámbito público como privado, que trabajan a diario en una labor fundamental para mantener el correcto equilibrio y lograr la mejor de las condiciones de lo que nace y crece en nuestro medio natural, se comercializa en la industria ganadera y alimentaria, que son estratégicas en nuestra región y la tranquilidad de saber que todo aquello que consumimos tiene todas las garantías de calidad, gracias al trabajo que lleváis a cabo.

Sentiros por tanto, al igual que el resto de profesionales que nos acompañan del resto de España y del continente hermano, como lo es Iberoamerica, unos profesionales que preservando la salud animal, garantizáis la de las personas y ese es el mejor ejemplo de lo acertado de celebrar estos dos congresos para recordar y reivindicar, como la historia de la veterinaria ha estado siempre ligada a los más nobles servicios a la sociedad, y por lo tanto a las personas.

De lo provechoso de la celebración para sus asistentes es garantía el completo programa que habéis preparado y por el que también quiero felicitaros. Solo queda, que además os sintáis tan honrados de visitarnos como nosotros de acogeros y reiteraros las gracias por el noble oficio que ejercéis y el gran servicio que prestáis a nuestra sociedad.

Sed bienvenidos a Castilla-La Mancha y os deseo una estancia muy provechosa, a la vez que en armonía, con el resto de actividades que realicéis.

Emiliano García-Page Sánchez

Presidente de Castilla-La Mancha

Carta de la Excma. Sra. Alcaldesa de Toledo

En nombre del Ayuntamiento de Toledo traslado nuestra bienvenida a los participantes en el XXV Congreso Nacional y XVI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Es una satisfacción acogerles en esta antigua capital española, donde la historia nos sale al paso en cada esquina y donde cada monumento nos cuenta páginas muy interesantes de nuestro pasado. Deseo que tengan una grata estancia entre nosotros y que estas jornadas de estudio sea provechosas para todas y todos ustedes.

El estudio, conocimiento y divulgación de la historia es un campo apasionante e inabarcable. Cada nueva aportación contribuye a dar más luz a un inmenso mural en el que todos, de una manera u otra, estamos representados. La historia de Toledo, por ejemplo, puede contarse hablando de sus reyes, sus arzobispos, sus literatos, sus pintores, sus arquitectos, sus artesanos, sus dirigentes políticos,… Como decía antes, el empeño es inabarcable. Por eso, dedicar unos días a estudiar y compartir investigaciones sobre el devenir del colectivo profesional veterinario, es, también, una forma más de adentrarse en el conocimiento de nuestra ciudad, de España y de Iberoamérica.

No debemos olvidar que la historia la protagoniza el conjunto de toda la sociedad, por mucho que luego en los libros y enciclopedias se recuerde solo a unas cuantas personas destacadas. Sin embargo, todos suman y sin su concurso sería muy difícil alcanzar las grandes metas colectivas que cada comunidad ha ido logrando.

En Toledo, la profesión veterinaria ha tenido un gran protagonismo social, yendo más allá de su condición sanitaria. Don Victoriano Medina, fundador de vuestro colegio provincial, fue uno de nuestros concejales más destacados hace un siglo. Hoy, una bisnieta suya, forma parte de mi equipo de gobierno. Otros destacados compañeros vuestros, como Enrique Pita o Rudesindo Abadía, dejaron sobradas muestras de su buen hacer profesional en los servicios municipales. No nos es, por tanto, ajeno vuestro devenir colectivo.

Agradeciendo al Colegio de Veterinarios de Toledo que la celebración de estos congresos se celebren de nuevo en nuestra ciudad y satisfecha por la colaboración que para su desarrollo se ha prestado desde el Archivo Municipal, les reitero a todos mi bienvenida a esta capital y mi reconocimiento por el extraordinario trabajo que cada día prestan a toda la sociedad.

Milagros Tolón Jaime

Alcaldesa de Toledo

Carta del Sr. Presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria

La Veterinaria Toledana nos brinda su generosidad y entrega al acoger y organizar este XXV Congreso Nacional y XVI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Como Presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, y en su nombre, quiero expresar el mayor de los agradecimientos por la iniciativa y el empleo de recursos y organización que supone.

Queremos poner énfasis en el esfuerzo realizado en acoger a los historiadores de Latinoamérica y la atención asignada a los estudiantes de Historia de la Veterinaria y sus docentes, este gesto por renovar el interés en futuras generaciones sin duda verá su resultado.

Hacemos extensivas nuestras palabras de agradecimiento a las instituciones y empresas que han colaborado con patrocinio u organización y en especial a todo el personal del Colegio Veterinario de Toledo y a ambos comités (organizador y científico) que han hecho posible que esta cadena de esfuerzos culmine en esta obra.

Este libro de actas condensa los desvelos y trabajos de una comunidad de investigadores, estudiosos e historiadores de la Veterinaria. Por otro lado, es testimonio claro del empuje que cobra este campo de estudio: su creciente número de páginas, la diversidad de temas abordados, la implicación de otras áreas de conocimiento todo ello lo avala y pone de manifiesto que los congresos siguen una trayectoria de avance.

Reiteramos el reconocimiento al Colegio Toledano en la persona de su Presidente y la Junta quienes hace una década organizaron la XV edición de este congreso. Tanto el congreso como el fruto del mismo, esta obra, no son sino prueba palpable de la apuesta en firme por la Historia de la Veterinaria como seña de identidad, cimiento y guía de una profesión.

La hospitalidad de la Ciudad Imperial, la de sus naturales, y la de nuestros colegas pondrán el colofón a un congreso que se erige en brillante jalón de la centenaria vida de un colegio veterinario y en la más breve, pero ya camino del cuarto de siglo, trayectoria de los congresos de Historia de la Veterinaria.

Joaquín Sánchez de Lollano Prieto

Presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria

Comités

Comité de Honor

S.M D. Felipe VI
Su Majestad el Rey de España

Excmo. Sr. D. Emiliano García-Page Sánchez
Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Excma. Sra. Dña. Milagros Tolón Jaime
Alcaldesa del Ayuntamiento de Toledo

Ilmo. Sr. D Álvaro Gutiérrez Prieto
Presidente de la Diputación Provincial de Toledo

Ilmo. Sr. D. Francisco Tierraseca Galdón
Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha

Excmo. y Mgco. Sr. D. Miguel Angel Collado Yurrite
Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

Excmo. Sr. D. Arturo Ramón Anadón Navarro
Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Sr. D. Jesús Carrobles Santos
Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

Ilmo. Sr. D. Gabriel Llamazares Rodríguez
Coronel Jefe Interino de la 2ª Zona de la Guardia Civil de Castilla-La Mancha

CASA DE S. M. EL REY

CREDENCIAL

Nº 211/2019

Su Majestad el Rey, accediendo a la petición que tan amablemente Le ha sido formulada, ha tenido a bien aceptar la

PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE HONOR

del **«XXV CONGRESO NACIONAL Y XVI IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA»**, que se celebrará en Toledo del 15 al 17 de noviembre de 2019.

Lo que me complace participarle para su conocimiento y efectos.

PALACIO DE LA ZARZUELA, 2 de septiembre de 2019

EL JEFE DE LA CASA DE S.M. EL REY,

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO.

TOLEDO

Castilla-La Mancha

D. Luis Alberto García Alía
Presidente del Comité Organizador

Toledo, 27 de agosto de 2019

Estimado Luis Alberto:

Es muy grato para mí poder transmitirte, en nombre del Presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page Sánchez, que acepta gustosamente la oportunidad de presidir el Comité de Honor del XXV Congreso Nacional y XVI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, que se desarrollará los días 15 a 17 de noviembre de 2019, así como su agradecimiento personal por la invitación.

Es deseo del Presidente que, por favor, hagas extensivo su agradecimiento a todos los miembros del Comité Organizador.

Con mis mejores deseos.

Recibe un cordial saludo,

Francisco Javier Nicolás Gómez
Director del Gabinete

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PRESIDENCIA DIRECTOR GABINETE PRESIDENTE

Gabinete de la Presidencia
Presidencia
Palacio de Fuensalida
Plaza del Conde nº 5
45071 Toledo

Tel.: 925 267 600
e-mail: gabinete.presidente@jccm.es

www.castillalamancha.es

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

D. Juan Julián García Gómez

Presidente de la Asociación de Historia
de la Veterinaria de Castilla-La Mancha

Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo
Calle Quintanar, 8 45004 - Toledo

Estimado Juan Julián

He leído con atención la petición de solicitud de una copia digital completa de la colección de la revista *La Veterinaria Toledana*, publicada entre 1904 y 1936, difundida por nuestro Archivo Municipal.

Me alegra saber que el esfuerzo realizado por este Ayuntamiento en los últimos años, a través de su Archivo, para recuperar el patrimonio hemerográfico de nuestra ciudad está dando sus frutos.

Considero una gran iniciativa que se entregue a todos los asistentes al *XXV Congreso Nacional y XVI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria* una copia de esa publicación en la que se relata la historia de ese Colegio y la actividad desarrollada por los veterinarios toledanos en esas primeras décadas del siglo XX. Máxime sabiendo que su principal impulsor y director D. Victoriano Medina y Ruiz fue concejal del Ayuntamiento que hoy presido. Además este trabajo no habría sido posible sin la ayuda de D. Santiago Medina, nieto del fundador, que nos cedió su colección para su digitalización. Estoy convencida de que la entrega de esa copia digital a todos los asistentes es también un merecido homenaje a ambos tan vinculados con la historia de la veterinaria toledana.

Ya he dado las órdenes oportunas para que el archivero municipal facilite la copia digital requerida. Confío en que la colaboración de este Ayuntamiento sea reconocida en ese Congreso. Desde la Alcaldía de Toledo les ofrecemos ya nuestro apoyo para que sea un éxito.

En Toledo a 2 de Abril de 2019

La Alcaldesa de Toledo

Fdo.: Milagros Tolón Jaime.

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

En Toledo, a 1 de agosto de 2019.

Estimado Presidente del Comité Organizador,

Quiero agradecerte y a su vez aceptar la invitación para poder formar parte del Comité de Honor de la *XXV Congreso Nacional y XVI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria* que se celebrará en la ciudad de Toledo.

Esperando poderte saludar personalmente, te mando un afectuoso saludo.

Álvaro Gutiérrez Prieto

Presidente de la Diputación Provincial de Toledo

Presidencia. Plaza de la Merced, 4. 45002 Toledo

Universidad de Castilla-La Mancha

Ciudad Real, 22 de julio de 2019

D. Luis Alberto García Alía
Presidente Comité Organizador
Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo
C/ Quintanar, 8
Apartado 357
45004 Toledo.-

Estimado Luis Alberto:

En respuesta a su carta del pasado 15 de julio en la que me informa de la celebración del XXV Congreso Nacional y XVI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, que tendrá lugar del 15 al 17 de noviembre de 2019; le comunico mi aceptación a formar parte del Comité de Honor de dicho Congreso, lo que le agradezco muy sinceramente.

Anoto la fecha del 15 de noviembre en mi agenda, pero no puedo ahora asegurarles que pueda acompañarles en la jornada inaugural.

Reciba un afectuoso saludo y mis mejores deseos de éxito.

Miguel Ángel Collado Yurrita
Rector

Universidad de Castilla - La Mancha
SALIDA
Nº 0000005191
FECHA: 23/07/2019 HORA: 10:20
R-0002. RECTORADO. 3842

Real Casa de la Misericordia. Altagracia, 50 – 13071- Ciudad Real (España)
rector@uclm.es – Telf: (+34) 926 295 341 – Fax: (+34) 926 295 385

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

DIRECTOR

Sr. D. Luis Alberto García Alía

Presidente del Comité organizador del

XXV Congreso Nacional y XVI Iberoamericano

de Historia Veterinaria

Toledo, 1 de agosto de 2019

Estimado Luis Alberto,

En primer lugar quiero agradecerte tu propuesta para formar parte del Comité de Honor del importante congreso de historia veterinaria que se va a celebrar en Toledo el próximo mes de noviembre. En segundo, comunicarte que acepto encantado el ofrecimiento en representación de la institución que dirijo.

Sin otro particular y agradeciendo tu interés, recibe un cordial saludo.

Fdo. Jesús Carrobles Santos

Director

Calle de la Plata, 20. 45001 TOLEDO Tlf. (34) 925 21 43 22 academia@realacademiatoledo.es

MINISTERIO
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Gabriel Llamazares Rodríguez
General Jefe de la Zona de Castilla-La Mancha
- Toledo -

08 de octubre de 2019

SR. D. LUIS ALBERTO GARCÍA ALÍA
Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo
C/ Quintanar, 8
45004 TOLEDO

En relación a su atenta carta de fecha 16 de septiembre pasado, por la que me propone formar parte del "Comité de Honor" del "XXV Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria" que está previsto se celebre en Toledo los días 15 al 17 de noviembre; le comunico que el Coronel que suscribe acepta con satisfacción formar parte de dicho Comité.

Le deseo que el mismo se lleve a cabo con la brillantez y solemnidad que se merece.

Reciba un afectuoso saludo.

CORREO ELECTRÓNICO:
to-zon-toledo-secretaria@guardiacivil.org

Avd/ Barber Nº 42)
45.005.- TOLEDO
TEL.: 925.28.11.61
FAX.: 925.28.11.52

Comité Científico

Presidente: Dr. Jose Julián Garde López-Brea
Vicerrector de Investigación y Política Científica
de la Universidad de Castilla La Mancha

Secretario: Dr. Luis Angel Moreno Fernandez-Caparrós
General Veterinario (r). Real Academia de Ciencias
Veterinarias de España (RACVE)

Vocal: Dr. Joaquín Sánchez de Lollano Prieto
Presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria (AEHV)

Vocal: Dra. Evangelina Rodero Serrano
Secretaria de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria (AAHV)

Vocal: Dr. Enrique Jodra Trillo
Presidente Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria (AMHV)

Vocal: Dr. Francisco de Asís Muñoz Alcázar
Secretario Asociación de Historia de la Veterinaria de
Castilla-La Mancha (AHVCLM)

Vocal: Dr. Juan Julián García Gómez
Presidente de la Asociación de Historia de la Veterinaria de
Castilla-La Mancha (AHVCLM)

Comité Organizador

Presidente: D. Luis Alberto García Alía
Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Secretario: D. Juan Julián García Gómez
Vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Vocal: Dª. Esperanza Caselles Sánchez
Secretaria del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Vocal: D. Juan Antonio Rubio Rubio
Vicesecretario del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Vocal: Dª. Sonia Gutiérrez Vilumbrales
Jefa Sección Social y Laboral del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Vocal: D. Diego Salgado Müller
Jefe Sección Técnica del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Vocal: D. Luis Rodríguez Gómez
Jefe Sección Previsión del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Vocal: D. José Luis García González
Jefe Sección Económica del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Vocal: D. Francisco de Asís Muñoz Alcázar
Secretario del Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real

Castilla-La Mancha

RESOLUCIÓN DE INTERÉS SANITARIO

Con fecha 6 de mayo de 2019, Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo solicitó el reconocimiento de interés sanitario para la actividad **XXV Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria**, al amparo del Decreto de 17 de octubre de 2017, por la que se regula el reconocimiento de interés sanitario para actos de carácter sanitario (D.O.C.M. de 24 de octubre de 2017).

Habiéndose comprobado que la documentación aportada es correcta y que la actividad reúne los requisitos establecidos en el citado Decreto según informe del Director Gerente del Instituto de Ciencias de la Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Otorgar el reconocimiento de interés sanitario para la actividad "**XXV Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria**" que se celebrará en Toledo, desde el 15 de noviembre de 2019 hasta el 17 de noviembre de 2019.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en los Artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Directora General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria

M. BLANCA PARRA VAZQUEZ - 13691026T

Firmado digitalmente por M. BLANCA PARRA VAZQUEZ - 13691026T
Fecha: 2019.05.20 14:38:48 +02'00'

Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo
Toledo

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo celebra este año su 115 aniversario. Para conmemorar esta efeméride, la Junta de Gobierno ha programado a lo largo del presente año distintos actos, entre los que se encuentra la celebración del «**XXV Congreso Nacional y XVI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria**» previsto para **los días 15, 16 y 17 de noviembre.**

COMITÉ DE HONOR

S.M. D. Felipe VI
Su Majestad el Rey de España

Excmo. Sr. D. Emiliano García-Page Sánchez
Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Excma. Sra. Dña. Milagros Tolón Jaime
Alcaldesa del Ayuntamiento de Toledo

Ilmo. Sr. D Álvaro Gutiérrez Prieto
Presidente de la Diputación Provincial de Toledo

Ilmo. Sr. D. Francisco Tierraseca Galdón
Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha

Excmo. y Mgco. Sr. D. Miguel Angel Collado Yurrite
Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

Excmo. Sr. D. Arturo Ramón Anadón Navarro
Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Excmo. Sr. D. Jesús Carrobles Santos
Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

Ilmo. Sr. D. Gabriel Llamazares Rodríguez
Coronel Jefe Interino de la 2ª Zona de la Guardia Civil de Castilla-La Mancha

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente

Dr. Jose Julián Garde López-Brea
Vicerrector de Investigación y Política Científica de la Universidad de Castilla La Mancha.

Secretario

Dr. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós
General Veterinario (r). Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE).

Vocales

Dr. Joaquín Sánchez de Lollano Prieto
Presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria (AEHV).

Dra. Evangelina Rodero Serrano
Secretaria de la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria (AAHV).

Dr. Enrique Jodra Trillo
Presidente Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria (AMHV).

Dr. Francisco de Asís Muñoz Alcázar
Secretario Asociación de Historia de la Veterinaria de Castilla-La Mancha (AHVCLM).

Dr. Juan Julián García Gómez
Presidente de la Asociación de Historia de la Veterinaria de Castilla-La Mancha (AHVCLM).

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente

D. Luis Alberto García Alía
Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Secretario

D. Juan Julián García Gómez
Vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Vocales

Dª María Esperanza Caselles Sánchez
Secretaria del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

D. Juan Antonio Rubio Rubio
Vicesecretario del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

D. Diego Salgado Müller
Jefe Sección Técnica del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

D. Luis Rodríguez Gómez
Jefe Sección Previsión del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

D. José Luis García González
Jefe Sección Económica del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Dª Sonia Gutiérrez Vilumbrales
Jefe Sección Social y Laboral del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

D. Francisco de Asís Muñoz Alcázar
Secretario del Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real

XXV CONGRESO NACIONAL Y XVI CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Toledo, 15, 16 y 17 de NOVIEMBRE de 2019

«LAS CIENCIAS VETERINARIAS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD»

Viernes 15 de noviembre. Paraninfo de la Universidad de Castilla-La Mancha (Sede Cardenal Lorenzana)

17.30 h: Acreditaciones

18.00 h: Acto de Presentación del Congreso

18.30 h: Ponencia Inaugural:
«La relación entre humanos y animales a lo largo de la historia. Veterinaria y Sociedad»
Dr. Clemente López Bote
Catedrático de Producción Animal. Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

20.00 h: Inauguración Congreso - Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Sábado 16 de noviembre. Campus de la Fábrica de Armas. Universidad de Castilla-La Mancha

9.00 h: Lectura de comunicaciones
Aula Magna: Bloque A: Las Ciencias Veterinarias en Castilla-La Mancha
Aula-1: Bloque F: Semblanzas

11.00 h: Pausa café

11.30 h: Lectura de comunicaciones

Aula Magna: Bloque B: La Difusión de las Ciencias Veterinarias
Aula-1: Bloque F: Semblanzas

12.30 h: Ponencia:
«La ganadería toledana y la veterinaria, con la Mesta de Toledo como referencia»
Dr. Jesús Carrobles Santos
Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

13.30 h: Presentación Libro:
«La Escuela Subalterna de Veterinaria en la Córdoba de mediados del siglo XIX»
Autores: Diego Santiago Laguna y Antonio Rodero Franganillo

13.45 h: Almuerzo de Trabajo

15.00 h: Lectura de comunicaciones
Aula Magna: Bloque C: Patrimonio Veterinario
Aula-1: Bloque G: Misceláneas

16.30 h: Pausa café

17.00 h: Lectura de comunicaciones

Aula Magna: Bloque D: Iberoamérica y las Ciencias Veterinarias
Aula-1: Bloque G: Misceláneas

21.30 h: Cena de Gala

Domingo 17 de noviembre. Campus de la Fábrica de Armas. Universidad de Castilla-La Mancha

9.00 h: Lectura de comunicaciones
Aula Magna: Bloque E: Instituciones

10.30 h: Pausa café

11.00 h: Ponencia:
De la Antigüedad al siglo XII toledano: la compleja transmisión de la «enfermedad bovina»
Dra. María Teresa Santamaría Hernández
Directora de la Escuela de Traductores de Toledo

12.00 h: Presentación de carteles (posters)

12.30 h: Sesión sobre «Docencia de la Historia»
Dr. Joaquín Sánchez de Lollano Prieto
Presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria (AEHV)

13.00 h: Clausura del Congreso

13.30 h: Cóctel de Despedida

«Reconocido de interés sanitario por la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha»

Ponencias

La relación entre humanos y animales a lo largo de la historia. Veterinaria y Sociedad

Clemente López Bote.
Catedrático de Producción Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid. clemente@ucm.es

La relación de la especie humana con los animales se remonta a etapas muy anteriores a su propia existencia como especie. Una relación competitiva, basada en la selección natural, que se fue tornando en dominadora, al desarrollar estrategias de caza y domesticación. En este proceso el hombre ha llegado a modificar a los propios animales para la obtención de productos y servicios según su conveniencia (alimento, compañía, protección, trabajo, etc). Es por tanto una relación no igualitaria, sino dirigida y con un **beneficiario principal** que se aprovecha de ciertas características de los animales sin tener mucho en consideración la posible preferencia de estos. Es también una relación **cambiante**, ya que las necesidades de los hombres varían notablemente. Además, al proporcionar la tecnología productos similares a los que se han venido obteniendo de los animales (vestido, fuerza mecánica, ocio, comunicación, alimento, etc), el interés por determinadas producciones aumenta o disminuye en consecuencia.

Existen algunas características comunes a lo largo de esta compleja relación que resulta interesante analizar. Por una parte, la ganadería se encuentra muy relacionada con la agricultura, la naturaleza y el mundo rural, constituyendo un conjunto unitario, de modo que no se puede concebir una cosa sin la otra. Dicho de otra forma, sin ganadería, la producción agrícola debería disminuir de tal forma que apenas podría haber actividad económica en el campo, y viceversa. Este gran conjunto profundamente imbricado es los que constituye el sector agroalimentario. La visión conjunta de los aspectos medioambientales, la disponibilidad de alimentos, la base genética animal, el potencial productivo, las características y demanda de los productos, la cultura gastronómica, la disponibilidad, capacitación y coste de la mano de obra, el mercado exterior, etc. es lo que se denomina '**sistema productivo**'. Para que una actividad agroganadera pueda ser sostenible a lo largo de los años no solo es preciso que no exista deterioro medioambiental de forma mantenida, sino que además el proceso debe ser rentable. Es decir, los productos obtenidos deben ser demandados y valorados por la sociedad. Precisamente otra de las características principales de la relación hombre animal es que a lo largo de la historia, los productos obtenidos han sido de gran valor, lo que ha hecho que la ganadería sea una **actividad de gran importancia económica**. Por ejemplo, la caballería fue durante milenios una fuerza militar de importancia decisiva a la que se dedicó gran atención por parte de la profesión veterinaria, la Mesta constituyó la columna vertebral de la economía castellana que generó recursos para financiar el descubrimiento y colonización de América, etc. Todavía hoy la agroalimentación es el principal sector económico en España, no solo en generación de empleo, sino en las divisas, balanza comercial, etc.

Por otra parte, otra característica destacada de esta relación que se ha mantenido a lo largo de milenios es la fascinación que los animales producen en las personas. Son seres parecidos a nosotros que despiertan nuestra curiosidad y nuestro cariño, estableciendo en muchos casos **relaciones afectivas** cuasi familiares. Es el caso del pastor que conoce a sus ovejas y ellas responden a cualquier indicación porque se sienten seguras y protegidas por el mismo, o el niño que establece relaciones afectivas profundas con algunos animales.

Desde la revolución industrial, y especialmente desde mediados del siglo XX la situación ha cambiado, ya que el progreso científico y la globalización han introducidos cambios notables en todos los sistemas productivos. En términos generales podemos decir que la ciencia ha ido descubriendo

diversos factores de importancia crítica en los procesos biológicos. Por ejemplo, en el caso de la alimentación se ha puesto de manifiesto que los alimentos no son precisos y que lo realmente necesario son algunos componentes de los mismos (los nutrientes). Si suministramos los aproximadamente 50 nutrientes que precisa un animal, podemos obtener la máxima respuesta biológica independientemente de los alimentos que formen parte de la ración. De hecho, lo nutrientes pueden provenir de procesos de síntesis química (como ocurre en muchas vitaminas o aminoácidos). Es decir, ya no se precisa la cebada, el pasto o las bellotas. Solo se tiene en consideración al formular las raciones a la metionina, la lisina, o el hierro. Este hecho produce una desvinculación entre agricultura y ganadería y convierte al mercado en el principal protagonista, ya que el abastecimiento de la demanda de nutrientes que precisa nuestra ganadería se establece casi exclusivamente en base al precio, sin importar la procedencia. Los nutrientes que consumen hoy nuestros animales provienen de los lugares más apartados del planeta. Se incluirán en las raciones siempre que su coste (teniendo en cuenta los gastos de desplazamiento) sea inferior a las materias primas que proporciona la agricultura local. Algo similar pasa con los progresos en el campo de la genética, donde pierde importancia el concepto de 'raza' y se sustituye por el de 'gen'. De hecho, en algunas especies apenas puede hablarse ya de razas, sino de genotipos. En muchos casos los animales se han diseñado por grandes multinacionales y se encuentran absolutamente desvinculadas del medio natural. Se ha producido por tanto una transición de lo general (sistema productivos amplios, llenos de interrelaciones y basados en razas adaptadas a ecosistemas y alimentos) a lo pequeño y particular (gen, nutriente), con la consiguiente pérdida de vinculación territorial. Ello ha propiciado el crecimiento de la producción intensiva, que implica la optimización de procesos tecnológicos orientados a maximizar la productividad. Son muchas las consecuencias beneficiosas de estos avances tecnológicos, entre los que destaca la producción masiva de alimentos y con plena garantías sanitarias, lo que permite una gran oferta de alimentos a un precio muy asequible. En términos constantes el precio ha descendido de forma sostenida y actualmente el coste en el mercado de un huevo o un vaso de leche apenas supera los 10 céntimos. Gracias a los progresos tecnológicos relacionados con la mejora de la producción de alimentos (en general, no solo de origen animal), todos los parámetros que evalúan la el estado nutricional de la población (mortandad infantil, episodios de hambrunas, estatura, longevidad, índice de masa corporal, etc) han mejorado de una forma muy arcada en los últimos 60 años, no solo en España, sino prácticamente en todo el mundo. Es interesante recordar que actualmente alrededor del 10% de la población mundial padece todavía subnutrición, cifra que sigue siendo inaceptable, pero que supone una importante mejora si se compara con los datos de 1960, donde el problema afectaba a más de 50% de la población mundial. Es decir, en términos globales, el proceso relacionado con la producción de alimentos en su conjunto puede considerarse muy exitoso.

Sin embargo, se han generado también algunos problemas importantes que amenazan hoy más que nunca el futuro del sector agroalimentario en general y especialmente lo relacionado con la producción de alimentos de origen animal y por tanto con la relación hombre-animal tal como la hemos venido conociendo. Entre ellos cabe señalar el deterioro medioambiental, derivado del tráfico a gran escala de materias primas que altera los ciclos de nitrógeno, carbono y fósforo, así como la concentración de unidades productivas en espacios reducidos (normalmente en la proximidad de puertos) y la desvinculación con la producción agrícola y la población rural. Es esta la razón de la contaminación en ciertas zonas y del abandono y despoblación de otras regiones. Sin agricultura y sin ganadería, apenas puede haber generación de riqueza en el medio rural y la consecuencia lógica es la despoblación de grandes zonas. Es una reflexión importante en países desarrollados, y especialmente en España debido a su vocación agroalimentaria. Quizá tan importante o más es la desvinculación completa de la sociedad con la ganadería, que entiende cada vez más como algo alejado, antinatural y poco respetuoso con los animales. Cada vez hay menos voces que puedan expresar puntos de vista divergentes, ya que, como se ha indicado, se está perdiendo una masa crítica

social de ganaderos y agricultores y prácticamente solo se escuchan argumentos pretendidamente ecologistas que cuestionan la utilización de animales por el hombre con voces generalmente poco vinculadas al campo. En este sentido, la profesión veterinaria está llamada a jugar un papel importante de visualización de la ganadería y de trasmitir a la sociedad la importancia social, económica y ecológica de los procesos productivos. Una labor para la que no estamos preparados, pero que no nos puede ser ajena.

La ganadería toledana y la veterinaria, con la Mesta de Toledo como referencia.

Jesús Carrobles Santos
Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

La historia de la veterinaria toledana está por escribir a pesar de que la ciudad fue un lugar fundamental para comprender la evolución de esa disciplina durante siglos. Esta situación se debe a motivos muy diferentes. El principal tiene que ver con el predomino de las visiones que presentan a la población como foco agrícola centrado en la explotación de sus vegas, ajeno a cualquier práctica pecuaria mínimamente especializada. Los primeros ejemplos los encontramos en las descripciones de la ciudad que realizaron los geógrafos árabes. Es el caso de Al-Razi, un autor que escribió su obra en la primera mitad del siglo X. En ella dijo que la tierra de Toledo era:

> "*la mejor tierra de panes, tanta por tanta, que en toda tierra de España sea. E es tierra de buenos ayres, e el pan dura y mucho e non pude nin se daña, e pueden y tener el trigo diez años, que no sea muy dañando quando se guerreaua. E el su açafran es mejor que toda lo de España en tinta e en color*".[1]

Poco después, Al-Idrisi, en el siglo XII, volvió a plantear una situación similar al destacar de Toledo:

> "*la fertilidad de sus campo, regados por el gran rio llamando Tajo*", con numerosos jardines rodeando la ciudad "*regados por canales, sobre los cuales hay establecidas ruedas de rosario destinadas al riego de las huerta, que producen en cantidad prodigiosa frutos de una belleza y una bondad extraña*".[2]

Esa misma visión fue la que aportaron los grandes corógrafos toledanos de los siglos XVI y XVII. Es el caso de Francisco de Pisa, autor de la conocida *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo* publicada en el año 1605, que describió el entorno de la ciudad y se ocupó tan solo de las que consideró:

> "*frescas y hermosas arboledas, llenas a todas partes de Sotos y huertas, con gran muchedumbre de arboles frescos y deleitosos*".[3]

Siglos después la valoración seguía siendo parecida. Es la opinión que tenemos de autores mucho más modernos, caso de Pascual Madoz en pleno siglo XIX, que despacha la importancia ganadera de la provincia en su famoso *Diccionario Geográfico*, con un breve y aclarador párrafo en el que dice:

> "*Las producciones animales son mucho más escasas: no se encuentran sino pequeñas ganaderías de lanar y cabrío, aun más reducidas las de mular y yeguas: del vacuno solo existen las cab. necesarias para la labranza: algunas piaras de cerda en la parte del S. y O. y colmenas en los de Puente y Navahermosa*."[4]

[1] Catalán, D. y Andrés, M.S., **Crónica del moro Rasis. Versión del Ajbar muluk al-Andalus de Ahmad ibn Muhammad ibn Musa al-Razi, 889–955; romanzada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel**, Madrid 1975, pp. 65-66.
[2] al-Idrīsī, Muḥammad b. Muḥammad al-Šarīf Abū ʿAbd Allâh, **Description de l'Afrique et de l'Espagne**, traducción, notas y glosario de R. Dozy y M.J. D Goeje, Leiden 1886 (reimpresión de 1968), pp. 178-179.
[3] Pisa, F., **Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo**, Toledo 1605, fol. 9v.
[4] Madoz, P. de, **Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España**, Madrid 1849, Tomo XIV, pp. 784-785.

A este panorama tan poco alentador hay que sumar la falta de estudios sobre la ganadería hispana más allá de algunas obras clásicas sobre la Mesta, que centran su atención sobre los extremos, la dificultad que representa el estudio del registro arqueológico o documental ganadero en relación con el que ofrece la agricultura y la habitual separación de la medicina medieval del ámbito animal, con el que también estaba relacionada[5].

Es por ello que de Toledo y su relación con la veterinaria, tan solo se hayan destacado algunos aspectos muy parciales relacionados casi siempre con las traducciones toledanas de los siglos XII y XIII, que sirvieron para dar a conocer en Europa la denominada como ciencia de los antiguos. En ellas encontramos obras de de grandes filósofos y científicos como son la *Historia animalium* o los *De animalibus* de autores tan conocidos como Aristóteles o Avicena[6], que fueron traducidos en nuestra ciudad por Miguel Escoto y sirvieron, junto a algunas obras de tratadistas romanos como Varrón o Columela, para divulgar importantes conocimientos sobre la práctica veterinaria.

Sin embargo y a pesar de lo dicho hasta ahora, pocas ciudades han tenido más importancia para el desarrollo de la disciplina que la nuestra, tal y como algunas veces se ha intuido al citarse en diferentes estudios sobre historia de la veterinaria hispana, que la primera utilización del término albéitar en nuestro país procede de los escritos conservados de la ciudad[7]. Me refiero al documento mozárabe fechado en el año 1175 que recoge la existencia de un corral "*llamado del albéitar*", propiedad de la catedral[8]. Su estudio muestra que éste se ubicaba en las inmediaciones de la iglesia de Santa Justa, un lugar caracterizado por la existencia de numerosos mesones y alhóndigas, en las que era fundamental el cuidado de las caballerías.

Se trata de una cita que se suele presentar de manera aislada pero no lo es, ya que son otros muchos los datos que muestran la existencia de la práctica profesional sanitaria en Toledo durante la Edad Media. Un nuevo ejemplo lo tenemos en otro documento mozárabe fechado en 1225 en el que se describe la venta de una tierra en la alquería de Benquerencia, lindante con la llamada Fuente del Albeitar, que todavía pervive en la toponimia local[9]. También, lo es el documento de la misma serie y origen fechado en el año 1282, que describe la permuta de unas propiedades en la parroquia de San Nicolás, muy cerca del corral de Santa Justa antes citado, que lindaban con las casas de "Galib el Albeitar" que es el primer profesional de la veterinaria con nombre conocido en la ciudad[10].

Esta tradición de origen árabe por el tipo de documentos y los nombres que aparecen reflejados, permiten plantear la existencia de una escuela local, que desarrollaría su labor siguiendo el modelo de formación oriental basado en el contacto del profesional con el discípulo, que explicaría la existencia de los profesionales que aparecen en la documentación medieval generada en la ciudad. Como muestra tardía de su continuidad, tan solo recordar la figura de Rodrigo Ordóñez, que aparece descrito como albéitar y herrador[11], en una donación de tierras fechada en el año 1465 al desaparecido monasterio de Santa María de Sisla, que se convirtió en la primera y principal potencia ganadera de la ciudad.

[5] Mateu, J.F., "Huella de la trashumancia en los paisajes mediterráneos", en Vidal, P. y Castán, J.L., (editores), **Trashumancia en el Mediterráneo**, Huesca 2010, pp. 193-228.; Señorán, J.M., "Etnoarqueología de los grupos de pastores", en **Arqueoweb**, 2007, 9 (1), p. 21.
[6] Gonzálvez, R., **Hombres y libros de Toledo**, Madrid 1997, pp. 429, 532 y 602
[7] Medina, M. **Sobre el Origen, Desarrollo e Identidad de la Ciencia Veterinaria. Lección Inaugural del curso académico 1885/86 en la Universidad de Córdoba**. Córdoba 1986, p. 16.
[8] González, A., **Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII**, Madrid 1930, doc. 116.
[9] González, A., **Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII**, Madrid 1930, doc. 592.
[10] González, A., **Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII**, Madrid 1930, 826.
[11] León, P., **Los judíos de Toledo**, Tomo II, Madrid 1979, p. 359, doc. 1014.

Junto a estos datos de carácter personal, hay otros igualmente significativos, que relacionan nuevamente a la ciudad de Toledo con la veterinaria. Me refiero ahora a la carta de Isabel I de Castilla fechada en Toledo el 24 de mayo de 1475, dirigida a Francisco de Peñalosa, en la que comunicaba a este personaje la decisión de crear el Real Tribunal del Protoalbeitarato[12], dentro del conjunto de las actuaciones modernizadores que emprendió la monarquía con el fin de establecer la bases del Estado moderno, que acabarían por fraguar con la celebración de las Cortes de Toledo del año 1480[13]. Fue entonces cuando se acometió la regularización del oficio de albéitar cuyo título pasó a tener un carácter oficial.

A la puesta en práctica de esta importante reforma se debe que muy pronto se publicaran diferentes manuales destinados a la formación de los aspirantes, en los que Toledo y otras importantes localidades de su provincia vuelven a tener protagonismo. Es el caso del conocido *Libro de Albe*iteria de Francisco de la Reina, residente en Toledo, publicado en el año 1546. También lo son las obras Alonso Suárez, médico en la ciudad de Talavera de la Reina, que en 1564 publicó en Toledo su *Tratado de Albeytería*, de Eugenio manzanas que publicó en 1583 en Toledo el libro *Enfrentamientos de la gineta y de la manera y orden de herrar italiano para seguridad del caballo* o de Baltasar Francisco Ramíres, albéitar y familiar del Santo Oficio de Toledo, autor del *Discurso de Albeytería. Nuevo conocimiento de algunas enfermedades hasta ahora ignoradas*, publicado en el año 1629.

Todos estos datos y otros muchos que no relacionamos para no alargar este trabajo, muestran lo mucho que puede ofrecer el análisis de la veterinaria toledana. Una realidad evidente a la que nosotros queremos aproximarnos desde una óptica parcial y sobre todo diferente de lo hecho hasta ahora, al basarnos en el estudio de las prácticas ganaderas especializadas que conocemos en la ciudad o su territorio, que solo es posible entender por la existencia de un personal altamente especializado que, desgraciadamente, apenas ha dejado huella en la documentación. A ellos les debemos unas instituciones que tienen su origen en plena Edad Media y tienen mucho que aportar al conocimiento de la sanidad animal, por ser pioneras en la puesta en práctica de unos modelos de intervención sanitaria que pervivieron hasta mediados del siglo XIX.

El primer ejemplo de la importancia ganadera de Toledo lo encontramos antes, incluso, de la llegada del hombre a lo que hoy conocemos como peñón toledano. Para entender esta peculiar situación es necesario remontarnos a fechas por encima del millón de años de antigüedad, en las que el área geográfica toledana jugaba un papel destacado en el flujo de los grandes rebaños de animales que poblaban el interior de la Península Ibérica y practicaban migraciones estacionales para sobrevivir, características de buena parte de las especies que habitan las tierras áridas en el mundo mediterráneo.

El origen de este hecho que iba a marcar el posterior desarrollo ganadero de Toledo, se debe a la existencia de un accidente geográfico excepcional. Me refiero a la existencia del peñón granítico en el que se asienta la ciudad, el único al norte del valle del Tajo, que obliga a las aguas del río a trascurrir entre dos peñas que sirven de anclaje al actual puente de Alcántara. El resultado del inesperado obstáculo es el ensanchamiento previo del cauce, la formación de un remanso de la corriente y, con él, la generación de una serie de depósitos aluviales, que forman el único vado estable en cientos de kilómetros por el que podían cruzar el rio numerosas especies, incluida la humana[14].

A esta realidad, hay que sumar otra particularidad de origen igualmente natural. Este paso coincide con la existencia de suelos muy diferentes en el entorno de la ciudad, en el que se yuxtaponen sectores

[12] Abad, M., **Introducción a la Historia de la Veterinaria**, León 1984.; Herrero, M., **La Veterinaria en la Antigüedad. Creación del Real Tribunal del Protoalbeiterato de Castilla**. Valladolid 1990.
[13] Pastor, J., "Las Cortes de Toledo de 1480", en **Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo**, 1, 1955, pp. 55-89.
[14] Carrobles, J., **Prehistoria de Toledo. El origen de la ciudad**, Toledo 2008, pp. 21-24.

pertenecientes a la totalidad de las grandes formaciones geológicas que constituyen el macizo hispano. Así, junto a los granitos antiguos que caracterizan el sur del término municipal, en la zona del actual arroyo de la Rosa se documentan sectores calizos meozoicos, rellenos arcillosos miocénicos y zonas de llanura aluvial de cronología cuaternaria, que generan la formación de pastos muy diferentes en cada momento del año, con todo lo que ello implica a la hora de evitar crisis de recursos y posibilitar el mantenimiento de un mayor número de cabezas de ganado en un mismo espacio[15].

Ambos fenómenos hicieron de Toledo un lugar fundamental para entender el desarrollo de los primeros modelos ganaderos intensivos que conocemos desde la Prehistoria, en los que, como es lógico, la práctica veterinaria debió ir adquiriendo una importancia gradual.

El mejor ejemplo de la pronta vinculación ganadera a la que nos referimos lo encontramos en las batallas del vado ocurridas junto a Toledo en los años 220 y 192 a.C., en las que se enfrentaron los ejércitos cartagineses y romanos con diferentes confederaciones de pueblos celtibéricos, lusitanos y vettones, que acudieron hasta la ciudad para defender el vado, con el fin de mantener un modelo económico basado en la explotación trashumante de importantes rebaños, que tenían al citado paso como centro neurálgico[16].

Los protagonistas de estos enfrentamientos fueron los representantes de unas oligarquías locales que basaron su riqueza en el ganado y la mostraron a través de un animal concreto, el caballo, que adquirió un valor simbólico y material como representación del poder[17]. No es por ello extraño que la primera imagen que tenemos de Toledo sea la que estos jinetes nos proporcionaron en las monedas del siglo I a. C. acuñadas en la ciudad[18], que recogen esta ideología ecuestre basada en el dominio y posesión de este animal que, es evidente, recibiría todo tipo de cuidados por lo mucho que significaba.

La importancia del ganado caballar en la zona parece pervivir durante siglos. Eso al menos es lo que se desprende del estudio de la mentalidad de los grandes propietarios romanos que siguieron considerando al caballo como animal de prestigio, al basar en él su condición social y la práctica de actividades como la guerra o la caza, que sigue siendo una de las manifestaciones más características de la zona toledana hasta nuestros días.

El mejor ejemplo de la importancia de esta ganadería de elite en la Antigüedad, lo encontramos en la existencia del gran circo romano de Toledo[19], que sirvió para dar la apariencia de romanidad que exigía la ciudad pero, también, para probar y desarrollar unas yeguadas que parecen haber adquirido fama, hasta el punto de convertirse en un magnífico negocio gestionado, sin duda alguna, por personal altamente especializado. La referencia histórica más conocida del valor alcanzado por estos animales la encontramos en las diferentes cartas que escribió Símaco, uno de los hombre más ricos de Roma entre los años 399 al 401, en las que pedía ayuda a sus amigos en Hispania para hacerse con los mejores caballos que pudiesen proporcionarle, con el fin de celebrar, de manera exitosa, la prefectura

[15] Carrobles, J. y Palomero, S., "Toledo: un vado y una ciudad estratégica, en **Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid**, XXX, 1998, pp. 245-261; Carrobles, J., **Prehistoria de Toledo. El origen de la ciudad**, Toledo 2008, pp. 19-27; Rey, A., "Bosquejo geomorfológico del peñón toledano", en **Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo**, 36-37, 1928, pp. 149-176;

[16] Sánchez, E., "El territorio toledano, un hito en la articulación interna de la Meseta prerromana", en **II Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo. La Mancha Occidental y La Mesa de Ocaña**, Toledo 2001, Vol. II, pp. 125-145.

[17] Sánchez, E., "Caballo y sociedad en la Hispania céltica. Del poder aristocrático a la comunidad política", en **Gladius** XXV, 2005, pp. 151-186; Tirador, V., "Caballo y poder: las elites ecuestres en la Hispania Indoeuropea", en **El Futuro del Pasado**, 2, 2011, pp. 79-95.

[18] Amela, L., "Dos cecas de la Meseta: Clounioq y Toleto", en **Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid**, LXVIII, 2002, pp. 131-145; Carrobles, J., **Prehistoria de Toledo. El origen de la ciudad**, Toledo 2008, pp. 128-134.

[19] Sánchez-Palencia, F.J. y Sainz, M.J., **El circo romano de Toledo: estratigrafía y arquitectura**, Toledo 1988.

de su hijo en el circo máximo de la capital[20]. Entre los destinatarios destacaron personajes como Estilicón, esposo de Flavia Serena cuyo origen y propiedades, según el poeta residente en la corte Claudio Claudiano, hay que ubicar en el valle del Tajo.

Esta realidad ganadera de Toledo en el mundo antiguo con todo lo que significa, no se agota en estos datos más o menos directos que acabamos de citar. Hay otro aspecto fundamental que solo ha sido considerado recientemente y tiene especial importancia. Me refiero a la formación de grandes términos municipales ganaderos, caso del que se dotó a la ciudad de Toletum, a partir de la división territorial impulsada por Augusto y culminada por los emperadores flavios a mediados del siglo I. d.C. En todos los casos que empezamos a conocer en este sector central de la Península, parece darse un patrón meseteño que parte de la implantación de un modelo muy diferente al que apreciamos en otros lugares cercanos mejor conocidos, como pueden ser el valle del Ebro o del Guadalquivir, mucho más poblados y volcados en la producción agrícola. Los estudios realizados a partir de santuarios e inscripciones que reflejan los límites entre el territorio de poblaciones como Ávila, Segovia o Toledo, muestran que desde estas fechas tan antiguas que venimos tratando, se generaron ámbitos municipales con una lógica ganadera muy distinta de la que podían condicionar los accidentes geográficos, al incluir tierras de pastos complementarias situadas al norte y sur de las cadenas montañosas, con el fin de fomentar la existencia de explotaciones ganaderas intensivas autónomas, controladas desde cada población[21]. Así, los límites de las tierras de Ávila y Segovia, luego recuperados en la Edad Media, se situaron a pocos kilómetros de Talavera de la Reina y Toledo, en la misma medida que los de nuestra ciudad se extendieron al sur de los Montes de Toledo y llegaron hasta el valle del Guadiana a través de zonas que hoy forman parte de las provincias de Ciudad Real o Badajoz, con el fin de garantizar la existencia de pastos de invierno y de verano para el ganado local[22].

Esta ganadería cada vez más especializada, tuvo un importante impulso a partir del siglo V d.C., como consecuencia de la crisis del Imperio romano que provocó, en cierta manera, la recuperación de viejas fórmulas ganaderas practicadas en la Prehistoria[23]. Su control quedó ahora en manos de la nueva aristocracia surgida de la unión entre visigodos e hispanorromanos, que fue la encargada de articular unos nuevos modelos trashumantes, que volvieron a dar protagonismo a Toledo y a su territorio. Eso al menos es lo que se desprende del estudio de alguno de los grandes complejos monumentales que se conocen en el entorno de Toledo, caso del monasterio de Santa María de Melque, fechado a finales del siglo VII, que se construyó con una cerca y diferentes instalaciones destinadas a constituir un prototipo de dehesa ganadera, ubicada junto a la que luego recibirá el nombre de cañada real segoviana. Su papel como centro gestor del movimiento del ganado está por estudiar, aunque todo parece indicar que debió servir para controlar el movimiento trashumante de importantes rebaños[24]. También y como simple sugerencia para la investigación en el futuro, hay que señalar que falta conocer la capacidad que alcanzaron estos importantes centros monásticos altomedievales, en la

[20] Blázquez, J.M., "Criadores hispanos de caballos de carreras en el Bajo Imperio en las cartas de Símaco", en **Espacio, Tiempo y Forma**, Serie II, Historia Antigua, 23, 2010, pp. 411-447.

[21] Carrobles, J.; Barroso, R.; Malalana, A.; Morín, J. y Rodríguez, S., "Raíces medievales de los paisajes culturales de Toledo: espacios y prácticas ganaderas en el área de cigarrales", en Carrobles, J. y Morín, J., (editores), **Los paisajes culturales de la ciudad de Toledo: Los cigarrales. Dehesas, espacios irrigados, torres, cigarrales y trincheras**, Oxford 2014, p. 173.; Hernando, M. del R., "Ávila: una ciudad con vocación ganadera", en Mangas, J. y Novillo, M.A., (editores), **El territorio de las ciudades romanas**, Madrid 2008, pp. 385-424.

[22] Molenat, J.P., **Campagnes et Monts de Tolède du XIIe au XVIe**, Madrid 1994.

[23] Ariño, E.; Rodríguez, J. y Riera, S., "De Roma al Medievo. Estructuras de hábitat y evolución del paisaje vegetal ene l territorio de Salamanca", en **Zephyrus**, 55, 2002, pp. 283-309.

[24] Barroso, R.; Carrobles, J. y Morín, J., "La articulación del territorio toledano entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media (ss. IV al VIII d.C.)", en Caballero, L.; Mateos, P. y Cordero, T., (editores), **Visigodos y omeyas. El territorio, Anejos de Archivo Español de Arqueología** LXI, Mérida 2012, pp. 263-304.; Caballero, L. y Fernández, M., "Notas sobre el complejo productivo de Melque (Toledo)", en **Archivo Español de Arqueología**, 72, 1999, pp. 199-239.

custodia de los conocimientos y prácticas sanitarias que se generaron en el mundo antiguo y se mantuvieron más allá de lo señalado tradicionalmente, dentro de lo que siempre se ha querido presentar como una época oscura.

Frente a este modelo característico de la Alta Edad Media Europea y a partir de los comienzos del siglo VIII, la Península Ibérica emprendió un desarrollo muy diferente del resto del viejo continente, por su incorporación al califato omeya. Su conquista fue posible por la pronta llegada de los ejércitos árabes que incluían tropas de diferentes orígenes, en muchos casos de poblaciones pastoriles beréberes, que aportaron nuevos modelos de explotación y especies como la oveja merina[25], que se convirtió en poco tiempo en la base de nuestra cabaña ganadera.

Esta nueva ganadería andalusí debió adquirir una importancia creciente que todavía desconocemos por la falta de estudios. Tan solo podemos aventurar su alcance a partir de lo poco que se ha empezado a conocer en el tardío reino de Granada, que alcanzó una alta especialización[26].

En el área toledana, las excavaciones realizadas en Ciudad de Vascos ponen de manifiesto esa realidad de la que hablamos en los siglos X y XI, en los que la población se mantuvo activa, gracias a la práctica de una economía basada, en buena medida, en la ganadería ovina, tal y como lo demuestran los cencerros y tijeras de esquilar encontrados[27], el desarrollo de una incipiente industria lanera, la existencia de grandes cercados y estructuras similares a las conocidas redondas granadinas relacionadas con la trashumancia y, sobre todo, por el propio nombre de Vascos, en árabe *Bask*, que parece tener su origen en el nombre latino *pascua*, que hace referencia a un lugar de pastos[28].

Se trata de datos aun aislados que evidencian un tipo de explotaciones muy especializadas pero de las que apenas conocemos más bien poco y chocan con el interés despertado por la gran revolución agrícola entonces ocurrida, de la que tanto se ha investigado, que solo fue posible por el desarrollo de unos modelos ganaderos estabulados que aportaban el abono necesario para tanta especialización[29]. Eso al menos es lo que se desprende del estudio de los tratados geopónicos toledanos elaborados por autores como ibn Bassal o Ibn Wafid, que marcan el punto de partida de la farmacia en Europa[30].

Su existencia es fundamental para entender el proceso por el que en la Edad Media cristiana, Toledo se convirtió en la gran potencia ganadera hoy olvidada, capaz de crear algunas de las instituciones más importantes para el posterior desarrollo de la veterinaria moderna.

Para conocerlas, es necesario partir de la conquista de la ciudad por Alfonso VI en el año 1085, que marcó un importante hito histórico y convirtió a los valles del Tajo y Guadiana en una zona fronteriza

[25] Berges, J.M., "Actividad y estructuras pecuarias en la comunidad de Albarracín (1284-1516), Teruel 2009, p. 137.; Carrobles, J.; Barroso, R.; Malalana, A.; Morín, J. y Rodríguez, S., "Raíces medievales de los paisajes culturales de Toledo: espacios y prácticas ganaderas en el área de cigarrales", en Carrobles, J. y Morín, J., (editores), **Los paisajes culturales de la ciudad de Toledo: Los cigarrales. Dehesas, espacios irrigados, torres, cigarrales y trincheras**, Oxford 2014, p. 174-176.

[26] Cara, L., "Huellas de pastores: observando los paisajes ganaderos de los extremos granadinos", en Malpica, A., (editor), **Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal**, Granada 2009, pp. 169-202.

[27] Izquierdo, R., **Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de al-Andalus**, Toledo 1999, pp. 125-126.

[28] Barroso, R.; Malalana, A.; Carrobles, J.; Morín, J. y Sánchez, M.I., "Rubut y husun en la Marca Media toledana: del tagr al awsat a la Transierra de Castilla", en Barroso, R.; Morín, J. y Sánchez, M.I., **Elbora-Vascos: de obispado visigodo a ribat de talavera. Dos estudios sobre el territorio toledano occidental entre la tardía Antigüedad y la Alta Edad Media**, Madrid 2018, pp. 87-144.

[29] Carrobles, J.; Barroso, R.; Malalana, A.; Morín, J. y Rodríguez, S., "Raíces medievales de los paisajes culturales de Toledo: espacios y prácticas ganaderas en el área de cigarrales", en Carrobles, J. y Morín, J., (editores), **Los paisajes culturales de la ciudad de Toledo: Los cigarrales. Dehesas, espacios irrigados, torres, cigarrales y trincheras**, Oxford 2014, p. 176.

[30] Bolens, L., **Agronomes andalous du Moyen Àge**, Ginebra 1918.; García, E. y Carabaza, J.M., "Estado actual y perspectivas de los estudios sobre agronomía andalusí", en Tawfik, A.; Carabaza, J.M.; Cano, P. y Garijo, L., (coordinadores), **El saber en al-Andalus**, Sevilla 1999, vol. 3, pp. 101-118.

caracterizada por la inestabilidad y la consiguiente falta de población en el medio rural[31]. La afirmación del poder del reino castellano-leonés sobre estos amplios territorios, se basó en el desarrollo de nuevos modelos económicos condicionados por la falta de seguridad y la amplitud de los recursos. Unas condiciones especialmente propicias para el desarrollo de la ganadería extensiva, dada la capacidad de los rebaños para ponerse a salvo en tiempos de dificultades y de generar riqueza y rentas para sus importantes propietarios en las zonas más despobladas.

El resultado de todo ello fue la dedicación de amplísimos territorios a la cría de ganado, en su mayor parte propiedad de grandes monasterios ubicados en el norte peninsular, que consiguieron los privilegios reales necesarios para consolidar la lucrativa actividad. Sus intereses llegaron a chocar con los de las órdenes militares que fueron las encargadas de repoblar estos territorios de la Meseta sur y con los de las grandes ciudades del Tajo, en especial con Toledo, que también procuró proyectar su dominio sobre las zonas ganaderas del Guadiana y recuperar aquellos límites antiguos a los que hemos hecho referencia[32].

Consecuencia directa de todo ello fue que desde fechas bastante antiguas hubiese monasterios toledanos como el de San Clemente y luego el monasterio jerónimo de la Sisla, que se lanzaran a imitar el modelo y generar importantes cabañas ovinas[33]. Sin embargo, sus intereses evolucionaron de manera rápida al encontrar mayor rentabilidad en la creación de dehesas y la explotación de los recursos para rebaños de otros grandes propietarios, con los que establecieron diferentes alianzas.

Todos estos movimientos e intereses están en el origen de la gran institución que conocemos con el nombre de Mesta, creada en el siglo XIII por impulso del rey Alfonso X, con el fin de garantizar la explotación de los pastos y dotar a los señores del ganado de una jurisdicción propia, capaz de velar por sus intereses y modelos de explotación[34]. A ello se debe que esta Mesta general fuera la encargada de regular la práctica ganadera en el reino, en especial de establecer y asegurar la relación de los pastores con los propietarios y de fijar los cuidados que debían recibir los animales enfermos o la adopción de prácticas de policía sanitaria a practicar en los rebaños tras la detección de cualquier enfermedad.

Su papel en este campo fue fundamental y así es reconocido por todos los historiadores que se han ocupado del tema, al permanecer algunas de sus disposiciones, en concreto las que se tomaron en el concejo celebrado en Berlanga (Badajoz) en el año 1499, como referencia de actuación hasta los años centrales del siglo XIX, en los que dio comienzo la práctica de la veterinaria moderna en el medio rural de nuestro país[35]. Como muestra, tan solo recordar que fue en esta reunión en la que se ordenó que cada cuadrilla en las que se dividía el territorio por el que discurrían los rebaños, quedaba obligada a señalar una zona de aislamiento en el momento en el que se detectase un brote con el fin de aislar el hato afectado, que también debía servir para acoger al que llegase a la zona y mostrase síntomas de esa o cualquier otra enfermedad. Sus responsables quedaron también encargados de vigilar la salud

[31] Bishko, Ch. J., "El castellano, hombre de llanura. La explotación ganadera en el área fronteriza de La Mancha y Extremadura durante la Edad Media", en **Homenaje a Jaime Vicens Vives**, vol. I, Barcelona 1965, pp. 201-218.; Gerbet, M.C., **La ganadería medieval en la Península Ibérica**, Barcelona 2003.; Malalana, A., "La trashumancia medieval castellana: aproximación historiográfica", en **Hispania: Revista Española de Historia**, 50, 1990, 779-791.
[32] Ruiz, F., **Los orígenes de las órdenes militares y la repoblación de los territorios de La Mancha (1150-1250)**, Madrid 2003.
[33] Carrobles, J.; Barroso, R.; Malalana, A.; Morín, J. y Rodríguez, S., "Raíces medievales de los paisajes culturales de Toledo: espacios y prácticas ganaderas en el área de cigarrales", en Carrobles, J. y Morín, J., (editores), **Los paisajes culturales de la ciudad de Toledo: Los cigarrales. Dehesas, espacios irrigados, torres, cigarrales y trincheras**, Oxford 2014, p. 180-183.
[34] Una aproximación bibliográfica reciente la encontramos en Diago, M., **Mesta y trashumancia en Castilla (siglos XIII al XV**), Madrid 2002.
[35] Marín, F., "Análisis institucional del Honrado Concejo de la Mesta: los alcaldes de cuadrilla (siglos XVI-XVII)", en **Cuadernos de Historia Moderna**, 16, 1995, pp. 293-314.

del ganado que llegara procedente de otro municipio y de sancionar a todos aquellos ganaderos que rompiesen la cuarentena o entrasen con su ganado sano en la zona aislada por las autoridades para evitar contagios.

Pues bien, esta Mesta que todos conocemos, es en realidad una institución que convivió con otras instituciones similares, igual de autónomas, pero menos conocidas, que desempeñaron una importante función. Me refiero a las mestas locales que crecieron con el fin de gestionar las cabañas ganaderas surgidas en las principales ciudades del reino[36]. Su mayor éxito tiene lugar en los siglos XIV y XV, aunque hay algún caso excepcional como es el de Toledo, que parece tener un origen mucho más antiguo. Es lo que se desprende de los datos que incluyen las primeras ordenanzas que conservamos de la institución, datadas en el reinado de Fernando IV (1295 - 1312), en los que se hace constar que las disposiciones que regulaban la práctica ganadera local partían de los fueros, privilegios y acuerdos adoptados siglos antes, que sirvieron para generar un modelo de institucionalización propio. Nos referimos a las confirmaciones de que realizaron diferentes monarcas, al menos desde el reinado de Alfonso VII, a comienzos del siglo XII:

> "*E confirmo esta carta el Emperador (Alfonso VII), cuya anima aya folgança en el parayso. E despues confirmola el rey don Alonso (Alfonso VIII), que Dios perdone el anima, y le de folgança. E depues confirmola el comun de Toledo, e los Alcaldes e alguaziles.*
>
> *E despues vido la carta el Rey don Fernando (Fernando III), que Dios perdone, e viendo que era bien fecha, confirmola, robrola ansi como el Emperador la confirmo, el la robro el Rey don Alonso (Alfonso X) mi abuelo, la confirmo, e ansi la confirmo yo, con sus fueros, e con sus derechos. E yo Ferdinandus (Fernando IV) Regnant en Castilla y Toledo*."[37]

Su papel debió ser importante para comprender el pronto desarrollo de la Mesta general, que parte de la experiencia acumulada por estas instituciones locales y, muy especialmente, por la toledana, que todavía seguía funcionando de manera autónoma y plena durante el siglo XVI y de modo parcial, a través de algunas de las figuras surgidas de la misma, hasta mediados del siglo XIX en el que se impuso un nuevo modelo de administración local[38].

Las diferentes ordenanzas que conocemos de esta desconocida institución toledana están incluidas en un pleito fechado en el año 1549 que fue librado por la Real Chancillería de Valladolid, como consecuencia de la denuncia realizada por algunos ganaderos que consideraban dañados sus derechos, ante el incumplimiento de las funciones y prerrogativas que ejercían los principales cargos de la Institución en un momento complejo de su historia, del que luego nos ocuparemos. En su totalidad, muestran la existencia de un modelo de gestión plenamente especializado, en el que destaca la existencia de concejo y un alcalde propio llamado de los pastores[39], que será la figura clave encargada

[36] Algunos ejemplos los encontramos en Argente, M., "Precedentes de la organización del Concejo de la Mesta", en **Estudios de Historia y Arqueología Medievales**, 7-8, 1987, pp. 29-40; Berges, J.M., "Para una historia de las instituciones pastoriles en Aragón: la mesta de Albarracín a través de sus ordinaciones", en Castán, J.L. y Serrano, C., (coordinadores), **La trashumancia en la España mediterránea: historia, antropología, medio natural, desarrollo rural**, Zaragoza 2004, pp. 263-364.Cabrera, E y Córdoba de la Llave, R., "Una mesta local en tierras de señorío: el ejemplo de Belalcázar e Hinojosa, E., en **La Ciudad Hispánica siglos XIII al XVI**, Madrid 1987, pp. 203-220.

[37] **Ordenanzas de Toledo**, Título 7 De los Alcaldes de mesta. Edición s/f., (siglo XVII), fol. 7v. Edición facsímil en Caminos silenciosos. Cañadas Reales, Toledo 1997.

[38] Un ejemplo tardío de actuación del Alcalde de los pastores en el área de Toledo vinculado a la institución, lo encontramos en la causa abierta contra Miguel y Saturnino Arribas, ganaderos sorianos, acusados de llevar ganado enfermo de viruelas en la localidad de Polán, datada en 1828. **Archivo Municipal de Toledo. Caja 6348, causa 4335**.

[39] **Ordenanzas de Toledo**, Título 7 De los Alcaldes de mesta. Edición s/f., (siglo XVII), Edición facsímil en Caminos silenciosos. Cañadas Reales, Toledo 1997.

de juzgar los incumplimientos y asegurar el desarrollo de la actividad ganadera local en las mejores condiciones posibles, incluidas, como no podía ser de otra manera, las sanitarias.

Esta Mesta de Toledo fue la institución que reguló los intereses de la ganadería local, muy especialmente de los denominados señores del ganado, que trataron, por todos los medios posibles de preservar los privilegios de los que gozaban desde los tiempos de la conquista cristiana. También, de regular la relación laboral con los pastores para evitar la competencia entre ellos, gracias al establecimiento de unas condiciones inalterables y al hecho de convertir a la Institución en un ente cerrado, en el que todos los ganaderos quedaban obligados a participar hasta el punto de penalizar duramente cualquier intento de salida del grupo. Eso al menos es lo que se desprende de las primeras disposiciones incluidas en la ordenanza más antigua que conocemos, fechada a comienzos del siglo XIV, en la que se dice que "*Todos los pastores del termino de Toledo, hazemos carta de coto*", quedando obligados a que "*qualquier pastor que no viniera a la mesta dos vezes al año, la una por Pascua de Resurrecion, y la otra por Pascua de Cinquesma, que por qualquier que faltare de las fiestas que peche un maravedí.*"[40] Unas obligaciones que, como decíamos, debían mantenerse en el tiempo, tal y como lo demuestra el hecho de que cualquiera que quisiese salir de este ámbito mesteño toledano tuviera que pagar una importante multa: "*Del que hiziere de vuelta en la mesta, que peche veynte carneros.*"[41]

Su organización se basaba, como acabamos de ver, en la celebración de dos mestas o reuniones anuales, que tenían lugar en los momentos previstos para juntar la cabaña ciudadana que debía trasladase a los pastos fijados para cada momento. Sin embargo, desde el punto de vista institucional, la principal reunión era la que se celebraba el domingo de Trinidad que reunía en la ciudad a los propietarios del ganado de todo el término para analizar la marcha de los rebaños y tomar las decisiones necesarias para el futuro más inmediato, incluidas todas aquellas que tenían que ver con la política sanitaria. Su celebración quedó recogida de nuevo en las ordenanzas. Es el caso de la celebrada el día 17 de junio de 1497 en la que se describe la actuación de los escribanos públicos de Toledo de la siguiente manera:

> "*fuymos con el (el Alcalde de los pastores) a las casas de su morada, las quales son en el arrabal de Toledo, y desde aqui fuymos entrados con el dentro de las dichas casas, e fallamos la pieça de homes buenos que moran en las aldeas e termino de Toledo, que dixeron que auian ganados en tierra de Toledo. E luego el dicho Alcalde, e los otros dichos homes buenos, dixeron a nos los dichos escriuanos, que ellos que se venian a juntar ansi como homes buenos de la mesta, que auian ganados en tierra de Toledo, segun que dixeron que lo han de vso y costumbre, de se juntar cada año, para hazer y ordenar entre si algunas cosas, que sean en seruicio de Dios, e por honra de nuestro señor Rey, e de ellos. E de las cosas que ay ordenaron, que le diessemos de ello todo vn escrito, firmado de nuestros nombres, e testimonio, para guarda de su derecho. Lo qual todo ello, es esto que se sigue.*"[42]

El estudio de todos estos documentos muestra que el papel del Alcalde de los pastores fue fundamental para el desarrollo de la ganadería toledana, hasta el punto de convertirse en una de las principales dignidades ciudadanas que los ganaderos siempre quisieron preservar, para disfrutar de sus prerrogativas y mantener su profesionalidad e independencia. Sin embargo y a pesar de lo dispuesto, desde mediados del siglo XVI encontramos evidencias de que el Ayuntamiento trató de

[40] **Ordenanzas de Toledo**, Título 7 De los Alcaldes de mesta. Edición s/f., (siglo XVII), fol. 5v. Edición facsímil en Caminos silenciosos. Cañadas Reales, Toledo 1997.
[41] **Ordenanzas de Toledo**, Título 7 De los Alcaldes de mesta. Edición s/f., (siglo XVII), fol. 5v. Edición facsímil en Caminos silenciosos. Cañadas Reales, Toledo 1997.
[42] **Ordenanzas de Toledo**, Título 7 De los Alcaldes de mesta. Edición s/f., (siglo XVII), fol. 7v. y 8a. Edición facsímil en Caminos silenciosos. Cañadas Reales, Toledo 1997.

arrendar el cargo, primero de manera anual y más tarde, de manera mucho más drástica, al enajenar el oficio y vincular su desempeño con el disfrute de un determinado título nobiliario. Como muestra de la resistencia puesta por los ganaderos locales en favor de la profesionalidad de esta figura, basta con citar la condena que recibió la ciudad de Toledo en el año 1549, consecuencia del pleito al que antes nos referíamos, que tiene su origen en los intentos protagonizados por el Ayuntamiento para convertir a esta magistratura en algo simbólico y sobre todo rentable. En ella se dijo:

> "*Condenamos al dicho Licenciado Lugo, e al que es o fuere Corregidor juez de residencia de la dicha ciudad de Toledo, a que no arriende dicho oficio, e que aya e tenga arca propria y diputada, para las penas que se hizieren."*[43]

Fue, como decimos, un triunfo pasajero ya que muy poco después el oficio de Alcalde de los pastores acabó siendo privatizado y se convirtió en una ocupación ligada al título del marqués de Montemayor que, a pesar de colaborar con esta evolución tan poco profesional, mantuvo sus funciones jurídicas y resultó ser lo más parecido a un responsable de sanidad animal para el campo toledano, tal y como podemos comprobar en las numerosas denuncias y pleitos que se conservan en el Archivo Municipal de la ciudad datados en los siglos XVI al XVIII. En ellos se recoge el cuidado mostrado durante siglos en el amplio término municipal a la hora de controlar el acceso del ganado local a determinados pastos, según el calendario fijado para asegurar su mayor productividad, el establecimiento de sanciones para todos aquellos pastores que introdujeran ganado enfermo en el territorio bajo su control o la denuncia de los que dejaran de comunicar la enfermedad de sus rebaños. En la misma medida, fue el encargado de castigar a los que rompiesen la cuarentena impuesta por las ordenanzas o dejaran de respetar las zonas de aislamiento establecido. Y todo ello para evitar brotes de enfermedades contagiosas como eran la rabia[44], la viruela[45] o las zangarrianas[46], que tantas veces aparecen citadas en la documentación de lugares como Horcajo de los Montes, Los Navalmorales, Polán, Los Yébenes y la ciudad de Toledo o para cuidar la policía sanitaria del abasto de carne en relación con la necesaria salud de los animales sacrificados[47].

Así pues, en la figura del Alcalde los pastores de Toledo, la cuarta por protocolo de la ciudad[48], encontramos el mejor precedente que conocemos de la desconocida pero importante práctica veterinaria en Toledo durante siglos, que se convierte en una figura a tener en cuenta en los estudios sobre historia de la disciplina en ésta y otras muchas ciudades del reino.

---

[43] **Ordenanzas de Toledo**, Título 7 De los Alcaldes de mesta. Edición s/f., (siglo XVII), fol. 5a. Edición facsímil en Caminos silenciosos. Cañadas Reales, Toledo 1997.

[44] Un ejemplo lo encontramos en la causa por ganado enfermo, abierta en el año 1622 contra Eugenio Pérez de la Oliva y sus pastores por pastar con ganado infectado de rabia en Los Yébenes. **Archivo Municipal de Toledo, caja 6434, causa 6948.**

[45] Diligencias abiertas en 1772 contra Juan Francisco Atanasio Sánchez, vecino de Toledo, por tener ganado para el abasto de carne en la ciudad de Toledo enfermo de viruelas. **Archivo Municipal de Toledo, caja, 6474, causa 7874.**

[46] Causa abierta en 1749 contra Juan Gabriel Flores y María de Sevilla, mayoral y dueña de un rebaño de cabras enfermas de zangarriana, por no guardar las normas de aislamiento en Los Yébenes. **Archivo Municipal de Toledo, caja 6468, causa 7740.**

[47] Proceso por venta ilegal de carne en Toledo tras una denuncia fechada en 1611 contra Eugenio Sánchez, carnicero, porque "*tiniendo obligaçion conforme a la que tiene echa al consejo del dicho lugar de bender carne buena y degollada, el susodicho a vendido mucha carne morteçina que se le a muerto en su ganado*". **Archivo Municipal de Toledo, cala 6251, causa 1508**.

[48] Es lo que se deduce de la obra Toledo. Su Prudente Gobierno y las Corteses Ceremonias con que le Ejerce de Juan Sánchez de Soria, datada en el año 1635. En ella, dentro del capítulo dedicado a los cargos municipales y su orden en la celebración de las reuniones se dice: "*El señor corregidor, y a su mano derecha, el señor duque de Maqueda, como alcalde mayor de Toledo, el señor duque de Lerma, como alcaide de los Alcázares Reales de Toledo; señor conde de Cifuentes, alcalde mayor de Alzadas; señor marqués de Montemayor, alcalde mayor de Pastores*." En García, M., (editor), **Toledo. Su Prudente Gobierno y las Corteses Ceremonias con que le Ejerce**, Madrid 2004, p. 25.

De la Antigüedad al siglo XII toledano: la compleja transmisión de la 'enfermedad bovina' y su confusión con el muermo equino

María Teresa Santamaría Hernández
Escuela de Traductores de Toledo
Universidad de Castilla-La Mancha

Si quid enim per ignorantiam male factum uel contrarium circa animalium corpora fuerit, emendari non potest (Chiron 2)

"Pues si por ignorancia se hace algo malo o que vaya contra el cuerpo de los animales, no se puede arreglar"

Premisas[1]

En el ámbito de los textos antiguos y medievales de Medicina veterinaria resulta frecuentemente difícil seguir la pista de la transmisión de conceptos y de los términos correspondientes que sirven para designarlos. Las causas de dicha dificultad son varias, a menudo relacionadas entre sí. Los testimonios que conservamos de la Antigüedad escritos en griego y latín son escasos (*Corpus Hippiatricorum Graecorum*, Pelagonio, *Mulomedicina Chironis*, Vegecio) y están marcados por un estado de conservación que no siempre muestra estados originales de los textos. Por otra parte, no hay apenas rastro de la transmisión doctrinal y, consecuentemente, formal de esta disciplina al mundo árabe, realizada obviamente desde escritos griegos, y tampoco de la producida desde la Antigüedad romana a la latinidad bajomedieval. En esta circunstancia ha incidido indudablemente el hecho de que la vía de transmisión de la Veterinaria fue fundamentalmente oral, al estar la disciplina, a diferencia de la Medicina humana, excluida ya desde la Antigüedad de los ámbitos académicos, que siempre favorecieron la transmisión escrita.

Estas razones motivan que la interpretación de cualquier término y concepto localizado en algunos de los escritos mencionados requiera una auténtica labor de arqueología textual, lo cual se hace todavía más complejo cuanto más nos alejamos en el tiempo de las fuentes originales.

Cuando Gerardo de Cremona emprendió, en Toledo a mediados del siglo XII, la traducción al latín desde el árabe de cerca de una treintena de obras médicas, transmisoras a su vez de doctrina griega, tuvo que hacerlo sin duda desde el conocimiento conceptual y formal de dicha disciplina para poder interpretar de la mejor manera posible los textos, y seguramente tuvo que realizar también esa labor arqueológica con los medios a su alcance, ya fueran estos procedentes de una formación libresca, ya de la información recibida de posibles colaboradores. Y en general, también tuvieron que hacer lo mismo todos los profesionales de la enseñanza médica cuando se enfrentaban a unos textos portadores de doctrina y léxico que llevaban sobre sí siglos de transmisión. Tal proceso se complicaba evidentemente cuando el léxico técnico llegaba por vía oral y el rastro de su origen se perdía en tiempos o lugares lejanos.

En este trabajo vamos a seguir el rastro de una interpretación equivocada de uno de esos conceptos, y la correspondiente denominación latina que le dio desde el árabe Gerardo de Cremona. Se trata de un concepto perteneciente al ámbito de la Veterinaria: la denominada 'enfermedad bovina'. Para

[1] Este trabajo se integra en el marco del proyecto de investigación FFI2016-77240-P (MICIU / FEDER), cuyo equipo pertenece a la Red de Excelencia *Opera Medica: recuperación del patrimonio textual grecolatino de la Medicina europea II* (RED2018-102781-T, MICIU).

encontrar la causa de dicha interpretación, retrocederemos en el tiempo hasta los primeros testimonios que conservamos de literatura médica grecolatina, y particularmente veterinaria, lo cual no significa exactamente que sean los testimonios originales, sin ningún género de dudas perdidos. Partimos para ello de la idea de comunidad doctrinal (y en ocasiones también formal) de la disciplina médica, y particularmente veterinaria, en los ámbitos de cultura griega, árabe y latina, fruto de un largo y diverso proceso de transmisión que contempló, por un lado, la transferencia de conocimiento desde el mundo griego al árabe y de este al occidental latino de la Baja Edad Media, y, por otro, una vía directa de transmisión latina, o grecolatina, a lo largo de los siglos alto y bajomedievales, en los que podemos presuponer un papel capital para la difusión oral.

La enfermedad bovina

El libro XXX de la magna enciclopedia de Albucasis (s. X), *Al Tasrif*, fue traducido al latín en el siglo XII por Gerardo de Cremona dando lugar al *Opus manuale* o, como es universalmente conocido, *Chirurgia*. Un poco después, ya en el siglo XIII, lo serían también otras secciones de esta obra, que se convertirían en los latinos *Liber Theorice necnon Practice* y *Liber Seruitoris*.

En un capítulo de esa traducción latina de la *Cirugía* del andalusí, aparece mencionada una *egritudo* (‘enfermedad’) *bouina*, lo que no resulta extraño, porque en los escritos médicos de la Antigüedad y la Edad Media son frecuentes las interferencias entre Medicina humana y veterinaria. En dicho capítulo, la afección es descrita como un gusano (*vermis*) que se mueve bajo la piel:

> *Cyrurgia* 2,94 De sectione super uermes generatos sub cute, et dicitur egritudo bouina:
> Hec egritudo nominatur in quadam terra apud nos egritudo bouina: propterea quod multotiens accidit bouibus: et est uermis paruus unus qui nascitur inter cutem et carnem. Et uadit in corpore toto, ascendendo et descendendo, et ostenditur sensui apud ambulationem eius de membro ad membrum donec disrumpit in cute locum et egreditur. Et generatio eius est ex putredine quorundam humorum, sicut accidunt uermes et serpentes, id est lombrici et ascarides in ventre, et timetur ex malicia eius. Quia quando ipse vadit in corpore et eleuatur ad caput et peruenit ad oculum: tunc fortasse aperit in eo et egreditur et destruit oculum [...] Oportet ergo ut stringas quod est supra eum, et quod sub ipso cum ligamento constrictione forti, deinde seca super ipsum et extrahe eum, quod si profundatur in carne et non inuenis ipsum, tunc pone super locum cauterium cum igne, donec moriatur.

> “De la sección sobre los gusanos generados bajo la piel, y se dice enfermedad bovina:
> Esta enfermedad se denomina en un lugar cercano a nosotros enfermedad bovina, porque muchas veces sucede a los bueyes. Y es un pequeño gusano que nace entre la piel y la carne. Y va por todo el cuerpo, subiendo y bajando, y se siente en su camino de miembro a miembro hasta que rompe un lugar de la piel y sale. Y se genera por corrupción de algunos humores, como nacen también los gusanos y lombrices en el vientre. Y es temido por su malignidad. Porque cuando va por el cuerpo y sube a la cabeza y llega al ojo, entonces lo abre y sale y lo destruye [...] Conviene pues que ates lo que hay por encima y por debajo de él atando fuerte con un ligamento. Luego corta por encima de él y sácalo. Pero si se hunde en la carne y no lo encuentras, entonces pon sobre esta parte un cauterio con fuego, hasta que muera.”

El capítulo, con mínimas variantes formales, aparece también en la versión latina, un poco posterior, del *Liber Practice*:

> *Liber Practice* 31,2,13 De passione bouina:
> Passio bouina dicitur eo quod in pluribus generatur in bobus, et est uermis generatus inter cutem humani corporis et carnem et totum corpus perambulans donec perforans cutim, et exit ubi contingit, et possibile est contingere suum oculum <et> per exitum deuastare illum. Est autem huiusmodi uermiculus in colore corporis patientis cuius caput est nigrum, et generatur ex eodem humore ex quo generant pediculi et lendes…

> "Sobre la enfermedad bovina:
> Se dice enfermedad bovina porque se da mayoritariamente en los bueyes, y es un gusano que nace entre la piel del cuerpo humano y la carne, que recorre todo el cuerpo hasta que perfora la piel, y sale por donde puede, y es posible que alcance el ojo y que al salir lo destruya. Es por otra parte este gusanillo del color del cuerpo paciente y su cabeza es negra, y se genera del mismo humor del que se generan los piojos y las liendres..."

Esta misma afección la encontramos, referida siempre a los humanos y sin la denominación relativa a los bueyes, en el *Pantechni* de Haly Abbas, médico persa del s. X (*Theorice* 8, 24 *sicut uene forti motu se mouentes sicut uermes:* "como unas venas que con un movimiento fuerte se mueven como gusanos") y en el *Teisir* de Avenzoar, del s. XI (2,7, 21 *de uerme qui oritur sub cuti et de combustione ipsius*: "acerca del gusano que sale bajo la piel y de su cauterización").

En principio, parece que la infección podría identificarse con una filariasis subcutánea que produce las llamadas 'hinchazones fugitivas', además de daños en los ojos.

Como es sabido, la *Cirugía* de Albucasis adquirió, una vez traducida al latín y precisamente gracias a eso, una extraordinaria difusión en el ámbito académico, es decir universitario, europeo, como por otra parte sucedió también con otras de las traducciones de obras médicas realizadas en Toledo por el cremonés, que se convirtieron en auténticos manuales para la enseñanza de la disciplina.

Así, tres siglos después de que esta versión latina viera la luz, la noticia sobre la enfermedad bovina fue recogida por Leonardo Bertapaglia (†1460), profesor de Medicina y Cirugía en Venecia (y probablemente antes en Padua) que, aunque cronológicamente se sitúa en un momento ya muy cercano a la renovación que traería el Humanismo médico renacentista, seguía todavía muy vinculado a los conceptos y a los moldes formales de la Medicina bajomedieval.

En efecto, en su *Cirugía*, que fue publicada por primera vez en 1490, y que en realidad es un comentario sobre el libro IV del *Canon* de Avicena, menciona, en el capítulo 1,26 *De uena ciuili uel medena*, la *passio bouina* de Albucasis haciéndola similar a una *passio equina*, que, según dice, tenía como nombre vulgar, es decir, popular, 'male del vermo' ('mal del gusano'):

> 1,26 *De uena ciuili uel medena*:
> Vena medena est pustula quaedam inflans, et uesicans, tenens medium modum, et similitudinem inter uenam et ue<l>lum et uermem, uirtutem motiuam et sensitiuam secundum aliquos habentem. Et dicitur uena medeni: quasi media uia inter supradicta: et utplurimum oritur in cruribus et supra manum et latus, et multiplicatur in infantibus. Et dicitur etiam uena ciuilis a ciuitate quadam dicta Medena situata iuxta Babalach, in qua abundat haec aegritudo: a qua ciuitate Medena sumpsit hae aegritudo nomen: et generatur in terra Sarracenorum et aliis terris: et multiplicatur iterum in terra Aegypti. Generatio huius est sanguis calidus malus melancholicus: aut phlegma adustum adunatum cum uehementia siccitatis complexionis: et fortasse generant eam quaedam aquae, et olera quae comeduntur, orta in illis partibus […].
> Curatio localis.
> Curatio localis uenae medeni quando apparet extra orificium in forma alicuius uermis: sicut apparet **in passione bouina: sicut uides in boue quendam uermem exire** […]. Modus alius per incisionem, et causticationem. Incipe ab uno capite: et perfora cum gamaut, uel cum rasorio, uel lanceta supra stylum, usque ad orificium: et deinde sanguinem emanare permittas: et postea caustica cum ferro ignito: **sicut faciunt marescalchi in uermibus equorum: quando superuenit eis passio bouina uel equina: quae passio dicitur a uulgaribus, lo male del uermo**: de qua passione magis ample Albucasis facit tria capitula de tribus diuersis passionibus [...].
>
> "Sobre la vena civil o medina:

> La vena medina es una pústula hinchada, que hace vejigas, de medida media, y con aspecto entre vena, vello y gusano, según algunos con virtud motiva y sensitiva. Y se dice vena *medeni* como si se entendiera 'en medio', y muchas veces sale en las piernas y en la mano y en los costados, y es muy frecuente en los niños. Y se llama también 'vena civil' por una ciudad llamada Medina situada cerca de Babalach, donde abunda esta enfermedad, de la cual ciudad Medina tomó esta enfermedad su nombre. Y se da en la tierra de los Sarracenos y en otras tierras, y es frecuente también en Egipto. Su origen es sangre mala melancólica o flema adusta con el ímpetu de una complexión seca. Y también la generan algunas aguas y hortalizas que se comen, que nacen en aquellos lugares...
> Cura tópica.
> Cura tópica de la vena medeni cuando aparece por fuera de un orificio en forma de gusano, tal como aparece en la enfermedad bovina, cuando ves en un buey que sale un gusano [...]. Otro modo por incisión y cauterio. Comienza por un extremo, y perfora con un gamaut, o con un raspador, o con una lanceta sobre un estilete, hasta el orificio, y luego deja salir la sangre, y después cauteriza con hierro candente, como hacen los veterinarios en los gusanos de los caballos, cuando contraen la enfermedad bovina o equina, llamada vulgarmente 'mal del verme', sobre la que Albucasis hace extensamente tres capítulos de tres enfermedades diversas [...]"

Esa *uena ciuilis* o *medena* a la que está dedicado el capítulo de Bertapaglia no es otra cosa que una dracontiasis, una infección producida por un gusano ('pequeña serpiente' o δράκων en griego) descrita y valorada en la obra de Albucasis y en otras también árabes, y con una notable influencia de fuentes griegas. Volveremos a esta infección más adelante.

En cualquier caso, según Bertapaglia, uno de los procedimientos que pueden utilizarse para curar la dracontiasis es el cauterio, tal como hacen también los veterinarios en la enfermedad bovina, que hace similar a una enfermedad equina dando a ambas el nombre de 'mal del vermo'. Podríamos pensar, por tanto, que esa enfermedad equina es en los caballos lo mismo que la bovina en los bueyes y que, por tanto, los datos que podamos encontrar sobre la equina nos podrán permitir definir mejor la bovina.

Pero Bertapaglia se equivocó equiparándolas, considerando que en las dos hay presencia de gusanos reales ("tal como aparece en la enfermedad bovina, cuando ves en un buey que sale un gusano") y dando a ambas una denominación vulgar, 'mal del verme', que solo es aplicable a la enfermedad de los caballos.

El mal del verme

En los tratados hipiátricos latinos (y sus traducciones a lenguas vernáculas) de la Baja Edad Media – los de Giordano Ruffo (*ca*. 1200 – *ca*. 1256), Teodorico de Borgognoni o de Cervia (1205 – 1298), Lorenzo Rusio (1288 – 1347), y el traductor del árabe Mosés de Palermo (segunda mitad del s. XIII)– , encontramos siempre capítulos diversos dedicados al *Vermis equi* ('gusano del caballo'). Esta denominación de *uermis* es calificada por Giordano Ruffo de 'vulgar', es decir, que procedería de la lengua popular hablada:

> Ruffi *Hippiatria* 6, cap. 1 De uerme (p. 23-27 Molin)
> Accidentalis igitur infirmitas est, quae dicitur uermis uulgariter, incipiens in equi pectore, uel inter coxas circa testiculos, deinde ad crura descendens, eisdem inflationes adducens, crura uniuersaliter crebris ulceribus perforando; qui uermis ex malis procreatur humoribus, calidis, superfluis, longo tempore insimul congregatis et concursis...
>
> "Hay pues una enfermedad accidental que se llama vulgarmente 'gusano', que comienza en el pecho del caballo o entre las caderas y cerca de los testículos, descendiendo luego hacia las patas, provocándoles hinchazones, perforándolas totalmente con abundantes úlceras. Este gusano se origina de malos humores, cálidos, superfluos, reunidos y congregados a la vez durante mucho tiempo..."

Theod. *Liber de equorum medela*, 1, cap. 17 De uerme (p. 48-52 Dolz)

Vermis est quaedam infirmitas, quae stat in pectore equi et iuxta testiculos. Deinde ad crura descendens facit inflationes crura uulneribus perforando [...] et nascitur ex malis humoribus calidis et superfluis ex longo tempore aggregatis.

"El 'gusano' es una enfermedad que se instala en el pecho del caballo y junto a los testículos. Luego bajando hacia las patas provoca hinchazones perforándolas con heridas [...] y nace de humores malos cálidos y superfluos reunidos durante mucho tiempo".

Y lo mismo encontramos en los fragmentos que sobre el *uermis* ofrece Mosés de Palermo (segunda mitad del s. XIII) que son, en contenido y en extensión, distintos de los anteriores porque siguen una tradición diferente. En efecto, los dos tratados que se le atribuyen (*Liber Ipocratis de infirmitatibus equorum et curis eorum* ["Libro de Hipócrates sobre las enfermedades de los caballos y sus curas"], y *Liber marescaltie equorum et cure eorum* ["Libro de medicina de los caballos y su curación"]) parecen ser versiones hechas desde el árabe de escritos hipiátricos de *Hippocrates Indicus* y de un escritor anónimo respectivamente, y en cualquier caso basadas más o menos indirectamente en textos hipiátricos griegos. En cualquier caso, en ellos la enfermedad se denomina igualmente con el término latino *malum uermis* ('mal del gusano'):

Moses Panorm., *De infirmitatibus equorum*, cap. 18 (p. 117-118 Barbieri)
Capitulum curandi malum uermis equorum
Quando aduenit ista infirmitas equo, multe inflationes apparebunt [...] Si uero inflature apparuerint in testiculis uel priapo [...] Si enim descenderit in coxas, uel in genua, aut in gambis, aut in alia loca corporis [...] et ista infirmitas uocatur malum uermis…

"Capítulo de la cura del mal de gusano de los caballos
Cuando un caballo contrae esta enfermedad, aparecen muchas hinchazones [...] Si aparecen hinchazones en los testículos o el pene [...] Pero si desciende a las caderas, o las rodillas, o a las piernas, o a otras partes del cuerpo [...] y esta enfermedad se llama mal del gusano..."

Liber marescaltie equorum, cap. 18 (184-186 Barbieri)
Capitulum curandi malum, quod uocatur *chesel*, idest malum uermis equorum

"Capítulo de la cura del mal que se llama *chesel*, es decir mal del gusano de los caballos"

Pero la exposición más completa y extensa sobre el muermo y sus variedades es la de Lorenzo Rusio (1288-1347), que dedicó cuatro capítulos (144-147) de su obra hipiátrica a cuatro variedades de la enfermedad, y aplicó a todas la denominación de *uermis*. Recojo solo dos fragmentos:

Rusii *De cura equorum*, cap. 144 De Verme equi (p. 342-352 Barbieri)
Vermis est quaedam infirmitas incipiens in equi pectore uel intra coxas iuxta testiculos, deinde, ad crura descendens, tumefacit ea crebris ulceribus perforando: qui morbus ex malis creatur humoribus superfluis et calidis longo tempore insimul congregatis [...] Hic morbus, quia in diuersis locis nascitur, diuersimode nuncupatur [...]. Magister Maurus dicit quod hanc passionem aliqui Guttam, aliqui Vermem uocant, eo quod ad similitudinem illius serpendo, cutem inficiens, eam minutatim perforat, et per illa foramina sanies effluit [...]

Cap. 146 De uerme dicto farcina (p. 354-358 Barbieri)
Farcina ex nimia humectatione carnis et repletione humorum uocabulum sumpsit, quam quidam Vermem uocant, eo quod putridus et superfluus humor in carne et cute foramina facit, quemadmodum uermis terrestris facit in terra. Nascitur autem ex marcido sanguine rheumantizante extra uenas, et aliquando nascitur ex plaga, uel ictu, si infra duos menses curata non fuerit [...]

Cap. 144 "El gusano es una enfermedad que comienza en el pecho del caballo o entre las caderas junto a los testículos; luego, descendiendo hasta las patas, las hincha perforándolas con muchas úlceras. Esta enfermedad nace de humores malos superfluos y cálidos reunidos a la vez durante mucho tiempo [...] Esta

> enfermedad, puesto que nace en lugares diversos, se llama de distinto modo [...]. El maestro Mauro dice que algunos llaman a esta enfermedad 'gota', algunos 'gusano', porque serpenteando a la manera de aquel, al pasar por la piel la perfora minuciosamente, y por esos canales fluye sanies [...]"
>
> Cap. 146 Sobre el gusano llamado 'farcina'
> 'Farcina' toma su nombre de la excesiva humectación de la carne y de la repleción de humores. Algunos la llaman 'gusano', porque un humor pútrido y superfluo hace canales en la carne y en la piel, como hace un gusano terrestre en la tierra. Y nace de sangre podrida que fluye fuera de las venas, y alguna vez nace de una herida o de un golpe, si no se ha curado en dos meses [...]"

En relación con el tema que nos ocupa, la descripción de Rusio resulta relevante por dos razones. En primer lugar, como se ha visto, incorporó una explicación de la denominación metafórica de la enfermedad, recogida de un tal *Magister Maurus,* autor, del que no se sabe prácticamente nada, de un tratado de Hipiátrica en tres libros (conservado en latín en el manuscrito de Londres, British Library, Harley 3772, segunda mitad del siglo XIII o principios del XIV): "El maestro Mauro dice que algunos llaman a esta enfermedad 'gota', algunos 'gusano', porque serpenteando a la manera de aquel, al pasar por la piel la perfora minuciosamente, y por esos canales fluye sanies".

En segundo lugar, en uno de esos capítulos, común con otro del influyente *De animalibus* de Alberto Magno seguramente por el empleo de una fuente común, especificó el nombre de uno de los tipos de *uermis* (Cap. 146 *De uerme dicto farcina*: "Sobre el gusano llamado 'farcina'"), y esta denominación nos remite directamente a la Veterinaria latina antigua y al *farciminum* o *morbus farciminosus*, es decir, el muermo[2].

La relación conceptual del muermo con los gusanos

La asociación del muermo o *farciminum* con unos 'gusanos' bajo la piel la encontramos por primera vez atestiguada en el tratado latino de Veterinaria conocido como *Mulomedicina Chironis*. Datado generalmente en el s. IV d.C., e integrado por tanto en el conjunto de tratados veterinarios de este siglo junto con los de Pelagonio y Vegecio, este escrito es en realidad una compilación formada a partir de capítulos, de distinta extensión, de los siguientes autores: Quirón (o *centaurus Chiron*), Claudius Hermeros y Apsirto, un hipiatra griego de entre los siglos III y IV, cuya obra conocemos a través de los fragmentos recogidos en el *Corpus Hippiatricorum Graecorum*, otra compilación bizantina de autores de hipiátrica: Apsirto, Eumelo, Teomnesto, Hierocles, Hipócrates Indio, Pelagonio y Anatolio (s. IV-V d.C.). Hay además unos pocos fragmentos atribuidos expresamente a Sotión, Farnaces y Policleto. Es decir, que el tratado tiene una importante vinculación con fuentes griegas.

La *Mulomedicina Chironis* se ha conservado solo en dos manuscritos, ambos del siglo XV:

Múnich, Bayerische Staatsbibliothek, clm 243 (s. XV)

Basilea, Universitätsbibliothek, D III 34 (s. XV)

Y hay únicamente una edición completa del texto, la de Oder de 1901, aunque hay otras parciales (Wölfflin, Niedermann y Cózar Marín).

[2] *Farciminum* y *morbus farciminosus* son nombres utilizados en los tratados latinos antiguos de Hipiátrica para una variedad cutánea del muermo, creados a partir del término *farcimen*, que designa una especie de salchicha o embutido y, por identificación metafórica, inflamaciones o protuberancias subcutáneas de diverso tipo, entre ellas las que produce esta enfermedad (descritas también como *tubercula* [Chiron] o *collectiones* [Veg. *mulom.*]).

Es precisamente en la descripción que hace este tratado de la enfermedad del muermo (o *morbus maleus*, y, en una de sus variedades, *morbus farciminosus*, o *farciminum*) donde encontramos la descripción de una enfermedad del caballo en la que uno de los síntomas se asemeja a unos gusanos: precisamente a los que generaban la dracontiasis.

Conviene aclarar que las exposiciones latinas tardoantiguas (de Pelagonio, *Mulomedicina Chironis* y Vegecio) sobre el *morbus maleus* y sus tipos son complejas y difíciles de interpretar en conjunto, en gran medida porque para algunas de las variantes o tipos de la enfermedad los escritos ofrecen características o efectos muy parecidos, a lo que se añade que también el número de variantes, determinadas en función de las lesiones y efectos que producen, puede ser distinto, seguramente como resultado del manejo de fuentes diferentes: es lo que sucede en la *Mulomedicina Chironis,* que en un fragmento recoge siete tipos de *maleus* (Chiron 168 [3.3] *sunt autem genera huius morbi maleos numero VII: humidus, aridus, succutanus, articularis, elefantiotes, subrenalis, farciminosus*), pero en otro posterior solo menciona cuatro: Chiron 350 (4.23) *sunt autem genera maleos 4^{or}: humida, arida, articularis et succutana*. No hay que descartar además que en estos tipos y descripciones antiguos haya interferencias de lo que hoy consideramos patologías distintas (piénsese por ejemplo en la variedad *elefantiotes*).

En estos textos la causa de la enfermedad es la putrefacción de la sangre (*sanguinis corruptio*), motivada fundamentalmente por la corrupción del aire ambiental que entra en el cuerpo del animal al respirar. En función de los órganos y partes del cuerpo a los que afecte la infección, provoca síntomas característicos, que en la descripción más completa, correspondiente a la *Mulomedicina Chironis* (164-204), son flujo nasal a veces sanguinolento, tos, respiración dificultosa, contracción de los costados, afección pulmonar, rigidez del dorso y el cuello, inflamación de ganglios linfáticos, pústulas y erupción cutánea con supuración, durezas en la piel, o tumores en distintas partes del cuerpo, como cabeza, patas, testículos y miembro sexual (varios de estos síntomas coinciden con los de la actual linfangitis epizoótica o pseudomuermo). La curación de la enfermedad se basa en la sangría, la cauterización, la administración de bebidas medicamentosas, y la actividad al aire libre. Síntomas y curación, por otra parte, son similares a los que encontraremos más tarde en los escritos bajomedievales.

En la actualidad se sabe que el agente causal del muermo es la bacteria *Burkholderia mallei* (antes *Pseudomonas mallei*), que en los caballos provoca básicamente tres formas del mismo: nasal, pulmonar y cutánea, con nódulos purulentos o sanguinolentos, tumefacciones de ganglios y vasos linfáticos, abscesos y úlceras en diversas partes del cuerpo, además de inflamaciones en las articulaciones, edemas y orquitis. La enfermedad puede transmitirse al hombre y a otros animales a través de la inhalación, la ingestión o el contacto cutáneo.

En cualquier caso, en el capítulo *De maleos* del libro III, la *Mulomedicina Chironis* detalla una relación de síntomas generales y comunes que permiten identificar el muermo en los caballos (182 *multis enim generibus hic morbus in corporibus aliter obscura signa demonstrat. Quare necesse habebimus nihil intermittere, sed omnia plenius demonstrare. Sic enim intelligimus animal morbidum esse*: “en efecto esta enfermedad de muchos tipos presenta en los cuerpos signos oscuros de distinta clase. Por ello necesariamente no tendremos que omitir nada, sino mostrar todo claramente”). Entre dichos síntomas se señalan unos *tubera… durissima* que parecen *draconationes*:

> Chiron 183
> cibum et potum cottidianis diebus non recusat (*sc. equus*), in corpore demonstrare solet tubera in lateribus uel in cruribus uel in testibus aut in ceruice durissima, tanquam draconationes.
> “(el caballo) no rechaza comer y beber, <y> suele mostrar en su cuerpo, en los costados, en las patas, en los testículos o en la cerviz, unos tumores durísimos, como *draconationes*”.

El mismo símil aparece en otros dos lugares de la obra.

Draconatio es desde un punto de vista formal un calco del término griego d*racontiasis*, construido con el sufijo *–tio*, que fue empleado en el latín de la Medicina, y particularmente en el de la Medicina veterinaria, para construir calcos léxicos sobre términos griegos que llevaban el sufijo de acción equivalente *–sis* (*–tis*).

En la Antigüedad griega, esa afección es mencionada ya por Plutarco (*Moralia* 8.9.733 B[1]), por Galeno (Gal. 8, 392-393 K: *De locis affectis* 6; Gal. 19, 449 K: *Definitiones medicae* 187; ps. Gal. 14, 779-780 K: *Introductio seu medicus* 18: Περὶ τοῦ δέρματος παθῶν, y 19: Περὶ χειρουργίας εἰδῶν[2]) y por Rufo de Éfeso (Ruf. *Quaest. med*. 65-69). Pero en la literatura médica griega las descripciones más completas de la enfermedad son las de Aecio (s. VI) y Pablo de Egina (s. VII), que atribuyeron su causa a reptiles similares a las lombrices intestinales (de ahí el nombre de δρακόντιον, *dracontion* 'gusanillo', 'pequeña serpiente'), aunque el segundo recogió también una interpretación de Sorano de Éfeso (s. II) que la hacía similar a un nervio:

> Aet. 14,85 Calà[3]:
> Περὶ τῶν ἐν σκέλεσι καὶ βραχίοσι δρακοντίων Λεωνίδου
> Τὰ λεγόμενα δρακόντια παρωμοιώται τοῖς ἐν ἐντέροις γινομένοις ἕλμινσι, καὶ ποτὲ μὲν μεγάλα, ποτὲ δὲ μικρὰ εὑρίσκεται, πλεονάζει δὲ περὶ κνήμας, ἐνίοτε δὲ καὶ περὶ τοῦς βραχίονας γίνεται ἐν τοῖς μυωδεστέροις τόποις, καὶ μᾶλλον ἐπὶ παιδικῆς ἡλικίας τοῦτο συμβαίνει. ἐν δὲ τῇ Αἰθιοπίᾳ καὶ τῇ τῶν Ἰνδῶν χώρᾳ τὸ πάθος μᾶλλον συνδερεύει. ἡ δὲ γένεσις παραπλήσια ταῖς πλατείαις ἕλμινσι γίνεται. ζῶντα γὰρ κινεῖται ὑπὸ τὸ δέρμα μηδὲν χαλεπὸν ἐμποιοῦν, τῷ δὲ χρόνῳ κατά τι πέρας τοῦ δρακοντίου πυοποιοῦται ὁ τόπος καὶ τὸ δέρμα ἀναστομοῦται καὶ ἔξω προέρχεται ἡ τοῦ δρακοντίου ἀρχὴ. ἑλκομένον δὲ τὸ δρακόντιον πρὸς τὴν κομιδὴν ἀλγηδόνα ἐμποιεῖ καὶ μάλισθ' ὅταν τῇ τοῦ ἕλκοντος βίᾳ ἀποκοπῇ.
>
> "Los llamados *dracontia* son similares a las lombrices, y se encuentran a veces mayores y a veces menores, y más frecuentemente en las piernas, pero a veces también están en las partes musculosas de los brazos, y aparecen sobre todo en los niños. Nacen en Etiopía y en India. Y su generación es similar a la de las lombrices en el vientre. Estando vivos, se mueven bajo la piel sin causar ninguna molestia, pero al cabo del tiempo cerca del extremo del dracúnculo supura el lugar, se abre la piel y sale la cabeza del dracúnculo. Y si se extrae, produce dolor, sobre todo si al ser extraído con fuerza, se rompe."
>
> Aeg. 4,58:
> Περὶ δρακοντίων
> Ἐν Ἰνδικῇ καὶ τοῖς ἄνω τῆς Αἰγύπτου τόποις τὰ λεγόμενα δρακόντια συνίστανται, καθάπερ ἑλμινθώδη τινὰ ζῷα, ἐν τοῖς μυώδεσι τῶν μορίων, οἷον βραχίοις, μηροῖς, κνήμαις, ἐπὶ δὲ τῶν παιδίων καὶ πλευροῖς, ὑπὸ τῷ δέρματι συνιστάμενα καὶ κινούμενα σαφῶς· εἶθ' ὅταν χρονίσῃ, κατά τι πέρας τοῦ δρακοντίου πυοῦται ὁ τόπος, καὶ τοῦ δέρματος ἀναστομουμένου ἔξω προέρχεται τοῦ δρακοντίου ἡ ἀρχή, ἑλκόμενον δὲ τὸ δρακόντιον ἀλγηδόνας ἐμποιεῖ, καὶ μάλιστα ὅταν ἀπορραγείη. […]
> ὁ δὲ Σωρανὸς οὐδὲ ζῷον τὴν ἀρχὴν ἀλλὰ νευρίου τινὸς σύστασιν οἴεται τὸ δρακόντιον δόκησιν μόνον ἐμποιοῦντος τοῦ κινεῖσθαι.
>
> "En India y en las regiones altas de Egipto se generan los llamados dracúnculos, unos animales similares a las lombrices en las partes musculosas, los brazos, las piernas y las corvas. Y en los niños también en los costados bajo la piel se instalan y se mueven manifiestamente. Luego cuando pasa el tiempo, cerca del extremo del dracúnculo el lugar supura y, abierta la piel, sale fuera el principio del dracúnculo. Y cuando se extrae, produce dolor sobre todo cuando se rompe. [...] Por su parte Sorano cree que el dracúnculo no es un animal, sino algún nervio, y que da lugar a esta opinión solo porque se mueve."

[3] Transcripción de Irene Calà (Universidad de Múnich) a partir de los manuscritos *Laur. Plut.* 75.2, *Laur. Plut*. 75.21, *Par. gr*. 2191, *Vat. gr*. 297, *Vind. med. gr*. 6, *Vat. gr*. 298, *Laur. Plut*. 75.7, *Laur. Plut.* 75.13, *Vat. gr*. 282, *Ath. Vatopedi* A 29, *Ath. Lavra* 718, *Par. Suppl. gr*. 632, *Par. gr.* 2194, *Par. gr*. 2192, *Vind. Med. gr*. 12, *Bodl. Canon. gr.* 109. He introducido algunas modificaciones en la puntuación.

Directamente desde estas fuentes griegas, y muy especialmente a través de la recepción de la obra de Pablo de Egina, la descripción de esta enfermedad habría llegado a las obras árabes, cuyas versiones latinas le dieron el nombre de *vena exiens, vena medeni, o vena ciuilis*.

[Para la Medicina actual la dracontiasis, dracunculiasis o dracunculosis es una infección producida por el *Dracunculus Medinensis* o gusano de Guinea, que puede afectar a humanos o a animales (véase al respecto *ICD*-10 Version: 2016: <http://apps.who.int/classifications/icd10/browse/2016/en#/B65-B83>).

Que las descripciones antiguas griegas respondan realmente a una auténtica dracontiasis, tal como se entiende en la actualidad, o también a algún otro tipo de infección por parásitos, como una miasis, una filariasis o una *larva migrans*, por ejemplo, no podemos saberlo].

Así pues, con ese término *draconatio* la *Mulomedicina Chironis* estaba identificando las hinchazones subcutáneas del muermo con aquellas protuberancias que producían los δρακόντια bajo la piel en aquella afección denominada dracontiasis en fuentes griegas,

A ello se añade que los testimonios de la tradición griega sobre la dracontiasis humana ofrecen elementos en común con las lesiones causadas por el muermo que describía la *Mulomedicina Chironis*: en efecto, si el escrito latino hablaba de *tubera* y *uenas curuas… et tumentes* en los caballos, Plutarco hablaba de inflamaciones (PLUTARC. *Moralia* 8, 9 φλεγμονὰς) y Galeno de varices (GAL. 14.779-780 K τά τε λεγόμενα δρακόντια ὅμοιά ἐστι τοῖς κιρσοῖς). Si el muermo en los animales podía afectar a costados y extremidades (CHIRON 183 *tubera in lateribus uel in cruribus uel…*), también la tradición griega transmite que la dracontiasis en el hombre puede afectar a las piernas (además de a los brazos) y, en los niños, a los costados: GAL. 8.392-393 K ἐν ταῖς κνήμαις; AET. 14.85 πλεονάζει δὲ περὶ κνήμας, ἐνίοτε δὲ καὶ περὶ τοῦς βραχίονας; AEG. 4, 58 οἷον βραχίοις, μηροῖς, κνήμαις, ἐπὶ δὲ τῶν παιδίων καὶ πλευροῖς; PLUTARC. *Moralia* 8.9 δρακόντια μικρὰ τὰς κνήμας διεσθίοντα καὶ τοὺς βραχίονας ἐξέκυψεν. Y en ambos casos se produce la aparición en las lesiones cutáneas de fluidos resultantes de la infección: CHIRON 687 *membranum liuidum inflatum humore plenum*: AET. 14.85 τῷ δὲ χρόνῳ κατά τι πέρας τοῦ δρακοντίου πυοποιοῦνται ὁ τόπος; AEG. 4, 58 εἶθ’ ὅταν χρονίσῃ, κατά τι πέρας τοῦ δρακοντίου πυοῦται ὁ τόπος.

El referente de la dracontiasis griega era, por tanto, muy adecuado para establecer la comparación con los efectos cutáneos del muermo.

El paso a la Edad Media latina:

En la transición de la Antigüedad Tardía al período altomedieval, ese término *draconatio* debió de perderse, pues no volvemos a encontrarlo en ningún testimonio de Medicina humana o veterinaria, ni siquiera en los importantes testimonios mencionados procedentes ya de la Baja Edad Media. La razón parece clara: se trata de un tecnicismo difícil, de creación tardía, cuyo referente no era tampoco una enfermedad muy habitual en humanos o animales en el ámbito occidental. A ello se añade que la transmisión de la disciplina y sus aspectos técnicos fue durante siglos, como se ha dicho, oral, realizada en entornos extra-académicos por un colectivo no siempre muy letrado, que recurriría a términos más bien procedentes de la lengua cotidiana y vulgar, y a denominaciones metafóricas basadas en referentes más usuales.

Pero, en ese sentido, sí hubo un término común que, recogiendo de alguna manera aquella metáfora de las *draconationes* en el muermo, sirvió para designar no solo los síntomas o efectos sino la

enfermedad misma, y ello durante toda la Edad Media, aunque en los primeros siglos tengamos escasísimos testimonios: *vermis* (‘gusano’).

El manuscrito de París, BN, lat. 6862, datado entre el segundo cuarto del siglo IX y principios del X y de contenido exclusivamente médico, transmite, entre unas anotaciones marginales con distintas curas (ff. 3-24), una dedicada *Ad farcim, id est uermes carnales in homines uel pecus* (sic) (14v), seguida de otras dos para el mismo fin, y de una *potio ad farcino* (sic). Además, el conjunto de recetas ofrece también en los folios 5v y 7v otras dos encabezadas respectivamente por los títulos *<A>d uermes* <i>n *homine aut in caballo* y *Ad uermes qui in homines* (-s supr. lin.) *sunt*:

5v
<A>d uermes <i>n homine aut in caballo
Herba cromella, qui simulat piso aut uicia quando nascit, in luna decurrente cum uino forte dabis bibere; mirum est.

7v
Ad uermes qui in homines sunt
Folia de pescario manipul. I, lacte capruno staupos iii, bulliat usque ad unum staupum ueniat et sic bibat.

14v
Ad farcim, id est uermes carnales in homines uel pecus
Ipsi uermes nascuntur ex <s>anguine uiscido et nunquam a foris parent, sed per carnem deintus de loco in loco mutationem faciunt et uulnerant cutem. Saniolas paruas emittunt. Curabitur sic: In initium ipsa foramina ex melle inunges, et sic de puluere clauellata supermitte: uermes occidit et uulnus sanat.

Item
Radice maritima, bla[b]donna nigra, cromella, ana teris; cum piper in ceruesa leuante bibat.

Item
Centaurea, linoagreste, bramsida, coculbraca, agrimonia, cum piper teris; addis mel et uino; sepius bibas.

Item potio ad farcino
Vetonica, camitrius, pipenella, agrimonia, millefolium, plan<ta>gine, cardone follinicio, coculopane; radices earum et folia, ana manipulum I, teris cum mulsa luna decurrente; bibis per dies plures.

Este testimonio del manuscrito de París (cuyas recetas se encuentran recogidas también en otras dos compilaciones altomedievales de tipo médico, transmitidas en manuscritos de hacia el siglo IX) establece claramente la sinonimia entre *farciminum* y *uermes carnales* o simplemente *uermes*, y ofrece la atribución del *farciminum* a los humanos, además de a los animales, como se deduce de los *tituli* de las curas: *Ad farcim, id est uermes carnales in homines uel pecus*; *<A>d uermes in homine aut in caballo*; *Ad uermes qui in homines sunt*. Dicha atribución a los humanos en un texto latino de esta época resulta sumamente sorprendente, puesto que no se encuentra en la Antigüedad en los tratados de Veterinaria ni tampoco en escrito alguno de Medicina humana, siendo el muermo una enfermedad característica de los caballos y otros animales, aunque en la actualidad se sabe que es transmisible a los humanos.

La denominación del muermo en estos testimonios coincide totalmente, pues, con la que encontramos siglos después en los tratados de la Baja Edad Media mencionados, y a ellos debió de llegar por vía oral más que escrita, transmitida durante años por los colectivos de veterinarios o hipiatras. Tal pervivencia en el tiempo viene a demostrar que la percepción de los efectos cutáneos del muermo fue la misma durante toda la Edad Media latina.

Resulta evidente, pues, que, contrariamente a lo que sostenía Bertapaglia, el ‘mal del vermo’ no es la misma enfermedad que la *passio bouina* de Albucasis: esta parece ser una filariasis, pero la

denominación de 'mal del gusano' no responde a ella en absoluto, siendo más bien un nombre metafórico, como lo era también *farciminum*, del muermo (al que ciertamente los bóvidos son más resistentes que otros animales). A la confusión, obviamente pudieron llevar las descripciones de la dracontiasis ofrecidas por los autores árabes, que en sus difundidas versiones latinas aclaraban que se trataba de un *uermis generatus inter cutem humani corporis et carnem* (Albucasis) o *inter cutim et carnem uermis* (Avenzoar), unidas a la explicación de su generación por humores pútridos (Albucasis *Cyrurgia* 2,94: *generatio eius est ex putredine quorundam humorum; Liber Practice* 31,2,13: *generatur ex eodem humore*…) y a la utilización de procedimientos parecidos de curación, entre ellos el cauterio.

Referencias bibliográficas

Adams 1990 = J. N. Adams, *Some Latin Veterinary Terms*, «Sileno», 16, 1990, 117-131.

Adams 1995 = J. N. Adams, *Pelagonius and Latin Veterinary Terminology in the Roman Empire*, Leiden - New York - Köln 1995.

Adamson 1988 = P. B. Adamson, *Dracontiasis in Antiquity*, en *Medical History*, 32, 1988, 204-209.

Agostino 1850 = F. Agostino Gera, *Nuovo dizionario universale e ragionato di agricoltura, economia rurale, forestale, civile e domestica: pastorizia; veterinaria; zoopedia; equitazione; coltivazione degli orti e dei giardini; caccia; pesca; legislazione agraria; igiene rustica; architettura rurale; arti e mestieri più comuni e più utili alla gente di campagna, ec. Compilato sulle opere dei più celebri autori italiani e stranieri da una società di dotti e agronomi*, 26.2, Venezia 1850.

Albucasis 1519 = *Liber Theoricae necnon Practicae Alsaharavii*, Augustae Vindelicorum 1519.

Aldrovandi 1640 = Ulysse Aldrovandi, *Serpentum, et Draconum Historiae (Bartholomaeus Ambrosinus… opus concinnauit)*, Bononiae 1640.

Arquint 2006-2007 = P. Arquint, *Il volgarizzamento occitánico del* Liber de medicina equorum *di Giordano Ruffo: edizione critica*, Università degli Studi di Siena, 2006-2007 (tesis doctoral inédita).

Ars chirurgica 1546 = L. Bertapaglia, *Ars chirurgica:* Guidonis Cauliaci… lucubrationes chirurgicae... Bruni praeterea, Theodorici, Rolandi, Lanfranci, et Bertapaliae, chirurgiae… His accesserunt Rogerii ac Gulielmi Saliceti chirurgiae…, Venetiis 1546.

Auicenna 1564 = *Auicennae Operum in re medica Tomus secundus, idest Liber Canonis quartus, cum Ioannis Costaei Laudensis, et Ioannis Pauli Mongii Hydruntini annotationibus. Eiusdem Canonis Liber Quintus, qui et Antidotarium dicitur. Libellus de uiribus cordis. Lib. De remouendis nocumentis, quae accidunt in regimine sanitatis. Tractatus de syrupo acetoso. Et Cantica*, Venetiis 1564.

Avenzoar 1497 = *Abhumeron Abynzoar. Colliget Auerrois*, Venetiis 1497.

Beaujouan - Poulle-Drieux - Dureau-Lapeyssonnie 1966 = G. Beaujouan - Y. Poulle-Drieux, J.-M. Dureau-Lapeyssonnie, *Médecine humaine et vétérinaire à la fin du Moyen Âge*, Genève - Paris 1966.

Beccaria 1956 = A. Beccaria, *I codici di medicina del periodo presalernitano (secoli IX, X e XI)*, Roma 1956.

Bernardakis 1892= G. N. Bernardakis, ed., *Plutarchi Chaeronensis Moralia*, 4, Lipsiae 1892.

Bertapaglia 1490 = L. Bertapaglia, *Chirurgia siue recollecta super quartum Canonis Auicennae*, Venetiis 1490.

Bremser 1819 = J. G. Bremser, *Ueber lebende Würmer im lebenden Menschen*, Wien 1819.

Burnett - Jacquart 1994 = Ch. S. F. Burnett - D. Jacquart (eds.), *Constantine the African and 'Alī Ibn Al-'Abbās Al-Maǧūsī: The* Pantegni *and Related Texts*, Leiden 1994.

CFSPH 2007 = *Muermo*, en <http://www.cfsph.iastate.edu/Factsheets/es/muermo.pdf> (The Center for Food Security and Public Health-Institute for International Cooperation in Animal Biologics, Iowa State University, College of Veterinary Medicine, 2007).

CGL = Goetz, G. (ed.), *Corpus Glossariorum Latinorum*, 7 vols., Lipsiae 1888–1923.

Corominas – Pascual 1997 = J. Corominas - José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 3, Madrid, 1997.

Corsetti 1989 = P.-P. Corsetti, *Un nouveau témoin de l' Ars veterinaria de Pelagonius*, «RHT», 19, 1989, 31-56.

Cózar 2005 = J. M. Cózar Marín, *Mulomedicina Chironis*. *Estudio filológico, estudio crítico y edición del libro 2*, Tesis Doctoral, Barcelona 2005 (inédita).

Crescenzi 1470-1475 = Pietro de Crescenzi (Pierre de Crescens), *Livre des prouffitz champestres et ruraulx*, manuscrito, Bibliothèque de l'Arsenal 5064, 1470-1475 (<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b7100618w/f459.image>).

Crescenzi 1553 = Pietro de Crescenzi, *Opera di agricultura*, Venetia 1553.

Cyrurgia 1500 = *Cyrurgia parua Guidonis. Cyrurgia Albucasis cum cauteriis et aliis instrumentis. Tractatus de oculis Iesu Hali. Tractatus de oculis Canamusali*, Venetiis 1500.

Damico - Messina 2009 = A. Damico - F. Messina, *Il termine* draconatio *nella* Mulomedicina Chironis *(183, 354 e 687)*, en *La veterinaria antica e medievale (testi greci, latini, arabi e romanzi), Atti del II Convegno internazionale, Catania 3-5 ottobre 2007*, V. Ortoleva - M. R. Petringa (eds.), Lugano 2009, 141-152.

DBI 9, 1967 = *Bertapaglia, Leonardo*, en *Dizionario Biografico degli Italiani* 9, Roma, 1967.

Delprato - Barbieri 1865 = P. Delprato - L. Barbieri (eds.), *Trattati di mascalcia attribuiti ad Ippocrate tradotti dall' arabo in latino da Maestro Moisè da Palermo volgarizzati nel secolo XIII. Corredati di due posteriori compilazioni in latino e in toscano e di note filologiche per cura di Luigi Barbieri*, Bologna 1865.

Delprato - Barbieri 1867 = P. Delprato - L. Barbieri (eds.), *La Mascalcìa di Lorenzo Rusio. Volgarizzamento del secolo XIV… aggiuntovi il testo latino*, 1, Bologna 1867.

Diels 1905 = H. Diels, *Die Handschriften der antiken Artzte*, I: *Hippokrates und Galenos*, Berlin 1905.

Dolz - Klütz - Heinemeyer 1936-1937 = E. Dolz - G. Klütz - W. Heinemeyer, *Die Pferdeheilkunde des Bischofs Theodorich von Cervia*, Berlin 1936-1937.

Du Cange 1883-1887 = Ch. Du Cange, *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis, editio noua aucta... a L. Favre*, Niort 1883-1887. Online en <http://ducange.enc.sorbonne.fr/>.

FEW = W. von Wartburg *et al*., *Französisches etymologisches Wörterbuch: eine Darstellung des galloromanischen Sprachschatzes*, 3, Bonn – Heidelberg – Lepzig – Berlin - Bâle, 1931.

Fischer 1980 = K.-D. Fischer (ed.), *Pelagonii Ars* Veterinaria, Leipzig, 1980.

Fischer 1982 = K.-D. Fischer, *Moses of Palermo, Translator of the Arabic at the Court of Charles of Anjou*, en *Histoire des sciences médicales* 17, 1982, 278-281.

Fischer 1991 = K.-D. Fischer, *Genera huius morbi maleos numero VII: eine Infektionskrankheit (Malleus) und ihre Unterarten im Spiegel des antiken veterinärmedizinischen Schrifttums*, en *Le latin médical. La constitution d'un langage scientifique (Actes du IIIe Colloque International "Textes médicaux latins antiques", Saint-Étienne, 11-13 September 1989)*, Saint-Étienne 1991, 351-365.

Fischer 1993a = K.-D. Fischer, *Mulomedicina Chironis*, en *HLL*, 5: *Restauration et renouveau. La littérature latine de 284 à 374 après J.-C.*, R. Herzog (ed.), Paris - Turnhout 1993, 87-90.

Fischer 1993b = K.-D. Fischer, *Pelagonius*, en *HLL*, 5: *Restauration et renouveau. La littérature latine de 284 à 374 après J.-C.*, R. Herzog (ed.), Paris - Turnhout 1993, 90-93.

Foligno 1520 = Gentile da Foligno, *Tabula dubiorum ac capitulorum Gentilis Fulgi<natis> super Quarto et Quinto Canon<is> Auicenne*, Venetiis 1520.

Fuchs 1781 = G. F. Ch. Fuchs, *Commentatio historico-medica de dracunculo Persarum siue uena Medinensi Arabum*, Ienae 1781.

Gärtner 1962 = H. Gärtner (ed.), *Rufi Ephesii Quaestiones medicinales*, Berolini 1962 (*CMG Suppl*. IV). Online en <http://cmg.bbaw.de/epubl/online/suppl_04.html#nogo>.

Gessner 1620 = Conrad Gessner, *Historiae Animalium liber IV*, Francofurti 1620 (2ª ed.).

Gintrac 1862 = E. Gintrac, *Tratado teórico y clínico de patología interna y de terapéutica médica… traducido por D. Estéban Sánchez Ocaña*, 5, Madrid 1862.

Glick - Livesey - Wallis 2005 = Th. F. Glick - S. Livesey - F. Wallis, *Medieval Science, Technology, and Medicine. An Encyclopedia*, London 2005.
Goetz 1901 = M. Goetz, *Thesaurus glossarum emendatarum* 2 (*CGL* 7), Lipsiae 1901.
Gorris 1564 = Jean de Gorris, *Definitionum Medicarum libri XXIIII*, Lutetiae Parisiorum 1564.
Haly Abbas 1492 = Haly Abbas, *Liber medicinae, siue Regalis dispositio*, Venetiis 1492.
Haly Abbas 1515 = *Omnia Opera Ysaac. Pantechni*, Lugduni 1515.
Heiberg 1921 = I. L. Heiberg (ed.), *Paulus Aegineta*, Lipsiae - Berolini 1921 (*CMG* IX.1: libri I-IV).
Heusinger 1847 = Ch. F. Heusinger, *Comparaison des maladies décrites par les vétérinaires anciens et ceux du Moyen Âge*, en *Recherches de Pathologie comparée*, 2, Cassel 1847, 1-79.
Howald - Sigerist 1927 = E. Howald - H. E. Sigerist (eds.), *Antonii Musae de herba vettonica liber. Pseudo Apulei Herbarius. Anonymi de taxone liber. Sexti Placiti liber medicinae ex animalibus*, Lipsiae 1927 (*CML* IV).
ICD-10 2016 = *ICD*-10 Version: 2016: <http://apps.who.int/classifications/icd10/browse/2016/en#/B65-B83>.
Kibre 1985 = P. Kibre, *Hippocrates Latinus. Repertorium of Hippocratic Writings in the Latin Middle Ages*, New York 1985.
Kühn 1824 = C. G. Kühn (ed.), *Claudii Galeni Opera omnia*, 8, Lipsiae 1824 (reimpr. Hildesheim, 1964).
Kühn 1827 = C. G. Kühn (ed.), *Claudii Galeni Opera omnia*, 14, Lipsiae 1827 (reimpr. Hildesheim, 1964).
Kühn 1830 = C. G. Kühn (ed.), *Claudii Galeni Opera omnia*, 19, Lipsiae 1830 (reimpr. Hildesheim, 1964).
Lommatzsch 1903 = E. Lommatzsch (ed.), *P. Vegeti Renati Digestorum artis mulomedicinae libri*, Lipsiae 1903.
Lowe 1935 = E. A. Lowe, *Codices latini antiquiores*, II, Oxford 1935.
McVaugh 1997a = M. R. McVaugh (ed.), *Guigonis de Culhiaco (Guy de Chauliac), Inuentarium siue Chirurgia Magna*, 1: *Text*, Leiden 1997.
McVaugh 1997b = M. R. McVaugh - M. S. Ogden, *Guigonis de Culhiaco (Guy de Chauliac), Inuentarium siue Chirurgia Magna*, 2: *Commentary*, Leiden 1997.
MLW 3.7, 2004: *Mittellateinisches Wörterbuch bis zum ausgehenden 13. Jahrhundert*, 3.7: *dominium-efficientia*, München.
Molin 1818 = H. Molin (ed.), *Jordani Ruffi Calabriensis Hippiatria*, Patavii 1818.
Montinaro 2015 = A. Montinaro, *La tradizione del De medicina equorum di Giordano Ruffo Con un censimento dei testimoni manoscritti e a stampa*, Biblioteca di carte Romanze 4, Milano 2015.
Niedermann 1910 = M. Niedermann (ed.), *Proben aus der sogenannten* Mulomedicina Chironis *(Buch II und III)*, Heidelberg 1910.
Niedermann 1918 = M. Niedermann, *Essais d'étymologie et de critique verbale latines*, Neuchâtel 1918.
Niedermann 1954 = M. Niedermann, *Contributions à la critique et à l'explication de textes latins (Caton l'Ancien, César, Celse, C. I.L., C. G. L.)*, en *Recueil Max Niedermann*, Neuchâtel 1954, 162-183.
Oder - Hoppe 1924 = E. *Oder* - C. Hoppe (eds.), *Corpus Hippiatricorum Graecorum*, 1: *Hippiatrica Berolinensia*, Lipsiae 1924 (repr. Stuttgart, 1971).
Oder - Hoppe 1927 = E. *Oder* - C. Hoppe (eds.), *Corpus Hippiatricorum Graecorum*, 2: *Hippiatrica Parisina Cantabrigensia Londinensia Lugdunensia. Appendix*, Lipsiae 1927 (repr. Stuttgart, 1971).
Oder 1901 = E. Oder (ed.), *Claudii Hermeri Mulomedicina Chironis*, Lipsiae 1901.
Önnerfors 1964 = A. *Önnerfors (*ed.*), Plinii Secundi* lunioris qui feruntur De medicina libri tres, Berlin 1964 (*CML* III).
Oribasius 1533 = *Physica S. Hildegardis… Oribasii Medici de Simplicibus libri Quinque. Theodori physici Dieta…, Esculapii liber unus De Morborum, Infirmitatum, Passionumque corporis humani caussis, descriptionibus, et cura*, Argentorati 1533.

Pagel 1896 = J. L. Pagel, *Welsch, Georg Hieronymus*, en *Allgemeine Deutsche Biographie*, 41, 1896 (online en <http://www.deutsche-biographie.de/ pnd104194995.html>).

Peyrilhe 1780 = M. Peyrilhe, *Histoire de la chirurgie depuis son origine jusqu'à nos jours*, 2, Paris 1780.

Pólux 1608 = Julio Pólux, *Onomasticon*, Francofurti 1608.

Poulle-Drieux 1966 = Y. Poulle-Drieux, *L' hippiatrie dans l' Occident latin du XIII^e^ au XV^e^ siècle*, en Beaujouan - Poulle-Drieux - Dureau-Lapeyssonnie 1966, 9-167.

Rasis 1497 = *Omnia Opera Rasis*, Venetiis 1497.

Rasis 1509 = *Continens Rasis*, Venetiis 1509.

Rodríguez de Vega 1566 = Tomás Rodríguez de Vega, *Commentarii in Claudii Galeni libros sex De locis affectis*, Antuerpiae 1566.

Russius 1532 = Laurentius Russius, *Hippiatria siue marescalia*, Lutetiae 1532.

Sabbah - Corsetti - Fischer 1987 = G. Sabbah - P.-P. Corsetti - K.-D. Fischer, *Bibliographie des textes médicaux latins. Antiquité et haut Moyen Âge*, Saint-Étienne 1987.

Sackmann 1988 = W. Sackmann (1988), *Tiermedizinisches Schrifttum aus sieben Jahrhunderten (13.-19. Jh.) in der Universitätsbibliothek*, Basel 1988.

Sackmann 1993a = W. Sackmann (1993a), *Über eine bisher unbekannte Handschrift der* Mulomedicina Chironis *in der Basler Universitätsbibliothek*, «Schweizer Archiv für Tierheilkunde», 135, 1993, 4-8.

Sackmann 1993b = W. Sackmann (1993b), *Eine bisher unbekannte Handschrift der* Mulomedicina Chironis *aus der Basler Universitätsbibliothek*, «Sudhoffs Archiv», 77, 1993, 117-120.

Santamaría 2016a = M. T. Santamaría Hernández, *Transmisión altomedieval de una receta ad uermes in homine aut in caballo*, «Pallas. Révue d'Études Antiques», 101, 2016, 249-258.

Santamaría 2017 = M. T. Santamaría Hernández, "Una acepción medieval de *uermis* en Medicina humana y veterinaria a partir del *morbus farciminosus* tardoantiguo", *Archivum Latinitatis Medii Aevi* (*ALMA: Bulletin Du Cange*), 75 (2017), 149-186.

Santamaría 2019a = M. T. Santamaría Hernández, *Origen y significado de* draconatio *(*Mulomedicina Chironis*) a la luz de otros términos relacionados*, «Latomus», 78.1 (2019), 141-169.

Santamaría 2019b = M. T. Santamaría Hernández, "De la *vena medeni* a los *vermes sub cute*: transmisión árabo-latina de dos enfermedades cutáneas procedentes de textos médicos antiguos", *Medicina nei Secoli* 31 (2019), 435-454.

Segura 2014 = S. Segura Munguía, *Lexicón etimológico y semántico del Latín y de las voces actuales que proceden de raíces latinas o griegas*, Deusto 2014, 101.

Spink - Lewis 1973 = M. S. Spink - G. L. Lewis, *Albucasis, On Surgery and Instruments, A definitive Edition of the Arabic Text with English Translationand Commentary*, Berkeley - Los Angeles 1973.

Stadler 1920 = H. Stadler (ed.), *Albertus Magnus, De animalibus libri XXVI*, 2 (XIII-XXVI), Beiträge für Geschichte der Philosophie des Mittelalters, Texte und Untersuchungen, 16, Münster 1920.

Stoll 1992 = U. Stoll (ed.), *Das 'Lorscher Arzneibuch'. Ein medizinisches Kompendium des 8. Jahrhunderts (Codex Bambergensis medicinalis 1. Text, Übersetzung, Fachglossar*, Sudhoffs Archiv, Beiheft 28, Stuttgart 1992.

ThlL = Thesaurus linguae Latinae, Leipzig - München - Berlin, 1900-.

Thomas 1910 = A. Thomas, *Notes étymologiques et lexicographiques*, «Romania» 39, 1910, 553-586.

Thomas 1911 = A. Thomas, *Traduction provençale abrégée de la Mulomedicina de Teodorico Borgognoni, suivie de Recettes pour le vin*, «Romania», 40, 1911, 353-370.

Toubert 1984 = P. Toubert, *Pietro de Crescenzi*, en *Dizionario Biografico degli Italiani*, 30, Roma, 1984.

Trousseau - Pidoux 1841 = A. Trousseau - H. Pidoux, *Tratado de terapéutica y de materia médica*, 1, Madrid 1841.

Welsch 1674 = G. H. Welsch, *Exercitatio de uena Medinensi, ad mentem Ebnsina siue de dracunculis ueterum… cui accedit altera de uermiculis capilaribus infantium*, Augustae Vindelicorum 1674.

Wickersheimer 1966 = E. Wickersheimer, *Les manuscrits latins de médecine du Haut Moyen Âge dans les bibliothèques de France*, Paris 1966.

Wölfflin 1898 = E. Wölfflin, "Proben der vulgärlateinischen *Mulomedicina Chironis*", *Archiv für Lateinische Lexikographie und Grammatik* 10 (1898), 413-426 (§ 2-26 Oder).

Comunicaciones

Bloque A:
Las Ciencias Veterinarias en Castilla-La Mancha

LA MESTA DE ALCARAZ.

Serral Quiles, José Tomás (1); Ortiz Valenzuela, Elena María. (2)

(1) Licenciado en Veterinaria. Máster en alimentación mediterránea. Máster en seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales.
Dirección: Calle Santa Ana Nº 10. C.P. 18840 Galera (Granada).
Teléfono: 660832966. Email jtserral@gmail.com.
(2) Licenciada en Veterinaria. Universidad de Córdoba.
Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Universidad de Córdoba.
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Dos especialidades.

RESUMEN:
Alcaraz, en los confines de la Diócesis de Toledo, tuvo el privilegio de organizar las mestas castellanas más antiguas de las que se tienen referencias escritas.

Las conquistas del arzobispo de Toledo, Ximénez de Rada, apuntalan el poderoso y extenso Alfoz de Alcaraz en la encrucijada de cuatro cuencas hidrográficas.

Su alto valor estratégico, le dará a Alcaraz un gran protagonismo como atestiguan su fuero, tratado, la Cantiga 178 de Santa María y un privilegio para hacer mesta que data del 17 de octubre de 1266.

Palabras clave: Mesta, Alcaraz, antiguo, privilegio.

Abstract:

Alcaraz in the confines of the Diocese of Toledo, had the privilege of organizing the oldest Castilian mestas of which have written references.

The archbishop's conquests of Toledo, Ximénez de Rada, underpin the powerful and extensive Alfoz de Alcaraz at the crossroads of four river basins.

Its high strategic value, gave Alcaraz a great role as witnessed by his jurisdiction, treaty, the Cantiga 178 of Santa Maria and a privilege to make a table dating from October 17, 1266.

Keywords: Mesta, Alcaraz, old, privilege.

Alcaraz en manos Cristianas.

Alcaraz aparece citada en un documento de 1169 por el que el Rey Lobo entrega esta plaza a Castilla en prenda de un pacto de protección. Se encontraba asediado por Alfonso II de Aragón que le atacaba por el norte; los almohades que no dejaban de presionar por el sur y enemistado con su suegro, el Señor de Segura, quien finalmente recupera su castillo para el califa almohade en 1172.

En 1212 tiene lugar la batalla de Las Navas de Tolosa, pero la disentería y el hambre no deja rentabilizar la victoria cristiana, debiéndose retirar los reyes cristianos a sus cuarteles de invierno. Llegada la primavera, el rey castellano Alfonso VIII se dirige a la fortaleza de Alcaraz, y tras un asedio, la plaza se entrega. Entra en ella el 23 de mayo de 1213 por la puerta de Granada junto al Obispo de Toledo Don Rodrigo Ximénez de Rada, quien consagra la mezquita a San Ignacio de Antioquía, obviando aludir a cualquier huella

cristiana del pasado para así obtener una Bula de Inocencio III con la que anexionar a la mitra de Toledo, algunas iglesias se la antigua diócesis de Mentesa.

Las hambrunas obligan al Rey a cejar en sus propósitos dejando como defensor de la Frontera al valeroso arzobispo quien en sucesivas campañas acaba incorporando a Toledo tierras tan alejadas como Cazorla o Huéscar, asegurando con ello el poderoso y extenso Alfoz de Alcaraz, que siendo encrucijada de cuatro cuencas hidrográficas (Guadalquivir, Guadiana, Júcar y Segura), alcanza un alto valor estratégico y por ello gran protagonismo. Alfonso VIII le otorgó un fuero y tuvo intención de darle realengo para convertirla en cabeza de Extremadura, su muerte en 1214, se lo impidió.

Fernando III otorga el 3 de febrero de 1219 en Saldaña un privilegio eximiendo de pagar portazgo en todo el reino a los pobladores de Alcaraz, es renovado en Burgos en1233 y el 10 de agosto de 1254 por su hijo Alfonso X aunque excluye de la exención las ciudades de Toledo, Sevilla y Murcia. El 16 de agosto de 1222 otorga otro privilegio a la Orden de San Juan confirmando de la ermita de Nuestra Señora de Cortes con una dehesa aneja que pertenecía a la citada orden desde 1214.

A comienzos de 1243, el emir de Murcia, apremiado por la Orden de Santiago y del reino nazarí de Granada, envía a su hijo a Burgos para negociar vasallaje a Fernando III, quien convaleciente de hidropesía, envió al infante Alfonso al mando de un ejército. En Alcaraz, sobre el 2 de abril de 1243, estamparon sus rúbricas el futuro rey Alfonso X y varios representantes musulmanes de los linajes señoriales del reino de Murcia. El tratado permitía la entrada de tropas castellanas en los principales castillos murcianos. Las poblaciones de Lorca, Mula y Cartagena no aceptaron el tratado por lo que fueron conquistadas.

El futuro rey sabio, debió conocer lo que en Alcaraz sucedía, así la Cantiga 178 de Santa María cuenta la historia del niño de Alcaraz al que su padre diera una mulilla y se le murió, y la encomendó a Santa María de Salas y se levantó sana después de tener las dos patas de atrás desolladas y le dio entonces de comer, y la mulilla comió, y todos loaron a la Virgen. Es curioso eso de que hasta que la mula no come no la dan por curada, aún hoy, se sigue dando esa creencia entre personas muy apegadas al mundo rural.

Se conservan una carta de 1244 por la que el infante don Alfonso da Tobarra a Alcaraz a cambio de otras dos y otra carta de Fernando III, en 1251, devolviendo a Alcaraz las aldeas segregadas y estableciendo normas de bien gobierno. En Segovia, el 22 de julio de 1256 Alfonso X otorga un Privilegio rodado concediendo a Alcaraz el fuero real y varias mercedes a los caballeros que tuvieran sus casas dentro de las murallas.

Los musulmanes murcianos y andaluces, se rebelan contra Castilla, para sofocar la revuelta, Alfonso X el Sabio hubo de solicitar la ayuda de su suegro, Jaime I. Las tropas cristianas consiguen someterlos en 1266, dejando libre al monarca de cumplir lo tratado en Alcaraz, pudiendo dar comienzo la “castellanización” de los territorios con proyectos como la “restauración” del obispado de Cartagena, la creación de la Orden Militar de Santa María de España, repartimientos de tierras para atraer pobladores y la mesta de Alcaraz a semejanza de las de Cuenca y Alarcón tal y como manda en el privilegio que sigue:

La mesta castellana más antiguas de la que se tiene referencia escrita.

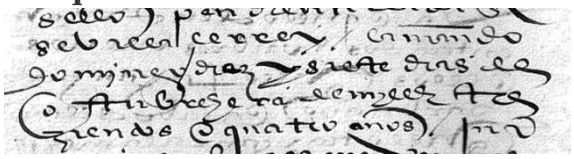

La carta que otorga mesta a Alcaraz fue firmada el 17 de octubre de 1304 años de la era de Augusto que se corresponde con el 1266 de Jesucristo, siendo confirmada por Juan I en Burgos a 7 de agosto de 1379, Juan II en la villa de Guadalajara a 19 de diciembre de 1415, Enrique IV en Valladolid a 30 de enero de 1481 (de la que conservan copia en el Archivo de Alcaraz) y por Felipe II en Madrid a 13 de agosto de 1563 que se conserva en el Archivo de Simancas y del que a continuación doy algunos detalles:

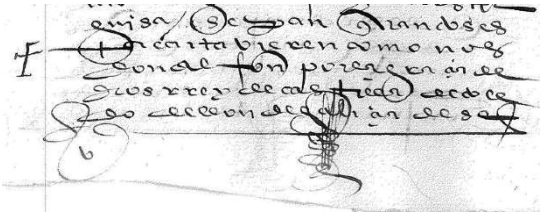

Numerado con CCLXI, con título Privilegio a los pastores y vaquerizos de la villa y aldeas de Alcaraz, concedido por el Rey Alfonso X el Sabio. En el libro núm 253 artículo 9 de privilegios y confirmaciones dice: "Sepan cuantos esta carta vieren como Nos Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo de Leon…vimos una carta del Rey Don Alfonso nuestro bisabuelo escrita en pergamino de cuero é sellada con su sello de cera colgado fecho en esta guisa:…que mando é otorgo ávos los pastores é vaquerizos de Alcaraz tan bien de la villa como de las aldeas que fagades Mesta tres veces en el año una por el San Juan otra por Santa Maria de mediado Agosto é otra por el San Miguel é que la fagades en los Forcajos de Guadalmena… E mando que fagades cuatro Alcaldes dos de los pastores é dos de los vaquerizos cuales los de la Mesta… é que fagades de lo que menguaren segum vuestra vecindad de Cuenca é Alarcon…Dada en Sevilla El Rey la mandó Domingo diez y siete dias de Octubre Era de mil trescientos é cuatro años…".

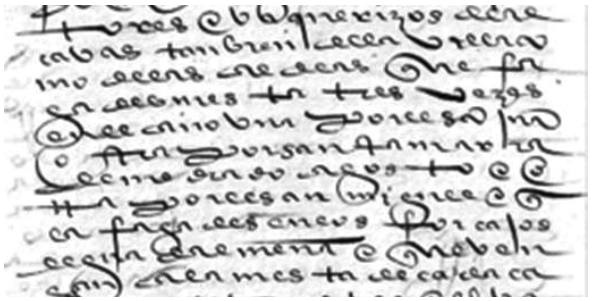

El lugar donde se inició la mesta fue en el Horcajo a orillas del río Guadalmema, aunque la pedanía que ha conservado el topónimo es la Mesta, junto al río del mismo nombre, ambos lugares pertenecen a Alcaraz y están casi despoblados. En cuanto a las fechas de realización San Juan (24 de junio), La Asunción (15 de agosto) y San Miguel (29 de septiembre), siguen siendo fechas que marcan los cambios de contrato de pastos y los pastores.

En ese mismo número 261, también están transcritas las confirmaciones del citado privilegio por: Alfonso XI, Valladolid 26 de Julio de 1335. : "…E agora los pastores é vaquerizos é cabroneros del dicho lugar de Alcaráz enviaronnos á pedir merced que les confirmásemos la dicha carta… é sea guardada en todo bien é complidamente segun que en ella se contiene é segun que les fué guardada é usaron della en tiempo del Rey Don Alfonso nuestro bisabuelo é del Rey Don Sancho nuestro abuelo é del Rey Don Fernando nuestro padre que Dios perdone E sobre esto mandamos á los Alcaldes Alguaciles del dicho lugar de Alcaráz é á todos los otros Alcaldes Jurados Jueces Justicias Merinos Alguaciles Maestres de las órdenes Comendadores é Subcomendadores é á todos los otros oficiales de las villas é lugares de nuestros Reinos… Dada en Valladolid á veinte y seis dias de Julio Era de mil é trescientos é setenta é tres años".

El rey justiciero, dice que en tiempos de Sancho IV y Fernando IV también se hizo uso de ella y lo extiende a los alcaldes, merinos, comendadores, etc. del reino. Doce años después haría la reglamentación de toda la mesta.

Alfonso VIII murió en 1214 y por tanto la carta a la que se hace referencia es anterior a la fundación de la casa de ganaderos de Zaragoza, en 1218, por el rey Jaime I, que por algunos, es considerada la mesta más antigua de España. Si bien, se trataba de un gremio de ganaderos, siendo el concepto de mesta muy distinto en Castilla.

Por privilegio de Alfonso X el Sabio, concedido en Gualda, el 2 de agosto de 1273, las agrupaciones de pastores y ganaderos de León y de Castilla se fusionaron en la "*Real sociedad de ganaderos de la Mesta*", otorgándoles importantes privilegios como la exención del servicio militar, de testificar en los juicios, derechos de paso y pastoreo, etc. Se crea de este modo el Honrado Concejo de la Mesta de Pastores, aunque su denominación y reglamentación es de 1347, reinando Alfonso XI.

La mesta traería prosperidad, lo que permitió construir el magnífico conjunto monumental al que tanto aportaron los Vandelvira, ilustres arquitectos de Alcaraz.

Otros documentos medievales alcaracenses.

1263, marzo, 13, Sevilla. Alfonso X nombra cinco árbitros para acabar de manera amistosa el pleito por los términos entre Alcaraz y la Orden de Santiago. Archivo municipal de Alcaraz Sign. 106-0-124.

1268, marzo, 6. Jerez. Compraventa otorgada por el moro Aboaballa, hijo del Alcayat de Albacete, de la aldea de Sierra, que el rey le concedió, a favor del concejo de Alcaraz. Es carta partida por letras y contiene texto bilingüe, en castellano y árabe.

1268, marzo, 7. Jerez. Privilegio Rodado de Alfonso X instituyendo dos ferias de quince días en Alcaraz, por la Cingelina y por San Miguel. AHP Albacete.

1272, febrero, 28. Murcia. Privilegio Rodado de Alfonso X El Sabio, concediendo a la villa de Alcaraz los mismos derechos y franquezas que tenía el concejo de Cuenca. AHP Albacete.

1272, julio, 5. Huete. Privilegio rodado de Alfonso X concediendo a los caballeros que viven dentro de los muros exención de pechos, pedido y el servicio prometido; y a los de los arrabales y a las viudas y huérfanos de caballeros, que sean quitos de todo pecho y puedan excusar a sus apaniaguados. No se conserva original. Queda un traslado de 1542 en la Chancillería de Granada. De la misma fecha y contenido una carta plomada.

1286. Privilegio del rey don Sancho en que dio la mitad de Orçera a Alcaraz.

1287, enero, 27. Valladolid. Privilegio Rodado de Sancho IV, confirmando otro de Alfonso X, dado en Murcia en febrero de 1272, por el que se otorga a Alcaraz las primitivas franquezas del fuero de Cuenca y diferentes mercedes a sus caballeros y vecinos. Entre ellas, concede que de los impuestos que Alcaraz pague al rey, se quede la villa con el diezmo. AHP Albacete Carp. de privilegios nº 44. Hubo una confirmación de este privilegio por Fernando IV dada en Valladolid el 15 de marzo 1296.

1287, enero, 27. Valladolid. Sancho IV confirma la carta de Alfonso X que inserta (1271, abril, 5. Murcia) concediendo a los caballeros de Alcaraz que puedan tener excusados y que los vecinos de cercas adentro no paguen impuestos, salvo moneda. No hay original. Se conoce el documento por el traslado de 1542 en la Chancillería de Granada.

1287. Una confirmación de Sancho IV de la merced de Alfonso X por el trueque de Tobarra.

1299, junio, 15. Burgos. Fernando IV reconoce la exención de impuestos de Alcaraz y ordena que los vecinos no sean prendados salvo por deuda propia. 1300, noviembre, 15. Fernando IV. Que no sean prendados los bueyes e bestias de arada por ninguna persona.

Documentos en la edad moderna custodiados en el Archivo de Simancas que se refieren a Alcaraz y su mesta.

Prohibición de repartimiento al concejo de la Mesta por Alcaraz, para que la ciudad no haga repartimiento sobre el concejo de la Mesta, sin licencia de SS. AA.-Consejo. Écija 31 de enero de 1490. ES.47161.AGS//RGS,LEG,149001,98

Comisión al corregidor de Alcaraz, a petición de los dueños de ganados de dicha ciudad y de su tierra, sobre que los del lugar de Robledo se quieren eximir de la Mesta. Sevilla 23 de marzo de 1491. ES.47161.AGS//RGS,LEG,149103,423

Emplazamiento a los dueños de ganados de Alcaraz, a petición del concejo de Villarrobledo, por cuestión de hacer mesta con sus ganados sin atender a los privilegios que tienen. Córdoba 11 de agosto de 1491. ES.47161.AGS//RGS,LEG,149108,138

Que se guarde una ordenanza que tenía la ciudad de Alcaraz sobre que "qualquiera que matase lobo ó sacase lechigada de lobos le diesen cinco reales de plata" ya que estos animales les matan el ganado necesario para el sustento de sus vecinos. Valladolid 16 de marzo de 1496. ES.47161.AGS//RGS,LEG,149603,28

Que se guarden y cumplan los privilegios que los hermanos del Concejo de la Mesta tienen en la ciudad de Alcaraz, toda vez que se hubiesen revisado. Real Cancillería de los Reyes de Castilla., Granada 7 de agosto de 1500. ES.47161.AGS//RGS,LEG,150008,277

1575. El procurador síndico de la ciudad de Alcaraz contra los regidores, escribanos, alcaldes de la Mesta y otros oficiales de dicha ciudad, sobre talas y cortes que hacen en los montes comunales. ES.47161.AGS//CRC,267,14

1571 - 1596. Residencia tomada por el licenciado Medina a los escribanos de número, de concejo, de la Mesta, de rentas y otros de la ciudad de Alcaraz y su tierra.

1-7.- Autos, diligencias, cargos, interrogatorios. 1575-1576.

8.- Documentación acumulada a los cargos. Procesos judiciales de Alcaraz. Cuentas. 1571-1574.

Continua la residencia los escribanos de Alcaraz del legajo 306.

1.- Proceso de Luis de Quevedo y Haro, vecino de Alcaraz, con el escribano Juan de Peñafiel.

2.- Documentos sueltos de la residencia. Esta residencia comprende 306bis 1 y 2. ES.47161.AGS//CRC,306,1 y bis.

Anexo I. Fuero y algunos de los privilegios rodados de Alcaraz.

Fuero de Alcaraz. Alfonso VIII.

1268, Priv. Alfonso X inst.dos ferias en Alcaraz

1272, Priv. Alfonso X Alcaraz.

1287, Priv. Sancho IV, a Alcaraz.

AGRAMA: 55 AÑOS AL SERVICIO DE LA GANADERÍA MANCHEGA.

Gallego Soria, Roberto[1]; Arias Sánchez, Ramón[2]; Pérez-Guzmán Palomares, Mª Dolores[2]; Arenas Macías, Rosario[1]; Montoro Angulo, Vidal[3]

1. Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de raza Manchega (AGRAMA). Avenida Gregorio Arcos, nº 19. 02005. Albacete. rgallego@agrama.org
2. Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYA-IRIAF). Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
3. ETSIA e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal y Genética. Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN

La caracterización e inicio de las actividades de selección de la oveja manchega tienen referencias de más de dos siglos. Sin embargo, hasta bien entrado el siglo XX la morfología de la raza y sus objetivos de mejora estuvieron sujetos a diversos avatares. En este proceso, los ganaderos de manchego contaron fundamentalmente con el apoyo de dos entidades (La Asociación General de Ganaderos y el Sindicato Nacional de Ganadería) y de las administraciones locales y nacional. Estos antecedentes y las actividades desarrolladas (particularmente las de registro y control de producciones y la participación en certámenes ganaderos) propiciaron que un grupo de ganaderos fundaran la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA) en septiembre de 1964 en la localidad toledana de Quintanar de la Orden.

Se hace un recorrido sobre el papel desarrollado por la Asociación en el contexto ganadero nacional, destacando los logros alcanzados más importantes en beneficio de la selección, mejora de la producción y de las condiciones de trabajo de las ganaderías.

SUMMARY

The characterization and initiation of the activities of selection of the Manchego sheep have references of more than two centuries. However, until well into the twentieth century, the morphology of the breed and its improvement objectives were subject to various avatars. In this process, Manchego farmers mainly had the support of two entities (The General Livestock Association and the National Livestock Union) and local and national administrations. These antecedents and the activities developed (particularly those of registration and control of productions and the participation in livestock competitions) led to a group of cattlemen founding the National Association of Breeders of Select Sheep of Manchega Breed (AGRAMA) in September 1964 in the Toledo town of Quintanar de la Orden.

A tour is made about the role developed by the Association in the national livestock context, highlighting the most important achievements achieved in benefit of the selection, improvement of production and working conditions of livestock.

PALABRAS CLAVE

Manchega, selección, mejora

KEY WORDS

Manchega, selection, improvement

ANTECEDENTES

A lo largo de los más de dos siglos, se han ido sucediendo diferentes episodios documentados de mejora de ovino que se asocia con la actual raza manchega. No obstante, hasta después de la segunda mitad del siglo XIX, el objetivo productivo fundamental era la lana. Boutelou (1805), hizo estudios sobre la producción y calidad de la lana que se completaron con varias tentativas de mejora por cruzamiento con diferentes razas, sobre todo importadas. Estas actividades se fomentaron desde la Asociación General de Ganaderos del Reino (1836-1940) entre otros, que organizaba las Exposiciones y Concursos Nacionales de Ganado (Mendizábal, 2008). Precisamente en el III Concurso Nacional (1913), la manchega contó por primera vez con 5 secciones propias (2 morfológicas y 1 producción de leche) y en el que se mostraron las hojas de ordeños y medidas zoométricas del ganado inscritos en los primeros núcleos de selección. De hecho, se puede considerar que el Marqués de Casa Treviño, en 1911, fue el primer ganadero que realizó control lechero de forma sistemática (124 días) en condiciones de campo a 595 hembras en la Finca Sancho Rey de Ciudad Real. En declaraciones a un medio local, llegó a plantear el futuro que pudiera tener la selección de un carácter al encontrar producciones muy distintas en animales con aparentes características similares.

Posteriormente, simultaneándose con los Concursos Nacionales, se organizó el I Concurso Regional Feria de Ganado Lanar de Ciudad Real (1919) y un Concurso Especial de Ganado Lanar Manchego en Madrid, en la Casa de Campo (28 abril al 6 de mayo de 1923), con 17 secciones en su Reglamento (12 morfológicas, 6 para cada variedad) y con el objetivo fundamental de establecer las características raciales del ganado Manchego.

Se contaba en estos años (1917), con algunos estudios estadísticos sobre la ganadería en España, como el publicado por el Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, que nos da una idea del censo y producciones de la raza a nivel de partido municipal. Se admitían dos tipos (pequeño y grande) y la producción lechera apenas superaba 0,25 l/día en periodos de ordeño cortos y estacionales. Años más tarde (1935), se completaron estos datos gracias a las encuestas realizadas por más de cinco mil veterinarios en nueve mil municipios, determinando un censo de 20 millones de cabezas de ovino, de los que, aproximadamente 2 millones y medio, eran prototipo Manchego, aportando datos de producción de leche (el 40% se ordeñaban) (Sierra, 1937).

El ambicioso plan de fomento pecuario de la II República impulsó la creación de una red de estaciones que reforzarían las actuaciones de la Central de Moncloa (vinculada desde los años veinte al Instituto Agronómico Alfonso XII). De las 8 creadas en 1934, la Provincial de Ciudad Real tuvo como función la mejora del ovino manchego, creándose el rebaño nacional, pieza fundamental en trabajos de investigación y en la difusión de la raza. Este rebaño se trasladaría al Centro de Selección de Ovinos Karakul en 1959, actual CERSYRA, en cuya finca, La Nava del Conejo sigue activo bajo la gestión de AGRAMA.

El 6 de diciembre de 1940 se establecen las bases de la Organización Sindical, concebida como un gigantesco sindicato de productores y no como red de agrupaciones privadas.

En este escenario, y debido al alto valor de la lana, la raza se considera de triple aptitud y sigue expuesta a multitud de experiencias de cruzamientos promovidos desde el

Ministerio de Agricultura que recurre a la importación desde 1958 de reproductores de multitud de razas para incremento de lana y carne (Landschaff, Lincoln, Merino Precoz y Suffolk entre otras). En el caso de la manchega también hubo intentos de selección de la producción lechera mediante control lechero que inició Durbán, Jefe de los Servicios Provinciales de Ganadería de Toledo a principio de los años cuarenta que, una década más tarde, recuperó su sucesor, Alejandro Alonso. Para ello fue fundamental la previa creación de los Servicios de Mejora Ovina/Ganadera (Cuenca, 1957; Albacete, 1958; Toledo, 1959; Madrid, 1960; Valencia, 1963 y Ciudad Real, 1966), fruto de Convenios de Colaboración entre la D.G. de Ganadería y las Diputaciones Provinciales (Montoro y col. en este volumen). Estos servicios también impulsaron los certámenes ganaderos en los que los concursos morfológicos y de rendimiento tienen un destacado papel. Paralelamente el Ministerio de Agricultura desarrolla la ordenación normativa de cría del ganado, libros genealógicos y comprobación de rendimientos en el territorio nacional.

EL PROYECTO ORIGINAL (1964-1971)

En las conmemoraciones de los XXV Años de Paz (1964) el Sindicato Nacional de Ganadería, igual que otras instituciones, organizó y participó en numerosas actividades. Una de ellas fue la I Feria Interprovincial de Ganado Manchego que se celebró en Quintanar de la Orden (Toledo), del 24 al 26 de septiembre. Un nutrido grupo de ganaderos se reunió a las 19 horas del 25 de septiembre, en el local de la escuela Nacional, convocados por D. José María del Águila y Goicoechea, Presidente del Grupo Nacional de Criadores de Ganado ovino de aptitud mixta. El proyecto original de fundación de la asociación incluía, entre otros, la propuesta de estatutos y la constitución de la junta rectora provisional. Estos documentos fueron el resultado de los debates y acuerdo de reuniones previas celebradas el 28 de mayo, 8 de junio y 3 de julio de ese mismo año.

El proceso en esta fase inicial de constitución comprendía, además, tres aspectos claves:

- Estándar racial: Para el que se solicitó, al Ilmo. Director General de Ganadería, la creación de una Comisión Técnica de Especialistas que se encargara de su estudio y descripción, expuesta y debatida con los jefes de los Servicios Provinciales de Ganadería, los Técnicos de los Libros Genealógicos y una representación de la Junta Rectora, como representantes de los ganaderos.
- Las bases de la comercialización de las producciones de esta raza, en su afán de revalorizar el ganado manchego inscrito en el Libro Genealógico, y fundamentalmente para operaciones de exportación de animales de “vida”, la apertura de mercados nacionales y extranjeros de animales de alta calidad, el establecimiento de conciertos con industriales queseros, etc.
- Creación de un Premio promocionado por “Industrial Quesera Española S.A.” de gran valor por su significado moral pues era la primera oferta de colaboración de la Industria con los ganaderos para premiar su esfuerzo y profesionalidad, en la que se pretendía ensalzar la calidad de la leche de la oveja manchega.

Al finalizar dicho acto, se levantó documento que se convertiría en el Acta Fundacional de Constitución de AGRAMA, cuya sede social quedó vinculada a Madrid (C/ Huertas, 26). Desde ese momento hasta 1971, del Águila ostentó el cargo de Presidente de la Asociación.

Unos años más tarde, el 27 de marzo de 1969, se aprobó el Libro Genealógico de la Raza Ovina Manchega, por Resolución de la Dirección General de Ganadería. Los inicios fueron complicados; un año después de la aprobación solamente contiene 3.037 animales.

EL IMPULSO (1970-1983)

La Orden de 7 de octubre de 1970 aprueba los Estatutos de AGRAMA por la Delegación Nacional de Sindicatos (B.O.E., de 22 de diciembre de 1970). A partir de ese momento, se suceden algunos acontecimientos que marcaron el devenir de las Asociaciones de Criadores y, muy especialmente, de AGRAMA:

- Reconocimiento de Entidad Colaboradora del Ministerio de Agricultura para la llevanza y gestión del Libro Genealógico (OM 31 de marzo de 1975, conforme al Decreto 733/1973 sobre Normas Reguladoras de los LLGG y Comprobación de Rendimientos del Ganado Español

- Entrega efectiva del Libro Genealógico el 15 de abril de 1977

- Estudio y aprobación del grupo de Valoración de Moruecos que se constituyó por 7 ganaderos en 1983. Se crearon los depósitos de sementales mediante cesión por parte de los ganaderos de aquellos reproductores, en régimen de parada protegida, que se denominó ESQUEMA 2, desarrollándose pruebas con grupos de 50 hembras

Esos años, la Presidencia de AGRAMA fue afrontada por D. Luis Carrascosa Gullón que se mantuvo en el cargo hasta 1983 y que, al ser ésta socio fundador de FEAGAS (Federación de Asociaciones de Ganado Selecto), resultó elegido como el primer Presidente de esa Entidad (1982)

LA EVOLUCIÓN (1983-1993)

D. Dionisio Moraleda Navas, recogió el testigo de la Presidencia y lo mantuvo durante los 10 años siguientes (1983-1993). Es en esta época, donde hay dos hechos sucesivos en los que la organización administrativa ejerce un efecto directo en AGRAMA. A nivel regional el establecimiento de las CCAA y la transferencia a C-LM de las competencias agrarias y sus medios, en particular el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) de Valdepeñas (1984). En la escala internacional, fue trascendental la incorporación de España en las CCEE (1986) con la correspondiente aplicación de las normas comunitarias, entre ellas la correspondiente a la ordenación pecuaria. El Esquema de Valoración de Sementales para las razas ovinas de aptitud lechera se aprueba por OM de 13 de marzo de 1987. Tras varias reuniones (7 de octubre de 1986; 18 de marzo y noviembre de 1987) se redactó el Reglamento y constituyó la Comisión Gestora del Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega (ESROM) previo acuerdo de colaboración entre la Administración Central, Autonómica (Castilla-La Mancha, fundamentalmente) y AGRAMA.

En 1988 se firma un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha y AGRAMA, con una vigencia de 5 años (1988-1992) para el desarrollo del ESROM. De esta forma, comienza el ingreso de machos en el Centro de Inseminación Artificial del CERSYRA de Valdepeñas (se admitieron 69 ejemplares de los 71 ofertados de 13 ganaderías, hasta el 10/02/1988). Aunque ya se habían realizado inseminaciones en los años precedentes, realmente es a partir de 1988 cuando se

comienzan a utilizar los machos del Centro, realizándose la inseminación de 1.461 ovejas, de 18 ganaderías, con semen procedente de 21 sementales (Grupo A), con los siguientes resultados reproductivos: Fertilidad del 32,59 %, Prolificidad del 146.21 % y Fecundidad con 47,64 corderas/100 ovejas inseminadas. Por otra parte, se constituye una oferta de 26 ejemplares del denominado Grupo B, para su utilización mediante Monta Natural. Estos trabajos cristalizaron en la publicación del primer Catálogo de Sementales de Raza Manchega (mayo de 1992) que se puede considerar la incorporación de la raza en el grupo de vanguardia en selección a nivel internacional.

Desde el año 1993, representada la Presidencia de AGRAMA por D. Antonio Martínez Flores se han multiplicado las actividades de la Asociación, siendo una de las más importantes del sector ovino. Para el detalle de los principales logros remitimos a las memorias anuales disponibles en www.agrama.org.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Durante estos cincuenta y cinco años han sido muchos los ganaderos, mayorales, técnicos, veterinarios, e incluso, queseros y personal de la Asociación, etc. que han entregado parte de su vida a la Raza, y con ello, a lo que hoy es el Consejo Regular D.O.P Queso Manchego e I.G.P. Cordero Manchego. Estamos seguros qué, por mucho esfuerzo e interés que pusiéramos, siempre nos podría quedar alguien sin mencionar y no sería justo por nuestra parte, por lo que la historia la hemos contado desde los que ostentaron la Presidencia de la Asociación, porque fueron y son los representantes que eligieron los ganaderos. Para finalizar, no quisiera dejar pasar la oportunidad para enviar el reconocimiento a todos ellos que han hecho, de aquél proyecto, lo que hoy es una realidad.

BIBLIOGRAFÍA

Boutelou, E. 1805. Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos. Núm. 459.

Mendizábal, J.A. 2008. Los concursos nacionales de Ganado (1907-1975). En: Libro de Actas del XIV Congreso la Asociación Española de Historia de la Veterinaria: 336-342. Ed. HISVEGA. Lugo.

Ministerio de Fomento. 1920. Estudio de la Ganadería en España. Resumen de memorias de 1917. Tomo I.

Molina Alañón, M.L.; Gallego Soria, R.; Arias Sánchez, R.; Almarcha Núñez-Herrador, M.E.; Garde López-Brea, J.J.; Montoro Angulo, V. 2018. Contribución de los veterinarios en los inicios de la caracterización y organización selectiva de la raza ovina manchega. XXIV Congreso Nacional y XV Internacional de Historia de la Veterinaria: 225-229. Ed. Colegio de Veterinarios de Almería.

Montoro Angulo, Vidal; Alonso Núñez, Alejandro; Gallego Soria, Roberto; Molina Alañón, Maria Luisa; Garde López-Brea, José Julián; Angulo Heras, Conrado. 2019. El servicio de mejora ovina de Toledo. El Servicio de Mejora Ovina de Toledo. XXV Congreso Nacional y XVI Internacional de Historia de la Veterinaria: 5 pp en este volumen. Ed. Colegio de Veterinarios de Toledo.

Sierra, E. 1938. Estadísticas pecuarias. Ministerio de Agricultura.

APRISCO (1958-1962): PUBLICACIÓN AL SERVICIO DE LA GANADERÍA TOLEDANA.

Molina Alañón, Maria Luisa (1); Alonso Núñez, Alejandro (2); Almarcha Núñez-Herrador, María Esther (3); Garde López-Brea, José Julián (4); Angulo Heras, Conrado (5); Montoro Angulo, Vidal (6).

1. Servicios Oficiales de Salud Pública. Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha

2. SEIASA.

3. Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Universidad de Castilla-La Mancha.

4. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Universidad de Castilla-La Mancha.

5. Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

6. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Universidad de Castilla-La Mancha.

RESUMEN

Dentro de las actividades llevadas a cabo por la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Toledo, se creó la revista Aprisco que tuvo cinco años de existencia (1958-1962) en los que se editaron diez números. Su director fue el veterinario, jefe del Servicio Provincial de Ganadería, Alejandro Alonso Muñoz y se publicó por la Diputación Provincial.

Se analiza la estructura, contenido de la publicación y autores más frecuentes de las diferentes secciones y colaboraciones. Hay que destacar su nivel técnico y divulgativo. Aunque el objetivo fundacional de Aprisco era el sector ovino, se abordaron otros de la ganadería provincial, en especial sobre actividades de interés general como ferias y otros certámenes o actividades asociativas. Buen número de los autores, la mayoría comprometidos con Toledo por ocupar destinos profesionales relacionados con la provincia durante aquellos años, son reconocidos en la historia reciente de la Veterinaria.

SUMMARY

Among the activities carried out by the Provincial Board of Livestock Development of Toledo, the magazine Aprisco was created that had five years of existence (1958-1962) in which ten issues were published. Its director was the veterinarian, head of the Provincial Livestock Service, Alejandro Alonso Muñoz and was published by the Provincial Council.

The structure, content of the publication and most frequent authors of the different sections and collaborations are analyzed. We must highlight its technical and informative level. Although the founding objective of Aprisco was the sheep sector, others of the provincial livestock were addressed, especially on activities of general interest such as fairs and other competitions or associative activities. A good number of the authors, the majority committed to Toledo for occupying professional destinations related to the province during those years, are recognized in the recent history of the Veterinary.

PALABRAS CLAVE:

Aprisco, Junta Provincial de Fomento Pecuario, Veterinarians.

KEYWORDS:

Aprisco, Provincial Board of Livestock Development, Veterinarians.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PUBLICACIÓN.

Aprisco aparece en junio de 1958 por iniciativa de la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Toledo (JPFP), bajo la dirección del Jefe de los Servicios de Ganadería, Alejandro Alonso Muñoz, con el objetivo de prestar información y formación al sector ovino que era el de mayor importancia del momento. Existían publicaciones parecidas en otras provincias aunque habitualmente abarcaban también a otras especies ganaderas (Molina y col., 2018) lo que también ocurriría con Aprisco en los últimos números. La revista se editó en la Imprenta Provincial de la Diputación y tenía inicialmente carácter gratuito. A lo largo de cinco años se publicaron 10 ejemplares cuya periodicidad fue variando de trimestral hasta un solo ejemplar (y último) en 1962. No se ha podido precisar la tirada pero no debía ser inferior a los 500 ejemplares puesto que se distribuía, al menos, a los servicios de ganadería de todas las provincias españolas y en la de Toledo a todas las Hermandades locales de Agricultores y Ganaderos, profesionales veterinarios y otras entidades. Los tres primeros ejemplares se distribuyeron de forma gratuita y el coste de suscripción anual para el resto se fijó en 60 pts/año.

El formato del Boletín tiene como dimensiones de 2,5x17,2 cm, con portada en papel satinado a dos tintas, con el título en diagonal en la esquina superior izquierda, el escudo de la provincia en la parte superior derecha, ambos en rojo. El centro lo ocupa una fotografía de ovinos y en la parte inferior, el número de ejemplar, mes y año. La contraportada blanca, incluye en el centro otra fotografía de animales (normalmente detalle de cabezas), en la parte superior el lema de "Selección-Alimentación-Higiene" y en la inferior el nombre de la JPFP y su dirección. La impresión es en blanco y negro, con numerosas fotografías (En más del 70% de las páginas), esquemas, gráficos y tablas. Los encabezados de los títulos de las diferentes secciones presentan dibujos alegóricos. El número de páginas oscila entre 48 y 166, estando la media en 75.

ESTRUCTURA Y CONTENIDOS.

La estructura de los ejemplares mantiene varias secciones fijas:

1. Editoriales. Se dedica en la mayor parte de los casos al comentario de temas de interés coyuntural como el abastecimiento y precio de los productos y materias primas, el abordaje de la mejora zootécnica, la participación y organización de certámenes ganaderos (internacionales, nacionales o provinciales) o la creación de la cooperativa ganadera provincial. Una buena parte del apartado sirve para celebrar nombramientos y condecoraciones o para recordar fallecimientos de personas relacionadas con el sector.
2. Ovinotecnia. Es la sección de mayor extensión e incluye artículos dedicados a las razas ovinas nacionales e importadas, su selección, cruzamiento y alimentación y a la tipificación de productos (lana, leche y carne).
3. Epizootiología. Como la anterior, de carácter técnico y en ambas hay artículos originales, traducciones y reediciones de otras publicaciones que ocupan no menos 15 páginas. Sintetizan aspectos prácticos de las enfermedades infecciosas y parasitarias ("Los Duendes del Ganado") más frecuentes y su tratamiento.
4. Divulgaciones Breves. Está dedicada a operaciones de manejo del ganado (reproducción, identificación, esquileo, castración, etc.) y presentación del material y equipamiento más novedoso disponible.

5. Registro Lanero y Libro Genealógico es el nombre que recibe la sección dedicada a la normativa y actividades de selección, en principio para dedicada a la lana. Con la aparición del Servicio de Mejora Ovina, adopta esta misma denominación e informa de sus actividades de manera muy detallada (Montoro y col. en este volumen). Recoge los reglamentos y borradores de registro y actividades de control de producciones que en aquellos años suponían uno de los mayores retos para la selección. Aparecen reportajes de concursos y de explotaciones ganaderas consideradas modelo.
6. Mercados. Breve sección de tres páginas en las que aparecían las tablas de cotización de los mercados de ganado de Talavera de la Reina y de Menasalbas y también las tendencias comerciales de los principales productos del ovino.
7. JPFM. La organización que dio lugar a la publicación se reservó unas páginas para informar del resumen de sus reuniones, normalmente mensuales. Los temas más comúnmente tratados son los referentes a la competencia que ejercía sobre el aprovechamiento de pastos en los municipios (inventarios, tasación, presupuestos, morosidad, entre otros). Además, daba cuenta del apoyo a diversas demandas como inversiones para pequeñas infraestructuras (pasos, abrevaderos, etc.), lucha contra enfermedades o adquisición y reparto de sementales
8. Noticias. Habitualmente procedentes del ámbito nacional e incluso internacional, en cada número había una docena de breves notas de unas frases que daban cuenta desde la próxima celebración de un congreso de ganaderos, la aparición de de una revista, la importación de animales selectos, el descubrimiento de hormonas de uso ganadero, o curiosidades como el precio extraordinario que alcanzó un semental en Argentina. Algunas de las noticias resumían o advertían de otras noticias del mismo ejemplar o que se trataría en los siguientes.

Otros contenidos y apartados solamente se encuentran en algunos de los números:

1. Nuestra Encuesta. Sección muy bien concebida, abordaba temas de actualidad, conectados con el editorial, mediante la triple visión de un ganadero, un técnico y un industrial. Desgraciadamente, solo se trataron los temas de lanas entrefinas (número 1) y el porvenir de la leche de oveja (3).
2. Legislación. Aparece en dos números,1 y 3, con este encabezado y se dedicó, respectivamente, a la reproducción del Decreto de Ganaderías Diplomadas y a la OM de Albergues para ganado. Aunque la sección no se mantuvo como tal, la revista incluyó referencias normativas de forma habitual en otras secciones.
3. Consultas. Esta sección no tuvo mucho éxito a juzgar porque solamente se recogieron 3 consultas en el número 2.
4. Inserciones diversas. A partir del tercer número aparecen refranes, breves comentarios sobre historia ganadera y viñetas de humor para completar espacios, que resultan verdaderamente interesantes.
5. Publicidad. Se incorpora en el número 4 y aparecen de 2 a 8 (media 5,4) a página completa. Los anunciantes, que suelen repetir, son ganaderías con venta de reproductores (Bergonza, Verdugal, Corralejo, Fernández Cabrera, Peñala, Fernández de la Vega), casas de pienso (Biona), higiene y vacunas (Cooper-Zeltia, Neosán) y una gestoría especializada en temas ganaderos (AJAM).

El número 7, diciembre 1960, merece comentario especial por varios motivos. Su extensión es casi el triple de los anteriores, se dedica de forma monográfica a la I Feria Provincial del Campo de Talavera de la Reina y abre la puerta a contenidos diferentes al ganado ovino. Ofrece una información completa de la organización y participantes del certamen. Recoge amplias referencias a la Asamblea de Ganaderos, conferencias técnicas

y concursos de producción de diversas especies y razas presentes. En el número 9, diciembre de 1961, también se da especial atención a la II Feria, aunque no de forma tan extensa.

AUTORES.

Existe una relación directa entre la aparición de la revista (junio de 1958) y la incorporación de su director, Alejandro Alonso Muñoz, como jefe de los servicios de ganadería de Toledo unos meses antes (julio de 1957). En su destino precedente, como funcionario del CNV en la dirección del Centro de Selección de ovino Karakul de Valdepeñas (Serrano y col. en este volumen) ya había dejado una considerable obra escrita en diversas publicaciones de naturaleza divulgativa, técnica y científica. Solamente en el Boletín de Información Ganadera de Ciudad Real (Molina y col., 2018), publicó más de X aportaciones técnicas y divulgativas que, sin duda, supusieron una importante experiencia en la redacción de trabajos y conocimiento de los pormenores organizativos que facilitaron el nacimiento de Aprisco. A ello se unía su amplia experiencia y relaciones profesionales y la relevancia del puesto de trabajo que implicaba la pertenencia a diversos órganos (JPFP) en una provincia de gran proyección ganadera. Quizás lo más importante en la empresa fueron las aptitudes personales de Alonso: enorme inquietud intelectual, capacidad de trabajo y vocación de servicio al sector ganadero. Se puede estimar que el director elaboró directamente cerca de una tercera parte de los artículos y más del 40% del contenido de la publicación. Aparece su firma en 5 editoriales y en el resto de secciones, 15 de ovinotecnia, 2 de epizootiología, 10 en divulgaciones breves y 1 en el servicio de mejora ovina. A ello habría que añadir otros anónimos (entrevistas, recopilaciones normativas y de noticias) y traducciones. De forma paralela al inicio, el último número de Aprisco (10, diciembre de 1962), precede ligeramente al cambio de destino profesional de Alonso (marzo de 1963). Precisamente en el editorial de aquél se anuncia que en 1963 se abrirán nuevos servicios para el conjunto de los subsectores ganaderos (Centro primario de IA en Talavera de la Reina, laboratorio pecuario de Toledo y desarrollo de libros genealógicos) y la dilución del ovino como preferencia estratégica de los órganos oficiales de la provincia. La confirmación del final, no obstante, se debe a la inexistencia de relevo en la dirección.

La nómina de autores se acerca a 50, siendo más de tres cuartas partes veterinarios. Santiago Medina Díaz-Marta, veterinario contratado por la Diputación en el Servicio de Mejora Ovina en aquellos momentos, aportó 11 artículos en las secciones epizootiología y la dedicada al propio servicio. Otros compañeros del mismo servicio, Valentín González y Patrocinio Navarro, también publicaron 6 y 2 trabajos, respectivamente.

Antonio Sánchez Belda, jefe del servicio regional lanero de Madrid, contribuyó con 10 aportaciones de su especialidad, entre las que cabe destacar por su interés actual las relativas a los concursos ganaderos. Siguen en frecuencia de aparición los responsables de la sección de mercados Tomás Alonso, VT de Menasalbas y Frumencio Sánchez jefe de los servicios veterinarios de Talavera de la Reina que, además, escribió un artículo sobre la situación bovino lechero en la provincia.

Los políticos provinciales aparecen en las páginas de los editoriales con relativa frecuencia y entre ellos cabe destacar al ganadero, antiguo torero y diputado provincial presidente de la JPFP, Alfredo Corrochano, que en sus escritos dejó patente su interés por el desarrollo del sector ganadero y de las industrias pecuarias de la provincia. También hay varias ocasiones que intervienen los responsables del Ministerio, particularmente el director general de ganadería.

De forma más esporádica participan veterinarios entonces reconocidos a nivel nacional por su vinculación a la administración, docencia e investigación (Cuenca, Gil Fortún, Laguna, Jiménez Alcázar, Pozo, Carbonero, Zarazaga y Vera, entre ellos) y que participaron en diferentes actividades de fomento pecuario en Toledo. Por otro lado, la revista fue un vehículo para la publicación de trabajos de los entonces jóvenes veterinarios, con gran futuro, que desarrollaban su trabajo en las provincias de Toledo y limítrofes: Prieto, Moraleda, García Vinuesa, Sánchez, Vázquez y Frías son algunos ellos.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Aprisco, revista dirigida al sector ganadero toledano, forma parte de una serie de publicaciones aparecidas en España a mediados del siglo pasado creadas a iniciativa de las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario. A pesar de que su edición se limita a cinco años, ofrece un mosaico de información de gran valor para el estudio de la historia de la ganadería y Veterinaria a nivel local.

BIBLIOGRAFÍA

Molina Alañón, M.L.; Gallego Soria, R.; Arias Sánchez, R.; Almarcha Núñez-Herrador, M.E.; Garde López-Brea, J.J.; Montoro Angulo, V. 2019. El Boletín de Divulgación Ganadera de Ciudad Real, Crónica de una década (1946-1955). XXIV Congreso Nacional y XV Internacional de Historia de la Veterinaria: 171-176. Ed. Colegio de Veterinarios de Almería.

Montoro Angulo, Vidal; Alonso Núñez, Alejandro; Gallego Soria, Roberto; Molina Alañón, Maria Luisa; Garde López-Brea, José Julián; Angulo Heras, Conrado (5). 2019. El Servicio de Mejora Ovina de Toledo. XXV Congreso Nacional y XVI Internacional de Historia de la Veterinaria: 5 pp en este volumen. Ed. Colegio de Veterinarios de Toledo.

Serrano Marqués, Mª Argentina; Alonso Núñez, Alejandro; Hurtado Madrid, Emilia; Pérez Guzmán, Mª Dolores; Arias Sánchez, Ramón; Garzón Sígler, Ana Isabel; Angulo Heras, Conrado; Garde López-Brea, José Julián; Montoro Angulo, Vidal. 2019. El Servicio de Mejora Ovina de Toledo. XXV Congreso Nacional y XVI Internacional de Historia de la Veterinaria: 5 pp en este volumen. Ed. Colegio de Veterinarios de Toledo.

EL CENTRO DE SELECCIÓN DE OVINOS KARAKUL.

Serrano Marqués, Mª Argentina (1); Alonso Núñez, Alejandro (2); Hurtado Madrid, Emilia (1); Pérez Guzmán, Mª Dolores (1); Arias Sánchez, Ramón (1); Garzón Sígler, Ana Isabel (3); Angulo Heras, Conrado (1); Garde López-Brea, José Julián (4); Montoro Angulo, Vidal (5).

1. Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. 2. SEIASA. 3. Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba. 4. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Universidad de Castilla-La Mancha. 5. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Universidad de Castilla-La Mancha.

RESUMEN

El actual Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA) de Valdepeñas tiene una historia que supera los ochenta años en los que ha tenido diversas denominaciones y sus actividades han ido evolucionando con el objetivo general de la mejora animal al servicio de los ganaderos. Sus primeros 25 años de funcionamiento, objeto de este trabajo, estuvieron centrados en el fomento y expansión de la raza Karakul a nivel nacional. Además, durante ese periodo se realizaron trabajos como la introducción de estirpes selectas de aves, reproducción equina y normalización del queso manchego. Se hace un recuerdo y reconocimiento a la plantilla de trabajadores y sus familias.

SUMMARY

The current Regional Center for Animal Selection and Reproduction (CERSYRA) of Valdepeñas has a history that exceeds eighty years in which it has had various denominations and its activities have been evolving with the general objective of animal improvement at the service of farmers. Its first 25 years of operation, object of this work, were focused on the promotion and expansion of the Karakul race nationwide. In addition, during this period, work was carried out such as the introduction of selected strains of birds, equine reproduction and normalization of Manchego cheese. A recognition is made to the workforce of workers and their families.

PALABRAS CLAVE

Karakul, mejora ganadera, estaciones pecuarias.

KEY WORDS

Karakul, livestock improvement, livestock stations.

ORIGEN

En el primer cuarto del pasado siglo, la selección y mejora ganadera, así como la adopción de los modernos sistemas de producción animal tuvieron como elemento destacado de apoyo la creación de la Estación Pecuaria Central del Instituto Agrícola de Alfonso XII. El gobierno de la II República, dentro del plan de potenciación de la ganadería, crea en 1934 ocho Estaciones Pecuarias de distinto rango (Regional, provincial y comarcal), dos de ellas en Ciudad Real, la que se ubicaría en la capital, de carácter provincial y la de Valdepeñas, comarcal. En la creación de estos centros, tuvo un papel destacado D. Cirilo

del Río, Ministro de Agricultura (1933-1934), nacido en Castellar de Santiago y muy vinculado a Valdepeñas (Asensio, 2010). En 1934 se registran las escrituras de propiedad de los terrenos de la Estación Comarcal que habían sido donados por el Ayuntamiento de Valdepeñas a dos kilómetros del centro urbano en el margen izquierdo de la carretera de Andalucía en sentido norte-sur. En diciembre se adjudican las obras para la construcción de dependencias ganaderas (aprisco, cabrerizas, nave de ponedoras, incubación y cría), oficinas y casa del guarda, por 110.428,52 pesetas. La inestabilidad política, seguida de la Guerra Civil, supuso la paralización del proyecto que tomará forma en los años cuarenta, con la terminación de instalaciones y dotación de personal.

El interés por el ovino Karakul a principios de siglo XX fue espectacular a nivel mundial. Hay numerosas referencias en la prensa general a la utilización de la piel de Astrakán y de su impacto en la moda. En España, tras una importación fallida del conde Lascoiti, el ganadero Gabriel Enríquez de la Orden, aconsejado por Santos Arán, hizo las primeras importaciones privadas (1928 a 1932) de animales procedentes de Polonia, Rumanía y Francia de para su explotación, Los Peñascales, ubicada en Torrelodones (Alonso, 1947). A partir de este rebaño hubo venta de animales en pureza a otras ganaderías, entre las que destacan la Estación Pecuaria Central del Estado de Moncloa en 1932 (Arán, 1934) y a la Diputación de Navarra en 1935 (Dachary, 1952).

ACTIVIDADES DE IMPLANTACIÓN DE OVINO KARAKUL.

La ordenación normativa se inicia en 1944 (BOE 10 de febrero) con la creación del libro registro de la raza. En 1945 (OM de 9 de marzo) se diseña la plantilla de la Estación Pecuaria Comarcal de Valdepeñas con la incorporación de Longinos Serrano, procedente de la Estación Central, como encargado de los trabajos de atención a los animales y mantenimiento. En julio de 1946 asume la dirección Alejandro Alonso Muñoz, veterinario del CN, procedente de la Estación Pecuaria Provincial de Cuenca donde había ejercido el mismo cargo. Los primeros años de actividad de la Estación Pecuaria se dedicaron a objetivos innovadores para la época. Sin duda el grueso del trabajo se concentró en la raza ovina Karakul con el objetivo principal de proporcionar una alternativa a la producción tradicional para suministro de la industrial peletera, en el contexto de aislamiento económico nacional. Bajo este supuesto, Alonso (1947) estima las necesidades peleteras en España en 150.000 pieles anuales lo que representaría un censo de 350.000 cabezas, todo ello suponía un gran reto, dado que el censo existente no llegaba a los 10.000 animales. El rebaño nacional de ovinos Karakul (RNK) se crea 1947 mediante la OM de 20 de febrero (BOE del 24) que incluye las normas sobre selección y fomento de la raza, entre las que destaca el cambio de nombre de la Estación a Centro de Selección de Ovinos Karakul (CSOK). Se regula el registro, posesión y sistemas de cruzamiento, prohibiéndose en razas diferentes a lacha, churra o manchega negra. La Dirección General de Ganadería se reserva la creación e inspección de ganaderías y la cesión y destino de los animales puros y cruzados, así como la expedición de documentación y concesión del título de ganaderías diplomadas. Los animales del RNK procedían de la Estación Pecuaria Central, tras su paso por la Estación Provincial de Ciudad Real. Su origen estaba en cesiones de Los Peñascales a los que en se incorporaron dos importaciones del Estado procedentes de Argentina a través de la Sociedad Rural de 12 sementales en 1945 y en 1947 de 11 sementales y 20 ovejas. El RNK quedó

inicialmente formado en 1947 con 135 animales (34 moruecos, 47 ovejas, 26 corderos y 28 corderas).

En 1954 (OM de 31 de enero y normas para su desarrollo de BOE de 20 de junio), se regula el funcionamiento de los servicios del libro genealógico (LG) de la raza, basado en la creación de dos grupos de ganaderías con registro independiente: las de ganado puro y las de cruzado o mestizo. Se especifican los procedimientos de triple marca de los animales (pendiente autocrotal, tatuaje en la cara interna de la cola y otro en el pliegue de la ingle) y de numeración de las pieles, así como el sistema de documentación. El LG hasta 1955 (MA-DGG, 1956) relacionaba 1.054 animales inscritos en el registro oficial en pureza, en 23 provincias distribuidos en 57 ganaderías. En el caso del correspondiente al grupo mestizo eran 113 explotaciones de 36 provincias. La mayor parte de las ganaderías de raza pura también figuraban en el registro de cruzadas, lo que indica la coexistencia en aquellas de karakul (normalmente en minoría) y de otras razas ovinas. La representación de la raza cubría prácticamente toda la geografía española a excepción de Galicia, Asturias y Baleares. Castilla y León con un tercio de las explotaciones inscritas (17 en Valladolid), Andalucía (15), Madrid (15), Castilla-La Mancha (14) y Navarra (7), eran las de mayor censo. En la Comunidad Foral, la Diputación venía ejerciendo una importante labor de multiplicación y selección de la raza desde hacía más de una década. Los datos del registro para la raza de la Junta de Fomento Agropecuario correspondientes a 1951, recogían 10 ganaderías con un total de 106 de animales puros y más de 4.300 cruzados, habiendo cedido más de 300 corderos para reproducción a 20 provincias, lo que evidencia su importancia para la raza en España. En el grupo de pureza del LG fue, por tanto, uno de los núcleos que contribuyeron a atender la creciente de demanda de ejemplares de la raza que el CSOK no podía satisfacer. Una prueba de la repercusión de la raza en la época, es la presencia de personas influyentes del espectro político y económico en la nómina de ganaderos, incluyendo a la Marquesa de Villaverde y al propio Ministro de Agricultura.

El RNK seguiría creciendo con reposición propia, nuevas importaciones y la compra de la explotación de Los Peñascales en 1953, de tal forma que en 1959 superaba los 500 animales. La población total de Karakul en España llegó en 1959 a 26.505 ovejas mestizas y 2.253 reproductores de pedigree en 118 ganaderías de absorción y 57 de pura sangre de las que solamente el RNK y el de la Diputación de Navarra, en Pamplona suministraban ejemplares con carta genealógica. El censo fue progresivamente disminuyendo por varias causas (Alonso, 1960): disminución de la demanda de astrakán e importación de pieles, aumento de la consanguinidad, falta de resistencia de la raza a enfermedades (nematodos y piroplasmas) y carencias estacionales de alimentación. El LG mantuvo inscripciones de dos explotaciones, Duque de Wellington (Granada) y el propio RNK, hasta mediados de los noventa.

Aparte de la gestión del LG, producción y cesión de reproductores el Centro realizó una importante labor de investigación en la adaptación de la raza y control de sus producciones (leche, carne, lana y piel) en ganado puro y cruzado (Alonso, 1955). Se registraron datos muy completos de todos los corderos de karakul, incluyendo la reseña fotográfica e indicadores de la calidad de rizo, brillo y dibujo o muestra en la piel. La selección fue muy estricta puesto que no se destinaron a la reproducción animales que no pertenecieran a las clases I o II. Los trabajos se presentaron en el ámbito científico y

también en diversas publicaciones de divulgación ganadera (Molina y col., 2018 y en este volumen) y también mediante emisiones radiofónicas. El Centro también era conocido a nivel nacional por la impartición anual de cursos sobre producción y manejo de la raza que se mantuvieron durante cerca de 20 ediciones con la asistencia de centenares de ganaderos y profesionales de diversas disciplinas. La comercialización de las pieles (Entre 7.000-9.000 anuales) también fue objeto de atención que se canalizó a través de la organización de concursos y subastas nacionales en Madrid por el Grupo de Criadores del Sindicato Nacional de Ganadería en el que estaban afiliados la totalidad de los ganaderos.

OTROS TRABAJOS Y FUNCIONES DEL CENTRO.

A pesar de la modesta dotación de personal, especialmente de técnicos (director y tres veterinarios visitadores de ganaderías), el CSOK desarrolló sus trabajos también en otras razas ovinas y especies ganaderas de origen nacional y otras procedentes de las importaciones periódicas que realizaba la Junta Central de Mejora Ganadera.

Desde el CSOK se genera el servicio de reproducción mediante el sistema de paradas y con el empleo de la inseminación artificial. En una primera etapa se centró en el ganado equino que atravesaba una situación de carencia de animales para trabajo, lo que promovió la creación de un centro secundario en Villanueva de los Infantes para atender la zona este de la provincia. Más adelante se incorporó la reproducción del ganado frisón a partir de la adquisición de sementales selectos.

El rebaño nacional de raza manchega se trasladó al CSOK desde la estación pecuaria provincial de Ciudad Real en 1959. En Valdepeñas se continúa la selección y hacen pruebas de cruzamiento, especialmente con Lincoln, para obtención de carne y lana. Se pone en marcha una quesería experimental para la mejora de procesos de elaboración artesana y caracterización del queso manchego como alternativa económica de futuro en las explotaciones de la región (Vázquez, 1959). Como se ha indicado, el CNOK cuenta también con manchego negro y churra que también sería objeto de cruzamiento con razas importadas. Junto al Patronato de Biología Animal se crean, con razas importadas, las secciones avícola (Leghorn) y porcina (Large White) para promover la introducción de sistemas intensivos de producción.

A lo largo de la década de los sesenta, el Centro refuerza los trabajos en la raza Manchega (ordeño mecánico y selección) y porcino y se crea la sección de razas caninas (perdiguero de Burgos, mastín y podenco) que van creciendo en detrimento del ovino Karakul puesto que las actividades en equino, bovino y aviar habían desaparecido. Los nuevos objetivos siguieron apoyándose en trabajos de investigación, divulgación y formación que hicieron merecer al Centro un prestigio tanto en el ámbito académico y científico como en el reconocimiento y confianza de los ganaderos que progresivamente irán tomando un papel más participativo y demandando más servicios.

En 1971 se inicia una reordenación normativa de la mejora ganadera (Decreto 2684) que incluye la creación de la red de los Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA), con la consiguiente desaparición de la denominación del CSOK.

LOS PROTAGONISTAS

El CSOK era mucho más que el servicio a la ganadería, “La Granja”, nombre con el que se conocía (y se conoce) por los valdepeñeros; era una pequeña comunidad de familias de trabajadores que vivían en sus dependencias, entonces alejadas del núcleo urbano. Un ejemplo es la familia Serrano que ha mantenido vínculos laborales con el actual CERSYRA a lo largo de las más de seis décadas de funcionamiento del centro, mientras que otras han desarrollado su trabajo en el sector pecuario en otros destinos.

Los titulados destinados en el periodo de CSOK fueron veterinarios y su número superó la veintena a pesar de que la dotación de la plantilla solamente contemplaba de forma permanente el puesto de dirección. Éste lo ejercieron sucesivamente Alejandro Alonso Núñez (1946-1957), Canuto Escribano Tejedor (provisionalmente), Pablo Paños Martí (1959-63) y Emilio Ojeda Sahagún (1963-1975, periodo que incluye el cambio de nombre). La nómina incompleta del resto de veterinarios incluye a Cecilio Muñoz Fillol, Emiliano Vázquez Hernando, José María Frías Palancar, Salustiano García Martínez, José Ruiz-Poveda Lasala, siendo el último el decano, hasta el momento, de los destinados en el Centro.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La Estación Pecuaria Comarcal de Valdepeñas, denominada desde 1945 y durante más de 25 años, Centro de Selección de Ovinos Karakul, se orientó a la producción peletera nacional en un contexto económico español de aislamiento económico y comercial. La programación y ejecución de los trabajos cumplió con el objetivo marcado en el ámbito técnico. La evolución política, económica y social impidió alcanzar el autoabastecimiento de astracán pero la reorientación de objetivos y su solvencia ha permitido que haya sido uno de los centros más reconocidos y longevos en el ámbito de la mejora ganadera en España.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, A. 1950. Razas lanares importadas en España. El Karakul en España, origen y aclimatación. En: I Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia. Tomo II:351-390.

Alonso, A. 1955. La oveja karakul, normas prácticas para su explotación. Hojas Divulgadoras. Núm. 5-55.

Alonso, A. 1960. El Karakul en España. Aprisco 6:56-57.

Arán, S. 1935. Memoria de la Estación Pecuaria Central en 1934. Ed. Ministerio de Agricultura, Comercio e Industria. Madrid.

Asensio, F. 2010. Cirilo del Río, un manchego en el gobierno de la República. Ed. MAPA. Madrid.

Dachary, M. 1952. El ganado lanar en Navarra. En: II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia. Tomo III:297-353.

Dirección General de Ganadería. 1956. Libro genealógico oficial del ganado Karakul español. Ed. Ministerio de Agricultura. Madrid.

Vázquez, E. 1959. El porvenir de la leche de oveja: cómo lo ve el técnico. Aprisco 3:14-17.

EL IREC: BREVE E INTENSA HISTORIA AL SERVICIO DE LAS CIENCIAS VETERINARIAS.

Garde López-Brea, José Julián (1, 2); Gortázar Schmidt, Christian (1); Vicente Baños, Joaquín (1,3); Soler Vals, Ana Josefa (1,2); Montoro Angulo, Vidal (1,3); Mateo Soria, Rafael (1).

1. Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos. CSIC, UCLM, JCCM.

2. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes e Universidad de Castilla-La Mancha.

3. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Universidad de Castilla-La Mancha.

RESUMEN

El Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos nace hace dos décadas a iniciativa de tres instituciones, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Castilla-La Mancha y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Su objetivo fundacional es la investigación de diversos aspectos relativos a la caza, entendida ésta como un recurso natural renovable respetuoso con el medio ambiente y compatible con otras actividades económicas como la ganadería extensiva. En el abordaje de los objetivos particulares de los grupos de investigación del IREC y dentro del carácter multidisciplinar del instituto, la visión veterinaria está presente en una gran parte de los trabajos realizados.

En esta comunicación se hace referencia a los antecedentes que justifican la creación del IREC, su estructura y actividades desarrolladas, con especial referencia a su aportación a las Ciencias Veterinarias, no solo en el ámbito cinegético sino también de la fauna silvestre, ganadería extensiva y medio ambiente.

SUMMARY

The Spanish Institute for Game and Wildlife Research (IREC) was born two decades ago at the initiative of three institutions, the Higher Council for Scientific Research, the University of Castilla-La Mancha and the Community Board of Castilla-La Mancha. Its foundational objective is the investigation of various aspects related to hunting, understood as a renewable natural resource that respects the environment and is compatible with other economic activities such as extensive livestock. In addressing the particular objectives of IREC research groups and within the multidisciplinary nature of the institute, the veterinary vision is present in a large part of the work carried out.

In this paper is made to the background that justify the creation of IREC, its structure and activities, with special reference to its contribution to Veterinary Sciences, not only in the hunting field but also in wildlife, extensive and medium livestock ambient.

PALABRAS CLAVE

IREC, fauna silvestre, ciencias veterinarias

KEY WORDS

IREC, wildlife, veterinary sciences

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) se crea en 1985 como resultado de las aspiraciones de la sociedad de la nueva comunidad autónoma. Su estructura obedece a la presencia multicampus en las capitales de las provincias manchegas, Almadén (por la histórica escuela de Minas) y posteriormente se ampliaría a Talavera de la Reina. Guadalajara por tradición y situación geográfica se vincula a la Universidad de Alcalá de Henares. El crecimiento de la UCLM en centros docentes, titulaciones y estudiantes progresa de forma muy rápida en sus primeros veinte años de existencia. La actividad investigadora se potencia en una inequívoca apuesta por el incremento de ponderar las funciones primordiales de la universidad. Se crean diversos institutos de investigación, casi siempre vinculados a centros docentes y departamentos de la propia universidad, orientados a variadas disciplinas científicas y humanísticas.

Por otro lado, la institución española más importante de investigación, el Consejo Superior de Investigación de Investigaciones Científica (CSIC), no contaba con ningún centro en Castilla-La Mancha. Con estos antecedentes y en una etapa de expansión del CSIC orientada a tener representación en aquellos territorios en los que no tenía implantación, surge la idea de crear un Instituto en la mencionada comunidad.

DEFINICIÓN DEL PROYECTO Y SUS INICIOS

Después de varias reuniones entre los responsables del CSIC y UCLM, en las que se tuvo muy presente la realidad social y económica de Castilla-La Mancha y los centros y actividades de investigación de ambas instituciones, se acordó que el nuevo instituto debería dedicarse a los recursos cinegéticos. La creación del IREC suponía para el CSIC completar el mapa de centros del área de ciencias agrarias y recursos naturales. En el caso de la UCLM su creación reforzaría la actividad investigadora y docente de los centros, institutos y grupos de investigación en los campos relacionados con el medio ambiente y la Agronomía. El nombre elegido fue Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC). Hubo un intenso trabajo preliminar de técnicos, investigadores y responsables de las tres instituciones fundacionales, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM), CSIC y UCLM que dieron lugar al Convenio Específico de creación del IREC. Éste fue suscrito el 24 de febrero de 1999 los consejeros de la Educación y Agricultura de la JJCC, Justo Zambrana y Alejandro Alonso, el presidente del CSIC, César Nombela Cano y el rector de la UCLM, Luis Arroyo Zapatero.

El convenio de creación define al IREC como centro mixto de titularidad compartida de las tres Instituciones signatarias. El objetivo fundacional del IREC es la investigación de diversos aspectos relativos a las especies de interés para la caza, entendida ésta como un recurso natural renovable respetuoso con el medio ambiente y compatible con otras actividades económicas como la ganadería extensiva. Otros de los principales objetivos serían facilitar el acceso a la investigación de los jóvenes universitarios, la formación y promoción de su personal y la colaboración con otros centros nacionales y extranjeros.

La estructura del centro se articula en Unidades de Investigación y de Servicio, creándose tres, las de Fauna, de Patología, Epidemiología y Reproducción y de Hábitats y Demografía. Se indica la posibilidad de creación, modificación y supresión de las unidades y servicios. Como órganos de gobierno, el director tendría la consideración de unipersonal y como colegiados, la Comisión Rectora (formada por representantes de las instituciones fundadoras), Junta de Instituto (representantes de los estamentos de los trabajadores) y Claustro Científico (formado por todos los doctores). En el convenio hay un anexo en el que se detalla el reglamento de régimen interior del Instituto.

Un apartado fundamental del convenio es el referido a las contribuciones de las Instituciones fundacionales. En la plantilla de personal se especifica la del CSIC con tres Científicos Titulares (uno a tiempo parcial de 25%) y de la UCLM con el 40% de un Catedrático y un Profesor Titular a tiempo completo. Además, el CSIC nombraba a cuatro Asesores-Directores de las líneas de investigación. La JJCC no adscribió personal. Las aportaciones materiales del CSIC se referían a la construcción del edificio en el Campus de Ciudad Real, dotación de equipamiento de laboratorio detallado en un anexo y oficina y el 40% del presupuesto de funcionamiento. La UCLM, el solar para construcción del edificio e igualmente equipamiento y material y un 60% del presupuesto de funcionamiento. Por su parte, la JCCM cedía provisionalmente las instalaciones del Chaparrillo para alojar el Instituto durante el periodo de construcción del edificio (que no se llegaría a realizar), el empleo de las fincas de su titularidad para realizar los trabajos y 30 millones de pesetas para realizar trabajos encargados por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

El IREC comenzó sus trabajos inmediatamente después de que se hiciera efectivo el Convenio, bajo la dirección de Sacramento Moreno que fue relevada unos meses después por Rafael Villafuerte, ambos del CSIC. La plantilla inicial que recogía el convenio se fue completando con personal administrativo y la sucesiva incorporación de profesores, investigadores y personal en formación con diversas figuras de vinculación laboral. La sede provisional del Chaparrillo no llegó a utilizarse, siendo un local de la calle Libertad de Ciudad Real, propiedad de la UCLM, el lugar donde empezaron los trabajos. Se utilizaron algunos laboratorios de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y habilitaron instalaciones experimentales en la Finca Dehesa de Galiana, propiedad de la Diputación Provincial, cedida en uso a la UCLM mediante convenio. Además, en la ETS de Ingenieros Agrónomos de la que dependían los dos profesores aportados por la UCLM, comenzó a desarrollarse otro de los grupos de investigación que utilizaba laboratorios del mencionado centro y donde se creó la granja de especies cinegéticas mayores.

El IREC consiguió disponer, en menos de cuatro años, del edificio definitivo en Ciudad Real, una plantilla de más 60 personas con 16 investigadores permanentes organizados en tres unidades, Ecología, Sanidad Animal y Producciones Cinegéticas (Esta última ubicada en Albacete). La estructura de medios y materiales y de personal se fue incrementando, así como la producción investigadora, docente y de servicios, con un periodo de contracción motivado por la última crisis económica.

PRINCIPALES ACTIVIDADES E INDICADORES

La investigación científica en un amplio espectro de materias es el núcleo de la actividad del IREC que tiene como hilo conductor a las especies de interés cinegético. Ello supone

que son objeto de estudio, de lo básico a lo aplicado, organismos de una amplia escala biológica que interactúan en muy diferentes hábitats y condiciones. El abordaje de estos trabajos se realiza con fuentes de financiación muy variadas, siendo la procedente de proyectos competitivos ante organismos públicos y privados, la mayor parte de los 36,6 M€ obtenidos en los veinte años de vida del IREC y que han dado lugar a 1.749 publicaciones SCI y 111 tesis doctorales por mencionar dos indicadores relevantes. La plantilla de en 2019 está formada por 102 personas de diferentes categorías, de las cuales 23 son investigadores a tiempo completo y permanente. Se organizan en cinco grupos de investigación: Sanidad y Biotecnología, Gestión de Recursos Cinegéticos y Fauna Silvestre, Toxicología de Fauna Silvestre, Ciencia Animal Aplicada a la Gestión Cinegética y Biodiversidad Genética y Cultural. Otras actividades relacionadas con la producción científica, aparte de las mencionadas, son la presencia en reuniones y congresos organizados por sociedades científicas nacionales y extranjeras. Algunos de ellos se han organizado con el IREC como anfitrión y en 2019, precisamente como acto conmemorativo de su vigésimo aniversario, se ha creado el Congreso Ibérico de Ciencia Aplicada a los Recursos Cinegéticos que se celebrará de forma bianual.

La docencia es otro de los grupos de actividades de mayor importancia del IREC. Se inició en 2000 con la edición del primer máster de Gestión y Conservación de los Recursos Cinegéticos en el que participaron más de 50 profesores y 45 estudiantes. Tuvo una segunda edición en 2002 y de él derivaron dos cursos de especialización. Simultáneamente se inició el Programa de Doctorado de Biología y Tecnología de los Recursos Cinegéticos que se impartió hasta 2008. Tras la aparición de la nueva normativa de postgrado, se transformó en el Máster de Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos de la que se han impartido hasta ahora 10 ediciones y que conecta con el programa de doctorado de la UCLM de Ciencias Agrarias y Ambientales. La totalidad de los profesores de la UCLM y la mayoría de los investigadores del CSIC tienen docencia en el mencionado máster. La formación de posgrado del IREC la han seguido más de doscientos profesionales de los cuales más de la mitad ya han obtenido el título de doctor. Los profesores del IREC, además, tienen dedicación docente en diversos grados (Ingeniería Agrícola y Alimentaria, Ingeniería Forestal, Farmacia, Medicina, Biotecnología) y otros másteres (Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes y Sostenibilidad Ambiental en el Desarrollo Local y Territorial) de la UCLM. Los investigadores del IREC son invitados con asiduidad por universidades y otras instituciones docentes para impartir clases y conferencias.

El tercer gran apartado de trabajos del IREC se canalizan por la prestación de servicios a administraciones, instituciones y empresas públicas y privadas. Los campos de mayor demanda son la realización de estudios, análisis y diagnósticos clínicos y asesoramiento. Para realizar una parte de estos trabajos, desde el Instituto han nacido dos empresas de base tecnológica: SaBio-Tec y Venadogen.

REFERENCIAS A LAS CIENCIAS VETERINARIAS

Una de las señas de identidad del IREC es su carácter multidisciplinar y a ello contribuye la diversidad de la formación de origen de sus investigadores. En la plantilla hay 13 veterinarios de los cuales 3 han sido directores durante más de la mitad de su historia. No obstante, no solo los veterinarios participan en la producción de ciencia veterinaria del

IREC, cuyo enfoque podríamos encuadrarlo, de forma genérica, en el concepto de *One Health*. Tres de los cinco grupos de investigación realizan de forma habitual trabajos relacionados con la ciencia veterinaria, tanto en fauna silvestre, como en especies ganaderas. Son muy conocidos y cuentan con una larga tradición los trabajos del IREC sobre epidemiología, reproducción animal, creación de vacunas, toxicología y producción de especies cinegéticas. Muchas enfermedades de gran importancia en Salud Pública o Veterinaria como la tuberculosis, peste porcina, enfermedades transmitidas por artrópodos y enfermedades emergentes, tienen como referentes internacionales a investigadores del IREC. Un indicador que corrobora la calidad de la producción del Instituto en investigación veterinaria es que la UCLM aparece en los primeros lugares del ranking en esta disciplina sin que haya facultad de Veterinaria.

En el plano docente, el máster del IREC cuenta con varias materias muy relacionadas con las ciencias veterinarias que se aproximan a la cuarta parte del contenido. Por otro lado, más de la mitad de los estudiantes de posgrado del Instituto (Máster y Doctorado) son veterinarios, lo que garantiza la participación de estos profesionales en el futuro del centro.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La producción científica, docente y de servicios del IREC a lo largo de sus 20 años de existencia, justifica que sea un centro de referencia a nivel internacional en diversas disciplinas relacionadas con la fauna silvestre. Desde la perspectiva de su corta historia, respalda el acierto de la creación del instituto mixto que concibieron los representantes y científicos de las instituciones fundadoras.

BIBLIOGRAFÍA

IREC. 2006-2018. Memorias de actividades del IREC. www.irec.es

CSIC, UCLM, JCCM. 1999. Convenio específico de colaboración entre el CSIC, UCLM y JCCM para la creación del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos. 21 pp.

SERVICIO DE MEJORA OVINA DE TOLEDO.

Montoro Angulo, Vidal (1); Alonso Núñez, Alejandro (2); Gallego Soria, Roberto (3); Molina Alañón, Maria Luisa (4); Garde López-Brea, José Julián (5); Angulo Heras, Conrado (6).

1. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Universidad de Castilla-La Mancha.

2. SEIASA.

3. Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de raza Manchega (AGRAMA)

4. Servicios Oficiales de Salud Pública. Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha

5. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Universidad de Castilla-La Mancha.

6. Consejería de Agricultura, Agua y Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

RESUMEN

En los años cincuenta del pasado siglo por iniciativa del Ministerio de Agricultura y de las Diputaciones provinciales se crearon, mediante convenios, varios Servicios de Mejora Ovina (SMO). En el caso de Toledo, tuvo una vida de cinco años y posteriormente se incorporó a los servicios pecuarios provinciales en los que seguían colaborando las instituciones mencionadas. El lustro de actividad del SMO supuso gran avance en la mejora (cruzamiento y selección) en más de un centenar de explotaciones de manchego y talaverano en los que se incorporaron herramientas técnicas tan novedosas como el control de producciones (lana, leche y carne), inseminación artificial (manchego y con razas importadas en talaverano), difusión del esquileo mecánico y organización de certámenes ganaderos. La integración del Servicio en los generales pecuarios, vino acompañada del estancamiento e incluso desaparición de los logros alcanzados.

SUMMARY

In the fifties of the last century, at the initiative of the Ministry of Agriculture and the Provincial Councils, several Ovine Improvement Services (SMO) were created through agreements. In the case of Toledo, he had a life of five years and subsequently joined the provincial livestock services in which the aforementioned institutions continued to collaborate. The five years of activity of the SMO meant a great advance in the improvement (crossing and selection) in more than a hundred Manchego and Talaveran farms in which technical tools were incorporated as new as the control of productions (wool, milk and meat), artificial insemination (manchego and with races imported into talaverano), diffusion of mechanical shear and organization of livestock competitions. The integration of the Service into livestock generals was accompanied by stagnation and even disappearance of the achievements.

PALABRAS CLAVE

Mejora ovina, talaverano, manchego.

KEY WORDS

Sheep improvement, talaverano, manchego

INTRODUCCIÓN

Toledo tiene una gran tradición ganadera, particularmente en el oeste, con un polo de importancia en el área influencia de Talavera de la Reina que irradia a otras provincias, históricamente vinculado, desde hace siglos, a su mercado quincenal (Díaz y col., 1998). En el caso del ganado ovino y en el periodo estudiado en este trabajo (mitad del pasado siglo), tenía un censo cercano a los 650.000 animales y representaba la principal actividad pecuaria de la provincia. De forma muy esquemática se puede apuntar que la identidad morfológica y productiva del efectivo ovino de la provincia seguía un gradiente preferentemente manchego con ordeño (pretendiéndose la "triple aptitud") en la zona este que iría cambiando hacia la aptitud cárnica y de lana en las comarcas del oeste dominadas por animales entrefinos en los que se practicaron cruces con merinos que derivaría en las dos variedades del actual talaverano. La tipología de las explotaciones era muy variada, condicionada a la dimensión, tipo de propiedad y uso agrícola de la tierra, siendo común la existencia de rebaños mixtos, especialmente con ganado caprino.

A principios del siglo XX se iniciaron muy esporádicamente lo que podríamos denominar actividades de mejora ovina, casi siempre por iniciativa de grandes propietarios vinculados a la Asociación General de Ganaderos. La mayor parte de las estas iniciativas iban encaminadas, básicamente, a incrementar la producción de lana y/o carne mediante la tendencia de la época de introducción de razas foráneas. De estos avances se daba difusión en la celebración de diversos certámenes como ferias y concursos de distinto nivel que tenían cierta repercusión en la prensa general y especializada pero que difundía de forma muy lenta en el conjunto del sector. Habrá que esperar hasta 1944 para encontrar dos antecedentes en la provincia que podamos considerar de mejora zootécnica respaldados por una programación de alcance, en ambos casos fueron promovidos por Jefe de los Servicios de Provinciales de Ganadería, Luis Durbán Alegre. El primero fue la campaña de mejora del ganado vacuno de aptitud carne en la comarca de Navahermosa (Alonso, 1960). Los objetivos principales eran realizar el saneamiento y a continuación homogeneizar la calidad genética del censo empleando la inseminación artificial, lo que indica el nivel de innovación del programa. En el caso del ovino manchego, se puso en funcionamiento un núcleo de control lechero en Madridejos formado por ocho ganaderos (Moraleda y col., 1947). Los resultados fueron muy esperanzadores puesto que la producción media por día alcanzó los 491 g/oveja con lotes que oscilaban entre 416 y 624 g/oveja, cifras muy superiores a las consideradas para la raza. Desgraciadamente el resultado de estos trabajos no tuvo continuidad, posiblemente debido a que desbordó la capacidad de innovación del ganadero medio de la zona y a la falta de financiación, pero supusieron un precedente que posteriormente facilitó la puesta en marcha del Servicio de Mejora Ovina (SMO).

CREACIÓN Y PRIMEROS TRABAJOS.

En la década de los cincuenta el sector agrario estaba comenzando a recuperarse tras la Guerra y había muchas dificultades financieras y de otro orden como las derivadas del aislamiento internacional. Nos podemos hacer una idea aproximada de la situación a partir

de la cotización de las producciones ovinas. En Talavera de la Reina (Junio de 1958), el precio de la lana entrefina estaba cercano a las 120 pts/kg, la leche a 6,5-8,5 pts/l, entre 8 y 12 la piel y el cordero lechal oscilaba entre 27 y 33 pts/kg en vivo. En noviembre la cotización de la lana descendió bruscamente como consecuencia de las importaciones que se empezaron a autorizar en 1957 y así, la entrefina talaverana bajó a 75-82 y la manchega entre las 70-75. Esta tendencia, con alguna subida puntual, se fue imponiendo rápidamente hasta la pérdida de interés y la consecuente reorientación del objetivo productivo de las principales razas ovinas españolas. El futuro del sector era difícil y para mitigar la deficiente estructura de servicios técnicos de la Administración (los privados eran sencillamente inexistentes) surgieron), a partir de 1957, iniciativas como la creación de los Servicios de Mejora Ovina (SMO), mediante conciertos entre el Ministerio de Agricultura (a través del Registro Lanero Nacional) y las Diputaciones Provinciales. En el caso de Toledo, el SMO se constituyó en febrero de 1959 con el objetivo de prestar atención directa a las ganaderías. Para ello fueron esenciales los trabajos previos de colaboración entre la Junta Provincial de Fomento Pecuario de Toledo que presidía el ganadero y diputado Alfredo Corrochano, y el Servicio Provincial de Ganadería, dirigido por Alejandro Alonso Muñoz. El SMO se centraba fundamentalmente en la mejora zootécnica por lo que contó con la experiencia del Centro Regional Lanero de Madrid cuya jefatura ejercía Antonio Sánchez Belda. El personal del SMO se completó mediante la contratación con presupuesto de la Diputación de seis veterinarios a los que coordinó Alonso. La institución provincial financió la compra de animales selectos y la dotación para gastos diversos como material de laboratorio y máquinas de esquileo. La Junta Coordinadora de Mejora ganadera aportó un equipo de esquileo mecánico de 4 peines. El resto de material y oficinas fue aportado por el Servicio de Ganadería. También se contó con la cesión temporal de instalaciones municipales de los Ayuntamientos de Toledo y Lillo en las que se establecieron sendos laboratorios. Según las justificaciones iniciales del proyecto, no se trataba de invadir la iniciativa privada sino más bien la concienciación del ganadero para abordar nuevos objetivos.

La actividad del SMO se inició con visitas de diagnóstico a las explotaciones ovinas en la que se mantenía una entrevista con el personal para conocer detalles del manejo e instalaciones. El ganado era objeto de revisión minuciosa para calificar el estado general, posibles alteraciones y su asimilación al estándar racial más próximo. Todo ello se registraba en formularios con los que pretendía elaborar un detallado mapa ovino provincial. En diez meses de 1959 se llegó a 1.279 rebaños con de 223.008 animales (casi 9.000 negros), entre los que se identificaron 74 explotaciones (41 de aptitud lana-carne y 33 de ordeño) en los que se llevarían a cabo las actividades de mejora de manera más intensiva. Los seis veterinarios contratados realizaban largos desplazamientos en moto, sin limitación de horarios soportando difíciles condiciones meteorológicas y de las vías de comunicación. Desgraciadamente uno de ellos, Antonio Orozco, falleció en accidente de tráfico al regreso de su servicio.

La selección en los 40 rebaños de lana (occidente de la provincia) afectaban a un censo entre 30 y 40 mil animales de los que se preseleccionaban 9.000 (10% de machos) y finalmente se consideran seleccionados y marcados cerca de 2.000 (8% de machos), lo que da idea de la gran diversidad morfológica existente. La mayor parte de la lana se encuadraba en entrefino fino tipo IV, lo que vendría a coincidir con el actual estándar de la raza talaverana. Para el incremento de la producción de carne y lana mediante

cruzamientos, la Diputación adquirió a través de la Junta Provincial de Fomento Pecuario animales importados de las razas Landschaff (8 machos y 12 hembras), merino precoz (2 y 10) y Lincoln (6 machos). Con la mayor parte de los sementales importados el SMO realizó cerca de diez mil inseminaciones artificiales, bajo la dirección técnica del Domingo Carbonero Bravo entonces jefe del Instituto Nacional de Inseminación.

En cuanto a la selección de la raza ovina manchega, se realizó el control de producciones en 22 municipios, a 33 rebaños en los que se organizaron 24 lotes de primer parto y 28 de segundo, a un total de 560 animales. Se hicieron controles quincenales de mañana y tarde, con toma de muestras que se trasladaron en contenedores específicos para su análisis en el laboratorio de Toledo. Además, se realizó la determinación del rendimiento cárnico por pesadas de cordero en nacimiento y sacrificio (20 a 45 días) y estimación visual de la calidad de la lana con eliminación de animales con pigmentaciones o vellones deficientes. En mayo de 1959 se publica el reglamento del concurso de rendimientos especial de la raza que se celebraría en Talavera de la Reina en la I Feria Provincial del Campo del siguiente año. Se organizó en dos partes, la primera consistió en el control de leche y carne en las explotaciones y se iniciaron en agosto. La segunda fase se celebró en la propia feria aprovechando la presencia de ganado que se esquiló para valorar la producción de lana. Los animales se dividían en dos secciones (manchego y las denominadas subrazas afines) en las que participaron dos lotes de 10 ovejas de primer y segundo parto. La importancia de este concurso es grande porque supuso un precedente que se ha generalizado y mantenido a través de los años en numerosos certámenes con presencia de manchega.

En los años 1959-60, los equipos de inseminación artificial, que empleaban la técnica para difusión de los valiosos sementales importados, también la aplicaron en 293 ovejas manchegas.

La difusión del esquileo mecánico fue otro de los principales objetivos que se planteó el SMO realizando diferentes demostraciones en ganaderías y concursos, en los que se empleaban los vellones para estudios de calidad de la lana.

Otras actividades importantes que promovió el Servicio fueron el asesoramiento gratuito (particularmente sanidad y alimentación), la participación en la organización de las sucesivas ediciones de la Feria Provincial del Campo de Talavera de la Reina, particularmente en concursos y exposiciones y otros certámenes de la provincia con presencia de ganado como las de Oropesa, Consuegra, Mora y Quintanar de la Orden. Especial mención merece la divulgación que se realizó a través de la colaboración del equipo de extensión cultural de la Diputación, del Servicio de Extensión Agraria, emisiones radiofónicas y del propio órgano difusión del SMO, la revista Aprisco (objeto de otro trabajo en este volumen, ver Molina y col.).

DESARROLLO POSTERIOR DE LAS ACTIVIDADES DE MEJORA OVINA EN LA PROVINCIA.

A lo largo de la década del sesenta del pasado siglo, el desarrollo de la actividad agraria toledana sufrió un importante impulso, en el que la producción ganadera fue incrementándose hasta que llegó a representar, en los siguientes años, más de la mitad de la producción final agraria provincial. Este fenómeno fue acompañado por la

implantación de la creciente actividad industrial cárnica, láctea y de alimentación animal. En esta evolución, los subsectores bovino (leche y carne), avícola (sobre todo de puesta) y porcino fueron los más dinámicos mientras los pequeños rumiantes y la transformación de sus producciones perdieron importancia relativa, como lo atestiguan la evolución de su censo e indicadores técnicos y económicos. En este escenario el SMO llegó a su consolidación y a partir de 1962 fue desdibujando su identidad. En el último número de la revista Aprisco (1962, núm. 10) la sección dedicada al SMO cambia de nombre en el índice a "Servicios Pecuarios de la Diputación". En las páginas correspondientes se reparte el espacio entre el control lechero bovino, la creación de un depósito de sementales y, bajo la cabecera SMO aparece una síntesis de los trabajos desarrollados por el SMO en el bienio 1961-62. Éstos son notables (Medina, 1962), tanto en selección de ovino manchego (13.000 ovejas, con 1.300 en control dentro de 39 rebaños) como en ovino de carne-lana (14.000 animales en selección, 12.500 inseminaciones y difusión del esquileo mecánico en más de 50 rebaños). Tras la desaparición de Aprisco en 1962, no se vuelven a encontrar referencias específicas al SMO en otras publicaciones provinciales ni en la memoria de actividades del servicio de ganadería de 1964 (Paños, 1965). La colaboración de la Dirección General de Ganadería y la Diputación Provincial se fortaleció a partir en estos años en sanidad y producción animal. De esta colaboración destaca la creación del centro primario de inseminación artificial de Talavera de la Reina, la creación del depósito de sementales ovinos de la finca La Bastida (desde que se surtían otras diputaciones y entidades oficiales), el acondicionamiento de la explotación La Vinagra (estudios sobre pastos y ganado porcino) y el refuerzo de los certámenes ganaderos con presencia de animales.

La mejora ovina con apoyo institucional en la etapa posterior a la desaparición de su servicio se tradujo en la desaparición de la selección en la población de talaverano y la búsqueda de nuevos cruzamientos para la obtención de mayor rendimiento cárnico, una vez descartado el interés por la producción de lana. En el caso de la oveja manchega, disminuyó el control lechero y se suspendió la IA. La pretendida difusión de la mejora se orientó a la compra de animales (machos, sobre todo) en las explotaciones más afamadas para distribuirlos en otras. Una de las principales consecuencias de este sistema fue la división de dos grupos de ganaderías: suministradoras y compradoras. Teniendo en cuenta que las primeras no incrementaban la base de selección y que las segundas se despreocupaban de las tareas de participación en aquélla, el resultado era claro: estancamiento del nivel genético de la población. Por si fuera poco, se hicieron numerosas pruebas con razas de orientación lechera y cárnica, con la consiguiente pérdida de identidad morfológica que en algunas comarcas no se ha vuelto a conseguir.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El SMO (1959-1962) en su breve periodo de actividad fue un elemento clave para el desarrollo de actividades de selección, cruzamiento e innovación técnica en las explotaciones de talaverano y manchego. El desarrollo de otros subsectores ganaderos coincidió con la reorientación de objetivos y reasignación de medio por las instituciones responsables que se tradujo en el retroceso de gran parte de los logros del Servicio.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, A. 1960. El servicio de inseminación artificial en la provincia. Aprisco 7:125-130.

Díaz, B., Pacheco, C., Blanco, M.A. 1998. Los mercados de ganado de Talavera de la Reina. Ed. Adarve.

Medina, S. 1962. Actividades del servicio de mejora ovina. Aprisco 10: 75-79.

Paños, P. 1965. Memoria de los servicios provinciales de ganadería. Provincia 34: 33-57.

LOS INICIOS DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA.

Alonso Núñez, Alejandro (1); Garde Pinar, Julián (2); Sierra Peña, Leopoldo (2); Casado Moragón, Juan (2); Castillo Romero, Francisca Josefa (2); Suárez Peces, Juan Manuel (2); Montoro Angulo, Vidal (3).

1. SEIASA.

2. Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

3. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Universidad de Castilla-La Mancha.

RESUMEN

El presente trabajo hace un recorrido por los primeros años en los que la Administración de Castilla-La Mancha crea los servicios veterinarios oficiales de la Consejería de Agricultura. Éstos se estructuran hace cuatro décadas en los servicios centrales y la coordinación provincial por un lado y más adelante se crea la red de Comarcas Ganaderas para la atención a nivel local. Se detalla el recorrido desde la dotación de veterinarios funcionarios transferidos por la Administración preconstitucional a la Comunidad Autónoma hasta la creación de las propias escalas de la Administración Regional.

SUMMARY

The present work goes through the first years in which the Administration of Castilla-La Mancha creates the official veterinary services of the Ministry of Agriculture. These are structured four decades ago in the central services and provincial coordination on the one hand and later the network of Livestock Comarcas for local attention is created. The route is detailed from the provision of veterinary officials transferred by the pre-constitutional Administration to the Autonomous Community until the creation of the Regional Administration's own scales.

PALABRAS CLAVE

Servicios veterinarios, Castilla-La Mancha, Consejería de Agricultura

KEY WORDS

Veterinary services, Castilla-La Mancha, Agriculture Council

INTRODUCCIÓN

La estructura de los servicios veterinarios en la etapa preconstitucional se concentraba en dos cuerpos de carácter general: titulares (CVT) y el nacional (CNV). El primero de ellos, de mucho mayor tamaño, dependía del Ministerio de la Gobernación y ejercía sus funciones de inspección sanitaria y asistencia a las explotaciones ganaderas a nivel local en todo el territorio nacional. El CNV, mucho más reducido, tenía destinados a sus miembros en los servicios centrales de los ministerios de Agricultura y Gobernación y, a nivel periférico, en las Jefaturas de Ganadería y Sanidad de las capitales de provincia y en algunos otros servicios como los CENSYRA. Además, los veterinarios ocupaban un

buen número de plazas en otros cuerpos de la Administración como el de profesores de Enseñanza Media, SOIVRE o en los denominados Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura (OOAA): Servicio de Extensión Agraria (SEA), Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA), Agencia de Desarrollo Ganadero (ADG). En la Administración Local también había plazas específicas para veterinarios funcionarios en las diputaciones provinciales y en ayuntamientos de las ciudades de mayor tamaño. Para cubrir otras necesidades de las administraciones, periódicamente se convocaban becas y contratos para las campañas de saneamiento ganadero o para desarrollar los servicios de mejora ganadera (mediante convenios del Ministerio de Agricultura y Diputaciones Provinciales). Una buena parte de los veterinarios entre los años cuarenta a setenta del pasado siglo hicieron su particular recorrido profesional ocupando diferentes plazas y destinos en la Administración, intercalando interinidades y en ocasiones el ejercicio simultáneo con la actividad privada, hasta que conseguían la deseada estabilidad laboral.

PRIMEROS VETERINARIOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA

El régimen preautonómico de Castilla-La Mancha se establece mediante el Real Decreto-Ley 32/1978, de 31 de octubre en el que se establecen sus órganos de gobierno que ejercerían su función hasta la promulgación del Estatuto de Autonomía, en agosto de 1982, por la Ley Orgánica 9/82. Las primeras elecciones autonómicas se celebrarían en mayo de 1983. El Departamento de Agricultura se creó a principios de 1980 y se estableció en unos despachos del palacio de la Diputación Provincial de Toledo. Fue creciendo mediante la asunción de competencias y medios al ritmo de los sucesivos decretos de transferencia. Éstos se iniciaron con las competencias en Extensión y Capacitación Agraria y continuaron hasta finalización en 1985, a excepción de los servicios de vigilancia contra fraudes. En los mencionados decretos se incluía la relación nominal del personal que se incorporaba a la nueva administración regional. La estructura de la Consejería de Agricultura se organizó en torno a los recién creados servicios centrales, con tres direcciones generales, que mantenían a nivel provincial y periférico los procedentes de la Administración del Estado. Ésta mantuvo a través de los Gobiernos Civiles, sus propios servicios provinciales del Ministerio de Agricultura con muy poco personal.

En el caso de profesionales veterinarios, la Consejería de Agricultura incorporó a los procedentes de los CVT y CNV que estaban destinados en dos unidades de los Servicios Centrales (Servicio de Ganadería y Sección de Experimentación), en las cinco Jefaturas Provinciales de Ganadería, que incluían los laboratorios provinciales y en el CENSYRA. Además, había algunos otros veterinarios funcionarios de OOAA: ADG, SEA e ICONA, que se incorporaron respectivamente al nuevo Servicio de Ganadería, Escuelas de Capacitación Agraria y Centro de Experimentación El Chaparrillo. Los veterinarios contratados e interinos del Ministerio de Agricultura que pasaron por transferencia de las unidades mantuvieron su situación en la Consejería de Agricultura. En 1984 la Consejería contrato 8 veterinarios para reforzar los servicios centrales y provinciales.

Los primeros años de funcionamiento la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como la entrada de España en las CCEE en 1986, hicieron necesaria la convocatoria de procesos selectivos para el acceso a la función pública regional. En julio de 1986 se

convocan las pruebas de acceso al Cuerpo Facultativo Superior que en la escala de Salud Pública incluye la especialidad de Veterinaria. El resultado es la incorporación de 22 veterinarios que son nombrados en agosto de 1987 como funcionarios de carrera, tras la superación de los exámenes y realización de un periodo de prácticas de varios meses. Dos habían accedido por promoción desde el SEA, 5 habían sido contratados del Ministerio de Agricultura durante más de 10 años, 7 procedían de los contratos de la propia Junta u el resto accedían por vez primera a la Administración. Quince tendrían destino en la Consejería de Agricultura y los 7 restantes en la de Sanidad. En el mismo año 1987 se volvió a convocar la segunda promoción del Cuerpo Facultativo que superaron 7 aspirantes veterinarios que fueron nombrados en 1988. Con esta nueva incorporación, los servicios centrales y provinciales de la Consejería de Agricultura contaban con 81 veterinarios funcionarios de carrera. Quedaba pendiente la dotación de Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) para atender las necesidades a nivel local, cada vez más exigentes por el marco normativo europeo en el que ya se encontraba inmerso nuestro país.

FINALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN OFICIAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES.

La situación de los servicios veterinarios que venían ejerciendo a nivel local el CVT seguía con la inercia de la etapa preconstitucional. Dependían de la Consejería de Sanidad de la que recibían una cantidad incompleta del salario correspondiente a la categoría de titulados superiores. Ésta se completaba mediante servicios a los ganaderos y empresas en un sistema en el que las incompatibilidades no estaban bien definidas. Desde 1984 en que se celebró la última oposición al CVT, solamente algunas CCAA convocaron pruebas de acceso. Con la nueva estructura autonómica, no hubo concursos de traslados en Castilla-La Manchas y gran parte de la plantilla estaba formada por funcionarios interinos. La situación fue empeorando progresivamente hasta que, después de numerosas reuniones entre Administración y representantes sindicales, se publica el decreto 91/1990 de Organización de los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de la JCCM en los que se define sus funciones. Éstos se organizan en SV de Sanidad con una dotación de 255 plazas, SV de Ganadería con 141 y SV de Mataderos con 55, con adscripción funcional a la Consejería de Sanidad de los primeros, a la de Agricultura los segundos y a ambas los terceros. Para la cobertura de las plazas sería necesario pertenecer a la Escala Superior de Sanitarios Locales de la JJCC o al CVT.

En 1990 se convocaron y celebraron las primeras pruebas selectivas al Cuerpo Superior, Escala de Sanitarios Locales, de Castilla-La Mancha. El proceso fue largo y la relación definitiva de los 263 aprobados se publicó en mayo de 1991. Tendría que pasar más de un año, hasta que tomaron posesión en otoño de 1992. La dilación del proceso generó multitud de conflictos por la lógica inquietud de los futuros funcionarios que no entendían la pasividad de la Administración para hacer efectiva la oferta de sus plazas. Los veterinarios sanitarios locales de la Consejería de Agricultura se integrarían en 51 Comarcas Ganaderas dentro de las Agencias de Extensión Agraria. Cada Comarca tenía un veterinario jefe y dos o tres veterinarios más. El trabajo en las Agencias provocó cierto malestar por la adaptación de los más veteranos al nuevo sistema; además dependencia del jefe de la Agencia no pocas suspicacias puesto que su categoría administrativa era inferior a la de los veterinarios. Otro de los problemas de los inicios de estos servicios,

estaba motivado por la obtención de compatibilidad para el ejercicio privado de la profesión que era más limitada en el caso de los veterinarios destinados en la Consejería de Agricultura que los de Sanidad.

En el comienzo de la puesta de los servicios veterinarios, hubo dos reivindicaciones por parte de los que pertenecían al Cuerpo Superior Facultativo. La primera era de tipo salarial puesto que se daba la paradoja que, siendo los encargados de coordinar y programar las actuaciones a nivel provincial o central de los Sanitarios Locales dentro de la misma Consejería, percibían un salario notablemente inferior. Por otro lado, consideraban que en la pequeña administración de Castilla-La Mancha no tenía sentido tener a los funcionarios de una misma profesión en distintas escalas, con diferentes sistemas de acceso, distintas plazas y funciones que podrían ser realizadas por ambas. A pesar de que la Administración no aceptó las mencionadas “Reivindicaciones de Mota del Cuervo”, ni tampoco prosperaron en los tribunales, la razón vino dada por las sucesivas convocatorias de concurso en las que cada vez más plazas se ofertan a las dos Escalas.

En las casi cuatro décadas de existencia de la administración de la JJCC de Castilla-La Mancha, los SVO de la Consejería de Agricultura han asumido muchas funciones derivadas de la política comunitaria pero las modificaciones de estructura y número de efectivo han sido mínimas. Quedan pendientes muchas de las reivindicaciones del colectivo como la posibilidad de especialización y la presencia en ámbitos de creciente importancia como los relacionados con funciones medioambientales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los servicios veterinarios oficiales de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha surgen de la integración de los transferidos por la Administración del Estado tras la creación de la Junta de Comunidades y de los que ésta genera para poder ejercer las funciones que debe desarrollar en el marco europeo. Su estructura es similar a la de otras CCAA y no ha sufrido grandes modificaciones a lo largo de las casi cuatro décadas de existencia.

Ganadería, caza y medio ambiente: Castilla – La Mancha en el documental agrario.

Fernando Camarero Rioja, Asociación Vasca de Historia de la Veterinaria cineagrario@gmail.com

Vidal Montoro Angulo, ETSIA e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal y Genética. Universidad de Castilla – La Mancha. Vidal.Montoro@uclm.es

RESUMEN: Se proyectará un montaje elaborado con escenas de películas realizadas entre 1935 y 1987 sobre ganadería, caza y defensa del medio ambiente relacionadas con Castilla – La Mancha. [i]

SUMMARY: A montage made with scenes from films taken between 1935 and 1987 on livestock, hunting and environmental defense related to Castilla-La Mancha will be screened.

PALABRAS CLAVE: documental agrario, ganadería, caza, medio ambiente.

KEYWORDS: agricultural documentary, livestock, hunting, environment.

TEXTO:

Por tierras de Talavera (1935) es una película muda realizada por el cineasta aficionado Daniel Jorro. Muestra imágenes de la feria ganadera y cerámica de Talavera de la Reina, y de labores agrícolas y de una boda en Lagartera. [ii]

El queso Manchego (1947) es un documental producido por la Junta provincial de Fomento Pecuario de Ciudad Real. Trata sobre la elaboración del queso a partir de leche de ovejas de raza manchega y su industria. Fue dirigido por el bilbaíno Sabino Micón y contó entre los guionistas y asesores técnicos con los veterinarios Francisco Naranjo, Calixto Moraleda y Gonzalo Barroso, inventor de un fermentador de levadura, según la locución: [iii]

> *Y he aquí una intervención eficaz del laboratorio, la preparación de los fermentos específicos que se agregan a la leche para conseguir la uniformidad de la masa y, por lo tanto, del sabor. Se utiliza para ello el procedimiento del levofermentador del veterinario español Gonzalo Barroso, con cuyo sistema se consigue el cultivo del fermento específico que el técnico selecciona y dosifica en cada caso.*

También colaboró en el guion José Antonio S. Manjavacas, director de la Biblioteca municipal de Campo de Criptana.

Las películas *Industrialización de la oveja*, cuyo primer título fue *La oveja y sus productos*, y *Ganadería lanar*, fueron también realizadas por Sabino Micón. En este caso la producción corrió a cargo del Colegio de Veterinarios de la provincia de Toledo, presidido por Frumencio Sánchez Hernando. [iv] Lamentablemente solo se ha encontrado un guion técnico.

La solicitud de rodaje de Industrialización de la oveja se hizo en 1950 y obtuvo los permisos para su exhibición en 1955. Esta es la sinopsis que se conserva:

> *El aprovechamiento industrial de la oveja está en razón directa de su raza y cuidado.*
>
> *La raza "karakul" es sin duda la que mayores rendimientos proporciona, pues a los de las demás razas añade el de la maravilla de su lana.*
>
> *Y todas las ovejas, negras o blancas, churras o merinas, "karakules" o manchegas, dan un rendimiento en vivo de leche, lana, abono; y en sacrificio, de carne, grasas, gelatinas, cuerdas armónicas, "catgu" para suturas operatorias, envueltas para embutidos y alimento cálcico para las aves con la trituración y pulverización de los huesos.*
>
> *Y en la exposición y desarrollo de estos temas reside la argumentación del documental.*

La actividad ganadera en Castilla – La Mancha ha quedado plasmada en películas como:

- *Explotación racional del rebaño* (1972) fue realizada por el Servicio de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura en el Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) de Valdepeñas (Ciudad Real). Se muestra como proceder de forma correcta con los rebaños durante el destete, la desparasitación, la regulación del celo, la lactación artificial y el ordeño mecánico. Hay escenas protagonizadas por el mayoral y sus compañeros, un veterinario realizando la inspección post mortem de los corderos y un técnico de laboratorio. [v]

- Uno de los reportajes de *Ellos dan ejemplo* (1976) está protagonizado por Alejandro López de Olmo, de Tortuera (Guadalajara), premiado con 20 000 pesetas por ser el "principal promotor" y presidente del Grupo Sindical de Colonización, que "de explotar solamente la tierra" se potenció "extraordinariamente hasta adquirir maquinaria y disponer de dos apriscos, un almacén granero, dos cebaderos de terneros y otras instalaciones" que convirtieron la actividad cerealista en ganadera. Este documental fue dirigido por Francisco de la Calle, técnico del Servicio de Extensión Agraria. [vi]

- *La matanza* (1981) es un reportaje realizado por el equipo de NO-DO, dirigido por Juan Pedro Aguilar, sobre la tradicional fiesta de la matanza del cerdo rodada en Liétor (Albacete). [vii]

- Uno de los reportajes de *FIMA 87* (1987) está dedicado a los ganadores en la categoría "incorporación de agricultores jóvenes a la empresa agraria" del concurso de la Feria Internacional de Muestras de Zaragoza, los hermanos Sañudo Gil, de Yunquera de Henares (Guadalajara). Obtuvieron un premio dotado con 300 000 pesetas por la construcción de una vaquería por el sistema de estabulación libre, con una superficie cubierta de 1.600 m2, con almacenes, sala de ordeño, zonas de reposo, patios, etc. y adquisición de 50 cabezas de ganado. El documental con los galardonados en la feria fue realizado por el albaceteño Valentín Sánchez Morcilo, del Servicio de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura. [viii]

Sobre la actividad cinegética en Castilla – La Mancha también dirigió Valentín Sánchez Morcilo *Rececho y taxidermia* (1984). Fue rodada en la Escuela de Caza y Capacitación Forestal de Toledo, en el Museo Garoz de Los Yébenes (Toledo), en El Hosquillo (Cuenca) y Calaceite (Teruel). La película muestra el proceso seguido desde la caza del animal hasta su exposición en un museo. La producción corrió a cargo de la Dirección general de Investigación y Capacitación Agrarias, ICONA y la Junta de Castilla – La Mancha. [ix] Interviene en la disección de una cabra montés Juan Garoz Sevilla, director del Museo del mismo nombre. [x]

El conquense Guillermo Zúñiga señala en *Encinares* (1973) las causas de la desaparición de la dehesa. Las escenas están rodadas en los bosques de Jerez de los Caballeros (Badajoz), Los Robles (Segovia) y de las provincias de Zamora, Salamanca, Madrid y Cuenca. [xi] La sinopsis de la película es la siguiente:

> *En tiempos remotos la extensión de los bosques peninsulares permitía que se dijese: "que una ardilla podía ir saltando de rama en rama desde el Pirineo a Gibraltar". Pero la acción incontrolada del hombre, durante los últimos siglos ha roto el equilibrio biológico, ocasionando grandes destrozos en el patrimonio forestal.*
>
> *La tala y el roturado de los bosques para dedicarlos a cultivos inadecuados, ha convertido grandes extensiones en improductivas e inhóspitas estepas. El crecimiento demográfico incontrolado y la necesidad perentoria de producir más y mejores alimentos para una población cada día mayor, que puedan vivir en un ambiente saludable, deben orientar nuestros esfuerzos.*
>
> *Esto exige que hasta el último palmo de tierra sea explotado de la manera más adecuada y racional, y que la atmósfera en que vivan nuestros hijos, sea lo más pura e higiénica, a lo que contribuirá, sin duda, la conservación y el desarrollo de nuestros bosques.*

Junto con *Encinares*, quizá la obra más significativa de Guillermo Zúñiga es *El agua en la vida* (1974). Contiene impactantes imágenes del río Tajo a su paso por Toledo, del Huécar por Cuenca y del Ebro por Zaragoza. [xii] También hay escenas rodadas en las provincias de Salamanca, Huelva, Asturias, Guipúzcoa y Vizcaya. Esta es la sinopsis:

> *El agua es imprescindible para la vida, tanto de animales como de plantas. Forma parte de todos los seres vivos, como elemento fundamental de su constitución, llegando en algunos, hasta el 95% de su materia. En el mar viven el mayor número de los animales del planeta y el agua continental hace posible la vida de animales y plantas de los que se nutre la humanidad. El hombre dispone de una cantidad de agua limitada que circula y se purifica mediante el llamado ciclo del agua. La imprevisión y el egoísmo del hombre, al degradar enormes cantidades de agua de los ríos, lagos y mares, ha roto los ciclos ecológicos naturales, amenazando seriamente la vida en extensas zonas de la Tierra. Del cuidado que se preste al agua y de mantenerla limpia, saludable, sin contaminar, dependerá, en gran parte, nuestra existencia.*

[i] Las fichas técnicas de las películas se pueden consultar en CAMARERO RIOJA, F. *Catálogo de documentales cinematográficos agrarios, 1895 – 1981,* 2ª edición, Madrid, MAGRAMA, 2014.

[ii] Se puede ver en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=cV95uveLdzk Visita del 15 septiembre 2019. Ficha del Catálogo nº 70.

[iii] Localizada en Mediateca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Se puede ver en: http://ruralmedia.eu/el-queso-manchego/ Visita del 15 septiembre 2019. Ficha del Catálogo nº 140.

[iv] Archivo General de la Administración. *Industrialización de la oveja,* signaturas 36.04720 y 36.03509. *Ganadería Lanar,* signaturas 36.04700 y 36.03414.

[v] Localizada en Filmoteca Española. Ficha del Catálogo nº 418.

[vi] *Agricultura, revista agropecuaria,* abril 1976, pág. 333. Localizada en Mediateca MAPA. Ficha del Catálogo nº 467.

[vii] NODO, nº 1959 B. http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1959/1465296/ Visita del 15 septiembre 2019. Ficha del Catálogo nº 505.

[viii] *Agricultura, revista agropecuaria,* marzo II, 1987, pág. 242. Localizada en Mediateca MAPA. Ficha del Catálogo nº 525.

[ix] Localizada en Mediateca MAPA. Ficha del Catálogo nº 516.

[x] http://www.garoz.com/museo-de-la-caza/ Visita del 15 septiembre 2019.

[xi] ASECICmedia, https://www.youtube.com/watch?v=7N39lAGecCE Visita del 15 septiembre 2019. Ficha del Catálogo nº 428.

[xii] ASECICmedia, https://www.youtube.com/watch?v=Eepr-EdLmzI Visita del 15 septiembre 2019. Ficha del Catálogo nº 441.

Albéytares y Herradores en el Siglo XVIII: aportación de los *Memoriales* del Catastro de Ensenada para su conocimiento (III).

Albéytares and Farriers in the eighteenth century: contribution of the *Memorials* of the Cadastre of Ensenada for its knowledge (III).

Muñoz Alcázar, Francisco de Asís. *Dr. en Veterinaria. Asociación de Historia Veterinaria de Castilla-La Mancha (AHV-CLM)*
C/Enseñanza, 26, CP- 13350, Moral de Calatrava (Ciudad Real), España.

Telf. 681102808 fdmunoz572cr@gmail.com

RESUMEN

En el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, tenemos abierta una línea de investigación de revisión y recopilación de datos que, sobre Albéytares, Albéytares-Herradores y Herradores, contienen no sólo las respuestas generales sino también los *Memoriales* y *Libros de lo personal* correspondientes al estado secular del Catastro de Ensenada. Los datos obtenidos hasta el momento en algunas de las poblaciones muestreadas no son coincidentes con los conocidos por la historiografía veterinaria a través de las *Respuestas generales.*

Los *Memoriales* nos van descubriendo la situación familiar, las propiedades y las cargas que estos profesionales tenían realmente en el momento de elaboración del Catastro en sus poblaciones de residencia.

SUMMARY

In the Provincial Historical Archive of Ciudad Real, we have opened a line of data review research that, on Albéytares, Albéytares-Farriers and Farriers, not only contain the *General Answers* but also the *Memorials* and *Personal Books* corresponding to the secular state of the Cadastre of La Ensenada. The data obtained so far in some of the populations sampled do not coincide with those known by veterinary historiography through the *General Answers*.

The *Memorials* reveal the family situation, properties and burdens that these professionals really had at the time of drawing up the Cadastre in their populations of residence.

Palabras clave: Historia Veterinaria. Albéytares y Herradores. Catastro de Ensenada. Memoriales.

Key words: Veterinary history. Albéytares and Farriers. Cadastre of Ensenada. Memorials.

INTRODUCCIÓN

Por diferentes trabajos de investigación conocemos cifras de albéytares-herradores y herradores, existentes a mediados del siglo XVIII en distintas poblaciones y provincias españolas, según el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752). Los estudios realizados hasta la fecha se han basado en las *Respuestas generales* del Catastro[1] y, más concretamente, en las respuestas a la pregunta 33[2] de su *Interrogatorio*. En el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real tenemos abierta una línea de investigación de revisión y recopilación de datos que, sobre Albéytares,

[1] Junto al Real Decreto de 10 de octubre de 1749, para realización del Catastro, se adjuntaron 40 preguntas como epígrafe A, denominado: "*Interrogatorio a que han de satisfacer, bajo de Juramento, las Justicias, y demás Personas, que harán comparecer los Intendentes en cada Pueblo*."

[2] *33. Que ocupaciones de Artes mecánicos hay en el Pueblo, con distinción, como Albañiles, Canteros, Albeytares, Herreros, Sogueros, Zapateros, Sastres, Perayres, Texedores, Sombrereros, Manguiteros, y Guanteros, &c. explicando en cada Oficio de los que huviere el número que haya de Maestros, Oficiales, y Aprendices; y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente en su Oficio, al día á cada uno.*

Albéytares-Herradores y Herradores, contienen no sólo las *Respuestas generales* sino también los *Memoriales* y *Libros de lo personal,* correspondientes al estado secular, del Catastro de Ensenada.

Los datos obtenidos, hasta el momento, en algunas de las poblaciones muestreadas no son coincidentes con los conocidos por la historiografía veterinaria a través de las *Respuestas generales,* y son los *Memoriales* los que nos están descubriendo los valiosos datos declarados por los propios interesados sobre su oficio (Albéytar, Maestro Albéytar-Herrador, Herrador,…), edad, estado civil (soltero, casado,…), miembros de su familia (nombre y edad de su mujer e hijos, personas a su cargo,…), bienes muebles e inmuebles que poseían (casa, tierras, ganado,…) y sus cargas económicas.

OBJETIVO

Recopilación de datos de Albéytares, Albéytares-Herradores y Herradores residentes en las distintas poblaciones de la antigua provincia de La Mancha, según los *Memoriales* del Catastro de Ensenada, que nos permitan conocer la situación profesional, familiar y económica real de cada uno de ellos según sus propias declaraciones.

METODOLOGÌA Y FUENTES

La metodología utilizada está siendo la búsqueda y localización, en las fuentes primarias y secundarias del Catastro de Ensenada, de los *Memoriales* elaborados por cada uno de los Albéytares, Albéytares-Herradores y Herradores y otros documentos relacionados con ellos, su análisis detallado, clasificación y ordenación.

Siendo el Catastro de Ensenada la principal fuente documental utilizada, procede aclarar que se consideran fuentes primarias las *Respuestas generales* (realizadas en grupo) y los *Memoriales* (realizados individualmente por los propios interesados), y fuentes secundarias las llamadas *Respuestas particulares*, contándose entre ellas el *Libro de lo personal, de Familias o de Cabezas de Casa* (para datos demográficos) y *Libro de lo Real, de lo Raíz, Mayor de lo Raíz, o de Hacienda* (para bienes muebles e inmuebles), obtenidas a partir de los *Memoriales*.

RESULTADOS

En esta tercera entrega presentamos los resultados obtenidos para la localidad de Alcázar de San Juan, perteneciente a la actual provincia de Ciudad Real, y que en la fecha de realización del Catastro formaba parte de la antigua provincia de Toledo.

- ALCÁZAR DE SAN JUAN[3]: Según las *Respuestas generales* al *Interrogatorio,* que datan del 2 de noviembre de 1752, en *Alcázar de San Juan*, *Villa de Señorío* y perteneciente al *Sr. Infante D. Phelipe, Gran Prior de la Orden de San Juan,* habitaban 2000 vecinos en 1400 casas, incluidas las 12 casas de campo. Entre los vecinos: el Gobernador de la Villa, el Administrador de la Real Fábrica de Salitres, cuatro escribanos, tres abogados, cuatro maestros de primeras letras y dos preceptores de gramática, dos médicos, cuatro cirujanos, cuatro sangradores, dos boticarios, una comadre,…, y también **al final de las respuestas a la pregunta 32**[4] (no en las respuestas a la pregunta 33, como es habitual) junto al marginal "***Albeitares***" se dice:

"*… Y a **Antonio Barrejon** como **maestro albéitar** se le reguló de utilidad an*^{l}*. trescientos R*^{s}*…300,*

*A **Juan Chocano** por lo mismo seiscientos…600,*

*A **Pedro Martín de Madrid** quinientos…500,*

*A **Mathias Tejera** por lo mismo quatro*^{tos}*, y cinq*^{ta}*…450…"*

[3] Ver AGS_CE_RG_L611_051.jpg y siguientes, en http://pares.mcu.es/catastro/

[4] *32. Si en el Pueblo hay algún Tendero de Paños, Ropas de Oro, Plata, y Seda, Lienzos, Especeria, ú otras Mercadurias, Medicos, Cirujanos, Boticarios, Escrivanos, Arrieros, &c. y què ganancia se regula puede tener cada uno al año.*

En las *Respuestas generales,* en Alcázar de San Juan, son citados hasta 37 ganaderos de ovino, con un total de 17.337 reses; 10 propietarios de yeguadas, con un total de 381 yeguas, 6 "*caballos padre*" y 21 garañones; 9 propietarios de muletadas (8 de ellos dueños de las yeguadas), con un total de 417 mulas, 60 "*caballos capones*" y 30 "*caballos guías*"; 3 propietarios de vacadas (350 vacas) y toradas (200 toros); además de 400 mulas de labor, 8 vacunos de labor, 350 pollinos de los arrieros, 350 pollinos al servicio de las casonas y suministro de leña a la Real Fábrica de Salitres, 25 caballos de tratantes de quesos, y otros 25 caballos al servicio de las casonas.

También se citan los salarios, y aunque no hemos encontrando referencia alguna a albéitares, sí aparecen los de *Herreros* (Maestros 8 rs., oficiales, 6 rs., y aprendices, 4rs.) y de *Maestros Herradores*, 8 rs. (cantidad que no acaba de "encajar" con la utilidad anual declarada por cada uno de los albéitares)

Hemos revisado AHPCR-CE-Cajas 636, 637, 638, 639, que contienen las *Relaciones de seglares* [Memoriales] correspondientes al *Tomo 1º 438*, *Tomo 2º 438*, *Tomos 3º y 4º 438*, *Tomos 5º y 6º 438* respectivamente, y AHPCR-CE-Caja 631, correspondiente a "*Interrogatorio: Quadernos enajenados de la Real Corona*" y que contiene "*Quaderno 3º = Año 1753 = Provincia de Toledo = Partido de Alcázar de San Juan = Villa de Alcázar = Examen de Peritos al thenor del Interrogatorio de la letra A*" y "*Quaderno 4º = Año 1753 = Provincia de Toledo = Partido de Alcázar de San Juan = Villa de Alcázar = Libro del Número de Familias perteneciente al estado secular*", habiendo localizado en ellos a:

1.- **Antonio Barrajón**. (Caja 639). Declara ser "*de oficio* ***herrador y Albeitar***" (en Caja 631, *Quaderno 4º, folio 579 vtº y ss,* aparece como "*Alveitar y Herrador"*), tener 52 años, estar casado con Juana Morales, de 52 años; tienen cuatro hijos: Joseph Antonio, de 14 años, Pedro Matias, de 10, Micaela, de 15 y Mª Grazia, de 8. Tierras: una viña, de fanega y media, de 3ª calidad, en sitio de "*Los Arenales*". Casas: Una casa de morada en Plazuela de los Herradores, que vale anualmente 10 ducados. Cargas: Un censo contra estos bienes de 1.400 rs., a favor del Cabildo de Sta. Quiteria. En el marginal hay anotado: "*Se regula su utilidad de* ***Albéitar*** *300 rs.*"

2.- **Juan Chocano**. (Caja 639). Declara ser "*de oficio* **Herrador**", (en Caja 631, *Quaderno 4º, folio 579 vtº y ss,* aparece como "***Labrador y Alveitar****"*), tener 66 años, estar casado con María Espadero, de 64 años; tienen una hija, Martha, de 22 años. Empleados: Un mayoral para labor (Francisco Jiménez, de 42 años), un Ayudador (Joseph Chaparro, de 24 años) y un muchacho para morillero (Francisco Carpio, de 15 años). Tierras de secano: hay una relación de 39 parcelas con indicación de su localización, cultivo (trigo, cebada), calidad de la tierra (buena, mediana, inferior), y extensión, que suman más de 165 fanegas (equivalentes a unas 55 Has. actuales); además dos "*heras de pantrillar*"; cinco viñas que suman 9 ½ fanegas (en dos de ellas tiene plantados un total de 160 olivos). Tiene ¾ partes de una salitrería. Dos casas: una en la calle que va de Plazoleta de Albertos a calle San Andrés, y otra en calle Vega. Ganado: 4 mulas para labrar, 20 ovejas y 8 borregos, una jumenta para trabajo y otra cerril. Cargas: Un censo de 800 rs., sobre la salitrera, por el que paga 24 rs. (3%) a una Capellanía; otro censo de 600 rs. sobre la casa de calle Vega, a favor del Convento de Monjas de la Purísima Concepción, al 3%, y paga 18 rs. Como utilidad "*de mi oficio de* ***Alveitar***" (corregido sobre la palabra *Herrador*) 600 rs. de vellón. Firma como *Juan Martín Chocano*.

3.- **Pedro Martín de Madrid.** (Caja 639). Declara ser "*de oficio* ***herrador y Albeitar***" (en Caja 631, *Quaderno 4º, folio 579 vtº y ss,* no consta nada sobre el oficio), tener 40 años, estar casado con Quiteria Martín Espadero, de 38 años; tienen cinco hijos: Antonio, de 10 años, Blas, de 4, Pedro, de uno, Juana, de 14 e Isabel, de 6. Empleados: **un aprendiz** con 17 años, **Joseph Mayorga**. Tierras: Una fanega de tierra, de trigo de secano de mediana calidad, en el lugar de "*Los Arenales*". Una casa en calle de la Bocina. Cargas: está haciendo un censo de 900 rs., y 19 rs. de réditos a favor del Hospital del Corpus Cristi. Como "*utilidad de* ***albeitar***", 500 rs. de vellón al año.

4.- **Mathias Texera**. (Caja 639). Declara ser "de oficio ***herrador y Albeitar***" (en Caja 631, *Quaderno 4º, folio 579 vtº y ss,* aparece como "*Albeitar y Herrador"*), tener 60 años, estar casado con Theresa Quiralte, de 42 años; tienen tres hijos: **Mathias**, de 18 años, **empleado con su padre**, Miguel, de 12 y Reyes de 6. Un criado, **Manuel Rodríguez**, de 17 años, "***en el mismo oficio***".

Tierras: una viña de una fanega de inferior calidad en "*las quadrillas*" y otra de 7 celemines en "*los arenales*". Casas: una en calle Carnecería y otra en calle del Gallo (o de Texera). Ganado: una pollina con su cría. Cargas: un censo de 500 rs. a favor del Convento de Religiosas de la Purísima Concepción, paga 15 rs. (3%). Como "*utilidad de **Albeiteria***", 450 rs. al año.

CONCLUSIONES

- Los *Memoriales* nos descubren el ejercicio profesional, la situación familiar, las propiedades y las cargas que estos profesionales tenían realmente en el momento de elaboración del Catastro en sus poblaciones de residencia.
- Existen diferencias entre los datos aportados por las *Respuestas generales*, que son los habitualmente recogidos en la historiografía, y los aportados por los *Memoriales*, más reales.
- En el caso de Alcázar de San Juan, es al final de las *Respuestas generales* correspondientes a **la pregunta 32 y** tras el marginal de **albéitares** (no en las respuestas a la pregunta 33) donde se citan los nombres de **cuatro, y** por las *Relaciones de seglares* [Memoriales] comprobamos que **al menos tres de ellos eran "*Herrador y Albéitar*"** y que **uno era "*Herrador*", probablemente también Albéitar, además de "*Labrador*" acomodado**.
- Conocemos ahora también los nombres de **tres aprendices**.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CIUDAD REAL (AHPCR). Documentación del Catastro de Ensenada.

Catastro de Ensenada. [En línea]. Ministerio de Cultura. Portal de Archivos Españoles. Disponible en Web: http://pares.mcu.es/Catastro

¿QUÉ COMÍA LA POBLACIÓN EN EL TOLEDO DE 1400?

Pedro Poza Tejedor [1], Javier Poza Burbano [2]

[1] Asociación Española de Historia de la Veterinaria. pedropoza@yahoo.es
[2] Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid. javpoza@ucm.es

RESUMEN:
Desde la Plena Edad Media una de las preocupaciones de los ayuntamientos era la de garantizar al vecindario la disposición de aquellos bienes, servicios y productos de uso o consumo común, y de entre ellos, el abasto de alimentos era preocupación fundamental. En el caso de la ciudad de Toledo, las *Ordenanzas Antiguas* de 1400 son una interesante fuente documental que nos proporciona información de la sociedad de la época, en este caso sobre cómo era la alimentación de la población toledana entre los siglos XIV y XV. La presente comunicación da cuenta de los alimentos recogidos en dichas ordenanzas así como algunas de las condiciones establecidas para su comercio y control.

Abstract:
Since the Middle Ages one of the concerns of the municipalities have been assure the availability to citizens of goods, services and products in everyday use that were healthy, safe and of good quality, among them food supply was one of the major interest. In the case of the city of Toledo, its old municipal ordinances of 1400 are an interesting documentary source that provides information about the society of the time, in this case about how was the diet of Toledo's population between the 14th and 15th centuries. This paper reports on the foodstuff listed in the aforementioned ordinances as well as some of the conditions set out to control and trade them.

Palabras clave: Edad Media, Toledo, Ordenanzas Municipales, Alimentos.
Keywords: Middle Age, Toledo, Municipal Ordinances, Foods.

A medida que la reconquista de la Península Ibérica avanzaba de la mano de los reinos cristianos, los fueros y privilegios medievales otorgados por los reyes a ciudades, villas y tierra, se convirtieron en un instrumento esencial para el proceso repoblador y la organización de los nuevos territorios recuperados al islam. A partir del siglo XIII y en el reino de Castilla, los fueros y privilegios reales pasaron poco a poco a ser asimilados en parte y sustituidos por las llamadas ordenanzas municipales o concejiles. Con esta nueva fórmula de derecho local pasaban ahora los ayuntamientos a promulgar el ordenamiento relativo a los ámbitos administrativo, económico, fiscal, comercial y en buena medida sobre muchos de los asuntos cotidianos que afectaban a la población en general y a ciertos gremios en particular. En el caso de Toledo, las más antiguas ordenanzas que se conservan datan de 1398, año en el que fueron redactadas, sin embargo su autorización y legalización pública por el Concejo tuvo lugar el 12 de julio de 1400. Su ámbito de aplicación se extendía más allá de la ciudad de Toledo a todas sus aldeas y jurisdicción, lo que abarcaba una vasta extensión de tierras de cultivo de *panes* y viñas, riberas, olivares, montes, dehesas, tierras de montanera y extremos donde pastaban de invernada miles de cabezas de ganado merino trashumante etc. Este cuerpo normativo concejil quedaba abierto y a él se irían añadiendo nuevos ordenamientos posteriores en función de las necesidades y circunstancias de cada momento. Gran parte de las ochenta y cuatro ordenanzas que componen las llamadas *Ordenanzas Antiguas* de Toledo están estructuradas en un preámbulo inicial seguido de las leyes o disposiciones relativas a cada asunto en cuestión, para terminar con las *caloñas* y castigos impuestos a los contraventores de la ley, lo que iba desde multas, la pérdida del género, azotes, ser puesto en la picota, reclusión en la cárcel e incluso la pena capital. De entre los múltiples asuntos que tratan las Ordenanzas Antiguas de 1400 vamos a entresacar las disposiciones relativas a los alimentos o que de alguna manera están relacionadas con la alimentación de la población, haciendo para cada género una sinopsis de lo recogido en las mismas y respetando el orden que de ellas se guarda en los manuscritos.

Pan (ordenanza IIII)

Como materia prima para la elaboración del pan cocido o pan *cocho*, como se decía entonces, el grano introducido en la ciudad de Toledo para su venta se tenía que llevar obligatoriamente a la plaza del denominado Mesón de Toledo. Allí se abonaba un derecho por transacción en forma de especie, a razón de un *celemín* por cada *cahiz* de trigo vendido. Sin embargo los vecinos tenían derecho a poder vender el trigo libremente en los *alfolíes* o almacenes de la ciudad. En función de su calidad, el grano se consideraba *muy bueno, comunal* y *no tan bueno***.** Tras hacer un estudio económico de los costes del pan, la ciudad fijó como precio de intervención el de un *dinero* para cada pieza y como peso de la misma el de doce onzas y media, lo que equivaldría a unos 360 gramos. No obstante se contemplaba la posibilidad de subir o bajar el precio del pan en función del coste del trigo, sin que por ello cambiara el peso de la pieza, denominada *pan*, operación de la que quedaban encargados los llamados *fieles de Toledo*, cargos designados por la ciudad. El oficio de panadero era ejercido principalmente por mujeres, pues es a ellas a quienes de forma mayoritaria señalan las ordenanzas cuando se refieren al gremio. Si el año había sido bueno, las panaderas pujaban por el trigo en la plaza del Mesón, luego hacían moler el grano y amasaban en una proporción de dos partes de harina y una de agua. Finalmente vendían el pan los jueves y domingos, días establecidos para su venta. Esta costumbre de amasar y cocer una o dos veces por semana se mantuvo en ciertos lugares de España, ya fuera en los hornos comunales de *poya* o en los hornos particulares hasta el siglo XX. A las panaderas de las aldeas que trajeran pan bueno, bien cocido y blanco, se les permitía la venta en la ciudad, en ese caso al precio que pudieran sacar. Sin embargo los años de mala cosecha se establecía el racionamiento, en tal caso las panaderas no pujarían por el grano en la plaza del Mesón sino que un hombre del *estado de los hombres buenos* les repartía el grano con el fin de que amasaran para la ciudad. De esta forma en cada plaza había panaderas puestas por sus nombres, con la obligación de *abondar* de pan cocido a Toledo. A la vez, se permitía comprar a las caseras dos fanegas de trigo para su hogar. Con estas medidas se procuraba que el principal artículo de primera necesidad llegase a toda la población en tiempos de escasez. El principal pan que se comía en Toledo era de trigo, pero también lo era el de centeno. Y de entre todos, el más apreciado era el *pan blanco*, el cual estaba elaborado con una harina especial denominada *adárgama*. Este pan se ponderaba por ser de gran sustancia, fácil de preparar y tardo en despedir del estómago al faltarle el salvado, pero sobre todo porque llenaba mucho y sujetaba el hambre. También se consumía pan de *acemite*, muy rico en salvado y que se cocía mejor, pero tenía menos sustancia, de tal manera que estaba penado el añadir acemite al pan de adárgama.

Vino (Título V)

El vino es uno de los productos a los que las Ordenanzas dedican más extensión e incluso se crearon para él nuevos oficios concejiles en forma de *fieles del vino* y porteros para controlar el trasiego y las cargas que pasaban por las puertas de la ciudad. Todos los vecinos y moradores de Toledo, su tierra y jurisdicción podían traer a vender a Toledo el vino procedente de sus viñas así como el que comprasen de otras del término o fuera de él, ellos o los que de ellos lo comprasen. Sin embargo quedaba prohibido introducir vino procedente de Ocaña, Dos Barrios, Illescas y sus términos, y de otras villas y lugares que tuvieran jurisdicción sobre sí. En el caso de las aldeas de Toledo, estaba prohibido meter vino, mosto y uvas para vender, hacer vino, beber o para otro cualquier fin mientras los hubiera propios del lugar. Con estos preceptos y otros se preservaba la producción interior de la oligarquía toledana, la cual explotaba gran cantidad de viñas y tierras de labor de secano en el término. A este proteccionismo del que gozaba el vino producido en Toledo se añadía el privilegio dado a sus vecinos para poderlo exportar a otras ciudades sin tener que pagar el impuesto real llamado de *almojarifazgo*. La fecha señalada a partir de la cual se podía meter el nuevo vino en la ciudad era el Día de Todos los Santos, siendo las únicas entradas permitidas las Puertas de Alcántara, Visagra y el Puente de San Martín, donde un hombre bueno controlaba el origen y naturaleza del vino, el mosto y las uvas. La pujanza económica del vino en la tierra de Toledo a fines del siglo XIV y comienzos del XV se pone de manifiesto por la creciente superficie de cultivo dedicada a la viña, cuyas cepas recién plantadas se denominaban *majuelos*. En cuanto a variedades de uvas, las ordenanzas hablan de *uvas prietas* y *uvas blancas*. Pero más allá de su

importancia económica, el vino era de facto un alimento calórico de primera necesidad, cuyo consumo cotidiano estaba muy extendido entre la población judeocristiana. Su consumo no distinguía entre clases sociales, pobres y ricos, señores y vasallos, oligarquía y pueblo llano, clero y vseglares, hombres y mujeres etc. No había boda, entierro, trabajo o celebración donde el vino no estuviera presente. Por ello, el acceso general al vino estaba garantizado al tener este producto libre tránsito, independientemente de su origen, siempre y cuando fuera para el gasto propio o familiar.

Carnes (Capítulos VI y LXXXII)

En realidad los capítulos aquí referidos están dedicados expresamente a los carniceros de Toledo, sin embargo nos proporcionan información sobre la carne que se consumía en la ciudad. De entre todos los alimentos, la carne era el género que soportaba una más amplia regulación y control por parte de la autoridad municipal. Las Ordenanzas Antiguas hablan de dos *rastros* como lugares donde se sacrificaban las reses y se tajaba su carne con destino a las carnicerías de la ciudad, en concreto se cita el Rastro de Zocodover y el del Corral de los Pavones. Ningún carnicero podía vender en ellos ni en ningún otro lugar res viva alguna, lo que recuerda algunos reglamentos de matadero cuando establecen que los animales destinados a sacrificio no pueden salir vivos una vez en el establecimiento. El ordenamiento dirigido a los carniceros tenía finalidad diversa: comercial, recaudatoria, antifraude, higiénico sanitaria, para asegurar el abasto e incluso la destinada a la protección y mantenimiento de la cabaña ganadera, ya fuera por su aptitud cárnica o de trabajo. Así por ejemplo los carniceros no tenían permitido comprar *novillos bravos* en la tierra de Toledo para matar. En caso que lo hiciesen fuera del término y algún vecino quisiera al animal para su labrar, tenía derecho a recomprarlo al carnicero por el precio de coste más cinco maravedís de su trabajo, lo cual se hacía extensivo a cualquier bestia de labranza. Aunque los carniceros compraban ganado para su servicio, ninguno podía ser *merchán* o tratante de ganado, salvo que renunciase al arriendo de la carnicería ante los fieles por escrito firmado por el escribano de Toledo. Para garantizar el abasto a la ciudad, los carniceros estaban obligados a traer a matar a Toledo el ganado que tuvieran en el término siempre que hubiera necesidad. Sin embargo no podían comprar ganado vacuno, ovino ni caprino en la ciudad ni en su jurisdicción hasta cinco leguas alrededor de Toledo. Otra norma para favorecer la disposición de ganado para sacrificio era la que mandaba a los acarreadores, carniceros y desolladores no llevar más salario a los ganados *cosarios* y forasteros que se mataban en las carnicerías de la ciudad que a los ganados propiedad de los vecinos de Toledo. Siempre que se procediera a sacrificar algún buey por parte de los carniceros era preceptiva la presencia *ante morten* de los fieles de la ciudad, pero si el carnicero no los encontraba, tenía que hacerlo saber a dos hombres buenos vecinos de Toledo para que una vez visto por ellos el animal se pudiera matar y poner a la venta al precio que estuviera fijado. Los fieles de Toledo, como así se establecía en las ordenanzas, y por extensión los hombres buenos, debían ser conocedores de la naturaleza de las bestias y por tanto de su edad según la fórmula dentaria. Como prohibición higiénico sanitaria durante el sacrificio estaba la de no poder hinchar con la boca las canales ni las carnes, práctica que se supone se realizara con una caña. Además del ganado propio de los carniceros para su servicio, cualquier caballero, vecino o morador de Toledo que quisiera vender su buey lo podía matar o hacer matar, tajar y vender en la carnicería a precio de vaca, sin que en ese caso fuera obligada la presencia *ante mortem* de los fieles u hombres buenos. Sin embargo los bueyes que así se llevaban a matar tenían que ir por su propio pie hasta el Corral de las Vacas la noche anterior acompañados de albarán o licencia de los fieles. Los días señalados para la matanza de estos bovinos eran los lunes y miércoles, de tal forma que en tanto hubiese carne disponible de dichos bueyes los carniceros no podían sacrificar ningún otro vacuno. Además de bueyes, los particulares podían llevar a matar vacas, novillos o cualquier ganado. Una vez desolladas y faenadas las canales en el rastro, la carne se acarreaba a los puestos de carnicería. Allí la venta no se hacía *a ojo* sino con los pesos y pesas oficiales que los almotacenes proporcionaban a los carniceros, con la excepción hecha de los menudos de los puercos y otras reses y las tajadas que los señores daban de ración a los hombres y mujeres que vivían con ellos. Las cabezas, riñones y otras vísceras no se vendían al peso junto con la carne sino por separado. Los tajones de las carnicerías donde se servía la carne tenían que mantenerse limpios y guardados de toda suciedad, disponiendo de coberturas de

madera con cerradura de llave o candado. Cada sábado los carniceros tenían que limpiar y lavar con agua y estropajo las tablas donde se tajaba y pesaban las carnes, bajo la vigilancia de los *sofieles*. Las carnes de bovino que se vendían eran de buey, vaca, novillo y ternera. En las carnicerías de los cristianos la carne de ternera tenía diferente precio según fuera de leche, de seis hasta siete meses y desde ahí hasta que mudara. Otras carnes que se vendían eran las de carnero, oveja, cabra, cabrón, cordero, cabrito, y en el caso de los cristianos puerco. Precisamente y como mandato de origen religioso, ningún cristiano podía osar de comprar carne para partir o comer con judío o moro. Merece una mención especial el tocino, por ser producto muy apreciado y de gran consumo debido a su alto valor energético. En ningún caso se podía vender mojado ni hediondo. Aparte de los carniceros, cualquier vecino de Toledo podía tajar y vender el tocino de su matanza en la llamada Tabla del Rey. De la misma manera, vecinos y moradores podían hacer lomos de puerco en adobo y venderlos a las puertas de las carnicerías de la ciudad, en Barrio Rey, Zocodover y en la Alcaná Vieja. Las penas pecuniarias impuestas a los carniceros por no guardar las ordenanzas iban destinadas en parte a los fieles y almotacenes.

Además de los animales domésticos de abasto, cualquier señor o persona podía llevar a Toledo gamo, ciervo y jabalí a tajar en la tabla o carnicería que quisiere de la ciudad para su venta, el jabalí al precio de la carne de carnero y el ciervo y el gamo al de vaca.

Carne de caza menor (Capítulos VII y XXXII)

Desde el día de Carnestolendas hasta San Miguel de Septiembre estaba prohibido matar perdices, conejos y liebres en la tierra de Toledo para vender, a la vez que no se podían traer piezas de caza a la ciudad. Sin embargo, los moradores de los extremos y montes de Toledo podían cazar todo el año conejos, perdices y todo tipo de piezas siempre que fuera para su comer. Una vez llegado el día de San Miguel se levantaba la veda hasta Carnestolendas, pudiendo entonces traer libremente a vender la caza a Toledo en la plaza de costumbre, a las espaldas de la Iglesia Catedral de Santa María. No obstante y en tiempo vedado, desde Carnestolendas hasta San Miguel, se podía traer caza de fuera del término para vender en Toledo mediante licencia y pago de albarán a los fieles de Toledo, haciendo primero juramento que no se cazó ni mató ni compró en tierra de Toledo. La caza que se traía a vender desde San Miguel a Carnestolendas, ya fuera tomada con perros galgos o podencos, ballesta, gavilán, halcón, azor, hurón, lazo, en *losadas* o de otra cualquier manera, se tenía que vender en la plaza de costumbre o en el coto señalado por la ciudad, sin embargo no se podía vender en casas particulares ni en otro lugar. Por el contrario, las tórtolas y palomas torcaces se podían vender libremente donde se quisiera sin pena alguna. Las piezas y carne de caza para su venta tenían que abonar el correspondiente portazgo a la entrada de la ciudad. Por otro lado estaba penado llevar a vender a otra parte la caza matada en el término de Toledo, así perdices, conejos y otros. Al tratarse de carne bastante perecedera, las ordenanzas establecían que no se vendiera *caza hedionda, conejos verdes ni perdices ni palomas que hieda*.

Pescados (Capítulo VIII)

Siendo Toledo tierra de muy adentro, sorprende la extensión dedicada en las Ordenanzas Antiguas al pescado, la variedad de especies y el consumo que se presupone de este alimento. Para la venta y el control fiscal e higiénico del pescado, ya fuera de río, mar o de arroyo, la ciudad tenía señalado mediante una red un punto donde se tenía que llevar obligatoriamente el género a vender, de ahí que dicho lugar fuera conocido como *La Red.* La venta del pescado fresco se hacía en el día, bajo los precios fijados por la ciudad y vendido al peso. Y así se habla de barbos, peces, bogas, truchas etc., salvo las anguilas, en el caso que la pieza pesara más de medio *arrelde*, unos cuatro kilogramos. Los sábalos, pez procedente del mar que remonta los ríos, era pescado que se conservado salado y al que se tenía que remojar obligatoriamente previo a su venta al peso. Para atraer la venta y garantizar el abasto de pescado en Toledo, se acordó no cobrar derecho alguno por parte de los fieles de la ciudad, ni a recueros ni a mercaderes ni a ninguna persona que llegara para vender este género, así fresco como salado, ya fueran congrios, sábalos o cualquier otra especie, entre las cuales por cierto el atún era una de las más apreciadas y escasas. A lo largo del Tajo y otros ríos había establecidas *posadas* o puestos de pesca, algunos de ellos arrendados por los vecinos de Toledo, sin que ningún pescador pudiera sacar a vender fuera del término pescado alguno. Como norma para

favorecer el acceso de la población cristiana a este género estaba la que prohibía vender o meter en la judería de Toledo ningún pescado fresco de río en miércoles, jueves, viernes, Cuaresma, las Cuatro Témporas y en la Vigilia de los Santos por ser tiempo de ayuno. En ese mismo sentido, los pescadores de Toledo y su jurisdicción que vendían anguilas frescas en los días de ayuno y del carnal, lo tenían que hacer en La Red, al peso y al precio puesto por la ciudad. En cierto momento se ordenó a hombres y mujeres trasladar la venta del pescado salado a las tiendas viejas donde se vendía la caza menor, detrás de la Iglesia Catedral. Las especies que se conservaban en salazón eran: atún, sábalos, *pescados de gamella*, corvina, albures, sardinas etc. Como medida higiénica, los vendedores de pescado salado no podían vender fruta alguna, ni fresca ni seca ni otras viandas junto al pescado. Para evitar malos olores, las *pescaderas* echaban el agua del pescado en el *caño* o desagüe de costumbre en la calle. La última norma sanitaria de la ordenanza establecía que no se podía vender pescado fresco de mar o de río podrido, so pena de doce maravedís y la pérdida del género, en cuyo caso sería para provecho de los presos de la Cárcel del Rey en Toledo.

Miel, Aceite y Queso (Capítulo IX)

Al igual que otros alimentos, la miel, el aceite y el queso tenían fijados precios de intervención. En el caso del aceite, la medida de referencia era la *pavilla,* y su precio quedaba fijado en doce *dineros*. Las ordenanzas establecían como normas de calidad para el aceite, el que fuera bueno, puro, sin mal olor y estar bien medido a la hora de la venta, *con la medida derecha*. Por su parte, el queso a vender por los tenderos de la ciudad tenía que ser bueno, limpio y que no estuviera hediondo ni podrido. El precio establecido por el concejo para cada libra de queso era el de dos dineros. Como norma para la miel se ordenaba que ningún tendero la vendiera aguada, *vuelta*, con engaño, ni a mayor precio ni con menor peso ni fuera del puesto. Tanto el aceite, el queso y la miel que se traían a vender a Toledo, normalmente por corredores, era gravados con una costa para la Tienda del Rey, lo que en el caso del aceite suponía medio dinero por cada maravedí. La miel procedía de colmeneros asentados en los montes y tierras de extremo de Toledo.

Cuajada (Capítulo XXX)

La referencia que hacen las ordenanzas sobre la cuajada es a las *cuajaderas* o *juncaderas* como las encargadas de vender la cuajada al peso y ponerla en juncos, a modo de recipiente para llevar.

Otros alimentos / Ferias y Fiestas

Aparte del agua acarreada por los particulares y los *azacanes*, las ordenanzas mencionan los siguientes animales de abasto y alimentos para consumo de la población: gallinas, capones y otras aves de corral (pavos reales), palomas de palomar, ansarones, huevos, *unto* de cerdo, limones, *sidras*, naranjas, *turmas* (criadillas de tierra), setas, cardos, fruta, especiería, azúcar etc. Y aunque no se mencionen expresamente, se sabe que el mercado también estaba abastecido de habas, garbanzos, lentejas, frutas, verduras y otros productos hortícolas procedentes de las huertas y vegas ribereñas, como la llamada Huerta del Rey. Mención especial merece el tratamiento que se daba durante la celebración de algunas fiestas como las de Santa María de Agosto y Septiembre, en las que los peregrinos que venían a la catedral podían meter cada uno a la ciudad hasta media arroba de vino para su consumo y provisión. Para garantizar el abasto de la crecida población durante las ferias de primavera y septiembre, todos los ganados, alimentos y mercancías estaban exentos de pagar portazgo a la entrada de la ciudad, e incluso la carne se permitía vender *a ojo* en ese tiempo.

Conclusión

Al margen de los posibles que tuvieran los habitantes de Toledo para conseguir el sustento en función de su clase o condición, lo cierto es que las Ordenanzas de 1400 nos desvelan que la sociedad de la época tenía una más que aceptable variedad de alimentos a su disposición. Al tratarse de la principal necesidad, el ayuntamiento procuraba asegurar a sus habitantes el abasto de todo género de alimentos, tanto en cantidad, calidad e incluso higiene, dando prioridad a que toda la población tuviera el mejor acceso posible a los mismos. No obstante, el pan, el vino y la carne, junto con el tocino, eran para los cristianos los productos básicos para su sustento y alimentación.

Bibliografía: A disposición de los investigadores.

ANTECEDENTES DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN QUESO MANCHEGO.

Altares López, Santiago (1), Condés Torres (1); Arias Sánchez, Ramón (2); Pérez Guzmán, Mª Dolores (2); Angulo Heras, Conrado (2); Garzón Sígler, Ana Isabel (3); Montoro Angulo, Vidal (4).

1. Fundación Consejo Regulador Denominación de Origen Queso Manchego

2. Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

3. Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba.

4. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Universidad de Castilla-La Mancha.

RESUMEN

El queso Manchego tiene una larga historia que ha sido fundamental en la obtención de su Denominación de Origen. Su Consejo Regulador se constituyó según la regulación europea en 1985, y ha sido una pieza imprescindible para el incremento de la producción y comercio internacional de uno de los productos alimentarios españoles de mayor prestigio y reconocimiento. El presente trabajo hace un recorrido de las etapas más importantes de su pasado, particularmente en los siglos XIX y XX.

SUMMARY

Manchego cheese has a long history that has been fundamental in obtaining its Denomination of Origin. Its Regulatory Council was established according to European regulation in 1985, and has been an essential piece for the increase of international production and trade of one of the most prestigious and recognized Spanish food products. The present work takes a tour of the most important stages of his past, particularly in the nineteenth and twentieth centuries

PALABRAS CLAVE

Denominación de Origen, Queso Manchego, La Mancha

KEY WORDS

Designation of Origin, Manchego Cheese, La Mancha

INTRODUCCIÓN

Las actuales denominaciones de origen de los productos alimentarios son sinónimo de calidad avalada por rigurosos procedimientos de la Unión Europea. Esta realidad sería impensable sin un soporte histórico que demuestre la tradición vinculada al territorio, materia prima y sistemas de elaboración. El presente trabajo hace un repaso de algunos acontecimientos y personas que contribuyeron a la identidad del Queso Manchego y a la materialización de medios humanos, materiales y normativos de su Consejo Regulador.

EVOCACIONES HISTÓRICAS Y PRIMEROS DOCUMENTOS.

En el territorio de La Mancha hay numerosas evidencias de elaboración de queso desde hace más de 4000 años, entre las que podemos destacar las encellas de la Motilla del Azuer (Daimiel) o del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas). Los restos de animales de estos asentamientos también indican una predominancia de pequeños rumiantes, siendo su leche aprovechada para cuajar como forma de conservación. Muchos siglos después, está documentada la importancia del ganado ovino en el Imperio Romano, destacando las descripciones de Columela y Virgilio sobre la elaboración del queso. Posteriormente, la ocupación de la Península por los musulmanes, facilitó los movimientos pecuarios hasta la época de la Reconquista, afectando particularmente a la vasta región central. En ese contexto se mencionaba la existencia de una oveja muy rústica adaptada a continuos desplazamientos. Por otro lado, la influencia secular de La Mesta fue perfilando la ganadería ovina, coexistiendo los rebaños trashumantes y estantes. La elaboración de queso era importante para el aprovechamiento humano de la leche ovina, lo que fue importante en la llanura manchega en una época de notable crecimiento. En las Relaciones Topográficas de Felipe II, encontramos en muchas localidades manchegas la presencia de ovino y producción de queso. En El Quijote hay numerosísimas referencias a la actividad pastoril, al ganado ovino y al queso que aparece como frecuente alimento para los errantes protagonistas y gran parte de los personajes con los que coincidían. Cabe destacar dos citas específicas al “queso ovejuno”. En ambos casos, hay una expresa apreciación de su calidad puesto que en una ocasión Don Quijote lo recibe de Dulcinea como regalo de partida (Cap. 31 de la primera parte) y en el otro pasaje Teresa Panza lo envía a Sancho indicando que “se aventajaba a los de Tronchón” (Cap. 52 de la segunda parte).

Hay que esperar a los comienzos del siglo XIX para que el adjetivo manchego aparezca acompañando al ganado ovino o al queso en libros o publicaciones periódicas. La primera que encontramos en las publicaciones periódicas (1805) se refiere a la producción de lana de la oveja manchega (Semanario de Agricultura y Artes Dirigido a los Párrocos, 459) y sobre el queso manchego hay un anuncio de venta en el Diario de Madrid (9/5/1808). Otras citas interesantes del mismo siglo son las referidas a la presencia de ovino manchego en la Exposición Agrícola de 1857 (El Museo Universal, 30 de octubre), la referencia al rendimiento en el periodo de ordeño de la raza (“da para un queso de cuatro libras”) que recoge la Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento (Diciembre de 1876) y, unos años más tarde, otra más optimista que indica una producción parecida a la churra en explotaciones de menor tamañan que ésta (Revista de España, 1882, n.º 88). Sin embargo, no encontramos el calificativo en las referencias de la Exposición Nacional de Ganados y sus Industrias y Mecanismos Correspondientes de 1882 en la que se menciona la presencia de ganado raso de Villanueva de los Infantes y muestras de queso de oveja de Argamasilla de Alba que obtienen premios. Tampoco los tratados de zootecnia de aquellos años mencionan de forma expresa la raza Manchega. Como ejemplo, en el de León (1886) se menciona “Hay en España, además de las merinas, otra raza lanar muy interesante y necesaria para el consumo de carnes que se encuentra de preferencia en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Cuenca. Esta es de alzada aventajada, la lana es en algunas basta, pero en otras, suele ser regular para la fabricación de paños, alguna vez dan dos productos en cada parto, tienen leche en abundancia para criar sus corderos, y además para hacer los quesos manchegos tan buscados en algunas ciudades españolas, y

sobre todo pocos ganados nacionales y extranjeros hay que puedan rivalizar en libras y exquisito gusto de las carnes con los que se crían en las provincias manchegas, y con especialidad los de la jurisdicción de Villarrobledo".

HACIA LA IDENTIDAD.

En el primer tercio del XX afloran varias claves que serán fundamentales para el futuro de la oveja y del queso manchegos. Por un lado, el desarrollo del comercio facilitó la presencia del queso de La Mancha en multitud de destinos, especialmente en grandes ciudades como Madrid y Barcelona. Sus características, entre ellas la larga vida comercial, facilitaron su singularidad frente a otros tipos y la preferencia por parte de un sector importante de consumidores. En la prensa de aquellos años se encuentran multitud de referencias en las páginas dedicadas a gastronomía y en las de anuncios comerciales o en la publicidad de los menús de reputados establecimientos de restauración. La presencia de elaboradores y comerciantes de queso manchego de las cuatro provincias empieza a ser habitual también en los anuarios especializados.

De forma paralela, la incipiente organización de los ganaderos, liderada por la Asociación General, amplió su interés desde la merina a otras razas españolas. En el caso de la Manchega, a pesar del interés de la lana y de la moda de los cruzamientos, persiguió el objetivo de la producción lechera que se hacía patente en los Concursos de Ganados que organizaba a nivel nacional o regional en los que se fueron incorporando actividades relacionadas con la industria láctea. Un resultado destacable fue la obtención del primer premio del Concurso de Memorias de 1910 por los hermanos Juan y Ventura Alvarado con un trabajo sobre la elaboración del queso Manchego. Este documento, realizado a partir de sistemáticas visitas a ganaderías de las cuatro provincias de La Mancha, se puede considerar como el primer tratado moderno sobre la materia. La actividad de divulgación de los Alvarado fue muy importante en el salto de escala de la producción artesanal a la introducción de equipos e instalaciones para la modernización de la fabricación de queso. Dos claros ejemplos de la transferencia de la nueva tecnología son la dirección de la quesería modelo y centro de selección de ovino manchego propiedad de Sánchez del Val en Drieves (EPAP, 1912) y las numerosas demostraciones y cursos que impartían, como el celebrado en el concurso regional de ganados de Ciudad Real (1919). Encontramos otros casos que constatan la dinamización del sector ovino y la fabricación de quesos, particularmente en torno a las ganaderías de grandes propietarios vinculados a la Asociación General de Ganaderos. Entre ellos destacamos la creación de la primera cooperativa quesera en Villanueva de los Infantes (EPAP, 1913) o la organizaron del primer concurso de ganaderías manchegas lanares de ordeño (EPAP, 1917). Desgraciadamente, esta lenta tendencia de realización de los trabajos de caracterización de la oveja y el queso sufrieron el inevitable retroceso de la Guerra Civil.

En la década de los años cuarenta se retoman las actividades, particularmente en Ciudad Real, por la coordinación de los equipos que dirigen Moraleda y Naranjo tanto en la selección de la oveja manchega, así como por varias iniciativas dedicadas al queso manchego, respectivamente. De estos trabajos destacan la celebración del Concurso de Elaboración de Queso Manchego que se celebró en Herencia en 1945. Dos años más tarde, Naranjo propone en la Asamblea de la Industria Quesera de Ciudad Real en 1947 la creación de un Consejo Regulador para la vigilancia del queso Manchego y registro de

la marca regional, que es aprobada. En el mismo año se graba el documental El Queso Manchego, dirigido por Sabino Micón, con guión del veterinario Gonzalo Barroso (ganador del concurso de memorias) y con la contribución técnica de sus colegas antes mencionados (Molina y col., 2018).

La colaboración de ganaderos y técnicos de los servicios de la administración (Ministerio y Diputaciones) fue consolidando la uniformidad morfológica y la selección de la oveja manchega para la aptitud lechera en los años siguientes (hecho que se vio favorecido por la caída de cotización de la lana). Los servicios provinciales de mejora ovina en Toledo y de mejora ganadera en Ciudad Real alcanzaron resultados muy destacables en identificación, control lechero e incluso inseminación artificial. En el mismo sentido fue importante la celebración periódica de certámenes con presencia de ganado en distintas localidades de La Mancha de forma fija o rotatoria. Precisamente la primera Feria Interprovincial de Ganado Ovino de Raza Manchega de Quintanar de la Orden de septiembre de 1964, sirvió de preámbulo a la creación, unos días después, de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de raza Manchega (AGRAMA). Desgraciadamente, tendrían que pasar aún unos años para la publicación del libro genealógico de la raza.

En paralelo, la producción de quesos a nivel regional crece a buen ritmo, consolidándose algunas industrias como las de mayor tamaño del panorama nacional, que coexisten con pequeñas queserías artesanales y también con la elaboración familiar. Todas ellas producen queso de oveja, aunque las empresas más grandes diversifican la oferta comercial y su mayor producción se orienta a los quesos de mezcla, manteniendo como seña de identidad el queso manchego. Aparte del asociacionismo empresarial y sindical de queseros y ganaderos, los ocho concursos regionales de Queso Manchego (1967-1974 y desde su tercera edición, con secciones artesana e industrial) tuvieron un papel destacado en la concienciación del sector para la reivindicación de la Denominación de Origen evocada veinte años atrás (Alía, 2008). El desarrollo de los concursos atendía a un reglamento y procedimientos técnicos que son válidos en la actualidad. En la mayor parte de las ocasiones se celebraron en Ciudad Real y alternó con otras localidades como Almagro (1968) y Alcázar de San Juan (1972). El apoyo organizativo y financiero de distintas entidades (Ministerio de Agricultura y Diputación Provincial como más importantes) y un completo programa de actividades (Concurso periodístico, concurso de rendimiento de carne, conferencias, vinculación del sector comercial y de la restauración, etc.) contribuyeron a dar gran eco profesional y social marcando de forma inequívoca la vinculación a La Mancha.

PROPUESTA Y CONSTITUCIÓN DE LA DENOMINACIÓN.

La mejor organización y desarrollo del sector productor de la oveja manchega y transformador de su queso por un lado, y la promulgación de la Ley 25/1970 (Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes que permitía su extensión a otros productos agrarios), por otro, facilitaron la redacción por el Consejo Económico-Sindical Interprovincial de La Mancha de la solicitud de la Denominación de Origen Queso Manchego que se presentó ante el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen del Ministerio de Agricultura en 1972. Tras varios avatares administrativos (creación de una Comisión Gestora y renovación de la solicitud, entre otros), los requerimientos a los responsables

políticos y con un cambio de régimen político de por medio, hasta 1982 no hubo respuesta efectiva materializada en la orden ministerial de reconocimiento provisional de la Denominación de Origen (DO) y la resolución derivada mediante la cual se designa su Consejo Regulador. Sin embargo, algunas empresas queseras de Castilla y León elevaron recursos ante el Tribunal Supremo, que provocaron retraso y diversas disfunciones en el inicio de los trabajos del Consejo que quedaron definitivamente resueltos, tras un largo proceso judicial, en septiembre de 1990. Desde el punto de vista práctico, las transferencias de competencias en materia de denominaciones de origen a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la publicación de la orden de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha de 14 de diciembre de 1984 del Reglamento de la DO y su Consejo Regulador (Ratificados por OM de Agricultura de 21 de diciembre), así como la adhesión de España a las Comunidades Europeas (junio de 1985), hicieron posible la salida al mercado de los primeros quesos con DO en el otoño de 1985. Desde el mes de enero anterior se había acondicionado la sede del Consejo Regulador de la DO en las dependencias del CENSYRA, dotada con un laboratorio. La plantilla inicial estaba formada por un gerente y dos veterinarios para trabajos de campo y laboratorio, técnico de laboratorio y dos administrativos. Hasta las elecciones de 1988, el órgano de representación se constituyó de forma provisional por personas reconocidas de los sectores ganadero y quesero, recayendo la presidencia recaía veterinarios de la Administración.

Durante los casi 35 años de funcionamiento del Consejo, la actividad se ha multiplicado año a año, siendo la DO del queso Manchego un referente de los productos alimentarios españoles con gran vocación internacional. Todo ello se ha cimentado en el trabajo y voluntad colectiva de ganaderos, queseros y técnicos (la mayor parte de ellos veterinarios). Sirva este trabajo como reconocimiento para todos ellos.

BIBLIOGRAFÍA

Castro y Espejo, León. 1866. Zootecnia Aplicada a la Economía rural y Doméstica. Ed. León y Villaverde. Madrid.

El Museo universal. 30/10/1857.

Diario de Madrid (9/5/1808)

Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos. 1805. Núm. 459

Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento. 1876. 1/8–31/12.

Revista de España. 1882. n.º 88.

Almanaque Bailly-Bailliere. 1906.

Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración. 1908 (1). 1911 (1 y 2).

Anuario Riera. 1902 y 1908.

El Progreso agrícola y pecuario (EPAP). 1912. (775). 1913 (807). 1917 (1015).

ÚLTIMOS HERRADEROS DE LA MANCHA TOLEDANA: EL CASO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Madero Madero, Salvador (1); Castillo Romero, Francisca Josefa (1); Angulo Heras, Conrado (1); Ramiro Manzanero, Olegario (2); Montoro Angulo, Vidal (3).

1. Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

2. RENFE

3. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Universidad de Castilla-La Mancha.

RESUMEN

Este trabajo recuerda el papel de los herraderos a través de los que regentaron tres generaciones de veterinarios Ortiz-Cicuéndez Madero en La Puebla de Almoradiel durante más de seis décadas. En el caso de la comarca de referencia, la principal actividad agraria estaba vinculada históricamente al cereal y viñedo, con un censo de ganado mular muy importante. La denominada revolución verde, con la entrada de nuevas tecnologías y la mecanización, se impuso a finales de los años cincuenta del pasado siglo, creciendo en los sesenta y desplazando toda la ganadería mular en los setenta.

SUMMARY

This work recalls the role of the blacksmiths through which three generations of Ortiz-Cicuéndez Madero veterinarians in La Puebla de Almoradiel managed for more than six decades. In the case of the region of reference, the main agricultural activity was historically linked to cereal and vineyards, with a very important mule cattle census. The so-called green revolution, with the entry of new technologies and mechanization, prevailed in the late fifties of the last century, growing in the sixties and displacing all the mule cattle in the seventies.

PALABRA CLAVE

Herradero, Veterinario, Ganado mular

KEY WORDS

Horseshoe setter place, Veterinary, Mule cattle

INTRODUCCIÓN

La profesión veterinaria tiene uno de sus principales orígenes en el herrado, de tal forma que una de sus señas de identidad es la cualificación y clara diferenciación de los herradores. De hecho, hay multitud de referencias que demuestran el origen de gran parte de albéitares y veterinarios en familias vinculadas al herrado. La superación de la barrera entre herrador y veterinario era muestra inequívoca de mejora social. Este patrón se mantiene con importancia decreciente hasta bien entrado el siglo XX.

En la provincia de Toledo el momento de plenitud de los herraderos se puede fijar durante la primera mitad del pasado siglo debido a la importancia de la agricultura como principal actividad económica. El cultivo se basaba en el empleo de mulas, siendo en las zonas del oeste frecuente el empleo de bueyes. El censo de ganado equino de la provincia de Toledo llegó a superar las 100.000 (cerca del 60% de mular) en 1935, cifra que recuperó a finales de los cincuenta y se redujo progresivamente hasta acelerar el decrecimiento en los años sesenta. En 1965 solamente quedaban algo más de 35.000 mulas. Los herraderos eran, por tanto, un establecimiento clave del mundo rural. Su principal objetivo era la prestación de servicio de herrado (a fuego o en frío) y servía de consultorio veterinario y clínica equina (Cirugía menor y curas, herrado ortopédico, atención de cólicos entre las más habituales). En la última etapa desde estos establecimientos se incorporó la atención a otras especies animales y la mejora de los protocolos clínicos con la incorporación de nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas más específicas. Se evolucionó de las "empuchadas de amapolas blancas" a las sulfamidas, antibióticos y nuevos preparados veterinarios. La titularidad correspondía por norma (desde 1921) a un veterinario, normalmente vinculado a la localidad por origen o asentamiento familiar, que estaba asistido por un herrador que podía contar con aprendices. Era habitual el sistema de igualas, compatibles con las plazas de veterinario titular, con distinta fiscalidad y régimen de autónomo en la seguridad social, en los últimos años. El herradero era, además, un punto de encuentro social que facilitaba información sobre los precios y perspectivas de las cosechas hasta las comparaciones casi deportivas de quién realizaba mejor las labores de poda o preparaba mejor la carga de las galeras.

ENTORNO AGRARIO Y SOCIAL

La Puebla de Almoradiel, pertenece a La Mancha toledana y administrativamente al partido judicial del Quintanar de la Orden (8 municipios). La población del municipio en 1935 era de 4.679 habitantes y llegó a máximo de 6.700 habitantes en 1959. Como en el resto del partido, excluida la cabecera, la principal actividad económica se centraba (y centra) en la agricultura. En el periodo que nos ocupa el cultivo de la viña y el cereal eran los de más importancia con el olivar y producción de huerta para autoconsumo. La ganadería a finales de los cincuenta cuyo censo equino fue probablemente el más alto de su historia, contaba con 1.350 mulas, 15 caballos, 450 asnos. Además, había 2.000 ovejas, 200 cabras, 5 vacas de leche, 3.000 aves en 4 granjas, 14.000 gallinas en casas particulares y los conejos estaban casi extintos por la mixomatosis (Provincia, 1960, núm. 23). No se consignan los cerdos, aunque eran solamente los de cebo doméstico. La industria se limitaba a una almazara y pequeñas bodegas familiares y una cooperativa que comenzó su actividad en 1954 (180.000 arrobas). Había 16 tiendas de comestibles, 14 hornos de pan, 6 puntos de venta de leche y 5 carnicerías.

El censo equino estaba dedicado fundamentalmente a la labranza de unas 5.000 ha de viña, 3.000 de cereal y menos de 1.000 de otros cultivos de secano y huerta. Era frecuente el sistema de labranza en quintería para las fincas más lejanas que podía implicar estancias de hasta una semana.

LOS ORTIZ-CICUÉNDEZ MADERO

Salvador Ortíz-Cicuéndez Angulo (1864-1933), nació en una familia acomodada de La Puebla de Almoradiel. De familia de empresarios agrícolas, destaca su carácter muy emprendedor con actividad en cría y venta de ganado porcino, ganado ovino arrendado en la comarca de La Jara (Finca el Rosalejo), fundador de una bodega y destilería, e impulsor de los tendidos eléctricos y del tren Villacañas-Quintanar de la Orden. Encontramos algunos datos biográficos en La Veterinaria Toledana por 4 referencias en la sección necrológica: su madre, Francisca Angulo, fallece el 15 de septiembre de 1910, su hermana Emeteria en 1913, su hijo Emilio en 1926 y un año más tarde, su esposa. En esta última cita aparece la extensión de pésame a su yerno y veterinario Ernesto Madero, casado con su hija Julia.

Comienza su actividad profesional en su pueblo natal a finales del siglo XIX tras descartar, por presiones familiares, una tentativa para ir a Uruguay (con pasaje comprado). Figura con el número 25 en la inscripción de los socios fundadores del Colegio de Veterinarios de Toledo, lo que presupone su asistencia a reuniones preparatorias y a la asamblea fundacional de agosto de 1904. Fue el representante del Colegio en el distrito de Quintanar de la Orden durante varios años. De sus apariciones en La Veterinaria Toledana, cabe destacar la contribución que abre el número de febrero de 1912, titulada "Para los señores que forman la Junta Directiva del Colegio Veterinario Toledano". En su artículo, contesta a una queja de algunos colegiados que el mes anterior habían formulado a los dirigentes del colegio. Él argumenta a favor de estos últimos recordando una batería de actuaciones favorables a los colegiados que había puesto en marcha el equipo directivo, desde la persecución del intrusismo a la participación en concursos. También aporta la diligencia del colegio provincial en comparación con otros. Una muestra de su estilo, contundencia y actualidad, lo encontramos en el siguiente párrafo: "¿Creían quizá esos protestantes disgustados que el Colegio o su Junta Directiva debía crear una canonjía para cada Veterinario Colegiado? ¡Qué decepciones tan grandes se sufren cuando no se conocen los asuntos que se tratan! ¿Habrán leído el Reglamento de nuestra Corporación oficial los Colegiados que censuran a su Junta Directiva? Creo que no, pues si se hubieran enterado de cuáles son los fines y alcance de la Colegiación, no tildarían a la Junta de Gobierno de indolente inútil, sino todo lo contrario, le darían un millón de gracias por sus brillantes y penosos trabajos de redención profesional, como lo hace, sincero y jubiloso, el Colegiado que suscribe, sin perseguir más objeto que defender y recabar para la Junta del Colegio los prestigios y consideraciones que tiene sobradamente ganados. Casi estoy seguro, al obrar así, que interpreto fielmente la opinión del 99 por 100 de mis compañeros Colegiados". Regentó un herradero con consultorio en la antigua casa familiar de la calle Veracruz, desde él ejerció la práctica profesional en la localidad apoyado por el herrador Felipe Villaseñor. Tras la plaga en toda la viña europea de la filoxera, (1877-1918) y puesto que su incidencia fue menor en La Mancha que otras regiones, los agricultores apostaron por las nuevas plantaciones de vid, lo que conllevó el incremento del ganado mular en la comarca.

Ernesto Madero Sepúlveda, casado con Julia Ortiz-Cicuéndez, hija de Salvador, tuvo cinco hijos: Julia, Emilia, María Luisa, Amador y Pilar. Nació en 1900, participó en la guerra de Marruecos y murió asesinado el 12 de agosto de 1936. Por su matrimonio,

pasó a compartir y, posteriormente, heredar la actividad de herradero y clínica mencionados. Compartió actividad y clientela de iguala con sus colegas Jesús Escribano y Pedro Cicuéndez. Contó con la colaboración de dos grandes herradores: Andrés Torres y Atanagildo Sepúlveda ("Tana"), que también atendían a Jesús Escribano.

Salvador Madero Núñez del Álamo, nacido en Madridejos (Toledo) el 9 de febrero de 1921, falleció el 11 de enero de 2012. Casado con Emilia Madero Ortiz-Cicuéndez, hija de Ernesto Madero. Tuvo cinco hijos: Ernesto, Rosa, Emilia, Encarna y Salvador. Estudió en la Facultad de Veterinaria de la calle Embajadores de Madrid de 1940 a 1945. Inicio su actividad profesional en Cabezamesada (Toledo) en el ejercicio libre con ganadería mular y ovina durante tres años. Tras contraer matrimonio en 1950, comienza su actividad en La Puebla de Almoradiel, compaginando su profesión con la gerencia de la empresa agrícola familiar. Son momentos de ejercicio libre con igualas, con sucesivos herraderos. De 1950 a 1954 lo ubicó en su casa, en un patio interior con acceso desde la calle principal de la Carretera; de 1955 a 1970 se trasladó a la Glorieta de la Virgen. En este último periodo atendió parte del mayor censo equino de la localidad. Vivió a principios de los sesenta un episodio de gripe mular que exigió un esfuerzo ímprobo para sanear la cabaña equina, sustento de la economía local. En esa época contó con la colaboración de los últimos años de Atanagildo como herrador, vistiendo siempre su pantalón azul y su peto de cuero, quien fue sustituido a finales de los sesenta por el joven Francisco Granados (Paco), que sería el último profesional de este gremio en la localidad. Con Francisco Granados, vino el trasladó a la Calle Encomienda, en un local que formaba parte su vivienda, donde se vivió el declive del ganado mular por la rápida e ingente compra de tractores en los primeros setenta, que dio a la localidad el segundo puesto de tractores por superficie arable a escala internacional. Salvador Madero obtuvo acceso directo a plaza de veterinario titular a mediados de los cincuenta en Cataluña, pero desistió al traslado. Más tarde, a mediados de los setenta opositó a la plaza de veterinario titular, obteniendo plaza inicialmente en Saelices (Cuenca), donde ejerció tres años, para luego concursar y obtener plaza de veterinario en La Puebla de Almoradiel, ejerciendo la clínica oficial en el antiguo herradero. Ejerció su profesión hasta febrero de 1989, cerrando con su jubilación el último herradero.

OTROS VETERINARIOS DEL MUNICIPIO.

En las seis décadas que abarca el trabajo hay constancia de actividad profesional de 11 veterinarios incluyendo a los familiares citados.

En las dos primeras décadas del XX, ejercían dos veterinarios en La Puebla de Almoradiel, uno de los cuales era Salvador Ortiz-Cicuéndez. En 1919 queda libre una de las plazas y en 1920 se incorpora, Jesús Escribano Almonacid que ejercería el puesto hasta su jubilación. Nacido en Huete, fue compañero de estudios de Sanz Egaña. Desde su titulación en 1914, tuvo destinos previos en la provincia en los municipios de Villanueva de Alcardete y El Toboso. A su plaza se encomienda la inspección de carnes de la población. Junto a D. Salvador Ortiz-Cicuéndez realizó pruebas de contratación de una vacuna antirrábica en 1926 con buenos resultados. Muy famoso fue su caso clínico de detección de gestación en una mula, acontecimiento que atrajo la presencia de Cristino García Alfonso. Por su demostrada competencia profesional, Escribano gozó

de gran reputación entre ganaderos y colegas. De 1920 a 1941 ejercerá la representación del colegio en el partido de Quintanar de la Orden.

En 1930 ejercen Escribano y Madero y tres años más tarde inicia su actividad profesional Pedro Cicuéndez. Durante el periodo de Guerra, Escribano mantiene el ejercicio en la plaza sin que se haya podido constatar el apoyo de otros colegas, tras el asesinato de Madero. Pedro Cicuéndez desde 1939 ejerció en Madrid (Facultad de Veterinaria y Ayuntamiento), regresando tras su jubilación.

En la propuesta de partidos veterinarios de 1936, el borrador del colegio de Toledo, proponía un solo puesto de titular en base a los parámetros de población, censo ganadero y actividades relacionadas. Esta situación cambió con la creación de la segunda titularidad en la década de los cincuenta, aunque lo normal hasta 1966 es que hubiera uno más en ejercicio libre.

Como veterinarios titulares, además de Jesús Escribano, ejerció con anterioridad Jesús Hidalgo y posteriormente, Miguel Blázquez, Manuel López, Justino Cebeira, Pablo Camacho, Mariano Ramírez y Salvador Madero.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Podemos inferir del anterior relato que la vida laboral de los veterinarios de La Puebla de Almoradiel, y en especial de los Madero Ortiz-Cicuéndez, trascurrió en torno a dos V: la Veterinaria y el Viñedo. Viviendo el apogeo y declive del ganado mular, en un marco laboral histórico, los herraderos, que actuaron de lugar de encuentro social, de consultorio pecuario y de mantenimiento activo del ganado mular, motor fuerza de la agricultura manchega hasta mediados de los años setenta. Los ganaderos y agricultores dispusieron en esos locales del asesoramiento clásico de los antiguos albéitares, reforzado por los conocimientos científicos de los pragmáticos veterinarios del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA.

FERNANDEZ DIEZ, TERESA. Oficios antiguos en La Puebla de Almoradiel (Toledo). Su vinculación con las actividades agropecuarias. 2010. Ed. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel.

La Veterinaria Toledana. 1904-1936. Varios números. Ed. Colegio de Veterinarios de Toledo.

SANCHEZ LUBIAN, Un siglo de actividad Colegial (1904-2004). Cien años al servicio de Toledo. Libro centenario del Colegio de veterinarios de Toledo.2004. Ed. Colegio de Veterinarios de Toledo.

Fuentes para la Historia de la Veterinaria en el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha

Esther Almarcha Núñez-Herrador*
Julia Martínez Cano*
*Grupo de investigación *Confluencias* (GI20173898)
Centro de Estudios de Castilla-La Mancha
Av. Camilo José Cela s/n Ciudad Real 13071
Esther.Almarcha@uclm.es 926 29 53 00 +3176
Julia.MartinezCano@uclm.es

RESUMEN

El Centro de Estudios de Castilla-La Mancha es un instituto de investigación vinculado a la Universidad regional, que tiene entre sus funciones la recopilación de documentación relacionada con la comunidad autónoma para facilitar la investigación y la divulgación de su espacio geográfico, historia, economía, sociedad, patrimonio cultural…Entre los materiales que atesora se encuentra un amplio repertorio de elementos que pueden ser utilizados para indagar en la región, boletines, hemerografía, revistas de estudios, anuarios, fotografías…

La comunicación que presentamos intentará a dar a conocer estos soportes documentales no tradicionales que nos permiten acercarnos desde otras perspectivas al conocimiento de la Historia de la Veterinaria regional.

Palabras clave

Centro de Estudios de Castilla-La Mancha; historia de la veterinaria; fuentes; documentos; investigación.

Abstrac

Centro de Estudios de Castilla-La Mancha is an investigation institute related to Castilla-La Mancha Univeristy. Its functions are recopilate documents about de region to promote the investigation and divulgation of the geography, economy, society and cultural heritage of this space. This institute conserve different materials as newsletters, hemerography, study magazines, yearbooks, photographs…

Our purpose in this text is to offer this not traditional documents which let us to study Veterinary History from different points of view.

Key words

Centro de Estudios de Castilla-La Mancha; Veterinary History; fonts; documents; investigation

El Centro de Estudios de Castilla-La Mancha es un instituto de investigación integrado en la estructura de la universidad regional. Desde su creación en 1996, se encuentra vinculado a la Facultad de Letras. Las actividades que desarrolla están relacionadas con la bibliografía y la heurística poniéndose a disposición de la comunidad universitaria, la sociedad regional o de las personas interesadas en cualquier parte del mundo. Desde sus comienzos, ha tenido como objetivo prioritario integrar todas aquellas actividades de institutos de investigación provinciales, instituciones y asociaciones que tutelan materiales que nos permiten conocer el desenvolvimiento social, económico y cultural de la comunidad autónoma. Para ello, trabajamos en dos vertientes: una ineludible, que es el acopio de materiales y una segunda, que se impone hoy en día, que es la digitalización de estos para una difusión más amplia. Las actividades llevadas a cabo por el grupo de investigadores vinculados al centro, *Confluencias*, se articulan en tres ámbitos: la investigación propiamente dicha de carácter universitario, la divulgación y la que nos trae aquí hoy, poner al servicio de los interesados materiales para el desarrollo de trabajos de investigación.

Fig. 1. Sala de lectura.

Se puede acceder a la información recogida mediante tres motores de búsqueda. El tradicional catálogo[1], en el cual algunas de las búsquedas remiten a elementos que se pueden consultar en formato digital. En segundo lugar, la Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha[2], que es la apuesta de futuro llevada a cabo en la cual, en estos momentos, se ofrecen más de dos millones de archivos. A través de ella, pueden hacerse búsquedas generales, secuencias a texto completo, cronológicas, etc.

[1] <https://catalogobiblioteca.uclm.es/cgi-bin/abnetopacceclm/O7716/IDeaa4cba7?ACC=101>
[2] <https://ceclmdigital.uclm.es/>

Fig. 2. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha.

El tercero son las imágenes (cartografía, grabados, *ephemera* y fotografías). Del conjunto se seleccionan algunas de ellas y se divulgan a través de la red social de fotografía Flickr[3]. En la actualidad estamos a punto de alcanzar las seis mil imágenes en esta plataforma y hemos superado los siete millones de visualizaciones.

Las posibilidades que se abren a la historia de la veterinaria en los fondos atesorados en el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha es tan amplia como los intereses de los investigadores. En la sala de consultas se pueden encontrar publicaciones específicas sobre productos de origen animal como, por ejemplo, *La industria quesera y mantequera española. Técnicas modernas* de Gonzalo Barroso, 1934, y otras como *Anuario del comercio, de la industria, la magistratura y de la administración o directorio de más de un millón de señas de España y sus colonias*, que comenzó a publicarse en 1879 por la editorial Bailly-Balliere.

[3] <https://www.flickr.com/photos/ceclm/>

Fig. 3. Anuncio de veterinaria en *Anuario del comercio…*, 1903.

Por otro lado, también pueden consultarse, tanto en sala como en red, revistas de órganos colegiados como *La veterinaria conquense*, desde 1905 a 1906, el *Boletín de higiene y sanidad pecuaria* publicado en Cuenca en 1915 y 1916 o *Ganadería manchega* publicada entre 1955 y 1961. También referencias a las actividades en la prensa provincial y regional como el *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*, desde 1835 hasta la actualidad, el semanario *Vida manchega*, de 1912 a 1920 o el periódico *Lanza*, desde 1943 a los números semanales actuales, entre otros. En ellas aparecen numerosos anuncios de elementos vinculados al mundo de la veterinaria como, por ejemplo, el de la compañía de seguros La Ganadera Española.

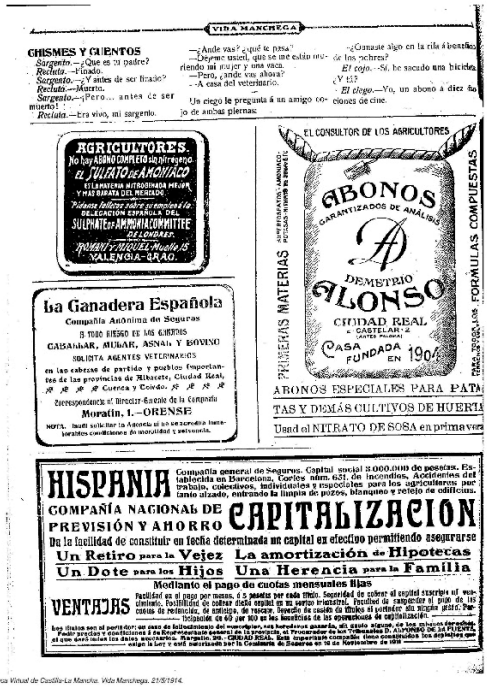

Fig. 4. Anuncio en *Vida Manchega,* nº 111, 1914.

El apartado de las ilustraciones es tan amplio o más si cabe que el de los elementos textuales, porque en una fotografía costumbrista lo que un ciudadano vería como un paseo o la recogida de la

mies, desde el ámbito que nos interesa, la historia de la veterinaria, podríamos ver la raza de los animales, el estado de estos, el uso, su alimentación, etc. Por tanto, en los más de trescientos mil registros gráficos existentes en el Centro, las lecturas son infinitas, desde las más directas en las que aparecen animales a aquellas que, realizadas con un sentido sociológico y antropológico, nos permiten elevar a un nivel superior la aportación documental de estos materiales.

Fig. 5. *Prado en la Granja Agrícola,* [1915-1920]

Como propuesta de análisis, procedemos a una búsqueda en el primer volumen del *Anuario de comercio…* de 1879. Escogemos la provincia de Ciudad Real, sede del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha y nos encontramos que en las cabezas de partidos judiciales se anuncian uno o dos veterinarios, pero nos aparecen unos datos muy reveladores de la distribución de estos profesionales en pequeños núcleos de población, como Daimiel y Herencia que aportan cada uno de ellos seis.

PARTIDO JUDICIAL DE DAIMIEL.

4 Ayuntamientos.—21.182 habitantes.

Figs. 6 y 7. Anuncios de veterinarios de Daimiel y Herencia en el *Anuario de Comercio…* de 1879.

El asociacionismo ha sido en España especialmente importante para los colegios profesionales y este hecho lo podemos detectar en prensa en periódicos como *Vida manchega,* donde pueden verse

fotografías de la Asamblea Provincial de Veterinarios celebrada en 1914 en Cuenca y recogida por *El Liberal*, donde se describe la reivindicación para inscribirlos como profesión liberal, se certifica la existencia de casi un centenar de veterinarios en la provincia y se tratan temas como el intrusismo profesional de médicos y farmacéuticos.

DE CIUDAD-REAL Y CUENCA

DON LUIS GONZÁLEZ TERUEL

CUENCA.—Asistentes á la Asamblea de Veterinarios al acto de la diputación provincial.

CUENCA.—Banquete celebrado por los asambleistas Veterinarios, al que asistieron representaciones oficiales y otras distinguidas personalidades.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Vida Manchega. 25/10/1914.

Año V CUENCA Núm. 497

EL LIBERAL

Se publica los miércoles y sábados

¡¡TOME UN SOLO FRASCO!!

Tónico Rimáa

Alarga la vida

Aumenta las fuerzas

Robustece el cuerpo

"Neurogénico"

ORINA

RAFAEL MOMBIEDRO

Precio del frasco, 4 pesetas.

Asamblea Provincial de Veterinarios

Figs. 8 y 9. Asistentes a la Asamblea de Veterinarios, *Vida manchega,* º 124, 1914; "Asamblea Provincial de Veterinarios", *El liberal*, nº 497, 1914.

Con estas breves pinceladas, creemos que se puede constatar el volumen y amplitud de las fuentes existentes en nuestro Centro para ampliar, matizar, estudiar y comparar la historia de la veterinaria.

Bloque B:

La difusión de las Ciencias Veterinarias

LA VETERINARIA TOLEDANA: ANÁLISIS DE LA PUBLICACIÓN Y APROXIMACIÓN A SU ENTORNO SOCIAL Y PROFESIONAL.

Sánchez Sánchez, Isidro (1); Molina Alañón, Maria Luisa (2); Almarcha Núñez-Herrador, María Esther (1); Garde López-Brea, José Julián (3); Montoro Angulo, Vidal (4).

1. Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Universidad de Castilla-La Mancha. 2. Servicios Oficiales de Salud Pública. Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha. 3. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Universidad de Castilla-La Mancha. 4. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Universidad de Castilla-La Mancha.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la publicación y su evolución en cuanto a ideario, estructura, contenido y autores. Para mejor interpretación de esta importante fuente para el estudio de la historia veterinaria, se presentan algunas claves del ambiente de la sociedad toledana del momento.

SUMMARY

This paper aims to analyze the publication and its evolution in terms of ideology, structure, content and authors. For a better interpretation of this important source for the study of veterinary history, some keys to the environment of the Toledo society of the moment are presented.

PALABRAS CLAVE

La Veterinaria Toledana, Colegio de Veterinarios, Publicación veterinaria

KEY WORDS

La Veterinaria Toledana, College of Veterinarians, Veterinary Publication

INTRODUCCIÓN

Este trabajo ha sido posible gracias a la disponibilidad en línea de la colección de *La Veterinaria Toledana* más completa que existe, alojada en el Archivo Municipal de Toledo (Sánchez y García, 2018). Esta realidad se debe a la generosidad y compromiso profesional de Santiago Medina Díaz-Marta, nieto del fundador de la revista y Colegio Provincial de Veterinarios e hijo de Santiago Medina Rossi, que también ejerció ambas responsabilidades. Sirvan estas líneas de gratitud y reconocimiento a su memoria.

CONTEXTO SOCIAL: TOLEDO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

En el tránsito de los siglos XIX y XX, en un ambiente de efervescencia social y profesional, se realizaron multitud de asambleas y se crearon (y desaparecieron) numerosas publicaciones y asociaciones. Toledo, con algo más de 23.000 habitantes, no fue ajena a esta corriente y como ejemplo en 1907 se editaban 16 publicaciones periódicas. Este fue el escenario en el que se fundó en agosto de 1904 el colegio de veterinarios y un mes más tarde su órgano de difusión, *La Veterinaria Toledana* (en lo sucesivo *LVT*) cuya edición se mantuvo hasta 1936, con una breve segunda época en la posguerra (1950-51) que no es objeto del presente trabajo.

La revista nació en los primeros años del regeneracionismo (también profesional), que acompañó a la sociedad española tras el desastre del 98, transitó los años de la Restauración, su crisis, la llegada de la primera dictadura y la proclamación de la Segunda República. Desapareció en 1936, con el inicio de nuestra última guerra civil. Evolución que se produjo en una ciudad como Toledo, que evocaba grandes sentimientos relacionados con el arte y con el pasado. En aquellos años también coincidió el despertar de la ciudad al turismo. Efectivamente, según Santiago Camarasa, director de diversos periódicos y revistas, desde el año 1909 se incrementó el número de turistas hasta 1913. Después, durante los años de la Primera Gran Guerra, se produjo un significativo descenso, aunque siguieron llegando entre 12.000 y 15.000 visitantes. A partir del año 1918 se retomó el crecimiento hasta llegar a más de 100.000 visitantes en 1925 (Sánchez, 2004).

INICIO Y OBJETIVOS DE LA PUBLICACIÓN

Tras la constitución del Colegio en la asamblea del 19 de agosto de 1904, el primer número de *LVT* se publicó el 30 de septiembre. La primera página exhibe un elegante diseño del artista Sánchez Comendador que incluye varias frases: declaración como revista profesional, órgano del colegio provincial, su dirección a cargo de D. Victoriano Medina y en paralelo indica como redactores a "Todo el que desee honrarnos con sus escritos", la frecuencia mensual y la dirección en la Plaza de los Postes, 4. La mitad inferior se dedica a saludar a toda la prensa en general y en particular a la relacionada con las clases médicas, Agricultura y Ganadería. En las páginas 12 a 15 se detallan las referencias que sobre la creación del colegio han hecho publicaciones locales (*La Idea*, *El Heraldo Toledano*, *La Campana Gorda*, *El Día de Toledo* y *La Voz de la Juventud*) y nacionales (*El Liberal*, *Heraldo de Madrid* y *El Universal*, entre los políticos, y las profesionales *La Veterinaria Española* y la *Gaceta de la Medicina Zoológica*), lo que evidencia la vocación periodística de la recién nacida.

En la segunda página aparece el artículo firmado por la Redacción titulado "Nuestros Propósitos" en los que se manifiesta la necesidad y cumplimiento del mandato de la mencionada asamblea de crear la publicación de ámbito provincial que se unirá a otras nacionales dedicadas a la clase veterinaria que ya existían. Los objetivos se agrupan en científicos, profesionales y sociales. La enumeración más detallada indica: 1. Perfeccionamiento de los conocimientos; 2. Reivindicación de la profesión; 3. Generar vínculos, unión y compañerismo (al parecer, bastante deteriorados en ciertas localidades); 4. Vigilancia de la ética profesional; 5. Reclamación de la mejora de los servicios de higiene pública, policía sanitaria, fomento de la ganadería y otras del ámbito veterinario; 5. Lucha contra el caciquismo; 6. Combate al intrusismo "descarado, ruin y miserable"; 7. Facilitar la publicación de trabajos de veterinarios, ganaderos y otros "hombres de ciencia" para mejora de la profesión.

En este primer número merece resaltar la carta abierta que envía el catedrático de la facultad de León, toledano y condiscípulo de Medina, Joaquín González García, en el que felicita al nuevo Colegio y hace unas interesantes reflexiones que nos permiten conocer la situación de partida y aspiraciones de los profesionales: "¡… para mejorar su estado social, dentro, como están, de esa vida rural tan tormentosa, perturbada y corrompida, por lo general, por el odiado y odioso caciquismo!" y más adelante "sacrificios que, en cierto

modo, son desarmónicos con el humilde estado social que en la actualidad disfrutan estos Profesores y con la casi nula remuneración que obtienen de la aplicación inmediata de los conocimientos Médico-sanitarios-zootécnicos; pues desgraciadamente la positiva fuente de ingresos con que al presente cuentan procede del ejercicio de la parte mecánica de la profesión: del herrado". Finaliza refiriéndose a las perspectivas que se abren a los futuros veterinarios (muchos hijos de veterinarios) en el desempeño de nuevas actividades acordes a su formación y con la merecida mejora retributiva.

En las tres décadas de publicación de *LVT*, una buena parte de esta declaración de intenciones sería el motor de la actividad del colegio provincial y de otras organizaciones profesionales.

DIRECCIÓN Y ETAPAS DE LA REVISTA.

El primer director y presidente fundador del colegio durante 25 años fue Victoriano Medina Ruiz (1863-1952). En su larga vida desarrollo una amplísima labor en el plano profesional, que comenzó con una breve etapa de veterinario militar y después en la administración municipal como responsable de los servicios veterinarios y en la privada con el establecimiento de una clínica a la vez que en el laboratorio familiar dedicado a sueros y vacunas. En Toledo ejerció varios cargos políticos en el Ayuntamiento y contribuyó al desarrollo económico y social de la ciudad ocupando puestos de responsabilidad de los que destacamos, por la naturaleza de este trabajo, la presidencia de la asociación de la prensa. Su trabajo fue reconocido con homenajes y distinciones pero, sobre todo, por el cariño de sus conciudadanos y colegas. Para más información remitimos al trabajo de su tataranieto Enrique Pita (2009). En el plano familiar, don Victoriano inició una saga de veterinarios con sus hijos varones. Manuel (1888-1961), el primogénito, fue un gran profesional militar, presidente de ANVE, de sólida formación científica y promotor de tres laboratorios que, tras el exilio de 1939, seguiría la rama mexicana con sus hijas, África (primera mujer veterinaria de aquel país) y María de los Ángeles (Márquez, 2009a,b). Santiago, sexto hijo, mantuvo su actividad principal en los servicios municipales toledanos que compatibilizó con el laboratorio familiar. Desarrolló varios cargos en la junta directiva del colegio. Su hijo y nieto de Victoriano, Santiago Medina Díaz-Marta (1930-2017), también desarrollo su actividad en Toledo, en los servicios de la Diputación Provincial y cargos en la directiva del colegio del que fue nombrado presidente de honor (Sánchez. 2004).

El Colegio Toledano fue uno de los primeros que se constituyeron en España y en los primeros meses ya contaba con 190 colegiados. Durante el cuarto de siglo de presidencia del fundador hubo una sonada crisis (abril 1921) en la que llegó a dimitir. La causa fue la baja participación de los colegiados en una asamblea colegial. Esta situación se resolvió y se mantuvo hasta 1929, en el promovió su relevo por Félix Samuel Muñoz coincidiendo con la conmemoración de las Bodas de Plata del colegio y la revista. El segundo director, ejerció durante dos años, había pertenecido a la Junta de Gobierno del colegio y accedió a la presidencia desde la secretaría. También era una persona muy influyente en la ciudad donde, entre otras responsabilidades, presidió el Círculo Artístico y de Comercio. Tras una breve dirección del vicepresidente, Carlos Rodríguez, la última etapa del boletín que coincidió con los años de la II República, la desempeñó Santiago Medina Rossi, que había ocupado previamente otros cargos en la Junta Directiva.

ESTRUCTURA Y CONTENIDOS.

La VT inicia su publicación el 30 de septiembre de 1904 y llega al número 378 (mayo de 1936). La edición es mensual, salvo excepciones, por lo que existen algunos ejemplares con número doble. La edición corrió a cargo de la imprenta Viuda e Hijos de J. Peláez con sede en la calle Comercio, 55 y Lucio, 8 de Toledo que posteriormente fue sustituida por el Establecimiento Tipográfico de A. Medina que mantuvo la sede ampliada de la calle Lucio 8 y 10. No se conoce la tirada exacta, pero teniendo en cuenta el número de colegiados y la distribución a entidades y suscriptores individuales de otras provincias, no debía ser inferior a los 400 ejemplares. Impresa en blanco y negro, con una extensión variable entre 16 y 36 páginas, con algún número especial que llegó hasta las 78 motivado por la incorporación de normativa, memorias de concursos o conmemoraciones. La cabecera inicial antes comentada se amplió con una a página entera (249) que formaba parte de una sobrecubierta que incorporaba publicidad. Ésta casi siempre se dedica a la promoción de productos y laboratorios de higiene o terapéutica veterinaria, con algunos casos de imprenta, bibliografía, corporativa e incluso una sastrería. Los anuncios más frecuentes son los de Mata, seguidos del Laboratorio Medina. La relevancia de esta fuente de ingresos es variable y en los últimos números publicados llega a ocupar 4 páginas con 6 anuncios. La fotografía aparece por primera vez en 1917 y es poco frecuente.

La publicación se estructura en varios apartados fijos cuya denominación, contenidos y extensión van evolucionando a lo largo de los años. Las secciones que podemos caracterizar como más frecuentes son: profesional, colegial, científico-técnica, bibliográfica, normativa, noticias y social.

Sin duda, la organización y reivindicación profesional en sentido amplio y desde la perspectiva nacional ocupa la mayor extensión de la revista (cerca de la tercera parte de las páginas) y se plasma de diversas formas, desde artículos de opinión a las crónicas de asambleas y reuniones pasando por controversias y comentarios sobre la ordenación normativa y reclamo y asunción de competencias. El conjunto nos ofrece un recorrido, en muchas ocasiones apasionado, de la instauración y consolidación de profesión veterinaria en España. La sección colegial es un relato completo de la implantación y desarrollo de las actividades del órgano profesional desde la perspectiva local que desde el primer año se creación representaba a casi dos centenares de veterinarios. El resumen de los temas tratados en las asambleas y los listados de asociados son la información más frecuente y extensa. Tengamos en cuenta que es raro el número que no incluye la relación nominal por distintos asuntos: junta de dirección, representantes de los 11 distritos de los partidos judiciales de la provincia, pagos de cuota colegial (o deuda), retirada de documentos oficiales, aportaciones por defunción, etc. Otros asuntos frecuentes de este apartado son el seguimiento de casos concretos de intrusismo, relación de vacantes, reivindicaciones ante tribunales y ayuntamientos y los estudios para la delimitación de los partidos veterinarios de la provincia. En la última década de la publicación se amplía la extensión de la sección con detalle del relato de las asambleas y del presupuesto de la entidad.

Las contribuciones de índole científica y técnica aparecen en el segundo orden de extensión y representan una proporción de los contenidos de los primeros quince años. La temática es variada y en algunos casos son de vigencia actual (Salud Pública, Bienestar Animal y enfermedades todavía presentes). En la mayor parte de los casos son artículos

de especialistas españoles, seguidos de traducciones de revistas extranjeras. También encontramos varios casos clínicos de localidades toledanas o de otras provincias españolas. Merece un especial comentario los trabajos originales que promocionó el colegio a través de los concursos de memorias. Esta oferta de actualización formativa se completaba con la sección bibliográfica en la que se reseñaban novedades de libros y la recepción de revistas y otras publicaciones para la biblioteca del colegio.

Las secciones de información general y social (Denominada "Ecos y noticias" en los primeros años) si bien ocupaban entre 3 y 5 páginas, proporcionan un mosaico muy valioso para interpretar la importancia de la profesión en su contexto histórico, particularmente en lo que se refiere a la contribución sanitaria y de fomento económico. En el plano cultural y social encontramos innumerables referencias al protagonismo de veterinarios en acontecimientos diversos: de la participación en juegos florales hasta la felicitación por matrimonio.

La familia Medina, D. Victoriano y sus hijos Manuel y Santiago, es la responsable de la autoría de una buena parte de los textos de la publicación (cerca de un tercio) sobre todo en los apartados profesional, colegial y científico-técnico.

El resto de las contribuciones, son obra de más de un centenar de autores que podemos considerar en dos grupos. El primero estaría formado por los reconocidos a nivel nacional desde Morcillo y Gordón a los catedráticos toledanos González, Alarcón y Tomás (de las Escuelas de León, Madrid y Córdoba respectivamente). En el segundo grupo, de enorme mérito, encontramos a los profesionales de la provincia que se esforzaron en elaborar sus aportaciones que abarcaron de revisiones sobre la piscicultura a la comunicación de casos clínicos de carácter experimental por el empleo de vacunas. Aparte de los miembros de la junta directiva del colegio, en una mención incompleta y en nombre de todos ellos se recuerda la siguiente docena: José Rodado, Tomás Vicente, Juan Francisco Molina, Juan Peralta, Vicente Romo, Pedro Jiménez, Celso López, Gonzalo Díaz, Juan Peralta, Antonio Torres, Miguel Pérez y Mariano Sotoca (los tres últimos ganadores de los premios convocados por el Colegio).

A MODO DE CONCLUSIÓN.

La Veterinaria Toledana ocupa un lugar importante dentro del nutrido grupo de publicaciones profesionales del siglo XX y es fuente imprescindible, en gran medida inexplorada, para el estudio de la historia provincial, particularmente de su colectivo.

BIBLIOGRAFÍA

Márquez, M.A. 2004a. *Semblanza biográfica del Dr. Manuel Medina García*. XV Congreso Nacional y VI Internacional de Historia de la Veterinaria: 201-205. Ed. Colegio de Veterinarios de Toledo.

Márquez, M.A. 2004b. *Semblanzas biográficas de las Médico Veterinario África y María de los Ángeles Medina Navascués*. XV Congreso Nacional y VI Internacional de Historia de la Veterinaria: 207-211. Ed. Colegio de Veterinarios de Toledo.

Pita, E. 2004. *XV Congreso Nacional y VI Internacional de Historia de la Veterinaria*: 207-211. Ed. Colegio de Veterinarios de Toledo.

Sánchez Lubián, E. 2004. *Libro del Centenario: 1904 - 2004: un siglo de vida colegial..., cien años al servicio de Toledo*. Ed. Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo.

Sánchez Sánchez, I. 1983. *Historia y evolución de la prensa toledana (1883-1939)*. Ed. Zocodover. Toledo.

Sánchez Sánchez, I. 2004. "Camarasa, Toledo y Castilla, una arrebatada relación", en *Archivo Secreto*, Toledo, núm. 2, pp. 198-239.

La labor social de formación agropecuaria y sanitaria de la Cátedra ambulante del Consejo Provincial de Fomento de La Coruña (1920-1928): El papel de Juan Rof Codina y Marcelino Ramírez García.

Ponte Hernando, Fernando Julio[1]; Conde Gómez Diego[2].
http://orcid.org/0000-0002-1581-8775; https://orcid.org/0000-0001-9449-1397

RESUMEN

Entre 1920 y 1928 funcionó en La Coruña la llamada "Cátedra ambulante del Consejo Provincial de Fomento". Su artífice fue el Veterinario Juan Rof Codina (1874-1967). La Cátedra recorría, los domingos, diversos municipios impartiendo formación sobre cuestiones de interés general para agricultores y ganaderos. Con Rof colaboraron otros profesionales de la Veterinaria práctica, académicos, profesores de agricultura, ingenieros agrónomos etc. destacando la figura de su amigo Marcelino Ramírez García (1864-1940) Jefe de veterinaria de la 8ª Región Militar (Galicia) que, en su doble condición de veterinario y médico, fue su más sólido apoyo.

Mejora de las razas; acciones de valor añadido; prevención de enfermedades; técnicas de saneamiento de animales y establos; renovación de las operaciones de comercialización de productos agrícolas; reses vivas y carnes, prevención de zoonosis en humanos; todos estos temas y más eran tratados por ambos amigos y colegas y sus colaboradores.

No hemos encontrado un período más amplio de actuación de Rof en la cátedra como tal, ya que, posiblemente, detuvo sus actividades en 1928, por los problemas que tuvo con la Dictadura de Primo de Rivera. Tras la guerra civil y su jubilación en 1944 Rof creará, con apoyo público, la *Cátedra de Divulgación Pecuaria de Galicia* que tendrá una actividad similar hasta 1967. En la provincia de Lugo, también daban cursos de capacitación agropecuaria a los maestros, en los meses de verano, que les servían para instruir a labriegos y ganaderos en cuestiones propias de su actividad, de lo que tenemos testimonios directos[3].

Palabras clave: Veterinaria, formación, Salud Pública, Zoonosis.

Summary

Between 1920 and 1928 the so-called "Traveling Chair of the Provincial Council of Development" operated in La Coruña. Its architect was the veterinarian Juan Rof Codina (1874-1967). The Chair used to go on tour on Sundays through various municipalities providing training in issues of general interest for farmers and ranchers. Different professionals from the Veterinary practice as well as academics, agriculture teachers and agronomists, collaborated with Rof. Among them, stands out his friend Marcelino Ramírez García (1864-1940) Chief veterinarian of the 8th Military Region (Galicia) who, in his double condition of veterinarian and doctor, was his strongest support

Rof and Ramirez worked along with other colleagues in breeding improvement, value-added actions, disease prevention, animal and stable sanitation techniques, renewal of the commercialization of agricultural products, live cattle and meat and prevention of zoonoses in humans, among other tasks.We have not found a longer period of Rof's performance in the chair, as such, since, possibly, he stopped his activities in 1928, due to his problems with the Dictatorship of Primo de Rivera.

After the Spanish Civil War and his retirement in 1944, Rof would found -now with public support- the Livestock Divulgation Chair of Galicia, which undertook similar activities until 1967. Also, according to direct testimonies, agricultural training courses were given to schoolmasters during the summer in Lugo's province so that the latter would instruct farmers and ranchers to help them improving their performance.

[1]Doctor en Medicina y Cirugía; Doctor en Veterinaria; Doctor en Historia de la Ciencia. Profesor de Historia de la Ciencia. Facultad de Medicina. Universidad de Santiago de Compostela. c./ Sn Francisco s/n 15782. Santiago de Compostela. fernandojulio.ponte@usc.es tfno. +34 669302926.

[2]Doctor en Veterinaria. Académico (c) de la RACVE. diego.conde.gomez@gmail.com.

[3] Ponte Hernando, F (2019) *El concepto "Un mundo, una salud" en los inicios del Siglo XX: El Dr. D. Marcelino Ramírez García (1864-1940) Veterinario Militar y Médico.* Tesis doctoral. Universidad de Extremadura. Facultad de Veterinaria. pp.159-160.

Keywords: Veterinary, training, Public Health, Zoonosis.

Cátedras ambulantes de agricultura y ganadería

Las cátedras itinerantes en agricultura son de origen italiano, promovidas por agrónomos en varios congresos, comenzando con la de Pisa en 1839, y luego deseada por muchos de los agricultores de diferentes regiones, ansiosos por aprender más y aplicar la nueva ciencia agrícola en sus explotaciones. Tras varios intentos por iniciativa de las provincias de Ascoli-Piceno en 1863, de Rovigo en 1870, y en 1888 con el ingeniero Piergentino Doni, y de otras, la idea se hizo realidad. El favor alcanzado por las cátedras itinerantes entre los agricultores y los resultados obtenidos fueron tales que, desde 1901, comenzaron a crear secciones especializadas en el mismo asiento de la cátedra y secciones ordinarias en los centros rurales más importantes de muchas provincias[4]. Irlanda, puso en marcha experiencias similares a través de los instructores itinerantes de Lord Clarendon, durante la gran hambruna de 1847, y Alemania en 1850, a través de los maestros agrícolas itinerantes Wanderlehrer[5].

Ya antes de 1900 encontramos repetidas referencias de prensa en todo el territorio español: Valladolid, Burgos, Córdoba[6], etc. donde se solicita a los poderes públicos y, en particular al Ministerio de Fomento la implantación de estas cátedras itinerantes. En 1901, el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza le dedica al tema un artículo firmado por V.M y referido a un trabajo en *Integridad*, de Lima[7].

En España la idea se recoge en el RD de 17 de mayo de 1907 sobre organización de servicios de agricultura y ganadería, dentro del de creación del Consejo Superior de la Producción y el Comercio Nacional, por el ministro pontevedrés Augusto González Besada. En este real decreto según la prensa *extensísimo*[8] se contemplan encomiables iniciativas como: el establecimiento de servicios centrales de Agricultura y ganadería e inspección; granjas y escuelas prácticas regionales; establecimientos especiales de enseñanza y experimentación agrícola, y servicios regionales. En cuanto a formación, se planificaba enseñanza específica y variada para propietarios y sus hijos, pequeños labradores, obreros, maestros de escuela, soldados, etc. Se creaban laboratorios provinciales para instruir a los labradores y reuniones trimestrales para ingenieros agrónomos en las granjas regionales. Finalmente se creaban las Cátedras ambulantes para dar conferencias en los pueblos y contestar las preguntas por escrito.

Como vemos, un dechado de buenas intenciones, que, al parecer, no pasó de ahí. Probablemente por la brevedad del mandato de Besada que apenas duró 18 meses.

Durante los años siguientes la prensa se hizo eco, repetidamente, de la necesidad del establecimiento de las cátedras ambulantes.

Diversos países como Francia, donde pusieron vagones de tren para exposiciones de todas clases al servicio de los profesionales, Alemania, Brasil[9] y USA implantaron cátedras ambulantes con diferentes sistemas.

La cátedra ambulante argentina del Profesor Passi.

La prensa ponía como ejemplo[10] el caso de la República Argentina, donde el Profesor italiano Antonio Passi, con la valiosa ayuda del Ferrocarril Central Argentino, estableció la primera cátedra ambulante del país. En un vagón iba un aula con mesa y pupitres, así como cartelería instructiva en las paredes. En otro vagón, el museo, con más de mil muestras de variedades de insectos; semillas de cereales y leguminosas; maíz, arroz, tabaco y algodón; forrajes como alfalfas y trébol; muestras de sus parásitos más frecuentes, acompañada de una colección de pájaros disecados de las especies más

[4]Extractado de: *Cattedra Ambulante di Agricoltura*. Archivio di Stato di Ragusa. http://www.asragusa.beniculturali.it/index.php?it/219/cattedra-ambulante-di-agricoltura [consultada por última vez el 7 de agosto de 2019].

[5] Jones, GE; Garforth, C. (1997) La historia, el desarrollo y el futuro de la extensión agrícola en: Swanson, B. *Mejora de la extensión agrícola: un manual de referencia*. FAO.

[6]Las cátedras ambulantes de agricultura. *Diario de Córdoba*. 28 de octubre de 1895. p.1.

[7]V.M. Las Escuelas ambulantes de agricultura en Italia. *Boletín de la I.L.E*. 30 de noviembre de 1901. Madrid. pp.333-336.

[8]*La Correspondencia Gallega*, 4 de noviembre de 1907. p.2.

[9]"Este modo de enseñanza alcanza en el Brasil ventajas asombrosas". En: Las cátedras ambulantes de agricultura. *Diario de Córdoba*. 28 de octubre de 1895.p.1.

[10]*El Regional* de Lugo, 15 de julio de 1912. p.1-2.

beneficiosas por ser depredadores naturales de los insectos perjudiciales. Todo ello, espléndido material para la docencia. Terminaban clamando por algo así para España.

Enseñanza ambulante en los Estados Unidos: El tren del cerdo.

Por Rof Codina[11] hemos tenido conocimiento de los métodos empleados en los USA.

Del 23 al 28 de octubre de 1911, la Escuela de agricultura del Estado de Ohio puso en marcha el «Tren especial del cerdo» desde Toledo a Ohio River, haciendo cinco paradas de hora y media, a lo largo del día, y conferencias nocturnas en los teatros y salones de espectáculos de las poblaciones en las que el tren pernoctaba. Conservación de la fertilidad del suelo, selección, esmero y prueba en la semilla de maíz empleado, y diferentes problemas hortícolas, fueron los temas de las conferencias. Al final, como el tren llevaba ejemplares vivos de las cinco razas más estimadas de cerdos, se daba una charla de quince minutos sobre las virtudes de cada una. En cinco días acudieron casi 4600 personas. Posteriormente, la Universidad de Cornell, en N. York, equipaba trenes enteros con el profesorado y elementos docentes de todo tipo, incluyendo animales vivos para las clases de zootecnia[12].

En España

La cuestión parece continuar estancada, hasta que el ministro D. Luis de Marichalar vizconde de Eza, presenta el Proyecto Orgánico de Agricultura al Consejo de Ministros, el 31 de Julio de 1917. En él, se revitaliza lo ya planificado diez años antes, y confía la enseñanza ambulante a los Consejos provinciales de agricultura y ganadería.

En 1918, en la prensa gallega arrecia la presión de lectores[13] y autoridades, como José Asúnsolo Obanza, presidente del Consejo de agricultura y ganadería de La Coruña en favor de la creación de la Cátedra ambulante[14]. El 17 de diciembre de 1918[15] se publica una circular de dicho órgano dirigida a labradores, sociedades y sindicatos agrarios, en la que se manifiesta que el personal facultativo dará conferencias, hará demostraciones a pie de campo o responderá consultas por escrito a los fines de la mejora general agropecuaria. Y, al día siguiente[16] se anuncia el fichaje de destacadas autoridades científicas para la Cátedra ambulante y la propuesta de publicación de folletos divulgativos, por Rof Codina, para formación de particulares y sindicatos, así como cuestiones sobre seguros agrarios, un plan de fomento pecuario y concursos de ganados. La pandemia gripal de 1918 pudo ser la causa del retraso, hasta 1920, de la inauguración de la cátedra.

Fundación y actividad de la cátedra ambulante del Consejo Provincial de Fomento.

El 21 de noviembre de 1920 se acuerda implantar oficialmente la Cátedra ambulante del Consejo Provincial de Fomento. En este domingo, en la aldea de Somesos, a las afueras de Coruña, en presencia de las autoridades locales y del Consejo, Rof Codina pronunció la conferencia: *Tratamiento y profilaxis de la fiebre aftosa*. El 23 se acercaron a la feria de Curtis para disertar sobre la glosopeda y su abordaje, dada la presencia de casos en la zona.

Tenemos un testimonio directo de cómo funcionaba esta institución académica popular:

> Hace algún tiempo hablan los periódicos de aquí de la Cátedra Ambulante. Un día me encuentro en la calle al señor Rof Codina.- «Quiero saber lo que es esa cátedra ambulante», le dije.- Muy bien, me contestó. Puede venir mañana a Curtis que ……..Saqué billete de segunda. A las once llegamos a Curtis….a las once y media entramos en el Pazo de Mende. Entramos en el local del sindicato. Estaba lleno de hombres y mujeres campesinos. Ver mujeres me entusiasmó. Siendo tan decididas y dispuestas servirán de espolique a la pasividad de nuestros labriegos. Empezó el Sr. Rof Codina, su conferencia, como quien hace un cuento. Primero les preguntó si tenían alguna res enferma. Contestaron varios a una que sí. Se enteró de los síntomas, para diagnosticar la clase de enfermedad. Y después, teniendo en cuenta la vida de nuestros labriegos, el estado de sus cuadras, lo rudimentario de sus aperos, les fue dando consejos para poder combatir las distintas enfermedades que suelen atacar al ganado. Y quedó en

[11]Rof Codina, J. Enseñanza agro-pecuaria ambulante. *El Ideal Gallego*, 9 de julio de 1918. p.3.
[12]Rivas Moreno. La cátedra ambulante en los trenes. *El Progreso*, 9 de octubre de 1926.p.1.
[13]Voz del Público. Un suscriptor. *Diario de Galicia* 4 de agosto de 1918. p.1.
[14]*El Ideal Gallego* 12 de noviembre de 1918. p. 4.
[15]*El Ideal Gallego*, 17 de diciembre de 1918. p.1.
[16]*El Ideal Gallego*, 18 de diciembre de 1918. p. 2.

volver para hacer él delante de los labriegos, algunas prácticas, a fin de que adquieran la seguridad de los distintos procedimientos que son facilísimos, según explicó[17].

Rof les enseñaba la manera de suprimir intermediarios, que les explotaban vilmente, para el mercado de Barcelona, vendiendo directamente, en grupo, desde el Sindicato. Les indicaba que debían poner básculas en las ferias para vender el ganado a peso vivo, enterándose siempre del precio que tuviese la carne en el mercado, única manera de que supiesen lo que vendían y cómo lo vendían. Explicaba técnicas de valor añadido, como el desnatado de la leche y la fabricación de quesos, y cómo reutilizar la leche para alimentar a los terneros, añadiéndole suplementos nutritivos a coste insignificante. Terminaba el cronista ensalzando la esforzada labor de Rof y su sacrificio personal de tiempo, familia y desplazamientos—salía siempre los domingos-- y lamentando la labor limitada que se hacía por falta de medios.

Juan Rof Codina y Marcelino Ramírez García

Rof Codina y Ramírez constituían un equipo muy versátil. Dada la doble titulación de Ramírez, igual disertaba sobre patología animal o humana, y medidas preventivas en ambos campos. La primera vez que los vemos juntos es el 28 de junio de 1925, día en que dieron conferencias en Maniños y Fene, en compañía del catedrático de Instituto de Agricultura Germán Martínez Mendoza[18]. Este último acudirá también a Dejo (Oleiros) con Rof, que vacunó gratuitamente a un lote de cerdos con vacuna italiana para la peste porcina, del Prof. Bruschettini, regalada por el representante del Instituto de Génova[19].Los dos amigos impartieron interesantes charlas en el Ayuntamiento de Neda[20] en sesiones de mañana y tarde en la parroquia de Anca y el local sindical, en presencia de políticos, profesionales, veterinarios titulares, clero, sindicalistas, ganaderos, maestros etc. Marcelino Ramírez presentado como «Jefe de veterinaria militar de la octava región e ilustre tisiólogo», disertó sobre *La lucha contra la tuberculosis de los animales domésticos en Galicia.* Hizo hincapié en la necesidad de hacer «cultura popular tisiológica». Para demostrar lo embrutecido que estaba el pueblo en este aspecto, citó el caso bárbaro del Infanticidio en Golada,que publicaba *El Correo Gallego* aquel mismo día[21] sobre un suceso ocurrido en ese Ayuntamiento de Pontevedra, en que «creyendo salvar la vida de un tuberculoso, para darle a beber la sangre de un niño sano y robusto, ha sido degollada una inocente criatura de diecinueve meses». Puso de manifiesto la necesidad de implantar el diagnóstico precoz de la tuberculosis en el ganado vacuno, mediante la tuberculina. Refirió el ejemplo de la campaña llevada a cabo por Bang, en Dinamarca, que había logrado terminar con las vacas tuberculosas, sustituidas por animales sanos de razas mejoradas, reconvirtiendo lo que era una ruina social, en una importante fuente de riqueza. Explicó el peligro de convivir personas, en especial niños, con animales enfermos y la necesidad de poner aparatos esterilizadores de carne en los mataderos, para aprovechar este alimento que se destruía, con grave perjuicio para la economía y la alimentación de la gente. Habló Rof a continuación sobre *Momento actual de la ganadería de abasto en Galicia.* Ambos acudieron a Ferrol[22], varios días, como profesores de la referida cátedra ambulante del consejo provincial de Fomento, a dar sendas conferencias en el Centro Obrero de Cultura.

Rof que disertó sobre *mejora de la ganadería*, alabó, ayudándose con varios gráficos, el establecimiento de básculas en ferias y mataderos de la comarca, que había contribuido a que, en un año, el ternero de abasto pasase de un tipo medio de 150 kilos de peso vivo a 199 kgrs. Felicitó al Ayuntamiento de Ferrol, por haber organizado el servicio de básculas en el matadero, de conformidad con

---

[17] Extractado de Lesta Meis, J (1921) De mi tierra: La cátedra ambulante. *Eco de Galicia.* La Habana, año 5. nº 154. 23 de octubre. Pp.2-3.

[18] *El Correo Gallego*, 30 de junio de 1925. p.2.

[19] *El Ideal Gallego*, 11 de julio de 1925. p. 5. En 1930 consta como representante en Lugo del Laboratorio Lepori distribuidor de esta vacuna el Veterinario D. Jesús Carballo, cuñado de Rof. *Rev. Pasteur* vol. XIX.nº 2. Febrero 1930. p. 64. N. del A.

[20] Interesantes lecciones a los ganaderos. *El Heraldo Gallego*, Órgano de las colectividades Gallegas en El Plata. 1 de noviembre de 1925.

[21] *El Correo Gallego* 23 de septiembre de 1925 p. 4 y *El Ideal Gallego* 23 de septiembre de 1925 p.5.

[22] *El Ideal Gallego*, 29 de noviembre de 1925. p. 3.

diversas órdenes gubernativas, no pudiendo decir lo mismo de Santiago y La Coruña. El doctor Ramírez trató su tema: *Prevención de la tuberculosis en el niño*, con sencillez y maestría, haciendo unas consideraciones previas sobre delincuencia juvenil. Explicó el método de Bang, para el aislamiento de las vacas tuberculosas y el saneamiento de la cabaña bovina, con métodos que aplicaron a la especie humana, en Francia, Grancher y León Bernard, separando a los niños de familias tuberculosas y enviándolos al campo con familias sanas. Explicó la utilidad de los sanatorios marítimos para los niños del interior, y la de los de montaña para los de costa, describiendo el plan general de lucha antituberculosa infantil, invitando a todos a sumarse a esta magna obra.

La cátedra mantuvo una intensa labor divulgativa y terapéutica. Consta que Rof, como Inspector de Higiene Pecuaria, trató ganado vacuno y de cerda afecto de glosopeda, durante una epizootia que azotó la zona en 1920 y 1921, con el preparado *Glosafta*[23], del Instituto Veterinario de Suero-vacunación de Barcelona: *medicación integrada por agentes tónicos, cardiacos y antisépticos, de origen vegetal, de gran poder, que matan rápidamente al virus aftoso*[24]. También practicó vacunación anticarbuncosa, pues la enfermedad llegaba todos los años del ganado cimarrón de montes cercanos, siendo recibido «el entusiasta Sr. Rof», en todos lados, con agradecimiento y satisfacción. Rof publicó muchísimos artículos de divulgación. En alguno, como durante la epizootia de peste porcina de 1922 a 1924, se quejaba de la escasa atención prestada por los ganaderos de cerda-- que ahora veían diezmados sus establos-- a los múltiples artículos publicados en relación con la prevención y tratamiento de epizootias, en particular en la «Hoja agropecuaria» dominical de *El Ideal Gallego* y en *El Cultivador Moderno*[25]. A veces firmaba con su nombre y otras con el pseudónimo *For.* Venta en común del ganado; el problema forrajero; la organización de paradas de sementales; el aprovechamiento y puesta en valor de recursos; el envío de mazorcas a Cruz Gallástegui a su laboratorio de Santiago, para duplicar o triplicar el rendimiento del maíz; la sindicación agrícola con venta directa, a los grandes mercados nacionales; anillado de los toros; instalación de básculas para venta al peso vivo, etc. eran temas en los que insistía, una y otra vez, Rof en sus charlas dominicales. Asistían muchas mujeres y niños y se distribuían folletos, monografías, postales, hojas divulgadoras y ejemplares del *Boletín de cotizaciones e Informaciones.* En el Estatuto Provincial de 1925 se establecía que las Diputaciones debían hacerse cargo de esta enseñanza, por ello Rof reclamaba que la Diputación provincial debería facilitar los recursos adecuados a la cátedra del Consejo de Fomento[26]. Rof llegó a dar conferencias divulgativas por la radio como recoge *El Ideal Gallego* en este año[27]. A partir de mediados de 1928, se difumina la labor de Rof en cuanto a la cátedra, aunque es invitado con frecuencia a diversos sitios a conferenciar. En septiembre de 1929 irá sancionado a Córdoba brevemente. Proliferan las cátedras ambulantes y se aprecia una mayor presencia de agrónomos en ellas. En la II República irá a Madrid a colaborar con Gordón Ordás en el Ministerio y, tras la guerra, a Canarias, permutando luego su plaza con el Inspector de Higiene Pecuaria de Lugo.

Después de la guerra civil y su jubilación en 1944, a los 70 años28, Rof creará, con apoyo público, la *Cátedra de Divulgación Pecuaria de Galicia* que tendrá una actividad similar hasta 1967[29].

Epílogo

La Labor de Rof fue auténticamente titánica y desinteresada. Desde 1920, al menos, hasta sus últimos años, siempre que pudo, estuvo inmerso en una estructura de formación para los campesinos que más lo necesitaban. A sus actividades sumó siempre a las personalidades más capaces de las que disponía en su entorno.

---

[23] *El Ideal Gallego, 9 de diciembre de 1920.*

[24] Curación rápida de la Glosopeda. *La Semana Veterinaria* 5 y 12 de julio de 1920, p. 210-211.

[25] *El Progreso,* 26 de septiembre de 1922. p.1-2.

[26] *El Ideal Gallego,* 9 de agosto de 1925. p. 5.

[27] *El Ideal Gallego,* 9 de diciembre de 1925, p.1.

[28] Hay autores, fuertemente sesgados por su ideología, que, absurdamente, dicen que a los 70 años fue obligado a jubilarse por las autoridades franquistas. Las mismas que, a continuación, le financiaron la nueva cátedra. N. de los A.

[29]Vid: Conde Gómez, D. (2015) *Juan Rof Codina. Renovación na veterinaria e gandaría galega contemporánea.* Vigo. Xerais. p. 155-159. Libro basado en su tesis doctoral de 2013: *Veterinaria e mellora pecuaria na Galicia contemporánea: o papel de Juan Rof Codina.* USC.

NUEVAS APORTACIONES A LA OBRA DE SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL QUE APARECEN PUBLICADAS EN LA REVISTA LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Francisco Blanes Vilardell , Médico de familia, Sabiñánigo (Huesca)
blanes53@gmail.com

Martí Pumarola i Batlle, Departamento de Medicina i Cirugía Animales. Facultad de Veterinaria. Universitat Autònoma de Barcelona. 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), Barcelona. Tel.: 935811421
Marti.pumarola@uab.cat
Miembro de la *Associació Catalana d'Història de la Veterinària*

RESUMEN:
Presentamos la ampliación y actualización del trabajo presentado en el congreso de la AEHV del 2005 sobre publicaciones de SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL, (1852-1934) en la revista "La Veterinaria Española". Hemos continuado con el estudio del contenido de los artículos ya localizados y la búsqueda de nuevas publicaciones, con resultado positivo. Una primicia es el trabajo titulado "La significación probable de las células nerviosas de cilindro-eje corto" el cual, además, presenta ilustraciones. Hemos localizado debates entre el ya premio Nobel y otros científicos del momento acerca del cuestionamiento de la doctrina neuronal por parte de los reticularistas. También incluimos el curioso debate entre la utilización de "el/la neurona" entre los científicos del momento. Hemos rescatado, para su difusión, una relación mucho más completa de la colaboración científica de la Veterinaria y el propio Cajal, la cual no aparece reflejada aún en estudios biográficos publicados.

PALABRAS CLAVE: Cajal, Veterinaria, Neurociencia

NEW WORKS OF SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL PUBLISHED IN THE JOURNAL "LA VETERINARIA ESPAÑOLA".

Francisco Blanes and Martí Pumarola
Associació Catalana d'Història de la Veterinària

ABSTRACT

We present the extension and update of our previous work presented at the 2005 AEHV congress about publications of SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL, (1852-1934) in the magazine "La Veterinaria Española". We have continued with the study of the content of the articles already localized and the search for new publications, with positive results. A scoop is the work entitled "The probable significance of nerve cells of short axis" which, in addition, presents illustrations. We have located debates between the Nobel Prize winner and other scientists of the moment about the questioning of neural doctrine by reticularists. We also include the curious debate between the use of gender on "the neuron" among the scientists of the moment. We have rescued, for its diffusion, a much more complete information of the scientific collaboration between Veterinary and Cajal, which has not been considered in the biographical studies published up to date.

Key words: Cajal, Veterinary, Neuroscience

1. INTRODUCCIÓN

En el congreso de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria celebrado en Murcia, en 2005, presentamos junto a Elvira Rocha un primer acercamiento a la obra de Santiago Ramón y Cajal (1852-1934) publicada en la revista La Veterinaria Española (LVE), desde su período como Catedrático de Histología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (1887-1892) hasta su acceso a la cátedra de Histología e Histoquímica Normal y Anatomía Patológica de la Universidad Central de Madrid de Madrid. En dicho trabajo resultaba evidente la intesa relación que mantuvo Cajal con los veterinarios al ofrecerles, publicados en LVE, los primeros trabajos que iban a componer su teoría neuronal. En ese trabajo discutimos cuales podrían ser las razones por las que Cajal publicara en LVE, destacando sus contactos con eminentes veterinarios de la época: Santiago de la Villa y Martín (1839-1914), Catedrático de Anatomía general y descriptiva, y director de LVE desde 1886; Dalmacio García e Ízcara (1859-1927), Catedrático de Operaciones, Obstetricia y Clínica quirúrgica; Abelardo Gallego Canel, (1879-1930) catedrático de Histología y vicedirector de LVE, en 1886; Ramón Turró y Darder (1854-1926) gran amigo y defensor de Cajal en Barcelona. No encontramos una cita directa de esos contactos pero sí publicaciones en equipo o junto a trabajos de Cajal en otras revistas además de LVE.

Hace dos años, gracias a un nuevo contacto con Francisco Blanes Vilardell, médico, entusiasta de la obra de Cajal, hemos podido continuar con el estudio y seguimiento de la obra de Cajal publicada en LVE, iniciado con Elvira Rocha. Ahora presentamos un segundo capítulo en el que incluimos nuevos trabajos, que nos llevan hasta la concesión del premio Nobel a Cajal en 1906. Incluimos también una curiosa polémica entre el ya premio Nobel y un histólogo granadino reticularista, que cuestionaba la teoría de la neurona con la que Cajal había obtenido el premio.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

Hemos partido de las citas referidas a *LVE*, hechas por biógrafos y especialistas que han estudiado la obra científica de Cajal. Además hemos revisado todos los números de LVE comprendidos en el periodo entre 1896 y 1908, gracias a la consulta de la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España (http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0060010842&lang=es) y al *Dipòsit Digital de Documents de la Universitat Autònoma de Barcelona* (https://ddd.uab.cat/search?ln=ca&cc=fonhisvetrev&sc=1&p=la+veterinaria+espa%C3%B1ola&f=&action_search=Cerca).

Una vez localizadas las publicaciones de Cajal, hemos comprobado todas ellas. Cuando se trataba de versiones de publicadas previamente en otras revistas hemos procedido a compararlas con su original detectando cambios o supresiones.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Presentamos nuestros hallazgos en diferentes subapartados, incluyendo comentarios correspondientes a cada una de ellas. Al final, dedicaremos un apartado especial a la polémica entre los partidarios de la teoría reticularista de Camilo Golgi (1843-1926), representados por Eduardo García Solá, catedrático de Histología y Rector de la Universidad de Granada, contra la teoría de la neurona de Cajal

3.1 OBRAS PUBLICADAS EN PRIMICIA

Función probable de las células nerviosas de cilindro-eje corto, por S. Ramón y Cajal. Publicada en LVE, 10-1-1902, nº 1.592, pp. 10-14, es decir en el primer número de la revista del año.

En 1902, LVE celebra su cincuenta aniversario. En realidad se trataba del 45 aniversario de la creación de LVE, que en 1857 continuaba a El Eco de la Veterinaria. Este periódico había sido creado en 1853, por Miguel Viñas y Martí, Juan Téllez Vicen y Leoncio Francisco Gallego Pérez, y que la ley de imprenta de la época obligó a cerrar, con su número 132, en 1857. Gallego asumió la dirección de la nueva revista hasta su muerte en 1886.

Benito Remartínez y Díaz, director de LVE, en la editorial de este número especial, hace un repaso histórico al nacimiento y evolución de la revista, e invita a los mas prestigiosos autores veterinarios del momento a celebrar el evento con su participación en ese número especial. Aparecen los nombres de profesores de todas las Escuelas de Veterinaria, significados veterinarios oficiales y militares, etc. Remartínez destaca la colaboración del "reputado maestro" Cajal, eminente histólogo al que agradece su aportación.

Este trabajo se publicó por Cajal en el Tomo I Los Trabajos del Laboratorio de Investigaciones Biológicas (Pág. 151-157), en 1901-1902, donde el autor citaba que había sido "Publicado con alguna variante en La Veterinaria Española, Diciembre de 1901". Dicha versión no aparecerá en LVE hasta Enero de 1902.

En la versión de LVE hemos encontrado los siguientes cambios:

- Cambia el título de "Significación probable..." a "Función probable..."
- En el texto de LVE elimina:
  - la referencia a "las memorables investigaciones de Golgi"
  - las "neuronas de Golgi tipos I y II ("corpúsculo sensitivo de este sabio")
  - algunos puntos y aparte
  - dos párrafos, los dedicados a la descripción de la fascia dentata y del Asta de Amón, y la figura 3 correspondiente a dichas estructuras
- En LVE las fig 1 y 2 son una única figura, están invertidas, comparadas con el original, y sin el pie de figura donde identificaba cada célula[1]

3.2 COMUNICACIONES PRESENTADAS AL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA DE 1903

Del 23 al 30 de abril de 1903, se organiza en Madrid un gran encuentro médico, el XIV Congreso Internacional de Medicina, que congrega a las máximas figuras de las neurociencias. Con la participación entusiasta de toda una generación médica mundial, se presentaron 1.681 comunicaciones y memorias, con gran protagonismo de los temas neurológicos. Destaquemos las intervenciones de Cajal, que describe la estructura histológica del tálamo óptico, y de Pavlov, que expone por primera vez la teoría de los reflejos condicionados (García Albea E, 2010). Incluiremos en este apartado las cuatro comunicaciones "cajalianas" (una de Pedro Ramón Cajal y las otras tres de Santiago Ramón Cajal) presentadas y que posteriormente se publicaron en LVE.

La primera comunicación, firmada por el hermano de Cajal, Pedro Ramón y Cajal (1854-1950), en ese momento catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza:

[1] Dado el rigor que Cajal emplea en sus citas tanto de trabajos propios como ajenos, hay que suponer que la publicación en LVE constituye una primicia absoluta. Podemos suponer que, siguiendo su costumbre, Cajal aprovecha la demora en la publicación de este trabajo en su Revista para ampliarlo y para matizar sus referencias a Golgi. La portada del Tomo I de sus Trabajos del Laboratorio de Investigaciones Biológicas lleva la fecha 1901-1902 y contiene seis trabajos, todos de Cajal. Más de la mitad de la revista lo ocupa el primer trabajo sobre la "Estructura de la corteza olfativa del hombre y mamíferos", el trabajo que nos ocupa está en tercer lugar y cabe suponer que pudo publicarse ya avanzado el año 1902.

"Aparato olfatorio de los batráceos por D. Pedro Ramón y Cajal, Catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza". Aparece publicada en LVE en dos números, el 20-05-1903, nº 1641, pp 215-7, y el 31-05-1903, nº 1642. pp 230-1.

Los trabajos de su hermano Pedro sustentarán la Teoría Neuronal y la Ley de la Polarización Dinámica de las neuronas, como así cita Cajal en sus memorias "En las conclusiones de mi trabajo, describí adecuadamente la ruta del impulso nervioso, confirmando las opiniones de mi hermano" (Cajal, 1923).

"Sobre un nuevo foco subtalámico, al parecer de naturaleza centrífuga, por D. Santiago Ramón y Cajal, de la Facultad de Medicina de Madrid". Publicada en LVE el 20-04-1904, nº1674, pp 167-8.

En este trabajo, Cajal estudiando los encéfalos de gato, conejo y ratón, describe un nuevo núcleo talámico del que describe sus conexiones peor no su función.

"Consideraciones críticas sobre la teoría de Bhete á propósito de la estructura de la sustancia gris, por D. Santiago Ramón y Cajal, Profesor de la Facultad de Medicina de Madrid". Publicada en LVE el 20-07-1904, nº 1683, pp 306-7.

En este trabajo, es el propio Cajal quien pone en duda las llamadas redecillas pericelulares como parte del citoesqueleto neuronal. Golgi les atribuye la fusión entre las neuronas y justifica así su teoría reticularista del tejido nervioso. Cajal las describe no como un elemento de proyección del citoesqueleto neuronal hacia el espacio extracelular, sino como un artefacto de procesamiento y resultado anómalo de tinciones como el método de Bethe: "la redecilla pericelular, así como el retículo intersticial descritos por Bethe son productos artificiales que resultan probablemente de la coagulación de alguna substancia albuminoide disuelta en los espacios linfáticos perineuronales"

"Las fibras cerebrales del tubérculo cuadrigémino anterior, por D. Santiago R. y Cajal, catedrático de Histología de Madrid". Publicada en LVE el 10-06-1903, nº 1643, p 247.

En este trabajo, Cajal describe las conexiones del tubérculo cuadrigémino anterior con las vías ópticas y con las motoras de los músculos extraoculares y cervicales, indicando su coordinación funcional. [2]

3.3 TRABAJOS ORIGINALES Y DE TEMA VETERINARIO

Los dos trabajos de Cajal sobre la rabia publicados en LVE confirman su interés por el estudio de la neuropatología de dicha enfermedad y confirman su colaboración con los veterinarios

"Nuevo método de estudio de las células nerviosas, por el Dr. D. S. Ramón y Cajal, Catedrático en la Facultad de Medicina de Madrid" Publicada en LVE el 20-03-1905, nº 1707, pp 117-9. Lleva por subtítulo: **Variaciones morfológicas, normales y patológicas del retículo neurofibrilar en el conejo y en el perro rabiosos**

[2] En la publicación de los "Comptes rendus" del XIV Congreso Internacional de Medicina de Madrid (del 23 al 30 de abril de 1903) figuran los trabajos de los hermanos Ramón Cajal.
Los de Santiago Ramón Cajal son:
"Las fibras nerviosas de origen cerebral del tubérculo cuadrigémino anterior y tálamo óptico" (pp. 36-53).
"Consideraciones críticas sobre la teoría de A. Bhete, á propósito de la estructura de la sustancia gris" (pp. 69-104).
"Sobre un nuevo foco subtalámico, al parecer de naturaleza centrífuga" (pp. 104-105)

En este mismo número, en la sección de Noticias, página 126, se informa de concesión por parte de la Academia de Ciencias de Berlín a Cajal de la medalla de oro conmemorativa de Herman von Helmholtz. Cajal siempre lo consideró como un gran reconocimiento a su trabajo, "quedé pasmado al saber que la susodicha medalla se otorgaba cada dos años al autor que hubiere dado cima a más importantes descubrimientos en cualquiera rama del saber humano" (Berbel et al, 2007).

"Diagnóstico histológico de la rabia, por D. Santiago Ramón y Cajal, de la Facultad de Medicina de Madrid", publicado en dos partes en LVE, el 20-03-1905, nº 1713, pp 216-7, y el 10-06-1905, nº 1715, pp 244-6. En la primera parte, a pie de página Cajal cita que se trata de un trabajo procedente del "Boletín del Instituto de Sueroterapia, primer trimestre del corriente año".

En este trabajo Cajal evalúa críticamente los hallazgos histopatológicos descritos como patognomónicos en la rabia tanto en humanos como en animales. Cita su trabajo llevado a cabo junto al profesor de la Escuela de Veterinaria, D. Dalmacio García Izcara (S.R. Cajal y D. García El retículo neurofibrilar en las células nerviosas de la rabia. Trab. del Lab. de Inv. Biol, tomo III Fact. IV, 1904) y sus colaboraciones en el estudio de la hipertrofia neurofibrilar en animales, tanto en estados fisiológicos (hipotermia) como patológicos (Moquillo canino, intoxicación por arsénico en el perro, muerte por congelación).

Finalmente, se publica en LVE uno de los primeros trabajos experimentales de Cajal:

"Sobre la degeneración y regeneración de los nervios, por el Dr. D. Santiago R. Cajal, de la Facultad de Medicina de Madrid", es el último trabajo publicado en tres partes en LVE, la primera el 10-10-1905, nº 1727, pp 435-7, la segunda el 31-10-1905, nº 1729, pp 467-9 y el tercera 20-11-1905, nº 1731, pp 501-2. Se trata de un trabajo que Cajal, en cita a pie de página en la primera entrega, describe como "Procedente del nº 2 del Boletín del Instituto de Alfonso XIII". Al final de la tercera entrega el autor dice "continuará". Debe de existir un cuarto trabajo pues de su lectura se intuye que no termina con el tercero.[3]

En este trabajo, Cajal adelanta en forma de resumen la que será su segunda gran obra "Estudios sobre la degeneración y regeneración del Sistema Nervioso. En dos volúmenes", publicada en Madrid en 1914 y, posteriormente, en 1928 en versión inglesa. Describe los estudios experimentales llevados a cabo por su equipo en perro, gato y conejo, utilizando la técnica de impregnación de nitrato de plata reducido.

3.4 LA POLÉMICA GARCÍA SOLÁ *VS* RAMÓN Y CAJAL (1907-1908)

El premio Nobel de Fisiología y Medicina de 1906, fue concedido *ex aequo* a Camilo Golgi y a Santiago Ramón y Cajal, "en reconocimiento de sus trabajos sobre la estructura del sistema nervioso". Era la primera vez que un premio Nobel era compartido por dos científicos a pesar de defender teorías contradictorias: la teoría reticularista (Golgi) *vs* la teoría de la neurona (Cajal) (López y Álamo, 2006; Grant, 2007; de Castro, 2019).

La satisfacción de Cajal por ese nuevo reconocimiento le valdrá posteriores homenajes y medallas. "El premio Nobel con que el Instituto Carolino de Estocolmo se dignó recompensar mis escasos méritos científicos, fue, entre los médicos de raza española, ocasión de patrióticos y entusiastas testimonios de afecto y consideración." (Berbel et al, 2007).

La LVE se hará reflejo de ese premio, tanto de su proclamación, congratulándose por el éxito de Cajal y felicitándolo (LVE, 31-10-1906, nº 1765, p 478), como del acto de distribución del mismo (LVE 31-12-

[3] Se han consultado todos los números de los dos años siguientes y no hemos localizado la continuación. A falta de una nueva revisión este trabajo está inconcluso.

1906, nº 1771, p 574). Además, LVE llama a la participación activa en los actos de homenaje que se preparan al premio Nobel (LVE, 30-11-1906, nº 1768, p 574), como en la suscripción nacional para la acuñación de una medalla conmemorativa y la publicación de los trabajos del maestro (LVE 20-03-1907, nº 1779, p 126).

A pesar del reconocimiento internacional a Cajal y a su Teoría de la neurona, los detractores de la misma persistieron, con Golgi a la cabeza, en lo que se ha llamado neo-reticularismo hasta los años 20 del siglo XX (López y Álamo, 2006). Autores prestigiosos de esa época como Alexander S. Dogiel, Stephan von Apathy, Albrecht Bethe y Hans Held, mantuvieron el reticularismo para explicar la estructura del tejido nervioso.

En España los detractores de Cajal también participaron en este debate. Aquí presentamos la polémica que se establece entre un reticularista, el Dr. Eduardo García Solá, contra la teoría de Cajal y que publica LVE en diversas entregas a lo largo de dos años.

Eduardo García Solá, (1845 –1922), natural de Antequera (Málaga), cursó sus estudios de Medicina en la Universidad de Granada (1867). Discípulo de Mariano López Mateos, introductor en España de la teoría celular de Theodor Schwann, y de Aureliano Maestre de San Juan, microscopista y maestro también de Cajal. En Granada fue catedrático de Patología General y Anatomía Patológica (1872 a 1887) y de Histología e Histoquímica Normales (1872-1917). Rector de esta Universidad (1891-1909), desde planteamientos regeneracionistas, defendió la autonomía universitaria (Olague, 2019).

La polémica estalla a los seis meses de la concesión del Nobel con: **El ocaso del neurona, por el Doctor Eduardo García Solá, Catedrático y Rector de la Universidad de Granada**, publicado en dos partes en LVE, el 10-8-1907, nº 1793, pp. 339-41, y el 20-8-1907, nº 1794, pp. 355-8.

Empieza su artículo poniendo en cuestión el género gramatical para designar a la célula neuronal: defiende **el** neurona, en contra de **la** neurona. En todo el texto se alinea con la tesis neo-reticularista, en contra de la teoría de la neurona.

A este artículo responde Cajal con: **El renacimiento de la teoría de la neurona**, publicado en LVE en siete partes, el 31-10-1907 (nº 1801, pp. 467-8), el 10-11-1907 (nº 1802, pp. 483-5), el 20-11-1907 (nº 1803 pp. 499-500), el 30-11-1907 (nº 1804 pp. 514-6), el 10-12-1907 (nº 1805 pp 532-4), el 31-12-1907 (nº 1807 pp 562-4) y el 10-1-1908 (nº 1808, pp 4-6)

Cajal, responde a la polémica sobre el género a utilizar para designar a la célula neuronal:
"Volviendo al tema del neuronismo, me temo que la neurona estará presente por un tiempo y, en mi opinión, los meritorios colegas a los que aludí deberían calmar sus nervios. Sí, queridos colegas: la neurona o el neurona nos superarán, y en su marcha hacia el futuro, la neurona verá nuevos amaneceres y atardeceres. (El Dr. García Solá prefiere decir el neurona, porque los franceses escriben *le neurone*. Que así sea ... Sin embargo, con ese criterio, los españoles deberían decir lo neurona, porque Waldeyer, quien creó la palabra, usó el género neutro y escribió *das Neuron*. El uso extranjero no debe imponérsenos; ya que la idea que se transmite por el término, es decir, el concepto de 'unidad nerviosa' (la unidad nerviosa), es femenina en español, usemos el género femenino. Y en vano los antineuronistas esperan la tranquilidad y la unanimidad. Como he dejado claro, están empezando nuevas batallas. La hipótesis reticularista de Held y otros reemplazará la de Bethe y Apáthy, y la controversia renovada solo cambiará su teatro. ¡Es tan cómodo destruir sin crear! ¡Es tan difícil crear sin destruir!"

Las técnicas empleadas por Cajal se basan inicialmente en la "reazione nera" (el método de Golgi) la cual perfeccionó, desarrollando el llamado "método ontogénico" que le permitió sus profundos estudios sobre la auténtica organización del tejido nervioso (de Castro, 2019). Ello le llevó a criticar el llamado

"método de Bethe", utilizado por los reticularistas, aplicado al estudio y demostración de las "redecillas pericelulares".

Y defiende su teoría, aceptando un posible error: "Por mi parte, no dudaría en pasar al campo reticularista si me demostraran que estoy equivocado. Pero tiene que ser probado con hechos."

Al final, García Solá concluye: **Más sobre el neurona - Breve rectificación al Dr. Cajal, por el Dr. Eduardo García Solá, Rector y Catedrático de la Universidad de Granada**, publicado en LVE en dos partes, el 10-02-1908 (nº 1811, pp. 52-4) y el 29-02-1908 (nº 1813, pp. 83-5).

El texto aparecido en LVE escrito por Garcia Solá es la repetición del que cinco meses antes ya fue publicado en la Gaceta Médica Catalana iniciándose con el título rimbombante de "El ocaso del neurón". El profesor Garcia Solá fue enemigo de Cajal desde la estancia de éste en la Cátedra de Valencia, en 1888. Al parecer circuló un anónimo criticando la recién publicada "Histología" de Garcia Solá[4], firmado por el Dr. Bacteria, pseudónimo "terrible" según confiesa Cajal en la página 56 de la segunda parte de sus memorias de 1917. Pero lo peor para alimentar esta rencilla entre ambos ocurrió cuando, al llegar Cajal a Barcelona resultó que el profesor Garcia Solá era nada menos que redactor del equipo de la "Gaceta Médica Catalana" mientras que Cajal quedó tan solo en "colaborador" de esa revista. Entre ellos dos se mantuvo un pulso a lo largo de los años y el equilibrio se rompió al recibir Cajal el premio Nobel en 1907 (E. Rocha, comunicación personal).

Esta polémica mereció su publicación, en esos mismos días, en otras publicaciones médicas (Partsalis et al, 2013):

- Ramón y Cajal S., El renacimiento de la doctrina neuronal, El Siglo Médico (Madrid), 1907, 54, 479-485
- Ramón y Cajal S, **El renacimiento de la doctrina neuronal**, Gaceta Médica Catalana (Barcelona), 1907, 31, 121-133
- Ramón y Cajal S, (1907) **El renacimiento de la doctrina neuronal**, Revista de Especialidades Médicas (Madrid), 1907, 10, 428-441
- Ramón y Cajal S, **El renacimiento de la doctrina neuronal**, Archivos de Psiquiatría y Criminología (Buenos Aires), 1907, 6, 646-662
- Ingenieros J, Índice General de Archivos de Psiquiatría y Criminología, Años 1902-1913, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1914, 3–26
- García Solá E, **Más sobre el neurona**, Gaceta Médica Catalana (Barcelona), 1907, 31, 241-245

En resumen, Cajal habla duramente de los adversarios de la doctrina de la neurona, de la psicología y las vicisitudes de los investigadores jóvenes que, ansiosos por la fama y con poca originalidad, a menudo sucumben a la tentación insana de ser negativos y desacreditar doctrinas, incluso en dominios donde la ciencia parece haber determinado las formulaciones. Cajal expone pacientemente y luego rechaza los "argumentos" hechos por los antineuronistas para informar a aquellos que ignoran la situación real del problema, basándose en los resultados de la década anterior.

La publicación de la compilación de los trabajos de Sir Charles Scott Sherrington (1858–1952) "The Integrative Action of the Nervous System" en1906, en el mismo año del Premio Nobel de Cajal proporciona las primeras evidencias de la sinapsis y reforzará la teoría neuronal. Sus estudios posteriores en neurofisiología le valdrán a Sherrington el Premio Nobel de 1921 (López y Álamo, 2006).

[4] La Crónica Médica (Valencia), nº 265 pp. 1-8 de 20-9-1988

Sin embargo, un hecho histórico afectó de forma negativa a este enfrentamiento científico. La mayoría de los científicos europeos que habían reconocido a Cajal y apoyado su teoría, murieron durante Primera Guerra Mundial (1914-18) (van Gehuchten, Waldeyer, Ehrlich, Nissl, Krause, Obersteiner, Dejerine, Brodmann, Alzheimer, Edinger, Retzius, Holmgren, Rossi, etc.) (López y Álamo, 2006). El mismo Cajal reconoce "la horrenda guerra Europea de1914 asestó un duro golpe a mi actividad científica…durante seis años me quedé aislado de los laboratorios extranjeros y reducido a un monólogo en el que la apatía y el desaliento eran las normas básicas" (R. Cajal, 1923).

En años posteriores, mediante diversos procedimientos experimentales (estudios de embriología) así como observaciones histopatológicas (sección nerviosa y regeneración axonal; estudios neuropatológicos) llevados a cabo por el mismo Cajal y sus colaboradores confirmarán la validez de dicha teoría (López y Álamo, 2006).

La lucha de Cajal por defender su teoría de la neurona se mantuvo a lo largo de muchos años. El mismo Cajal, en su último trabajo publicado (Cajal, 1933), realiza una amplia y profunda revisión bibliográfica de los principales trabajos publicados a favor y en contra de su teoría, justificando ampliamente la veracidad de la teoría neuronal, en contra del movimiento reticularista (López y Álamo, 2006).

Finalmente, la confirmación definitiva de la teoría de la neurona y del concepto de sinapsis llegará a mediados de los 50 con el desarrollo de las técnicas de microscopía electrónica.

CONCLUSIONES

Hemos aportado nuevas publicaciones de Cajal en LVE alguna de ellas inédita y otros de carácter meramente veterinario. Esto nos permite confirmar la buena relación y el respeto mutuos de Cajal y la profesión veterinaria. Seguiremos trabajando en la búsqueda de nueva publicaciones de Cajal en LVE hasta su muerte en 1934.

AGRADECIMIENTOS.

A Elvira Rocha Barral por sus comentarios en relación al texto y su aporte de información adicional.

BIBLIOGRAFÍA

Berbel P, González-Torga A y González M (2007) *History of Neuroscience: Joseph Work and Life of Cajal through his Medals and Plaques, IBRO History of Neuroscience*
[http://www.ibro.info/Pub/Pub_Main_Display.asp?LC_Docs_ID=3148]
Consultado: 14-07-2019

de Castro F (2019) *Cajal and the Spanish Neurological School: Neuroscience Would Have Been a Different Story Without Them. Front. Cell. Neurosci.* 13:187.
doi: 10.3389/fncel.2019.00187S.

García Albea Ristol E y García-Albea Martín J (2010) El auge mundial de las neurociencias: XIV Congreso Internacional de Medicina (Madrid, 1903). Revista de neurología, ISSN 0210-0010, Vol. 50, Nº 9, págs. 551-557

Grant G (2007) *How the 1906 Nobel Prize in Physiology or Medicine was shared between Golgi and Cajal. Brain Research Reviews,* 55(2): 490-8

López Muñoz F y Álamo C (2006) *Neuron theory, the cornerstone of neuroscience, on the centenary of the Nobel Prize award to Santiago Ramón y Cajal. Brain Research Bulletin*, 70(4-6): 391-405

Olagüe de Ros G. Eduardo García Solá. En: Web de la Real Academia de la Historia. http://dbe.rah.es/biografias/18179/eduardo-garcia-sola (Consultada 24-072019)

Partsalis AM, Blázquez P y Triarhou L (2013) *The renaissance of the neuron doctrine: Cajal debuts the rector of Granada. Translational Neuroscience*, 4(1): 104-114

Ramón y Cajal S (1923) Recuerdos De Mi Vida, 3ra Ed. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo.

Ramón y Cajal S (1933) ¿Neuronismo o reticularismo? Las pruebas objetivas de la unidad anatómica de las células nerviosas. Archivos de Neurobiología, Imp. Góngora, Madrid, tomo XIII, núm. 2, 4, 5 y 6, pp. 1-144

Bloque C:

Patrimonio Veterinario

EL EDIFICIO DE LA PRIMERA ESCUELA DE VETERINARIA DE ESPAÑA: HALLAZGOS DOCUMENTALES E INTERPRETACIONES ARQUITECTÓNICO-URBANÍSTICAS

Laura R. Salvador González
Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria
Arquitecta-urbanista; laura_rsg@hotmail.com

Resumen
Tras un vínculo de seis años con este proyecto, todavía inacabado, cuyo recorrido se detalla en la presente comunicación, y un preciso trabajo técnico, se muestran la planimetría completa y una representación tridimensional del histórico edificio veterinario, del que hasta ahora sólo conocíamos parcialmente una de sus fachadas y una desacertada descripción.

Abstract
After being linked to this project for the last six years still unfinished, whose track is described in detail in this communication, and a precise technical work, we show the complete planimetry and a three-dimensional representation are shown of the historic veterinary building, from which only a part of one of its facades was known until now and a mistaken description.

Palabras clave: Escuela de Veterinaria, Recoletos, Francisco Jareño.

La necesidad de una visión arquitectónica y el hallazgo inicial

El veterinario militar Espeso del Pozo encuentra en el que hoy es el Museo de Historia de Madrid una litografía de la fachada principal de la Escuela de Veterinaria en el Paseo de Recoletos, que publica en 1948 con esta descripción: "*Este edificio tiene dividido su frente en dos alas iguales, a las que sirve de unión una torre cuadrangular…Cierto carácter especial da al edificio las dos garitas emplazadas a los lados de su portalón de entrada* [1]. La imagen, es reproducida desde entonces con profusión por ser la única representación conocida de la primitiva Escuela de Veterinaria[2].

La observación de la litografía resulta contradictoria con la descripción de Espeso: la hipotética simetría resulta imposible de ser percibida pues el ala izquierda queda oculta tras el arbolado; en cambio, sí es observable que el ala derecha cuenta con un volumen adosado, lo que revela una construcción en dos tiempos; la torre no es tal, sino una espadaña; y la puerta de entrada, que no está flanqueada por dos garitas, muestra la existencia de un patio interior. Las divergencias con la realidad contenidas en esos tres renglones, nos llevan a Salvador Velasco, mi padre, y a mí, al convencimiento de la necesidad de incorporar al relato historiográfico veterinario una visión arquitectónica.

Comenzamos la búsqueda de planos del edificio en el Archivo Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, en el Archivo Histórico Nacional y en la Biblioteca Nacional de España, resultando ésta totalmente infructuosa. Es en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares donde el resultado es positivo.

En el XIX Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria celebrado en 2013 en Madrid, presenté junto a Salvador Velasco la comunicación: *Escuela de Veterinaria de Madrid: planimetría del arquitecto Jareño*, en la que dimos a conocer los planos de las plantas baja y primera o principal y

[1] ESPESO DEL POZO, G., "De Colegio Nacional a Facultad de Veterinaria (Estampas de hace dos siglos)", *Ciencia Veterinaria. Revista*, 50, febrero de 1948, pp. 80-89.

[2] MUSEO DE HISTORIA DE MADRID, *Escuela Nacional de Veterinaria*, inventario 1544. El original, anónimo y sin datar, que hemos consultado, tiene el pie "Escuela Nacional de Veterinaria de Madrid". Misma imagen y epígrafe que la litografía incluida en el libro: LOUBET, J., *Colección de herraduras ó demostración del arte de herrar para corregir las enfermedades y defectos del casco*, Ed. Establecimiento de Litografía de la Calle de Preciados nº16, Madrid 1843. (Ejemplar perteneciente a la magnífica biblioteca del doctor Vives Vallés).

del solar completo que ocupa el edificio levantados por el arquitecto Francisco Jareño de Alarcón, que hallamos junto a la documentación que a 7 de agosto de 1863 autoriza al arquitecto a hacerse cargo de las llaves y efectos de la Escuela de Veterinaria, lo que le lleva a realizar un muy exhaustivo inventario del contenido del edificio, que un mes después firma junto al director Nicolás Casas de Mendoza, y al levantamiento de dicha planimetría[3].

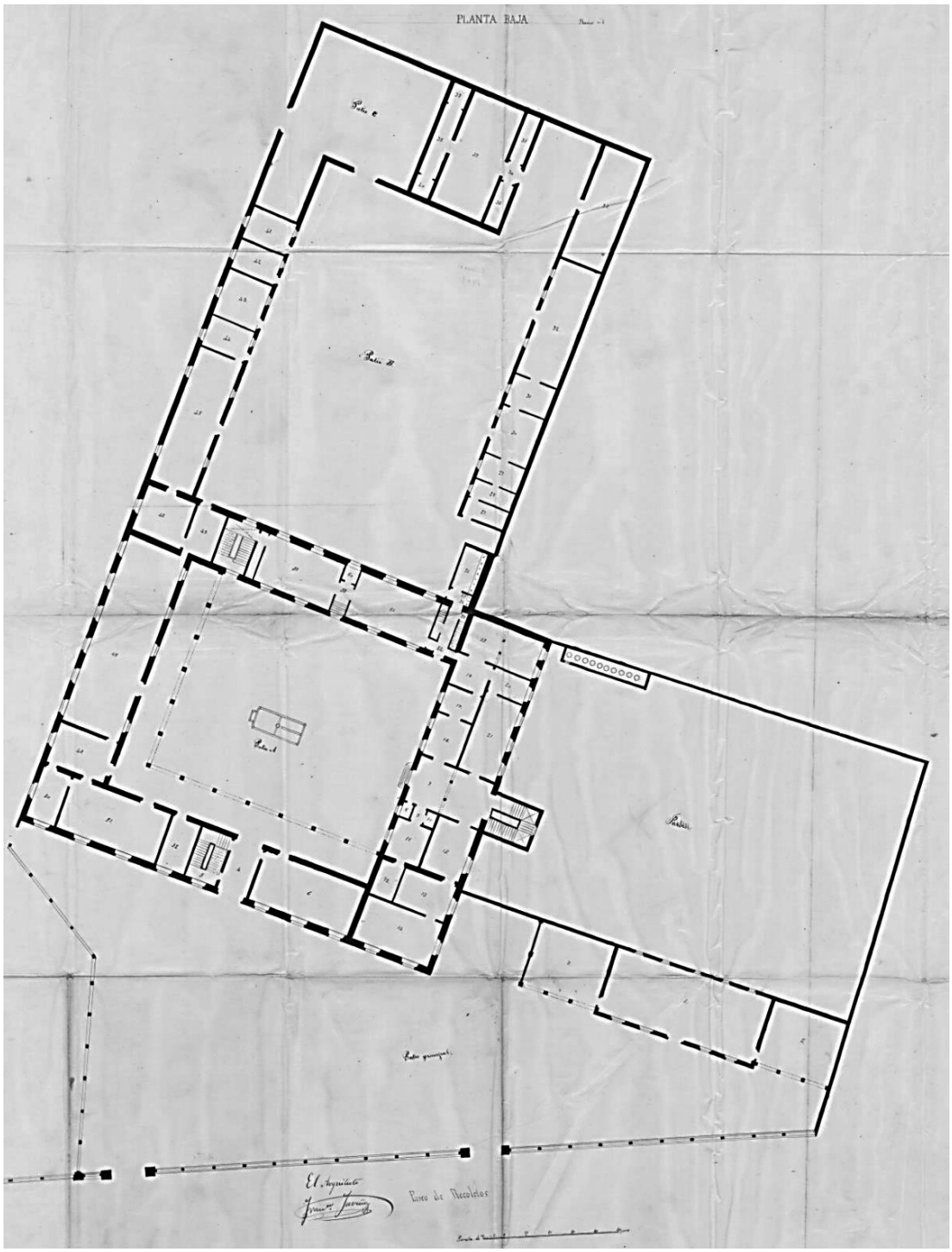

Plano de la planta baja del edificio realizado por F. Jareño en 1863. Fuente: Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

Los veterinarios militares Segismundo Malats e Hipólito Estévez habían recibido en 1791 el encargo de buscar en la periferia madrileña el lugar más adecuado para ubicar la Escuela de

[3] SALVADOR VELASCO, A., SALVADOR GONZÁLEZ, L.R., "Escuela de Veterinaria de Madrid: planimetría del arquitecto Jareño", *Libro de Actas del XIX Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Madrid 2013, pp. 237-244.

Veterinaria, teniendo en cuenta que debía situarse "*en las extremidades de Madrid donde se podra establecer comodamente sin perjuicio de la salud, policia, y aspecto publico*". Así, los futuros directores de la Escuela de Veterinaria realizan la elección del terreno dentro de unos límites que han sido acotados de antemano[4].

El terreno elegido está situado a la derecha de la Puerta de Recoletos, y bordeado por la cerca que rodea Madrid, lo que hace poco adecuada la clásica expresión de "extramuros" otorgada a esta localización. El arquitecto Francisco Sabatini adapta el edificio ya existente en dicho terreno, que era utilizado por los miembros de la Congregación de San Felipe Neri como lugar de descanso y retiro, y le adosa una nueva construcción. Cuando se concluye el cuadrilátero que conforma la totalidad del edificio de la nueva Escuela de Veterinaria, el volumen preexistente, que ahora es el ala sur, se readapta como zona de residencia de los alumnos militares internos[5]. El edificio de la Escuela aparece reflejado por primera vez en el plano urbano de José Carlos María Bentabole, realizado por ingenieros geógrafos franceses durante la Guerra de la Independencia[6].

Como luego veremos, Malats y Estévez sitúan la futura Escuela de Veterinaria en el máximo exponente urbanístico ilustrado, aunque sea en uno de sus extremos y en el último tramo en desarrollarse. La elección realizada por los veterinarios fue un acierto pleno.

Pero es el momento del derribo del edificio proyectado por Francisco Sabatini, en el que Segismundo Malats leyó la lección inaugural el 18 de octubre de 1793, el que nos resulta crucial para su conocimiento. Los planos realizados por Francisco Jareño son hasta ahora los únicos existentes, pues los originales proyectados por Sabatini, que además realiza el presupuesto y ejecuta la obra, no han sido hallados aún, y no sólo en nuestras búsquedas personales sino en las publicaciones y exposiciones que sobre el ilustre arquitecto e ingeniero militar se han sucedido en el tiempo, contando alguna de ellas con importante dotación de medios institucionales[7].

Nuestra comunicación tuvo continuidad con una versión divulgativa, que bajo el título *Real Escuela de Veterinaria de Madrid: en el centro, centro*, se publica al año siguiente en la revista del Consejo de Colegios Veterinarios de España[8].

El dato indispensable y la representación tridimensional

Mi participación se mantiene en los tres siguientes Congresos de Historia de la Veterinaria, en los que aportamos los planos de los sucesivos edificios que albergan la Escuela de Veterinaria. Francisco Jareño adapta el viejo edificio de la Carrera de San Francisco nº13, convirtiéndolo en sede provisional de la Escuela de Veterinaria al abandonar Recoletos. Tras catorce cursos lectivos, ante el inminente estado de ruina, el curso académico 1877-78 da comienzo en la nueva sede de Ribera de Curtidores, acondicionada por Jareño apresuradamente por falta de previsión institucional. Por segunda vez consecutiva vuelve a tratarse de una ubicación provisional. El comienzo del curso en Ribera de Curtidores coincide con la colocación de la primera piedra del edificio destinado a Escuela de Veterinaria en la calle de Embajadores. El 19 de diciembre de 1881 la Junta de Obras aprueba el acta de recepción provisional del edificio, y tras dotar aulas, despachos y laboratorios con la imprescindible equipación docente, la recepción definitiva se aprueba por la Junta de Obras a 28 de marzo de 1882. El curso 1882-83 se inicia en la nueva construcción. Por primera vez se levanta en Madrid un edificio proyectado expresamente para la enseñanza metódica

[4] SALVADOR VELASCO, A., *El inicio de la Veterinaria en España*, I, Ed. Colegio de Veterinarios de Sevilla, Madrid 2015, pp. 205-214.

[5] CASAS DE MENDOZA, N., "Historia de la escuela veterinaria de Madrid", *Boletín de Veterinaria*, 15 de mayo de 1848, 80, pp. 177-182. Según relata el director, fue necesario alquilar una casa en la próxima calle de los Reyes Alta (hoy, conde de Xiquena) con destino a residencia de alumnos internos durante los años que duró la construcción.

[6] GOITIA CRUZ, A., *Transformaciones urbanas en torno a las reales puertas de la Villa de Madrid (1656-1860)*, tesis doctoral dirigida por ORTEGA VIDAL, J., U.P.M., Madrid 2015, pp. 85-89.

[7] VV.AA., *Francisco Sabatini (1721-1797): La arquitectura como metáfora del poder*, RODRÍGUEZ RUÍZ, D. (comisario), Catálogo de la exposición, Fundación Caja Madrid, Madrid 1993, pp. 539. Exposición celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y en el Centro Cultural Isabel de Farnesio de Aranjuez.

[8] SALVADOR VELASCO, A., SALVADOR GONZÁLEZ, L.R., *Real Escuela de Veterinaria de Madrid: en el centro, centro*, Información Veterinaria, sept-dic 2014, pp. 34-36.

de la medicina veterinaria, y es un proyecto firmado y ejecutado por el arquitecto Francisco Jareño de Alarcón.

El objetivo último, tras el hallazgo de los planos de Jareño, era realizar una axonometría isométrica del primitivo edificio en Recoletos, que permitiese una completa y fidedigna visualización del mismo, tal y como ya se había podido realizar con los otros tres edificios que ocupó la Escuela; pero sin conocer sus alzados o secciones, ni ningún otro dato que hiciese referencia a las alturas del mismo, esto resultaba imposible. Conociendo únicamente las plantas de Jareño que, aunque muy detalladas, carecen de dichos datos imprescindibles para un levantamiento preciso, nos resulta obligatorio continuar la búsqueda de planos en diversos archivos.

Una axonometría isométrica es un dibujo técnico que representa las tres dimensiones de un objeto, en nuestro caso, arquitectónico, que está basado en medidas exactas, en nuestro caso, las tomadas por el arquitecto Francisco Jareño, y las mantiene en los tres ejes cartesianos; es decir, no se trata ni de una recreación, ni de una figuración imaginada.

La búsqueda nos lleva entonces al Archivo de la Universidad Complutense de Madrid, al Archivo de Villa y al Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En los dos primeros, hallamos valiosos datos tanto de la actividad docente como de las nuevas edificaciones que se construyen alrededor del edificio principal; pero es en el último en el que obtenemos el dato que buscamos. Se produce así la ansiada culminación investigadora, lograda a través de la complementación entre archivos y la posterior interpretación técnica de la documentación hallada.

El conjunto de nuestro trabajo es merecedor de la confianza de una institución tan importante como la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, dando lugar a la conferencia conjunta pronunciada en 2016, que tiene por título: "*Sedes madrileñas de la Escuela de Veterinaria: arquitectura y profesión (Recoletos, San Francisco, Curtidores, Embajadores)*"[9]. Unos meses después, una nueva versión es expuesta con motivo de los VII Encuentros Matritenses de Historia de la Veterinaria[10]. En ambas, mostramos la axonometría isométrica del edificio, la primera representación fidedigna y completa de la Escuela de Veterinaria en Recoletos.

Se trata de un edificio con escasa ornamentación, de fachada enfoscada lisa, con huecos ligeramente enmarcados, cuadrados en la planta baja y rectangulares en la superior, rejas de hierro sencillas, zócalo de sillería de piedra berroqueña y línea de imposta bajo vanos del primer piso. La única zona con ornato corresponde a la entrada principal, que cuenta con espadaña de marcada cornisa y remate almenado, donde se sitúa un gran reloj con armazón de hierro y dotado de campana, lo que le proporciona un enorme peso. El edificio en su totalidad es de fábrica de ladrillo, de planta rectangular y 1660m^2 de ocupación en planta. Se accede a él por una espaciosa puerta de madera de doble hoja, situada en la fachada oeste, y cuyo umbral queda flanqueado por dos *guardarruedas*. Consta de planta baja, planta primera o principal, zona de buhardillas y un limitado sótano. Se articula alrededor de un gran patio central de 750m^2 de superficie y solado de piedra de cuña, con galería porticada en planta baja en sus lados norte y oeste, y en cuyo centro hay una pila formada con sillares unidos entre sí con grapas de hierro emplomado, con un sillar que la divide en dos, y en uno de sus extremos hay otra pila más pequeña, contando ambas con sendos grifos de latón. Cada uno de sus cuatro lados tienen distintas dimensiones de crujía: norte, de 13 metros; sur, el preexistente, de 11m.; este, de 7m.; y oeste, de 12m. En planta baja, el lado norte cuenta con un aula de 22,30m. de largo por 6,50m. de ancho, que no es la disposición ideal para impartir docencia, aunque tiene suficiente capacidad para albergar a los alumnos de cada uno de los cursos. El lado este está dedicado a la asistencia clínica, desde el que se accede a un gran patio rectangular solado de piedra de cuña, alrededor del cual se disponen las numerosas enfermerías de los équidos diferenciadas según el tipo de enfermedad, separándose los que padecen enfermedades contagiosas,

[9] SALVADOR VELASCO, A., SALVADOR GONZÁLEZ, L.R., *Sedes madrileñas de la Escuela de Veterinaria: arquitectura y profesión (Recoletos, San Francisco, Curtidores, Embajadores)*, conferencia pronunciada a 14 de noviembre de 2016 en la RACVE. http://racve.es/files/2016/12/Conf-A.Salvador-2016.pdf
https://historiadelaveterinaria.es/wp-content/uploads/Conf-A.Salvador-2016.pdf

[10] SALVADOR VELASCO, A., SALVADOR GONZÁLEZ, L.R., *Sedes de la Escuela de veterinaria y urbanismo matritense*, conferencia pronunciada a 26 de abril de 2017 en VII Encuentros Matritenses de Historia de la Veterinaria.

y contando además con varias dependencias para perros. La primera planta o principal cuenta en su lado sur con dos alargadas dependencias, de 19,30 por 4,90m. y de 20,40 por 4,70m. respectivamente, en las que se disponen en forma de hilera las camas de los alumnos militares internos. A este espacio se llega a través de una escalera que arranca en la planta inferior y que ocupa un volumen adosado al principal, estando situado el espacio de cocinas contiguo a las dependencias. En el ala norte, se sitúa el primer anfiteatro anatómico. La planta abuhardillada recorre todo el edificio y queda revestida por una cubierta de teja. Además de la escalera referida, el edificio cuenta con una escalera principal junto a la entrada, y otra de ligera menor entidad en el ala este. En la zona noreste del conjunto, hay un pequeño patio desde el que se accede a la amplísima huerta.

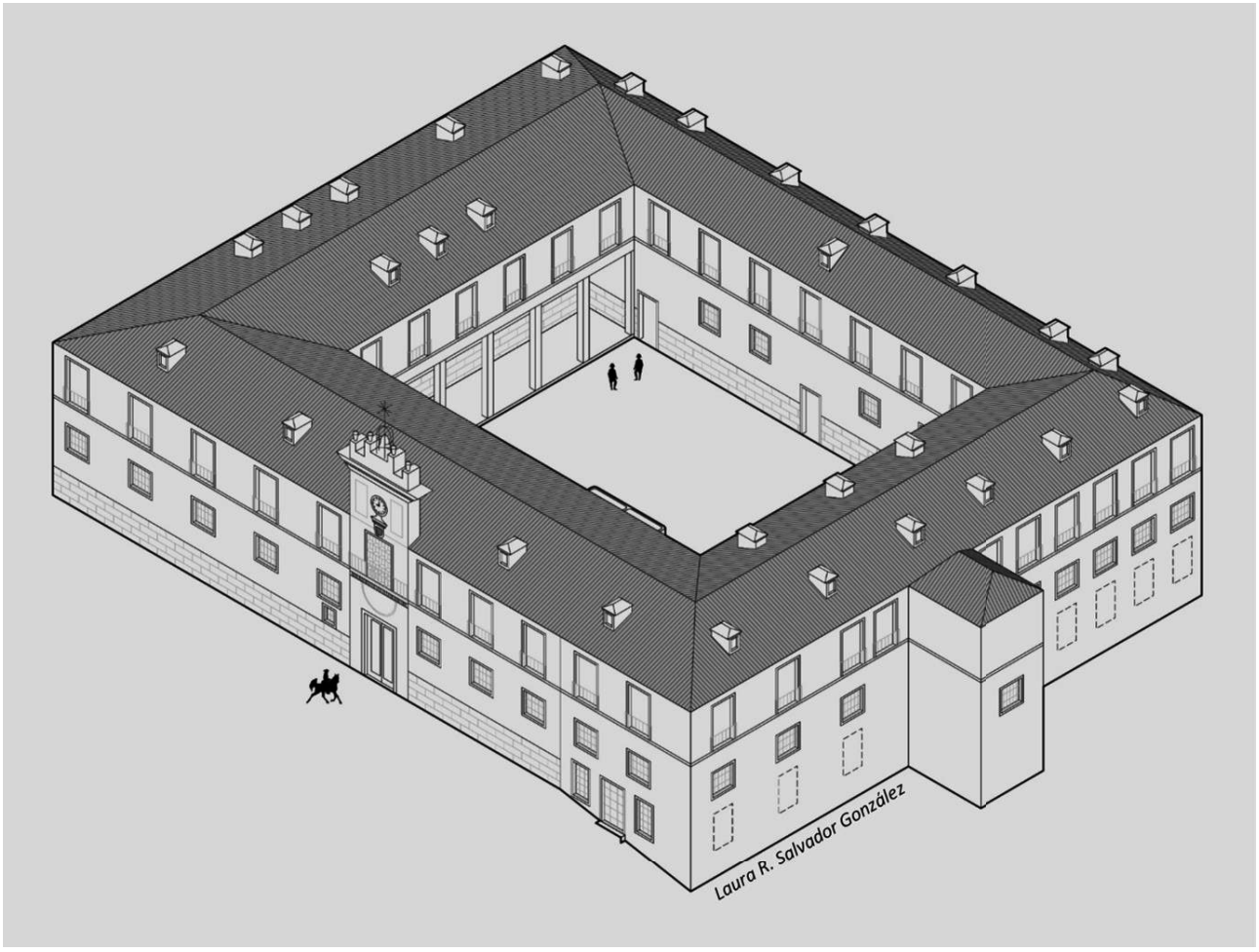

Primera representación completa y fidedigna de la Escuela de Veterinaria en Recoletos. Fuente: elaboración propia, 2016.

El duque de Alagón, protector de la Escuela de Veterinaria, ante el mal estado en el que se encuentra la valla que separa la Escuela del Paseo de Recoletos, propone en 1827 que pared y verja se adelanten a la segunda fila de árboles del Paseo para lograr regularidad en la forma, lo que implica la cesión de 6.558 pies de terreno perteneciente a la Villa y derribar algunos árboles. No lo logra del Ayuntamiento, pero sí lo consigue a través del ministro de Hacienda, y sin coste alguno para la Escuela[11]. Durante su protección, se construyen el anfiteatro anatómico y las fraguas, dos edificios de nueva planta situados junto al principal, así como el nuevo jardín botánico para la enseñanza de los alumnos. Las nuevas edificaciones periféricas nos trasmiten la idea del deterioro producido por el transcurrir del tiempo, pero también de la cuestionable eficiencia de la construcción inicial.

[11] SALVADOR, SALVADOR (2016), p. 9. Original en: Archivo de Villa, sig. 1-118-51.

El tiempo juega en contra del edificio de la primera Escuela de Veterinaria española. En enero de 1856 se aprueba que la nueva Casa de la Moneda se levante en el espacio de huerta de la Escuela. El proyecto y ejecución se encomienda a los arquitectos Francisco Jareño y Nicomedes Mendívil, profesores en la Escuela Superior de Arquitectura, concluyéndose en 1861. Entre la Casa de la Moneda y la Escuela de Veterinaria se crea la Calle de la Moneda, después de Jorge Juan, y hoy de la Armada Española. Otra merma de terreno, es la creación en el antes espacio de huerta de un pequeño parque público, entre la nueva calle de la Moneda y la Escuela.

El fuerte crecimiento demográfico de Madrid conlleva un cambio en su fisonomía urbanística y la necesidad de planificar su crecimiento. La zona elegida para el asentamiento de la cada vez más numerosa burguesía es el ensanche nordeste de la ciudad, que se lleva por delante el edificio de la Escuela de Veterinaria. En el plan Castro de 1860, la antigua *huerta de la Veterinaria*, y en ese momento ya Casa de la Moneda, es la punta de lanza del proyectado desarrollo de la zona financiera y de palacetes del Paseo de la Castellana, y del barrio burgués por excelencia, el de Salamanca, y en ese desarrollo una Escuela de Veterinaria con el ir y venir de animales y el necesario espacio para prácticas de pradicultura y de zootecnia, no tiene cabida.

Por real orden de 18 de mayo de 1857 se nombra a José María de Castro director del estudio y formalización del Ensanche de Madrid. Presenta su anteproyecto a 6 de abril de 1859, siendo aprobado a 19 de julio del año siguiente. Futuras variaciones modificarán el anteproyecto en lo que a edificabilidad y anchura de viario se refiere, pero su entramado se mantiene.

Basándose en la planimetría custodiada en el Archivo de Villa, Ruíz Palomeque nos muestra las construcciones existentes en 1857 y las nuevas calles proyectadas con sus nuevas alineaciones[12]. La correspondiente a la manzana 276, en la que se encuentra la Escuela de Veterinaria, queda delimitada en sus cuatro lados (con nomenclatura actual) por el Paseo de Recoletos, Calle de Goya, Calle de Serrano y Calle de Villanueva, dividiéndose este enorme espacio por la Calle de la Armada Española.

El solar que ocupa la Escuela en Recoletos tiene un destino concreto. Por real orden de 20 de mayo de 1861 se aprueba el anteproyecto del edificio diseñado por Francisco Jareño destinado a Ministerio de Fomento, Biblioteca Nacional y Museo Arqueológico.

Recién abandonado, el viejo edificio veterinario presta un último servicio. Con motivo de las becas de pintura y escultura convocadas por el Ministerio de Fomento para estudiar en Roma y París, el tercer ejercicio de las de pintura se realiza en la planta principal de la antigua Escuela, siendo Francisco Jareño quien levanta un plano parcial de la planta y adecúa mínimamente los diez espacios necesarios para la prueba, realizando el consiguiente presupuesto[13]. Es este pequeño plano, custodiado en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, el que nos aporta el imprescindible dato que buscábamos: la altura interior es de 3,80 metros.

[12] RUÍZ PALOMEQUE, E., *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Ed. Instituto de Estudios Madrileños, Madrid 1976, p. 353, adición del plano 90.

[13] SALVADOR, SALVADOR (2016), p. 11. Original en: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, archivo general, sig. 5-79-12.

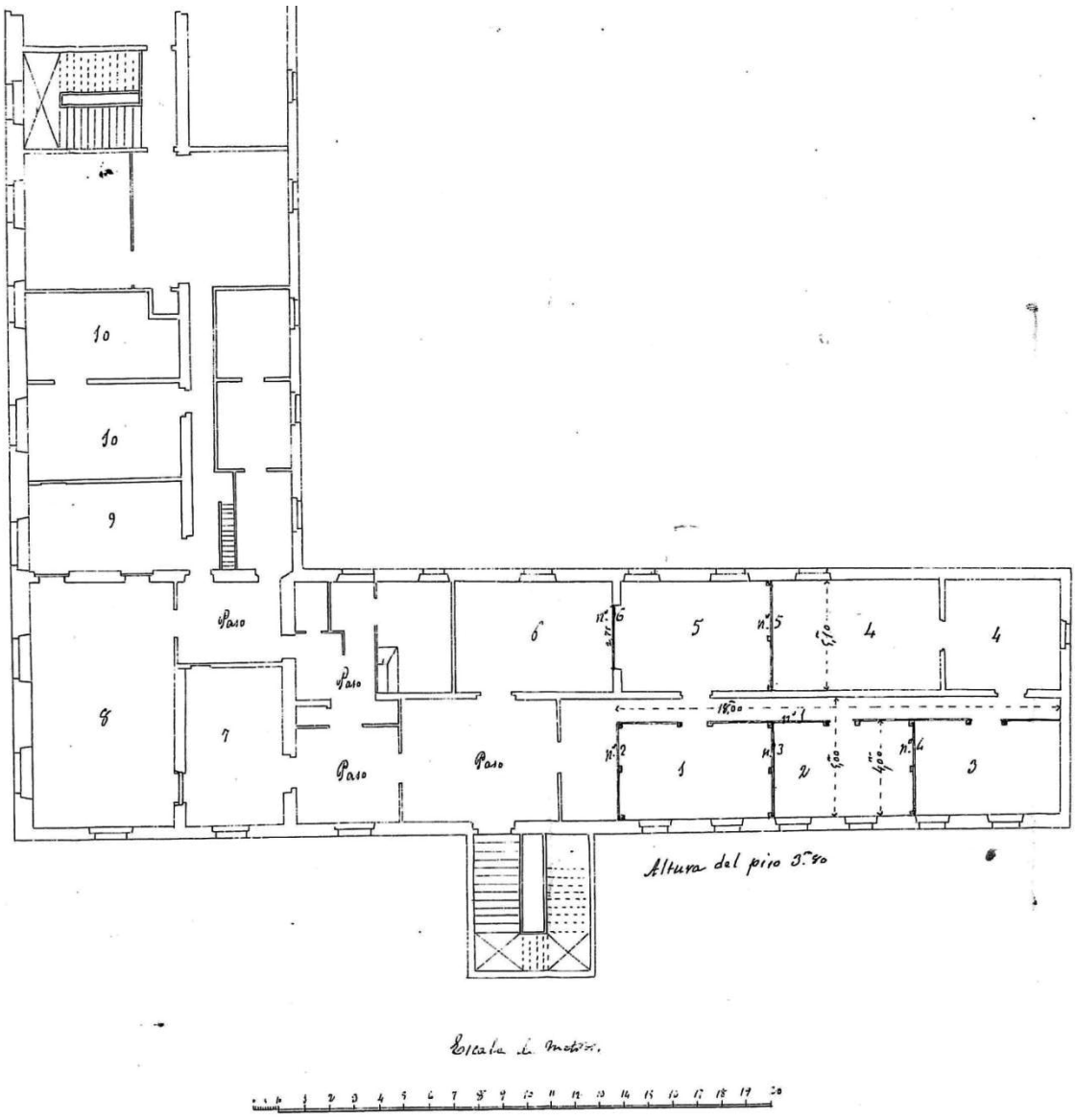

Plano parcial de la primera planta del antiguo edificio de la Escuela realizado por F. Jareño en 1862. Fuente: Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El curso académico 1862-63 da comienzo a 16 de septiembre en la nueva sede de la Carrera de San Francisco. Nicolás Casas, solicita en agosto de 1863 al director general de Obras Públicas que se designe oficialmente a quién debe entregar las llaves de la sede de Recoletos, y que se inventaríen todos los efectos pertenecientes a la Escuela que no se han podido trasladar a la nueva sede[14]. Un día después, se autoriza a Francisco Jareño a hacerse cargo de las llaves y efectos de la antigua Escuela.

El momento del derribo definitivo se acerca. Por real orden de 18 de diciembre de 1863 se aprueba el proyecto presentado por Jareño de demolición del edificio y de explanación del solar donde se situará el nuevo edificio de Biblioteca Nacional y Museo Arqueológico. El 21 de abril de 1866 la reina Isabel II preside el acto de la ceremonia de colocación de la primera piedra.

El análisis de las transformaciones urbanas y la reivindicación del emplazamiento

Habiendo podido mostrar una representación completa del edificio y ofrecer una descripción detallada de las características del mismo, decidimos ir un paso más allá imbricando el desarrollo urbano de los paseos del Prado y de Recoletos y la parte oriental de la ciudad con la edificación de

[14] *Ibídem*. Original en: Archivo General de la Universidad Complutense, caja V/01-020.

la Escuela de Veterinaria y su pujante desarrollo científico. Para ello, son necesarios una exhaustiva lectura y análisis de los principales trabajos publicados sobre el desarrollo histórico del eje que conforman ambos paseos, máximo exponente urbanístico ilustrado de la Villa y Corte. En él, encuentra cabida la Escuela de Veterinaria. El producto de este trabajo, fue presentado a la convocatoria de premios de la RACVE de 2018[15], resultando merecedor del otorgado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.

La reforma en el tramo desde el *Salón del Prado* hasta la Puerta de Recoletos, tras el derribo en 1836 del convento y la iglesia de los Agustinos Recoletos de Copacabana, que históricamente estrecha el paso y tapa la perspectiva del edificio de la Escuela de Veterinaria, ensancha el Paseo hasta alcanzar la dimensión del ya renovado tramo hasta la Puerta de Atocha. En 1845 se instala en su solar el Gran Taller de Coches de Recoletos, y un año después la Fundición Sanford. Posteriormente se abren en sus lados las nuevas calles de Villanueva, que separa el Gran Taller de la Escuela de Veterinaria, y de Recoletos, entre ambas instalaciones industriales.

Entre la Fundición Sanford y los edificios del Pósito que alcanzan la calle de Alcalá, se construye en 1850 el palacete del marqués de Salamanca (hoy sede de la Fundación BBVA), que se abre al Paseo sustituyendo la tradicional tapia de cerramiento ciego por una verja y un espacioso jardín, que permite la visión de la zona residencial en su interior. Esta novedosa disposición marcará tendencia en el futuro del Paseo de Recoletos, pues las nuevas residencias de la burguesía madrileña seguirán el patrón marcado por la primera de ellas.

El eje Prado-Recoletos se convierte en el segundo polo de atracción y relación social madrileños, solo por detrás de la Puerta del Sol[16]. La suerte de la Escuela está echada, su futuro comienza a oscurecerse.

Los edificios de uso industrial tienen corta presencia en el Paseo del Prado. El Gran Taller de Coches y la Fundición Sanford lo abandonan en 1854, y sus solares son ocupados por palacetes que reúnen la nueva tipología residencial de la burguesía y de la nobleza trasladadas a esta zona, que son construidos a imagen de el del marqués de Salamanca, contando con la presencia obligada de un jardín, que representa la nueva relación con la naturaleza, y separados del Paseo por una verja de hierro que permite ver el interior de la posesión. En el solar situado entre las calles de Villanueva y Recoletos, se levantan entre 1856 y 1860 los palacetes de Calderón y de Terrero, y a continuación de la calle Recoletos, también en 1856 el palacete del marqués de la Remisa, al que sigue el del marqués de Salamanca, de 1850, ya colindante con los terrenos del Pósito, en los que años después se levantará el Palacio de Linares. Es comprensible que, en este contexto, el edificio que alberga la Escuela de Veterinaria, con sus consiguientes e insalvables incomodidades para el cada vez más distinguido entorno, sea entendido como un elemento inoportuno, lo que motivará su traslado y el final de la estancia veterinaria en el Paseo de Recoletos.

Mientras la nueva placa indicativa, comprometida con la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España por la dirección de la Biblioteca Nacional, se coloca en los jardines del edificio, para que no quede duda de que en ese solar estuvo la Escuela de Veterinaria, y no el Convento de los Agustinos Recoletos, como señalan la actual placa situada en su verja y la situada en la fachada opuesta del edificio, junto al acceso del Museo Arqueológico Nacional, ambas con autoría del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, o como relata la entrada de BNE en Wikipedia, mostramos una prueba más, ofrecida ahora por el arquitecto Francisco Jareño de Alarcón.

En 1862, el arquitecto realiza un plano de alineaciones y secciones topográficas del terreno en el que se ubica el edificio de la Escuela, que señala como “Veterinaria”, y las cuatro calles que lo rodean. Tres años después realiza otro plano que corresponde a la variación del nuevo edificio de la

[15] SALVADOR GONZÁLEZ, L.R., *La nueva veterinaria en el nuevo Madrid: el edificio de la primera Escuela de Veterinaria española y su papel en el desarrollo urbano de la ciudad de Madrid*. Premios RACVE 2018, XII premio del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid. Por primera vez, se entrega un doble premio *ex aequo*: GUIJARRO ESCRIBANO, J.F., *La casa-matadero de Manila durante el periodo de administración española: su contribución a la salud pública y al desarrollo económico de la capital*.

[16] CARBALLO BARRAL, B., *Los orígenes del Moderno Madrid: el ensanche Este (1860-1878)*, trabajo fin de máster dirigido por OTERO CARVAJAL, L.E., UCM, Madrid 2007, p. 79.

Biblioteca Nacional respecto a su primera ubicación dentro del mismo solar, que Jareño había situado en el centro. Los solares descritos en ambos planos quedan delimitados por las mismas cuatro calles, es decir, ambos hacen referencia al mismo lugar.

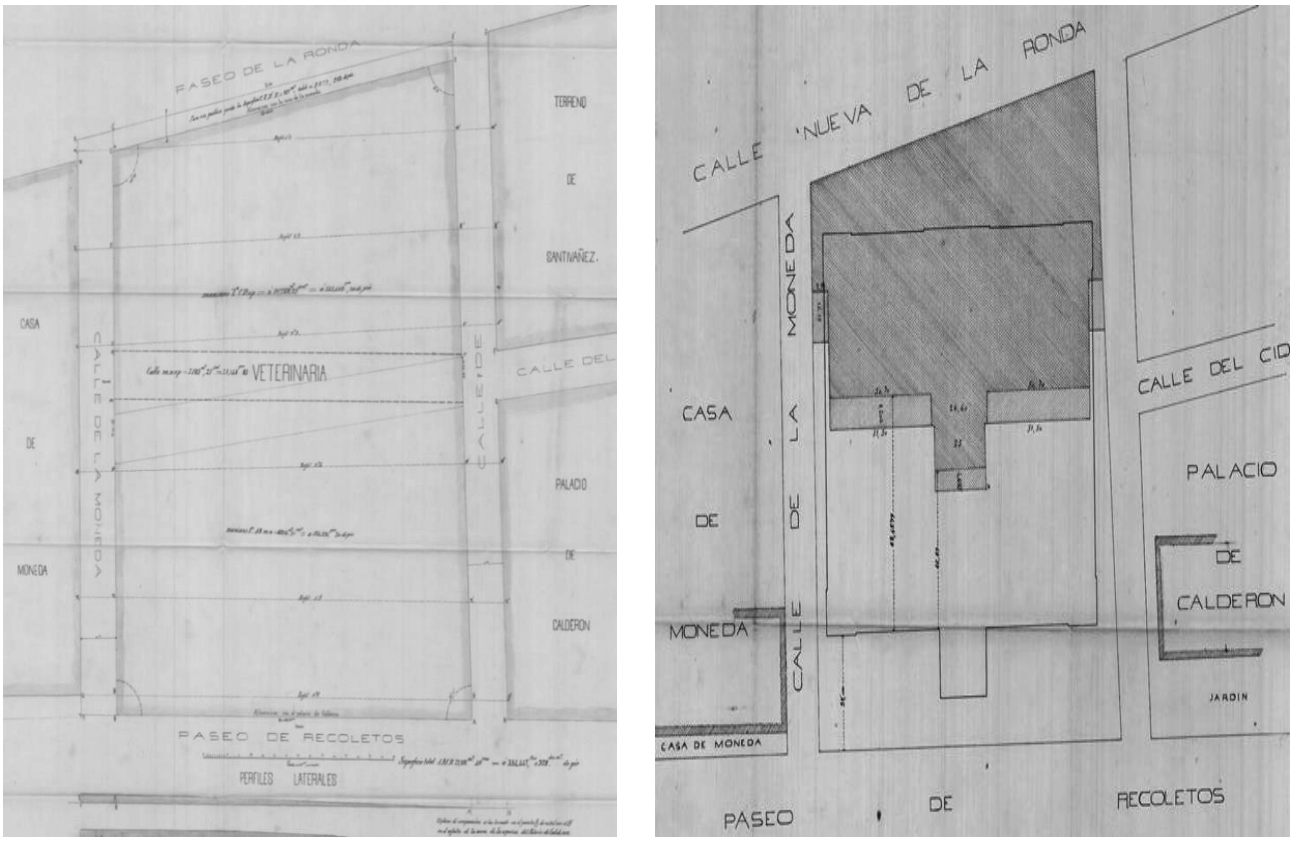

Izquierda: Plano de alineaciones y secciones del terreno de la Escuela, realizado por F. Jareño en 1862. Derecha: Plano de la modificación en la ubicación del edificio de la Biblioteca Nacional, realizado por F. Jareño en 1865. Fuente: Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

Conclusión

Madrid es candidata oficial a formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, con la propuesta denominada “El Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las Artes y las Ciencias”. El Paseo, en su conjunto, debe su esplendor al pensamiento ilustrado, el mismo que situó el edificio de la primera Escuela de Veterinaria española en este lugar emblemático.

Tras un largo recorrido archivístico, un preciso trabajo técnico y unas minuciosas revisiones arquitectónica y urbanística, hemos podido dar a conocer la planimetría del primitivo edificio levantada por Jareño, acompañándola de una detallada y veraz descripción; realizar la primera representación completa y fidedigna del mismo; precisar su proceso edificatorio y su emplazamiento exacto, reivindicándolo frente a lo señalado en las placas identificativas existentes en la actualidad en el exterior del edificio; y visibilizar cómo la localización elegida para su ubicación terminó por determinar su propio destino, debido a las posteriores transformaciones urbanas, que motivaron su traslado.

Pero este extenso proyecto aún no ha llegado a su fin, pues todavía quedan tareas pendientes a realizar, como las de generar nuevas representaciones del edificio que complementen la ya ofrecida hasta ahora, o materializar estas representaciones en una maqueta a escala que facilite aún más la observación y comprensión del edificio que albergó la primera Escuela de Veterinaria de España, para la que esperamos poder contar con interés y apoyo institucionales.

ANTE EL 75 ANIVERSARIO DEL MUSEO DE VETERINARIA MILITAR (1945-2020)

VÍDEO DEL MUSEO

Francisco Jiménez Lucas[1]

Heliodoro Alonso Fermoso[2]

Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós[3]

RESUMEN

El próximo año 2020 se cumplen los primeros 75 años de existencia del Museo de Veterinaria Militar. Inició su andadura el 15 de junio de 1945 al cumplirse el Centenario de la creación del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Summary

Next year 2020 marks the first 75 years of existence of the Military Veterinary Museum. It began its journey on June 15, 1945 when the Centenary of the creation of the Military Veterinary Corps was completed.

Introducción

El próximo año 2020 se cumplen los primeros 75 años de existencia del Museo de Veterinaria Militar. Inició su andadura el 15 de junio de 1945 al cumplirse el Centenario de la creación del Cuerpo de Veterinaria Militar. Lo hizo en la primigenia sede del antiguo Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar (LPCVM) ubicado en la calle Núñez de Balboa 32, en Madrid. En el año 1965 las instalaciones del LPCVM pasan a ocupar el ala izquierda de la antigua Academia de Sanidad Militar, y el Parque y sus materiales se acomodan en una nave en la calle Invencibles, cerca del Puente de Toledo. En ese lugar se almacenaron los materiales de interés histórico hasta el año 1986 en que pasaron a ser expuestos en el nuevo acuartelamiento del LPCVM.

Antecedentes

La Circular confidencial nº 3 de 10 de marzo de 1964, del Inspector Veterinario, incluye entre sus propuestas la creación de una Biblioteca-Museo, propuesta que no prosperó. En el año 1972, con motivo del proyecto de traslado del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar de su anterior ubicación, en la antigua Academia de Sanidad Militar (hoy Escuela Militar de Sanidad) a los actuales terrenos de la calle Darío Gazapo nº3, en el madrileño barrio de Campamento, se incorporó a los planos del proyecto una sala de recuerdos para albergar los materiales históricos reglamentarios del Cuerpo

[1] Suboficial Mayor. Centro Militar de Veterinaria de la Defensa. Conservador del Museo de Veterinaria Militar.
[2] Comandante O.M. (r). Especialista en uniformología, vexilología y distintivos de la veterinaria militar española.
[3] General veterinario (r). Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Inspección General de Sanidad. Ministerio de Defensa. España. Correspondencia: lmorfer@hotmail.es

castrense. Fue el coronel veterinario Vicente Serrano Tomé (†) pieza principal en proponer esta idea.

En el año 1986 se inauguraron las nuevas dependencias entre las que se encontraba la sala-museo. En el año 1987 se participó en la VII Exposición de miniaturismo militar obteniendo «Diploma de Honor». La Norma 4/88 EME (5ª División) integra al LPCVM en el recién creado Centro Militar de Veterinaria, continuando en sus instalaciones. En el año 1990 se organizó una exposición temporal para conmemorar el 150 Aniversario de la creación del benemérito Cuerpo castrense y se gravó un vídeo en formato VHS editado por el antiguo Centro de Ayudas a la Enseñanza del Ejército de Tierra. En el año 1995 se remodeló el museo, se amplió su superficie y se incorporaron nuevas salas. A lo largo de este periodo ha realizado veinte exposiciones temporales en diferentes ciudades españolas, con motivo de efemérides y centenarios colegiales de la organización profesional, o de difusión de la cultura.

Se han catalogado e inventariado 5600 piezas. Desde su inicio, en el año 1986, ha tenido cinco conservadores.

Cuatro fueron las colecciones básicas sobre la que se constituyó el museo:

- Colección de maquetas docentes.
- Colección de instrumental quirúrgico de patente nacional para uso en medicina y cirugía veterinaria.
- Colección de botes y albarelos para preparación de recetas magistrales veterinarias.
- Colección de material veterinario reglamentario de campaña

Con el paso del tiempo se incorporaron otras como:

- Colección de uniformes.
- Sala de personajes ilustres.
- Sala de podología, siderotecnia y colección de herraduras higiénicas y de enmienda.
- Colección de láminas de veterinaria militar (Colección Helio).

Características del vídeo:

Vídeo MP4

1,42 GB

Duración: 8 minutos

Créditos del vídeo:

Locución y voz en off: Inmaculada Herrera Velayos

Grabación de imágenes: Francisco Jiménez Lucas

Guion y fotografías: Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós

Producción y realización: Heliodoro Alonso Fermoso

Programa de gestión, mezcla y sonido: Pinnacle Studio

Fotogramas de cortesía del vídeo conmemorativo del 75 Aniversario

Area temática:
Materiales históricos

CESTON DE MEDICAMENTOS

Area temática:
Botamen de farmacia veterinaria

Area temática:
Podología y sideroteenia

Area temática:
Maquetas y miniaturismo de interés veterinario

Instrumental quirúrgico de patente nacional

Comunicación presentada por
Francisco Jiménez Lucas
Heliodoro Alonso Fermoso
Dr. Luis A. Moreno Fernández-Caparrós
Voz en off:
Inmaculada Herrera Velayos

Banda sonora
National geographic theme - Elmer Bernstein
La condenación de Fausto. Op.24. Part 1. Marcha Húngara - Héctor Berlioz
La Pícara molinera. Intermedio - Pablo de Luna - Luis Cobos
Mercuriana - José Luis Encinas
Horn sonata - Luwing Van Beethoven

LAS DISECCIONES ANATÓMICAS EN LA EDAD MEDIA

José Manuel Martínez Pérez; Isabel Mauriz Turrado; Nerea Yugueros Prieto; Silvia Nicolás Alonso; José Manuel Martínez Rodríguez

Universidad de León

** Correspondencia: Dr. D. José Manuel Martínez Rodríguez. Departamento de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria (Historia de la Veterinaria), Facultad de Veterinaria de León. Campus de Vegazana s/n, 24071 – León. Correo electrónico: jmmarr@unileon.es. Tfno.: 987291329.*

RESUMEN

El concepto de disección dentro del ámbito de la Anatomía ha significado desde sus inicios un hecho determinante para la evolución de esta disciplina científica. En la Edad Media existió un punto de inflexión que sentó las bases de su perfeccionamiento posterior, entendiéndose éste durante el Renacimiento. Es necesario constatar dos etapas claramente diferenciadas en cuanto al desarrollo de las disecciones anatómicas, puesto que al principio tenían un carácter esporádico y evolucionaron hacia la sistematización en pro de la investigación y la docencia teórico-práctica. En la Edad Moderna se generalizó su uso hasta llegar a la Edad Contemporánea, cuya vigencia se hace patente a diario debido a su innegable utilidad diagnóstica. En esta comunicación oral se pretende realizar un somero estudio de las disecciones anatómicas durante el Medievo, focalizando la atención en los avances acaecidos en Europa, en especial en Italia y Francia.

Palabras clave: Anatomía; disección; Salerno; Bolonia; Padua.

ABSTRACT

The concept of dissection within the sphere of the Anatomy has meant since its inception a decisive fact for the evolution of this scientific discipline. In the Middle Ages there was an inflection point that established its subsequent improvement, taking place during the Renaissance. It is necessary to verify two clearly differentiated stages in terms of the development of anatomical dissections, since at first they had a sporadic nature and, then, they progressed towards their systematization favoring the research and the theoretical-practical knowledge. In the Modern Age its use was generalized until reaching the Contemporary Age, whose effect becomes evident daily due to its irrefutable diagnostic usefulness. In this oral communication we expect to carry out a brief study of anatomical dissections during the Middle Ages, focusing our attention on advances occurred in Europe, especially in Italy and France.

Key words: Anatomy; dissection; Salerno; Bolonia; Padua.

LAS DISECCIONES ANATÓMICAS EN LA EDAD MEDIA

El período medieval comprende el milenio entre la caída del Imperio Romano de Occidente (476 d. C.) y la caída del Imperio Romano de Oriente (1453), separando para los estudios históricos en Alta Edad Media hasta el siglo XI (consolidación del sistema feudal) y Baja Edad Media (ss. XI al XV).

En la Alta Edad Media es escaso el número de libros de medicina que se manejan, algunos pocos correspondientes a Tratados hipocráticos. Destaca San Isidoro de Sevilla que reunió el saber médico conocido en lo que serían sus *Etimologías*. En ellas recopilaba el saber científico conocido hasta aquel momento: gramática, dialéctica, retórica, aritmética, música, astronomía, geometría, derecho, medicina, historia de la Iglesia, agricultura, etc. (Santo Tomás Pérez, 2002). El libro IV lo dedicó a enfermedades y remedios, y el XI a descripciones anatómicas. Esta obra influiría de forma importante en el arte de curar durante la Baja Edad Media.

Asimismo, la medicina árabe ejerció una enorme influencia sobre los practicantes de medicina medievales, tanto en lo que se refiere a la anatomía como a la cirugía, el diagnóstico y la terapéutica. Surgieron las especialidades clínicas, en concreto la obstetricia, la oftalmología, la otología y la odontología, empleándose también los procedimientos de cauterización.

El ejercicio de la medicina en general pasó de manos religiosas a manos laicas a partir del Concilio de Clermont (1130), donde se prohibió estudiar medicina a los religiosos regulares. Esta ordenanza quedó ratificada en los posteriores Concilios de Reims (1131) y de Letrán (1139), y posteriormente en el Sínodo de París de 1213 (Nogales Espert, 2004).

Antes del siglo XIII -y también durante la Alta Edad Media- las disecciones realizadas en medicina tuvieron un carácter esporádico. Sólo fueron consideradas investigaciones exhaustivas a partir del siglo XVI, ya en la Edad Moderna. Entre 1160 y 1185 destacó la figura de Gerardo de Cremona. En Toledo éste realizó una labor de traducción de autores árabes (Al-Razi, Abulcasis, etc.) al igual que del *Canon Medicinae* de Avicena (Nogales Espert, 1996).

Figura 1. Escuela Médica de Salerno en una copia del *Canon Medicinae* de Avicena (siglo XII).

La Escuela Médica Salernitana promovió una formación con un componente más científico. En ella recibieron educación tanto hombres como mujeres y se recogía el saber y la tradición judía, griega, latina y árabe (Conti, 1985). De hecho, en la enseñanza de la medicina se incluyeron las disecciones anatómicas; en concreto, la anatomía descriptiva se basaba en los manuales *Pantegui* de Ali-Abbas y *Anatomía porci* del maestro Copho; este último era una guía para la disección del cerdo que comenzaba por el cuello y seguía por el tórax, abdomen, útero y cerebro, descubriéndose los vasos sanguíneos y el esqueleto (Nogales Espert, 2004). Asimismo, la terminología latina comenzó a utilizarse para el estudio anatómico (Guerra, 1989). A partir de 1194 decae la Escuela de Salerno en pro de otras más recientes presentes en Palermo y Montpellier.

Los profesionales formados en Salerno tuvieron una gran acogida en las Escuelas Catedralicias, que fueron germen para los posteriores Estudios Generales. Destacaron los Estudios Generales de París (1110), de Bolonia (1158), de Oxford (1167), de Palencia (1280) y de Cambridge (1209). Además del de Palencia destacó otro en España que fue fundado por Alfonso IX de León en 1218, el Estudio General de Salamanca, primera institución educativa europea en obtener el título de Universidad conforme a la Real Orden de Alfonso X "El Sabio", fechada en Badajoz en 1252. En Salamanca se consolidaron doce cátedras, con disciplinas de derecho canónico, civil, medicina, lógica, gramática y música. En 1255 el Papa le otorgó la *licentia ubique docendi*, lo que suponía un reconocimiento de sus grados a nivel internacional (Rodríguez-San Pedro Bezares, 1991). Se puede considerar el siglo XIII como "el siglo de la Universidad" donde existían principalmente cuatro Facultades, la de Artes y las Superiores (Derecho, Medicina y Teología) (Díaz Pérez, 1998).

La práctica de las disecciones, en concreto las humanas, fue implementada en las Universidades de Bolonia y Montpellier a partir de 1302 y de 1366, respectivamente (Guerra, 1989). Se sabe que la primera disección efectuada en Bolonia fue a cargo de Bartolomeo da Varignana junto con otros médicos y cirujanos, y tuvo un carácter médico-legal.

Estaba claro que la observación directa y sistemática de los órganos era fundamental para formular descripciones anatómicas concretas y efectuar diagnósticos *post-mortem* válidos. De ahí que, en el siglo XIII, Federico II de Hohenstaufen permitiera la disección de tres cadáveres humanos para la ampliación de conocimientos anatómicos. Paralelamente, en Cremona, en 1286, un médico efectuó una disección humana para esclarecer una epidemia de morbo pestilencial. También en Italia, esta vez en Padua, Pietro D´Abano llevó a cabo una autopsia al cuerpo de un farmacéutico fallecido a causa de una intoxicación por mercurio (Santo Tomás Pérez, 2002). Igualmente existían disecciones en Venecia, aunque tenían un carácter médico-legal más que científico, al igual que la primera efectuada en Bolonia. También en Bolonia destacó a mediados del siglo XIII Guillermo de Saliceto, quien llevó a cabo alguna que otra disección y entabló un asiduo contacto con Federico II de Hohenstaufen; también escribió su obra *Cyrurgia* (1275) en la que promovía el uso del cuchillo quirúrgico por cauterización, destacaba la importancia del estudio de la anatomía y describía metódicamente el arte quirúrgico (Jaramillo Antillón, 2005). Finalmente, en Bolonia (1315) se describió la primera disección pública, a cargo de Mondino de Luzzi, cuya obra *Anatomia mundini*[1] (1316) es reconocida como el primer texto anatómico moderno que heredaba la antigua tradición de la Escuela de Alejandría donde destacaron Herófilo y Erasístrato. Mondino fue el restaurador de la anatomía y llevaba a cabo disecciones anatómicas tanto en humanos como en animales (Castiglioni, 1941).

Frente a la legalidad de las disecciones anteriormente citadas surgió la ilegalidad de profanar tumbas con el pretexto de practicar disecciones anatómicas. Esta situación era muy habitual en Padua, por lo que el Papa Bonifacio VIII promulgó la bula *De Sepulturis* en 1299, por la que se prohibía el desmembramiento de los muertos para llevarse los huesos y ser enterrados en otros lugares (Pérez Collados, 1993). Pese a ello se fueron permitiendo disecciones en Padua a partir de 1429 y también en Montpellier (1377) y París (1478). El Papa Sixto IV finalmente autorizaría a finales del siglo XV las disecciones siempre que los cuerpos pertenecieran a criminales condenados (Walton, Barondess y Lock, 1994).

[1] Hasta el siglo XV fue copiada a mano su obra y las primeras ilustraciones a la obra de Mondino fueron añadidas a partir de 1514 por Jacopo Berengario da Carpi, también profesor en Bolonia. Berengario realizó algunas aportaciones anatómicas como la descripción del seno esfenoidal, del tímpano, de la glándula pineal y del apéndice vermiforme, siendo uno de los primeros autores en utilizar la iconografía anatómica.

Figura 2. Anfiteatro Anatómico de Padua (1584).

Después de la aprobación por parte del Vaticano comenzaron a construirse unas instalaciones específicas dentro de las universidades, estos eran los Teatros Anatómicos, y el primero de ellos fue el Anfiteatro Anatómico de Padua (1584). Casi medio siglo antes, en Padua, Andrea Vesalio había realizado su primera disección pública de un cadáver en la que explicaba tanto la composición de los órganos como la técnica utilizada; llegó a ser el encargado de la Cátedra de Anatomía y Cirugía de dicha Universidad. Su obra *De humani corporis fabrica libri septem* (1543) incluye una gran cantidad de imágenes alegóricas sobre anatomía humana (Saunders y O´Malley, 1973).

Figura 3. Portada de la obra cumbre de Vesalio donde aparece él mismo realizando una disección en un hipotético anfiteatro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castiglioni, A. (1941): *Historia de la Medicina*. Editorial Salvat, Barcelona.

- Conti, O. (1985): *Comentarios a las tablas médicas de Salerno*. Editorial Lumen, Barcelona.

- Díaz Pérez, A. (1998): "Práctica y enseñanza de la Medicina en los siglos XII al XIV", en De la Iglesia Duarte, J.I. (Coord.): *La vida cotidiana en la Edad Media*. Instituto de Estudios Riojanos, Nájera.

- Guerra, F. (1989): *Historia de la Medicina.* Ediciones Norma, Madrid.

- Jaramillo Antillón, J. (2005): *Historia y filosofía de la medicina.* Universidad de Costa Rica.

- Laín Entralgo, P. (1978): *Historia de la Medicina.* Editorial Salvat, Barcelona.

- Nogales Espert, A. (1996): "La Escuela de Traductores de Toledo", en Hernández Martín, F. (Coord.): *Historia de la Enfermería*. Editorial Síntesis, Madrid.

- Nogales Espert, A. (2004): "Aproximación a la historia de las autopsias", en *The Electronic Journal of Autopsy*, 9-15.

- Pérez Collados, J.M. (1993): "En torno a las Bulas Alejandrinas: Las bulas y el derecho censuario pontificio", en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* 5, 237-255.

- Rodríguez-San Pedro Bezares, L.E. (1991): "La Universidad de Salamanca: Evolución y declive de un modelo clásico", en *Studia Historica. Historia Moderna*, nº IX, pp. 9-22.

- Santo Tomás Pérez, M. (2001): *La asistencia a los enfermos en Castilla en la Baja Edad Media*. Universidad de Valladolid.

- Saunders, J.B.C.M. y O'Malley, C.D. (1973): *The Illustrations from the Works of Andreas Vesalius of Brussels*. Courier Corporation, Massachusetts.

- Walton, J.; Barondess, J.A. y Lock, S. (1994): *The Oxford Medical Companion*. Oxford University Press, Oxford.

La Veterinaria Militar española cumple 175 años (1845-2020)

Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós[1]

Heliodoro Alonso Fermoso[2]

RESUMEN

El próximo año 2020 el Cuerpo de veterinaria militar cumplirá 175 años de existencia en los Ejércitos de España. El documento fundacional fue presentado a la reina Isabel II para su firma por el general Narváez. De este modo, tan simple y a la vez tan complejo en su larga gestación, se constituyó el día 15 de junio de 1845 el nuevo Cuerpo castrense, hoy bajo la denominación de «Especialidad Fundamental» del Cuerpo Militar de Sanidad de la Defensa.

Summary

Next year 2020 the Veterinary Military Corps will turn 175 years of existence in the Armies of Spain. The founding document was presented to Queen Elizabeth II for signature by General Narváez. In this way, so simple and at the same time so complex in its long gestation, the new military Corps was constituted on June 15, 1845, today under the name of "Fundamental Veterinary Specialty" of the Military Health Corps.

Introducción

175 años del Cuerpo de Veterinaria Militar al servicio de los Ejércitos y de la sociedad española

De nuestro próximo libro «Historia ilustrada de la veterinaria militar española» les adelantamos que, aunque la veterinaria castrense hunde sus raíces en las legiones romanas de Hispania, la historia de la veterinaria militar no comienza hasta 1845, año de la creación del Cuerpo. Por esta circunstancia histórica el próximo año 2020 el Cuerpo de Veterinaria Militar cumplirá 175 años. El documento fundacional fue presentado a la reina Isabel II para su firma por el general Narváez. De este modo, tan simple y a la vez tan complejo en su larga gestación, se constituyó el día 15 de junio de 1845 el nuevo Cuerpo castrense, hoy bajo la denominación de «Especialidad Fundamental» del Cuerpo Militar de Sanidad de la Defensa.

[1] General veterinario (r). Inspección General de Sanidad de la Defensa. Académico de Número RACVE. Correo-e: lmorfer@hotmail.es

[2] Comandante O.M. Especialista en uniformología, vexilología y distintivos de la veterinaria militar española.

Histórico emblema de 1908

Llegar a constituir un Cuerpo patentado, organizado y disciplinado no fue nada fácil; lo mismo que lograr obtener la concesión del derecho a portar un uniforme militar propio. El lector avisado debe comprender que todo el conjunto requirió de un largo proceso, que de forma sucinta recojo en las siguientes líneas.

Los antecedentes

En las legiones romanas de Hispania ya existían '*medicus equarius'*, encargados de atender los '*Veterinarium*' (hospitales militares equinos) ubicados en los '*castra'* (Campamentos). En el año 1344, las «*Ordinacions fetes per le molt señor en Pere Terc rey Daragó sobra lo regiment de tots los officials de la su Cort*» del rey Pedro IV el Ceremonioso (III de Cataluña, II de Valencia y I de Mallorca y Cerdeña), se dispusieron las obligaciones del 'mariscal' (en su función de veterinario militar) en las huestes reales de la corte aragonesa, haciendo hincapié en las labores de herrado, cura de enfermedades, alimentación y «sangrías» necesarias para el caballo, especialmente en tiempos de guerra. Más tarde el monarca Alfonso V, el Magnánimo, rey de Aragón, Cataluña y Nápoles, consciente de la importancia del cuidado del caballo para la guerra encargó en 1443 a su mayordomo Manual Dieç (Díez o Díaz), que solicitara información a los mariscales de su ejército, sobre la medicina, cirugía, podología y generación del caballo, y que con todos los datos recogidos redactara una obra que tituló «Libro de Albeyteria».

En 1489, desde la Corte instalada en Jaén, es nombrado Fernando de Palencia herrador y albéitar de la casa real del príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos. Este albéitar es considerado por Herrero Rojo[3] como el primer veterinario militar que con carácter oficial pasó a formar parte del ejército, no solo de España, sino del mundo. Este personaje fue elevado a igual categoría que la que disfrutaban los demás oficiales de los escuadrones o tercios al especificar la carta de nombramiento lo siguiente:

[3] Herrero Rojo, M.: *La veterinaria en la Antigüedad, creación del real tribunal del protoalbeiterato de Castilla.* Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, impr. Gráficas Andrés Martín, S.A., 263 pp., p.144.ISBN: 84-7846-035-7.

> […]que ayades e gosades *por razón de dicho oficio,* de todas las honrras, gracias e mercedes e fraquicias e libertades de que fan gosado e gosan los oficiales de la nuestra casa»[4].

En 1661 los mariscales disponían de un excelente texto para tratar y curar las heridas de arcabuz. El libro estaba escrito por Martín Arredondo quien en su capítulo XXIX del libro «Tratado segundo. Flores de Albeitería», sacado de varios autores, describe las heridas por arma de fuego para que los profesionales que asisten a las guerras puedan hallar el modo de tratarlas. Del texto se infiere la presencia de mariscales que acompañaban a las fuerzas que intervenían en las batallas.

Con Fernando VI, ya aparecen albéitares con el nombre de «mariscales» en las Planas Mayores de los Guardias Reales de Corps y durante el reinado de Carlos III ya hay un mariscal en su Estado Mayor. La primera constancia documental de la que se tienen datos procede de la revista «El Estado Militar[5,6]», según el Reglamento de 19 de febrero de 1762. Al año siguiente por real orden de 10 de mayo de 1763 se declara la obligación de que cada regimiento de caballería debe tener un mariscal mayor para formar parte de las planas mayores de los regimientos de caballería; y más tarde por real orden de 1768 se crea el cargo de segundo mariscal de inferior categoría. Por todo lo dicho hasta aquí cabe suponer que, con anterioridad, existían mariscales en función de veterinarios militares al servicio del ejército de los Austrias y Borbones pero sin constituir Cuerpo, simplemente como meros sirvientes de planas mayores.

Fue en la institución militar, tan ligada a Palacio, donde a lo largo del siglo XVIII se gestó y se sentaron las bases para la creación y normalización de la enseñanza veterinaria en España. A costa del real Erario se mandaron tres personas, una albéitar de palacio y unos años después otras dos como mariscales. Los albéitares-mariscales de la Caballeriza Real, junto con los mariscales mayores del ejército de los Borbones, fueron los que presentaron sendos proyectos para la creación de un Centro de enseñanza donde impartir la nueva Ciencia. Para ello también se solicitaron informes a otros profesionales de prestigio y a la «Sociedad Económica Matritense de Amigos del País».

Debemos convenir que la iniciativa para crear un centro de enseñanza se debió a un plan preconcebido por el gobierno, para mejorar todas las instituciones de enseñanza, entre las que se encontraba la Veterinaria que, como nueva Ciencia, vendría a desplazar, no sin dificultades, a la más que tricentenaria y privilegiada Albeitería. Fue Carlos III y su hijo Carlos IV quienes promovieron, a través de gente muy principal del gobierno, la instauración de estos estudios.

---

[4] Carta fechada en Jaén el día 20 de agosto de 1489 en la que se nombra albéitar y herrador del príncipe D. Juan a Fernando de Palencia. AGS, RGS.Leg.2442, fol.27.

[5] Gómez Ruiz, M., Alonso Juanola, V.: *El estado militar gráfico de 1791.* Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica. Artegraf, S.A, Madrid, 1997, 197 p. ISBN: 84-7823-544-2.

[6] Estado militar de España (1744-1844). Recopilación por Don Antonio Sanz, Imp. del Rey Nuestro Señor y su Consejo. Frecuencia: Anual. En el año 1823 se llamó "Estado de la organización de la fuerza armada terrestre de la Monarquía Española", y se publicó con una estampa de uniformes iluminados.

Una vez llegado ese momento, se dio vía libre para la creación de un centro de enseñanza que acogiese, instruyese y difundiese, con carácter oficial y normalizado, el cuerpo doctrinal de la medicina veterinaria, ya en toda su extensión. Leyendo y releyendo los documentos que se circulaban entre las diferentes instituciones del gobierno, se observa que el Centro se debatió entre recibir el nombre de «Real Colegio» o «Real Escuela de Veterinaria» de la Corte. En nuestras publicaciones hemos decidido unir ambos términos para indicar el carácter militar de la nueva institución.

Inmediatamente otras dos instituciones pugnaron por tener la primacía de la enseñanza veterinaria para no desprenderse de sus privilegios. Estas fueron el Real Tribunal del Protoalbeitarato y la Real Caballeriza, y aún deberíamos citar, como órgano influyente, la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Los trabajos de investigación realizados por los doctores Vicente Serrano Tomé (†), Vicente Dualde Pérez (†), José Manuel Pérez García, Miguel Ángel Vives Vallés, Ángel Salvador Velasco, y nosotros mismos, vienen a aclarar muchos aspectos hasta ahora desconocidos sobre estas cuatro instituciones.

Pronto quedó fuera de esta pugna la Sociedad Económica Matritense. De lo dicho se infiere que el futuro desarrollo de la Veterinaria Militar iba a pivotar sobre tres importantes instituciones, a saber: el Real Tribunal del Protoalbeitarato, la Real Caballeriza de palacio y el Real Colegio-Escuela de Veterinaria de la Corte. Fue esta última institución la que conformó con mayor profundidad la nueva veterinaria militar. Incluso nos aventuramos a aseverar, tras nuestras recientes investigaciones, que el Real Colegio-Escuela fue la primera Academia militar de los futuros veterinarios militares.

El Real Colegio-Escuela se creó por Real Orden comunicada de 23 de febrero de 1792, asignándole un terreno en el convento de San Felipe Neri, situado extramuros de la Puerta de Recoletos, y se nombraron los primeros protectores y los primeros directores, todo ello bajo la dependencia de Godoy, lo que implicaba una clara orientación militar.

El lugar escogido para ubicar el primer centro docente de la medicina veterinaria fue en los terrenos y huerta del convento de los Padres Agustinos Recoletos, espacio que se encontraba en el extremo de la denominada “Colina de las Ciencias”, constituido por el eje Atocha-Alcalá-Recoletos, es decir, en la urbanización de los Prados, cuyos terrenos habían sido escogidos por los regidores de la Villa para la concentración del saber y el desarrollo y expansión de la ciencia. Allí, junto al gabinete de máquinas, observatorio astronómico, jardín botánico, hospital de San Carlos fue a instalarse en 1792 la naciente ciencia veterinaria, hija de la Ilustración[7]. En ese lugar permaneció hasta 1866 en que pasó a ser ocupado por la Biblioteca Nacional en un edificio de nueva planta. Fue de tal calado esta ubicación que recientemente el Patronato de la Biblioteca Nacional de España, a iniciativa y propuesta de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, acaba de autorizar, durante el presente año, la colocación de una placa sobre

[7] Para conmemorar este hito histórico el cupón de la ONCE del lunes, 14 de enero del presente año, celebró el 225 aniversario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid. Allí estuvo presente una importante representación de la veterinaria militar.

una base en los jardines para recordar que **en ese lugar se levantó el primer centro docente de la veterinaria española**, a imagen y semejanza de lo que ya han realizado los franceses en Lyon con la primera Real Escuela de Veterinaria del mundo, creada en 1762; y con la Escuela de Maison-Alfort, en París.

Desde el lado de la milicia, en el ejército de los Austrias, y también de los Borbones, los profesionales de la medicina animal recibieron el nombre de mariscales mayores y segundos mariscales, frente al tradicional de 'albéitar', reservada esta voz para denominar a la persona que, con *licencia practicandi*, ejercía legalmente en el ámbito civil. Todos ellos practicaban, casi en exclusividad, la hipiátrica, es decir la medicina y cirugía del caballo y sus híbridos, en toda su extensión.

El primer y segundo director fueron mariscales mayores, es decir, veterinarios militares de los Regimientos de Lusitania y Almansa, respectivamente. Conviene remarcar que tras la creación del centro docente ya nada iba a ser igual para la naciente veterinaria que, hija de la Ilustración, iba a desplazar, no sin dificultades a la histórica y privilegiada albeitería, más rutinaria y empírica que científica.

A partir del año 1796 los nuevos veterinarios egresados del Real Colegio-Escuela, y con mejor expediente académico, eran seleccionados para pasar a prestar servicio a las unidades de caballería, dragones y yeguadas del ejército. Una vez filiados volvían a obtener la denominación de 'mariscales' (en la categoría de segundos mariscales) y permanecían en sus cuarteles de destino casi de por vida. Fue Nicolás Casas de Mendoza, mariscal mayor y profesor de la Escuela de Veterinaria, el principal impulsor de la creación del Cuerpo de Veterinaria en 1845. Fueron muchos años de trabajo, de estudio, de informes, de publicaciones de interés militar, de excelente y disciplinado comportamiento militar, y de lealtad a la corona la que terminó reconociendo el valor de estos profesionales, y sus justas peticiones para conceder lo que durante tantos años venían solicitando los mariscales más preclaros del ejército: **la constitución del Cuerpo de Veterinaria Militar y el derecho al uso de uniforme propio**.

Hasta el año 1898 los veterinarios, y sus auxiliares más inmediatos, han estado sirviendo en las unidades militares de Ultramar. En Cuba, Puerto Rico y Filipinas dejaron su labor bienhechora no solo en la atención médico quirúrgica del ganado caballar, sino en la inspección de mataderos, higiene de los alimentos y trabajos de geografía agro-ganadera: todos ellos de inmediata aplicación para la salud pública, la mejora ganadera y el desarrollo económico de los respectivos territorios ultramarinos, como así ya ha sido expuesto en numerosos congresos nacionales de historia de la veterinaria.

Situación actual

En el año 2011, y coincidiendo con el «Año Veterinario Mundial» y el XII Congreso de Veterinaria Militar, la antigua Inspección de Apoyo Veterinario de la Inspección General de Sanidad de la Defensa proclamó que: **«cada 15 de junio se celebrase el día**

de la veterinaria militar española», como así fue recogido en el Boletín Informativo de Sanidad Militar de ese mismo año.

Ya habrán podido deducir que de la veterinaria militar de antaño a las modernas ciencias veterinarias del presente, incardinadas en las Fuerzas Armadas, han trascurrido 175 años. De la medicina hipiátrica se ha pasado, no sin esfuerzo y cambio de mentalidad, a otros campos aplicativos de las ciencias veterinarias entre los que destacamos la:

- Seguridad alimentaria
- Veterinaria de salud pública
- Veterinaria preventiva
- Higiene y sanidad ambientales
- Control de plagas
- Medicina y cirugía experimentales
- Defensa biológica
- Genética y reproducción asistida en las yeguadas
- Formación e instrucción de equipos caninos

Y todo ello sin olvidar el tradicional ejercicio de la medicina y cirugía con tecnología puntera, y con el apoyo de técnicas analíticas de última generación.

Más del 90% de los componentes del Cuerpo han participado (y siguen estando presentes) en operaciones internacionales. Los veterinarios militares de hoy organizan periódicamente cursos de perfeccionamiento, se forman en cuatro especialidades veterinarias, publican manuales, obras técnicas, emiten informes técnicos, asisten a reuniones nacionales e internacionales junto a sus colegas de otros ejércitos, publican artículos científicos y notas técnicos en nuestra revista de Sanidad Militar, y aparecen noticias constantemente en el Boletín Informativo de Sanidad Militar, todas estas actividades pueden seguirlas en Internet. Con un solo 'click' desde sus computadoras, o cualquier dispositivo electrónico del momento, pueden conocer las actividades que genera la veterinaria militar en la red de redes.

Pero aún hay más, si quieren sentir de primera mano la evolución de la veterinaria militar española disponen para ello de un excelente museo al que también pueden acceder desde sus ordenadores.

Y ya para no alargarnos más les informamos que el 80% de la plantilla tiene una especialidad de las cuatro oficialmente reconocidas; el 70% se desenvuelve con soltura en inglés, y en otros idiomas; el 40% tiene un doctorado; muchos de ellos se adornan con una segunda licenciatura, o grado, en medicina, odontología, biología, historia y ciencias de la información.

Sería imperdonable por nuestra parte si nos olvidamos de los casi 200 oficiales veterinarios y suboficiales maestros herradores-forjadores-auxiliares de veterinaria que han dado su vida por España en diferentes operaciones militares.

Hoy, en este XXV Congreso Nacional, y aunque solo sea como recuerdo y gratitud para aquellos que nos han precedido, allanando el camino recorrido, **debemos tener presente que en el próximo año 2020 se cumplen 175 años de existencia del Cuerpo de Veterinaria Militar al servicio de los Ejércitos y de la sociedad española ¡Casi nada!**

Primer uniforme del Cuerpo de Veterinaria Militar (1856) de indudable inspiración francesa

Lámina nº 48
Veterinaria Militar - Distintivo de Veterinario Especialista (2003)

- **TÍTULO: Estado actual y alternativas de conservación de la Colección de Embriones del Museo Veterinario Complutense.**

- **AUTORES:** *Marina Reche Zamarra[2], Laura Lomas Lirio[2,4], Alexander Gaztañaga Garabieta[3] y Joaquín Sánchez de Lollano Prieto[1,4].*

[1]Asociación Española de Historia de la Veterinaria.

[2] Estudiante de último curso del Grado de Historia. Universidad Complutense de Madrid.

[3] Sección de Biodeterioro, Área de Investigación y Formación, Instituto del Patrimonio Cultural de España (Ministerio de Cultura y Deporte).

[4]Historia de la Veterinaria, Departamento de Farmacología y Toxicología. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.

- **AUTOR DE CORRESPONDENCIA:** *Alexander Gaztañaga Garabieta*
  Correo-e:alexander.gaztanaga@cultura.gob.es
  Teléfono:915504486
- **AUTOR QUE PROCEDERÁ A LA LECTURA:** *Marina Reche Zamarra*

- **RESUMEN:**
  En esta comunicación se describirá el estado de conservación y estudio de daños de la colección de embriones del Museo Veterinario de la Universidad Complutense. Se analizarán también los métodos empleados en su conservación en líquido hasta la fecha (en formaldehído al 10 % hasta 2013 y a partir de entonces en etanol al 70º) centrándose en los inconvenientes y problemáticas identificadas hasta el momento. Por otro lado, se estudiarán las opciones existentes para plantear nuevos métodos de conservación y de prevención del biodeterioro analizando ejemplos de casos similares publicados y valorando su aplicabilidad sobre esta colección. Para ello se tendrán en cuenta aspectos como la necesidad de encontrar un método inocuo para las personas, que conserve las características morfológicas y de color de las muestras guardadas y por supuesto que puedan seguir empleándose con fines pedagógicos tanto de los alumnos de la Facultad de Veterinaria como del público general que visite las instalaciones o acuda a las actividades programadas por el Museo.

ABSTRACT

This communication will describe the conservation state and study damages in the embryo collection of the Veterinary Museum of the Complutense University. It will also analyse the methods used in its fluid conservation to date (in 10% formaldehyde until 2013 and thereafter in 70% ethanol), focusing on the inconveniences and problems identified so far. On the other hand, existing options will be studied in order to propose new conservation and biodeterioration prevention methods, analysing examples of similar cases published and assessing their applicability to this collection. Aspects such as the need to find a method that is harmless to people, that preserves the morphological and colour characteristics of the stored samples and, of course, that can continue to be used for educational purposes both by students of the Faculty of Veterinary Medicine and by the general public visiting the museum or attending the activities programmed by the Museum, will be taken into account.

PALABRAS CLAVE

Colecciones científicas, conservación en fluido, alteraciones en patrimonio biológico,

KEYWORDS

Scientific collections, fluid conservation, alterations in biological heritage,

Breve revisión histórica de la conservación en fluidos

En las colecciones científicas con especímenes a lo largo del tiempo se ha recurrido a diversas alternativas como métodos de conservación tanto en seco como en fluido. Entre estas últimas históricamente el etanol o espíritu de vino fue empleado desde el s. XVII en gabinetes y museos, permitiendo así la preservación de tejidos blandos[1]. Posteriormente, a principios del s. XX el formaldehido sustituyó al etanol empleándose en todo tipo de instituciones y colecciones biológicas. Otras alternativas que surgieron fueron la fijación previa en formaldehido para pasar luego para la preservación a largo plazo al etanol. Otros intentos como el fenoxetol no prosperaron[2]. Actualmente se recurre al etanol de nuevo o bien se ensayan otras fórmulas de las que se desconoce su comportamiento a largo plazo. Como la fórmula Kaiserling que combina glicerina, acetato de potasio timol. Brenner refiere más de 30 soluciones en fluido para la preservación de especímenes en humana discutiendo las ventajas e inconvenientes de cada uno incluyendo la utilidad para preservación a largo plazo o la posibilidad de uso en sala de disección[3].

Estado de conservación

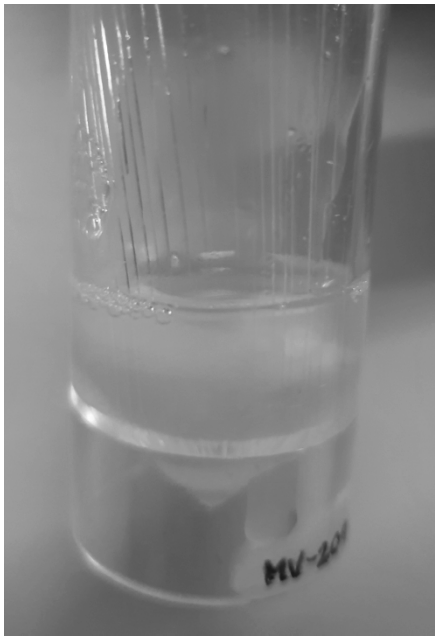

En general los especímenes de la colección de embriones del Museo Veterinario Complutense[4] presentan un adecuado estado de conservación. El principal inconveniente encontrado es la evaporación de la solución de etanol y la aparición de pequeñas grietas en algunos de los recipientes en los que se guardan (ver Figura 1). Debido a ello se ha planteado la revisión de los sistemas de conservación de la misma.

Figura 1: Muestra de la colección donde es posible ver la evaporación sufrida y el agrietamiento del recipiente plástico.

Antecedentes

La colección que nos ocupa en el momento de su recepción en el museo en el 2010 se encontraba conservada en recipientes con formaldehido al 10%. Desde hace años se ha cuestionado el empleo de este compuesto debido a su elevada toxicidad. Como puede verse en la Nota Técnica de Prevención (NTP) 873 de "Prevención de la exposición a formaldehido"[5] del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo el porcentaje al que se encontraba esta sustancia en la colección de embriones (al 10%) es considerada como grave para la salud (ver Figura 2).

[1] Carter, J. (2003), p. 4
[2] Idem p.6
[3] Brenner, E. (2014)
[4] Véase información sobre la Colección de Embriones del Museo Veterinario Complutense en otra comunicación, de los mismos autores, presentada en este mismo congreso.
[5] INSST (2010)

CONCENTRACIÓN (C)	PICTOGRAMA	PALABRA DE ADVERTENCIA	INDICACIONES DE PELIGRO
5% ≤ C ≤ 25%		ATENCIÓN	• Se sospecha que provoca cáncer • Nocivo en caso de inhalación • Nocivo en contacto con la piel • Nocivo en caso de ingestión • Provoca irritación cutánea • Provoca irritación ocular grave • Puede irritar las vías respiratorias • Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Figura 2: Toxicidad de la concentración de formaldehido al 10% en agua (tabla obtenida de: INSST (2010)).

A la toxicidad de esta disolución se le suma su alta capacidad de evaporación pudiendo suponer un foco de riesgo para los visitantes del museo pero especialmente para sus trabajadores. El Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED ®) está establecido en 0,3 ppm (0,37 mg/m3) mientras que el valor límite para exposiciones de corta duración (VLA-EC®) se encuentra en un 0,6 ppm (0,74 mg/m3)[6].

Más allá de la salud, en cuanto a condiciones de conservación, en las últimas décadas se está incrementando el interés por los compuestos orgánicos volátiles (COVs) en el ámbito de los museos y los daños generados por los mismos. El formaldehido está considerado como una de estas sustancias químicas más dañinas, por lo tanto su presencia en las salas de museo puede suponer un riesgo para los materiales que componen el resto de la colección debido a su elevada reactividad con elementos como conchas, metales o pigmentos entre otros[7].

Estos son los principales aspectos que deberían de tenerse en consideración a la hora de conservar especímenes en líquido empleando formaldehido. Teniendo en cuenta todos los inconvenientes anteriores (tanto de conservación como de salud), cuando la colección de embriones entró a formar parte del Museo de Veterinaria se decidió almacenar en recipientes de etanol al 70%. Para ello se procedió a una inmersión previa en agua destilada durante 10 minutos[8].

Propuesta de conservación

Como se ha comentado anteriormente, ante la desecación de algunos de los especímenes y la aparición de diversos daños en los recipientes en los que se almacenan se ha decido iniciar un proceso de revisión bibliográfica para valorar las opciones que ayuden a la conservación futura y mejorar las condiciones de estas muestras.

Cabe destacar que son múltiples las formulas empleadas en la conservación de muestras biológicas en fluidos. Aquí solo se van a analizar una selección consistente en aquellas que podrían utilizarse en la colección de embriones del Museo cumpliendo criterios de baja toxicidad.

Una de las soluciones de conservación consideradas es la de Kaiserling[9] cuya principal ventaja es la adecuada conservación de la forma pero especialmente el color de los especímenes. Cabe destacar que la metodología y composiciones de las soluciones que se utilizan en este método varían de unos autores a otros. El sistema original consistía en el traspaso de las muestras en tres etapas por distintas mezclas de compuestos pero algunos autores han reducido el procedimiento a solo dos. En

[6] INSST, (2018).

[7] Grzywacz, C. (2006).

[8] Según la guía *Removing wet specimens from long-term storage in formalin* del Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos es suficiente con un minuto de inmersión en agua destilada y posteriormente la introducción de los especímenes en concentraciones progresivamente superiores de etanol hasta llegar a la proporción deseada. (National Park Service (1993)).

[9] Moore, S. (1999), p. 106.

general las publicaciones remarcan que en el proceso de preparación se pueden dar modificaciones en la conformación de los especímenes y destacan la fragilidad de los embriones[10] y el riesgo de encogimiento de los mismos por lo que se ha decidido descartar esta opción.

Otras disoluciones consideradas como alternativa de conservación para la colección de embriones han sido las de carácter alcohólico. Un ejemplo de ello son las compuestas de fenoxetol[11] a una concentración del 1% disuelto en agua destilada. Aunque recientes investigaciones afirman que se obtienen buenos resultados en cuanto a la conservación de los especímenes[12] otros argumentan que no es efectivo en almacenajes de largo tiempo incluso que resulta dañino para el ADN de las muestras[13].

El isopropanol (en una proporción entre un 45 y un 60%[14]) es otra de las alternativas de tipo alcohólico empleada como solución conservadora[15]. La bibliografía consultada destaca el carácter microbicida de este alcohol, siendo superior incluso que la del etanol[16]. Aun así no hay publicaciones que se centren en analizar las cualidades conservativas del isopropanol a largo plazo[17] ni su efecto sobre el ADN.

Finalmente, se valora la posibilidad de reponer la solución de etanol al 70% en la cual esta colección lleva 6 años. A pesar de que la bibliografía constata que esta disolución provoca alteraciones morfológicas y de color estas no son mayores que las que producen las alternativas estudiadas hasta el momento. Por otro lado, resulta un compuesto de fácil adquisición, manejo y baja toxicidad. A todo esto se le suma que recientes investigaciones[18] han considerado que las soluciones de etanol son buenas alternativas al formaldehido en la conservación del ADN de los especímenes.

Recipientes de almacenaje

El principal problema del empleo del etanol es la evaporación del mismo. De hecho, este es uno de los daños de la colección de embriones del Museo Veterinario, como se ha indicado anteriormente. El control de la evaporación es fundamental. Cuando son tejidos blandos o muy blandos aunque se reponga el etanol evaporado siempre se da una cierta deformación que acaba distorsionando la pieza y si se repite esta alteración puede no ser reversible. Por ello, según aconsejan ciertos autores, cuando sea posible, la rehidratación previa con el uso de agentes específicos (mezcla de detergentes, Decon 90[19] como ejemplo). Estas opciones tendrán que valorarse en el futuro para implantar un plan de mantenimiento de esta colección.

Algo fundamental frente a la evaporación del alcohol es el empleo de envases de calidad con firmes sellados para evitar este problema. Como se ha indicado en el apartado de estado de conservación, algunos de los recipientes en los que se guardan los embriones de la colección presentan diversas grietas debido a que son de poliestireno. Este material presenta una baja resistencia química al

[10] Pulvertaft, R. (1950).
[11] Cabe destacar la gran diversidad de nomenclaturas con las cuales se definen las soluciones conservadoras líquidas de este tipo: fenoxetol, fenoxietanol (siendo esta la más utilizada en Europa) o propilenfenoxetol entre otras. Esto da lugar a difíciles interpretaciones de algunos de los textos generando cierta confusión en la identificación de la composición química empleada en cada caso.
[12] Tandon, A. et al. (2014).
[13] Carter, J. (2003), p. 92.
[14] Moore, S. (1999), p. 100.
[15] American Museum of Natural History
[16] Moore, S. (1999), p. 100. y Russel, T. et al. (1952)
[17] Brenner, E. (2014), p. 321.
[18] Sarot, E. (2017).
[19] Simmons, J. (2014), p. 111.

alcohol etílico pudiendo ser esto la causa del agrietado y por lo tanto se descarta su reutilización para la conservación a largo plazo.

La bibliografía recomienda el uso de recipientes de cristal, opción que se descarta en este caso, por el carácter divulgativo de esta colección y el riesgo de fractura en su manejo. Una alternativa es el empleo de recipientes de polietileno de alta densidad[20] siempre y cuando se protejan de la incidencia directa de la radiación UV, algo que en este caso no supone ningún problema. Por ello, se emplearán envases de este material.

Conclusiones

Se considera que por el momento la mejor opción es preservar la colección de embriones del Museo Veterinario Complutense en etanol al 70% pero cambiando los recipientes en los que se conservan por otros de mayor resistencia al alcohol etílico.

Por un lado, cabe destacar la baja toxicidad del etanol frente a otras alternativas. Aunque genera ligeros cambios morfológicos en general conserva los especímenes en buenas condiciones a lo que se suma el mantenimiento en buen estado del ADN. Por otro lado, al no encontrar otra alternativa más fiable para la conservación, el mantenimiento de los embriones en etanol no va a suponer ningún impacto sobre las piezas ya que era la disolución en la que se encontraban desde hace 6 años.

Una vez realizado el cambio de envases y el traspaso de los especímenes será necesario llevar a cabo un control periódico del estado de conservación, quedando recogida la periodicidad y actuaciones a realizar dentro de un protocolo de mantenimiento que será necesario redactar.

Como conclusión final cabe remarcar que debido a la lectura de la múltiple bibliografía ha quedado patente que no existe una solución líquida conservadora ideal, encontrándose en muchos casos publicaciones contradictorias sobre los resultados del empleo de las mismas. Hace falta ampliar la investigación en este campo planteando proyectos a largo plazo. Esta ponencia es un ejemplo de la labor de revisión que se debe hacer en las colecciones de muestras en fluidos para avanzar hacia técnicas de conservación menos tóxicas, y teniendo en consideración no sólo los aspectos morfológicos o de color sino también del ADN de los especímenes.

Bibliografía

American Museum of Natural History. *Fluid Preserved Specimens*. Disponible en: https://www.amnh.org/research/natural-science-collections-conservation/general-conservation/health-safety/fluid-preserved-specimens consultado el 20 de septiembre de 2019.

Brenner, E. (2014). Human body preservation – old and new techniques. *Journal of Anatomy*, 224, pp. 316-344.

Carter, J. (2003). *The effects of preservation and conservation treatments on the DNA of museum invertebrate fluid preserved collections*.

Grzywacz, C. (2006). *Monitoring for Gaseous Pollutants in Museum Environments*. The Getty conservation Institute.

INSST (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo). (2018). Formaldehido. Documentación toxicológica para el establecimiento del límite de exposición profesional del formaldehido. Disponible en: https://www.insst.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/MIGRAR%20VARIAS/MIGRAR%20LEP%20_VALORES%20LIMITE/Doc_Toxicologica/114%20en%20adelante/DLEP%20123%20%20Formaldeh%c3%addo%20%20A%c3%b1o%202018.pdf consultado el 2 de septiembre de 2019.

[20] National Park Service (1999)

INSST (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo). (2010). Nota técnica de prevención 873: Prevención de la exposición a formaldehido. Disponible en: https://www.insst.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/821a921/873w.pdf consultado el 2 de septiembre de 2019.

Moore, S. (1999). Capítulo 5: Fluid Preservation. En: Carter, D. *et al*. (1999). *Care and Conservation of Natural History Collections*. Oxford: Butterworth Heinemann, pp. 92-132.

National Park Service (1999). Storage Containers And Labels For Fluid-Preserved Collections. *Conserve O Gram*.

National Park Service (1993). Removing Wet Specimens From Long-Term Storage In Formalin. *Conserve O Gram.*

Pulvertaft, R. (1950). Museum techniques: a review. *Journal of Clinical Pathology*, 3 (1).

Russel, T. *et al*. (1952). An improved embalming fluid formula. *The Anatomical Record*, 114 (3), pp. 507-514.

Sarot, E. *et al*. (2017). Assessment of alternatives to environmental toxic formalin for DNA conservation in biological specimens. *Environmental Science and Pollution Research*. 24 (20).

Simmons, J. (2014) *Fluid preservation: a comprehensive reference* disponible en https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=_WqYAwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR5&dq=kaiserling+fluid+preservation&ots=qe5ytD2h9I&sig=LWG2wV3VqjyYI2rtxn6d7liWWQc#v=onepage&q=kaiserling%20fluid%20preservation&f=false consultado el 2 de septiembre de 2019.

Tandon, A. *et al*. (2014). Phenoxetol as a formaldehyde-removing agent for long-term preservation: our experience. *European Journal of Anatomy*, 18 (4), pp. 267-272.

TÍTULO: ESTUDIO DE RESTOS DE GANADO PORCINO DE 4500 AÑOS DE ANTIGÜEDAD ENCONTRADOS EN EL YACIMIENTO CALCOLÍTICO C/MARSILLA Nº 12 (LORCA, MURCIA)

Francisco Gil Cano[1], José María Vázquez Autón[1], Alicia Soler López[2], Carlos Cárceles Rodríguez[3], Raquel Solano Martínez[1] y Joaquín Lomba Maurandi[4].

[1]Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia, Campus de Espinardo. 30100-Murcia. Tfno. 868 884648. E-mail: cano@um.es
[2]Gestión Integral Arqueológica (GIA)
[3]Departamento de Farmacología. Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia
[4]Área de Prehistoria. Universidad de Murcia

RESUMEN:

Presentamos un primer análisis morfológico y osteométrico de restos de cerdo doméstico recuperados en el yacimiento C/Marsilla nº 12 (Lorca, Murcia) del periodo final de la Edad del Cobre en el III milenio a.C. Se han evaluado 1986 restos (huesos completos, fragmentos óseos y piezas dentarias) pertenecientes a 10 ejemplares de cerdo doméstico. Todas las regiones corporales estuvieron representadas aunque con predominio de los restos óseos pertenecientes a la cabeza y al tórax (costillas y vértebras). Nueve de los 10 individuos analizados corresponden a animales jóvenes sacrificados a edades inferiores o en torno a los 12-15 meses y tan solo un ejemplar superaba los dos años. En dos de los animales estudiados se pudo determinar su alzada a la cruz, situada alrededor de los 60 cm. Aunque no se han encontrado marcas de despiece sospechamos que la mayoría de estos cerdos fueron sacrificados para aprovechamiento cárnico. Los datos obtenidos ponen de manifiesto la importancia que tuvo el ganado porcino en la Región de Murcia en época prehistórica hace 4500 años y aportan información sobre algunos rasgos morfológicos, morfométricos y de aprovechamiento de este tipo de ganado durante el periodo Calcolítico.
Palabras clave: Arqueozoología; Calcolítico; Enterramiento; Huesos; Cerdos

SUMMARY
We present a first morphological and osteometric analysis of domestic pig remains recovered in the site C / Marsilla No. 12 (Lorca, Murcia) corresponding to the final period of the Copper Age in the III millennium BC. 1986 remains (complete bones, bone fragments and dental pieces) belonging to 10 domestic pigs have been evaluated. All the corporal regions were represented although with predominance of the bony rest belonging to the head and the thorax (ribs and vertebrae). Nine of the 10 individuals analyzed correspond to young animals slaughtered at lower ages or around 12-15 months and only one specimen exceeded two years. In two of the animals studied it was possible to determine the height of the cross, located around 60 cm. Although we have not found cutting marks, we suspect that most of these pigs were slaughtered for meat use. The data obtained show the importance that pigs had in the Region of Murcia in prehistoric period 4500 years ago and provide information on some morphological, morphometric and use of this type of livestock during the Chalcolithic period.
Key words: Archeozoology; Chalcolithic; Burial grave; Bones; Pigs

Introducción

El yacimiento de época Calcolítica conocido como C/Marsilla nº 12 (Lorca, Murcia) fue descubierto de manera accidental en agosto de 2015 al iniciarse la cimentación de un nuevo edificio en el centro urbano de esta ciudad. Consistía en un enterramiento donde estaban depositados esqueletos parciales y huesos dispersos de ejemplares de caballo, vacuno, pequeños rumiantes, cerdo,

y perro (Gil et al., 2016). Las dataciones radiocarbónicas indicaron una antigüedad media de 4060 años, calibrado a 2500-2600 a C., correspondiente al periodo final Calcolítico o de la Edad del Cobre (III milenio a.C). Un estudio preliminar de los restos de fauna doméstica encontrados fue presentado en el XX Congreso Nacional y VI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria celebrado en León (Gil et al., 2016) y otro posterior sobre el ganado vacuno en el Congreso celebrado en Badajoz (Gil et al., 2017). En este trabajo damos a conocer los resultados obtenidos del estudio morfológico y osteométrico de los huesos pertenecientes a suidos, resultados que aportan información sobre algunas características y uso que el ganado porcino tuvo en la Región de Murcia hace 4500 años.

Material y Métodos

Los restos analizados corresponden a 10 ejemplares de la especie *Sus scrofa domestica*, identificados por el equipo de arqueólogos durante el proceso de intervención de urgencia. Dichos restos estaban integrados por huesos completos, fragmentos óseos y piezas dentarias que fueron trasladados al Museo Anatómico Veterinario para su estudio morfológico y osteométrico. Para una correcta identificación se utilizaron libros y atlas de osteología comparada (Barone, 1976), siendo de especial utilidad el material osteológico de porcino existente en el Museo (colección de referencia). Durante el proceso de identificación se realizó una inspección visual macroscópica para evidenciar la posible presencia de marcas antrópicas y de lesiones óseas (exóstosis, fracturas, fisuras, etc) indicativas de procesos patológicos que pudieron sufrir en vida estos animales. Para estimar la edad de los individuos se consideró el grado de fusión de las epífisis de los huesos largos, de las carillas vertebrales y de las suturas del esqueleto cefálico en base a los datos aportados por Barone (1976). También se consideró el tiempo de erupción dentaria propuesto por Nickel et al., (1979). Para calcular la alzada a la cruz se realizaron mediciones de la longitud máxima de los huesos completos siguiendo las indicaciones de Driesch (1976).

Resultados y discusión

El yacimiento de época Calcolítica C/Marsilla nº 12 (Lorca, Murcia) ofrece un gran interés desde el punto de vista de la historia de la veterinaria ya que en él se han encontrado restos de un gran número de mamíferos domésticos (Gil et al., 2016) cuyo estudio podría aportar datos relevantes sobre la ganadería existente en la Región de Murcia en el III milenio a.C. En este trabajo presentamos un análisis de los restos de cerdo doméstico que complementa los trabajos previos realizados sobre el ganado vacuno para este mismo yacimiento (Gil et al., 2017). Los restos contabilizados, que incluyen huesos completos, fragmentos óseos y piezas dentarias (figura 1) ascendieron a 1986, estando representadas todas las regiones corporales aunque predominaron los pertenecientes a la cabeza y al tórax (costillas y vértebras). Dichos restos pertenecen a 10 individuos de la especie porcina (*Sus scrofa domestica*) previamente identificados por el equipo de arqueozoólogos. Dado que en las dataciones radiocarbónicas no hay diferencia cronológica entre la base y el techo del depósito, es muy probable que las aportaciones de animales sacrificados lo fueran en un corto intervalo de tiempo, meses o muy pocos años entre nivel y nivel. Si a ello añadimos los bóvidos y demás especies encontradas (Gil et al., 2017) se intuye la existencia de una cabaña ganadera importante, ya que de lo contrario semejante entidad de sacrificio habría puesto en entredicho la viabilidad subsistencial de la comunidad humana que vivió en ese asentamiento (Gil et al., 2016). Respecto a la estimación de la edad, 9 de los 10 ejemplares estudiados tenían edades próximas al año. Tan solo un individuo superaba los dos años, si bien aún no había alcanzado su grado de madurez total. Sacrificios de ejemplares jóvenes de cerdo doméstico también han sido referidos en los yacimientos Calcolíticos de "Las Pozas" en Zamora (Morales, 1979), de La Horna en Alicante (Puigcerver, 1992-1994) y otros del Sureste Ibérico (Mederos, 1994). Según Morales (1979) esto indicaría una matanza dirigida fundamentalmente hacia individuos juveniles o subadultos cuyo rápido crecimiento aporta más carne que grasa. Sin embargo, en otros yacimientos de época similar los cerdos se sacrificaron ya adultos una vez

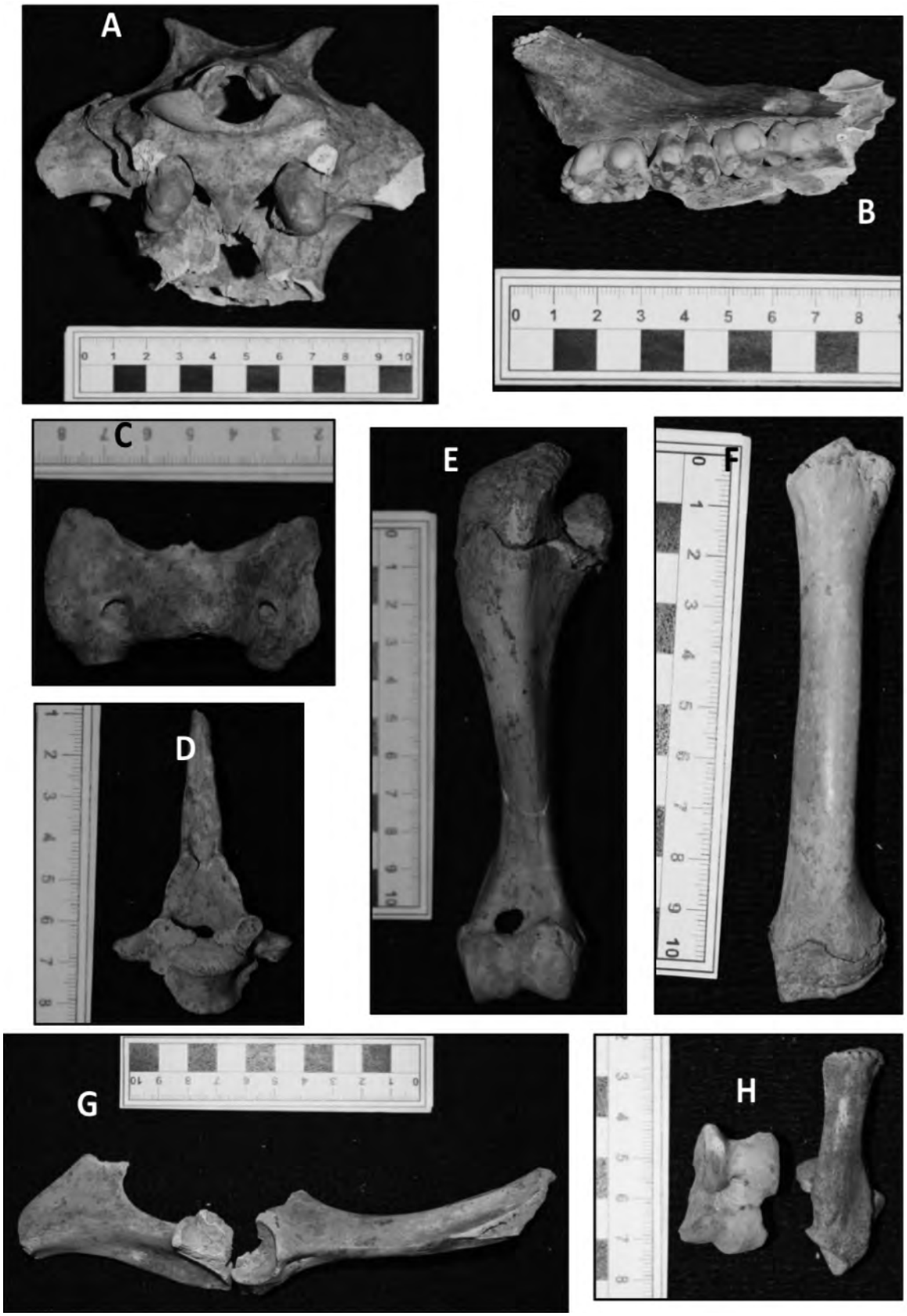

Figura 1. Fotografías de huesos aislados del individuo de mayor edad (24 meses). A) Vista caudoventral del cráneo; B) Maxilar con presencia dientes molares; C) Vista dorsal del atlas; D) Vértebra torácica (sin carillas articulares); E) Vista craneal del húmero derecho; F) Vista craneal del radio derecho; G) Fragmentos del coxal derecho; H) Astrágalo y calcáneo del pie derecho

alcanzaron el máximo peso en carne y grasa y de acuerdo con las necesidades de los pobladores humanos (Pérez, 1990). Por otra parte, consideramos que el sacrificio de animales que aún no han alcanzado sus máximas posibilidades de desarrollo representa también un signo de riqueza ganadera en este asentamiento. En nuestro caso, la ausencia de marcas indicativas de un posible despiece podría deberse a la facilidad que tienen las masas musculares para desprenderse de los huesos de animales jóvenes. Dichas marcas sí se han encontrado en los huesos de bóvidos de este yacimiento (Gil et al., 2017) lo que avala que muchos de estos animales fueran sacrificados para aprovechamiento cárnico en un banquete funerario (Lomba, 2019, comunicación personal). No descartamos que el individuo de mayor edad y tamaño fuera sacrificado a modo de ofrenda ritual sin aprovechamiento cárnico ya que fue depositado en decúbito lateral conservando gran parte de su esqueleto. La ausencia de lesiones óseas también estaría relacionada con la edad de sacrificio pues al tratarse de animales jóvenes es menos probable que estos llegaran a padecer enfermedades. En dos de los ejemplares estudiados hemos podido determinar la alzada a la cruz. Se trata del individuo de mayor edad (superior a 24 meses) y otro de unos 13 meses. A pesar de la diferencia de edad, las estimaciones que hemos obtenido indican una alzada a la cruz muy parecida para ambos individuos en torno a los 60 cm. Valores más altos, en torno a los 65 cm fueron encontrados por Pérez (1990) en el yacimiento de la "Ereta del Pedregal" (Navarrés, Valencia), si bien se trataba de animales ya adultos. De especial interés puede ser la comparación de este depósito cerrado con otros de similar cronología. Así, en La Vital (Gandía, Valencia) tenemos un silo 20 con restos de 6 cerdos (2 adultos, uno de 21-24 meses y 3 neonatos), pero con abundantes marcas de carnicería, interpretados como depósito ritual; y asociados al Pavimento 153 se localizan huesos de cerdo con predominio de craneales de adultos de 31-35 meses y juveniles de 19-23 (lejos por tanto de nuestro patrón) (García Puchol et al., 2011); el estudio de todos los restos de cerdo de este yacimiento, que suman un NMI=132, permiten estimar una talla de 59,33 cms. (Iborra y López, 2011) que prácticamente coincide con la lorquina. En cuanto a su cronología, es claro que su importancia aumenta conforme nos acercamos a los finales del III milenio, como demuestran los restos de Polideportivo de Martos (Jaén) (Riquelme et al., 2012), es decir, las mismas que se manejan para los ejemplares de la C/ Marsilla de Lorca. Los primeros cerdos domésticos (*Sus scrofa domestica*) se introdujeron en Europa desde Oriente Próximo a través de la costa mediterránea con los primeros ganaderos y agricultores neolíticos. Por lo tanto se ha constatado su presencia en la Península Ibérica en época neolítica pero con toda seguridad durante el tercer milenio a.C. (Iborra, 2004). Aunque evidencias genéticas y arqueológicas indican que *Sus scrofa domestica* se originó en Anatolia Oriental y en China Central en el 9500-8600 BP a partir de jabalíes (*Sus scrofa*) de esas regiones, estudios recientes de paleogenética han demostrado que el genoma de los porcinos europeos modernos se fue difuminando por cruces con poblaciones de jabalíes europeos hasta adquirir características particulares de cada región (Frantz et al., 2015). Nuestros datos ponen de manifiesto que durante el periodo Calcolítico y concretamente hace 4500 años existía una importante cabaña porcina en la Región de Murcia, circunstancia que curiosamente también sucede en tiempos actuales. La existencia de una cabaña porcina de cierta relevancia durante la Edad del Cobre ha sido también descrita por otros autores en yacimientos de distintas regiones de España, tanto del norte (Morales, 1979) como del sur (Puigcerver, 1992-1994; Navas, 2004). En este sentido, se ha sugerido que la climatología templada y húmeda que caracterizó este periodo prehistórico facilitó la extensión de una agricultura de secano y con ello la cría de cerdos, los cuales pudieron alimentarse en las zonas ribereñas de la vega, en las orillas de los ríos y de los restos agrícolas procedentes de la cosecha de leguminosas (Pellicer, 1995; Martínez, 2012).

Bibliografía

BARONE, R. 1986. Anatomie comparée des mammifères domestiques. Tome I. Osteologie. Ed. Vigot. Paris.

DRIESCH A. VON DEN. 1976. A guide to the measurement of animal bones from archaelogical sites. Peabody Museum bulletin 1. Harvard University.

FRANTZ L, SCHRAIBER J, MADSEN O, MEGENS H, CAGAN A, BOSSE M, PAUDEL Y, CROOIJMANS R, LARSON G AND GROENEN M. 2015. Evidence of long-term gene flow and

selection during domestication from analyses of Eurasian wild and domestic pig genomes. Nature genetics, 47 (10) 1141-1148.
GARCÍA PUCHOL, P.; GÓMEZ PÉREZ, O.; IBORRA ERES, P. (2011): "Sepulturas y depósitos especiales", en G. Pérez Jordá, J. Bernabeu Aubán, J., Y. Carrión Marco, O. García Puchol, L. Molina Balaguer y M. Gómez Puche (Eds.), *La Vital (Gandía, Valencia). Vida y muerte en la desembocadura del Serpis durante el III y el I milenio a.C.*, S.I.P. del Museo de Prehistoria de Valencia, Serie de Trabajos Varios, 113, pp. 83-96.
GIL CANO FRANCISCO, JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ AUTÓN, ALICIA SOLER LÓPEZ, EFRAÍN CÁRCELES DÍAZ, CLEMENTE LÓPEZ SÁNCHEZ, CARLOS CÁRCELES RODRÍGUEZ, CRISTINA RUIZ GARCÍA-VASO, JOAQUÍN LOMBA MAURANDI. 2016. Análisis preliminar de restos óseos encontrados en el yacimiento arqueológico "C/Marsilla nº 122 (Lorca, Murcia): Una oportunidad para conocer los animales domésticos del periodo calcolítico. Primeros resultados. Libro de actas XXII Congreso Nacional y XIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. pp: 457-4644.
GIL CANO FRANCISCO, JOSÉ Mª VÁZQUEZ AUTÓN, ALICIA SOLER LÓPEZ, CARLOS CÁRCELES RODRÍGUEZ, GUIOMAR GONZÁLEZ BRUSI, SILVIA GARCÍA CAVA, EFRAÍN CÁRCELES DÍAZ, CLEMENTE LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN LOMBA MAURANDI. 2017. El ganado vacuno que vivió en la Región de Murcia hace 4.500 años. Libro de Actas del XXIII Congreso Nacional y XIV Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, pp: 191-198.
IBORRA ERES, M.P. 2004. La ganadería y la caza desde el bronce final hasta el ibérico final en el territorio valenciano. Servicio de Investigación Prehistórica (Serie de trabajos varios nº 103). Diputación Provincial de Valencia.
IBORRA ERES, P.; LÓPEZ GILA, M.D. (2011): "La ganadería y la caza", en G. Pérez Jordá, J. Bernabeu Aubán, J., Y. Carrión Marco, O. García Puchol, L. Molina Balaguer y M. Gómez Puche (Eds.), *La Vital (Gandía, Valencia). Vida y muerte en la desembocadura del Serpis durante el III y el I milenio a.C.*, S.I.P. del Museo de Prehistoria de Valencia, Serie de Trabajos Varios, 113, pp. 105-120.
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R.M. 2012. Cerdos, caprinos y náyades. Aproximación a la explotación ganadera y fluvial en el Guadalquivir entre el Neolítico y la Edad del Cobre (3500-2200 a.n.e.). SPAL 22 (2013): 29-46.
MORALES MUÑIZ A. 1979. Estudio de la fauna del yacimiento calcolitico de "Las Pozas" (Casaseca de las Chanas, Zamora). Boletin del seminario de estudios de arte y arqueología. Tomo 58:65-96.
NAVAS E. 2004. Análisis inicial de los restos faunísticos del yacimiento arqueológico de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería) en su contexto espacial. @rqueología y Territorio, 1: 37-49.
NICKEL R., SCHUMER A. Y SEIFERLE E. 1979. The viscera of the domestic mammals. Verlag Paul Parey. Hamburgo; pp. 85-88.
PÉREZ RIPOLL, M. 1999. La explotación ganadera durante el III milenio a.C. en la península Ibérica. En J. Bernabeu y T. Orozco eds.: Actes del II congrés del Neolitic en la Península Ibérica (València, 7-9 abril 1999). Departament de prehistoria i arqueología, Universitat de València (Saguntum Extra-2), València, pp. 95-103.
PUIGCERVER HURTADO A. 1992-1994. Arqueología de la Edad del Bronce en Alicante: La Horna, Foia de la Perera y Lloma Redona. LVCENTVM, XI-XIH: 68.
RIQUELME CANTAL, J.A.; LIZCANO PRESTEL, R.; PÉREZ BAREAS, C.; SÁNCHEZ SUSI, R.; CÁMARA SERRANO, J.A. (2012): "Una introducción al análisis de los restos faunísticos de la zona arqueológica del Polideportivo de Martos", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 22, Granada, pp. 199-230.

EVOLUCIÓN DENTAL DE LOS PRIMATES

*Ana Jaular Orgueira [(a) *]; José Manuel Martínez Pérez [(a) (b)]*

(a) I.E.S. "La Quintana", Asturias; (b) Universidad de León.

** Correspondencia: Departamento de Sanidad, I.E.S. "La Quintana", 33900 – Langreo (Asturias). Correo electrónico: anacofima@hotmail.com. Tfno.: 985678798.*

RESUMEN

Estudiar la dentición de los primates nos ayuda a conocer las variaciones que se produjeron debido a cambios dietéticos, genéticos y ambientales. En esta comunicación se pretende realizar un análisis de la dentición de diferentes restos fósiles de primates para comprender la variabilidad genética precursora de los primates actuales.

Palabras clave: Primates; dentición; fósiles; Paleontología.

ABSTRACT

The study of the dentition of primates helps us to know the variations produced due to dietary, genetic and environmental changes. In this communication we aim to analyze the dentition of different primate fossil remains in order to understand the genetic variability that gave rise to current primates.

Key words: Primates; dentition; fossils; Paleontology.

INTRODUCCIÓN

Se considera que los primates evolucionaron de pequeños mamíferos arborícolas similares a las ardillas como el *Plesiadapis*, un género extinto que vivió hace 55 - 58 millones de años (m.a.), hacia el Paleoceno tardío y el Eoceno, en Europa y América del Norte. De los *Plesiadapis* evolucionó en África el primate ancestral común (*Aegytopithecus*) desde hace 30 m.a., entre el Eoceno y el Oligoceno.

Posteriormente nos encontraríamos con el *Proconsul* hace aproximadamente 20 m.a., durante el Mioceno temprano, en Rusinga (Kenia). Igualmente con los antecesores del orangután (*Ramapithecus* y *Silvapithecus*) y del gorila (*Kenyapithecus*), encontrados en África, Asia y Palestina entre la franja de 14 - 8 m.a, en el Mioceno.

Y, finalmente, en Etiopía se localizó el *Ardipithecus ramidus*, hace 4,4 m.a. Le seguiría la aparición de los *Australopithecus anamensis* en Kenia (4,3 - 3,8 m.a.) que evolucionaron a *A. afarensis* en Etiopía y Tanzania (3,8 m.a.); este último dio lugar, por una parte, al género *Paranthropus* que se desarrolló en África Oriental y Sudáfrica, y que finalmente se extinguió hace 1,2 m.a., y, por otra parte al *A. africanus* en Sudáfrica (3,2 - 2,3 m.a.) que podría ser el nexo común entre los simios y el género *Homo*.

EVOLUCIÓN DENTAL DE LOS PRIMATES

En cuanto a lo que dentición se refiere, el uso de la dentadura ha sido una de las claves en el desarrollo de los mamíferos, ya que éstos presentan dientes variados con funciones especializadas. Antes de que el diseño dental sufriera modificaciones fue necesario desarrollar la adaptación de las glándulas mamarias para la lactancia; este hecho permitía que las criaturas nacieran con pocos o ningún diente,

siendo añadidos conforme la mandíbula alcanzaba su tamaño adulto (Rodríguez Cuenca, 2003). Algunos mamíferos más primitivos y sus inmediatos ancestros dieron paso a una doble articulación mandibular (Prives, Lisenkov y Bushkovich, 1984).

Los dientes puntiagudos de los peces y reptiles se modificaron por otros con formas multituberculadas. Gracias a la aparición de dientes más planos se pasó de la exclusiva función de retener los alimentos a presionarlos y elaborarlos (Rodríguez Cuenca, 2003). Según Janis (1999) y Rodríguez Cuenca (2003), es posible que la evolución de las estructuras dentarias de precisión y la consiguiente posibilidad de acceso a una amplia variedad de alimentos jugaran un papel decisivo en la adaptación dental de los mamíferos.

En relación al bipedismo en los primeros homínidos, pudo haber surgido debido a una mutación que promovía el hiperdesarrollo de las extremidades inferiores. Esta situación podría haber ayudado a que se migrara hacia otras regiones. Además, la nueva libertad en las extremidades superiores habría facilitado la manipulación de bastones para extraer termitas y hormigas como hacen los chimpancés de Gombe, o también para abrir frutos duros e incluso el tuétano de los huesos (Rodríguez Cuenca, 2003). Los individuos más hábiles en el uso de los palos disfrutarían de dietas más ricas en proteínas y grasas, serían más fuertes y sanos, y posiblemente dejarían una mayor descendencia (Harris y Rathbun, 1991). Desprovistos de colmillos y de herramientas para cortar, podrían disponer de carroña de manera oportunista, repeler a los intrusos con piedras y palos, y buscar posteriormente refugio en las arboledas para salvaguardarse de otros depredadores.

En concreto, aunque los *Plesiadapis* se movían velozmente entre las ramas de los árboles, sus descendientes de mayor tamaño tuvieron que adaptarse hacia un sistema de extremidades prensiles que les permitieran colgarse. Su alimentación estaba basada en insectos y poseían una dentición similar a los roedores (Gingerich, 1976).

Los *Aegytopithecus* también eran arborícolas y poseían cuatro incisivos, dos caninos, cuatro premolares y seis molares en ambas mandíbulas. Sus molares inferiores fueron incrementando su tamaño con el tiempo. Debido a la morfología dental, su dieta era frugívora.

Los *Proconsul* eran cuadrúpedos y se parecían a los chimpancés. Como en su dentición se presentaban grandes caninos y pequeños molares, se considera que su dieta era frugívora.

Figura 1. *Proconsul africanus* (Museo de Historia Natural, Londres).

Los *Silvapithecus,* y los *Ramapithecus*[1] son considerados como los antecesores del orangután. Sólo se hallaron fragmentos de mandíbulas y dientes por G. Edward Lewis en 1933, afirmando éste que la mandíbula era más parecida a la de los humanos que la de cualquier otro fósil encontrado con anterioridad. Por consiguiente, su dieta parecía ser frugívora e insectívora.

Los *Kenyapithecus,* antepasados de los gorilas, presentaban mandíbulas robustas y el esmalte molar engrosado, lo que podría indicar una alimentación basada en frutos y semillas más duros.

Figura 2. Reconstrucción de *Ardipithecus ramidus* (Bone Clones, 2014).

Los fósiles hallados de *Ardipithecus ramidus* presentaban un esmalte delgado y dientes pequeños, características muy similares a las del chimpancé. Los caninos estaban más proyectados que en los humanos. El borde mesial del primer premolar inferior no se afilaba con el canino superior como suele pasar con los antropomorfos. Teniendo en cuenta que existen parecidos con la dentición de los chimpancés, se puede afirmar que se alimentaban de frutos, hojas, tallos tiernos, brotes y demás vegetales blandos (Arsuaga y Martínez, 2001).

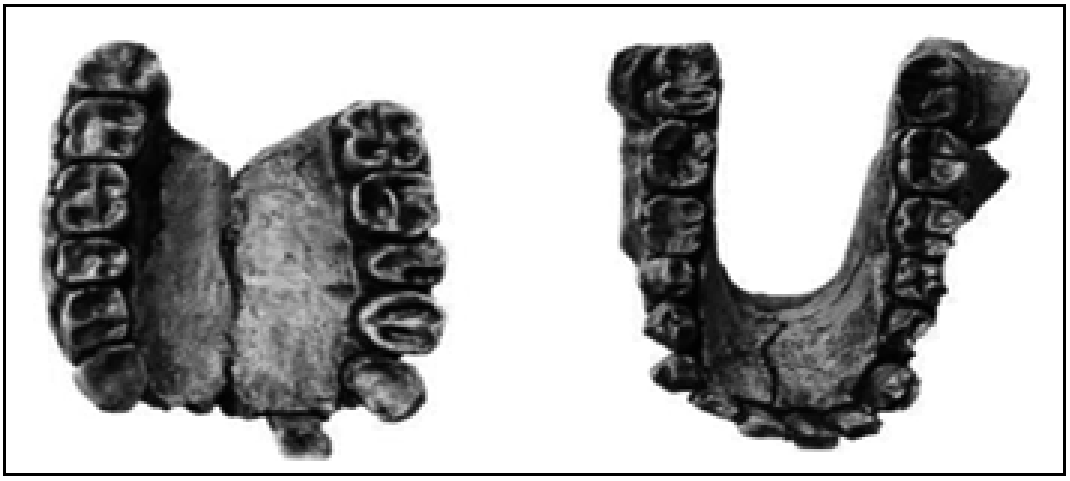

Figura 3. Fósiles de maxilares de *Australopithecus anamensis* (Roberto Sáez, 2015).

[1] Los *Ramapithecus se consideran una especie dentro de los Silvapithecus.*

En el caso del *Australopithecus anamensis*, se puede apreciar un engrosamiento del esmalte de los molares en ambos maxilares, por lo que es posible que habitaran en un ambiente forestal abierto o en una sabana medianamente arbolada, o incluso combinando ambos nichos (Arsuaga y Martínez, 2001).

En los restos de *Australopithecus afarensis* hallados en Etiopía y en Tanzania se ha apreciado que los dientes anteriores y posteriores son proporcionales. Este hecho da indicios de que habitaban en sabanas y lugares cercanos a ríos. Cuando se produjo un cambio ambiental drástico (p. ej. una glaciación), éste dio lugar a una reducción de la vegetación transformando paisajes boscosos en praderas y reduciendo los árboles en determinadas zonas acuíferas. Los organismos que habitaban estos ecosistemas migraron, se adaptaron o perecieron (Arsuaga y Martínez, 2001).

Figura 4. Recreación de cráneo de *Australopithecus afarensis* (Bone Clones, 2017).

Del mismo modo, los homínidos del género *Paranthropus* (Etiopía) se adaptaron en poco tiempo y se dedicaron a consumir alimentos duros (tubérculos, frutos carnosos, bulbos y semillas). Era una dieta similar a la de los babuinos o papiones actuales que consumen, además, otros pequeños animales. Los *Paranthropus* estaban adaptados a la digestión de semillas duras, lo que requería un gran esfuerzo, de ahí que sus premolares y molares se desarrollaran (Arsuaga y Martínez, 2001).

Finalmente, siguiendo la misma línea evolutiva, a partir del *A. afarensis* -es decir *A. africanus*- los premolares y molares se hicieron excesivamente grandes en comparación con los dientes anteriores. Todos los primates homínidos del género *Australopithecus* tenían una gruesa capa de esmalte que cubría la corona y, a su vez, el tamaño de los molares aumentó en dirección anteroposterior (Arsuaga y Martínez, 2001).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arsuaga, J.L. y Martínez, I. (2001): La especie elegida. La larga marcha de la evolución humana. Ediciones Booket, Barcelona.

- Bone Clones (2014): *Recreación a la venta de un fósil de Ardipithecus ramidus.* Recuperado en junio de 2019 de https://boneclones.com/product/ardipithecus-ramidus-skull-BH-039.

- Bone Clones (2017): *Recreación a la venta de un fósil de Australopithecus afarensis.* Recuperado en junio de 2019 de https://boneclones.com/product/australopithecus-afarensis-economy-cranium-BH-001-EC.

- Caballero García de Arévalo, A. (2015): *Historia de la Tierra: tabla de tiempo geológico*. Recuperado en mayo de 2019 de https://cgeologos.es/noticia/tabla-de-tiempo-geologico2018.

- Gingerich, P.D. (1976): "Cranial Anatomy and Evolution of Early Teartiary *Plesiadapidae* (*Mammalia, Primates*)", en *Papers on Paleontology* 15, 1-156.

- Harris, E.F. y Rathbun, T.A. (1991): "Ethnic differences in the apportionment of tooth size", en *Advances in Dental Anthropology* 3, 121-142.

- Janis, C. (1999): "Victoria por abandono, la sucesión mamífera", en Gould, S.J. (Ed.): *El libro de la vida*, pp. 185-231. Editorial Crítica, Barcelona.

- Prives, M.; Lisenkov, N. y Bushkovich, V. (1984): *Anatomía humana*. Tomo I. Editorial Mir, Moscú.

- Rodríguez Cuenca, J.V. (2003): *Dientes y diversidad humana; avances de la antropología dental*. Editora Guadalupe Ltda., Bogotá.

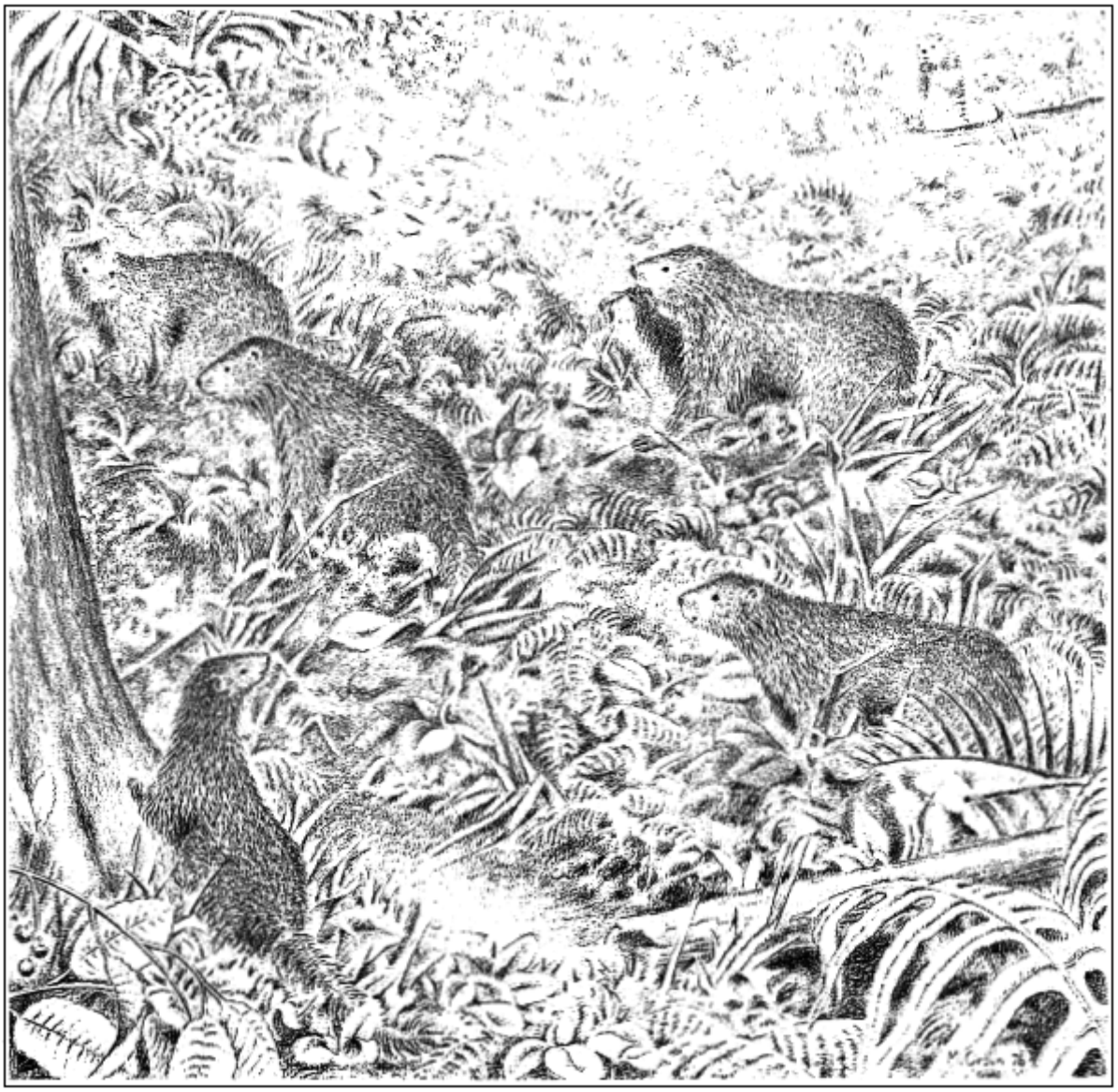

Figura 5. Grabado que representa a varios individuos del género *Plesiadapis* (Gingerich, 1976).

Historia de las técnicas de diagnóstico coproparasitario en primates no humanos (PNH)

Navarro-Serra, A. [(a) (b)], Jordá-Moret, J.V. [(a) (b)] y Sanz-Cabañes, H. [(a) (b)]

INSTITUCIÓN: [(a)] Facultad de Veterinaria. Universidad Cardenal Herrera-CEU, CEU *Universities*. [(b)] Asociación Valenciana de Historia de la Veterinaria. **Autor correspondencia**: ana.navarro1@uchceu.es. Teléfono: 96139000 ext. 62305. Dirección: Facultad de veterinaria CEU-UCH. C/ Tirant lo Blanc, 7. 46115. Alfara del Patriarca (Valencia).

RESUMEN

Una visión global de la aparición de las diferentes técnicas de diagnóstico coproparasitario permite comprender su evolución a lo largo de la historia. Mientras que los primeros hallazgos coproparasitarios se obtuvieron con la identificación macroscópica de parásitos de gran tamaño en las heces, la invención del microscopio supuso una revolución en la parasitología veterinaria al empezar a asociar síntomas con la presencia de microorganismos en heces. Este trabajo realiza una revisión bibliográfica de los métodos utilizados para el análisis de heces en PNH. El estudio de los parásitos es de gran importancia en la actualidad ya que la nueva iniciativa de "One Health" sitúa a los veterinarios como garantes de la salud pública y de la conservación de los ecosistemas.

Palabras claves: diagnóstico parasitario, primate, examen coprológico

ABSTRACT

A global vision of the evolution of the different techniques of coproparasitary diagnose techniques allows to understand the evolution that the parasite diagnose has suffered throughout history. While the first coproparasitary findings were done by macroscopic identification of large parasites in faeces. However, the invention of the microscope supposed a revolution in veterinary parasitology, as it allowed to associate symptoms with the presence of microorganisms in faeces. This work makes a bibliographic review of the different methods used for the analysis of faeces of non-human primates. Parasite study gains a huge importance when "One Health" designate veterinarians like guarantors of the public health and the conservation of the ecosystems.

Keywords: parasitic diagnosis, primate, coprological examination

Origen del diagnóstico coproparasitario

Una de las primeras evidencias escritas de la existencia de parásitos intestinales, es el tratamiento contra un parásito intestinal (probablemente *Taenia saginta*) detallado en el papiro de Ebers, datado de 1500 A.C.[1,2]. Más adelante, entre los escritos griegos, como las obras completas de Hipócrates, hubo varias descripciones detalladas de algunas enfermedades que podrían o no ser causadas por parásitos. Aristóteles, gran defensor de la generación espontánea, fue el primero en realizar descripciones sistematizadas de la diversidad biológica y empezó la clasificación de los parásitos en anchos, aplanados, cilíndricos y filiformes[3,4]. Con el paso del tiempo, las descripciones de las enfermedades fueron más precisas y médicos árabes como Rhazes y Avicena, dejaron un legado de enfermedades claramente causadas por parásitos sin relacionar la presencia del parásito con la enfermedad[5].

Entre la literatura médica de la edad media, hay muchas referencias de parásitos, pero los escritos en este período reflejan las creencias de la época y es a Francesco Redi a quien se le considera el fundador de la parasitología científica y experimental por sus trabajos publicados en 1668 y 1684. En la primera publicación demostró que la generación espontánea no era posible y en la segunda, describió e ilustró una gran cantidad de parásitos gastrointestinales de animales domésticos y silvestres[6,7]. Otros de los documentos que tratan sobre el parasitismo son los legados por Linneo que clasificó y describió helmintos como *Ascaris lumbricoides*, *Fasciola hepatica* y *Taenia solium*[8] y, en 1835, Owen describe *Trichinella spiralis* aunque probablemente fue James Paget quien realizó el descubrimiento cuando cursaba primero de medicina[9].

Durante este periodo, los hallazgos se limitaban a los parásitos que podían ser identificados mediante el sentido de la vista, es decir con un examen macroscópico. El examen microscópico de las heces apareció con la invención del microscopio. Gracias al microscopio, a finales del siglo XVII, Anton van Leeuwenhoek dejó constancia del hallazgo del primer protozoo[10]. Durante el siglo XIX se produjo un gran avance en la descripción de microorganismos y el interés por los protozoos aumentó

con el descubrimiento de las bacterias y la teoría de los gérmenes por Pasteur a finales del siglo XIX[5]. El frotis de heces se convirtió en una práctica habitual y el estudio de los parásitos microscópicos cobró importancia en los campos de la veterinaria, de la agricultura y de la salud pública al considerar estos organismos como parásitos. Al igual que había sucedido con los helmintos, se empezó a relacionar la presencia de los protozoos con una sintomatología precisa. Por ejemplo, (1857) y Lösch (1875) relacionaron, respectivamente, *Balantidium coli* y *Entamoeba histolytica* con la presencia de diarrea[11]. En 1902, Charles Wardell Stiles sospechó que *Giardia duodenalis* (descubierta por Anton Van Leeuwenhoek en 1681) también era causante de diarrea[12]. Durante la primera guerra mundial (1914-1918) se observó que tras administrar quistes de *Giardia* proveniente de soldados enfermos a animales de laboratorio sanos, éstos últimos manifestaban los mismos síntomas que los soldados[13]. Varios estudios fueron asociando este parásito con alteraciones gastrointestinales y en 1954 Robert Rendtorff relacionó de forma inequívoca el parásito con la enfermedad[14-16].

El interés por los parásitos se ha perpetuado hasta nuestros días. Actualmente, los principales objetivos de la parasitología son los estudios sobre la biodiversidad de los parásitos, el origen del parasitismo y la protección del medio ambiente tanto en países en vía de desarrollo (debido al rápido aumento del turismo) como en los países desarrollados[17-19].

Métodos de diagnóstico coproparasitario

Hasta el siglo XVIII, el interés de los documentos encontrados sobre parasitología era el parásito en sí (su morfología, su ciclo biológico y los síntomas que ocasionaba) dejando de un lado los métodos de diagnóstico que habían permitido identificarlo. Durante el siglo XIX, se empezó a utilizar diferentes métodos para el diagnóstico parasitario, pero hubo que esperar hasta el siglo XX para observar el auge definitivo de las técnicas coproparasitarias y empezar a encontrar su descripción en la literatura. El primer método en aparecer fue el examen microscópico directo, utilizado por Parona y Perugia en 1878[20]. A lo largo de los años, se describen principalmente dos formas de realizarlo, la primera es tomando una pequeña muestra de material fecal para suspenderla en una solución antes de examinarla al microscopio[21]. En la segunda, se homogenizan dos gramos de material fecal en una suspensión y a continuación se toma una pequeña gota de la mezcla resultante. En ambos casos se puede añadir un colorante[22,23]. Su principal inconveniente es que la cantidad de materia fecal a utilizar es tan pequeña que el resultado obtenido no es fiable ni representativo del global de la muestra[24]. Quizás por este motivo empezaron a desarrollarse técnicas de enriquecimiento o concentración física como la flotación y la sedimentación.

La concentración por flotación se basa en la ascensión de las formas parasitarias menos densas y su concentración en la superficie de la solución. De este modo, se consigue acumular un mayor número de formas parasitarias en un menor volumen. Se empezó a utilizar soluciones de flotación con distintas características como el sulfato de zinc propuesta por Faust en 1938[25] o la solución de Sloss descrita en 1978[21,26]. La eficacia de las soluciones difiere en función de los parásitos a identificar[27]. Con el paso de los años, se modificaron las gravedades específicas de las soluciones cambiando el porcentaje de cada reactivo o mezclando distintos reactivos[25,28] y se promovió la reutilización de las soluciones de alto coste como la de yodomercuriato de potasio[27].

Paralelamente a la flotación, aparece la concentración por sedimentación. El fundamento consiste en concentrar los elementos más densos en el fondo del recipiente por gravedad. Para ello, se diluye una muestra fecal en una solución acuosa de baja gravedad específica. Sobre 1930, Faust utiliza una técnica de sedimentación con agua del grifo que requiere de 30 a 45 minutos. Al igual que sucede con la flotación, empiezan a aparecer modificaciones para mejorar el diagnóstico de formas parasitarias. En 1946, Faust e Ingalls utilizan una solución acuosa de glicerina al 0,5%, Jahnes y Hodges (1947) utilizan alcohol etílico al 10% y, Euzéby (1956) propone añadir un detergente (teepol 1%) al agua. Barrody y Most empiezan a centrifugar con el fin de disminuir el tiempo de procesado, Boray y Pearson utilizan colorante (azul de metileno) para diferenciar mejor los huevos[25,33].

Aparición del diagnóstico coproparasitario en PNH

En el siglo XX, aumentó el interés por las técnicas coproparasitarias, pero las especies animales más estudiadas fueron los animales domésticos debido a su valor económico y por su proximidad a los

investigadores. En efecto, la mayoría de los estudios publicados hasta finales del siglo XX están realizados con heces humanas o con heces de animales domésticos, dejando de lado a los animales silvestres. Hay que esperar al siglo XXI para observar un aumento de las publicaciones sobre diagnóstico coproparasitario en PNH[29]. A partir del año 2000, empiezan a aparecen varios autores que realizan algún estudio comparando métodos de diagnóstico coproparasitario en PNH. De entre los investigadores que publican varios artículos sobre métodos coproparasitarios en PNH, cabe destacar a Gillespie y Chapman. Son de los autores más productivos y aparecen ambos como coautores en varios artículos entre los años 2004 y 2009[21,30-36].

Los métodos utilizados en los PNH, corresponden a los mismos que se han utilizado en otras especies, es decir examen directo, flotación y sedimentación y en los últimos años métodos moleculares como la inmunofluorescencia directa (IFD) y la reacción en cadena de la polimerasa (PCR).

Se observa que el examen directo no ha cambiado mucho a lo largo de los años para ninguna especie animal, incluidos los PNH. Se pueden encontrar artículos posteriores al 2000 que referencian las mismas técnicas que se utilizaban en la década de los ochenta para otras especies animales[37,38]. Además, el examen directo conserva el movimiento de las formas parasitarias, como larvas de nematodos y trofozoítos de protozoos, lo que facilita su identificación y puede ser de gran utilidad para los operarios poco experimentados[23,37,38]. La peculiaridad que más varía del examen directo, entre los autores, es la utilización o no de un colorante, siendo el lugol el más utilizado[38].

Bajo el término "flotación" se esconden una multitud de protocolos que combinan diferentes soluciones, recipientes y procedimientos utilizados. Probablemente sea el grupo de técnicas que más modificaciones ha sufrido y más variedad presenta. Desde que apareció se han desarrollado diferentes métodos con distinto grado de dificultad[21,37]. Se trata de un método muy utilizado en parasitología, tanto en personas como en animales[39]. Se observa que el diagnóstico por flotación aparece en muchos de los artículos que tratan sobre el diagnóstico coproparasitario en PNH, pero en la mayoría de ocasiones se combina con otras técnicas en el protocolo de diagnóstico[33,40]. Probablemente las técnicas de flotación sean las más comparadas por la literatura debido a la cantidad de factores que pueden ser modificados. Por ejemplo, en los artículos se aprecia que las características de las soluciones de flotación varían entre autores sin justificación, aunque la importancia de la gravedad específica de la solución de flotación ha sido demostrada en la literatura. En PNH, la gravedad específica más utilizada es de 1,2 aunque en ninguno de los artículos explican el motivo de esta decisión[41]. Esta elección hace que algunos huevos pesados como los huevos de *Taenia* spp. (SG 1,2251) o los de algunos trematodos pueden no flotar y ser infradiagnosticados[28].

Otra de las características que varía frecuentemente es el compuesto de la solución. Los compuestos más utilizados para el diagnóstico coproparasitario en PNH son: (1) La solución de Sheather, descrita en 1923, es una solución saturada de sacarosa. Se puede adquirir fácilmente en cualquier parte del mundo ya que su disponibilidad es alta y es relativamente barata[29]. Se ha utilizado ampliamente en varias especies de PNH, pero ha dado peores resultados que otras soluciones[41]. (2) La solución de Faust es una solución de sulfato de zinc al 33%. En 2006, Gillespie desaconseja su utilización en PNH, sin justificar ésta decisión. Quizás la falta de justificación, y porque otros estudios muestran que se obtienen resultados similares a los obtenidos con otras soluciones, hace que se siga utilizando en PNH[26,32]. (3) La solución de nitrato sódico es la solución más utilizada en PNH. Este hecho puede ser explicado al tratarse de la solución preferida por Gillespie, lo que hace que aparezca en la mayoría de los artículos en los que aparece él o Chapman como autor[21,30,31,33-35]. Investigadores como Howells y Hassell la han utilizado también en PNH después de que Gillespie la aconsejará, pero en ninguno de los artículos mencionan el porqué de esa elección[42].

El diagnóstico por sedimentación es el más empleado en PNH al igual que sucede en la especie humana. Es elegido como único método de diagnóstico coproparasitario o combinado frecuentemente con el diagnóstico por flotación. Cuando aparece el concepto de sedimentación en la literatura, no siempre se trata de la misma técnica con el mismo procedimiento, aunque no son tan abundantes las variantes como en el caso de la flotación, también se encuentran diferentes procedimientos con un mismo nombre. En los artículos sobre PNH, una de las sedimentaciones que más aparece es la sedimentación con éter. Bajo este nombre aparecen muchas modificaciones de la técnica. Mientras

que algunos científicos siguen utilizando el éter, existen recomendaciones para sustituirlo por un reactivo más seguro (etil-acetato) y varios investigadores han tomado la decisión de seguir esta recomendación.

Se han publicado varios estudios acerca del diagnóstico coproparasitario comparando técnicas de flotación, de sedimentación y combinadas en PNH[38] pero en la actualidad, el diagnóstico coproparasitario en PNH no está estandarizado. Los investigadores eligen los protocolos de las técnicas de diagnóstico utilizados en otras especies, pero no justifican la idoneidad para los PNH. Al igual que sucede en otras especies animales, no parece existir una técnica ideal para la identificación de todos los parásitos presentes en las heces de los PNH y se aconseja combinar técnicas de flotación y sedimentación como ciertos autores han indicado[40].

Bibliografía

1. Bardinet, T., 1995. Les papyrus médicaux de l'Egypte pharaonique. Traduction intégrale et commentaire. Ed: Fayard, Paris.
2. Bryan, C. P., 1930. The Papyrus Ebers (translated from the German). Geoffrey Bles, London, United Kingdom.
3. Ross, W.D., 1977. Aristotle. Methuen Publishing, London.
4. Rota, E., 2001. Early oligochaete science, from Aristotle to Francesco redi. Archives of Natural history. 38(1): 136–163
5. Cox F.E.G., 2002. History of human parasitology. Clinical Microbiology reviews. Pp 592–612.
6. Redi, F., 1970. Diagnostic experimental del helminthoses animales. Travaux pratiques d'helminthologie veterinaire, (1).
7. Voultsiadou, E.; Gerovasileiou, V.; Vandepitte, L.; *et al*., 2018. Aristotle´s scientific contributions to the classification, nomenclatura and distribution of marine organisms. Mediterranean Marine Science, 18(3): 468–478.
8. Linnaeus, C., 1758. Systema Naturae, sive 4eport tria naturae systematice proposita por 4eport, ordines, genera, species cum characteribus differentiis synonymis, locis, 10th ed. L. Salvi, Holmiae, Sweden.
9. Foster W.D., A history of parasitology (Edinburgh: Livingstone, 1965), pp-68–79.
10. Finlay B. J., Esteban G. F., 2001. Exploring Leeuwenhoek's legacy: the abundance and diversity of protozoa. International Microbiology. 4(3):125–133.
11. Da Silva Barbosa A., Ponce-Gordo F, Dib L. V., *et al*., 2017. First molecular characterization of Balantioides coli (Malmsten, 1857) isolates maintained in vitro culture and from feces of captive animals, Rio de Janeiro, Brazil. Veterinary Parasitology: Regional Studies and Reports, 10:102–113.
12. Stiles, C. W. 1932. Parasitological observations made in Orange county, Florida. Helminthological Society of Washington, 19:90.
13. Elliotson, J. 1833. Lectures on the theory and practice of medicine: worms. The London Medical Gazette, 12:689–695.
14. Dobell, C. 1921. A report on the occurrence of intestinal parasites in the inhabitants of Britain with special reference to *Entamoeba histolytica*. Medical Research Council, Special Report Series no 59. His Majesty's Stationery Office, London, United Kingdom.
15. Miller, R. 1926. Lambliasis as a cause of chronic enteritis in children. Archives of Disease in Childhood, 1:93–98.
16. Rendtorff, R. C. 1954. The experimental transmission of human protozoan parasites. II. Giardia lamblia cysts given in capsules. The Journal of Hygiene. 59:209–220.
17. Lonc E., Plonka-Syroka B. 2005. Scientific standars in parasitology in historical perspective. Wiadomosci Parazytologiczne, 51(3):197-207
18. Sánchez C. 2000. Origen y evolución del parasitismo. Academia de Ciencias de Zaragoza. Discurso de ingreso.
19. Zimmer C. 2017. Parásitos. Capitán Swing Libros, SL.
20. Ktari MH 1969. Research on the anatomy and biology of Microcotyle salpae (Parona and Perugia, 1890) parasite of Box salpa L. (teleostean). Annales de Parasitologie Humaine et Comparée, 44(4):425–439.
21. Gillespie T. R. 2006. Noninvasive assessment of gastrointestinal parasite infections in free-ranging primates. International Journal of Primatology, 27(4):1129–1143
22. Ash L. R. y Orihel T. C., 1987. Parasites: A guide to laboratory procedures and identification. American Society of Clinical Pathologists. Ed. Raven Press.
23. Karere G. M. y Munene E., 2002. Some gastro-intestinal tract parasites in wild De Brazza's monkeys (*Cercopithecus neglectus*) in Kenya. Veterinary Parasitology, 110(1):153–157.

24. Ash L. R. y Orihel T. C., 2010. Atlas de Parasitología Humana/ Atlas of Human Parasitology. Ed. Médica Panamericana.
25. Bailenger J. J. y Faraggi G., 1973. Coprologie parasitaire et fonctionnelle. Ed. E. Drouillard, Bordeaux, Francia.
26. Foerster S., Kithome K., Cords M., Monfort S.L., 2015. Social status and helminth infections in female forest guenons (*Cercopithecus mitis*). American journal of physical anthropology, 158(1):55–66.
27. Levine N. D., Mehra K. N., Clark D. T., *et al*., 1960. A comparison of nematode egg counting techniques for cattle and sheep feces. American journal of veterinary research, 21:511-515.
28. Cringoli G., Rinaldi L., Veneziano V., *et al*., 2004. The influence of flotation solution, sample dilution and the choice of McMaster slide area (volume) on the reliability of the McMaster technique in estimating the faecal egg counts of gastrointestinal strongyles and *Dicrocoelium dendriticum* in sheep. Veterinary Parasitology, 123(1):121–131.
29. Michaud C., Tantalean M., Ique C., *et al*., 2003. A survey for helminth parasites in feral New World non-human primate populations and its comparison with parasitological data from man in the region. Journal of medical primatology, 32(6):341–345.
30. Chapman, C. A., Rothman, J. M., Hodder, S., 2009. Can parasite infections be a selective force influencing primate group size? A test with red colobus. Primate Parasite Ecology. Ed. Cambridge University Press.
31. Chapman C. A., Speirs M. L., Gillespie T.R., *et al*., 2006. Life on the edge: gastrointestinal parasites from the forest edge and interior primate groups. American journal of primatology, 68(4):397–409.
32. Chapman C. A., Wasserman MD, Gillespie TR, *et al*. Do food availability, parasitism, and stress have synergistic effects on red colobus populations living in forest fragments? American journal of physical anthropology, 131(4):525–534.
33. Gillespie T. R., Chapman C. A., Greiner E. C, 2005. Effects of logging on gastrointestinal parasite infections and infection risk in African primates. Journal of Applied Ecology, 42(4):699–707.
34. Gillespie T.R. y Chapman C.A., 2008. Forest fragmentation, the decline of an endangered primate, and changes in host-parasite interactions relative to an unfragmented forest. American journal of primatology, 70(3):222–230.
35. Gillespie T. R-, Greiner E. C., Chapman C. A., 2004. Gastrointestinal parasites of the guenons of western Uganda. The Journal of parasitology, 90(6):1356–1360.
36. Gillespie T. R., Greiner E. C., Chapman C.A., 2005. Gastrointestinal parasites of the colobus monkeys of Uganda. The Journal of parasitology, 91(3):569–573.
37. Da Silva Barbosa A., Pissinatti A., Dib L.V., *et al*., 2015. *Balantidium coli* and other gastrointestinal parasites in captives non-human primates of the Rio de Janeiro, Brazil. Journal of medical primatology, 44(1):18–26.
38. Zanzani S. A., Gazzonis A.L., Epis S., Manfredi M.T., 2015. Study of the gastrointestinal parasitic fauna of captive non-human primates (*Macaca fascicularis*). Parasitology Research, 115(1):1–6.
39. Christie J., Schwan E. V., Bodenstein L. L., *et al*., 2011. The sensitivity of direct faecal examination, direct faecal flotation, modified centrifugal faecal flotation and centrifugal sedimentation/flotation in the diagnosis of canine spirocercosis. Journal of the South African Veterinary Association, 82(2):71–75.
40. Pomajbíková K., Petrželková K. J., Profousová I., *et al*., 2010. Discrepancies in the occurrence of *Balantidium coli* between wild and captive african great apes. The Journal of parasitology, 96(6):1139–1144.
41. Da Silva Barbosa, A., Bastos O. M. P., Uchôa C. M. A., *et al*., 2016. Comparison of five parasitological techniques for laboratory diagnosis of *Balantidium coli* cysts. Revista Brasileira de Parasitologia Veterinária, 25(3):286–292.
42. Howells M. E., Pruetz J., Gillespie T. R., 2011. Patterns of gastro-intestinal parasites and commensals as an index of population and ecosystem health: the case of sympatric western chimpanzees (*Pan troglodytes verus*) and guinea baboons (*Papio hamadryas papio*) at Fongoli, Senegal. American journal of primatology, 73(2):173–179.

INFLUENCIA FRANCESA EN EL PRIMER UNIFORME DE LA VETERINARIA MILITAR ESPAÑOLA DE 1856

Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós[1]

Heliodoro Alonso Fermoso[2]

RESUMEN

El Cuerpo de Veterinaria Militar se creó en el año 1845. El primer distintivo propio de la veterinaria militar española se aprobó en el año 1856. Tuvo inspiración francesa, como se demostrará en esta comunicación.

Summary

The Spanish Veterinary Military Corps was created in 1845. The first emblem of the Spanish military veterinary was approved in 1856. It had French inspiration, as will be demonstrated in this communication.

Introducción

Ya ha quedado arto demostrado por los investigadores de las ciencias veterinarias la enorme influencia que la Ilustración francesa tuvo en la implantación y normalización de los estudios de la medicina animal en España. Las razones sobre este aspecto ya han sido estudiadas y analizadas por otros investigadores cuyos trabajos han sido publicados en los sucesivos libros de actas de los congresos nacionales de historia de la veterinaria. También han sido editados libros sobre este aspecto.

Pero desde el lado de la veterinaria castrense todavía han quedado algunos asuntos poco claros o escasamente estudiados. Uno de ellos hace referencia al primigenio distintivo de la veterinaria militar española de 1856. A este respecto se propuso, por parte del Ministerio de la Guerra, un distintivo que se diseñó para portar en el cuello de la levita. Se aprobó once años después de la creación del Cuerpo en 1845. En el año 1856, fecha del primer reglamento del Cuerpo de Veterinaria Militar, se incluyó el primer distintivo de la veterinaria militar.

Material y método

Hemos utilizado los trabajos que sobre la veterinaria militar francesa han ido apareciendo en los sucesivos números del «Boletín de la sociedad francesa de historia de la medicina y ciencias veterinarias» y en nuestras propias investigaciones recogidas en el libro «Historia de los uniformes y distintivos de la veterinaria militar española».

[1] General veterinario(r). Inspección General de Sanidad de la Defensa. Ministerio de Defensa. Académico de Número. Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

[2] Comandante O.M. (r). Especialista en uniformología de veterinaria militar. Diseñador digital.

Por nuestras anteriores investigaciones vislumbrábamos, y éramos conocedores de la enorme influencia que tuvo, en origen, la estructura y organización de la veterinaria militar francesa en la creación del Cuerpo español. Emularlos en grados, uniformidad y distintivos iba a ser algo natural. Si por la vía diplomática se recibieron informes sobre la organización de los estudios de veterinaria en la Escuela francesa, unos años más tarde se recibieron sobre la estructura de la veterinaria militar francesa.

Recordemos que en 1769 se crea el Cuerpo veterinario francés. En 1812 se le asigna un uniforme específico que sufrirá varias modificaciones. Por decreto de 31 de diciembre de 1826 la veterinaria militar francesa es mejor definida y articulada. En 1835, Félix Vogeli, segundo veterinario del 7º Regimiento de artillería (y uno de los más ardientes defensores del Cuerpo francés) publica un interesante trabajo sobre «Des vétérinaires militaires en France; histoire critique de ce qu'ils ont été avec un essai sur ce qu'ils devraient être»[3] Entre otros asuntos describe el modelo de uniforme. No llegó a buen puerto su propuesta de estatuto y de uniforme. Fue en el año 1843 cuando se aprueba y describe el nuevo uniforme que, en cierto modo, se inspiró en el modelo de Vogeli, aunque Dumas y Cabre no pueden asegurarlo.

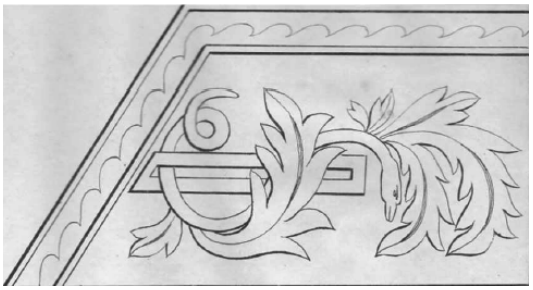

Figure 1: Bordado de cuello de la levita de segundo veterinario, con hojas de acanto

(proyecto Vogeli 1835)

Bordado en oro o plata según el arma de destino. Se incluye un ojal rodeado por una serpiente y un ramo de hojas de acanto para los segundos veterinarios

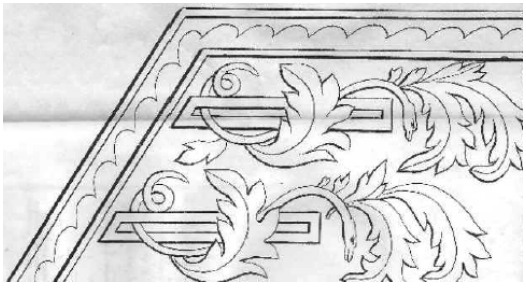

Figure 2: Bordado de cuello de la levita de primer veterinario. En este caso figuran dos ojales

(proyecto Vogeli 1835)

[3] Ver Aperçu historique de l'évolution de l'uniforme des vétérinaires militaires (1769-1914), de Emmanuel DUMAS*, Olivier CABRE, *Bull.soc.fr.hist.méd.sci.vét.*, 2017, 17 : 187-216

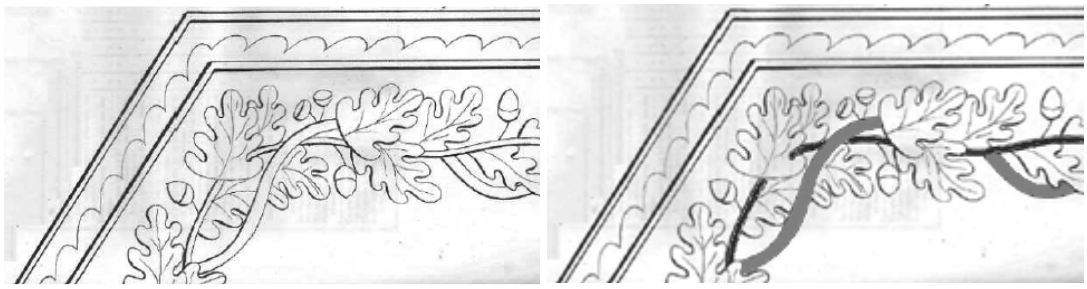

Figure 3: Bordado de cuello de la levita del inspector, y del veterinario de remontas

Figura una guirnalda afrutada de roble con bellotas, incluyendo una serpiente. No se incluyen los ojales

(proyecto Vogeli 1835)

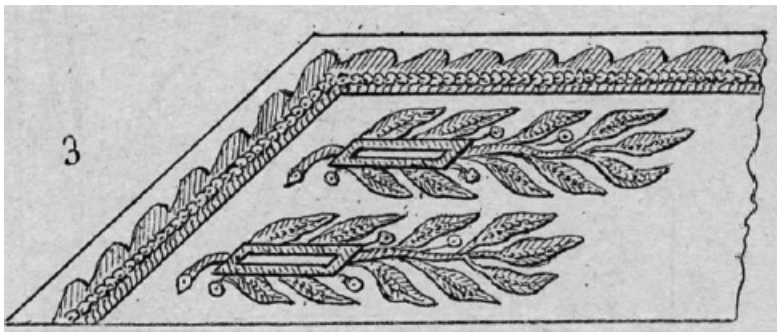

Figure 4: Bordado de cuello de la levita del veterinario principal

Figuran dos bordados de hojas de salvia; dos ojales y bordeando el cuello de la levita un bordado en forma de serreta con los dientes hacia el exterior (1843)

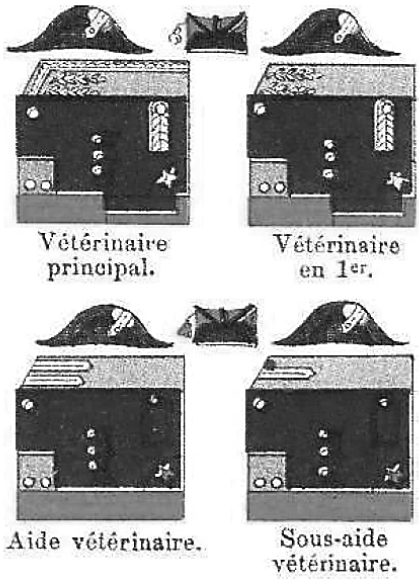

Figura 5: Esquema del uniforme y los grados militares sobre el cuello de la guerrera (1843)

En la simbología la hoja de salvia no solo representaba el instrumento quirúrgico cortante, sino también la propiedad curativa del extracto de esta hoja.

Esa emulación trajo de la mano el diseño de un distintivo de cuello muy similar al francés, que ya estaba en vigor desde el año 1843. Veámoslo con mayor detalle.

La veterinaria militar española adoptó un modelo similar. En vez de un ramo de hojas de salvia optó por formar un ramo constituido por hojas de laurel afrutado y otro de palma nervada, entre los cuales se entrecruzaba una sierpe con lengua y cola flechada.

Tanto el laurel como la palma tienen una simbología muy rica que en la medicina animal. De forma muy resumida el laurel expresaba las propiedades curativas de las hojas de laurel y la palma nervada el sustento y la alimentación. La sierpe era el símbolo de la medicina[4].

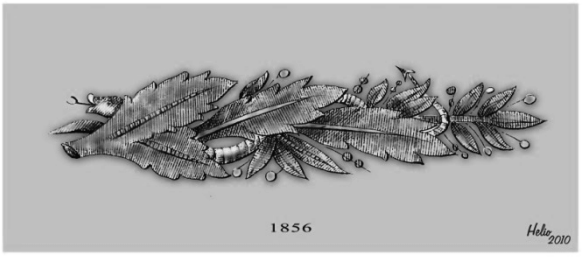

Lámina nº 19
Veterinaria Militar - Distintivo del Cuerpo de Veterinaria Militar (1856)

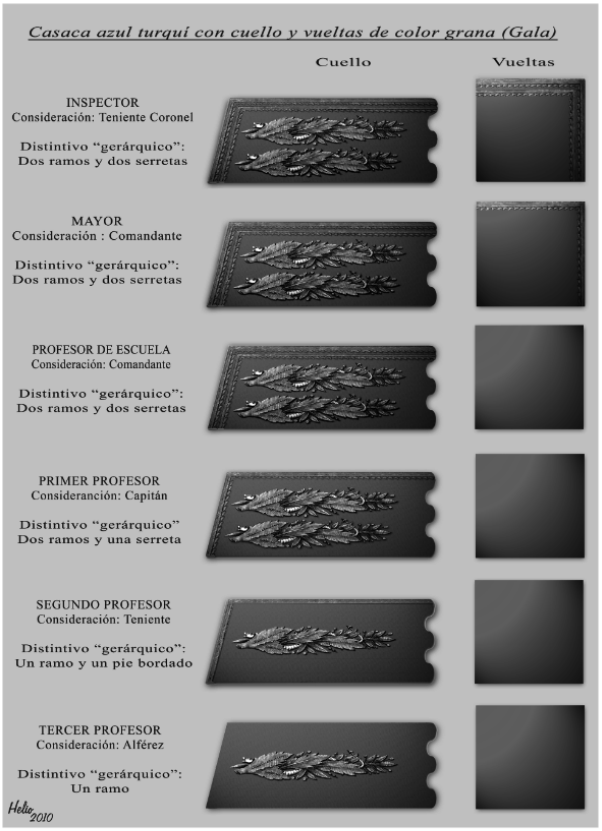

Lámina nº 21
Primera uniformidad de los Veterinarios Militares (1856) - Distintivos (1)

[4] Para saber más sobre la uniformología de la veterinaria militar española véase el libro "Historia de los uniformes y distintivos de la veterinaria militar española", 2ª edición, año 2015.

Conclusiones

1. El emblema de la veterinaria militar francesa, aparecido en los reglamentos de 1835 y 1843 tuvo su inspiración en los emblemas de los médicos militares franceses.
2. En los emblemas franceses aparecen en los sucesivos reglamentos hojas de acanto, roble afrutado y hojas de salvia.
3. El gran prestigio alcanzado por la veterinaria militar francesa hizo que la veterinaria militar española se inspirase, e incluso imitase, el emblema de la francesa. En el español se incorporan hojas de palma nervada y laurel afrutado; la sierpe se mantiene como en el francés y también los ojales de cuello, para el cuello grana de la casaca. Los ojales solos, para el cuello de la levita azul turquí (diario).
4. De esta emulación se infiere que Nicolás Casas de Mendoza (mariscal mayor), y el propio Ministerio de la Guerra, era conocedor (por los informes del primero) de la estructura de la veterinaria castrense de Francia, y que muy probablemente (sin poderlo documentar) se solicitasen, por conducto diplomático, informes previos para constituir el Cuerpo de Veterinaria Militar.

LA ANATOMÍA EN LA OBRA DEL ALBÉITAR EXTREMEÑO FERNANDO CALVO

CALVO Ana Belén Pedroso Laso[1] y Francisco Gil Cano[2]

[1]Alumna interna de "Historia de la Veterinaria". Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia. E-mail: anabelen.pedrosol@um.es
[2]Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia, Campus de Espinardo. 30100-Murcia. Tfno. 868 884648. E-mail: cano@um.es

RESUMEN

Presentamos un análisis de los capítulos dedicados al estudio de la anatomía del "Libro de Albeitería" escrito por Fernando Calvo (Plasencia, Cáceres), edición de 1675. Hemos comprobado que las descripciones tratan aspectos generales de la anatomía, tanto humana como de los animales y que las referencias concretas al caballo son muy escasas. Estas descripciones están basadas en textos de autores clásicos de la Edad Media.

Palabras clave: Albeitería, Anatomía, Caballo, siglo XVI

SUMMARY

We present an analysis of the chapters dedicated to the study of the anatomy of the "Libro de Albeitería" written by Fernando Calvo (Plasencia, Cáceres), published in 1675. We have verified that the descriptions deal with general aspects of the anatomy, both human and the animals and concrete references to the horse are very scarce. These descriptions are based on texts by classical authors of the Middle Ages.

Key words: Albeitería, Anatomy, Horse, Century XVI

INTRODUCCIÓN

Fernando Calvo, natural de Plasencia (Cáceres) es una de las figuras más prestigiosas de la albeitería española del siglo XVI, siendo el primer albéitar entre nuestros clásicos que trató temas referentes a la anatomía animal (Balaguer, 2018). Su obra, "Libro de Albeitería" (ediciones de 1582, 1587, 1602, 1657, 1671 y 1675), ha sido analizada de manera general por algunos autores (Sanz Egaña, 1941; Vives y Mañé, 2009), que destacan el alto grado de formación científica, cultural y humanista del autor. De hecho Sanz Egaña (1941) define a Calvo como "el biólogo de la Albeitería" y Vives y Mañé (2009) lo consideran un verdadero Albéitar Humanista. Aunque algunos investigadores han realizado trabajos parciales sobre las aportaciones que Fernando Calvo hizo sobre oftalmología (Gener, 1999) y la sangre (Pérez, 2004),

no se ha hecho todavía un análisis completo de los capítulos que el albéitar extremeño dedicó al estudio de la anatomía, siendo éste el objetivo principal de la comunicación.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para el trabajo hemos consultado la última edición del "Libro de Albeitería" de Fernando Calvo publicada en 1675 y digitalizada por la Universidad de Córdoba (https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/1910). Aunque se trata de la última edición no parece ser muy distinta de la primera publicada en 1582 (Sanz Egaña, 1941). Se ha realizado una lectura completa de los 28 capítulos que el autor, aunque sin referirse a ella específicamente, dedica a la anatomía. Dichos capítulos (VII a XXXIV) forman parte del Libro Primero de su obra y durante su lectura hemos procurado prestar especial atención tanto a las descripciones anatómicas como a los autores que F. Calvo va citando en el texto.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las descripciones anatómicas no siguen un orden topográfico, más bien están ordenadas de acuerdo con el grado de importancia que da a determinados órganos. Así, el primer órgano descrito corresponde al corazón (capítulo VII), pues como indica Calvo es "así llamado (según Isidoro) por la solicitud que él ha en guardar y gobernar la vida". El siguiente capítulo (VIII) lo dedica al estudio de la cabeza y de sus propiedades, justificándolo de la siguiente manera: "Entre los miembros principales del hombre, y del animal, primero es la cabeza, y el más principal, entre los que son de fuera situados, así cuanto al oficio, como cuanto al más noble lugar". Destacamos aquí una frase que demuestra la experiencia clínica de F. Calvo: "He visto alguna vez una bestia de un cuerpo y dos cabezas o más de dos miembros, que no debe: esto viene por error de natura…". Los siguientes capítulos tratan órganos y estructuras situadas en la cabeza, como el cerebro (*celebro*) y sus meninges, a las que nombra como "dulce madre o piamadre y dura madre" (IX), los ojos (X, XI y XII) y la boca (XIII). Un análisis más extenso de los capítulos dedicados a la oftalmología ya fue realizado por Gener Galbis en 1999. Llama la atención que una vez descritos los órganos (*miembros*) de la cabeza, Calvo opte en el capítulo XIV por un relato acerca de "Las uñas y sus propiedades". En este capítulo cabría esperar una profunda descripción del casco de los équidos, de tanto interés clínico para la Albeitería y teniendo en cuenta que Calvo dedica una parte de su libro al arte de herrar. Sin embargo, tan solo indica: "Las uñas de algunas bestias son redondas y enteras, como en el caballo, y mulo, y asno y es aquí de maravillar de una cosa y es que estos todos tres animales, hallan tener cuatro especies o diferencias de

cascos en cada pie o mano y en todos los demás animales no se halla más de una sola especie de casco o uña aunque sean hendidas o enteras, como en los puercos, ciervos, carneros y cabras y otras tales". Los capítulos XV y XVI incluyen referencias al pulmón y al mecanismo de la respiración por él llamado "resuello". Calvo comenta que el pulmón "es refrigerio del corazón, según dice Guido en su anatomía" y "es formado de una carne muelle y de natura de aire, semejante a una espuma muy cuajada, como dice Constantino, cuyo oficio es cercar al corazón, y lo ayudar, y administrar el frío aire para mitigar su gran calor". También señala que "es instrumento del espíritu de la voz y en los animales el relincho". También habla de las enfermedades del pulmón y hace referencias a la teoría humoral con la frase "los humores flemáticos descienden en los conductos del pulmón". Explica lo que para Constantino es el "resuello", movimiento del corazón y del pulmón para entrar aire dentro del cuerpo y refrigerar el corazón y que según dicho autor cualquier animal puede estar sin comer ni beber un tiempo pero no más de una hora sin "resollar" y que cuando una persona "resuella" parte del aire queda dentro para criar el espíritu de vida. Los capítulos XVII a XXV están dedicados a órganos y regiones de la cavidad abdominal. Respecto al estómago (capítulo XVII), cita a Constantino, afirmando que su forma es redonda porque si fuera cuadrada la comida se quedaría en algún ángulo. En este capítulo también nombra su localización anatómica y las enfermedades que pueden acontecer. Los capítulos XVIII y XIX abordan el estudio del hígado y de la vesícula biliar. Nuevamente, vuelve a hacer referencia a la teoría humoral y cita de nuevo a Constantino, para la descripción anatómica del hígado. Afirma que del hígado sale una vena, que los médicos llaman "puerta" y es de gran ayuda para la digestión ya que el hígado "es el que separa lo limpio y puro, de lo impuro". Para la vesícula biliar (*hiel*) cita a Isidoro, que la define "como una hoja llena de humor muy amargo" y continua diciendo: "La arca de la hiel es hecha como una pelleja, a manera de una bolsa, la cual es situada en los animales que han hiel en la parte gibosa del hígado". Las funciones de la hiel las describe citando a Constantino y recurre a Aristóteles para resaltar que "hay algunos animales que no tienen hiel ninguna, así como es el caballo, el mulo, el asno y el elefante…". Las funciones de la bilis las basa en la teoría humoral. En el capítulo XX describe la localización anatómica del bazo y afirma que de él salen dos venas, una que va al hígado y otra al estómago. También explica, haciendo mención a Hipócrates lo que sucede cuando el bazo se agranda o disminuye su tamaño. Resulta interesante el capítulo XX1, titulado "De las propiedades de las entrañas y tripas", donde cabría esperar una descripción de las partes del intestino

del caballo dada la frecuencia de cólicos (llamados torozones por los albéitares) en esta especie. Sin embargo, citando a Isidoro, Constantino y Galeno, refleja lo descrito por estos autores para el hombre, indicando que hay seis tripas principales, tres delicadas y tres gruesas. La primera de las delicadas es la "dozena", llamada así porque tiene 12 pulgadas; la segunda es la ayuna, llamada así porque suele estar vacía, sin comida, y la tercera se llama "sutil", que se parece a la segunda pero suele tener comida. Las gruesas son la "ciega", el "ilion", así llamada "porque engendra una pasión o enfermedad muy mala llamada iliaca, que el vulgo llama dolor de hijada" y el "coló" que debe su nombre "porque en ella se engendra la cólica pasión o porque es muy estrecha por humores gruesos y fríos" (nuevamente amparándose en la teoría humoral). Añade también, "Y otros Doctores dicen que de estas y en estas dos tripas, iliiaca y colon, se engendra los torçones (cólicos) que vienen a las bestias" Para referirse a las tripas de los animales usa lo referido por Aristóteles en el libro segundo de los animales. En el siguiente capítulo, el XXII, citando a Varrón, Isidoro, Constantino, Hali y Aristóteles, describe la posición anatómica y la función de los riñones. Destacamos la siguiente frase: "Dize Hali que Dios ha ordenado dos riñones para atraer el agua de la sangre que es en el hígado, y lo envía a la vejiga para echarlo fuera del cuerpo". Los capítulos XXIII y XXIV están dedicados a describir la vejiga urinaria (*vexica*) y las propiedades de la orina, respectivamente. La orina es definida, citando a Isaach Físico como "la coladura de la sangre y de los otros humores engendrada por obra de natura" y comenta que es buena para la sarna, bubas y postillas. Además según el color que esta posea indica una cosa u otra, como por ejemplo, la orina blanca es señal de frialdad (teoría humoral). En el capítulo XXV Fernando Calvo nos habla "del vientre y de sus propiedades": "El vientre es el que recibe el nutrimento de todo el cuerpo, según dice Constantino, y es la silla de todos los miembros nutritivos, y es fundamento de la primera y segunda digestión". Se trata de un concepto muy confuso que se incrementa cuando dice que también que el vientre "es llamado *uterus* cuando a la parte lo es lo concebido, y esta parte es solamente en las hembras, según dice Isidoro". También afirma que "las obras del vientre varían según la estación", es decir, los animales en verano comen menos y en invierno tienen más apetito. En el capítulo XXVI aborda el estudio de los huesos, que según Isidoro son "la firmeza de todo el cuerpo porque en los huesos está la fuerza del animal" De nuevo cita a Constantino para exponer algunas particularidades de los huesos, sus uniones, diferencias entre especies según el libro de los animales de Aristóteles, pero nada concerniente al nombre que reciben los huesos en las diferentes

partes del esqueleto. También comenta que los huesos pueden dañarse por causa externa o interna. La médula ósea es tratada aparte en el siguiente capítulo (XXVII): "De la caña o médula de los huesos", definiéndola como "una sustancia caliente y húmeda engendrada dentro de los huesos de las más puras partes crecientes del humor, que cría el cuerpo. Y por esto por su calor ella templa la frialdad de los huesos y por su humedad los riega y refresca, y por las propiedades de su sustancia ella cría y guarda la virtud y sustancia del animal". Además de a Isidoro y Constantino, refiere a Varrón para indicar que la médula crece o mengua dependiendo de la fase lunar (teoría astral). Los cartílagos son descritos en el capítulo XXVIII con el nombre de "ternilla". Cita a Isidoro para definirla: "la ternilla es más tierna que el hueso y más dura que la carne y no se duele cuando la tocan ligeramente, como parecen en las orejas y en las narices y el cabo de las costillas y huesos". También añade que "en medio del corazón de algunos animales es hallado un hueso cartilaginoso puesto en su lugar y este es llamado la silla del corazón (según dice Constantino en el tercero libro capítulo veinte) y lo mismo dice Guido en su anatomía". El capítulo XXIX trata de las propiedades de los nervios a los que define como "partes del cuerpo que los Griegos llaman *neures* porque la conjunción de los miembros se hace por medio de los nervios". Afirma que el cerebro es el "principal fundamento de todos los nervios y que de él descienden todos ellos". Señala que hay seis pares de nervios (craneales) explicando su localización anatómica. Las propiedades de las venas y arterias son tratadas en el capítulo XXX: Según Constantino, "las venas comienzan en el hígado, las arterias salen del corazón y los nervios comienzan en el cerebro". La carne (músculos) y grasa son descritos en los capítulos XXXI y XXXII, respectivamente- Explica que hay varios tipos de carne según la especie y clasifica a dicha carne en varias clases. Señala que las bestias en el riñón derecho tienen menos grasa y que este está situado más alto que el izquierdo. También afirma que los cuerpos llenos de grasa están predispuestos a enfermedades. Finalmente, los capítulos XXXIII y XXXIV están dedicados a la piel y al pelo, respectivamente. Refiere que la piel cubre todo el cuerpo y su función es proteger y que una vez que está fuera del cuerpo pasa a denominarse cuero. Indica que "es más dura en todos los animales que en el hombre y esto es porque el hombre haya mejor sentido de tocar". También comenta que la piel "es llena de pequeños agujeros, los cuales se llaman poros, mayormente en la cabeza por echar fuera las *sumosidade*s no necesarias, porque los tales poros son abiertos por el calor". Decide tratar las propiedades del pelo como parte final del contenido anatómico de su libro escribiendo lo siguiente: "Ya que (ayudados

de la gracia Divina) hemos un poco tratado de los miembros ocultos o interiores del cuerpo, razón me parece será tratar alguna cosa del pelo, pues es la cobertura que a los demás miembros del cuerpo exteriormente los cubre". Y como en capítulos anteriores, Isidoro, Constantino y Aristóteles vuelven a ser sus autores principales de referencia.

El libro de Fernando Calvo pone en evidencia la falta de conocimientos de anatomía de los équidos en el siglo XVI. Ya Dualde (2005) señaló que los textos medievales de albeitería apenas recogían datos referentes a la anatomía del caballo. Esta podría ser la razón por la que Calvo basó sus descripciones apoyándose en textos de autores clásicos que conoce y domina perfectamente (Vives y Mañé, 2009). No se trata de una anatomía específica del caballo, especie propia de la Albeitería, sino más bien de descripciones generales muy confusas, sin orden lógico y con errores de bulto sobre anatomía animal y humana propias de la Edad Media (Dualde, 2005). De hecho, las referencias a particularidades anatómicas del caballo son muy escasas. La primera edición de su libro es de 1582 y habrá que esperar dieciséis años más (1598) para tener como referencia principal la impresionante obra de Carlo Ruini sobre anatomía del caballo que desafortunadamente no fue muy usada por los albéitares durante los siglos XVII y XVIII. Tras la lectura de estos capítulos resulta evidente el enorme retraso que la anatomía veterinaria y más concretamente del caballo sufría respecto a la anatomía humana, pues en el siglo XVI esta última contaba con tratados anatómicos de ilustres médicos anatomistas: Andrés Laguna (1535), Andrea Vesalio (1543), Bernardino Montaña de Monserrate (1551), Juan Valverde de Amusco (1556). Fernando Calvo conocía las obras de alguno de estos médicos y de hecho los cita en otros capítulos de su libro (Vives y Mañé , 2009) pero por razones que no conocemos decidió excluirlos de su revisión anatómica, quizás porque eran tratados dedicados exclusivamente al estudio de la anatomía humana. Sin embargo, la lectura de los capítulos del "Libro de Albeitería" nos permite acceder a conocimientos anatómicos de autores clásicos relevantes para la historia de la veterinaria como Aristóteles (384-352 a. C.), San Isidoro de Sevilla (556-636), Constantino el Africano (1010-1098), Guido de Cauliaco (1300-1368) y muchos más, hasta 60 (Vives y Mañé, 2009), siendo un punto de partida para conocer la evolución de la anatomía en los tratados de albeitería publicados durante los siglos XVII y XVIII.

BIBLIOGRAFÍA:

Balaguer E. 2018. Biografía de Fernando Calvo. Diccionario biográfico español. Real academia de la historia. http://dbe.rah.es/biografias/19108/fernando-calvo

Dualde Pérez V. 2005. La anatomía en los manuscritos medievales de albeitería. Libro de Actas del XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria (Murcia), pp: 19-30.

Gener Galbis C. 1999. La oftalmología veterinaria en la obra de Fernando Calvo: "Libro de Albeitería". I. Anatomía ocular y mecanismo de la visión", en Acta veterinaria (Cáceres), 10, pp. 51-59.

Pérez García J.M. 2004. El capítulo de la sangre en los libros de medicina animal españoles y de la Nueva España en el siglo XVI. En: Cid Díaz J.M. Temas de Historia de la Veterinaria, volumen II. pp. 57-65. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

Sanz Egaña C. 1941. Historia de la veterinaria española, pp. 122-128. Ed. Espasa-Calpe.

Vives Vallés M.A. y Mañé Seró C. 2009. ¿Un albéitar humanista? En: Nulla dies sine linea. Humanistas extremeños: de la fama al olvido. Grammatica Humanistica serie Estudios 1, Universidad de Extremadura, pp. 381-401.

- **TÍTULO: La Colección de Embriones del Museo Veterinario de Madrid**

- **AUTORES:** Laura Lomas Lirio[2,4], Marina Reche Zamarra[2], Alexander Gaztañaga Garabieta[,3], Joaquín Sánchez de Lollano Prieto[1,4].

[1] Asociación Española de Historia de la Veterinaria.
[2] Estudiante de último curso del Grado de Historia. Universidad Complutense de Madrid
[,3] Sección de Biodeterioro, Área de Investigación y Formación, Instituto del Patrimonio Cultural de España (Ministerio de Cultura y Deporte).
[4] Historia de la Veterinaria, Departamento de Farmacología y Toxicología. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.

- **AUTOR DE CORRESPONDENCIA:** Laura Lomas Lirio
  Correo-e: lalomas@gmail.es
  Teléfono: 620933583

- **AUTOR QUE PROCEDERÁ A LA LECTURA:** Laura Lomas Lirio

- **RESUMEN:**

En la comunicación se difunde una de las Colecciones más atrayentes de los fondos del Museo Veterinario Complutense. La colección de Embriología cuenta con 57 ejemplares conservados en fluido. Se describen los sucesivos métodos de conservación y las especies. Entre éstas se encuentran ejemplares de roedores (conejo y cobaya), diversas especies de animales de producción, suidos, bóvidos, pequeños rumiantes, peces, aves (gallina y faisán), animales de compañía (perro y gato) o silvestres (jabalí). Incluye diferentes estadios sucesivos del desarrollo embrionario y fetos de algunas especies. La colección fue donada por la profesora del Departamento de Anatomía María José Blánquez Layunta en 2010 y concebida inicialmente para su uso docente en la carrera de Veterinaria. Se ha podido comprobar en las visitas recibidas el gran interés que suscita en el público general y en especial en los grupos escolares confirmando la gran capacidad divulgativa de este tipo específico de patrimonio biológico.

ABSTRACT
One of the most attractive collections in the Complutense Veterinary Museum's collection is published in the communication. The Embryology collection has 57 specimens preserved in fluid. The successive conservation methods and species are described. These include rodents (rabbit and guinea pig), various species of production animals, suidae, bovids, small ruminants, fish, birds (hen and pheasant), companion animals (dog and cat) or wild animals (wild boar). It includes different successive stages of embryonic development and foetuses of some species. The collection was donated by the professor of the Department of Anatomy María José Blánquez Layunta in 2010 and was initially conceived for teaching in the Veterinary career. It has been possible to verify in the visits received the great interest that it arouses in the general public and especially in the school groups confirming the great informative capacity of this specific type of biological heritage.

PALABRAS CLAVE / KEYWORDS

Colección de embriones, patrimonio veterinario, museo veterinario, colecciones científicas.

Embryo collection, veterinary heritage, veterinary museum, scientific collections.

COMUNICACIÓN

En el año 2010, María José Blanquez Layunta, Profesora Titular del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas de la facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, procedió a la donación de una colección de embriones y fetos que se describe en la presente comunicación.

La colección estuvo custodiada en las dependencias del Departamento y conservada en una dilución de formaldehido al 10% que se sustituyó por etanol al 70% con objeto de poder exponerse en el museo[1]. A su vez, los primeros envases de vidrio fueron sustituidos, en algunas de las piezas, por otros de plástico.

Aunque pueda sorprender, un patrimonio tan especifico como una colección de embriones suscita un interés mucho mayor de lo esperado. Esto último se ha comprobado a través de los años de exposición y divulgación del Museo Veterinario Complutense. La colección, concebida como apoyo para la enseñanza de la asignatura de embriología, ha demostrado que tiene un enorme valor para suscitar la curiosidad del público en general y en especial del público infantil.

Es llamativo comprobar cómo la aparición y desarrollo de las estructuras anatómicas en un transcurso tan breve como días o semanas resulta atractivo. Esto último que es común para las muestras de embriones, no se puede aplicar para las piezas de fetos[2]. Para estas últimas preparaciones la sensibilidad del público es más dispar, mostrando a veces cierta repulsa en una parte de los visitantes.

El Museo Veterinario Complutense dispone de una colección de embriología que consta de 57 piezas que incluye embriones y fetos, conservados en fluido. Las especies que componen la Colección son diversas, tales como: roedores (conejo y cobaya), diversas especies de animales de producción, suidos, bóvidos, pequeños rumiantes, peces, aves (gallina y faisán), animales de compañía (perro y gato) o silvestres (jabalí).

De estas 57 piezas hay 38 que se han clasificado como embriones, es decir, que no tienen más de 8 semanas de gestación, el resto se han clasificado como fetos, de los cuales hay dos sin identificar (MV- 2054 y MV- 2093).

[1] Véase comentarios sobre la conservación y alteraciones de este tipo de colecciones en una comunicación, por los mismos autores, presentada en este mismo congreso.

[2] Se ha adoptado como criterio aproximado la distinción a partir de 8 semanas de gestación para considerar embrión o feto.

Pieza MV- 1809. Embrión de conejo.

A pesar de ser un estadío embrionario se puede identificar la especie y sus características.

Algunos de los fetos que forman parte de la colección corresponden a un estadío muy avanzado con un tamaño considerable como es el caso de la pieza MV- 2052 o la pieza MV- 2092.

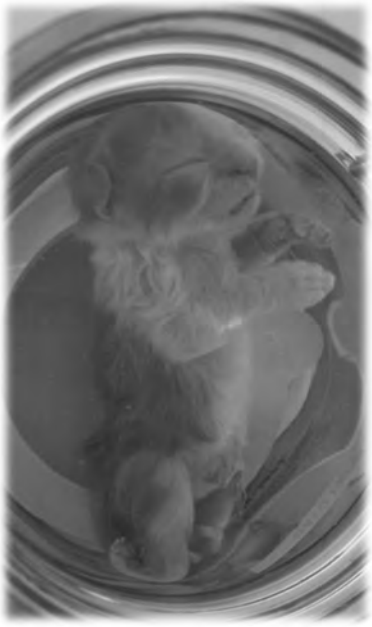

Pieza MV- 2052. Gato de 138mm.

Por su avanzado desarrollo puede evidenciarse la morfología del animal adulto (pelo, estructura, extremidades, etc.)[3].

[3] Esta pieza cumple con las normas de ética en experimentación animal, procediendo de operaciones a hembras con problemas de parto (extracción de feto muerto).

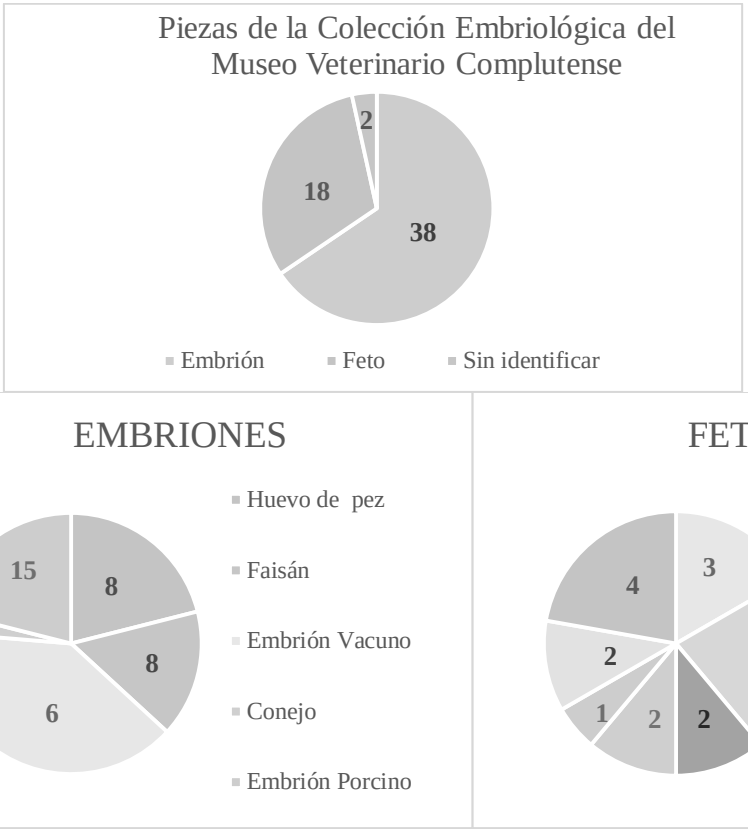

En el caso de los embriones, es importante destacar la disponibilidad de series de evolución del embrión, lo que permite evidenciar el proceso embrionario de algunas especies como faisán, vaca, conejo o cerdo. En el caso del faisán, en concreto, puede verse la evolución del embrión de 3 días hasta el embrión con 9 días (MV- 2065 a MV- 2070). Otro caso peculiar es el de los embriones vacunos cuya serie comienza con un embrión de 2,5mm, en el cual a pesar de su pequeño tamaño el público identifica formas del bovino. La serie alcanza estadíos muy avanzados llegando hasta el feto bovino de 250mm (MV-2078 a MV- 2092).

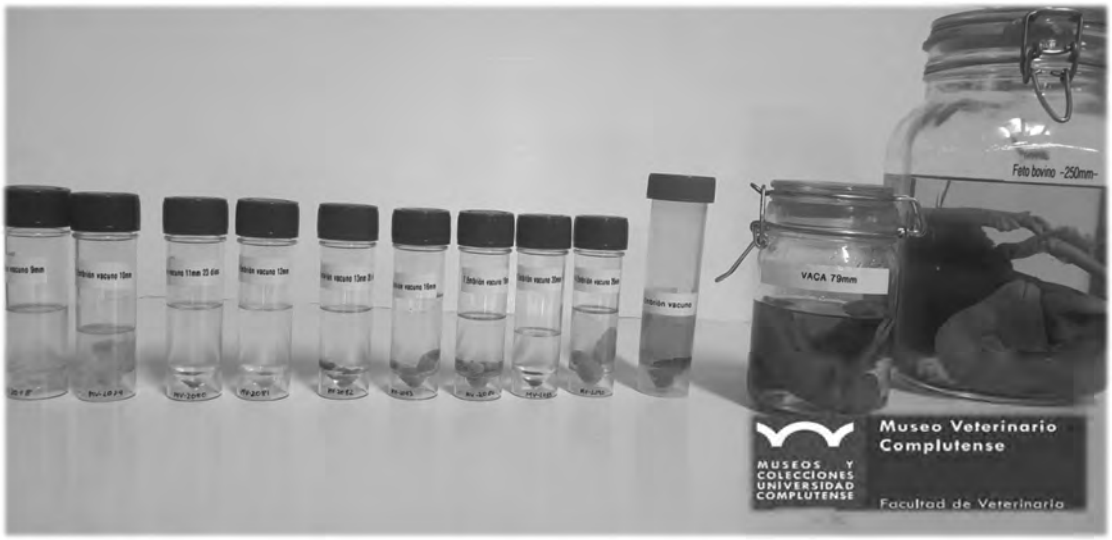

Serie embrionaria vacuna MV-2078 a MV- 2092
Proceso desde un embrión de vaca de 9mm a un feto de 250mm.

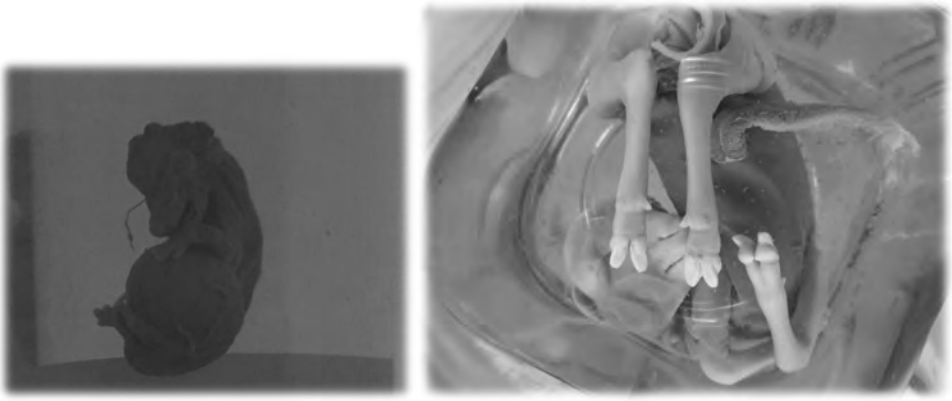

Detalle del embrión de vaca de 2,5mm (izquierda) y del feto de vaca de 250 mm (derecha).

La conservación en fluidos inertes o sin riesgos de toxicidad y en envases plásticos, resulta muy práctica porque permite su manipulación por el propio visitante lo que le da un enorme valor.

Otra ventaja de este tipo de patrimonio es su fácil reposición, los embriones de ave por incubación en distintas fases o las muestras que llegan a través de las piezas de matadero o de clínicas permiten completar estas series.

La comunicación ha pretendido difundir cómo un patrimonio especifico como es el caso de una colección biológica, adquiere un valor divulgativo y patrimonial añadido al científico. Por esto, dentro de los fondos de los departamentos de Anatomía o de instituciones que conserven este tipo de piezas deben considerar el interés de su difusión al público general.

BIBLIOGRAFIA

Schwartz, Viktor, *Embriología animal comparada,* Barcelona, Ediciones Omega, 2016.

Delgadillo Ibeth y Góngora Fernando, "Biological Collections: Didactic strategies in the education-learning of the Biology", *Bio-grafía: escritos sobre la biología y su enseñanza,* Vol. 2, Nº. 3, 2009, págs. 131-140.

Gustavo Darrigran, "Las Colecciones Biológicas: ¿para qué?", *Boletín Biológica,* nº 23, enero-marzo, págs. 28-31, 2012.

Terra incognita: hallazgos de manuscritos inéditos del ICOVV

Jordá Moret, J.V.[(1)(2)]; Navarro Serra, A. [(1)(2)]; Sanz Cabañes, H. [(1)(2)]; Vega García, S. [(1)(2)]
[(1)] Asociación Valenciana de Historia de la Veterinaria (AVHV) [(2)] Facultad de Veterinaria. Universidad Cardenal Herrera-CEU, CEU *Universities*.

Autor de correspondencia: Jaume Vicent Jordá Moret. C/ Tirant lo Blanc 7, bajo. Facultad de Veterinaria UCH CEU. 46115 Alfara del Patriarca – VALENCIA. Tel. 961369000 ext. 66107. Mail: jaume.jorda@uchceu.es

RESUMEN

La revisión de los fondos bibliográficos de las bibliotecas de nuestros colegios profesionales en ocasiones aporta resultados no imaginados. El presente trabajo recoge los pormenores del descubrimiento y las tareas de identificación de un manuscrito catalogado hasta ahora como anónimo perteneciente a la biblioteca histórica del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia (ICOVV), pero del que tras su estudio se obtiene como autoría de D. Juan Morcillo Olalla, no identificado ni descrito en ningún estudio previo. Para poder conseguir el objetivo planteado de fijar este hecho, se ha realizado un análisis a tres niveles: físico, grafológico y de contenido de la obra. Tras el análisis a estos tres niveles, se han evidenciado bases suficientes que permiten establecer la hipótesis inicial como cierta, además de plantear los pasos a seguir para la puesta en valor de este patrimonio histórico veterinario.

Palabras clave: Morcillo, tuberculosis, manuscrito.

ABSTRACT

The review of the bibliographic collections of the libraries of Veterinary colleges sometimes offers unimagined results. The present work gathers the details of the discovery and identification of a manuscript cataloged so far as anonymous belonging to the historical library of the Official Veterinary College of Valencia (ICOVV), this study concludes that the author of the manuscript is Mr Juan Morcillo Olalla, being not identified or previously described. In order to achieve the objective, an analysis was carried out at three levels: physical, graphological and content of the work. After the analysis enough probes have been evidenced that supports the hypothesis. Furthermore, it sets out the steps that should be taken to enhance this veterinary historical heritage.

Keywords: Morcillo, tuberculosis, manuscript.

INTRODUCCIÓN

En ocasiones, la era digital y de la globalización nos hace olvidar ese pasado no tan lejano, donde la ***terra incognita,*** las partes del mapa que aún no habían sido exploradas, eran aliciente para la aventura y el descubrimiento. Nuestra sociedad aún nos depara alguna *terra incognita*, sobre todo en lo referente a fondos documentales en bibliotecas de largo trayecto. Es lo sucedido en este caso con la **biblioteca histórica** del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia (ICOVV).

Recientemente, y durante una búsqueda bibliográfica realizada por la Asociación Valenciana de Historia de la Veterinaria (AVHV), se detectó una entrada anómala en un antiguo listado de fondo documental del Colegio datado en 1953 (ICOVV 1953). El defecto detectado fue que a pesar de que el listado tenía fecha de 1953, una de las referencias estaba fechada en 1995. Esto llevó a inspeccionar el libro codificado como 2.28-18 (Anónimo,1905), que resultó ser un manuscrito fechado en 1905, y tras una primera revisión, mostraba particularidades que indicaban que podía ser un manuscrito inédito y no catalogado autoría de D. Juan Morcillo Olalla.

Juan Morcillo Olalla representa una de las figuras cumbres de la veterinaria del siglo XIX (Sanz Egaña 1941), destacando en diversos campos de su profesión. Sus aportaciones pioneras en este ámbito a nivel mundial al asentar las bases científicas de la inspección de sanidad le valieron el título de “Príncipe de la inspección veterinaria”.

No es la primera vez que los miembros de la AVHV descubren manuscritos no catalogados del autor, con su principal exponente en la localización de la Hipografía 1ª edición (Aganzo Salido y Ferrús Beneyto 2004). De la obra escrita de Morcillo encontramos censados **18 libros y 27 manuscritos** (Jordá Moret 2010, Rodríguez de la Torre 2000). Respecto a la causa de su alto número de manuscritos no llevados a imprenta, Morcillo se identifica con la denominada **"teoría escéptica"**. Esta actitud le llevará a no querer publicar buena parte de sus manuscritos, con la creencia que no serán aceptados ni valorados en el contexto de su sociedad.

Su alta de producción escrita, junto al tamaño de su biblioteca personal (Sanz Egaña 1978, Barona Hernández et al. 1999), nos hacen pensar que **aún es posible que algunos de sus trabajos** puedan estar no localizados o identificados.

OBJETIVOS

1-Determinar la posible **autoría del manuscrito** catalogado como 2.28-18 de título "Memoria sobre el tema propuesto por la Junta Directiva del Colegio Veterinario de la Provincia de Valencia. Por un Colegiado. 31 dic. 1905" como un texto original de D. Juan Morcillo Olalla.

2-Plantear los **pasos a seguir** para la puesta en valor y difusión de la obra.

MATERIAL Y MÉTODO

Se abordó el análisis desde los siguientes ángulos:

-**Análisis físico**: realizar una reseña física del ejemplar.

-**Análisis caligrafico**: comparar la letra del manuscrito con otros ejemplares disponibles del autor. Se ha empleado una aplicación del sistema grafológico de Crepieux-Jamin (Herrera Luna y Felipe Riverón 2007, Javier Simón 1992) entre la página 55 de 2.28-18 (Anónimo 1905) y la página 11 de otro manuscrito de la misma época como es Zootecnia (Morcillo Olalla 1904). Además, emplearemos ejemplos de la Hipografía de 1870 (Morcillo Olalla 1870), y del texto de acceso digital Triquina y triquinosis (Morcillo Olalla 1877), de forma parecida al ya realizado en otras ocasiones para este autor (Jordá Moret 2016).

-**Análisis del contenido**: analizar la estructura del contenido, buscando similitudes de estilo con otros manuscritos del autor.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Análisis físico.

Se trata de un libro apaisado de 16,5 cm x 11,5 cm, y 1 cm de grosor. Lomo en material símil piel de color marrón. Tapas de cartón fino de 0,1mm, forradas externamente con papel texturizado rojo. Dicha capa exterior presenta dos zonas (Ilustración 1), una cercana al lomo, y otra que cubre el resto de la tapa, lo que podría estar relacionado con una reencuadernación del ejemplar o con un encuadernado a partir de restos de material de otros trabajos. Por la parte interior no posee página de guarda, y puede verse que está forrado en capa inferior con una página de la publicación *Bibliothèque scientifique contemporaine*. No se puede ver más información sin dañar la estructura del ejemplar.

El lomo tiene apegado la referencia actual del catálogo del Colegio (2.28-18) aunque parcialmente suelto. Debajo, existe un código previo (345), y puede verse en el reverso de la etiqueta otro código (332). Este número también se encuentra en el interior del libro en una pegatina.

La encuadernación se ha realizado con grueso cordón rojo de tela, por cosido lateral de dos agujeros incluyendo cubiertas previamente al entelado. El formato de material y técnica de cosido es artesanal, sin apariencia de haber sido realizado por un encuadernador.

Papel de barba grueso, pautado a lápiz a 14 reglones por hoja. Escrito a tinta negra con leve degradación virando a colores marrones en puntos de alta saturación de tinta. El papel comienza a dar signos de degradación ácida principalmente en la página inicial. 102 páginas numeradas, más una página inicial de título, seguida de una página recortada y pegada a menor tamaño (Ilustración 2). La última página del librillo está en blanco, a modo de hoja de cortesía.

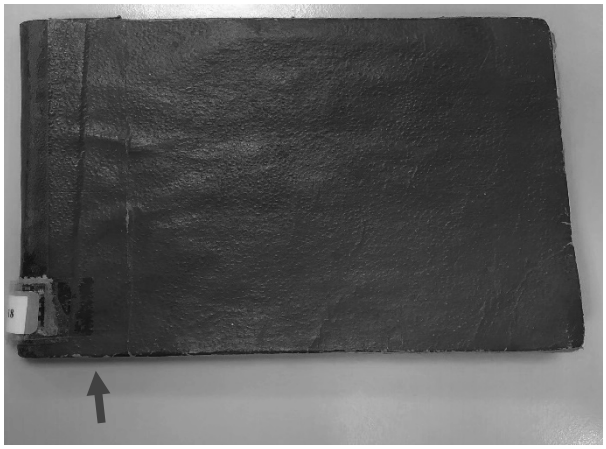

Ilustración 1. Vista lateral del libro con punto de unión de materiales.

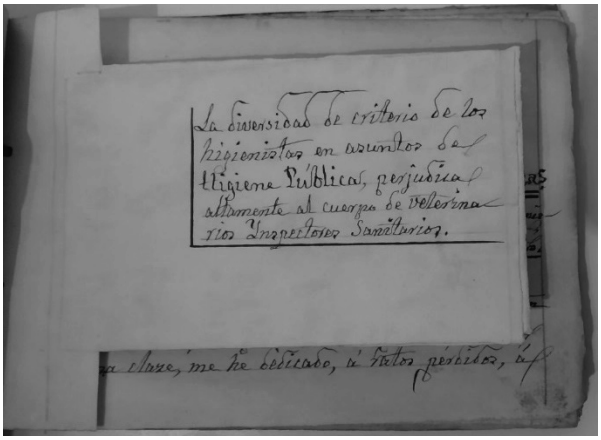

Ilustración 2. Página recortada tras la portada.

Comparación caligráfica

Según el sistema Crepieux-Jamin, vamos a comparar los siguientes factores entre las páginas: Orden, tamaño, forma, dirección y continuidad.

Orden: la distribución entre palabras, líneas y párrafos es semejante en ambos casos. Hay que recordar que las páginas se han escrito regladas, y que uno de ellos tiene disposición vertical y otro horizontal.(Ilustración 3).

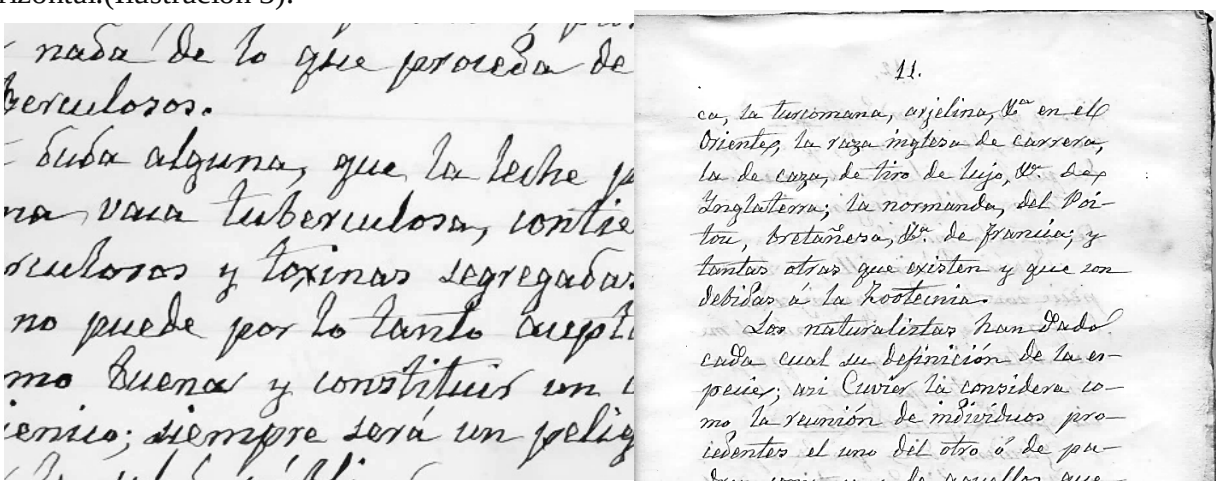

Ilustración 3. Miniaturas de las páginas 55 (Anónimo 1905) y fragmento de 11 (Morcillo 1904).

Tamaño: se trata de la amplitud de la escritura. El tamaño de las letras es similar en ambos textos comparados.

Forma: se refiere al tipo de grafismo. Nos encontramos con fuentes levemente adornadas, pero sin grandes trazos. 2.28-18 presenta en ocasiones formas más temblorosas, la edad del autor debe tenerse en cuenta. Este efecto es más visible si se compara con textos de su juventud como la Hipografía de 1870.

Dirección: indica la información sobre la trayectoria de las líneas. Ambas páginas son similares en este punto.

Continuidad: indica la unión entre las diferentes letras y palabras. Es semejante en ambas páginas.

A continuación, vamos a comparar una serie de palabras que nos permiten comparar diferentes partes de la escritura reseñable en el estudio grafológico (Tabla 1):

-Los **óvalos**, parte central de la letra, mantienen todos una estructura similar en todas las muestras.

-Las **crestas**, parte superior de las letras, podemos compararlas en dos letras diferentes, “b” y “l”. Vemos que el **ángulo** es similar entre 1 y 3 en la letra “b”, en las letras “t” de 1 y 3, y en las “l” de 2 y 4.

-El **punto inicial** de la letra “a” es semejante en todos los casos, mostrando una pequeña angulación.

-El **punto final** se mantiene constante en ambos textos.

-Las **alturas** de las zonas de escritura son semejantes entre todas las muestras, tanto en su zona superior como media. La zona inferior la veremos en la siguiente palabra.

Tabla 1. Comparativa grafológica de las palabras con trazos ascendentes.

		Año y página
1	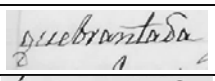	1905-55
2	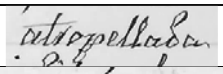	1905-55
3	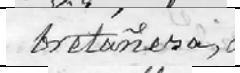	1904-11
4	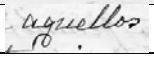	1904-11

Tabla 2. Comparativa de la palabra “que”.

		Año y página
1	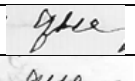	1905-55
2	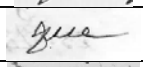	1904-11
3	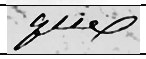	1870 – 1150
5	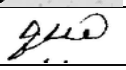	1877 - 6

Hemos elegido “que” para comparar otras partes de la escritura, como son los trazos descendentes (Tabla 2), además del efecto que al estar escrita en gran cantidad de textos nos permite encontrarla rápidamente para su comparación:

-Los **óvalos** mantienen todos una estructura similar en todas las muestras, tanto en la letra “e” y “q” como en la estructura abierta de la letra “u”.

-Los **ejes**, parte inferior de las letras, mantienen una estructura extremadamente semejante. Los ángulos de la parte descendente son levemente diferentes entre ellos.

-El **punto inicial** de la letra “q” tiene un ángulo de inicio similar en todas ellas.

-El **punto final** difiere totalmente entre todas. Como se puede apreciar en la digitalización, los puntos finales en la escritura de Morcillo son variables incluso entre la misma letra, lo vemos claramente en 3 y 4.

-Las **alturas** de las zonas de escritura son semejantes entre todas las muestras, tanto en su zona inferior como media.

Análisis del contenido

El libro se titula en primera página como “Memoria sobre el tema propuesto por la Junta Directiva del Colegio Veterinario de la Provincia de Valencia”. Viene firmado como “Por un Colegiado”, y fechado en 31 de diciembre de 1905.

No obstante, y tras un curioso recorte (ya descrito en el análisis físico) de página que dice “La diversidad de criterio de los higienistas en asuntos de Higiene Pública, perjudica altamente al cuerpo de veterinarios Inspectores Sanitarios”, da un título en su primera página que describe mejor el contenido de la obra: “Memoria sobre el tema El uso de la leche de vaca tuberculosa ¿Puede ocasionar alteración en la salud de la especie humana?”. Tras este título, repite la frase que aparece añadida. Dado el tamaño de letra con que está escrito, seguramente dicha página es un añadido posterior a escribirla en la página de título, tal vez para dar mayor relevancia a la afirmación realizada.

Como es habitual en los manuscritos de Morcillo empieza quitando importancia a su trabajo y conocimientos como cita en su primera página “Sin pretensiones de ningun género, porque no tengo méritos científicos para tenerlas y sin interes de ninguna clase…”. Recordemos los múltiples reconocimientos internacionales que le avalan por sus trabajos científicos (Mencía Valdenebro s.f.).

Tras ello, realiza un discurso de unidad para defensa de la profesión mediante la unidad y apoyo en la ciencia, en relación a las polémicas aparecidas en el primer número de “La Veterinaria

Valenciana" al respecto de este tema. Su discurso es crítico con la profesión, como el que hace en la primera página de su Reglamento de Mataderos e Inspección de Carnes (Morcillo Olalla 1903).

Y a partir de la página 7 en adelante, hace un análisis pormenorizado del campo de la producción láctea, tratando especies, características organolépticas, patógenos asociados, modo de realización de fraudes, para pasar en detalle al estudio de la tuberculosis y sus implicaciones en la Salud Pública, que extiende desde la página 35 hasta el final de la obra (75 páginas).

CONCLUSIONES

1-Podemos conjeturar la autoría del manuscrito como obra de D. Juan Morcillo Olalla, en base a los hallazgos obtenidos:

-El lapso temporal, materiales y formatos se asemejan a otras obras del autor.

-La caligrafía analizada es consistente con otras obras reconocidas del autor.

-La estructura de trabajo es similar a otros de sus trabajos, tanto manuscritos como impresos.

2-Los siguientes pasos para la puesta en valor de este documento serían la edición digital accesible, transcripción anotada y análisis grafológico pormenorizado.

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO. Memoria sobre el tema propuesto por la Junta Directiva del Colegio Veterinario de la Provincia de Valencia. Manuscrito. 1905.

AGANZO SALIDO, F.; FERRÚS BENEYTO, E. "*Contribución Al Conocimiento De Los Manuscritos De Don Juan Morcillo y Olalla (1828-1908). Encontrada y Adquirida La Primera De Las Tres "Ediciones" De Su Hipografía*". X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispanoluso de Historia de la Veterinaria. Olivenza, 2004. pp. 185-186.

BARONA HERNÁNDEZ, L.F.;CUESTA LÓPEZ, A.E.;MONTERO AGÜERA, I. "*Manuscritos Inéditos De D. Juan Morcillo y Olalla En La Biblioteca-Museo De La Facultad De Veterinaria De Madrid*". IV Jornada Nacional de Historia de la Veterinaria. Madrid, 1999. pp.40-43.

HERRERA LUNA, E. C.; y FELIPE RIVERÓN, E. M. *Reconocimiento De La Autoría De Documentos Manuscritos*. 2007. Disponible en (http://www.repositoriodigital.ipn.mx/handle /123456789/8626). Fecha de acceso 14/08/2012.

ICOVV. Catálogo de la biblioteca del Colegio de Veterinarios de Valencia. Manuscrito. 1953.

JAVIER SIMÓN, J. *El Gran Libro De La Grafología*. Barcelona. Ediciones Martínez Roca, 1992.

JORDÁ MORET, J. V. "*Los Textos Hípicos De Juan Morcillo Olalla (1828-1908). Vigencia Actual De Su Obra*". XVI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Córdoba. 2010.

JORDÁ MORET, J.V. Transcripción y estudio comparado de la Hipografía 1870 de D. Juan Morcillo Olalla. Tesis doctoral. UCH-CEU. Valencia. 2016.

MENCÍA VALDENEBRO, I. *Biografía De Juan Morcillo Olalla.* Disponible en (www5.colvet.es/aehv/pdf/Biografia%20Morcillo%20Olalla.pdf). Fecha de acceso 20/04/2011.

MORCILLO OLALLA, J. *Hipografía - Ligera Reseña Sobre El Origen Del Caballo, Su Domesticidad y Razas Principales Existentes.* Játiva. Manuscrito. 1870.

MORCILLO OLALLA, J. *Triquina y Triquinosis. Examen Histórico-Crítico-Analítico De Los Sucesos Ocurridos En El Villar De El Arzobispo En 1876.* Játiva, Manuscrito. 1877.
(http://books.google.es/books?id=eblUAdIHs2wC&printsec=frontcover&dq=juan+morcillo+olalla &hl=es&sa=X&ei=WvvjUY2DMZKP7Aa_9oCIDA&ved=0CEIQ6AEwAw;) Consultada el 18/08/2011.

MORCILLO OLALLA, J. *Reglamento De Mataderos e Inspección De Carnes.* 1903.

MORCILLO OLALLA, J. Zootecnia. Segunda edición. 1904.

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. "*El Albacetense Juan Morcillo y Olalla, Cumbre De La Veterinaria Española"*. II Congreso de Historia de Albacete. Volumen 4, Albacete. 2000.

SANZ EGAÑA, C. *Historia De La Veterinaria Española*. Madrid. Espasa-Calpe. 1941.

SANZ EGAÑA, C. "*Juan Morcillo y Olalla"*. Semblanzas veterinarias. Madrid. Consejo General de Colegios Veterinarios. 1978. pp. 49-84.

LOUIS AUZOUX, UN HOMBRE POLIFACÉTICO

LOUIS AUZOUX, A MULTITALENTED MAN

Ana Jiménez Hernández
Graduada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba
Tfno.: (+34) 664 352 425; e-mail: ana.vet@hotmail.es

RESUMEN

El Siglo de las Luces, siglo XVIII, supuso un gran cambio para la sociedad europea en cuanto a avance cultural y social se refiere. Potencias como Francia y Alemania tiraron del carro del libro del conocimiento hacia el pueblo e impulsaron nuevas y creativas formas de llevar el saber a los distintos estratos de la sociedad. En Medicina y Medicina Veterinaria, apareció un peón trascendental en este ámbito. Se trata del médico y escultor francés Louis Thomas Jérôme Auzoux: hombre curioso, buen profesional y mejor persona, según nos permiten saber sus estudiosos.

Auzoux introdujo al mundo docente unas novedosas maquetas anatómicas que sembraron conocimiento por todo el globo y sirvieron como base a nuevos escultores. Este hecho podemos apreciarlo en algunas piezas de origen alemán del Museo (MAV-UCO) Profesor José Sandoval Juárez, en Córdoba (España). Esta comunicación intenta profundizar en el proceso de creación de sus piezas, el funcionamiento de su empresa y el dar luz a Auzoux como persona en sí mismo y sus valores.

España está repleta de vitrinas con sus creaciones, y la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba alberga una de las colecciones mejor conservadas de este Doctor.

Palabras clave: Auzoux, maqueta clástica, papel maché, fabricación

ABSTRACT

The Age of Enlightenment, the 18th Century, meant a great change to the European society referring to cultural and social spheres. Powerful countries such as France and Germany pulled of the book of knowledge of the working class and motivated new and creative ways to bring the wisdom to the social stratums. In Medicine and Veterinary Medicine, a significant piece in this environment appeared. We are talking about the French Doctor and sculptor Louis Thomas Jérôme Auzoux: a curious person, good professional and better mankind, as long as his scholars let us know.

Auzoux brought to the education field a bunch of original anatomic mock-ups that spread knowledge all over the world and were a base to novel sculptors. We can see this fact in some of the german pieces of the Profesor José Sandoval Museum (MAV-UCO) of Córdoba (Spain). This report tries to go in depth in the creation process of his pieces, the functioning of his factory and to light up Auzoux as a mankind and his values.

Spain is replete of cabinets with his creations and the Faculty of Veterinary Medicine of Córdoba holds one of the best preserved collections of this Doctor.

Keywords: Auzoux, clastic mock-up, papier mâché, manufacturing

Introducción

Pensemos por un momento cómo han evolucionado los métodos de enseñanza a lo largo de los siglos. El hombre siempre ha mostrado necesidad de comunicarse, de transmitir la información. Desde que un día decidiera dejar constancia de ello en las oscuras cavernas, no ha dejado de evolucionar y de reinventarse consiguiendo pigmentos, grabados, descripciones y detalles increíbles. Aprendieron a que la obra pareciera que fuera a invadir al espectador, y por ello aumentaba cada vez más su profundidad, no ya con las sombras dibujadas que dominaban, sino con el grosor. Quedaban atrás los

bajorrelieves, las ideas abandonaban la superficie que les soportaba y se transformaban en esculturas de bulto redondo (de profundidad natural).

En cuanto a las ciencias médicas se refiere, las esculturas alcanzaron la maestría en detalles anatómicos, pero claro, a los doctores esto les era totalmente insuficiente en el estudio de los sistemas orgánicos. Por otro lado, las láminas de Anatomía representaban con bastante destreza el medio interno, pero nunca llega a ser lo mismo ver, que tocar. Nos movemos en la segunda mitad del siglo XVIII y un problema empieza a ser cada vez más común: faltan modelos (cadáveres) con los que hacer conservaciones y dibujos que publicar, ya sea en el despacho de un solo Doctor o en un gabinete con quince atentos estudiantes de Medicina.

Para poder continuar con las premisas de la Ilustración, era necesario encontrar una solución que permitiera estudiar Anatomía con piezas sin fecha de caducidad y sin renunciar a esa disección tan útil en el aula.

Y el nuevo siglo *ilustró* a alguien

Francia, 1797. En un pequeño pueblo al noroeste de París, nacía un niño de familia humilde y futura mente inquieta: Louis Thomas Jérôme Auzoux[1].

Tras pasar sus primeros años de vida en su ciudad natal, decidió viajar a París para estudiar Medicina. Su interés por las áreas de Anatomía y Anatomía Comparada pareció desarrollarse desde bien temprano pues, aun siendo estudiante, mostró habilidad y gusto por las reproducciones de los distintos sistemas orgánicos.

En aquel tiempo, un profesor de Anatomía de la región norte del país, Jean-François Ameline, estaba destacando por el método que propuso en la creación de maquetas. Debió resultar una gran fuente de inspiración para Louis, porque pronto contactaría con la Real Academia de Medicina francesa y le presentaría el primer modelo que le ha sido atribuido: un miembro inferior (humano). Esta y otras entidades, viendo en su autor el potencial que esta pieza[2] podía ofrecer al ámbito docente, no dudaron en animar al joven para perfeccionar la técnica y seguir trabajando en esta línea. Con este aliento y el soporte de los estudios de Georges Cuvier[3], entre otros, inició un nuevo proyecto para la Anatomía Comparada (Medicina Veterinaria) en la década de los 60 y, hacia la década de los 70, empezó a desarrollar modelos botánicos. Con ello se puede entender la creatividad y afán de dispersión de conocimiento que le caracterizaba.

Ya como Doctor, sus ideas, piezas y nombre comenzaban a resonar en casi todo el mundo (Degueurce, 2013). Tal éxito se fraguó en torno a éstas que, en 1828, decidió establecer su propia factoría. Sería una fábrica emplazada en su ciudad natal, en el número 2 de una plaza que hoy lleva su nombre (Ruiz, 2010) y que, cinco años después, fue seguida por la inauguración de una tienda para venta al por menor en la capital de país[4]. No alcanzaba los cuarenta años, y ya era el "Dr. Louis Auzoux": médico, escultor y emprendedor. Del tal modo trascendió entre la sociedad, que incluso se le reconocieron varios premios en la Exposición Mundial de Londres de 1851.

¿Pero qué secreto hizo triunfar a estas piezas?

En primer lugar, la invención de un nuevo material, liviano, fuerte y duradero, que combinaba materias primas hasta el momento impensables para ese fin. Se utilizaba una argamasa de polvo de corcho, cola, papel triturado y arcilla. Fue bautizada como *papier mâché;* papel maché o cartón piedra. En segundo lugar, que estos modelos estuvieran, a su vez, constituidos por varias piezas

[1] (St-Aubin-d'Écrosville, Francia, 7 de abril de 1797 – París, 6 de marzo de 1880)

[2] Tras presentar el miembro inferior, la siguiente que se le atribuye representaba un torso, cuello y cabeza de un hombre (Degueurce, 2013).

[3] (Montbéliard, Francia, 1769 – París, 1832). Promotor de la Anatomía Comparada y paleontólogo.

[4] Rue de Vaugirard, 56. Es esta la dirección que aparece en algunas de las piezas de la Facultad de Córdoba. La tienda finalmente se cerró en la década de 1990 y el contenido se vendió en una subasta el 22 de octubre de 1998.

desmontables, que invitaban al aprendizaje ameno. Simulaban el mismo orden en que se haría una disección real. Era el concepto de *maqueta clástica*[5] que aún hoy vemos en famosas marcas de juguetes infantiles. Con estas dos características primeras, el colofón de la idea sería poder crear repetidas veces la misma pieza y con poca o ninguna variabilidad importante para poder distribuirlas al por mayor. Se hacía por tanto indispensable un modo de creación en serie y para ello se ideó un sistema de moldes.

Otra particularidad es, que todas las maquetas incorporan numerosas etiquetas de papel. Unas tienen una pequeña mano dibujada que indica que esa parte es susceptible de ser retirada. Las del segundo tipo son alargadas y nombran la sección anatómica en cuestión. El tercer tipo es el más habitual: son pequeñas y circulares, de unos 3 mm de diámetro y contienen un número. Estas últimas se enumeran en un libreto que acompaña la maqueta e informa sobre la parte señalada (Degueurce, 2013).

Para la primera etapa de fabricación había dos opciones a seguir:

A) ***Cartonnage*** [cartonaje]: para las piezas más ligeras. Se extendían varias capas de la pasta de Auzoux en un molde de escayola y se dejaba secar. Cuando estaban aún algo húmedas las partes, se retiraban del molde y se unían con un alambre fino.
B) ***Terrage*** [cuchilla]: para las más recias, las que necesitaban de un soporte metálico interno. Se iniciaba el proceso igual que en el caso anterior, pero sobre unos moldes de madera con una plancha de aleación de metales (bismuto, estaño y plomo), como las utilizadas en las imprentas. Aquí no se esperaba al secado de la mezcla, sino que se incrustaban alambres de mayor grosor que los usados en el método anterior, se martilleaba para rellenar completamente los pequeños huecos del molde y se añadían los pequeños cáncamos que permitirían quitar y poner las partes de la maqueta clástica.
   Cada molde se prensaba para el buen agarre de las piezas metálicas y para la extracción de la mayor parte del agua de la pasta. Una vez secas las piezas, que dependiendo del tamaño podían ver trascurrir hasta un mes, se desmoldaban, lijaban, rellenaban (si es que alguna parte se había estropeado en el desmoldado) y se procedía al:

Rapapillotage: cubrir las piezas con una nueva y fina capa de papel, para dar una base lisa que pudiera ser pintada de manera homogénea.

El siguiente paso era incorporar los vasos sanguíneos (alambres embutidos en cáñamo), que ya venían pintados y, sobrepuestos en la pieza, se fijaban con pequeños clavos. Igualmente, se agregaban los ganchos que complementarían a los cáncamos anteriores. Lo más pequeños, de latón. Los más robustos, de una aleación más resistente. La aplicación del color[6], texturas[7] y etiquetas de papel vaticinaban el final del proceso (Gouriveau, 2016).

La verificación de detalles por parte del Dr. Auzoux, su firma y el barnizado del conjunto eran el colofón. Según muestran las numerosas piezas del MAV-UCO, adquiridas según facturas recientemente localizadas, entre 1852 y 1924, hay una evolución en la rúbrica: las piezas más antiguas solo muestran nombre y año de fabricación. En las posteriores, reza "*Anatomie Clastique du Dr Auzoux*", año y lugar de origen. Las más recientes son más sofisticadas; se trata de una plaquita metálica con la misma inscripción antes referida en cursiva y la dirección de la tienda de París.

En el museo mencionado se conservan veintiún modelos anatómicos de sistemas orgánicos variados. En el Departamento de Producción Animal, una colección de mandíbulas y maxilares de équido

[5] ***clástico, ca.*** *Del gr. κλαστός klastós 'fragmentado', 'roto' e -ico.* ***1.*** *adj. Dicho de un modelo anatómico: Que puede dividirse en piezas desmontables para su estudio.*

[6] Se utilizan pigmentos de forma realista al pintar. Por ejemplo, músculos en rojo y nervios en blanco. Y también se tiene en cuenta la iconología: arterias en rojo y venas en azul (Ruiz y Degueurce, 2009).

[7] Uso de fibras de lana para sugerir vello, sémola para dar aspecto granulado e incluso peritoneo para reproducir membranas, como la válvula mitral en su modelo de *Corazón*.

(diecinueve piezas) pertenecientes al catálogo *"Cheval"* y otra de mandíbulas de bovino (dos piezas) pertenecientes al catálogo *"Bovins et Rumiants"*. Con las dos maquetas del Departamento de Reproducción y Obstetricia, de los dos catálogos referidos, hacen un total de cuarenta y cuatro (44) maquetas conservadas en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. Además de estas, se cuenta con la existencia de cinco maquetas que muestran cómo Auzoux resultó ejemplo para otros talleres. Son posteriores cronológicamente, por la calidad y características del cartón y los pigmentos, y en todas se palpa la idea de la maqueta clástica francesa, aunque añaden muchos menos detalles finos en comparación a la idea original.

A nivel nacional, podríamos destacar las colecciones albergadas en la Universidad de Zaragoza y en la Universidad Complutense de Madrid quien, concretamente, conserva el maletín original que acompañaba las colecciones de bocas de équidos. Aun así, muchos han sido los organismos españoles que han podido disfrutar y aprender con estas piezas, aunque no estuvieran directamente relacionados con la Medicina.

Los valores del Doctor

Pensando en el conjunto de su obra, podemos destacar de Auzoux las colecciones del Hombre y del Caballo, dos personajes esenciales en la vida de la época y más para él, teniendo en cuenta que el medio rural y el ejército tocaba a su familia de cerca.

Un hecho a destacar es, que se diseñaran algunos sistemas orgánicos en dos tamaños. De esta manera, estarían al alcance de una institución acomodada pero también de un particular curioso y menos pudiente. Un ejemplo de ello fue la fabricación del hombre completo en versiones de 116 cm y 180 cm de alto. Además, Auzoux no solo ponía a disposición del pueblo el material, sino que él mismo también dedicaba los domingos a dar clases de Anatomía Comparada y formaba, asesorado por amigos veterinarios, a muchos de los estudiantes de la Escuela de Caballería de Saumur (Francia) en Anatomía y Fisiología equina, acceso a los cuales tuvo lugar a través de algún familiar miembro de ella (*Degueurce, 2013).*

Conociendo algo más el proceso de fabricación de las piezas, podemos intuir la formación específica que requirió cada trabajador. El equipo lo formaba cerca de un centenar de empleados. Todos, permitían que las ideas iniciales se transformaran en tangibles y el Doctor, a cambio, no solo les daba un sueldo; se comprometió, además, a educarles altruistamente en principios básicos de Anatomía, higiene personal y salud. Se conoce, de hecho, la existencia de un *reglamento interno* para fomentar el respeto entre compañeros y proteger la reputación de la fábrica. Este, era validado por un Consejo, cuyos integrantes iban cambiando cada trimestre. Lo formaban cinco trabajadores elegidos por la votación de los propios compañeros (Chanal, 2014). Esto permitía regular el castigo por llegar tarde o faltar al trabajo sin motivo, premiar al que acudía a las clases de Auzoux, pautaba el uso de una hucha solidaria para el trabajador enfermo, etc. Una manera de que todos fueran tratados objetiva y no subjetivamente.

CONCLUSIONES

La fascinación que el Doctor Louis Auzoux sintió desde siempre por la medicina y la docencia ha facilitado a generaciones de profesionales sus estudios superiores, pero también ha permitido la evolución de personas sin recursos que, de ninguna otra forma, podrían haber tenido la oportunidad de cambiar de estrato social. Más allá de ser médico por tener unos estudios reglados, fue instructor y mentor, sin tenerlos. Procediendo su familia de la agricultura, a él tampoco le sobraban los recursos y, aun cuando ya lo conocía medio mundo, él seguía ofreciendo clases a todo el que quisiera acudir cuando abría las puertas de su tienda un domingo sin esperar nada a cambio. Estuvo al servicio de la sociedad y su tienda ha llegado casi hasta el siglo XXI, muestra de la calidad de lo que un día empezó. Sin duda: Auzoux, un hombre polifacético.

BIBLIOGRAFÍA

CHANAL, N. P. J. (2014). "L'anatomie clastique de Louis Auzoux, une entreprise au XIXème siècle", pp 34-36. [En línea] https://bit.ly/2x1Q6Vh (Fecha de acceso: 15/09/19)

DEGUEURCE, Christophe (2013) "Les mannequins du dr Auzoux, une réussite industrielle au service la médecine vétérinaire", en: *Bulletin de la Société française d'histoire de la médecine et des sciences vétérinaires,* 13, pp. 7-33. En: https://bit.ly/2ShoSUR (Fecha de consulta:15/09/19)

GOURIVEAU, M (2016). "La fabrication des modèles anatomiques en papier-mâché du docteur Auzoux", en: *Papiers en volumen, traditions asiatiques et occidentales. Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne*, pp. 76-100. En: https://bit.ly/2O6laKB (Fecha de consulta: 20/07/18)

RUIZ, Guillaume (2010). "Les modeles en papier-mâché du docteur Auzoux au Musée de l'École Nationale Veterinaire d'Alfort". En: https://bit.ly/2Obe6wB (Fecha de acceso: 15/09/19)

RUIZ, Guillaume y DEGUEURCE, Christophe (2009), "Les modeles d'Anatomie clastique du docteur Auzoux au Musee de l'Ecole Veterinaire d'Alfort", en: *Bulletin de la Société française d'histoire de la médecine et des sciences vétérinaires,* 9, pp.35-49. En: https://bit.ly/32tvnIP (Fecha de consulta: 16/07/19)

Bloque D:
Iberoamérica y las Ciencias Veterinarias

Instrumentos musicales mesoamericanos elaborados con materiales de origen animal.

‘QUINTERO-MARTINEZ María Teresa, ´´QUINTERO-RODRÍGUEZ María de Lourdes, ´´´ZEPEDA QUINTERO Paola Isabel.

´Universidad Nacional Autónoma de México Av. Universidad 3000, Colonia CU Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México CP 04510

´´Secretaría de Turismo. Schiller 138 piso 3 Col. Bosques de Chapultepec, Alcaldía Benito Juárez Ciudad de México CP 11580.

´´´ Instituto Nacional de Antropología e Historia, Hamburgo 135 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México CP 06600.

octq1010ahoo.com

En el área cultural mesoamericana, actual espacio físico que ocupa parcialmente territorio de los Estados Unidos Mexicanos, Guatemala, Salvador, Belice, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; la música fue durante la época prehispánica y aún durante la época de contacto, un elemento de muchas facetas que indispensablemente acompaño a diversas culturas durante sus rituales de carácter religioso y de orden político y social.

Los sonidos del ambiente natural eran importantes y se complementaron cuando se produjeron los primeros instrumentos musicales a los que probablemente se les atribuían poderes de conectividad espiritual y religiosa, pues el emitir sonidos rítmicos y armónicos pudo equivaler a la expresión acústica de los dioses Además, como lo menciona (Estrada, 2000) la imitación de estos sonidos naturales, así como la elaboración de los instrumentos particularmente hechos sobre materiales provenientes de partes animales o vegetales; mantenía una comunicación y comunión con el mundo natural.

Un aspecto importante en la cosmogonía de los grupos prehispánicos en México, le corresponde a la música y a la danza pues existían dioses consagrados a éstas, y para adorarles y realzar la importancia de los mismos se edificaron templos y recintos especiales. Podemos mencionar como algunas de las más representativas deidades del panteón prehispánico relacionadas con el tema, para la época del Posclásico; a *Macuixóchitl-Xochipilli, "cinco flor-señor de las flores"* considerado dios de la música, el canto, la danza, entre otras advocaciones (Castellanos, 1970, León Portilla, 2007; Gómez, 2006); o a Huehuecoyotl "el coyote viejo" , Dios de la Danza, Música y Carnalidad (Miller y Taube en: Sánchez y Vicente, 2012); mismas que podemos encontrar representadas iconográficamente en algunos códices y esculturas.

Por otro parte, en la sociedad prehispánica náhuatl había escuelas especializadas llamadas *cuicacalli* "casa de canto" en donde los jóvenes de ambos sexos, aprendían a temprana edad a ejecutar danza y música, y a elaborar sus instrumentos, tal como lo refiere el cronista Fray Diego de Durán (Piana, Raby, 1999; Castellanos, 1970). También estaba el *mixcoacalli* en donde se guardaban los instrumentos de música, los trajes, y en donde se reunían los músicos

y bailarines profesionales (Castellanos, 1970, Raby, 1999). Seguidamente hablaremos de los instrumentos musicales que involucran los materiales obtenidos de fauna de estas culturas.

Sin la información proporcionada por los hallazgos arqueológicos- instrumentos musicales y representaciones votivas, esculturas, pinturas murales, caracteres glíficos; así como por los códices y las diversas fuentes provenientes del período de la conquista de México; la investigación de la cultura musical de las sociedades prehispánicas hubiera sido casi imposible, pues tanto la danza como la música son efímeras y no perduran tangiblemente como la pintura o la escultura. No obstante; la aproximación a la historia del mundo sonoro en las tradiciones mesoamericanas involucra documentos, y tradición oral.

Para lograr resultados científicos, algunas metodologías de investigación; incluyen comparaciones etnográficas, históricas o bien experimentales; de intérpretes contemporáneos que utilizan instrumentos realizados con las técnicas y características indicadas en los códices precolombinos y los coloniales, así como los documentos escritos por la sociedad ibérica que registró actividades, conocimientos, gustos y rituales de los locales. Es por lo tanto muy elevado el grado de importancia histórica social de estos documentos pues la música fue, ha sido y será también importante para el catolicismo, fuerza religiosa que substituyó al politeísmo.

Las flautas de hueso que en el Paleolítico Superior en Europa fueron conocidas desde el 40000-10000 a. C. solo aparecieron en América, aproximadamente en el 2500 a. C. (Estrada, Julio La música de México). Los silbatos de hueso con una perforación que emiten sonidos de animales y naturales fueron también de uso frecuente en ceremonias y se les consideraban medios mágicos de comunicación.

Puesto que la imitación de sonidos de animales para la cacería les resultaba muy efectiva, probablemente se pensó también que las sonajas, imitando el ruido de la lluvia propiciarían la llegada de los dioses de este elemento. (Castañeda, Daniel y V. T. Mendoza Instrumental precortesiano).

Los sonidos independientes de la naturaleza o que no imitaban ninguno de los fenómenos naturales, es decir artificiales, tomaban matices religiosos y por tanto eran indispensables en las ceremonias religiosas. Algunos de estos instrumentos eran:

a) Raspadores de hueso.
b) Caparazones de tortuga.
c) Sartales de conchas.

Cada uno de los anteriores eran tocados y movidos en una manera particular para cumplir con métodos no establecidos pero realizados tradicionalmente en las ceremonias del mismo modo en el que se realizan actualmente. (Martí Samuel, Instrumentos precortesianos 1933)

Los primeros centros ceremoniales, están estrechamente ligados a la existencia de instrumentos musicales primarios o básicos. Con el desarrollo de los núcleos habitacionales se eleva el grado de especialización de las sociedades y se crea la cerámica, material con el

que se elaboran entonces los silbatos y flautas por lo que es evidente que estos instrumentos ya se conocían con anterioridad pues son elaborados con precisión y sin errores en material vegetal o animal. Entre los hallazgos funerarios de ciertas culturas alejadas de la costa sobresale la trompeta de caracol lo que nos indica que el comercio o intercambio también fueron actividades económicas que hicieron llegar y ampliar la gama de instrumentos a otras regiones.

Algunos instrumentos eran fabricados por culturas antiguas del centro o sur de México en forma de aves, reptiles o mamíferos que tenían sin duda un carácter ritual, ya que animales como el quetzal, la serpiente y el jaguar fueron y aún hasta nuestros días; siguen considerándose por algunos pueblos indígenas como seres divinos.

En algunas comunidades, las trompetas de caracol fueron pintadas con la técnica al fresco plasmando en la decoración las divinidades y elementos de la naturaleza que conferían un grado de importancia mayor a las ejecuciones musicales. El estado de trance se lograba con el consumo de sustancias psicoactivas y música al mismo tiempo confiriendo al intérprete y consumidor un nivel de superioridad al del resto de la comunidad.

Los hallazgos relacionados con la música no han sido pocos, su importancia era superlativa. La música al igual que en este tiempo se clasificaba sin una intención real en regional y mesoamericana, por ejemplo, el uso de trompetas de caracol para rituales religiosos en toda el área y el uso de flautas y tambores en ciertos lugares con rítmica específica que se refleja aún hoy en cada estado.

Geográficamente los murales más famosos en la zona maya, son las pinturas al fresco de Bonampak, hoy estado de Chiapas, México en su frontera inmediata con Guatemala. Los músicos de la escenificación que sin duda corresponde a las elites de ese lugar, están representados con trompetas rectas y caparazones de tortuga, sonajas de calabaza y las ya mencionadas trompetas de caracol que contribuían a la estratificación sagrada del ceremonial.

Otro ejemplo de localización geográfica específica, son los caracoles emplumados representados en la subestructura del mismo nombre en el Conjunto del Quetzalpapálotl en Teotihuacán, Estado de México, así como el Patio de los Jaguares donde felinos soplan en trompetas de caracol majestuosamente decoradas con plumas de aves, tal vez una procesión de sacerdotes. Las trompetas hechas de caracol han sido clasificadas para su estudio como aerófonos, cuyo generador de sonido es aire oscilante y se le ha nombrado como *tecciztli*, *atecocoli* y/o *quiquiztli* (Gómez, 2008), y se ha interpretado que el *tecciztli* estaba dedicado al dios Quetzalcóatl (Castellanos, 1970).

Otra de las clasificaciones de instrumentos musicales cuyo generador de sonido es el propio cuerpo que vibra son los ideófonos; como el omichicahuaztli de hueso (humano y posiblemente también animal), que presentan cortes o estrías paralelas y transversales a lo largo del hueso y que producen su sonido al rasparlos con otro objeto que puede ser de origen animal como lo son las conchas del genero Oliva (Gómez, 2008). De este tipo de

instrumentos se ha inferido, pudieron haber sido utilizados en funerales, como ritos mortuorios, trofeos de guerra o bien como objetos chamanísticos (Higelin,2013).

Por otro lado, en el caso de las tierras localizadas en el Valle de Oaxaqueña, es digno mencionar los enormes raspadores de costilla de ballena encontrados en Monte Albán, hoy Estado de Oaxaca en México. El tamaño de estos instrumentos y las investigaciones asociadas, dan como resultado la creencia sobre la conectividad con seres enormes de épocas pasadas.

Otro tipo de ideófono se refiere al Ayotl "que consiste en un caparazón de tortuga que se percutía con baqueta de hueso de venado. Sobre este instrumento Castellanos (1970) menciona lo siguiente: "Sánchez de Aguilar escribe que los mayas tenían farsantes que representaban fábulas e historias antiguas. Las acompañaban al son de *tunkules*, flautas y conchas de tortuga."

Cabe mencionar que este instrumento hasta hace algunos años seguía siendo utilizado en algunas regiones del país como lo es en la parte media del estado de Tabasco, en la región Chontalpa; en donde hay presencia de grupos indígenas de filiación maya chontal, el cual se autodefine como yokot´an. Los tamborileros acompañan música de carácter ritual para lo cual fabrican sus propios instrumentos, retomando el caparazón del pochitoque (*Kinosternon leucostomun*) o en otros casos hicoteas macho (*Emys rugosa*) (Gallegos, 2001).

Su majestad el tambor, denominado entre los nahuas como huéhuetl; es un membranófono hecho sobre un tronco de madera ahuecada y cubierto de una membrana con piel de venado, el cual se tocaba de pie con las manos hacia el centro y en los extremos (Gómez, 2008). Los huéhuetl también acompañaban el canto y la danza (León Portilla, 2007) y han sido representados en algunos códices como el Borbónico, el Tonalámatl de Aubin (Sánchez y Vicente, 2012), Magliabechiano y en el Nuttal (Gómez, 2006). El huéhuetl, intervenía en las ceremonias para armonizar el espíritu de los espectadores con el beat o ritmo cardíaco unificando las moléculas con un solo latido, así como sucede actualmente con los danzantes (conocidos como concheros) de varios estados de la República mexicana que, durante sus rituales, saltan y bailan con la misma frecuencia y tiempo.

Otro instrumento que hoy se fabrica con cáscaras de frutas y semillas pero que, en su origen, en la denominada Aridoamérica eran las pezuñas de venado; es el utilizado en el ritual de la danza dedicada a este mamífero, en Sonora dentro del área yaqui y Seri, en donde actualmente se lleva a cabo este ritual propiciatorio de las lluvias, en el final de la temporada más ardua de sequía y el inicio del periodo de temporales para la siembra y posterior cosecha de las tierras de cultivo.

La guitarra, instrumento netamente europeo, se fabricó ya en el periodo colonial con caparazones de animales tales como el armadillo, no con intenciones decorativas o contemplativas, sino rituales y sagradas al utilizar elementos de animales que ya mencionamos morían por causas naturales o que llegaban a matar por motivos de sobrevivencia humana. Finalmente, es importante mencionar que varias de las especies que anteriormente se utilizaban para la elaboración de instrumentos musicales, actualmente se

encuentran bajo regulaciones y normas oficiales mexicanas que protegen dicha fauna silvestre; ya que el hombre las ha sobrexplotado y consumido en exceso o bien ha ido acabando con su hábitat impactando en su distribución sobre el territorio mexicano. Un ejemplo de la protección bajo la NOM-059-SEMARNAT-2010; es la mencionada tortuga *Kinosternon leucostomun*, que se encuentra sujeta a Protección Especial (Pr); el armadillo *Cabassous centralis* y el venado *Odocoileus hemionus cerrosensis* que se encuentran clasificados como en Peligro de Extinción (P) y el venado *Odocoileus hemionus sheldoni* que se ha categorizado como especie Amenazada (A); entre otros géneros de caracoles. No obstante; para algunos grupos indígenas, el acatar dichas disposiciones sobre los usos de estas especies, igualmente impacta en sus tradiciones y en ciertos elementos que forman parte de su cultura identidad.

Bibliografía

-Castañeda, Daniel V. T. Mendoza *Instrumental precortesiano.* Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, 1933
-Castellanos, Pablo, Horizontes de la Música Precortesiana, Presencia de México, Fondo de Cultura Económica, (Primera Edición), México, 15 de diciembre de 2010.
-Estrada, Julio (ed.), *La música de México 1, Historia 1. Periodo prehispánico* (ca. 1500 a. C. a 1521 d. C.) UNAM 1984.
-Gallegos, Miriam Música tradicional Yokot´an. Tamborileros de Tabasco,
-Gómez, Luis Antonio, "La documentación de la iconografía musical prehispánica" en Revista Digital Universitaria, Volumen 7 No. 2, UNAM México, 2006. "Los instrumentos musicales prehispánicos. Clasificación general y significado" en Arqueología Mexicana, Vol. 94, Editorial Raíces, México, D.F., noviembre-diciembre, 2008.
-Rivera y Rivera, Roberto, *Los instrumentos musicales de los mayas.* SEP/INAH, México, 1980
-Higelin, Ricardo, El Omichicahuaztli: Veneración de Ancestros en la Región Este del Valle de Oaxaca durante el Clásico -Postclásico, Décimo Simposio de Estudios Oaxaqueños, Oaxaca, 2013.https://www.academia.edu
-León-Portilla, Miguel, "La Música en el Universo de la Cultura Náhuatl" en Estudios de Cultura Náhuatl, Volumen 38, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., 2007.
Raby, Dominique, "Xochiquetzal en el Cuicacalli. Cantos de amor y voces femeninas entre los antiguos nahuas" en Estudios de Cultura Náhuatl, Volumen 30, UNAM, México 1999.

Musical instruments made with materials from animal origin.

‘QUINTERO-MARTINEZ María Teresa, ´´QUINTERO-RODRÍGUEZ María de Lourdes, ´´´ZEPEDA QUINTERO Paola Isabel.

´Universidad Nacional Autónoma de México Av. Universidad 3000, Colonia CU Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México CP 04510

´´Secretaría de Turismo. Schiller 138 piso 3 Col. Bosques de Chapultepec, Alcaldía Benito Juárez Ciudad de México CP 11580.

´´´ Instituto Nacional de Antropología e Historia, Hamburgo 135 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México CP 06600.

octq1010ahoo.com

In the Mesoamerican cultural area, current physical space that partially occupies territory of the Mexican United States, Guatemala, Salvador, Belize, Honduras, Nicaragua and Costa Rica, the music was during the pre-Hispanic era and even during the contact period, an element of many facets that inevitably accompanied various cultures during their religious and political and social rituals.

On the other hand, in the Nahuatl pre-Hispanic society there were specialized schools called cuicacalli "house of singing" where young people of both sexes, learned at an early age to perform dance and music, and to develop their instruments, as chronicler Fray Diego of Durán (Piana, Raby, 1999; Castellanos, 1970). There was also the mixcoacalli where music instruments, costumes were kept, and where professional musicians and dancers met (Castellanos, 1970, Raby, 1999). Then we will talk about the musical instruments that involve the materials obtained from the fauna of these cultures.

To achieve scientific results, some research methodologies; they include ethnographic, historical or experimental comparisons; of contemporary interpreters who use instruments made with the techniques and characteristics indicated in the pre-Columbian and colonial codices, as well as the documents written by the Iberian society that recorded activities, knowledge, tastes and rituals of the premises. The degree of social historical importance of these documents is therefore very high since music was, has been and will also be important for Catholicism, a religious force that replaced polytheism.

Bone flutes that in the Upper Palaeolithic in Europe were known from 40000-10000 a. C. only appeared in America, approximately in 2500 a. C. (Estrada, Julio Music of Mexico). Bone whistles with a perforation that emit animal and natural sounds were also often used in ceremonies and were considered magical means of communication.

Since the imitation of animal sounds for the hunt was very effective, it was probably also thought that the rattles, imitating the noise of the rain would propitiate the arrival of the gods of this element. (Castañeda, Daniel and V. T. Mendoza Precortesian Instrumental).

The sounds independent of nature or that did not imitate any of the natural phenomena, that is to say artificial ones, took on religious nuances and therefore were indispensable in religious ceremonies. Some of these instruments were:

a) Bone scrapers.
b) Turtle shells.
c) Shell salt flats.

Each of the above were touched and moved in a particular way to comply with methods not established but traditionally performed in ceremonies in the same way they are currently performed. (Martí Samuel, Precortesian Instruments 1933).

The first ceremonial centers are closely linked to the existence of primary or basic musical instruments. With the development of the housing nuclei, the degree of specialization of the societies rises and the ceramics are created, material with which the whistles and flutes are then made, so it is clear that these instruments were already known before as they are made with precision and without errors in plant or animal material. Among the funerary findings of certain cultures far from the coast, the snail trumpet stands out, which indicates that trade or exchange were also economic activities that made reaching and expanding the range of instruments to other regions.

Some instruments were manufactured by ancient cultures of central or southern Mexico in the form of birds, reptiles or mammals that were undoubtedly of a ritual nature, since animals such as quetzal, snake and jaguar were and even to this day, they continue to be considered by some indigenous peoples as divine beings.

In some communities, snail trumpets were painted with the fresco technique, embodying the divinities and elements of nature that gave a greater degree of importance to musical performances. The trance state was achieved with the consumption of psychoactive substances and music at the same time giving the performer and consumer a level of superiority to that of the rest of the community.

The findings related to music have not been few, its importance was superlative. Music, as at this time, was classified without a real intention in regional and Mesoamerican, for example, the use of snail trumpets for religious rituals throughout the area and the use of flutes and drums in certain places with specific rhythm that It still reflects today in every state.

Geographically, the most famous murals in the Mayan area are the fresco paintings of Bonampak, now the state of Chiapas, Mexico on its immediate border with Guatemala. The musicians of the staging that undoubtedly corresponds to the elites of that place, are represented with straight trumpets and turtle shells, pumpkin rattles and the aforementioned snail trumpets that contributed to the sacred stratification of the ceremonial.

Another example of specific geographical location is the feathered snails represented in the substructure of the same name in the Ensemble of the Quetzalpapálotl in Teotihuacán, State of Mexico, as well as the Patio de los Jaguares where felines blow in snail trumpets majestically decorated with bird feathers, maybe a procession of priests. The trumpets made of snail have been classified for study as aerophones, whose sound generator is oscillating air and has been named as tecciztli, atecocoli and / or quiquiztli (Gómez, 2008), and it has been interpreted that tecciztli was dedicated to Quetzalcoatl god (Castellanos, 1970).

Another of the classifications of musical instruments whose sound generator is the body itself that vibrates are the ideophones; as the omichicahuaztli of bone (human and possibly also animal), which have parallel and transverse cuts or striations along the bone and that produce their sound by scraping them with another object that can be of animal origin such as the shells of the genus Oliva (Gómez, 2008). This type of instrument has been inferred, may have been used in funerals, such as mortuary rites, war trophies or as shamanistic objects (Higelin, 2013).

On the other hand, in the case of the lands located in the Oaxaca Valley, it is worth mentioning the huge whale rib scrapers found in Monte Albán, now the State of Oaxaca in Mexico. The size of these instruments and the associated research, result in the belief about connectivity with huge beings from past eras.

Another type of ideophone refers to Ayotl "which consists of a turtle shell that was percussed with a deer bone drumstick. On this instrument Castellanos (1970) mentions the following: "Sánchez de Aguilar writes that the Mayans had fakers representing fables and ancient stories. They accompanied them to the sound of tunkules, flutes and turtle shells"

It is worth mentioning that this instrument until some years ago was still used in some regions of the country as it is in the middle part of the state of Tabasco, in the Chontalpa region; where there is presence of indigenous groups of Chontal Maya affiliation, which defines itself as Yokot'an. The drummers accompany music of a ritual nature for which they make their own instruments, retaking the shell of the pochitoque (Kinosternon leucostomun) or in other cases male hiccups (Emys rugosa) (Gallegos, 2001).

His majesty the drum, named among the Nahuas as huéhuetl; It is a membranophone made on a hollowed out wooden trunk and covered with a membrane with deer skin, which was touched standing with the hands towards the center and at the ends (Gómez, 2008). The Huéhuetl also accompanied singing and dancing (León Portilla, 2007) and have been represented in some codices such as the Bourbon, the Tonalámatl de Aubin (Sánchez and Vicente, 2012), Magliabechiano and in the Nuttal (Gómez, 2006). The huéhuetl, intervened in the ceremonies to harmonize the spirit of the spectators with the beat or heart rhythm unifying the molecules with a single beat, just as it currently happens with the dancers (known as concheros) of several states of the Mexican Republic that, during their rituals, jump and dance with the same frequency and time.

Another instrument that is manufactured today with fruit and seed shells but which, originally, in the so-called Aridoamerica were deer hooves; It is the one used in the dance ritual dedicated to this mammal, in Sonora within the Yaqui and Seri area, where this propitiatory rain ritual is currently carried out, at the end of the most arduous drought season and the beginning of the period of storms for sowing and subsequent harvesting of farmland.

The guitar, a purely European instrument, was already manufactured in the colonial period with shells of animals such as the armadillo, not with decorative or contemplative intentions, but ritual and sacred when using elements of animals that we already mentioned died from natural causes or that reached kill for reasons of human survival. Finally, it is important to mention that several of the species that were previously used for the elaboration of musical instruments, are currently under Mexican official regulations and norms that protect said wildlife; since the man has overexploited them and consumed in excess or has been ending their habitat impacting on their distribution over the Mexican territory. An example of protection under NOM-059-SEMARNAT-2010; it is the mentioned turtle Kinosternon leucostomun, which is subject to Special Protection (Pr); the armadillo Cabassous centralis and the deer Odocoileus hemionus cerrosensis that are classified as Endangered (P) and the deer Odocoileus hemionus sheldoni that has been categorized as Endangered species (A); among other genera of snails. However; For some indigenous groups, complying with these provisions on the uses of these species also impacts their traditions and certain elements that are part of their identity culture.

Bibliography

-Castañeda, Daniel V. T. Mendoza *Instrumental precortesiano.* Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, 1933
-Castellanos, Pablo, Horizontes de la Música Precortesiana, Presencia de México, Fondo de Cultura Económica, (Primera Edición), México, 15 de diciembre de 2010.
-Estrada, Julio (ed.), *La música de México 1, Historia 1. Periodo prehispánico* (ca. 1500 a. C. a 1521 d. C.) UNAM 1984.
-Gallegos, Miriam Música tradicional Yokot´an. Tamborileros de Tabasco,
-Gómez, Luis Antonio, "La documentación de la iconografía musical prehispánica" en Revista Digital Universitaria, Volumen 7 No. 2, UNAM México, 2006. "Los instrumentos musicales prehispánicos. Clasificación general y significado" en Arqueología Mexicana, Vol. 94, Editorial Raíces, México, D.F., noviembre-diciembre, 2008.
-Rivera y Rivera, Roberto, *Los instrumentos musicales de los mayas.* SEP/INAH, México, 1980
-Higelin, Ricardo, El Omichicahuaztli: Veneración de Ancestros en la Región Este del Valle de Oaxaca durante el Clásico -Postclásico, Décimo Simposio de Estudios Oaxaqueños, Oaxaca, 2013.https://www.academia.edu
-León-Portilla, Miguel, "La Música en el Universo de la Cultura Náhuatl" en Estudios de Cultura Náhuatl, Volumen 38, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., 2007.

Raby, Dominique, “Xochiquetzal en el Cuicacalli. Cantos de amor y voces femeninas entre los antiguos nahuas” en Estudios de Cultura Náhuatl, Volumen 30, UNAM, México 1999.

ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LA OBRA DE DIOSCÓRIDES (*DE MATERIA MEDICA*)

José Manuel Martínez Pérez; Jesús Ángel Martínez Pérez; Isabel Mauriz Turrado; Nerea Yugueros Prieto; Silvia Nicolás Alonso; José Manuel Martínez Rodríguez

Universidad de León

** Correspondencia: Dr. D. José Manuel Martínez Rodríguez. Departamento de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria (Historia de la Veterinaria), Facultad de Veterinaria de León. Campus de Vegazana s/n, 24071 – León. Correo electrónico: jmmarr@unileon.es. Tfno.: 987291329.*

RESUMEN

La transmisión de parte del conocimiento proveniente de culturas antiguas ha quedado reflejada en diversos compendios de especial relevancia histórica. Uno de los más importantes para el estudio de la Farmacología fue la compilación en forma de Tratado de los usos terapéuticos de múltiples plantas, minerales y otras sustancias de carácter sanitario, *De Materia Medica*. Esta Obra recoge estos conocimientos hasta la época de Nerón y le ha hecho merecedor a su autor, Dioscórides, la consideración de "Padre de la Farmacología". El propósito de esta comunicación oral es analizar la influencia de la recapitulación del saber científico efectuada por este médico militar del Imperio Romano.

Palabras clave: Dioscórides; biblioteca; libro; ediciones.

ABSTRACT

The transmission of part of the knowledge from ancient cultures has been shown in diverse compendia with special historical relevance. One of the most important for the study of Pharmacology was the Treatise of the therapeutic uses of multiple plants, minerals and other substances with sanitary nature, *De Materia Medica*. This Work collects this kind of knowledge until the epoch of Nero and has established its author, Dioscorides, the consideration of 'Father of Pharmacology'. The purpose of this oral communication is to analyze the influence of the recapitulation of scientific knowledge made by this military doctor of the Roman Empire.

Key words: Dioscorides; library; book; editions.

INTRODUCCIÓN

Cuando en el siglo XIII Alfonso X "El Sabio" instituyó que la Universidad debía contar con un Librero que se encargara de la custodia de los libros, estaba reconociendo su figura como un elemento imprescindible para la salvaguarda de estos tesoros, minuciosa y artesanalmente producidos, por lo general, en los *scriptoria* monacales.

En el año 1990 visité por primera vez la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca (USAL) acompañando al Prof. Ángel Barrios García, a la sazón Director de la Editorial de este centro universitario, quien me presentó como veterinario. Sin duda ese hecho, conocido por el profesional que nos atendió durante nuestra visita, hizo que entre los libros que nos enseñó estuviera el manuscrito 2659 de la Biblioteca General, es decir, *Dioscórides*.

En contadas ocasiones hemos disfrutado de las explicaciones de quienes mejor conocen la historia de esa magnífica Biblioteca, sobre los tesoros que soportan y acarician sus estantes de madera tan bien labrada, acerca de los avatares de las sucesivas estancias a lo largo de los siglos de servicio a la ciencia, o a propósito de los casi tres mil manuscritos que custodia. Siempre hemos admirado algunos de esos manuscritos que viven en el silencioso pasar de sus páginas hermosas peripecias de la Historia o son testimonio de la tenacidad con la que los científicos construían sus conocimientos, los atesoraban con esmero y los trasmitían.

Este códice, uno de los tesoros más codiciados de la USAL, es un manuscrito de finales del siglo XV o comienzos del siglo XVI, cuya edición facsimilar realizada en el año 2005 ha servido para el presente estudio. Cuando tuve la fortuna de tenerlo entre mis manos me quedé impresionado por su belleza, por su estructura y por su contenido. No podía entonces intuir que años más tarde tendría la fortuna de coordinar un trabajo cuyo objeto sería el análisis del mencionado manuscrito.

En el caso del Dioscórides podemos señalar además un fenómeno singular que pocos libros han experimentado, esto es la cantidad de copias, elaboraciones, reelaboraciones, interpolaciones, supresiones, comentarios y exégesis que ha sufrido a lo largo de los tiempos y que no tiene parangón en el mundo del libro escrito.

Cómo iba a imaginar el cirujano militar anazarbeo, que en tiempos de Nerón recorría el Imperio acompañando a las legiones romanas, que más de dos mil años después aún estaríamos admirando su magna obra. Es una cuidadosa y magnífica edición que permite disfrutar a todos de los dibujos esmerados de plantas con competencias curativas a la par que sirve para apreciar la acumulación de conocimientos terapéuticos a través de los siglos, algunos de ellos todavía vigentes.

AUTOR Y OBRA

Pedacius Dioscórides Anazarbeo nació en Cilicia (Asia Menor) en el siglo I d.C., en tiempos de Nerón y Vespasiano; parece muy probable que fuera médico militar griego al servicio de Roma. Su interés radica en que en él coincidían amplios conocimientos de medicina, botánica y farmacología. Publicó el primer libro sobre lo que hoy podríamos llamar Farmacología -denominado *De Materia Medica*- donde se describen más de seiscientas plantas y principios vegetales, ocupándose además de las propiedades terapéuticas de múltiples sustancias orgánicas animales y minerales. Estudia diversos venenos y los animales nocivos para el hombre por las enfermedades que le son transmitidas.

El *Dioscórides* primitivo se dividía en cinco libros. Posteriormente se hizo una nueva distribución en seis. En el primero trata de *"las aromáticas medicinas, aceites y ungüentos, árboles y sus licores, gomas y frutos"*. En el segundo se ocupó *"de los animales, miel, leche, enjundias; legumbres y hortalizas, añadiendo las hierbas agudas al gusto, como ajos, cebollas y mostazas"*. En el libro tercero afirma que *"es nuestra intención que trate así de las raíces, zumos, hierbas y simientes domésticas ordinarias a la vida del hombre, como de las medicinales"*. En el cuarto refleja que *"se tratará de las especies de plantas y raíces que falten en los tres anteriores"*. En el libro quinto *"trataremos de las suertes de vinos y de los minerales"*. Por último, el libro sexto especifica que *"se tratará de los venenos mortíferos y de las fieras que los arrojan"*. Dioscórides clasificaba las plantas por sus propiedades terapéuticas y daba consejos atinados para su recolección y conservación.

Los manuscritos más antiguos del *Dioscórides* son los de Costantinopla (*Codex Vindobonensis*), el de Nápoles, el de Paris y el de Cheltenham.

En la Edad Media se hicieron diversas copias de los manuscritos en Bizancio y algunas de ellas se tradujeron al árabe, una en Córdoba en tiempos de Abderramán III. En la Europa cristiana occidental únicamente existían referencias parciales del mismo, como el *Pseudo Dioscórides Longobardo* del siglo VI. En realidad hasta el Renacimiento no fue completa y fielmente conocido.

Nicolás Bautista Monardes, médico español del siglo XVI, decía que *"Dioscórides investigó y compuso seis libros sobre hierbas, árboles, plantas, animales, minerales y otras muchas cosas que le dieron más gloria y fama que la que le hubiese proporcionado la conquista de muchas ciudades por medio de la guerra"*.

La importancia que se daba a Dioscórides era tal que los Titulares de las Cátedras de Botánica de Bolonia y de Wittenberg en el siglo XVI eran denominados "Lectores de Dioscórides". En el siglo XVII continuaba su fama, escribiendo Thomas Johnson que *"De Materia Medica constituía el fundamento de todo lo que se habla dicho sobre el asunto"*. En estos siglos del Renacimiento el estudio y la explicación del *Dioscórides* fue una de las principales preocupaciones de los botánicos y de los médicos.

El tratado en lengua griega de Dioscórides (siglo I d.C.) fue muy admirado, respetado y considerado ya en época imperial romana, y siguió siéndolo en la Edad Media tanto en la esfera bizantina como en los ámbitos latino y árabe[1]. Su difusión en el Renacimiento mediante su primera versión impresa en griego en 1499, y después a través de traducciones al latín[2], hizo que su repercusión fuera tal que también comenzó a traducirse a lenguas romances como el español (Andrés Laguna, 1555) y el italiano (Pietro Andrea Mattioli, 1544), entre otros.

La discusión sobre la identificación de las plantas contenidas en el *Dioscórides* fue motor para la investigación botánica. Se convirtió en modelo para los Tratados sobre esta materia, aunque no se ciñeran a las hierbas especificadas por Dioscórides. Desde el punto de vista de la nomenclatura, los textos de Dioscórides tienen una serie de características que fueron imitadas por los botánicos renacentistas. Así, podemos observar las siguientes características:

a) Para cada planta se señala, si se considera relevante, más de un nombre griego. En este sentido el tratado de Dioscórides fue sufriendo interpolaciones que iban incrementando esta serie de sinónimos[3].

b) Si los nombres de la planta tienen significado en griego, por estar formados por derivación o composición de otros términos griegos, se explica el motivo de la denominación en relación con las características botánicas, terapéuticas, de uso, etc.

c) Aparecen nombres equivalentes en otras lenguas, como latín, lenguas orientales, árabe, etc., que no proceden del propio Dioscórides, sino que son añadidos posteriores; en cualquier caso figuraban en los textos que manejaban los renacentistas.

d) Se ofrece una descripción botánica sucinta de la planta que permita en lo posible su identificación. En este sentido, ya antes de Dioscórides, los tratados griegos de plantas ofrecían imágenes para facilitar la tarea de identificación.

e) Se indican las virtudes terapéuticas con referencia a distintas patologías.

ALGUNAS EDICIONES DEL DIOSCÓRIDES EN LA EDAD MEDIA

- Pietro d'Abano. *De materia medica*, cum annotationibus Petri de Abano. Collae: Johannes de Medemblick, 1478.

- Aldo Manucio. *Pedacii Dioscoridis De materia medica. Seudo-Dioscorides: De letalibus venenis, De venenatis animalibus*. Nicandro: *Theriaca. Alexipharmaca*. Venetiis: Aldus [Manutius], 1499.

[1] González Manjarrés, M.Á. y Herrero Ingelmo, M.C. *Estudio: Un herbario ilustrado sin texto.* Madrid, Testimonio, 2004.

[2] Las primeras traducciones renacentistas a partir del texto griego son de Ermolao Barbaro, en Venecia (1516) y la más influyente es de Jean de Ruel (París, 1516).

[3] Touwaide, A. "Phytonymie et pharmacologie", en *Actes du colloque International "Les phytonymes grecs et latins"*. Niza, 1993.

- Traducción de Jean Ruelle. *Pedacii Dioscoridis anazarbei de medicinali materia libri quinque; De virulentis animalibus et venenis cane rabioso et eorum notis libri quattuor*, Ioanne Ruellio... interprete. Parisiis: Officina Henrici Stephani, 1516.

- Herederos de Manucio. *Pedacii Dioscoridis de materia medica libri sex*; (edentibus Hieronymo Roscio et Francisco Asulano). Al fin: Venetiis: in aedibus Aldi et Andreae soceri, 1518.

- Antonio Nebrija. *De medicinali materia…*, Ioanne Ruellio Suessionensi interprete. Compluti Carpetiniae: in Officine Arnaldi Guillelmi [Brocarri], 1518.

- Marcello Virgilio. *Pedacii Dioscoridae anazarbei de medica materia libri sex*, interprete Marcello Virgilio. Florentiae: per Haeredes Philippi Iuntae Florentini, 1518.

- Johannes Heyl (Soter). *Pedacii Dioscoridae anazarbei, de medica materia libri v.* Colonia: Johannes Heyl (Edición bilingüe griego-latín), 1529.

- Johannes Haynpol (Cornarius). *Pedacii Dioscoridis de materia medica libri sex. Eiusdem de venatis animalibus libri duo*. Basilae: ex edibus Ioan. Bebelii, 1529.

- Edición de Otto Brunfels. P. Dioscoridae Pharmacorum simplicium reique medicae libri VIII, Io. Ruellio interprete. In inclyta Argentorato: apud Io. Schottum, 1529.

- Walter Hermann Ryff. *Pedanii Dioscoridis Anazarbei De medicinali materia libri sex*, Ioanne Ruellio... interprete; per Gualtherum H. Ryff... edita. Francofurti: apud Chr. Egenolphum, 1543.

- Primera traducción al italiano de Pietro Andrea Mattioli. *Libri quinque della historia & materia medicinale*, tradotti in lengua volgare italiana da m. Pietro Andrea Mattioli… Venetia: Nicolo de Buscarini, 1544.

- Miguel Servet. *Pedanii Dioscorides Anazarbei De medica materia libri sex*, Ioanne Ruellio... interprete. Lugduni: apud Theobaldum Paganum, 1546.

- Jacques Goupyl. Primera variante. *Dioscoridis libri octo: graece et latine*. Parisiis: apud Petrum Haultinum; (excudebat Benedictus Prevost). (Edición bilingüe griego-latín). / Segunda variante. *Dioscoridis libri octo graece et latine*. Parisiis: impensis Viduae Arnoldi Birkmanni; (Al fin: excudebat Benedictus Prevost). (Edición bilingüe griego-latín), 1549.

- Primera traducción al francés. *Les sex livres de Pedacion Dioscoride d'Anazarbe de la matière medicale*, translatez de latin en françois[par Martin Mathée]. A Lyon: par Balthazar Arnoullet, 1553.

- Pietro Andrea Mattioli. *Commentarii in libros sex Pedacii Dioscoridis de medica materia. Adjectis quam plurimis plantarum et animalium imaginibus eodem authore*. Venetiis: Vinc. Valgrisi, 1554.

- Comentarios de Andrés Laguna. *Annotationes in Dioscoridem Anazarbeum*, per Andream Lacunam Segobiensem Lugduni: apud Gulielmum Rovillium, 1554. / Primera traducción al castellano. *Pedacio Dioscorides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*. Traduzido de lengua griega, en la vulgar castellana... por el doctor Andrés de Laguna. Anvers: en casa de Juan Latino, 1555.

- Primera traducción castellana editada en Salamanca. *Pedacio Dioscorides anazarbeo, acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*. Traduzido en lengua griega en la vulgar castellana... por el doctor Andrés de Laguna. En Salamanca: por Mathias Gast, 1563.

- Jean-Antoine Sarasin. Pedakiou Dioskoridou tou anarzabeos ta sozómena hapanta=*Pedacii Dioscoridis anarzarbaei Opera quae extant omnia*, ex noua interpretatione Iani Antonii Sarraceni... Francofurti: sumptibus Heredum Andreae Wecheli, Claudii Marnii & Ioan. Aubrii, 1598.

Referencias bibliográficas

Ediciones facsimilares del *Dioscórides*

• 1962. Instituto de España. *Pedacio Dioscórides Anazarbeo (1555)*, Andrés Laguna; [introducción y comentarios por Teófilo Hernando y Ortega]. Madrid: Instituto de España, 1968. 2 v. (en realidad reproduce la edición de Salamanca, 1566).

• 1991. Consejería de Agricultura y Cooperación de la Comunidad de Madrid. *Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1991 (Reproduce la edición de Anvers: en casa de Juan Latino, 1555).

• 1996. Roig impresores. *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*. Valencia: Roig impresores, 1996. (Reproduce la edición de Valencia: Imprenta de Vicente Cabrera, 1677).

• 2005. Ediciones Universidad de Salamanca. *Dioscórides: ms. 2659* de la Biblioteca General Universitaria de Salamanca.

Otras

- André, J. *Les noms de plantes dans la Rome Antique* (París, Belles Lettres, 1985), que se complementa con los distintos trabajos recogidos en *Actes du colloque International "Les phytonymes grecs et latins"*. Niza, 1993.

- Chantraine, P. *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*. París, Editions Klincksiek, 1968-1980;

- Corominas, J. y Pascual, J.A. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Editorial Gredos, 1980-1991.

- Ernout, A. y Meillet, A. *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. París, Editions Klincksiek, 1967.

- Font Quer, P. *Plantas medicinales: El Dioscórides renovado.* Barcelona, Editorial Labor, 1983.

- Herrera, M.T. *Diccionario español de textos médicos antiguos.* Madrid, Editorial Arco, 1996.

- Osbaldeston, T.A. *Dioscorides De Materia Medica*. Johannesburgo, Ibidis Press, 2000.

- Peset, V. "Una versión española de la *Materia Medica* de Dioscórides" en *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences*, X, 1, 1954.

- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª ed. Edición electrónica, 2003.

- Stromberg, J.R. *Griechische Pflanzennamen*. Gotemburgo, Elander, 1940.

DEL CURSO DE PRÁCTICOS EN SANIDAD ANIMAL AL PNF EN MEDICINA VETERINARIA

Nuevas aportaciones sobre la Historia de la Educación Médico Veterinaria en Venezuela.

Naudy Trujillo Mascia[1] y Milva Javitt-Jimenez[2]

Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina Veterinaria

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
[1] Decanato de Ciencias Veterinarias - Departamento de Ciencias Sociales y Económicas
Núcleo Tarabana – Cabudare - estado Lara – Venezuela
Telf. 0251-2592416
[2] Decanato de Ciencias de la Salud - Departamento de Medicina Preventiva y Social
e-mail: naudytrujillo@ucla.edu.ve - website: http://naudytrujillomascia.jimdo.com

RESUMEN

Tras varios intentos fallidos por implantar los estudios veterinarios en Venezuela en la segunda mitad del siglo XIX y a principios del XX, en 1934 se organiza y dicta el Curso de Prácticos en Sanidad Animal, hecho que se considera marca el inicio formal de la profesión en el país y que da paso eventualmente a la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Central de Venezuela (UCV), la cual mantuvo su hegemonía hasta 1964 cuando a partir de ese año van surgiendo paulatinamente cuatro escuelas universitarias mas, ubicadas en igual número de diferentes regiones.
Con la llegada del nuevo milenio, se desarrolla en algunas universidades el proceso de municipalización de estudios médico veterinarios que se continuarán con la creación en 2014 del Programa Nacional de Formación (PNF) en Medicina Veterinaria; ambos mecanismos al menos quintuplican el número de instituciones que ofertan la carrera, diversifica geográficamente las posibilidades de acceso y plantean cambios transcendentes en los planes de estudio.
Este trabajo de investigación se aproxima a una reconstrucción del proceso histórico de la Educación Médico Veterinaria en Venezuela en los últimos tiempos mientras hace aportes de análisis crítico sobre sus alcances, logros, fortalezas y debilidades.

Palabras Clave: Estudios Veterinarios, Historia, Venezuela.

ABSTRACT

After several failed attempts to implement veterinary studies in Venezuela in the second half of the 19th century and at the beginning of the 20th century, in 1934 was organized and taught a Course of Animal Health Practices which is considered the formal beginning of the profession in the country and gave way subsequently to the Faculty of Veterinary Sciences of the Central University of Venezuela (UCV), which maintained its hegemony until 1964 when from that year they go gradually emerging four more university schools, located in the same number of different regions.
With the arrival of the new millennium, started a process of municipalization of veterinary medical studies which was continued with the creation in 2014 of the National Training Program (PNF) in Veterinary Medicine; both mechanisms at least quintuple the number of institutions that offer the career, geographically diversify the possibilities of access and raise transcendent changes in the curricula.
This research paper approaches a reconstruction of the historical process of Veterinary Medical Education in Venezuela in recent times while providing critical analysis of its goals, achievements, strengths and weaknesses.

Key Words: Veterinary Studies, History, Venezuela

Orígenes de los Estudios Médicos Veterinarios en Venezuela

Al finalizar la Guerra de Independencia y la separación de Venezuela de la llamada Gran Colombia, en 1830 los dirigentes republicanos dirigieron su atención al rescate y reimpulso del fabuloso negocio ganadero que había contribuido enormemente al desarrollo colonial del país. Es así como partir de la segunda mitad del siglo XIX y hasta principios del XX, se sucedieron varios intentos por implantar sistemas de atención sanitaria animal y los estudios veterinarios, los cuales resultaron fallidos fundamentalmente por el ambiente de conflictividad política y social por el que atravesó la nación en ese periodo, caracterizado por el caudillismo, diversos episodios de levantamientos civiles y militares y particularmente por la denominada Guerra Federal.

Al iniciarse el siglo XX, la ganadería venezolana se mantiene como una explotación extensiva latifundista de precaria productividad debido a las técnicas de producción y las enfermedades que diezmaban los rebaños. En este escenario, Juan Vicente Gómez asume la Presidencia de la República en 1908 con la idea de conjurar el atraso nacional que generaba anarquía, perturbación social y pobreza generalizada. Gómez, con una trayectoria ganadera familiar y personal, se enfrasca en la promoción de la sanidad animal, como mecanismo de garantizar la producción, así su régimen crea una serie de instancias gubernamentales para regir y promover la actividad ganadera así como su industrialización, la sanidad animal y la salud pública, algunas de estas instancia por cierto dependientes directamente del despacho del Presidente.

En 1930 se crea el novedoso Ministerio de Salubridad y Agricultura y Cría (MSAC) para el cual se contrata personal médico veterinario extranjero, en principio Wladimir Kubes(Checo), Carlos Otto(Chileno) e Emilio Graña y Fernando Roumiguiere (Argentinos), luego Enrique Vogelsang (Uruguayo) y posteriormente Edward Morgan (Norteamericano) y Pietro Bartoletti (Italiano) quienes se encargarían del diseño de un plan ganadero y sanitario animal, de la creación de parcelas experimentales y laboratorios de diagnóstico y, fundamentalmente, de la creación de la Escuela de Expertos Agropecuarios, Prácticos en Sanidad Animal y Veterinaria y Zootecnia cuyos cursos comenzaron en 1934 cambiando la historia de Venezuela en lo que a producción agropecuaria se refiere[1] y razón por la cual se considera a Juan Vicente Gómez como el creador de la moderna medicina veterinaria venezolana.

Hacia 1938 esta incipiente escuela de expertos se transforma en Escuela Superior de Veterinaria, luego en 1940 adquiere rango universitario transformándose a Escuela de Medicina Veterinaria, pasa paulatinamente entre 1943 y 1945 a Facultad de Medicina Veterinaria con respaldo de Universidad Central de Venezuela (UCV), a la cual se adscribe definitivamente en 1948 y en donde en 1959 pasa a Facultad de Ciencias Veterinarias.[2]

Diversificación de la Oferta Académica

En las décadas de los 40 y 50 del siglo XX, influenciado por las necesidades y los cambios político-económicos derivados de la II Guerra Mundial y el período de Posguerra, se observó un repunte de las exportaciones de carne y cueros de Venezuela a USA y Europa. Sin embargo, la atención sanitaria de los rebaños no creció a la par del alto desarrollo ganadero por lo que se presentaron algunos brotes epidémicos de enfermedades como la Fiebre Aftosa; los cuales evidenciaron dramáticamente la necesidad de crear nuevas facultades de Medicina Veterinaria, ya que era claro que la primigenia y única Facultad adscrita a la UCV, no producía los suficientes profesionales como para atender el próspero negocio ganadero venezolano.[3]

[1] FREITES, Yajaira: **La Implantación de la Medicina Veterinaria en Venezuela.** p 4.
[2] LEON ARENAS, José Antonio. **Breve historia de la Medicina Veterinaria**. pp 75-77.
[3] Trujillo Mascia, Naudy. **Historia y Organización del DCV-UCLA**. pp 2-3.

En este sentido, en varias regiones con gran potencial y tradición para la ganadería en Venezuela, se comenzaron gestiones con la intención de abrir estudios Médico Veterinarios que aumentaran la tecnificación, el avance y el mejoramiento de la producción animal con una visión de calidad sanitaria.

Las diligencias adelantadas por Médicos Veterinarios del Estado Lara, liderados por el Dr. Alfonso Maldonado, concretaron primero el objetivo. Así, el actual Decanato de Ciencias Veterinarias de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (DCV-UCLA) en Barquisimeto, segunda facultad de la carrera creada en Venezuela, nació como *Escuela de Ciencias Veterinarias* adscrita al CEDES (*Centro Experimental de Educación Superior*), célula primigenia de lo que actualmente es la UCLA, el 03 de Febrero de 1964, fecha en que comienza el Primer Curso Básico de Medicina Veterinaria.[4]

Un año después, en 1965, las gestiones realizadas por el Dr. Ramón Parra Atencio fructifican en la creación de la Facultad de Medicina Veterinaria de La Universidad del Zulia (FCV-LUZ) en Maracaibo.[5]

A finales de la década los 1970's el Dr. Oscar Abreu Abreu egresado y destacado profesor de la FCV-LUZ promueve la creación de otra facultad en su lar nativo, resultando el Programa de Medicina Veterinaria del Programa Académico de Ciencias del Agro y del Mar de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda UNEFM en Coro, Estado Falcón.[6]

No obstante, estas cuatro primeras facultades estaban ubicadas en el centro y en occidente del país, por lo que la zona oriental, también con un importante potencial pecuario y una explosión urbana derivada de la actividad primaria de minería y petróleo, quedaba desatendida del desarrollo académico médico veterinario. Buscando solventar tal necesidad, la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG) a partir de 1985 diseña una carrera en el área que se concreta en 1992 en su Programa de Medicina Veterinaria.[7]

Se estima que estas 5 facultades tradicionales de medicina veterinaria venezolanas han graduado a la fecha unos 14000 profesionales de los cuales unos 12000 podrían estar en el país; la cifra exacta es difícil establecerla ya que la información de las universidades es limitada o confusa. Por otro lado, la Federación de Colegios de Médicos Veterinarios de Venezuela (FCMVV), máximo ente gremial de la profesión, desconoce el número exacto y en cuanto a los médicos veterinarios existentes en el país su última estimación data de 2016 y se aproximaba a 10000 profesionales, dato particularmente curioso. Asimismo, los organismos gubernamentales regulatorios de la profesión, al igual que otras instancias, hace algún tiempo no emiten datos oficiales; solo se cuenta con un reporte de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) que indica que en 2004 laboraban en Venezuela 10295 médicos veterinarios.[8]

En definitiva, los problemas socio-económico-políticos venezolanos que han impulsado la migración parecen estar forzando también un pernicioso alejamiento colegial, debilidad gremial y la diáspora médico veterinaria, por lo que también se necesitan investigaciones al respecto para poder calcular el número exacto de profesionales en el país.

En todo caso, utilizando el Índice Ruppanner establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)[9] [10] que toma en cuenta el número de habitantes de un país y el total de animales necesarios para su alimentación en el cual se estima se requieren de 2 a 5 médicos veterinarios por cada 10.000 Habitantes; y conociendo que la proyección poblacional de Venezuela

[4] **Ibidem.** p 3.
[5] HERNÁNDEZ ROMERO, José. **Historia de la Medicina Veterinaria**. Tomo 2, p 55.
[6] **Ibidem.** Tomo 2, p 56.
[7] **Ibidem.** Tomo 2, p 58.
[8] FAO. **Veterinarians and technical personnel - Venezuela/2004**.
[9] RUPPANNER, Roger. **Veterinary education for public and private practice and research in developing countries.**
[10] SMITH, A. y HUNTER, A**. Education and training needs of animal agriculture in developing countries.**

para el año 2020 es de aproximadamente 32.000.000 Habitantes[11], el país necesitará en los próximos años un numero que se acerque a 16.000 Médicos Veterinarios por lo que es menester un aumento continuado en la matrícula universitaria en sus facultades.

Proceso de Expansión Geográfica: La Municipalización

Esta realidad es enfrentada en la primera década de nuevo milenio por al menos tres de las universidades que ofertan estudios médico veterinarios en Venezuela a través de diferentes estrategias que buscan enmarcarse en un proceso de municipalización de los estudios superiores que plantea el gobierno nacional que a su vez se alinea con el proyecto socialista de la llamada 5ta República que surge con la llegada del Presidente Hugo Chávez al poder.

En tal sentido, LUZ plantea la creación de Núcleos Foráneos de Estudios Básicos de Medicina Veterinaria en diferentes localidades del estado Zulia y asoma la posibilidad de una eventual ampliación de la carrera en tales núcleos proyecto que paulatinamente fue consolidándose.

Por su parte, la UCLA formula en conjunto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), organismo especializado perteneciente a la Organización de los Estados Americanos, un proyecto siguiendo el paradigma Universidad-Territorio que contemplaba entre sus programas docentes, de investigación y extensión, la creación del Programa de TSU[12] Pecuario (como salida intermedia del Programa de Medicina Veterinaria) con sede en la Estación Experimental "Dr. Manuel Salvador Yépez" en El Torrellero, Sarare, estado Lara, así como la creación de un Núcleo Foráneo en Yumare, estado Yaracuy, para ofertar eventualmente las carreras de TSU Agropecuario, TSU Pecuario y Medicina Veterinaria. Este proyecto no llegó a concretarse por la invasión y despojo de la Estación Experimental y por los problemas presupuestarios que han aquejado a la universidad venezolana en los últimos tiempos.

En el caso de la UNEFM, se comenzó la apertura de extensiones de su programa de Medicina Veterinaria en todos los municipios del estado Falcón, dos municipios del estado Yaracuy y en Barquisimeto; y asimismo se estableció un convenio interinstitucional con la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) para apertura de la carrera en Barinas, estado Barinas, mientras el órgano rector el Consejo Nacional de Universidades (CNU) aprobaba su apertura independiente en esta universidad del sur occidente venezolano.

El Programa Nacional de Formación (PNF)

En enero del año 2014, el gobierno nacional, a través de su Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, en su política de creación de Programas Nacionales de Formación alineados con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Político de la Nación así como con su proyecto de creación de un nuevo modelo productivo socialista, y en el marco de sus Misiones Alma Mater y Sucre[13] crea el Programa Nacional de Formación (PNF) en Medicina Veterinaria[14] con una salida intermedia de TSU en Sanidad Animal y con diseños curriculares flexibles por los cuales cada universidad diseña su propio plan de estudios adaptado a sus realidades y a las de su entorno además de abrir la posibilidad de la acreditación de saberes de los estudiantes.

A partir de ese momento comienzan a organizarse en diversas instituciones universitarias a lo largo y ancho del país programas de ese tipo; en una revisión hemerográfica y de websites institucionales se ha podido contabilizar hasta agosto de 2019 la cifra de 50 programas tipo PNF de Medicina Veterinaria

[11] INE. **Proyecciones de Población con Base al Censo 2011-Año Calendario**.
[12] Técnico Superior Universitario, carrera corta de 3 años.
[13] MPPES. **Resolución por la cual se regulan los Programas Nacionales de Formación en Educación Superior.**
[14] MPPEU. **Resolución mediante la cual se crea el Programa Nacional de Formación en Medicina Veterinaria.**

ofertados por 13 universidades; sin embargo, por los anuncios encontrados podemos esperar que la cuenta continúe creciendo.

Consideraciones Finales

Con el proceso de municipalización de estudios médico veterinarios tanto como con el Programa Nacional de Formación (PNF) en Medicina Veterinaria en Venezuela en definitiva se multiplican por 10, al menos, el número de instituciones que ofertan la carrera, se diversifica geográficamente las posibilidades de acceso, facilita el manejo de números pequeños de educandos y se plantean cambios transcendentes en los planes de estudio orientados hacia la resolución problemas locales y comunitarios

No obstante, la proliferación de escuelas y facultades de medicina veterinaria parece ser un fenómeno en muchos países en la actualidad pero es además un tema abordado con preocupación[15] sobre todo porque esta oferta desenfrenada genera muchas inquietudes en cuanto a la preparación de los docentes que se emplean, a la infraestructura y equipos requeridos, a la calidad aparentemente dudosa de los programas, la masificación de egresados que produce las consecuencias naturales por ejemplo en el número de puestos de trabajo, las deficientes condiciones laborales, las bajas remuneraciones y la deserción profesional

En el caso de Venezuela las mayores críticas a este proceso se dirigen a las deficiencias en prácticas de campo; la falta de coordinación y homologación entre programas; la falta de interacción y cooperación con la FCMVV el empleo de docentes sin concurso de ingreso, con baja preparación pedagógica y ocupados en múltiples asignaturas; una pesada carga ideológica político partidista; fallas en el cumplimiento de la orientación One Health y los lineamientos OIE/OMS/WVA; y el peligro de la promoción del ejercicio ilegal por parte de los TSU en Sanidad Animal. De hecho la FCMVV se ha manifestado públicamente su preocupación por la improvisación y anarquía en su implementación.[16]

Otro planteamiento se refiere al hecho de que en concordancia con las recomendaciones de la European Association for the Establishment of Veterinary Education (EAEVE), la Federación de Veterinarios de Europa (FVE) y la World Veterinary Association (WVA) que estiman una (01) Facultad por cada 7 a10 millones de Habitantes para mantener un estándar de calidad en la formación y los servicios veterinarios[17], las 5 facultades tradicionales existentes en Venezuela serían suficientes. Así que sería menester no abrir más programas, escuelas o facultades, potenciar y atender adecuadamente desde el punto de vista financiero las existentes permitiendo su autogestión y autofinanciamiento, promover las alianzas y cooperaciones entre ellas, mejorar las condiciones académicas y laborales del profesorado, obligar a las universidades a impactar realmente el desarrollo y a ceñirse a los lineamientos de organismos especializados como OIE, OMS, FAO, WVA, PANVET y finalmente obligar y comprometer a las instituciones y a la FCMVV a asegurar mayor supervisión y más cercano contacto.

Fuentes

CASTILLO, Oswaldo y TRUJILLO MASCIA, Naudy. **PROYECTO UCLA-TERRITORIO:** ***Propuesta Inicial de Trabajo.*** Barquisimeto (Venezuela). Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Decanato de Ciencias Veterinarias.. 2010. 30 pp.

DIARIO VETERINARIO. **Siguen las reacciones contra la apertura de más facultades de Veterinaria**. Madrid (España). Nota de la Oficina de Redacción, del viernes 12 de julio de 2019. Revisado en Julio del 2019. Disponible en: http://www.diarioveterinario.com/texto-diario/mostrar/1478253/siguen-reacciones-contra-apertura-facultades-veterinaria?fbclid=IwAR2I4P4yggsY3bhysp9GGXZCv7zlEbbPhZxgkHqyHT783oaLP9I-JyamMPQ

[15] DÍAZ, Gonzalo J. **La proliferación de facultades de veterinaria en Colombia y su impacto sobre los salarios de los veterinarios.**
[16] FCMMV**. Los Pseudo Estudios de Ciencias Veterinarias.**
[17] DIARIO VETERINARIO. **Siguen las reacciones contra la apertura de más facultades de Veterinaria**.

DÍAZ, Gonzalo J. **La proliferación de facultades de veterinaria en Colombia y su impacto sobre los salarios de los veterinarios**. Bogotá (Colombia). Rev. Med. Vet. Zoot. 60 (I), enero - abril 2013: 9. Editorial.

FCMMV. **Los Pseudo Estudios de Ciencias Veterinarias.** Caracas (Venezuela). Twit publicado en la cuenta de la red social Twitter @Federacioncole1 el 06/06/2019 a las 2:20 am. Revisado en Julio del 2019.

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (FAO). **Veterinarians and technical personnel - Venezuela/2004**. Roma (Italia). Sistema de Información HANDISTATUS II. Revisado en Junio del 2019. Disponible en: https://web.oie.int/hs2/gi_veto_pays.asp?c_pays=200&annee=2004.

FREITES, Yajaira. **La Implantación de la Medicina Veterinaria en Venezuela: El papel de los pioneros extranjeros** (1933-1955). Caracas (Venezuela). Revista INTERCIENCIA. Vol.24 Nº 6. Nov-Dic 1999. 1999.

HERNÁNDEZ ROMERO, José. **Historia de la Medicina Veterinaria.** Barquisimeto (Venezuela). Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Decanato de Ciencias Veterinarias. Material de Estudio Mimeografiado.1995. 2 Tomos.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE VENEZUELA (INE). **Proyecciones de Población con Base al Censo 2011-Año Calendario**. Caracas (Venezuela). Website del INE. Revisado en Junio del 2019. Disponible en: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=98&Itemid=51

LEON ARENAS, José Antonio. **Breve historia de la Medicina Veterinaria.** Caracas (Venezuela). AVISA | Asociación Venezolana de la Industria de Salud Animal. 2da Edición, exclusivamente para distribución digital. 2011. 85 pp.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE VENEZUELA (MPPES). **Resolución por la cual se regulan los Programas Nacionales de Formación en Educación Superior**. Caracas (Venezuela). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 38.930 del 14/05/08.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE VENEZUELA (MPPEU). **Resolución mediante la cual se crea el Programa Nacional de Formación en Medicina Veterinaria**. Caracas (Venezuela). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 40.342 del 27/01/2014.

RUPPANNER, Roger. **Veterinary education for public and private practice and research in developing countries.** Roma (Italia). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En: Creating, finding and exchanging information. World Animal Review. 80/81 - 1994/3-4. FAO, Rome, Italy. Revisado en Junio del 2019. Disponible en: http://www.fao.org/3/t4650T0d.htm.

SMITH, A. y HUNTER, A**. Education and training needs of animal agriculture in developing countries.** Roma (Italia). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En: *Strategies for sustainable animal agriculture in developing countries*. FAO Animal Production and Health Paper # 107. Proceedings of the FAO Expert Consultation held in Rome, Italy, 10–14 December 1990. Simon Mack Editor. Revisado en Junio del 2019. Disponible en: http://www.fao.org/3/t4650T0d.htm.

TRUJILLO MASCIA, Naudy. **Historia y Organización del DCV-UCLA**. Barquisimeto (Venezuela). Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Decanato de Ciencias Veterinarias. Material de Estudio Mimeografiado. 2010. 20 pp.

ORIGEN DEL EMPLEO DE LAS PLANTAS MEDICINALES

Nerea Yugueros Prieto; José Manuel Martínez Pérez; Isabel Mauriz Turrado; Silvia Nicolás Alonso; José Manuel Martínez Rodríguez
Universidad de León

** Correspondencia: Dr. D. José Manuel Martínez Rodríguez. Departamento de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria (Historia de la Veterinaria), Facultad de Veterinaria de León. Campus de Vegazana s/n, 24071 – León. Correo electrónico: jmmarr@unileon.es. Tfno.: 987291329.*

RESUMEN

Es bien sabido que el hombre primitivo ha venido utilizando las plantas desde sus inicios, en concreto centrándose en sus usos terapéuticas. Lo que se desconoce es cómo fue capaz de darse cuenta, si por casualidad o guiado por un instinto como el de los animales.

Los usos de multitud de hierbas medicinales han ido transmitiéndose entre generaciones y culturas antiguas (Mesopotamia, Egipto, etc.), siendo recopiladas en diferentes escritos posteriores que han podido llegar, directa o indirectamente, hasta nuestras manos. El objetivo de esta comunicación oral es la compilación de algunos hechos o actitudes relevantes que pueden haber supuesto el germen del uso de distintas plantas con un fin medicinal.

Palabras clave: Plantas medicinales; Prehistoria; enfermedad; hechicero; mágico.

ABSTRACT

It is well known that the early man has been using the plants since his inception, concretely focusing on their possible therapeutic uses. What is unknown is how he was able to realize, if it was by chance or guided by an instinct just like in animals.

The uses of lots of medicinal herbs have been communicated among generations and ancient cultures (Mesopotamia, Egypt, etc.), being compiled in different subsequent documents that have come to our notice, both directly and indirectly. The objective of this oral communication is the compilation of some relevant facts or attitudes that may have meant the use of different plants for medicinal purposes.

Key words: Medicinal plants; Prehistory; disease; wizard; magic.

Introducción

Aunque no se conoce con exactitud la manera ni el momento en que el hombre tuvo un primer contacto con las drogas, está claro que las culturas “primitivas” encontraron sustancias de carácter medicinal. Quizá fuera debido a algún tipo de indisposición por lo que el hombre comenzara a consumir ciertas plantas guiado por su instinto, como hacen actualmente ciertos animales (por ejemplo los gatos y los perros) (Barboza y cols., 2009)

En las culturas históricas más remotas -como la mesopotámica o la egipcia- existían hierbas medicinales eficaces como la adormidera, el eléboro blanco y negro o el aloe, que ya eran usadas popularmente cuando Dioscórides escribió su Obra (*De Materia Medica*) en el 65 d.C., aproximadamente (Dioscórides, 1998).

Origen del estudio del binomio "Salud – Enfermedad"

Es lógico que la enfermedad siempre haya sido motivo de preocupación para la sociedad. Aunque tuvo una especial relevancia en el Renacimiento cuando el cuerpo humano suponía una dimensión trascendental, desde antes se habían ido sentando las bases para que este hecho ocurriera. La patente evolución de la Medicina estuvo ligada también al reencuentro con los clásicos. De hecho, muchos médicos eran a la vez traductores y correctores del contenido específico de estas materias (Yugueros Prieto y cols., 2011).

En contraposición, lo que hoy en día es entendido como "Salud" ha atravesado diferentes etapas históricas, estando las dos primeras circunscritas al periodo anterior a la Edad Moderna. Son las siguientes:

- Mágica: El brujo se encargaba de sanar a aquéllos considerados como castigados, es decir, a los enfermos.

- Sacerdotal: A partir de este momento interviene el sacerdote desplazando al mago o brujo.

- Empírica: La comunidad científica del s. XVI volvió sus ojos a Hipócrates. El "neohipocratismo" fue considerado por estudiosos como Baglivi, Boerhave o Sydenham.

- Científica: Aquí destacan personalidades como Virchow, Pasteur o Koch.

- Científica avanzada: Desde el siglo pasado hasta la actualidad se han producido avances espectaculares en el conocimiento y control de las enfermedades.

Origen mágico

Existen ciertos vestigios como en la Gruta de Trois Frères, en Ariège (Francia), que nos sugieren posibles tratamientos utilizados por pueblos prehistóricos; en ella figura un hechicero en actitud de saltar o bailar. De hecho, si se analiza podemos deducir que el origen del uso de plantas medicinales tenía un componente mágico. Brujos, hechiceros y adivinos eran los intermediarios entre este mundo y el divino. Para poder comunicarse con la otra esfera utilizaban conjuros, predicciones, oráculos e, incluso, la visualización de los órganos de un animal sacrificado. De esta forma podían entrar en contacto con las fuerzas divinas.

Figura 1. Dibujo del hechicero (Henri Breuil, 1958) y fotografía del mismo en la Gruta de Trois Frères (Ariège, Francia).

Para el hombre primitivo, el cosmos y sus fenómenos se explicaban por un cúmulo de energías, positivas y negativas. Las primeras eran el calor, la luz del Sol, las lluvias suaves, los frutos comestibles, la caza y la pesca, etc.; las segundas eran las tempestades, los terremotos, las fieras, etc. (Schultes, 1994). Otra de las energías negativas era la enfermedad, por lo que había que combatirla de una forma concreta mediante prácticas específicas; estamos en la etapa "mágica" (Bussmann y Sharon, 2015).

Los hechiceros no sólo podían acabar con la enfermedad, también podían ser sus causantes. Otros posibles intermediarios de este hecho negativo eran los espíritus de los muertos que reclamaban un desagravio, ya fueran humanos, animales o plantas. Es a partir de este momento cuando surgen las ideas de los conceptos de tabú (algo prohibido) y tótem (elementos protectores o sagrados) (Brunner, 2016).

Al principio, en esta etapa mágica, el brujo o hechicero se encargaba de combatir a las fuerzas negativas con técnicas como cubrir su rostro con pintura o con una máscara, o vestirse con pieles de animales para asustarlas. Otros procedimientos implicaban engañar o sobornar a dichas fuerzas.

Junto a tales métodos, el hechicero también entregaba a los enfermos algunos de los objetos que le solían adornar para que los llevase sobre su cuerpo como un amuleto; además de curativo podía ser preventivo ante la enfermedad o el mal de ojo. La última técnica suponía la ingesta por parte del individuo enfermo de pociones bastante repulsivas o la producción de humo mediante la quema de plantas concretas (Rudgley, 1999).

Las fuerzas, en especial las de carácter negativo, procedían de un ente divino que únicamente podía percibir un mago o hechicero, ya que los demás mortales carecían de conocimientos o de sensibilidad. El uso de los narcóticos fue adquiriendo cierta relevancia para poder acercarse a tales fuerzas divinas. Aunque durante el Periodo Paleobabilónico (siglos XX-XVI a.C.) existían dos tradiciones curativas (mágico-ritualista y médico-científica), la primera era la preferida (Gurney, 1956; 1972; Julow, 1970.

Origen astral

Al igual que la doctrina mágica, también existía otra según la cual cada astro estaba representado en el mundo animal, vegetal y mineral (Garrido, 2007). Por esta razón los astros podían influir en el crecimiento y en las cualidades de estos elementos. Concretamente, Paracelso señalaba en relación a la influencia de los astros sobre las plantas que *"cada planta fue una estrella terrestre y cada estrella una planta espiritual"* (Paracelso, 1997). Esta terapéutica también presentaba su origen en Babilonia y fue trasladada a Egipto donde un faraón (Nequepson) y su Sumo Sacerdote (Petosiris), en el siglo IV a.C. elaboraron un Tratado sobre veinticinco plantas astrales (Opisso y Viñas, 1907). La tradición llegó a Grecia donde aparecieron libros sobre las plantas del Sol, de la Luna, de los planetas, de los signos del Zodiaco, etc. El primer signo era Aries e influía sobre la cabeza; los siguientes tenían su influjo sobre las diferentes partes del cuerpo en orden descendente hasta llegar al último, Piscis, que regía los pies (Arber, 2011).

Origen intuitivo y por la búsqueda de alimentos

Está claro que la necesidad agudiza el ingenio y la intuición. Asimismo, otras situaciones ante las que se ha enfrentado el hombre, como el descubrimiento de nuevos territorios, hace que la curiosidad y el contacto con otras civilizaciones completamente diferentes generen un impulso, por ejemplo en el caso de novedosos remedios de tipo terapéutico. En este sentido, el caso de los españoles en América[1]

[1] Como ejemplo, en el área de Perú destacan estudios científicos muy relevantes firmados por Hipólito Ruiz, José Pavón y Joseph Dombey (siglo XVIII), o Alexander von Humbolt y Antonio Raimondi (siglo XIX) (La Torre y Albán, 2006).

y de los portugueses en Asia y África motivó estudios sobre las propiedades de ciertas de ellas. Igualmente podían llegar referencias interesantes a Europa a través del mundo musulmán (Yugueros Prieto y cols., 2011).

En la actualidad, los recursos biológicos son cruciales para el desarrollo económico de muchos países, en especial los tropicales en vías de desarrollo. No sólo los animales, también las plantas siguen siendo esenciales para la población campesina e indígena rural, puesto que su recolección ayuda a satisfacer las necesidades diarias de alimento, medicina y leña para el fuego o para la construcción (Moraes y cols., 2006; Martínez, 2008). En este sentido surgió la Etnobiología con el objetivo de intentar comprender la percepción del ser humano sobre los recursos naturales, qué factores intervienen en la clasificación de la naturaleza y los procesos que median en la elección y uso de dichos recursos (Begossi, 2004).

Origen por la observación del comportamiento animal

El comportamiento del animal enfermo es una estrategia adaptativa que el ser vivo emplea cuando su salud se ve amenazada o alterada, con la finalidad de recuperar un estado de homeostasis (Orihuela y cols., 2011).

Dentro de la práctica de la medicina y la producción animal se sabe que los animales enfermos muestran un comportamiento completamente distinto al de aquéllos que se encuentran sanos (Hart 1988). De hecho, los animales adoptan diferentes estrategias encaminadas a disminuir los riesgos de adquirir y desarrollar múltiples enfermedades. El uso de ciertas plantas por su parte ha atraído la atención del ser humano, repitiendo algunas de sus pautas y consiguiendo validar determinadas de ellas de carácter terapéutico[2].

Referencias bibliográficas

- Arber, A. (2011): *Herbals: Their origin and evolution*. The Lost Library, Glastonbury.

- Arias, T.D. (1999): *Glosario de Medicamentos: Desarrollo, evaluación y uso.* Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C.

- Barboza, G.; Cantero, J.; Núñez, C.; Pacciaroni, A. y Ariza Espinar, L. (2009): "Medicinal plants: A general review and a phytochemical and ethnopharmacological screening of the native Argentine Flora", en *Kurtziana*, 34, 7-365.

- Begossi, A. (2004): *Ecologia de Pescadores da Mata Atlântica e da Amazônia*. Editorial Hucitec, São Paulo, Brasil.

- Brunner, J. (2016): "Freud y el gobierno del derecho. De *Tótem* y *tabú* a la teoría psicoanalítica del derecho", en *Revista Derecho PUCP*, 77, 27-48.

- Bussmann, R.W. y Sharon, D. (2015): *Plantas medicinales de los Andes y la Amazonia. La flora mágica y medicinal del norte del Perú*. Graficart, Trujillo.

- Dioscórides. *Plantas y remedios medicinales (Libros IV-V. Pseudo Dioscórides).* Editorial Gredos, Madrid, 1998.

- Garrido, L. (2007): *Gran Diccionario de las Piedras Curativas.* Libro Hobby Club, Madrid.

- Gurney, O.R. (1956): "The Tale of the Poor Man of Nippur", en *Anatolian Studies*, 6, 154-164.

[2] Una planta es denominada "medicinal" cuando mitiga, previene o cura una enfermedad; también es así caracterizada cuando es fuente de ciertas drogas de uso terapéutico (Arias, 1999).

- Gurney, O.R. (1972): “The Tale of the Poor Man of Nippur and its Forktale Parallels”, en *Anatolian Studies*, 22, 149-158.

- Hart, B.L. (1988): “Biological basis of the behavior of sick animals”, en *Neuroscience and Biobehavioral Reviews* 12, 123-137.

- Julow, V. (1970): “The source of a Hungarian popular classic and it roots in antiquity”, *en Acta Classica Univ. Scient. Debreciniensis*, 6, 75-84.

- La Torre, M. y Alban, J. (2006): “Etnobotánica en los Andes del Perú”, en Moraes, M.; Øllgaard, B.; Kvist, L.P.; Borchsenius, F. y Balslev, H. (Coords.): *Botánica Económica de los Andes Centrales*. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

- Martínez, G. (2008): “La farmacopea natural y el tratamiento de las afecciones de la piel en la medicina tradicional de los campesinos de las sierras de Córdoba, Argentina”, en *Dominguezia*, 24, 27-46.

- Moraes, M.; Øllgaard, B.; Kvist, L.P.; Borchsenius, F. y Balslev, H. (2006): *Botánica Económica de los Andes Centrales*. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

- Opisso y Viñas, A. (1907): *Los remedios vegetales. Tratado popular de las plantas empleadas en Medicina*. Sucesores de Manuel Soler – Editores, Barcelona.

- Orihuela, A.; Aguirre-Flores, V.; Vázquez-Rosales, R.; Betancourt-Alonso, M.A. y Flores-Pérez, F.I. (2011): “Bases biológicas del comportamiento del animal enfermo”, en *Universidad y Ciencia* 27, 113-119.

- Paracelso (1997): *Diccionario de Botánica Oculta (Las plantas mágicas)*. Ediciones 29, Barcelona.

- Rudgley, R. (1999): *Enciclopedia de las substancias psicoactivas.* Ediciones Paidós, Barcelona.

- Schultes, R.E. (1994): ´´El legado de la medicina popular´´, en Thomson, W.A.R. (Coord.): *Guía práctica ilustrada de las plantas medicinales.* Editorial Blume, Barcelona.

- Yugueros Prieto, N.; Martínez Pérez, J.M.; Molpeceres Arteche, A. y Martínez Rodríguez, J.M. (2011): “Aportación al estudio de las plantas medicinales en la obra de Acosta (S. XVI)”, en *Actas del XVII Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*, pp. 384-389, Valencia.

Bloque E:

Instituciones

EL ARBITRIO SOBRE TENENCIA DE PERROS. UNA APROXIMACION HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

Autor:
Francisco Javier Priego Encinas-Rey.
Veterinario clínico.
Responsable y Coordinador del Museo Veterinario de Almería.
Teléfono: 695928909
j_priego@hotmail.com

RESUMEN

Arbitrio municipal es una tasa, o tributo impuesto, que se paga a los Ayuntamientos por la prestación o mantenimiento de un servicio público dentro de su competencia.
El arbitrio municipal sobre tenencia de perros ha recibido distintas denominaciones según la época y el municipio en cuestión: tasa sobre perros, arbitrio sobre tenencia y circulación de perros, concesión de placas y permisos de circulación y vigilancia sobre perros, exacción sobre los perros, arbitrio con fin no fiscal sobre perros, etc.
Se hace mención en esta comunicación a los diferentes edictos, leyes, reglamentos, reales órdenes y decretos que sobre la Rabia se han ido promulgando a lo largo de la historia.
Así mismo, se hace referencia a algunas de las Ordenanzas municipales que tratan sobre el arbitrio de perros, mostrando algunas de las más antiguas que se han podido encontrar. En ellas se describen aspectos como las sanciones propuestas a los propietarios que incumplen las distintas disposiciones, las recomendaciones dadas por las corporaciones municipales y sobre el proceso de inscripción en los registros municipales.
Hay una propuesta de un arbitrio canino de la Diputación Provincial de Mallorca a las Cortes para su discusión y aprobación, realizada en el año 1822, para que los pueblos de las Islas Baleares puedan levantar sus cargas municipales. También se hace mención a unas ordenanzas municipales del ayuntamiento de Alcalá de Henares del año 1911 y otras del ayuntamiento de Madrid de 1922 sobre la tenencia de perros. Se reflejan así mismo unas actas municipales del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna del año 1833 y otras del Concejo de Betanzos del año 1880. También describimos aspectos y anécdotas sobre el oficio de los laceros y la forma de actuar en la recogida de perros abandonados o incontrolados en el Madrid de finales del siglo XIX.
Se hará también una descripción sobre las distintas placas o chapas usadas para la identificación de los cánidos, que según la época y el municipio van adoptando distintas formas, colores y particularidades identificativas. De la misma forma, se hará una descripción de los diferentes documentos en forma de papel timbrado usados como tasa por diferentes ayuntamientos de la geografía nacional.
Tanto las placas identificativas como las tasas en papel que presentamos y describimos se encuentran en el Museo veterinario de Almería, formando parte de su fondo museístico.

SUMMARY

Municipal arbitration is a tax, or tax imposed, that is paid to the Municipalities for the provision or maintenance of a public service within their competence.

The municipal arbitration on dog tenure has received different designations according to the time and the municipality in question: levy on dogs, arbitration on the possession and circulation of dogs, granting of plates and permits for circulation and surveillance on dogs, levy on dogs, non-tax arbitration about dogs, etc.
This communication mentions the different edicts, laws, regulations, royal orders and decrees that on Rabies have been promulgated throughout history.
Likewise, reference is made to some of the municipal ordinances dealing with the arbitration of dogs, showing some of the oldest that have been found. They describe aspects such as the sanctions proposed to owners that violate the various provisions, the recommendations given by municipal corporations and on the registration process in municipal registers.
There is a proposal of a canine arbitration of the Provincial Council of Mallorca to the Courts for discussion and approval, made in 1822, so that the peoples of the Balearic Islands can lift their municipal burdens. Also mentioned is a municipal ordinance of the municipality of Alcalá de Henares of 1911 and others of the city of Madrid of 1922 on the possession of dogs by the citizens. It also reflects municipal records of the Municipality of Los Corrales de Buelna of the year 1833 and others of the Council of Betanzos of the year 1880. We also describe aspects and anecdotes about the craft of lazeros and how to act in the collection of abandoned or uncontrolled dogs in Madrid in the late nineteenth century.
A description will also be made on the different plates or sheets used for the identification of canids, which according to the time and the municipality are adopting different forms, colors and identifying particularities. In the same way, a description of the different documents will be made in the form of stamped paper used as a fee by different municipalities of the national geography.
Both the nameplates and the paper rates that we present and describe are located in the Veterinary Museum of Almería, forming part of its museum fund.

Palabras clave: Arbitrio. Corporaciones municipales. Tenencia de perros.

Keywords: Arbitration. Municipal corporations. Dog tenure.

Un arbitrio municipal es una tasa, o tributo impuesto, que se paga a los Ayuntamientos por la prestación o mantenimiento de un servicio público, dentro de su competencia.
El arbitrio municipal sobre tenencia de perros ha recibido distintas denominaciones según la época y el municipio en cuestión: tasa sobre perros, arbitrio sobre tenencia y circulación de perros, concesión de placas y permisos de circulación y vigilancia sobre perros, exacción sobre los perros, arbitrio con fin no fiscal sobre perros, etc.
En España no comienza la lucha contra la Rabia de una forma organizada hasta que no se promulga el Decreto de 17 de mayo de 1952, del Ministerio de la Gobernación. Se declaró obligatorio el registro y matrícula de los perros y la vacunación por cuenta de sus propietarios así como la consiguiente organización por los Ayuntamientos, de un servicio de recogida de perros vagabundos o indocumentados. Posteriormente, la Ley de Epizootias de 20 de diciembre de 1952, considera la Rabia conjuntamente con el Muermo, la Triquinosis, Tuberculosis y Brucelosis como las zoonosis de declaración oficial obligatoria. Posteriormente se publica el Reglamento de 4 de Febrero de 1955, y

se mantuvieron vigentes hasta la Ley de Sanidad Animal de 24 de Abril de 2003 (Ley 8/2003).

Sin embargo, a pesar de no haber una legislación a nivel nacional que regulara, coordinara y organizara esta problemática, los municipios desde tiempos pasados han intentado hacer frente a este problema y dar soluciones a sus conciudadanos.

Tradicionalmente, el perro ha sido un gran aliado del hombre en las comunidades rurales. Le daba seguridad ante otros depredadores en la defensa de los animales domésticos y también era el compañero fiel en los momentos de la caza, el pastoreo, o en las labores del campo. Por otra parte, en los núcleos urbanos desde finales del S. XIX empieza a adoptarse al perro como animal de compañía y mascota para convivir en el seno del hogar.

No obstante, el hecho de que los perros pudieran deambular sin control por las comunidades, los convertía en muchas ocasiones en un verdadero problema para la convivencia social. Un problema fundamentado en tres razones. La más importante era el miedo a la temible hidrofobia o rabia. La segunda era el daño que podían causar, principalmente en zonas rurales, tanto a los cultivos (maíz, alubias, etc.), como al ganado. Y, por último, molestias y razones de tipo higiénico-sanitarias.

Desde finales del XVIII, empiezan a establecerse normas encaminadas a controlar el problema de la hidrofobia derivada de la existencia de animales incontrolados.

El 23 de Noviembre de 1786 se publica un Edicto de la Real Junta de Sanidad. En él se dictan medidas “para evitar la transmisión de la rabia, controlar, proteger perros y gatos, estableciendo sanciones contra sus dueños, en caso de incumplimiento”. En la misma publicación se ordena “el sacrificio inmediato de cualquier perro hallado en la calle, sin propietario”. Se obligaba a los dueños a llevar los animales provistos de un collar de hierro, latón, cuero u otro material y en ningún caso a dejarles abandonados.

La Orden fue ratificada en 1793, por Acuerdo Real de Carlos IV de 13 de septiembre.

Entre 1800 y 1802 se remitieron al Consejo de Castilla varios informes, así como una propuesta de Reglamento para la “eliminación de los perros sueltos que vagaban por Madrid”.

En 1863, se publicó en la Gaceta de Madrid una Real Orden de 17 de julio, (publicada el 13 de agosto), una Instrucción Preventiva sobre la rabia a requerimiento de la Reina Isabel II.

En 1868 se promulgó la primera legislación referida a la rabia en la etapa moderna.

En 1927, en una Real Orden de 1 de julio de 1927 del Ministerio de la Gobernación, se dictaron normas sobre la recogida de perros vagabundos o abandonados, a cargo de los Ayuntamientos en todos los pueblos de España.

Ante esta problemática las autoridades locales se ven en la obligación de regular esta situación a través de disposiciones tendentes al control de los mismos, mediante ordenanzas y reglamentos.

Así mismo, y dada la escasa disposición de los vecinos, por lo general, a estos requerimientos, las corporaciones se ven obligadas a recurrir a establecer sanciones pecuniarias, que se fija en reales, pesetas o ducados, así como a obligar a resarcir el daño cometido a los contraventores de las mismas. Se trata así de reprimir los daños ocasionados y las molestias derivadas y de evitar también la propagación de brotes de rabia. En ocasiones, las corporaciones aprueban proceder a la eliminación de los animales, como medida drástica pero necesaria.

Y, por supuesto, no deja de ser un impuesto más que sirve de apoyo y alivio a los pueblos que carecen de medios para hacer frente a sus deberes a través de otras cargas tributarias.

La Diputación Provincial de Mallorca, en la legislatura de 1822, dirige a las Cortes la propuesta de un nuevo arbitrio para que los pueblos de las Islas Baleares puedan levantar sus cargas municipales. Este arbitrio contempla la implantación de un impuesto consistente en el cobro ocho reales de vellón por cada perro que no está destinado a la guarda del ganado o de las haciendas.

Se propone este arbitrio con el fin de dar un impulso a la precaria situación económica de los pueblos de la zona, por lo que suplica a las Cortes se sirvan de aprobarlo. Es de destacar, en esta propuesta de arbitrio, la curiosa afirmación: "de esto no se seguía ningún perjuicio, antes bien se atacaba el lujo, que allí consistía principalmente en los perros, como en otras partes consiste en otras cosas".

Uno de los defensores de la propuesta de este arbitrio declaraba lo siguiente:

"si no me equivoco (dijo) hay en Mallorca dos clases de esta especie de animales, que efectivamente llaman la atención de cualquiera persona que va de la península a Mallorca. La primera es la de los destinados al ganado: son una calidad de perros que llaman casta de buey, que sin ser muy grandes tienen mucha fuerza, en tanto grado que en los mataderos para sujetar a las vacas se sirven de los perros, como aquí en la plaza de los toros para lidiarlos. La otra clase de perros, sobre que recae probablemente el impuesto, es lo que llamamos aquí galgos, y sobre todo los podencos, que es clase muy estimada, y es infinito el lujo que hay en esto, entre aquellos naturales, por los muchos conejos de que abunda la isla y ha abundado siempre. Yo bien creo que va a ser frustrada la intención misma de la diputación provincial porque siendo de puro lujo los perros, será raro el que no se retraiga de tenerlos por no pagar la exorbitante cantidad de ocho reales vellón por cada uno; sin embargo si se equivoca la diputación, ella lo verá, y al fin este arbitrio no gravita sobre la agricultura ni sobre artículos de primera necesidad".

En las actas del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Cantabria), de Septiembre de 1833, se dice: "Que no se permita que bajen los perros por las calles para evitar por este medio los incalculables daños que causan en los maíces, y caso qe sea necesario permitirlos salir sea con bozo que les impida comer o causar daño…". En agosto de 1841 se es todavía más explícito en las actas: "…los daños que causaron los perros en los maíces comiendo las panojas…" También en las de junio de 1842 se sanciona a los perros "…por el perjuicio que causan en los maíces y las alubias."

Son reiteradas las veces en las que se establece que los perros no deber estar sueltos a no ser que vayan con "bozo" o bozal.

Vemos referencias en las actas del Ayuntamiento de Los Corrales (1833): "…que no anden lo perros sueltos por las calles y campos bajo ningún concepto, debiendo ir con las seguridades convenientes y provistos de bozal alambrado…".

En 1886 unas Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento de Cádiz disponen severas medidas para controlar los perros existentes en la ciudad. "A tal fin todo perro que transite por la ciudad tiene que llevar su correspondiente bozal y un collar con el nombre de su dueño, señal acreditativa de haber abonado el arbitrio. Los perros que se encuentran sin ese collar serán llevados al depósito de la calle San Dimas por el tiempo de tres días. Si no es recogido por su dueño en ese plazo se le dará muerte. Si es recogido, el propietario pagará los gastos y el arbitrio".

También en las Ordenanzas del Consistorio de Alcalá de Henares de 1911 podemos leer: "Art. 75. Los perros destinados a la custodia de las posesiones rurales, así como a la guarda de huertas, jardines y ganados, estarán durante el día con bozal; los que, careciendo de él, acometiesen a las personas podrán ser heridos o muertos por éstas, si no tuvieran otro medio de contenerlos o defenderse de sus ataques. Art. 76. Los perros correspondientes a la tercera clase, o sean los que sirven de lazarillo a los ciegos,

estarán exentos del pago de cualquier arbitrio que pueda establecerse, debiendo hallarse matriculados y llevar siempre bozal. No se permitirán los de presa ni bulldogs para este objeto".
En 1922, el Ayuntamiento de Madrid establecía en sus Ordenanzas: "Art. 72. Los perros deberán llevar bozal o ser conducidos por sus dueños con cadena o cordón". Y más adelante aclara: "Los perros de presa y los mastines llevarán siempre bozal y cadena".
Pero, en ocasiones, la situación debía de ser tan peligrosa que la Corporación no duda en autorizar al eliminación de los perros tanto si van sin bozal como si están con él, como sucede en agosto de 1890, en las actas del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, cuando se dice: "…que prohíban en absoluto la circulación de los perros, y todo el que se vea por la calle con bozal o sin él, se le dé muerte y se denuncie al dueño inmediatamente…".

Desde el año 1861 se tienen noticias en Madrid de la persecución municipal de los canes que deambulan sueltos por las calles, fundamentalmente, durante los meses de verano.
El Cuerpo de Laceros viene prestando servicio desde 1891, año en que se constituyó.
Las campañas de los laceros solían durar de tres a cuatro meses cada año, según lo disponía el alcalde-presidente.
Las crónicas de la época son estremecedoras y nos relatan así su cometido: "su trabajo es muy sencillo: a las cuatro y media o cinco de la mañana se echan a la calle, siguiendo al carro-perrera, y armados de una especie de látigo con una argolla en el extremo de la cuerda, que pasa por el palo y forma un nudo corredizo. Lo que sucede después ya se sabe: perro que ven suelto, perro cogido, sobre todo si no es muy respetable en lo que se refiere al tamaño. El lacero se dirige al can cuando éste se halla de espaldas, le echa el lazo al cuello, y el animal, al ver que cuantos más esfuerzos hace, más dolor siente, sigue a su aprehensor hasta el carro-perrera, el cual es de doble puerta; entre la primera puerta y la segunda va un chico que está encargado de cerrar la exterior, abrir la interior y meter dentro al nuevo prisionero. Una pareja de guardias y un inspector acompañan al coche celular y toman nota de cada perro y del individuo que lo capturó. Posteriormente son conducidos al Depósito, donde el encargado del mismo les da un recibo después de contar los perros ingresados. Con éste van a casa del contratista, el cual abona a los laceros 50 céntimos por perro capturado. La ganancia del lacero está en su viveza o en su suerte, puesto que cuantos más perros coge más gana.
El Depósito se compone de un gran patio, en el cual hay, formando una línea recta, otros tres más pequeños. Cada uno de éstos tiene en el fondo una habitación cubierta, para que se guarezcan los perros en caso de lluvia o cuando les parezca oportuno.
En la perrera se les da de comer a los perros chicharro, que consiste en una pasta de carne prensada y seca.
Los dueños de los perros recogidos disponen de tres días para recogerlos, pues después de este tiempo son sacrificados en una cámara de gas.
Cuando llega el carro con los perros cogidos en el día, se les suelta en el patio grande, y allí los mismos laceros, bien por las buenas o por medio del lazo, meten a los perros en el primer corral de reclusión. El segundo corral es para los del día anterior y el tercero para los que al día siguiente han de ser asfixiados.
Todos los corrales se comunican por medio de unas puertecillas, y el último tiene un callejón por el cual van los perros a la cámara de asfixia.
La cámara donde se ejecuta es de hierro, con puertas que se cierran herméticamente. Los perros del tercer corral entran en ella de bastante mala gana y a fuerza de violencia que se ejerce sobre ellos. Una vez dentro se cierra la puerta, la chimenea y un ventilador

que tiene, y se abre el contador del gas que hay al lado. La operación es sencilla: con dos metros cúbicos que penetren en la cámara de asfixia, la operación está terminada. Todos los canes mueren al cabo de un cuarto de hora. Cuando se calcula que todos han muerto, se abre la llave de la chimenea y los demás ventiladores para que se disipe el gas, y con un gancho muy largo se extraen los cadáveres de la cámara.

Al efectuar esta operación ya está preparado el carro del contratista, que después de contados se los lleva.

La casa contratista recoge los perros muertos sin pagar nada al Ayuntamiento.

Los beneficios municipales consisten en las multas y recargos que cobra por cada perro rescatado por su amo, que no son pocos, pues por sacar un perro no matriculado hay que pagar ocho duros, y diez pesetas por lo no matriculados.

El contratista que tiene un quemadero en las afueras de Madrid, y se dedica a comprar reses muertas para aprovechar la piel, los huesos y la carne, hace otro tanto con los perros. Paga a los laceros y el carro, y no tiene ningún derecho sobre los perros rescatados, aun cuando paga lo mismo que si recibiera el cadáver.

Los perros no tienen desperdicio. La piel, después de curtida sirve para hacer guantes; los huesos, para botones; y la carne para fabricar, con ayuda de algunas sustancias químicas, cierto abono para las tierras de cultivo".

En ocasiones, todavía era más aberrante el método usado para la eliminación de los canes sueltos.

En Madrid, a partir del año 1861 se usaban morcillas impregnadas de estricnina. No obstante, esto no dejaba de provocar polémica entre parte de la ciudadanía. El Sr. Roldán, Visitador General de la Policía Urbana lo justificaba así: "La morcilla, es más fácil de administrar sin producir escándalo; pero el amo de un perro sin bozal se expone a que muera antes de prestarle socorro. El lazo es acaso la mejor forma, ya que el dueño tiene tres días para ir a recogerlo, y en caso contrario la muerte que se da al perro no es tan horrible como la de la morcilla". También el Sr. Roldán nos daba datos estadísticos muy curiosos:

"Desde el año 1861, han muerto por los efectos de la estricnina que contenían las famosas morcillas, más de 20000 perros. Desde el año 1891 hasta el 16 de agosto de 1902 (descontando dos años, cuyos datos se desconocen por haber estado esta sección encomendada a otros negociados) han sido cogidos con lazo: 26495 canes, de los cuales fueron rescatados 2482 y asfixiados 23951, quedando vivos en dicho día 62".

También comentaba que este procedimiento daba lugar diariamente a multitud de cuestiones entre el público y los laceros e indicaba la conveniencia de que los madrileños expusiesen sus ideas respecto de la mejor forma de recoger perros vagabundos, puesto que hasta ahora no se ha encontrado ninguna más práctica que las empleadas. "Hay más de ocho procesos y más de veinte de juicios de faltas pendientes por cuestiones de esta índole", decía.

También encontramos otros ejemplos de medidas bárbaras, para la mentalidad de nuestro tiempo, pero comprensibles en la de la época, para el control de animales incontrolados. En el Concejo de Betanzos, la mordedura de un perro rabioso a José Gondell Veiga, en 1887, había causado gran preocupación y alarma en la ciudad y en su entorno, que tendría repercusión en el ayuntamiento.

En la sesión municipal del 21 de noviembre de 1888, se aprobaba una libranza para el pago de una factura de chorizos de estricnina, que había encargado el alcalde Don César Sánchez San Martín, en los siguientes términos:

«Diose cuenta de la rendida en catorce del actual por el Farmacéutico de este pueblo Don Carlos Castro Ares, importante setenta y dos pesetas, costo de ocho docenas de chorizos de estricnina, al respecto de nueve pesetas una, que confeccionó de orden del

Señor Alcalde para propinar a perros bagabundos». (Archivo Municipal de Betanzos. Caja 32, sin catalogar).
Se concretaría el destino de dichos chorizos en la sesión municipal del 10 de febrero de 1890, al autorizarse el pago de 141 pesetas al farmacéutico Don Francisco Lafont López, por «ciento cincuenta y un embutidos«, que le habían sido encargados «para dar a los perros que transitan por las calles sin bozal».
Ante una cuestión tan preocupante, los Ayuntamientos deben adoptar una serie de medidas y actuaciones en materia de vigilancia e identificación de los perros.

En el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Cantabria), a partir de julio de 1899, la Corporación decide poner un poco más de sentido a la problemática que ocasionan los perros, tanto a nivel de destrucción de las cosechas como de propagación de la hidrofobia. Para ello, van a proceder a realizar un exhaustivo recuento del número de perros que existen en el municipio, así como de los dueños de los mismos.
“Hecho el recuento por los empleados municipales, se procederá a cobrar un arbitrio por cada uno de ellos. La cantidad a pagar es de cinco pesetas, no se indica si es por cada perro o por individuo independientemente del número de perros que se tengan. El arbitrio se pagaba en dos cuotas, siendo la primera en Enero y la segunda en Junio de 1900”.
En el cabildo del Concejo de Betanzos del 8 de octubre de 1890, se anunciaba la percepción de: “…setenta y cinco pesetas recaudadas igualmente en dicho primer trimestre de diversos dueños de perros por el arbitrio de cinco pesetas anuales que para atender el servicio de vigilancia de dichos animales se impuso sobre cada uno de éstos”.
En las Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares de 1911 se destaca: “Están sujetos al pago del arbitrio los dueños de perros, sin más excepción que los ciegos que los tengan para su guía”. “La inscripción en la matrícula se llevará á efecto en vista de declaraciones suscritas por los vecinos que estén sujetos al pago de este arbitrio,…”. “Siendo la cuota anual e indivisible, y formándose todos los años nuevo padrón, no se admitirán partes de baja”. ”La cobranza de este arbitrio se hará en el mes de mayo por anualidad completa”. “La tarifa establecida será de 4 pesetas por cada perro de lujo, caza ó guarda en el interior de la población. Por cada uno de los destinados a guarda de ganados y casas de campo, fuera de la zona fiscal, 2 pesetas”.

Encontramos también varias referencias en cuanto a las sanciones económicas impuestas a los dueños contraventores de las normas.
Éstas varían a lo largo del tiempo y están en función de la gravedad del daño, como se lee en una de las actas del Ayuntamiento de Los Corrales de 1833: “Uno de 50 reales a Felipe Pérez vecino de esta localidad contra los propios del Sr. Mateo por el valor de una cabra que el perro de la cabaña de Vacas mató de la propiedad de aquél”. También en las mismas actas diferencian la sanción en función de la reiteración del incumplimiento “…de no hacerlo así serán castigados por primera vez en una peseta, dos por la segunda, y triple por la tercera y demás a que haya lugar”. Otras veces la sanción estará en función de que los destrozos se hayan realizado por el día o por la noche, siendo la sanción más dura, el doble, cuando se realizan por la noche por ser la nocturnidad es un agravante: “…que todo vecino que tenga animal de esta clase lo ponga a cadena con bozal que les prohiva comerlas vajo la multa de un ducado por el día y dos por la noche que se coja fuera sin bozales…”.

Las Corporaciones suele disponer que sean los propios dueños de los perros atacados por la rabia quienes deben proceder al sacrificio de dicho animal, pudiendo ser sancionado económicamente por incumplimiento de lo ordenado, así lo podemos deducir de un acta de 1877 del Ayuntamiento de Barros, en la que se dice "multa de cinco pesetas á Joaquin Porras vecino de Barros por desobediencia á la autoridad que le dispuso dar muerte a un perro de su propiedad que se le suponía atacado de hidrofobia".
Lo habitual era que la Corporaciones autorizasen a cualquier vecino a eliminar los animales infectados por la rabia, pero ya a finales del S. XIX, esta eliminación pasa a ser competencia de los guardas locales, agentes municipales o de la policía urbana, e incluso de los vigilantes de consumos.
En localidades pequeñas quien debe velar para que los vecinos cumplan estas disposiciones, van a ser los Alcaldes de ordenanza o de barrio, que ambos nombres reciben, así como los guardas locales, que no solo actúan eliminado a los perros infectados, sino que actúan preventivamente vigilando que los perros no anden sueltos y sin bozal cuando hay riesgo de contagio.
En los núcleos urbanos las sanciones dirigidas a propietarios negligentes son, por lo general, de tipo económico, y fundamentalmente por no matricular al perro, por habérsele encontrado suelto por parte de las autoridades competentes, o por molestias a la vecindad.
Encontramos ejemplos en las Ordenanzas del Ayuntamiento de Madrid (1922): "Todo dueño de perro que no le haya dado de alta en la matrícula correspondiente, incurrirá en la multa de 20 pesetas más las 10 que como derecho ordinario preceptúa el presupuesto municipal…". "Cuando los perros sean recogidos por no cumplir sus dueños lo preceptuado en el artículo 72 de las Ordenanzas municipales y aparezca hecha la inscripción en la Sección de Ingresos de la Contaduría de Villa, incurrirán éstos en la multa de 2,50 pesetas, que harán efectivas en el papel correspondiente…". "Se cumplirá con todo rigor lo dispuesto en el artículo 391 de las citadas Ordenanzas para evitar que los perros molesten con sus aullidos al vecindario, pudiendo los vecinos denunciarlos ante la respectiva Tenencia de Alcaldía, la que impondrá la multa de 50 pesetas, con la obligación de hacer desaparecer los perros en el acto, y caso de desobediencia, se dará cuenta al Juzgado municipal."
En las Ordenanzas del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (1911), tenemos también alguna referencia: "Todo perro recogido en la vía pública por no cumplir su dueño lo prescripto en los artículos 218 y 219 de las ordenanzas municipales, y aparezca hecha la inscripción en la secretaría, incurrirá éste en la multa de 2 pesetas y 50 céntimos, que hará efectiva…". "Cuando los perros que sean recogidos no estén matriculados, incurrirá su dueño en la penalidad de 8 pesetas más la 1 o 2 pesetas que como derecho ordinario preceptúa la tarifa…"
Por último citar que el pago del Arbitrio de los perros llevaba consigo la entrega al propietario de una chapa o medalla de inscripción en el registro municipal, que se adhería al collar del perro.
En las actas del Ayuntamiento de Betanzos de 1890 se refleja: "Y transcurridos siete días, la corporación ordenaba el pago de la factura librada por el hojalatero José María Blanco de dieciocho pesetas a que asciende la construcción de veinticuatro medallas que por encargo del Ilustre Ayuntamiento hizo para colocar a los perros, cuyos dueños satisfagan el arbitrio municipal que para atender el servicio de vigilancia de dichos animales se impuso…".
El Ayuntamiento de Alcalá de Henares señalaba en sus ordenanzas de 1911 lo siguiente: "Se entregará una chapa ó medalla de hojadelata ó metal a cada dueño de perro, con el número que le corresponda, por la que satisfará 1 peseta, que le será devuelta cuando

sea dado de baja el perro en el padrón, chapa ó medalla que éste llevará siempre colgada del cuello para su identificación".
En las Ordenanzas del Ayuntamiento de Madrid de 1922 se destacaba: "Art. 71. Por cada uno de los perros matriculados se entregará a sus dueños una chapa o medalla, con el número de la inscripción, la que será colocada en el collar del perro.
Esta chapa habrá de devolverse a la Secretaría cuando el interesado dé parte de la baja".

Las distintas placas, chapas o medallas usadas para la identificación de los cánidos, según la época y el municipio van adoptando distintas formas, colores y particularidades identificativas.
En el Museo Veterinario de Almería disponemos de una extensa colección de las mismas, siendo la más antigua una del Ayuntamiento de Madrid del año 1904. Hay cerca de un centenar, de municipios de todas las comunidades, y no siguen un patrón común, como veremos en la presentación de esta comunicación.
De la misma forma, se hará una descripción de los diferentes documentos en forma de papel timbrado usados como tasa por las diferentes corporaciones municipales del territorio nacional.

BIBLIOGRAFIA:

- Concejo de Betanzos. Control de perros S.XIX (Blog 6/11/2012. José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro. Cronista oficial de Betanzos).
- Rabia. Riesgos y Control. Análisis de situación en España. (Dr. Elías Fernando Rodríguez Ferri- Cátedra de Sanidad Animal de la Universidad de León)
- Contribución al estudio de la Rabia en el perro y medios para evitar su extensión y transmisión al hombre. (Por D. Melquiades Sollet Guilzon. Veterinario Inspector de Matadero de Santander. Revista La Veterinaria Española. 10/05/1895. Nº 1.352)
- El Mundo Regionalista. Año II – Número 200.Cuenca, 29 de Agosto de 1911. El arbitrio sobre los perros (Artículo que hace mención a las Ordenanzas del Municipio de Alcalá de henares).
- Diario de Cádiz 19/09/1886. Publicación de las Ordenanzas Municipales.
- "Los animales domésticos en los corrales en el Siglo XIX". Por José Francisco López Mora.
- Miguel Medina. Los perros de Madrid. (Revista Alrededor del Mundo. 22 Agosto 1902)
- Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Madrid. Apéndice Núm. 2. Bando de 27 de Mayo de 1922.
- Diputación General de Mallorca de los años 1822-23. Legislatura de 1822: 46-56 Diario de las actas y discusiones de las Cortes. Tomo undécimo.

EL ASOCIACIONISMO DE LOS ALUMNOS DE VETERINARIA ENTRE 1901 y 1936: LOS PROTAGONISTAS.

Calero-Bernal, R., Calero Carretero, R., Vivas Martín, M. y Sánchez Murillo, J.M.

Asociación Extremeña de Historia Veterinaria. Ada. Santa Marina 9, Badajoz 06005.

marta.vivas@colegioveterinariosbadajoz.com

RESUMEN. Entre 1880 y 1936 hay en España un resurgimiento de las asociaciones culturales. Investigamos las actividades realizadas por el alumnado veterinario entre 1901 y 1936. Se realiza este trabajo con los datos obtenidos de la prensa profesional, de publicaciones especializadas y de fondos documentales de facultades y de colegios veterinarios. Sacamos a la luz a los integrantes de las juntas directivas de estas agrupaciones escolares.

Summary. Between 1880 and 1936 there was a reemergence of cultural associations in Spain. We investigated the activities performed by the Vet .students between 1901 and 1936. Present study was carried out by using the data collected from professional journals, specialized publications and documents deposited in Vet schools and professional colleges. Here, we expose the information related to the integrants of the directive staff scholar associations.

Palabras calve/Key Word: Ateneo/athenaeum; Escolares Veterinarios/Vet students; Sociedad académica/scholar association

Introducción y Material y Método

Entre 1880 y 1936 se produce un resurgimiento del movimiento asociativo cultural de iniciativa tanto burguesa como popular, pero son escasos los estudios publicados referentes al alumnado de los Centros de Enseñanza Veterinaria, entre 1901 y 1936. Tan solo encontramos las de Cordero (1983), Gómez-Piquer y Pérez García (2000) y Serrano-Tomé y Saiz-Moreno (2004).

Por ello emprendimos una labor investigadora acudiendo a la prensa profesional, a las publicaciones especializadas sobre la historia veterinaria, a los fondos documentales de colegios profesionales y facultades y la legislación.

Publicamos un primer trabajo referente a la evolución del alumnado y a las asociaciones creadas (Badajoz Veterinaria nº 15, 2019). En este segundo sacamos a la luz a las personas que jugaron un papel especial en el movimiento asociativo escolar.

Resultados

Los datos obtenidos se exponen sistemáticamente en las Tablas nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, en las que se puede comprobar el protagonismo de más de 350 estudiantes, en un periodo de profundos cambios sociales, profesionales y docentes, que en muchos casos siguieron la estela y la tutela de líderes profesionales (García Izcara, Gordón Ordás, Díaz Villar, La Villa Martín, López López, Sanz Egaña, García Armendariz y González Álvarez, entre otros) y que cogieron el testigo del avance de la Veterinaria.

Tablas y Fotos

TABLA Nº 1. DIRECTIVAS DE LAS AGRUPACIONES DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA

A	Cargos	Nombres
1901	Presidente	Antonio Ruiz Fernández (1)
	Vicepresidente	Antonio Moreno Ruiz Rafael Martín Merlo
	Secretario	Felipe Pascual Merino
	Vicesecretario	Teodoro Moreno Amador (2)
	Tesorero	Federico León Panduro
	Vocales	Salvador Patiño Felipe Álvarez Prolongo Manuel Sánchez José Sabatel Viedma Rafael Agüera Román
1902	Presidente	Antonio Ruiz Fernández
	Vicepresidente	Antonio Moreno Ruiz Rafael Martín Merlo
	Secretario	Felipe Pascual Merino
	Vicesecretario	Teodoro Moreno Amador
	Tesorero	José Sabatel Viedma
	Vocales	Salvador Patiño Moreno Félix Álvarez Prolongo Manuel Sánchez Rafael Agüera Roman
	Representantes (Certamen Académico)	Felipe Pascual Merino José Sabatel Viedma Arturo Miguel Cabrero Félix Álvarez Prolongo Francisco García Pérez
1902	Presidente	Antonio Ruiz Fernández
	Vicepresidente	Antonio Moreno Ruiz Rafael Martín Merlo
	Secretario	Felipe Pascual Merino
	Vicesecretario	José Mejías Cornejo
	Tesorero	Arturo Miguel Cabrero
	Contador	José Giménez Gacto
	Vocales	Teodoro Moreno Amador Félix Álvarez Prolongo Salvador Patiño Moreno José Sabatel Viedma Francisco Caballos Mijens
1905	Presidentes de Honor	Profesores del Claustro
	Presidente	Guillermo Espejo
	Vicepresidente	Mariano Sarazá Murcia
	Secretario	José Sandaza
	Vicesecretario	Manuel Moreno Amador
	Tesorero	Adulfo Cabezas León
	Vocales	Andrés Hermoso Francisco Coronado Rufino Muro Balmaseda Alejandro Miranda Otal

A	Cargos	Nombres
1930c		Francisco Coronado Rufino Muro Balmaseda Alejandro Miranda Otal Antonio Trocoli
1931	Presidente	Pedro Domenech Vidal
	Vicepresidente	Francisco Miguel Gonzalvo (3)
	Secretario	Francisco Campos Carrasco
	Tesorero	Domingo Casas Castro
	Vocales	Juan Vega Juan González Manuel García Vicente Lázaro Francisco Miguel Gonzalvo
1932	Presidente	Alfredo Puy Cerdo
	Vicepresidente	Luis Domenech Herrero
	Secretario	Jacinto Vital Rodríguez (4)
	Vicesecretario	
	Tesorero	Luis Pinillos Sánchez
	Bibliotecario	Faustino Manso Rodríguez (5)
	Vocales	Patricio Sánchez José Mejías Botón (6) Rafael Cuadro Herrera Eugenio García Borruel Manuel Rodríguez Garzón Francisco Naranjo
	Representantes (Prensa)	Rafael López Gómez Fernando Guerra Martos Rafael Cuadrado Herrera José Cobos Panadero
	Representantes (Claustro)	Manuel Pérez Cuesta (7) Rafael Sánchez Cañete
1933	Presidente	Luis Domenech Herrero
	Vicepresidente	Pedro Luengo Martínez
	Secretario	Bartolomé Pérez Rodríguez
	Tesorero	Luis Pinillos Sánchez
	Bibliotecario	José Cobos Panadero
	Vocales	Rafael Calero Villarreal Eugenio García Borruel José García José Mejías Botón Manuel Camacho Manuel Herrera Iglesias Antonio Nas González
	Representantes (Claustro)	José Baena José Villegas Ángel Morales Jacinto Vital Rodríguez Pedro Luengo Martínez
	Representantes (Deportes)	Lázaro Villaplanas Mario Carranza Máez
	Representantes (Cámara Federal)	Eugenio García Borruel Mario Carranza Máez Antonio Raya
	Representantes (Prensa)	Bartolomé Pérez Rodríguez
1933	Presidente	Rafael Cuadrado Herrero
	Vicepresidente	Rafael Sánchez Cañete Urbano

1

2

3

4

5

6

7

		Antonio Trocoli
1905	Presidentes de Honor	Profesores del Claustro
	Presidente	Guillermo Espejo
	Vicepresidente	Mariano Sarazá Murcia
	Secretario	José Sandaza
	Vicesecretario	Manuel Moreno Amador
	Tesorero	Adulfo Cabezas León
	Vocales	Manuel Caballos Francisco Coronado Rufino Muro Balmaseda Alejandro Miranda Otal Antonio Trocoli
1906	Presidentes de Honor	Profesores del Claustro
	Presidente	Mariano Sarazá Murcia
	Vicepresidente	Juan Saavedra
	Secretario	José Sandaza
	Vicesecretario	Manuel Moreno Amador
	Tesorero	Adulfo Cabezas León
	Vocales	Salvador Patiño Moreno
1907	Presidentes de Honor	Profesores del Claustro
	Presidente	Manuel Moreno Amador
	Secretario	Rufino Muro Balmaseda
1919	Presidente	Félix Infante Luengo (8)
	Vicepresidente	Pedro Vizcaíno Bermejo
	Secretario	José Vacas Núñez
	Vicesecretario	Rafael Martín Ribes
	Tesorero	Emilio Fernández Mejías
	Contador	Rafael Barbudo Ortiz
	Vocales	Daniel Crespo Vega Alfonso Ruiz Poveda Celestino Núñez Soriano Antonio Sánchez Nieves
1921	Presidente	Félix González Pérez
1927	Presidente	Mariano Jiménez Ruiz
1928	Presidente	Ricardo Pardo Alarcón
	Vicepresidente	Juan Tejeda Gómez
	Secretario	Rafael Muñoz Cañizares
	Tesorero	Rafael Díaz Montilla (9)
	Secretario	Bartolomé Pérez Rodríguez
1933	Tesorero	José Pascual Cáceres
	Bibliotecario	José Cobos Panadero
	Vocales	Rafael Calero Villarreal (10) Eugenio García Borruel (11) José García José Mejías Botón Manuel Camacho Manuel Herrera Iglesias Antonio Nas González
	Representantes (Claustro)	José Baena José Villegas Ángel Morales Jacinto Vital Rodríguez Pedro Luengo Martínez
	Representantes (Deportes)	Lázaro Villaplanas Mario Carranza Máez
	Representantes (Cámara Federal)	Eugenio García Borruel José Carranza Máez Antonio Raya
	Representantes (Prensa)	Bartolomé Pérez Rodríguez
1934	Presidente	Fausto F. Valcárcel Sánchez
	Vicepresidente	Eugenio García Borruel
	Secretario	Jacinto Vital Rodríguez
	Tesorero	Manuel Herrera Iglesias
	Bibliotecario	Miguel Martín Ortiz
	Vocales	Antonio Nas González Manuel Sepúlveda Gil José Mejías Botón Fernando Camacho Romera Mario Carranza Máez (12) José Mª García Téllez
1935	Presidente	Fausto F. Valcárcel Sánchez (13)
	Vicepresidente	Eugenio García Borruel
	Secretario	Jacinto Vital Rodríguez
	Vicesecretario	
	Tesorero	Manuel Herrero Iglesias
	Bibliotecario	Mario Carranza Máez
	Vocales	Mariano Gato Amo Antonio Nas González Manuel Sepúlveda Gil José Mejías Botón Rafael Luque Pablos Manuel Camacho Romera
	Representantes (Deportes)	Vicente Lázaro Vispiana
	Representantes (Prensa)	Bartolomé Pérez Rodríguez
1935	Presidente	Bartolomé Pérez Rodríguez
	Vicepresidente	José Rivas Ros
	Secretario	José Cobos Panaderos
	Tesorero	Ángel Morales Herrera
	Bibliotecario	José Guerra Mejías
	Vocales	Mariano Gacto Amo Lázaro Cañete de Cárdenas Alfonso López Solís José Mejías Botón Rafael Luque Pablos
	Representantes	Francisco Muñoz Giménez

8

9

10

11

12

13

1928c		
	Vocales	Antonio Sánchez Cuenca Agapito Adolfo Villanueva Ángel Gallego Camarero
1928	Presidente	Sebastián Miranda Entrenas
	Vicepresidente	Juan Bueso Gómez
	Secretario	Rafael Muñoz Cañizares
	Tesorero	Juan Cuadra Martínez
	Vocales	Juan Peña Márquez Juan Tejeda Gómez Rafael Díaz Montilla
	Representantes (FEVE)	Juan Tejeda Gómez Hidalgo Serrano García
1929	Presidente	Amando Ruiz Prieto (14)
	Vicepresidente	Juan Bueso Gómez
	Secretario	Rafael López Gómez
	Tesorero	Máximo González Romero
	Vocales	Pedro Domenech Vidal Baldomero Casado Andrés García Godoy
	Representantes (FEVE)	Andrés Torrens Pastor Amando Ruiz Prieto
	Representantes (FEC)	Andrés Torrens Pastor Juan Bueso Gómez Pedro Domenech Vidal
1930	Presidente	Juan Bueso Gómez
	Vicepresidente	Pedro Domenech Vidal
	Secretario	Araceli Molero Cicuendez
	Tesorero	José Ortega Arjona
	Vocales	José Torres Cabezas Daniel Gómez Encinas José Espejo Cantos (15)
1935c	(Prensa)	José Guerra Mejías José Villegas Laguna José L. Gómez Lama
	(Festejos)	Jacinto Vital Rodríguez Fausto F. Valcárcel Sánchez Adolfo Herrera Galán Faustino Manso Rodríguez
1935	Presidente	Bartolomé Pérez Rodríguez
	Vicepresidente	José Rivas Ros
	Secretario	Manuel Herrera Iglesias
	Tesorero	Juan Garrido
	Bibliotecario	José Guerra Mejías
	Vocales	Manuel Martín Perea Rafael Carretero Raigón Manuel Gómez Lama (16) Alfonso López Solís José Carranza Máez
	Representantes (Deportes)	Francisco Prieto Luque Triviño Cielos
	Representantes (Prensa)	Pérez Rodríguez Francisco Muñoz Jiménez José Cobos Panadero García Navarro
	Representantes (Festejos)	José Rivas Ros Manuel Rodríguez Gutiérrez Adolfo Herrera Galán
1936	Presidente	Juan M. Sepúlveda Gil
	Vicepresidente	José Molina Lavre
	Secretario	Manuel Gómez Lama
	Tesorero	Juan Garrido
	Bibliotecario	Celestino Hernández Hernández
	Vocales	José Bejarano Cosme Moreno Martínez Adolfo Herrera Galán Alfonso López Solís José Mª Carmona Guerra (17)
	Representantes (Fiestas)	José Villegas laguna
	Representantes (Prensa)	Manuel Herrero Iglesias
	Representantes (Deportes)	Francisco Prieto Luque

14

15

16

17

TABLA Nº 2. DIRECTIVAS DE LAS AGRUPACIONES DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID					
A	Cargos	Nombres	A	Cargos	Nombres
1 9 1 5	Presidente	Pedro Flores Montero	1 9 2 9 c	Vicesecretario	Villalba
	Secretario	Juan García Bengoa		Tesorero	Francisco Moreno Duque
	Vocales	Juan Ruiz Folgado José Simón Ramiro Madrigal Sánchez Fernández Pérez Torres		Vocales	Juan Sánchez González Gregorio Crespo Fernández Alfredo Yustas Bustamante Germán Delgado Vicente Carmona
1 9 1 6	Presidente de Honor	Dalmacio García Izcara (1)	1 9 3 0	Presidente	Ricardo Mohedano
	Presidente	Antonio Pascual Bartolomé		Vicepresidente	Aurelio Chaves Hernández
	Vicepresidente	Juan Ruiz Folgado (2)		Secretario	Paulino García
	Secretario	Juan García Bengoa		Vicesecretario	María Roldán Castro
	Vicesecretario	José Verde Cabezas		Tesorero	Rafael Treller
	Tesorero	José Simón Ramiro		Bibliotecario	Vicente Tarín Tarín
	Vocales	Juan Ruiz Folgado José Verde cabezas		Vocales	José Saldaña Peinado Emilio Juárez José Gómez Aurelio Aldeanueva Calvo Ángel Galán Sánchez Cabezudo
1 9	Presidente	José Verde Cabezas (3)		Representantes (FEVE)	Andrés Torrens Pastor Leandro Plaza Pedroche
1 9	Vicepresidente	Isidoro García	1 9 3 1	Presidente	Narciso Ramos Navarro
	Secretario	Joaquín López Lorenzo		Vicepresidente	Antonio Buendía Solar
	Vicesecretario	Teodomiro Martín García		Secretario	Domingo Carbonero Bravo
	Tesorero	Amancio Herrero Díez		Vicesecretario	Rafael Cabañas Huete
	Contador	Fermín Vidal Ortega		Tesorero	José Saldaña Peinado
	Vocales	Federico Pérez Luis Antonio Mínguez Ibáñez Miguel Domínguez José Tornero Ortega		Bibliotecario	Tomás Iglesias Romero
1 9 2 0	Presidente	Teodomiro Martín García	1 9 3 2	Presidente	Francisco Aguilar León
	Vicepresidente	Federico Pérez Luis		Vicepresidente	Antonio García de Vinuesa
	Secretario	José Sanchiz Fuster		Secretario	Albino Carrión Torrijos
	Vicesecretario	José Alfonso Chacobo		Vicesecretario	Leopoldo Cros Ortega
	Tesorero	Fermín Vidal Ortega		Tesorero	Jesús Alberdi González
	Vocales	Pío Ortega Gonzalo Andrés Pinedo García Isidoro Cerezo Abad Francisco Caspino Emilio Fernández		Bibliotecario	Cesáreo Sainz Nieva
	Representantes (UNE)	Avelino Gilsanz Gabriel Vives Ballester Fermín Vidal Ortega Federico Pérez Luis	1 9 3 2	Presidente	Manuel Rubio Palencia (6)
1 9 2 7	Presidente	Daniel Cano Vázquez		Vicepresidente	Cristino Barcina Muñoz
	Vicepresidente	Sigfrido Gordón Carmona		Secretario	Albino Carrión Torrijos
	Secretario	Casto Sánchez García		Vicesecretario	Feliciano Céspedes Rubio
	Vicesecretario	Julián Cruz Marín		Tesorero	Leopoldo Cros Ortega
	Tesorero	José Caro Castaño (4)		Bibliotecario	Cesáreo Sainz Nieva
	Vocales	Pedro Solá Puig Jesús Robles Guillermo Lozano García Minervino Miguel Plaza Justo Santo García Gerardo Melo Pisón	1 9 3 3	Presidente	Manuel Rubio Palencia
	Representantes (UNE)	Daniel Cano Vázquez Jesús Caballero Pedro Solá Puig Ramón Ramos Fontecha (5) Julián Cruz Marín		Vicepresidente	Leandro Carbonero Bravo
1 9 2 8	Presidente	Justo Santo García		Secretario	Benigno Rodríguez Rodríguez
	Vicepresidente	Victoriano Rubio Ballesteros		Vicesecretario	Recaredo Gómez Núñez
	Secretario	Sobrino		Tesorero	Félix Galán Rubio
	Vicesecretario	García Yagüe		Bibliotecario	Feliciano Céspedes Rubio
	Tesorero	Francisco Moreno Duque		Presidente	Leandro Carbonero Bravo

1

2

3

4

5

6

	Vocales	Jesús Caballero Pedro Solá Puig Arcadio Lillo Lázaro Miguel García Olivares	1934	Vicepresidente	Pedro Rivilla Pérez
1929	Presidente	Daniel Cano Vázquez		Secretario	Emilio Berthol Mena
	Secretario	Victoriano Rubio Ballesteros		Vicesecretario	Elvira Caamaño Díaz
	Vicesecretario	Villalba		Tesorero	Justo Cañamares de Mingo
	Tesorero	Francisco Moreno Duque		Bibliotecario	José Mª Vidal Santos
	Vocales	Juan Sánchez González Gregorio Crespo Fernández Alfredo Yustas Bustamante Germán Delgado Vicente Carmona	1935	Presidente	Justo Cañamares de Mingo
1929	Presidente	Daniel Cano Vázquez		Vicepresidente	Eduardo Gallego García
	Vicepresidente	Leandro Plaza Pedroche		Secretario	Joaquín Masía Soler
	Secretario	Jesús Caballero		Vicesecretario	José Mª Santiago Luque
	Vicesecretario	Juan Sánchez González		Tesorero	Martín Martín del Rio
	Tesorero	Francisco Moreno Duque (7)		Bibliotecario	Ramiro Gómez Pérez
	Bibliotecario	Vicente Tarín Tarín		Vocales	Ángeles Medina Navascués (8) José Mª Aguilar Alejandro García del Dado Juan Gallur Primo Félix Muñoz Serrano
	Vocales	Domínguez Emilio Navarro Fernández Millán Benito Trujillo Morcillo Aurelio Chaves Hernández César Fraile Pérez			

7

8

TABLA Nº 3. DIRECTIVAS DE LAS AGRUPACIONES DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

A	Cargos	Nombres	A	Cargos	Nombres
1901	Presidente	Andrés Momport	1928c	Vocales	Ladislao Iguaín Tellería Aureo Migallón Martín José Cier Sierra Félix Gil Fortún (3) José Cuesta Bellorín
	Vicepresidente	Valero Ubecia		Representantes (FUE)	Juan Fugüet Tuduri Félix Delgado Andrés Torrens Pastor
	Secretario	Francisco Pastor Calvo	1929	Presidente	Jesús Calabria Puello
	Vicesecretario	Enrique Gorgojo		Vicepresidente	Jesús Villarig Ginés
	Tesorero	Félix Barreras		Secretario	José Sanjuan Lafita
	Vocales	Cristino Sáenz de la Calzada (1) José Mª Aguinaga Font Gedeón Vidal Vidal		Vicesecretario	Antonio Gutiérrez
1901	Presidente	Cristino Sáenz de la Calzada		Tesorero	Segismundo Marín Calvete
	Vicepresidente	Mariano Moreno García		Bibliotecario	Ricardo Navarro
	Secretario	Francisco Pastor Calvo		Vocales	Joaquín Querol Morello Luís Soriano Algarra Benito Cenicero Pastor Joaquín Aguado
	Vicesecretario	Francisco de Castro Sainz		Representantes (Concurso de trabajos)	José Sanjuan Lafita Alfredo Delgado Antonio Villacanga
	Tesorero	Félix Barreras		Representantes/Delegados (Conferencias)	Aureo Migallón Martín Juan Fungüet Tuduri Jesús Calabria Puello
	Vocales	José Mª Aguinaga Font Esteban Gabín Abadía Vicente Sobreviela Monleón	1929c	Presidente	Jesús Vilarig Ginés
1902	Presidente	Cristino Sáenz de la Calzada		Vicepresidente	Rafael Nadal Carrió
	Vicepresidente	Esteban Trull Domenech		Secretario	José Sanjuan Lafita
	Secretario	Gedeón Vidal Vidal		Vicesecretario	Antonio Gutiérrez
	Vicesecretario	Francisco Verdera		Tesorero	Segismundo Marín Calvete
	Tesorero	Esteban Gabín Abadía		Bibliotecario	Ricardo Navarro
	Vocales	Salvador Martín Güell Teodoro Pérez Mendoza Arturo Anadón Piris (2)		Vocales	Joaquín Querol Morello Luís Soriano Algarra Benito Cenicero Pastor Joaquín Aguado

1

2

3

1902	Presidentes Honorarios	Demetrio Galán Jiménez (4) Miguel Belmonte Carrión Pedro Moyano Moyano (5) Félix Mateos Pérez Mariano Martín Hernando	1932	Presidente	Antonio Larrea Hundain
	Presidente	José Robert Serrat		Vicepresidente	Tomás Hernández Bravo
	Vicepresidentes	Pedro Arambum Antuna Esteban Trull Domenech		Secretario	Ángel Martínez Correa
	Secretario	Arturo Anadón Piris		Vicesecretario	Marino Martín Hernán
	Vicesecretario	Francisco Verdera		Tesorero	Inocencio Orduña
	Tesorero	Esteban Gabín Abadía		Bibliotecario	Antonio García Marcos
	Vocales	Salavador Martín Güell Antonio Pérez Mendoza Mariano Salue		Vocales	Enrique Cortés José Salamillas Venancio Maza García Luis Zafrilla Izquierdo
1918	Presidente	Joaquín Terol Benedicto		Representantes/Delegados (FEVE)	José Mª Pina Galindo Benito Martínez Moya
	Vicepresidente	Ramón Vilaró		Representantes/Delegados (Claustro)	Justo Ilarri Campins Coll Sort Larrea Ilundain Blanco Huertas Burzaco Lizmida
	Secretario	Leandro Escasami	1933	Presidente	Melchor Martín Sebastián
	Vicesecretario	Alejandro Manrique		Vicepresidente	Adrián García Serrano
	Contador	Miguel Torino		Secretario	Marino Martín Hernán
	Vocales	José Iglesias Manuel J. Prieto Vicente Ferrer		Vicesecretario	Ángel Martínez Corre
		José de Pablo Ladios	1933c		
1920	Presidente	Agustín Aperte Arcega		Tesorero	Inocencio Orduña
1927	Presidente	Jesús Villarig Ginés		Bibliotecario	Antonio García Marcos
	Secretario	José Marín Planelles	1933	Presidente	Manuel Barbarán
	Tesorero	Andrés Torrens Pastor		Vicepresidente	Francisco Cía
	Vocales	Antonio Narvaiza Ezpeleta José Cuesta Bellorín		Secretario	Marino Martín Hernán
1928	Presidente	Jesús Villarig Ginés		Vicesecretario	Ramiro Villarig
	Vicepresidente	Blas Carbajo del Ejido		Tesorero	Melchor Martín Sebastián
	Secretario	José Marín Planelles		Vocales	Juan Jiménez Manuel Villalba
	Vicesecretario	Diego Martín Ballesteros			
	Tesorero	Andrés Torrens Pastor			
	Bibliotecario	Luis Soriano Algarra			

4

5

TABLA Nº 4. DIRECTIVAS DE LAS AGRUPACIONES DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE LEÓN

A	Cargos	Nombres	A	Cargos	Nombres
1924	Presidente	Audelino González Villa (1)	1932	Presidente	Pedro Domenech Vidal
	Secretario	Juan Begoña García		Tesorero	Fernando Pastor Pisón
	Tesorero	Jerónimo Fernández Lozano		Vocales	Julián Martínez Zaldívar
	Vocales	Pedro de las Mozas Isidoro Pellitero Morán (2)		Presidente	Juan Palao
1929	Presidente	Arturo Manceñido García	1933	Secretario	Gabriel Bestre
	Secretario	Antonio Suárez		Tesorero	Fernando Pastor Pisón
1931	Presidente	Antonio Hernández Escalada		Vocales	Moisés Coderal Alfonso Otero Eustasio Serrano Joaquín Colomer Pedro Fernández
	Vicepresidente	Francisco Díaz Díaz	1933	Presidente	José Hernández López
	Secretario	Justo Sánchez Martín		Secretario	Gregorio Díaz Marcos
	Tesorero	Fernando Pastor Pisón		Tesorero	Fernando Pastor Pisón
	Vocales	Pablo González Rodríguez Jesús Lacalle Huete Juan Velar Gómez Carlos Borges Torellas Juan Antonio Muñoz Holgado		Vocales	José Tortosa Sanmartín José Gómez González (3) Antidio Manso Borugue Desiderio Piqueras Pascual Vidal Gubernamental

1

2

3

TABLA Nº 5. DIRECTIVAS DE LAS AGRUPACIONES DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA		
A	**Cargos**	**Nombres**
1901	Presidente	Juan Tellez López (1)
	Secretario	Juan Gómez Ferre
	Tesorero	Baldomero Casal
	Vocales	Benigno López Caramés Eliseo Pet López Reinero García de Blas

1

TABLA Nº 6. DIRECTIVAS DE LA JUVENTUD VETERINARIA PROGRESIVA		
A	**Cargos**	**Nombres**
1919	Presidente	Niceforo Velasco Rodríguez (1)
1918	Vicepresidente	Saturnino Benito
	Tesorero	Amando Calvo (2)
1920*	Presidente	Federico Pérez Luís
	Vicepresidente	Gabriel Vives Ballester
	Secretario	Julián Sotoca
	Tesorero	Gabriel Vives Ballester
	Vocales	José Erroz Sorrozal José Tornero
(*) Comité Estudiantil en la Escuela de Veterinaria de Madrid de la Juventud Veterinaria Progresiva		

1

TABLA Nº 8. DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ESCOLAR VETERINARIA ESPAÑOLA (FEVE)		
A	**Cargos**	**Nombres**
1930	Presidente	Andrés Torrens Pastor
	Secretario	Leandro Plaza Pedroche

2

TABLA Nº 7. DIRECTIVAS DEL ATENEO DE INTERNOS DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID					
A	**Cargos**	**Nombres**	**A**	**Cargos**	**Nombres**
1935	Presidente	José Saldaña Peinado	1935	Presidente	Constantino Valbuena Fernández
	Vicepresidente	Rafael Martínez Abancens		Vicepresidente	Honorio Bernal Bernal
	Secretario	Constantino Valbuena Fernández		Secretario	Francisco Ávila López de Castro
	Vicesecretario	Juan Talavera Boto (1)		Vicesecretario	José Herencia Carlos de Vergara
	Tesorero	Félix Muñoz Serrano		Tesorero	Félix Muñoz Serrano
	Bibliotecario	José Cebrián Martínez		Bibliotecario	José Cebrián Martínez
	Vocales	Francisco Ávila López de Castro José Herencia Carlos de Vergara		Vocales	Ramón Alonso Molina Ramón Anadón Pinto (2)

1

2

Bibliografía.

Revistas entre los años 1857 y 1935 : El Eco Escolar, El Progreso, Heraldo de la Veterinaria, La Semana Veterinaria, La Veterinaria Española, La Veterinaria Escolar, La Veterinaria Andaluza, La Veterinaria meridional, Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria, Revista Veterinaria de España, Veterinaria Escolar y Zoom.

Obras especializadas: Cordero del Campillo M., (1983), Cordero del Campillo M. y Cubillo de la Puente R. (2008), Gómez Piquer J. y Pérez García J.M. (2000), Medina Blanco M. y Gómez Castro A.G. (1992), Rodríguez García M. (1994), Sanz Egaña C. (1941) y Serrano Tomé V. y Saiz Moreno L. (2004). Libros conmemorativos de los centenarios de los Colegios de Veterinarios

Fondos documentales: Facultades de Veterinaria de Madrid, Córdoba, Zaragoza y León y de Colegios de Veterinarios.

Agradecimientos: Los autores agradecen la labor de Dª Ana Rocasolano del Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid y al Decanato de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

ENDOPARÁSITOS CANINOS BAJO EL REINADO DE CARLOS III, MADRID 1764.

Javier Poza Burbano [1], Pedro Poza Tejedor [2], Aránzazu Meana Mañés [1]

[1] Facultad de Veterinaria, UCM (javpoza@ucm.es /ameana@ucm.es)
[2] Asociación Española de Historia de la Veterinaria (pedropoza@yahoo.es)

RESUMEN
Ante la elevada mortandad que experimentó en el año 1764 la especie canina de la Villa de Madrid, el Real Tribunal del Protomedicato y la Academia Médica Matritense recibieron orden de la autoridad para averiguar el origen y la naturaleza del mal. En los diferentes informes, se describen diversas lesiones encontradas en las necropsias practicadas en los perros, llamando la atención la presencia y descripción de numerosos y variados parásitos internos, a los que sin embargo ambas instituciones no atribuyeron la causa de tal mortandad. En la comunicación se incluyen algunos datos sobre la prevalencia actual de estos endoparásitos caninos identificados en nuestro país.

Abstract
Due to a high canine mortality experienced in the year 1764 in the town of Madrid, the Royal Court of Protomedicate and the Matritense Medical Academy were ordered by the authorities to study and find out the origin and nature of the disease. In the different reports, diverse pathological alterations were described in the necropsies performed in dogs, but among all the most relevant findings found were the presence and description of a great variety of numerous internal parasites, to which however both institutions did not attribute the cause of such mortality. The communication includes some data on the current prevalence of these canine endoparasites identified in our country.

Palabras clave: *endoparásitos*, *perros*, *necropsias*, *Carlos III*.
Key words: *endoparasites*, *dogs*, *necropsies*, *Carlos III*.

En el mes de febrero o comienzos de marzo del año 1764, bajo el reinado de Carlos III, se empezó a advertir entre la población canina de la villa de Madrid una mortandad por encima de lo habitual. Se veían afectados por aquella circunstancia tanto los perros con amo como los canes vagabundos o *vagos*, los cuales deambulaban por calles, plazas y extramuros de la Villa buscándose el sustento entre los numerosos muladares que rodeaban la población. La naturaleza y extensión del episodio motivó la preocupación de las autoridades, quienes ante el temor y la incertidumbre por su posible contagio a las personas y otras especies animales, ordenaron al Real Tribunal del Protomedicato realizar las observaciones y *anatomías* conducentes a averiguar el origen de tan inusitada mortandad. Del mismo modo la Real Academia Médica Matritense recibió mandato para efectuar las observaciones encaminadas a determinar la naturaleza del mal. De forma inmediata el Real Tribunal del Protomedicato se reunió con carácter extraordinario el día 7 de marzo de 1764, considerando necesario para el estudio del caso el que se le proporcionaran perros vivos que padeciesen el mal, además de otros que recientemente hubieran muerto a consecuencia del mismo. Para la realización de las anatomías o disecciones en los perros se autorizó como campo de operaciones el denominado *teatro anatómico* o sala de anatomías del Hospital General de Madrid, a la vez que se dio orden a los traperos de la Villa para que quedaran a disposición del Protomedicato y servir los perros necesarios a la mencionada institución. En un primer momento y a partir de las anatomías efectuadas en dos perros, junto con la aparente curación de tres canes mediante *polvos de lombrices*, se aventuró como posible causa de aquella mortandad a dichos parásitos, denominados genéricamente con el nombre de *lombrices* y *gusanos*.

Informes del Real Tribunal del Protomedicato

Las primeras anatomías empezaron a practicarse a partir del día 11 de marzo de 1764, de tal manera que desde entonces el Real Tribunal del Protomedicato emitiría sucesivos informes como resultado de las mismas. El primer dictamen, firmado en Madrid el día 16 de marzo por los miembros del

Tribunal, venía a informar que en su presencia se había practicado disección anatómica de cinco perros, cuatro de los cuales eran vivos y uno muerto. Entre los vivos, tres estaban muy enfermos del mal y el otro parecía no estarlo o a lo sumo era poca su dolencia. Tras examinar con cuidado las entrañas hasta lo más recóndito no encontraron otra cosa que seminarios de lombrices en varias partes. El primero de los perros las tenía en el corazón, y eran blancas y largas, como de unos veinte centímetros de largo, de figura redondeada, muy numerosos, enroscados, formando un pelotón del tamaño de un huevo de polla que ocupaba la superficie interna del ventrículo derecho. El segundo tenía esta misma casta de gusanos, con la diferencia de no ser tan numerosos y no estar en el corazón, sino muy cerca de él, dentro de las arterias de los pulmones. El tercero tenía las lombrices en las tripas, y de muchas se formaba una muy larga semejante a una cinta, que los *latinos* por eso llamaban *taenia*. En el cuarto no se encontró cosa reparable y en el quinto, que había muerto de la enfermedad, tampoco se notó cosa especial. Quienes habían visto perros enfermos del mal, referían que cercanos a morir mostraban turbación, aturdimiento, parálisis del medio cuerpo posterior, temblor convulsivo, expulsión de espumarajos por la boca y finalmente les llegaba la muerte.

A la vista de las observaciones, el Protomedicato calificó la enfermedad de *epidemia maligna*, la cual llegaba a corromper los humores, inducía la putrefacción y con ella venía el fomento de las lombrices. Sobre ellas se indicaba no ser la causa de la dolencia sino un efecto de la misma, sin embargo se pensaba que aumentaban el mal y aceleraban la muerte. Pese a que el Tribunal no alcanzó a determinar el origen de la enfermedad, al menos y como conclusión tranquilizadora no halló motivos para temer el contagio a los demás animales y mucho menos a las personas, por la buena salud que en general se estaba observando en ellos. Los sucesivos informes del Protomedicato, hasta un total de siete, el último de los cuales del 11 de abril, remitidos por Andrés Piquer, protomédico y doctor de cámara del rey, volvían a referir por lo general y como hallazgo más relevante en las disecciones, ya fuesen de perros vivos sanos, enfermos o muertos, una copiosa verminación, especialmente en el corazón y sus inmediaciones en forma de gusanos blancos. Pero si especial era el hallazgo en el corazón, también era profusa la presencia de lombrices en los intestinos e incluso en el estómago. En estos casos, la descripción refiere que las lombrices eran rubias, redondeadas, largas, situadas en el yeyuno, y a las que los latinos llamaban *teretes*; mientras que otras con forma de cinta y denominadas *tenias* se localizaban en el yeyuno e íleon, alcanzando en unos casos unos sesenta centímetros de longitud y en otros alrededor de un metro y veinticinco centímetros, lo que en ocasiones llegaba casi a obstruir la luz intestinal. A partir de uno de los informes sabemos que el propio Andrés Piquer conservaba las lombrices y gusanos en *espíritu de vino* para su examen con el microscopio. En total el Real Tribunal del Protomedicato participó en la disección de treinta perros, en los que no halló más efectos de la maligna epidemia que por lo común la mencionada verminación, atribuyendo el origen del mal a una “causa superior celeste” o “constitución del aire” que aquel año indujo la enfermedad en los perros y con ella la generación exacerbada de lombrices. No obstante el propio Tribunal era conocedor que aún estando sanos los perros, rara vez se hallaban libres de las mismas. Como remedio preventivo del mal, el Protomedicato proponía hacer tomar a los perros agua adicionada de *azogue*. Y ante el temor de que con los calores del estío la epidemia pudiera devenir en la rabia, aconsejó que se destinaran parajes donde los perros que fueran por las calles de Madrid pudiesen beber aguas limpias en libertad.

Informes de la Real Academia Médica Matritense

Por su parte la Real Academia Médica Matritense, según la cual se ocupaba “en observar las diferentes constituciones del aire y las alteraciones que pueden producir en la salud de los hombres y de los brutos”, emitió un informe preliminar de 22 de marzo en el que aseguraba haber sido la primera institución dedicada a averiguar los verdaderos caracteres de la enfermedad que tantos estragos ocasionaba a los perros de Madrid. Esta alusión parece referirse a las observaciones personales efectuadas en un primer momento por Juan Gámez, médico y catedrático de Anatomía del Real Hospital de Madrid y los cirujanos Pedro Virgili y Pedro Perchet a partir de las anatomías practicadas en total sobre diecisiete perros. Hasta el 22 de marzo de 1764 la Academia había realizado gran número de disecciones en perros enfermos, muertos y aun sanos, tanto domésticos como vagos. Al no encontrar en los cadáveres *bubones, carbuncos, gangrenas* ni otro alguno de los

caracteres de las pestes conocidas de los hombres y brutos, se calificaba a la enfermedad como una epidemia de la especie canina, sin que afortunadamente fuera contagiosa a las personas. No obstante y según noticias que llegaron a oídos de la institución, la epidemia había trascendido a otras especies animales como mulas, conejos de indias y gallinas, entre los cuales debían ser muy pocos los enfermos pero con un desenlace fatal. Aparte de abscesos o apostemas encontrados en el cerebro de algunos cadáveres, el hallazgo más relevante en las primeras disecciones fue la presencia de "lombrices que ha visto anidadas prodigiosamente en el estómago y los intestinos". Sin embargo, sobre ser tan familiares en los perros, incluidos la mayoría de los sanos y robustos, faltaron enteramente en alguno de los perros infectados. Aún cuando las lombrices hubiesen ocasionado hipotéticamente la muerte de todos los perros, se preguntaba la Academia por qué siendo regularmente inocentes se habían enfurecido y encarnizado en esta ocasión de forma tan extraordinaria. El origen de esa novedad sería la verdadera causa de la epidemia, y para averiguarlo la Real Academia Médica Matritense se comprometía a continuar con el estudio y las disecciones.

Pues bien, en fecha 7 de abril de 1764 la institución presentó su dictamen definitivo en forma de un informe multidisciplinar en el que se describe con notable detalle la naturaleza de la enfermedad. Entre los síntomas que manifestaban los perros afectados, el informe habla de tos, evacuación por las narices y ojos, pérdida de apetito, flujo de vientre, emaciación; parálisis de las piernas, lo que les hacía andar arrastrando los miembros posteriores; arrojaban baba clara por la boca; las adnatas o blanco de los ojos se volvía en gran manera sanguinolento; había flujo de sangre por las narices, la boca y el ano; temblor; alaridos; movimientos convulsivos y muerte. Si bien la mortalidad fue verdaderamente muy elevada, no todos los perros que contrajeron el mal llegaron a morir, experimentando por suerte una forma benigna de la enfermedad. En el apartado de las anatomías y para evitar cualquier sesgo, la Academia resolvió disecar todo tipo de perros, a saber: cadáveres encontrados en las calles, cadáveres de perros muertos de la enfermedad, animales enfermos y perros en aparente perfecto estado de salud, hallando en ellos variadas lesiones. Sobre los parásitos, tan solo en uno de los cadáveres callejeros se encontró una lombriz en el estómago, sin embargo los perros sanos, los muertos y los enfermos de la epidemia presentaban lombrices *scarides* de distinto género en los intestinos y en el estomago, la mayor de algo más de doce centímetros, y otras alojadas en la arteria pulmonar etc. A partir de todos los elementos en estudio a la Real Academia Médica Matritense tan solo le quedaba, y no era tarea nada fácil, emitir el juicio y señalar los tratamientos para el remedio de la enfermedad. Se sirvió para ello de los analogismos de las enfermedades de otros brutos y aún de los hombres, llegando a la conclusión "que el mal se reducía al genero del catarro, que generalmente llaman Muermo nuestros escritores de la Veterinaria, para pasar a denominar a la enfermedad como epidemia catarral maligna, cuyos principales y ordinarios symthomas son la convulsion y las lombrices", atribuyendo la causa a un *miasma* o *semilla pútrida* que afectaba de forma particular a los perros. Se rectificaba así el primer informe al indicar ahora que la epidemia de los perros no había comprendido a otros animales. Pese a que no se cita en el informe como un hallazgo del presente episodio, si se menciona una enfermedad que con frecuencia padecían los perros consistente en el acúmulo de lombrices en los riñones que lentamente los destruían. Entre los tratamientos para curar y precaver la epidemia que nos ocupa se proponían las sangrías en las orejas, el empleo de leche, manteca de vaca mezclada con salvado y miel, aceite, *triaca*, sahumerios de azúcar, cocimiento de raeduras de asta de venado y tener siempre agua a disposición de los perros. Con ello la Academia esperaba la pronta extinción de la epidemia, evitando así también la aparición de la rabia, a la que tanto temía el vulgo con la llegada del verano.

Vemos en definitiva que los informes emitidos desde el 16 de marzo al 11 de abril de 1764 por el Real Tribunal del Protomedicato y la Real Academia Médica Matritense concluyen que la enfermedad mortal canina no era causada por los parásitos, sin embargo se nos descubre que la parasitación por vermes estaba muy extendida entre la población canina de Madrid en el siglo XVIII.

Identificación de los endoparásitos encontrados en 1764 y prevalencia actual en España

Acorde con el primer informe del Tribunal del Protomedicato de 16 de marzo de 1764, encontramos una clara referencia en los dos primeros perros examinados al nemátodo ***Dirofilaria***. Casi con total seguridad se trataría de ***Dirofilaria inmitis***, ya que además de ser endémica del sur de Europa,

incluida la Península Ibérica, este parásito se aloja principalmente en las arterias pulmonares y en el ventrículo derecho del corazón, como así observaron los protomédicos, a diferencia de ***Dirofilaria repens***, que se localiza en áreas subcutáneas y en el ojo. En cambio, en el tercer perro se habla de "lombrices en las tripas", largas y en forma de cinta. Con esta descripción todo apunta a que estaríamos ante platelmintos de los géneros ***Taenia*** y/o ***Dipylidium***. Sus ciclos biológicos serían compatibles con los condicionantes epidemiológicos que se daban en el Madrid de la época, esto es, el fácil acceso que tenían los perros a cadáveres de herbívoros y porcinos o sus vísceras infestadas, en el caso de las tenias, y por otro lado la más que segura presencia de pulgas y piojos, como hospedadores intermediarios necesarios para la transmisión de ***Dipylidium***.

En el primer informe de la Real Academia Médica Matritense de 22 de marzo de 1764 se ponen de manifiesto los resultados esclarecidos de las anatomías realizadas por dicha entidad. En su extracto se menciona la presencia de "lombrices anidadas prodigiosamente en el estomago y los intestinos", lo que nos permite considerar a dichos parásitos probablemente como nemátodos del género ***Toxacara***, de los que a falta de información más detallada no se pueden concretar las especies.

En el informe emitido el 23 de marzo por Juan Gámez y los cirujanos Pedro Virgili y Pedro Perchet resultado de las anatomías realizadas a diecisiete perros, se explica el hallazgo de tres grupos de parásitos: Una gran cantidad de *ascáridos* (Familia ***Ascarididae***) localizados en el íleon y en el estómago de muchos de los perros, en forma nudosa, de variado tamaño y el mayor de más de doce centímetros de longitud, quizás ***Toxacara canis*** o ***Toxascaris leonina.*** En otro can se halló un parásito en el corazón, probablemente de nuevo ***Dirofilaria inmitis.*** Y finalmente a un perro de catorce años se le encontró una lombriz en el cráneo.

A partir del segundo informe del Real Tribunal del Protomedicato de 23 de marzo sobre anatomías en tres perros se concluye que los parásitos alargados y redondeados del yeyuno eran nemátodos, mientras que los localizados en el corazón sería de nuevo ***Dirofilaria inmitis***.

Respecto al tercer informe del Tribunal del Protomedicato de 6 de abril remitido por Andrés Piquer sobre el examen anatómico de tres perros vivos, podemos catalogar los parásitos encontrados en el segundo y tercer animal probablemente como ***Dipylidium*** o ***Taenia***, debido a su localización en el intestino. Llama la atención su longitud, aproximadamente ciento veinticinco cm. Al igual que en el primer informe del Tribunal del Protomedicato, podría tratarse del cestodo ***Dipylidium caninum***.

En el último informe *in extenso* del Tribunal del Protomedicato, asimismo de 6 de abril de 1764, se presentan datos de veintiocho animales donde se da prelación a la presencia de lombrices en el corazón, lo que probablemente se correspondía con ***Dirofilaria inmitis***.

El informe final de la Academia Médica Matritense de 7 de abril de 1764 incluye la referencia a lombrices intestinales y estomacales, que por su descripción y localización podría tratarse de ***Toxacara***. Su presencia en el estómago pudiera deberse a formas inmaduras o a movimientos *post mortem* de individuos maduros desde el intestino delgado. Por otro lado los *teretes* de cerca de una cuarta encontrados en la arteria pulmonar de un perro sano y robusto, posiblemente fueran ***Dirofilaria inmitis***. En este mismo animal resulta muy interesante el hallazgo en el intestino delgado de una "tenia o solitaria de diez cuartas de largo", esto es, más de dos metros de longitud.

Pero en el conjunto de las disecciones y desde el punto de vista de la Parasitología destaca sobre manera el descubrimiento de una figura que no había sido vista hasta entonces y de la que se encontraron dos ejemplares en los senos frontales de un lebrel de catorce años muerto a causa de la epidemia. Curiosamente dicho perro era propiedad de milord Rochford, embajador de Inglaterra en Madrid por aquel entonces. Quizás estemos ante la primera descripción conocida de este particular hallazgo, el cual, al no haber sido visto ni descrito hasta entonces fue dibujado en una lámina en unión de la tenia antes referida, en lo que posiblemente sea la primera o una de las primeras representaciones gráficas del novedoso parásito e incluso también del espécimen de tenia. Creemos que este interesante descubrimiento fue realizado por Juan Gámez, Pedro Virgili o Pedro Perchet, y quizás alguno de ellos sea el autor de la susodicha lámina o quien la encargara. Dada su rareza y novedad, los dos ejemplares descubiertos fueron conservados por la Academia en espíritu de vino. Habría que esperar veinticinco años para que en 1789 Froelich hiciera la más temprana clasificación de este género de parásito, al que puso el nombre de ***Linguatula***.

Ayudados de la calidad gráfica de esta lámina se podría determinar casi con total seguridad que estamos ante ***Linguatula serrata***, un crustáceo pentastómido que se aloja en las vías y senos nasales del perro. Por otro lado y una vez concluido el estudio de la tenia cuyo dibujo figura junto a ***Linguatula***, parece se corresponde con ***Taenia pisiformis***, parásito clasificado por vez primera por Bloch dieciséis años después, en 1780. Se trata de un cestodo que llega a superar los dos metros de longitud y cuyos hospedadores intermediarios son el conejo y la liebre, lo cual es compatible con el hecho de que su hospedador definitivo en el caso que nos ocupa fuera un lebrel, tipo de perro muy empleado tradicionalmente para la caza de lepóridos y que así lo debía hacer el embajador inglés.
Respecto a la enfermedad que menciona la Academia Médica y que padecían con frecuencia los perros consistente en el acúmulo de lombrices en los riñones, podría tratarse de ***Dioctophyma renale***, nematodo de gran tamaño clasificado por vez primera por Goeze en 1782.
De todos los parásitos caninos mencionados, los datos actuales indican que en la mayoría de los casos la prevalencia es muy baja o prácticamente nula en el siglo XXI, sobre todo en animales domésticos con control antiparasitario rutinario. Los niveles más altos siempre se han encontrado en animales de albergues o perros callejeros. En albergues en Madrid [(1)] se han encontrados estos parásitos en heces de perros: ***Toxocara cani***s (7,8%), ***Toxascaris leonina*** (6,3%), ***Taenidae*** (2,9%) y ***Dipylidium caninum*** (0,9%). En otro reciente estudio sobre ***Dirofilaria immitis***, el porcentaje de perros parasitados fue del 3% [(2)]. En otras zonas de España las cifras son similares en este tipo de animales sin control antiparasitario alguno, como el 8% de prevalencia de ***Toxocara canis*** en la provincia de Castellón [(3)] o entre el 6-10% en Murcia [(4)]. En este último estudio, aparecen discrepancias cuando se comparan estudios coprológicos (1% ***Dipylidium caninum*** en heces) con aislamientos en necropsias (38% ***Dipylidium caninum***) y donde también se identificaron especies de ***Taenia*** en el 12% de los cadáveres.
En un estudio sobre animales en un centro de acogida en Córdoba [(5)], los resultados de las necropsias indican también parasitaciones más elevadas en animales sin control antiparasitario. Se detectaron los siguientes parásitos***: Dipylidium caninum*** (13,2%), ***Taenia hydatigena*** (7,66%), ***Taenia pisiformis*** (4%), ***Toxascaris leonina*** (14,94%) y ***Toxocara canis*** (17,72%).
Es especialmente importante remarcar que algunos de estos parásitos tienen carácter zoonósico y constituyen un riesgo para la población humana como se demuestra en el estudio de Córdoba en el que se detectaron huevos de ***Toxocara*** en el suelo de parques públicos.

Bibliografía

1. Miró G, Mateo M, Montoya A, Vela E, Calonge R. Survey of intestinal parasites in stray dogs in the Madrid area and comparison of the efficacy of three anthelmintics in naturally infected dogs. Parasitol Res. 2007 Jan;100(2):317-20.
2. Montoya-Alonso JA1, Morchón R2, Falcón-Cordón Y1, Falcón-Cordón S1, Simón F2, Carretón E3. Prevalence of heartworm in dogs and cats of Madrid, Spain Parasit Vectors. 2017 Jul 26;10(1):354.
3. Sanchez-Thevenet P, Carmena D, Adell-Aledón M, Dacal E, Arias E, Saugar JM, Rodríguez E, Dea-Ayuela MA. Other Intestinal Parasites in Dogs from Eastern Spain. Vector Borne Zoonotic Dis. 2019 Jul 17. doi: 10.1089/vbz.2019.2468.
4. Martínez-Carrasco C1, Berriatua E, Garijo M, Martínez J, Alonso FD, de Ybáñez RR. Epidemiological study of non-systemic parasitism in dogs in southeast Mediterranean Spain assessed by coprological and post-mortem examination. Zoonoses Public Health. 2007;54(5):195-203.
5. Martínez-Moreno FJ1, Hernández S, López-Cobos E, Becerra C, Acosta I, Martínez-Moreno A. Estimation of canine intestinal parasites in Córdoba (Spain) and their risk to public health. Vet Parasitol. 2007 Jan 19;143(1):7-13.

TÍTULO: Huelva y la profesión Veterinaria. Las Escuelas libres.

AUTOR: Oropesa de Cáceres, Antonio A.
INSTITUCIÓN: Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias
AUTOR DE CORRESPONDENCIA:

- **Dirección: C/ Luis Buñuel, nº 16. 41808 - Villanueva del Ariscal (Sevilla).**
- **Correo-e: academia@rascvet.es, aoropesa@colvet.es**
- **Teléfono: 610 98 96 63**

RESUMEN:

La Escuela de La Palma es la primera de las Escuelas libres de Veterinaria fundadas en Huelva. El sábado 18 de septiembre de 1869, en base al Decreto de 21 de octubre de 1868 y al de 14 de enero del mismo año, el Ayuntamiento constitucional de la localidad la fundó *"estimando en su merecido valor la utilidad y conveniencia que resulta a la localidad por sus circunstancias esencialmente agrícolas"*.

Del total de 27 titulados en la Escuela de La Palma hay 19 de la provincia de Huelva, 6 de la provincia de Sevilla, uno de Córdoba y otro de Ciudad Real.

De Huelva, destaca Bollullos del Condado con 10 titulados, seguido por Almonte y Trigueros con 2 y el resto con 1 titulado por localidad.

En la Escuela de Trigueros, todos los títulos, menos uno, se corresponden con ciudadanos de la provincia onubense.

Destacan Valverde del Camino con 5 titulados, Almonaster la Real y Huelva con 3, cinco localidades con 2 y el resto con 1 titulado.

La otra Escuela donde hemos encontrado titulados procedentes de Huelva es en la Escuela provincial de Sevilla.

Del total de 114 titulados en la Escuela de Sevilla hay 19 de la provincia de Huelva.

Destaca claramente el municipio de Aracena con 4 titulados y el resto con 1 por localidad.

La incidencia de esas titulaciones Libres en la provincia de Huelva tuvo su importancia en la adscripción de los nuevos cargos oficiales que se iban creando y para los que no estaban habilitados mientras no fueran revalidados sus títulos, lo que motivó problemas entre los miembros de la "Clase Veterinaria" y con los que tuvo que enfrentarse el Colegio provincial desde su creación.

Palabras clave: Escuelas, Libres, Veterinaria, La Palma, Trigueros, Huelva, Sevilla.

SUMMARY:

The School of La Palma is the first of the free Veterinary Schools founded in Huelva. On Saturday, September 18, 1869, based on the Decree of October 21, 1868 and January 14 of the same year, the Constitutional City Council of the town founded it "estimating in its deserved value the utility and convenience that results to the locality due to its essentially agricultural circumstances ".

Of the total of 27 graduates in the School of La Palma there are 19 from the province of Huelva, 6 from the province of Seville, one from Córdoba and one from Ciudad Real.

From Huelva, Bollullos del Condado stands out with 10 graduates, followed by Almonte and Trigueros with 2 and the rest with 1 titled by locality.

In the School of Trigueros, all the titles, except one, correspond to citizens of the province of Huelva.

They highlight Valverde del Camino with 5 graduates, Almonaster la Real and Huelva with 3, five locations with 2 and the rest with 1 graduate.

The other School where we have found graduates from Huelva is in the Provincial School of Seville.

Of the total of 114 graduates at the School of Seville there are 19 from the province of Huelva.

The municipality of Aracena clearly stands out with 4 graduates and the rest with 1 per locality.

The incidence of these Free degrees in the province of Huelva had its importance in the ascription of the new official positions that were being created and for those who were not authorized until their titles were revalidated, which caused problems among the members of the " Veterinary Class "and with which the provincial College had to face since its creation.

Keywords: Schools, Free, Veterinary, La Palma, Trigueros, Huelva, Seville.

Sobre la relación de Escuelas Libres creadas en la provincia de Huelva en el periodo del Sexenio Democrático apuntábamos algunas notas de interés en la Comunicación[1] presentada en el "XXIV Congreso Nacional y XV Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria" celebrados en Almería. Es el momento de ampliar esa información sobre las Escuelas de La Palma y de Trigueros, además de exponer lo hallado sobre alumnos de la provincia de Huelva que cursaron sus estudios en las Escuelas sitas en la provincia de Sevilla.

La Escuela Provincial de Sevilla es fundada el 5 de junio de 1869 por la Excma. Diputación Provincial, de conformidad con el Decreto de 14 de enero de 1869 y aceptada su constitución por el Rectorado de la Universidad Literaria de Sevilla el día 2 de Agosto del mismo año, por considerarla ajustada a la Ley vigente.

En total fueron 19 los onubenses que obtuvieron el título de Veterinario en la Escuela de Sevilla. La distribución por localidades es la siguiente:

La distribución por localidades es la siguiente:

Localidad:	**Nº**		**Localidad:**	**Nº**
Aracena	4		Moguer	1
Ayamonte	1		Nerva	1
Cerro de Andévalo	1		Paterna del Campo	1
Cortes de la Concepción	1		Paymogo	1
Cumbres Mayores	1		Santa Olalla	1
Encinasola	1		Valverde del Camino	1
Fuenteheridos	1		Villanueva de los Castillejos	1
Jabugo	1		Zufre	1
				19

Esos 19 titulados representan el 17% de los 114 que obtuvieron su título de Veterinario en la Escuela Provincial de Sevilla.

La distribución por Cursos también es muy variada:

Curso:	**Nº**
1869-1870	1
1870-1871	0
1871-1872	4
1872-1873	10
1873-1874	4
	19

[1] Oropesa de Cáceres, Antonio A. *1868-2018. 150 años de la Revolución Gloriosa. Las Escuelas Libres de Veterinaria en Huelva.* "XXIV Congreso Nacional y XV Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria", Almería, 2018. pp.135-142.

Ordenadas alfabéticamente las localidades y, dentro de ellas con el mismo orden por apellidos de los titulados, la distribución de los 19 títulos de Veterinarios de la provincia de Huelva, en la Escuela Libre Provincial de Veterinaria de Sevilla, es la siguiente:

Nombre:	Localidad:
Marcial Aniceto, Fernando	Aracena
Medina Romero, Manuel	Aracena
Nogales Estrada, Francisco	Aracena
Nogales Hermoso, José	Aracena
Cabello Álvarez , Francisco	Ayamonte
Márquez Vázquez, Alonso	Cerro de Andévalo
Manzano Sánchez, Antonio	Cortes de la Concepción
Barragán García, Domingo	Cumbres Mayores
Rodríguez Gómez, Froilán	Encinasola
Domínguez González, Nicolás	Fuenteheridos
Sánchez Camacho, José	Jabugo
Briceño Sánchez, Miguel	Moguer
Ordóñez Martínez, Francisco	Nerva
Bañez Dana, José	Paterna del Campo
Brioso Bas, Emilio	Paymogo
Carballar Fernández, Juan José	Santa Olalla
Rincón Rincón, Bernardino	Valverde Camino
Barga Fernández, José	Villanueva Castillejos
Rufo Labrador, José	Zufre
Total:	**19**

De la **Escuela Libre de Veterinaria de Alcalá de Guadaíra** no hemos encontrado ningún titulado procedente de Huelva. Teniendo en cuenta que en dicha relación se encuentran incluidos los títulos correspondientes a la **Escuela Libre Municipal de Sevilla** ya que ésta no expidió ninguno sino que fue en papel de Alcalá, podemos inferir que no aportaron ningún titulado a la provincia onubense.

Como ya hemos indicado en anteriores trabajos, del total de 27 títulos expedidos por la **Escuela Libre de Veterinaria de La Palma**, fueron 19 los títulos obtenidos por onubenses, los cuales se corresponden con sólo 14 personas, ya que hay 5 que aparecen en dos ocasiones, una con la obtención del título de Veterinario de 2ª clase y posteriormente con la obtención del de 1ª clase.

La distribución por localidades es la siguiente:

Localidad:	Nº		Localidad:	Nº
Almonte	1		Gibraleón	1
Bollullos del Condado	6		San Juan del Puerto	1
Constantina	1		Trigueros	2
Escacena del Campo	1		Valverde	1
				14

La distribución por Cursos, teniendo en cuenta la fecha de expedición de la titulación más alta alcanzada por cada uno de los alumnos, también es muy variada:

Curso:	Nº
1869-1870	2
1870-1871	6
1871-1872	2
1872-1873	4
1873-1874	0
	14

Ordenadas alfabéticamente las localidades y, dentro de ellas con el mismo orden por apellidos de los titulados, la distribución de los 14 títulos de Veterinarios de la provincia de Huelva, en la Escuela Libre de Veterinaria de La Palma, es la siguiente:

Nombre:	**Localidad:**
Moguer y Lavín. Francisco	Almonte
Díaz Moyano. Juan	Bollullos del Condado
Díaz Moyano. Pedro	Bollullos del Condado
Moyano Delgado. José María	Bollullos del Condado
Moyano Delgado. Manuel	Bollullos del Condado
Moyano Pérez. Federico	Bollullos del Condado
Moyano Pérez. Juan	Bollullos del Condado
Galago Gabarro. Francisco	Constantina
Moyano Córdoba. Juan	Escacena del Campo
Ponce Fernández. Mateo	Gibraleón
Toscano Rodríguez. Miguel	San Juan del Puerto
Hernández Viva. Emilio	Trigueros
Hernández Viva. Manuel	Trigueros
Núñez Bermejo. Fernando	Valverde del Camino

Mantenemos como onubense a "Galago Gabarro, Francisco" el cual en la Tesis Doctoral de D. Jacinto Vital Rodríguez[2] figura con la adscripción referida "Constantina-Huelva".

Asimismo mantenemos como "no onubense" a "Siurot Ruiz, José" (padre del insigne abogado, escritor y pedagogo D. Manuel Siurot Rodríguez) por ser natural de Lebrija (Sevilla) aunque por información recibida de descendientes suyos, su llegada a La Palma fue con anterioridad a la creación de la Escuela Libre de Veterinaria de La Palma, y podría incluirse dentro de la nómina de titulados onubenses.

El caso de la **Escuela Libre de Veterinaria de Trigueros** es distinto, ya que, al tener menos años de existencia, todos los títulos (29) se corresponden con el de "veterinario" por lo que no existen duplicidades en la nómina de titulados. Sólo uno de ellos no es de la provincia de Huelva (Castilleja de la Cuesta – Sevilla).

La distribución por localidades de los titulados es la siguiente:

Localidad:	Nº		Localidad:	Nº
Almonaster la Real	3		Puebla de Guzmán	1
Calañas	2		Riotinto	1
Cortelazor	1		San Juan del Puerto	2
Huelva	3		Trigueros	2
Jabugo	1		Valverde del Camino	5
La Palma del Condado	1		Villanueva	1
Moguer	2		Zalamea la Real	2
Paymogo	1		**Total:**	**28**

Destacan Valverde del Camino con 5 titulados, Almonaster la Real y Huelva con 3, cinco localidades con 2 y el resto con 1 titulado.

Ordenadas alfabéticamente las localidades y, dentro de ellas con el mismo orden por apellidos de los titulados, la distribución de los 28 títulos de Veterinarios de la provincia de Huelva, en la Escuela Libre de Veterinaria de Trigueros, es la siguiente:

2 Vital Rodríguez, Jacinto. Tesis Doctoral "Las Escuelas Libres de Veterinaria en Andalucía", Córdoba, 1976.

Nombre:	Localidad:
Márquez Fernández, Manuel	Almonaster la Real
Romero Núñez, José Agustín	Almonaster la Real
Romero Núñez, Martín	Almonaster la Real
Barranco, Juan Alonso	Calañas
Barranco, Rafael	Calañas
González Domínguez, Agapito	Cortelazor
Espinosa Contreras, José	Huelva
López Botello, Manuel	Huelva
Valero Reyes, José	Huelva
Vázquez Ramos, José Miguel	Jabugo
Gómez Ramos, Francisco	La Palma del Condado
Díaz, Narciso	Moguer
Macías Díaz, Manuel	Moguer
Infantes Porto, Manuel	Paymogo
Suárez Carrasco, Pedro	Puebla de Guzmán
Barranco Raya, Fernando	Riotinto
Domínguez González, Vicente	San Juan del Puerto
Moreno Naranjo, Antonio	San Juan del Puerto
Hernández Viva, Emilio	Trigueros
Moyano Pérez, Juan Antonio	Trigueros
Fernández Durán, Miguel	Valverde del Camino
López López, José María	Valverde del Camino
Valero, Miguel	Valverde del Camino
Vizcaíno, Pedro José	Valverde del Camino
Vizcaíno Rite, Fernando	Valverde del Camino
Campos Cejudo, Pedro	Villanueva
Domínguez Maestre, Andrés	Zalamea la Real
Domínguez Maestre, José	Zalamea la Real

De la incidencia que tuvo la existencia de estos titulados en el desarrollo de la profesión Veterinaria en la provincia de onubense, nos da idea el resumen provincial que figura referido a Huelva en la relación de Veterinarios Españoles[3] realizada por el Colegio Oficial Veterinario de Valencia en 1911 y lo significativo del comentario que trascribimos a continuación:

Resumen	
Distritos	*6*
Subdelegados	*6*
Veterinarios	*47*

De 47 Veterinarios de esta Provincia, 22 son de Escuela Oficial y 24 proceden de las antiguas Escuelas Libres. Además existen una verdadera profusión de intrusos por todas partes."

De un análisis rápido del listado de profesionales ejercientes en la provincia se advierte la coincidencia de algunos apellidos e incluso nombres (aunque no podemos inferir que sean los mismos ya que precisamente en la lista de 1911, en estos 2 casos concretos, figura sólo el 1º apellido), con los que figuran como alumnos tanto de las escuelas onubenses como de las que se radicaron en la vecina provincia de Sevilla, algunos de ellos pertenecientes a sagas familiares dentro de la profesión en Huelva.

[3] Colegio Oficial Veterinario de Valencia. *Veterinarios Españoles*. Valencia, 1911

LAS ENSEÑANZAS DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA EN LOS PRIMEROS PLANES DE ESTUDIO DE VETERINARIA.

Antonio Rodero Franganillo
Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria (AAHV)
sc1rofra@uco.es

RESUMEN
Se pretende en esta comunicación poner de manifiesto el interés que disciplinas como las Matemáticas y la Estadística han tenido en los *curricula* veterinarios desde sus inicios. Recordamos cómo documentos tales como el Pedimento al Monarca de los albéitares de 1737 y las Pragmáticas de Felipe V y Carlos III de 1739 y posteriores, justificaban el reconocimiento de la Albeitería como Arte Liberal y Científico porque en la formación de estos profesionales "concurría necesariamente ser matemáticos".
Creadas las Escuelas de Veterinarias se redactaron los correspondientes planes de estudios, en los que se exigía para el ingreso en dichos centros haber tenido una previa formación matemática (Aritmética, Algebra, Geometría). No obstante, no es hasta el plan de 1931 cuando se incluye por primera vez una materia con el título de Matemáticas. Así seguirá ocurriendo, a partir de entonces, en los sucesivos planes de estudio; si bien en ocasiones esa asignatura se sustituirá o acompañará por Estadística o Biometría, lo cual ocurre muy especialmente cuando los centros se transformaron en facultades universitarias.
En este trabajo se describen aquellos factores que determinaron la inclusión en los planes de estudios de nuestras facultades de la Estadística como disciplina adecuada a la formación profesional veterinaria, y el modo en el quedó formando parte del *curriculum*. El desarrollo de la Informática modificará radicalmente la enseñanza y la aplicación de los métodos estadísticos.

Abstract:
This communication aims to highlight the interest that disciplines such as Mathematics and Statistics have had in veterinary *curricula* since its inception. We remember how documents such as the Pediment to the Monarch of the albéitares of 1737 and the Pragmatics of Felipe V and Carlos III of 1739 and later, justified the recognition of the Albeitería as Liberal and Scientific Art because in the formation of these professionals "it was necessary to be mathematicians".
Once the Veterinary Schools were created, the corresponding c*urricula* were drafted, in which it was required for admission to these centers to have had a previous mathematical training (Arithmetic, Algebra, Geometry). However, it is not until the 1931 plan that a subject with the title of Mathematics is included for the first time. This will continue to happen, thereafter, in successive *curricula*; although sometimes this subject will be replaced or accompanied by Statistics or Biometrics, which occurs especially when the centers were transformed into university faculties.
This paper describes those factors that determined the inclusion in the curricula of our Faculties of Statistics as a discipline appropriate to veterinary professional training, and the way in which it became part of the curriculum. The development of Information Technology will radically modify the teaching and application of statistical methods.

Palabras clave: Biometría, Planes de estudio, ciencias matemáticas

Keywords: Biometric, teaching plans, mathematics sciences

Introducción

Si nos retrotraemos al siglo XVIII, probablemente en 1737, encontramos que los profesores del Arte de Albeitería acudieron a Felipe V en pedimento para que se dignase a declarar a la profesión de albéitares y herradores como Arte Liberal y Científica y que gozaran de las mismas prerrogativas concedidas a los boticarios. En 1739 obtuvieron la respuesta del monarca accediendo a la petición en forma de Pragmática, por la que se debía reputar a los albéitares y tenerlos como profesores de Arte

Liberal y Científico. Esta Pragmática fue posteriormente refrendada por Carlos III mediante Real Provisión de 1764.
En los tres documentos citados: Pedimento, Pragmática y Provisión, se justifican las distintas razones de la decisión y se resalta especialmente:

> "la concurrencia de ser necesariamente matemáticos, lo que había de usarle, porque sin la Aritmética, Algebra y aligación no podía formar la cuenta de la edad de los irracionales, ni practicar la cura y dislocación de sus miembros, composición y reducción de ellos a su lugar, ni podrían aligar o mezclar los medicamentos de diversa calidad, poniéndolos en un grado puro, aunque fuesen diferentes por frialdad y calor". "Que no era menos precisa la Geometría a fin de arreglar la altura del animal, prevenir lo que podía adquirir desde los dos o tres años hasta completar las medidas y proporciones naturales de su estado, en lo que sucederían muchos errores, si los Albéitares careciesen de los principios geométricos que les ilustraban."

En resumen, tales documentos afirman: "que los albéitares participaban de la ciencia Matemática y la incluían sus privilegios".
Se pretende con esta comunicación recordar algunos aspectos de la inclusión de los conocimientos matemáticos, y más concretamente de los estadísticos, en los estudios de Veterinaria.
En lo que se refiere a la Matemática y a la Estadística deben ser concebidas no sólo como necesarias formativa y culturalmente para el profesional veterinario, sino que también, desde hace bastantes años lo han sido desde el punto de vista para la perfecta compresión y desarrollo de otras materias del curriculum de la carrera veterinaria.
Por otra parte, nos ha movido también a presentar esta comunicación el hecho de que durante un buen número de cursos tuvimos la responsabilidad de las enseñanzas de la Estadística en la Facultad de Veterinaria de Córdoba y en otros centros de la Universidad cordobesa.

Resultados

Del contenido de la Pragmática citada se pone de manifiesto que desde que se inicia la Albeitería como Arte científico, se consideró que en la formación de sus profesionales debería figurar la ciencia Matemática, necesaria tanto en sus actuaciones de carácter clínico, como en aquellas otras que hoy día podríamos considerar de naturaleza zootécnica. Ello no implicó que figurase en los distintos planes de estudio que se sucederán a lo largo de los siglos XVIII y XIX (Planes de 1793, 1847, 1857 y 1871), sino que con los años irían aumentando las exigencias o requisitos para que los estudiantes antes ingresar en los estudios de Veterinaria ya hubiesen tenido necesariamente formación matemática en la Primaria Superior o en el Bachillerato.
La monopolización del herrado en la práctica veterinaria impidió el desarrollo de manera adecuada de la Hipiatría como ciencia de contenido científico, y con ello se desatendió que sus profesionales estuviesen dotados de una cierta preparación general que incluyese los estudios matemáticos. Pero las pragmáticas arriba referidas son indicativas de que algo estaba empezando a cambiar; para hacernos una idea basta compararlas con las Ordenanzas del gremio de Albéitares de Madrid de 1722, pocos años antes.
Los cambios serán más definitivos cuando se crean las Escuelas de Veterinaria, primero la de Madrid y después las de Córdoba, Zaragoza y León, con lo que la Veterinaria entra en una nueva etapa. En las directrices de correspondientes centros se regula la presencia en los planes de estudio de materias complementarias y también que sea un criterio obligatorio haber cursado previamente la Instrucción Primaria Superior. En el Real Decreto de 29 de junio de 1821, que regulaba la enseñanza, en los artículos 13 y 15 del título II, se establecía que en las escuelas de los pueblos "debería enseñarse completamente la Aritmética, unos elementos sucintos de Geometría y los principios de dibujo necesarios para las artes y oficios". Es decir, que los pretendientes a estudiar en los centros veterinarios debían llegar al menos con un sucinto bagaje de Matemáticas.
En el plan de estudios de 1912 aún se consideraba que era suficiente con sólo exigir el haber aprobado las asignaturas de Gramática, Geometría, Historia de España, Aritmética y Algebra en el instituto.

Habría que esperar al plan de 1931 para que aparezca en los estudios de Veterinaria la asignatura de Matemáticas en el 1º semestre del primer curso, y para que la de Estadística estuviera en el curso de la Escuela de Madrid que daba acceso a la obtención del título de Ingeniero Pecuario.
Después de la Guerra Civil, el plan de estudios era similar en todas las Escuelas de Veterinarias al implantado anteriormente al conflicto. Había un grado profesional y otro superior que incluía las asignaturas de Genética Superior y Biometría y que daba derecho a la obtención del Diploma de Estudios Superiores, lo cual es interesante si tenemos en cuenta que al no ser aún Facultades Universitarias, las Escuelas de Veterinaria no tenían la potestad de impartir el grado de Doctor.
Cuando en 1943 las Escuelas de Veterinaria se transforman en facultades universitarias, se diseña un nuevo plan, el de 1944, que incluye las Matemáticas al considerarse suficiente la formación recibida en el bachillerato. Tampoco se impartía Estadística que, sin embargo, sí se incorpora en el grado de doctorado. En el quinto curso de ese plan de 1944 aparece una asignatura titulada Economía Rural y Estadística Pecuaria que tenía algunas nociones de los métodos estadísticos.
En el plan de 1953 aparece la asignatura de Matemáticas en el primer curso y en los siguientes planes de estudio de 1967 y 1973, además se incluirá Biometría y Estadística, en el 2º curso de la carrera. Posteriormente, al homologarse los estudios a las directrices de la Unión Europea han desaparecido de nuestros currículos veterinarios.
En resumen, se puede afirmar que convenía que los estudiantes de Albeitería en su día, posteriormente los de Veterinaria, tuviesen una cierta formación matemática, bien previamente al inicio de cursar la carrera, bien incluida como asignatura en su curriculum.
En cuanto a la Estadística o a la Biometría, necesario proporcionar una explicación adicional. La inclusión de esta materia en los cursos de la carrera veterinaria estuvo condicionada por diversos factores.
Por una parte, ha dependido del trascurso histórico de la Estadística en general que es una ciencia relativamente joven. Hasta el siglo XIX se reducía a una simple descripción de las variables. Los estudios demográficos atrajeron la atención no sólo de los hombres de estado sino también de los de la Ciencia. Esta parte de la Estadística es lo que se conoce como Estadística Descriptiva. Sería a principios del siglo XX cuando comienza a considerarse como el conjunto de métodos que permiten analizar los datos numéricos, es decir, registrar la significación o importancia de esas cantidades y tomar constancia de los errores causados por influencias perturbadoras. Es lo que se conoce como Estadística Inferencial o Estadística Inductiva.
En nuestro país los estudios de Estadística dentro de la Universidad se cursaron al principio como una asignatura en la licenciatura de Ciencias Exactas o de Matemática. Fue posteriormente, cuando se independizaron y constituyeron con entidad propia en forma de licenciatura, actualmente grado, de Estadística Aplicada, Bioestadística o simplemente Estadística.
La inclusión de la Estadística en los estudios de Veterinaria fué tardía y tuvo lugar cuando esta ciencia se había configurado ya en toda su plenitud. Se abarcaron los dos aspectos señalados (descripción e inferencia), si bien en un principio fue la Estadística Descriptiva la que más centro el interés de la docencia de Estadística en las Facultades de Veterinaria. Sólo cuando los estudios veterinarios se extienden a otras materias que no fuesen las meramente clínicas, se estima necesario abordar los contenidos de la Estadística Inferencial, que a veces se configuran bajo el título de Biometría.
A veces esta materia se impartirá en el primer o segundo curso de la carrera, otras se desarrollaría de forma más detenida en los cursos del doctorado.
En un principio los claustros de profesorado de las Facultades de Veterinaria tuvieron dificultad para contar entre sus miembros con especialistas bien preparados y con formación estadística, pero prontamente la situación cambió y hoy día, nuestros centros incluyen en sus claustros a una pléyade de profesores de un alto nivel docente y científico en Estadística y que la usan en la resolución de problemas acuciantes de la ganadería española.
En el caso de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, en octubre de 1948, cuando las Facultades de Veterinaria empezaron a impartir los cursos monográficos del doctorado, la Junta del Centro acordó ofrecer a los posibles alumnos de doctorado seis cursos de los que se debían cursar cuatro, siendo obligado el denominado Biometría Superior, asignatura de la que se responsabilizó el profesor

Jordano, quien no sólo fue el introductor de los estudios estadísticos en la facultad cordobesa, sino que fue el maestro de aquellos que tuvieron que responsabilizarse de las enseñanzas de tal materia.
Junto al nombre del profesor Jordano agregaría el del profesor Cuenca, de la facultad madrileña, quien fue precursor de estos estudios. Cuando todavía no se reconocía la necesidad de incluir los conocimientos de Biometría en la carrera de Veterinaria, los introducía a través de su obra "Zootecnia" que fue el libro de texto para la mayor parte de los estudiantes que tenían que cursar la asignatura de Zootecnia General (Plan de 1944, por ejemplo).

ACERCA DE LOS RECONOCIMIENTOS VETERINARIOS DE LA SANIDAD EN EL SIGLO XIX. PICARESCA Y FRAUDES

Rafael Prieto - Priego[1]
José Luis Prieto - Garrido
Gloria Priego - de - Montiano

RESUMEN

Con estos términos, Reconocimientos Veterinarios de la Sanidad, se definían, a mediados del siglo XIX, los practicados por parte de los profesores veterinarios para conocer si los animales de renta en general, y los équidos en particular, a los que nos vamos a limitar, en los tratos de compra-venta estaban sanos, o por el contrario, padecían alguna enfermedad, defecto de conformación o vicio.
Hemos de tener presente que nos estamos remontando a los años 1825-1850, y la aparición del automóvil no se produjo hasta 1886, por lo que el caballo, por entonces, era el único medio de transporte utilizado y muy valorado, así como un mecanismo indispensable en las tareas agrícolas.
Decía un veterinario práctico de la época, que "la venta de los animales domésticos es, frecuentemente incompatible con la honradez. El que dice de buena fe los defectos que tienen sus animales, no vende. *Jamás* debe fiarse de las palabras del vendedor ni de las del comprador".
En un principio, los animales pasaban directamente, sin previo reconocimiento científico al dominio de los compradores, pero con el paso del tiempo, la picaresca hizo que, tanto compradores como vendedores tuvieran que confiar su cometido a las personas que se dedicaban a la curación de las dolencias de aquellos, y las personas más preparadas en apreciar las enfermedades, defectos de conformación y vicios de los animales, eran los veterinarios instruidos.
El primero que describió el modo de practicar los reconocimientos de sanidad fue el inmortal albéitar Francisco de la Reina. Don Francisco, quien ya recomendaba que "los actos se efectúen con buen conocimiento para no engañar al que compra, ni sea engañado el mismo albéitar".
Palabras clave: Tratante de ganado - Reconocimiento sanitario - Albeitar - Veterinario

ABSTRACT

These terms defined, Veterinary Health Recognitions, in the mid-nineteenth century, those practiced by veterinary professors, to know if the animals for rent in general, and equids in particular, to which we are going to limit ourselves, in the purchase deals -sales were healthy, or on the contrary, they suffered from some disease, defect of conformation or vice.

[1] Estudiante Facultad de Veterinaria de Córdoba. UCO.
Veterinario del Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Córdoba (*josel.prieto.sspa@juntadeandalucia.es)*
Profesora de la Universidad de Córdoba.

We have to keep in mind that we are dating back to the years 1825-1850, and the appearance of the car did not occur until 1886, so the horse, by then, was the only means of transport used and highly valued, as well as an indispensable mechanism in agricultural tasks.
A practical veterinarian of the time said that "the sale of domestic animals is often incompatible with honesty. He who says in good faith the defects that his animals have, does not sell. You should never rely on the words of the seller or those of the buyer". In the beginning, the animals passed directly, without previous scientific recognition to the domain of the buyers, but with the passage of time, the picaresque caused that both buyers and sellers had to entrust their task to the people who were dedicated to the healing of the ailments of those, and the people most prepared to appreciate the diseases, defects of conformation and vices of the animals, were the trained veterinarians.
The first who described how to practice health examinations was the immortal albéitar Francisco de la Reina. Don Francisco, who already recommended that "the acts be carried out with good knowledge so as not to deceive the one who buys, nor be deceived by the same albéitar".
Keywords: Livestock dealer - Health recognition - Albeitar - Veterinarian

INTRODUCCIÓN

El origen de los reconocimientos de sanidad se pierde en la noche de los tiempos. Sin embargo, se cree que debe de remontarse a la época en que el hombre comenzó a servirse de los animales para los trabajos a que eran destinados.

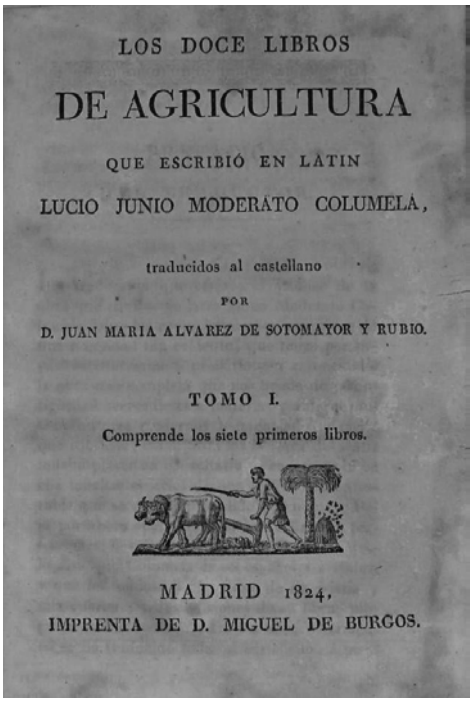
LOS DOCE LIBROS
DE AGRICULTURA
QUE ESCRIBIÓ EN LATIN
LUCIO JUNIO MODERATO COLUMELA,
traducidos al castellano
POR
D. JUAN MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR Y RUBIO.
TOMO I.
Comprende los siete primeros libros.
MADRID 1824.
IMPRENTA DE D. MIGUEL DE BURGOS.

En un principio los animales pasaron sin previo reconocimiento científico a los compradores, quienes, con el paso del tiempo, confiarían dicho cometido a las personas que comenzaron a dedicarse a la curación de las dolencias de aquellos, los cuales, por sentido común y sensatez, serían los más instruidos a la hora de reconocer los defectos de conformación y vicio, así como las enfermedades que padecían los animales objeto de trato. .

El término greco-arábigo de "albéitar" (del árabe al-baitar, y éste del griego) significa etimológicamente "médico de caballos", y fue usado en España hasta 1850, en que se impone el vocablo "veterinario", empleado por primera vez por Columela[2].

El Diccionario de la Lengua Española recoge el significado de esta palabra y de la voz anticuada "albeite", como el arte que enseña a curar las bestias y así lo aceptó con anterioridad Sebastián de Covarrubias[3] en su libro *Tesoro de la Lengua Castellana* (Madrid, 1674).

[2] Lucius Junius Moderatus Columella, escritor agronómico romano nacido en Cádiz, S.IV d.C.
[3] Sebastián de Covarrubias y Orozco, lexicógrafo, criptógrafo, capellán del rey Felipe II, canónico de la catedral de Cuenca y escritor español, nacido en Toledo, 1539.

El Infante Don Juan Manuel[4] en el *Libro del caballero et del Escudero* y también en el *Libro de los Estados*, formula una clara diferenciación entre herradores y albéitares, los primeros con una misión concreta en relación al llamado arte de herrar, y los segundos como médicos y cirujanos de la salud animal, con preferencia, en su especialización, por los caballos.

Se han venido utilizando expresiones como "Profesores del arte de la Albeitería", "Maestro Albéytar", "Maestro herrador" y "Albéytar", empleadas en 1742 por Salvador Montó y Roca[5].

RECONOCIMIENTOS VETERINARIOS DE LA SANIDAD

Una vez hechas estas breves apreciaciones a manera de introducción, y ya entrando en el artículo en cuestión, el primero que describe la manera de practicar los reconocimientos en sanidad es el albéitar Francisco de la Reina[6]. Este profesor recomienda que "dichos actos se efectúen con buen conocimiento para no engañar al que compra, ni sea engañado el mismo albéitar".

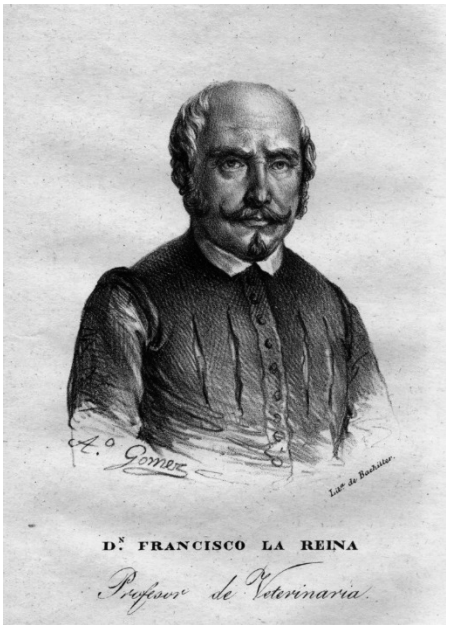

El profesor de la Reina, posiblemente fuera de los pocos de la época que conocieran la mayoría de las enfermedades ligadas, fundamentalmente desde las rodillas y corvejones hasta los cascos que, al fin y al cabo, era el principal objetivo referido.

De la Reina consideraba importantes unas premisas, hasta cierto punto lógicas: "El caballo u otras bestias que haya que comprobar su sanidad, lo manden meter en el río o lo hagan lavar con agua los brazos y piernas, asentando el pelo para abajo, hacia los cascos, para así, al asentar el pelo, se manifiesten y vean mejor las enfermedades y tumores que hubiere".

Don Juan Antonio Sainz y Rozas, profesor veterinario de primera clase, en su tratado sobre el *"Modo de Practicar los Reconocimientos de Sanidad"* (año 1873), clasifica las enfermedades en dos grandes grupos: *Redhibitorias* y *No Redhibitorias.*

Las primeras son las menos frecuentes, y corresponderían, en su mayoría, a la patología interna o médica. Por su parte, las no redhibitorias, muy frecuentes en las extremidades, pertenecían, en su mayoría, a la patología externa o quirúrgica.

Por otro lado, considera los *Defectos de Conformación* que pueden presentar los animales en los reconocimientos de sanidad. Así, defectos *congénitos*, *adquiridos* y *mixtos*. Los

[4] Don Juan Manuel, miembro de la casa real de Borgoña y escritor en lengua castellana, nacido en Escalona, 1282.
[5] Salvador Montó y Roca, veterinario español nacido en Valencia (1742), autor del libro *Sanidad del caballo* publicado tras su muerte, ilustrador de albéitares en sus dictámenes judiciales.
[6] Francisco de la Reina, nacido en Zamora? (1520). Célebre albéitar que estuvo a las órdenes del Duque de Alba. Su *Libro de La Reyna* representa el texto más autorizado del siglo XVI, que serviría de base a los albéitares españoles durante tres siglos y más de 14 ediciones.

primeros nacen con los individuos (cuello de ciervo[7], dorso de camello[8], etc.); los adquiridos se desarrollan después del nacimiento (ejemplo, el corvo[9]); los mixtos, los presentan unas veces los animales ya al nacer y otras a lo largo de su vida (el topino[10], el izquierdo[11] o el estevado[12], entre otros).

El profesor Sainz y Rozas distinguía sobre los defectos de conformación congénitos, entre *relativos* y *absolutos*. Los primeros estaban referidos al gusto particular del comprador y al tipo de trabajo del animal. Ejemplo de ellos estaba la "cabeza acarnerada"[13], que para algunos era un defecto atractivo y para otros rechazable, o, el estar "sobre sí"[14] de las extremidades anteriores, defecto muy grave para montar a caballo pero que no tenía importancia para los caballos de tiro, o el denominado "dorso de camello", que siendo perjudicial para el tiro era muy ventajoso para la carga.

Los defectos absolutos eran aquellos que desagradaban a la vista y además perjudiciales para el trabajo de los animales. Ejemplos, el corvo[15], el zancajoso[16] o el hueco de rodillas[17].

Cuello de Ciervo

Algunos profesores veterinarios de la época mantenían el que no existía responsabilidad alguna por su parte a no hacer consideraciones sobre los defectos de conformación, al dar por hecho que al ser perfectamente visibles, serían valorados por los propios compradores al hacer el contrato. Pero, los más puristas como el propio profesor Sainz, defendían que ello no lo debe de aceptar un buen profesor. Un comprador puede conocer que un caballo es "sobre sí" de las extremidades anteriores, pero puede que no llegue a comprender la gravedad de este defecto, sobre todo si se trata de un caballo de silla.

El buen profesor debe manifestar todo aquello que, al practicar el reconocimiento, se separe de las condiciones naturales, ya sea enfermedad, ya defecto de conformación, ya vicio. Cuantas más cosas exponga menor será su responsabilidad. Es decir, todos aquellos defectos que por sus condiciones especiales disminuyan el precio de los animales, bien por los peligros que puedan suponer para las personas que han de manejarlos, bien por no permitirles el desempeño libre y regular de los trabajos a los que están destinados.

Como bien indica Guillermo Sampedro Cancela,[18] en *su Novísimo Cabero o Instituciones de Albeitería*, "los profesores de albeitería deben de estar adornados de muchas cualidades que no son comunes a los demás hombres, porque dedicados a ejercer una profesión noble, y de la que depende la conservación de los animales domésticos que constituyen

[7] Hipertrofia de la musculatura de la garganta que presentan algunos caballos de forma genética o por un entrenamiento incorrecto.
[8] De gato o de carpa, el dorso forma en la zona central una curvatura hacia arriba muy pronunciada.
[9] La rodilla se desplaza hacia delante o hacia atrás, con respecto a la vertical.
[10] Casco topino es aquel cuya lumbre es muy corta y los talones altos, debido al mal herraje.
[11] Cuando desde la rodilla hasta el casco, los huesos toman una dirección oblicua hacia fuera, de tal manera que el peso del animal gravita sobre la parte interna del casco.
[12] Defecto opuesto al anterior.
[13] Caballo o yegua que tiene abombada la parte delantera de la cabeza.
[14] Sobre sí de las extremidades anteriores, cuando estando aplomados, los remos torácicos se encuentran mucho más atrás de la vertical.
[15] Las extremidades alcanzan el suelo lateralmente a la línea de aplomos.
[16] Corvejones excesivamente juntos.
[17] Rodillas muy separadas hacia fuera.
[18] Catedrático de anatomía general y especial de la Escuela Nacional de Veterinaria (Madrid, 1843).

la riqueza de esta nación agrícola, necesitará fijar toda su atención y conato en su buen desempeño, como todo hombre público".

Para poder practicar dignamente los reconocimientos de sanidad, el profesor veterinario deberá tener profundos conocimientos en cuatro ramas fundamentales. La Anatomía descriptiva, la Fisiología, el Exterior y la Patología, especialmente la Quirúrgica, determinante en la mayoría de compromisos y disputas resultantes de los reconocimientos de sanidad. Pero, no es suficiente el dominar los citados conocimientos, ya que, algunos vendedores, y también compradores, llegan a utilizar tretas y medios para engañarlos.

Los reconocimientos deben de realizarse, siempre que se pueda, en un sitio llano, duro, espacioso y claro. Nunca se reconocerán los animales en los picaderos, porque como estos tienen una superficie suave e igual, no se aprecian bien las claudicaciones. Los terrenos duros y desiguales son los más a propósito para observar muchas de las cojeras.

En los casos de reconocer la sanidad, se debe de buscar amplitud. En los espacios reducidos, ni se puede apreciar bien la regularidad o irregularidad de los movimientos, ni el profesor tiene garantías de su seguridad personal que puedan dirigirle los animales indómitos.

Y respecto al modo de practicar los reconocimientos de sanidad, según textos consultados del siglo XIX, y que coinciden con los actuales, siempre *en reposo* y después, *en acción*. El profesor debe *desconfiar siempre,* tanto del que vende como del que compra. Solo, los conocimientos del profesor deben ser determinantes en sus decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

Cordero del Campillo. Miguel y otros. *Albeitería, Mariscalía y Veterinaria (Orígenes y perspectiva literaria)*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León. 1996.

Herrero Rojo, Máximo. *La Albeytería Española en el siglo XVIII*. Gráficas Cervantes S.A. Salamanca (1984).

Sainz y Rozas, Juan Antonio. *Tratado sobre el modo de practicar los reconocimientos de sanidad.* Tipografía de Calisto Ariño. Zaragoza 1873.

Sampedro Cancela, Guillermo (1798). *Novísimo Cabero o Instituciones de Albeitería*. Subdirección General de Documentación y Publicaciones del Ministerio de Defensa (junio 2007).

TRES PROYECTOS Y TRES ESTRATEGIAS. LOS NIÑOS RIVAS Y CASAS: PRIMEROS ESPAÑOLES EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ALFORT

Ángel Salvador Velasco
Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria
asalvadorv@hotmail.com

Resumen
Cuando Bernardo Rodríguez Marinas, primer veterinario español titulado, llega a la Escuela de Veterinaria de Alfort el 2 de enero de 1777, se encuentra con dos estudiantes españoles en sus aulas. Quiénes fueron, quién costeó su envío y mantenimiento, o por qué no tuvieron significación profesional en la implantación de la veterinaria metódica en España, son preguntas a las que damos respuesta.

Abstrat
When Bernardo Rodríguez Marinas, the first Spanish certified veterinary surgeon, arrives at the Alfort Veterinary Science School on 02 January 1777, he meets two Spanish students in the classrooms. Who they were, who funded their transfer and maintenance, or why they had no professional significance in the implementation of the methodical veterinary science in Spain, are questions to which we give answers.

Palabras clave: Escuela de Veterinaria, Real Caballeriza, Bernardo Rodríguez

1. Proyecto y estrategia

Hace 8 años, en una trabajada ponencia presentada en el Congreso de Historia de la Veterinaria celebrado en Valencia, mostramos por primera vez con su redacción completa dos reales órdenes halladas en el Archivo General de Palacio: la de entrada de Bernardo Rodríguez en la Real Caballeriza en agosto de 1774, realizada por expreso deseo del caballerizo mayor, duque de Medina Sidonia, que conoce la calidad del trabajo realizado por el maestro herrador y albéitar (*de cuias circunstancias, instrucción y buena conducta estoi informado*), en plaza de nueva creación y dotada económicamente. Y la de octubre de 1776, que designa a Rodríguez para acudir a la Escuela de Veterinaria de Alfort, pensionado por Carlos III a solicitud de su caballerizo mayor (*Enterado el Rey por la representacion de V.E. de 9 de este mes, de la utilidad que resultaria á la Real Cavalleriza en tener individuos impuestos radicalmente en la Albeyteria, ha resuelto S.M. que Bernardo Rodriguez, Ayuda de herrador de caminos de ellas pase á Paris con este objeto como V.E. ha propuesto, reteniendo el destino, y sueldo que ahora goza..*,)[1].

En el mismo trabajo dimos a conocer dos informes que hallamos en el Archivo General de Simancas: el dirigido por el conde de Aranda, embajador de España en París, al conde de Floridablanca, primer secretario de Estado de Carlos III, apoyando la solicitud de Rodríguez de compra de libros y utensilios profesionales para traer a España. Aranda ve clara la finalidad principal de la formación adquirida por Rodríguez: comunicar sus conocimientos a otros. Dice estar informado a través de la dirección de la Escuela de Veterinaria de Alfort de los progresos profesionales de Rodríguez, y demuestra su convencimiento respecto al buen resultado de la labor docente que éste desarrollará a su regreso a España (*Creo mui justa su pretension pues no puede de otro modo lograr ahí completamente el fruto de sus Estudios, y comunicarle á otros. Con cuio motivo añadiré á V.E. que su arreglada conducta, y los progresos que há echo, de que estoy mui particularmente informado por los Directores de aquella Escuela, le hacen acrehedor no solo ála gracia verdaderamente moderada que solicita, sino también álas demás que S.M. quiera dispensarle como recompensa de su merito, y aplicación*). Y el informe original autógrafo que en

[1] SALVADOR VELASCO, A., "Instituciones fundamentales en el nacimiento de la veterinaria española", *Libro de actas XVII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Valencia 2011, pp. 97-137.

abril de 1780 Philibert Chabert, director de la Escuela de Veterinaria de Alfort, dirige al rey de España, en el que no escatima alabanzas al aprovechamiento de Rodríguez en su estancia en la Escuela, en la que ha impartido docencia como demostrador en la asignatura de anatomía.
Confirmábamos así lo que ya habíamos expuesto con evidencias numerosas, que la designación de Bernardo Rodríguez es una elección personal del duque de Medina Sidonia, basada en un criterio profesional, y que ambos, Medina Sidonia y Bernardo Rodríguez, representan el inicio de la veterinaria moderna en España. Y también, que el papel desempeñado por el conde de Aranda es meramente secundario[2].
Convencido de que el conocimiento es la base del progreso, el proyecto de Medina Sidonia es demostrar en la Real Caballeriza la superioridad científica de la nueva veterinaria sobre la vetusta albeitería, para después emprender la apertura de una Escuela de Veterinaria como centro civil de enseñanza y con Bernardo Rodríguez como director. Estaría vinculada al Ejército a través de parte de su profesorado, y al Real Tribunal del Protoalbeitarato y a la Real Caballeriza a través de su director, siendo esta última la principal institución de apoyo. Nada diferente al modelo del Colegio de Cirugía de San Carlos que, agotado el modelo militar de los de Cádiz y Barcelona, se proyecta como institución civil. El mismo modelo del Real Jardín Botánico y posteriormente del Real Colegio de Farmacia de San Fernando. Sobre el duque de Losada, sumiller de corps, y el duque de Medina Sidonia, caballerizo mayor, pivotan los proyectos, todos ellos vinculados a la Real Casa (médicos de cámara, Real Botica y Real Tribunal del Protomedicato) y a la Real Caballeriza (herrador y albéitar de número y Real Tribunal del Protoalbeitarato).
Pero en enero de 1779 fallece el duque de Medina Sidonia. El proyecto de una Escuela de Veterinaria civil se paraliza. Incluso el regreso de Alfort de Bernardo Rodríguez se posterga un año más. El duque de Medina Sidonia es uno de los "*Nombres propios de la Historia de la Veterinaria española*", y como tal lo incluimos en nuestra tesis doctoral y el posterior libro editado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla[3].
A 2 de julio de 1780 Bernardo Rodríguez es oficialmente el primer veterinario español titulado. En noviembre, el nuevo caballerizo mayor, marqués de Villena, informa al rey Carlos III de la incorporación de Rodríguez a la Real Caballeriza, mostrándose el rey deseoso de comprobar "los adelantos" veterinarios procedentes de Francia. Desde ese momento, la carrera profesional de Rodríguez se desarrollará en la Real Caballeriza, y si bien alcanzar el nombramiento de herrador y albéitar de número y ejercer como alcalde examinador de los futuros albéitares conlleva un alto reconocimiento social y la consiguiente repercusión económica, el deseo de Rodríguez de liderar la formación de los futuros veterinarios se verá frustrado.

2. Nuevo proyecto y nueva estrategia

Transcurridos tres años desde el regreso de Bernardo Rodríguez con formación veterinaria, comienzan a darse los primeros pasos de un nuevo proyecto. El inspector general de Dragones, Eugenio Bretón, selecciona al mariscal del Regimiento de Dragones de Lusitania, Segismundo Malats, y al mariscal del Regimiento de Dragones de Almansa, Hipólito Estévez, para acudir a la Escuela de Veterinaria de Alfort. La designación oficial se produce por real orden de 26 de marzo de 1783. Ya antes de partir se produce la jubilación de Bretón, que es sustituido por el príncipe de Monforte, que es quien ha promocionado y defendido la candidatura de Malats para formarse como veterinario en Alfort desde su puesto de coronel del Regimiento de Lusitania, y que influirá en el futuro inmediato de la veterinaria al convertirse en el protector de Malats[4].
Ambos mariscales ingresan oficialmente en la Escuela de Veterinaria de Alfort el 23 de septiembre de 1784. Están pensionados por el rey, a quien informan de sus logros académicos a través del

[2] SALVADOR VELASCO, A., *El inicio de la Veterinaria en España*, I, Ed. Colegio de Veterinarios de Sevilla, Madrid 2015, pp. 187-192. "El conde de Aranda y la medicina veterinaria".
[3] SALVADOR, 2015, II, pp. 325-331.
[4] SALVADOR VELASCO, A., MAÑÉ SERÓ, MªC., VIVES VALLÉS, M.A., "El príncipe de Monforte, protector de Segismundo Malats", *Libro de actas XXI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Soria 2015, pp. 91-101.

embajador Aranda[5], pero también se dirigen a Monforte, pues siguen formando parte del Cuerpo de Dragones[6]. Concluyen su formación en Alfort en junio de 1787, comenzando entonces el periodo instructivo de Malats en Londres y de Estévez en Turín, regresando a Madrid en junio de 1788.

Si el anterior proyecto de llegada de la moderna veterinaria a España descansa en una persona de confianza del rey, que encabeza una institución como la Real Caballeriza, el nuevo proyecto lo hace directamente sobre una institución de confianza del rey, el Ejército.

Antonio Porlier, secretario del Despacho de Gracia y Justicia, comunica al conde de Floridablanca que, si bien en la junta de Estado celebrada el 1 de septiembre de 1788 se trató sobre la apertura de escuelas de veterinaria en España, transcurridos dos años aún no se ha avanzado nada sobre el tema.

La llamada de atención tiene un resultado inmediato: por real orden de 9 de septiembre se encarga a los nuevos veterinarios la elaboración de un plan para la instauración de dos Escuelas de Veterinaria, una en Madrid y otra en Córdoba. Representa el compromiso oficial de la instauración en España de la enseñanza metódica de la medicina veterinaria. Y además por partida doble, se pretende la apertura de escuelas de veterinaria en las dos ciudades que cuentan con Real Caballeriza.

El 23 de febrero de 1792 se publican una batería de reales órdenes que representan la fundación de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, la única que Malats y Estévez consideran que debe abrirse.

La sucesión de acontecimientos producidos y medidas adoptadas desde la decisión en 1788 de instaurar las primeras escuelas en España hasta su apertura en 1793 los describimos y analizamos detalladamente en *El inicio de la Veterinaria en España*, representan la parte central del trabajo.

A 10 de mayo de 1790 se nombra a Segismundo Malats como herrador y albéitar supernumerario de la Real Caballeriza, una plaza fuera del escalafón oficial a la que se recurre para situarle en disposición de ocupar la primera vacante que se produzca entre las tres plazas vitalicias de albéitar de número, saltando sobre el resto de plazas del escalafón. Es nombrado director primero de la Escuela de Veterinaria de Madrid en febrero de 1792, aunque el título no es expedido por la Real Cámara de Castilla hasta 12 de febrero de 1793, momento en el que empieza a percibir los 30.000 reales anuales del cargo, dejando entonces de constar en su Regimiento y de percibir sueldo de él.

A 8 de agosto de 1793 es nombrado herrador y albéitar de número, tras la vacante producida por fallecimiento del titular. A 12 de septiembre jura su nombramiento como alcalde examinador del Real Tribunal del Protoalbeitarato ante la sala primera de alcaldes de casa y corte del Consejo de Castilla. La Real Escuela de Veterinaria de Madrid abre sus puertas el 18 de octubre de 1793.

Así, el veterinario militar Segismundo Malats, director de la Escuela de Veterinaria, es la conexión entre Ejército, Real Caballeriza y Real Tribunal del Protoalbeitarato, siendo el primero la institución rectora.

3. Tercer proyecto y extraña estrategia

Cuando el 2 de enero de 1777 Bernardo Rodríguez se incorpora a la Escuela de Veterinaria de Alfort ya hay dos estudiantes españoles en sus aulas. Ambos han ingresado el mismo día, el 2 de junio de 1776, exactamente siete meses antes que Rodríguez. Son Manuel Rivas y José Casas.

Su envío a Alfort forma parte de un proyecto para traer la nueva veterinaria a España, que ahora entraremos a comentar, y que es independiente de los ya relatados, pero que trata de hacerlo mediante una estrategia extraña.

De Manuel Rivas ya teníamos noticia. La primera descripción la realizan en escuetos cuatro renglones Raillet y Moulé en 1908, por dos veces lo citan en su *Histoire de l´École d´Alfort*,

[5] PÉREZ GARCÍA, J.M., "La primera Escuela de Veterinaria", *Libro de actas IV Congreso de Historia Militar, Guerra y milicia en la España del X Conde de Aranda*, Ed. Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón, Zaragoza 1998, pp. 264-285, p. 270.

[6] SALVADOR (2015), I, pp. 179-184. "Estancia de Malats y Estévez en la Escuela de Veterinaria de Alfort".

resaltando en ambos casos su escasa edad[7]. La anotación precitada es recogida en 1941 por Sanz Egaña en su *Historia de la Veterinaria Española* que, aunque comienza con un categórico "*quiero aclarar una noticia*", además de incluir un posible error de nacionalidad finaliza destacando la unanimidad de autores franceses y españoles sobre la presencia registral de Rodríguez, Malats y Estévez[8]. Es en 2004 cuando Benito Hernández nos facilita el registro completo de Manuel Rivas: fecha de entrada, envío a cargo del rey de España, y salida en 1784, si bien hay tres grupos de estudios en los que no consta su finalización[9], lo que abre la duda en Benito de la obtención del título por Rivas, a lo que hemos de añadir que tampoco se incluye observación alguna por el profesorado en el apartado correspondiente, lo que dificulta aún más realizar una valoración al respecto. Los datos referidos por Sanz y hallados por Benito, son recogidos por Sánchez Prieto en 2011 en la semblanza de Bernardo Rodríguez, añadiendo que éste cuenta con Manuel Rivas como ayudante en su propuesta de Escuela presentada en 1784[10], si bien no indica la procedencia de la noticia[11]. Sin duda, la estancia de Rivas en Alfort es un punto oscuro del inicio de la veterinaria en España.

Poco es lo escrito sobre *el niño* Rivas, pero desconocido era hasta ahora *el niño* Casas. El contacto de éste último con la veterinaria es de corto recorrido: fallece en junio de 1786 en Saint Maurice, cuando cuenta con 12 años de edad, habiendo permanecido en la Escuela exactamente dos años. Como veremos, a ninguno de los dos primeros estudiantes les acompaña la suerte, pero de lo que no cabe duda es que fueron el primer contacto español con la docencia veterinaria.

La existencia de los dos estudiantes españoles la hemos obtenido de la lectura y análisis de una reciente tesis doctoral francesa, defendida por Laura Gaitan en la Faculté de Médecine de Créteil en julio de 2016, y dirigida por profesorado de la École Nationale Vétérinaire D´Alfort[12]. En ella realiza un estudio sociológico de los estudiantes que ocupan sus aulas durante los primeros 30 años de existencia. Su contenido es interesante, pero la falta de espacio y su relación tangencial con este trabajo nos impide adentrarnos en ella.

Gaitan realiza una transcripción de los cinco registros manuscritos *Contrôles de l´École Vétérinaire d´Alfort*, depositados en el Archivo Departamental de Val-de-Marne á Créteil. Mientras que Rivas, Rodríguez, Malats y Estévez están anotados en el manuscrito de registro número 2, Casas está en el número 1. Todos tienen sus nombres afrancesados: François-Joseph Enmanuel Rivat, Bernard Rodrigues, Malatz (sin nombre propio), Hippolite Estevez y Joseph Cazas. La extrapolación nos lleva a determinar que el apellido correcto de este último es Casas, aunque no podemos asegurar terminantemente que no sea Cazas.

¿Por qué calificamos la estrategia elegida como extraña? Porque enviarlos con 10 años de edad a Francia a estudiar veterinaria no puede calificarse más que como una excentricidad. Durante los 30 primeros años de existencia de la Escuela francesa pasan por sus aulas 1140 alumnos (58 de ellos extranjeros), cuatro son inscritos a poco de su nacimiento o con pocos años de vida, se trata de los hijos de Bourgelat, Bredin, Chabert y Flandrin, siendo los españoles Rivas y Casas los alumnos de menor edad no hijos de directores o profesores de la Escuela. Son los únicos inscritos con 10 años, no hay alumnos de 11 ni de 12 años; solo son 4 los de 13; y 15 los que tienen 14 años cumplidos. El grueso de los alumnos menores de 16 ingresa mayoritariamente antes del fallecimiento de

[7] RAILLET A., MOULÉ, L.; *Histoire de l´École d´Alfort*, Ed. Asselin et Houzeau, París 1908, pp. 413 y 698. "*Ainsi, en 1776, l´Espagnol Rivas entre à l´âge de dix ans*", y "*Le goubernement espagnol entretenait aussi à Alfort le jeune Rivas, entré à dix ans*".

[8] SANZ EGAÑA, C., *Historia de la Veterinaria española*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid 1941, p. 244.

[9] BENITO, M., VIVES, M.A., MAÑÉ, M.C., PÉREZ, J-M., DE JAIME J-M., "Estudio del control de alumnos de los primeros estudiantes españoles en la Escuela de Veterinaria de Alfort (Francia)", *Libro de actas X Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Olivenza 2004, pp. 415-416.

[10] SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, J., "Bernardo Rodríguez Marinas", *Semblanzas Veterinarias*, III, Ed. Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Bilbao 2011, pp. 29-52, p. 36.

[11] Podemos asegurar que la cita proviene del Archivo Histórico Nacional, del legajo 3216 de la sección Consejos, una vez que su expediente número 1 vuelve a tener contenido tras varios años de extravío. Original en: A.H.N., Consejos, legajo 3216, expediente 1.

[12] GAITAN, L.C., *Les premiers élevès de L´École Vétérinaire d´Alfort (1766-1796)*, tesis doctoral dirigida por DEGUEURCE, C., ENVA, 2016.

Bourgelat[13]. Cuesta trabajo imaginar a niños de 10 años de edad atendiendo y entendiendo la docencia impartida, o enfrentándose a un caballo, sin contar la falta de fuerza física y habilidad necesarias no solo para forjar y herrar, sino para practicar disecciones o cirugías diversas, y para realizar prácticas hospitalarias.

Podría entenderse que el deseo del personaje que pensiona a Rivas y a Casas en Alfort es enviar a alguien que aún no haya mantenido contacto en España con la albeitería. La antítesis de las estrategias seguidas por los dos siguientes proyectos ya descritos, el del caballerizo mayor duque de Medina Sidonia, que elige a un maestro albéitar civil con experiencia profesional acreditada, y el definitivo del Ejército, que envía a dos seleccionados mariscales que ejercen en sendos Regimientos de Dragones.

Manuel Rivas y José Casas son los nombres propios que incluimos como novedad, en una historia que, sin nombres, esta relatada por Bernardo Rodríguez, y a la que aportamos pruebas de autenticidad.

A finales de 1788, en *Discurso crítico de Veterinaria*, L.B. relata cómo el duque de Huéscar, título del primogénito del duque de Alba, tenía el proyecto de enviar a dos destacados mancebos de herrador a la Escuela de Veterinaria de Alfort, para a su vuelta poner en marcha una Escuela de Veterinaria en dependencias de las Reales Caballerizas de Córdoba[14], siendo su temprano fallecimiento lo que impide desarrollar el proyecto.

En enero de 1789, es Bernardo Rodríguez quién en dos artículos consecutivos insertados en el *Diario de Madrid* da respuesta a L.B. Para Rodríguez, la intención del duque de Huéscar está vinculada con su cargo de comandante en jefe de la Real Brigada de Carabineros, y no con el de caballerizo mayor perpetuo de las Reales Caballerizas de Córdoba que ostenta la Casa de Alba, de forma que al regreso de los dos veterinarios formados en Alfort, uno serviría como mariscal mayor y el otro como "remontante" en la Real Brigada. Y traslada el protagonismo promotor del envío de los dos españoles a Alfort al duque de Arcos, "*el qual despues del Rey mantuvo dos pensionados Españoles en la Escuela de Veterinaria de Paris, de los que el uno murió allí, y el otro despues de haber regresado á su patria*"[15]. Al año siguiente, Bernardo Rodríguez y Francisco González, autores del *Catálogo*, recogen en sus páginas la pretensión de L.B. de abrir una escuela de veterinaria en Córdoba, pero incidiendo en que no fue esa la pretensión del duque de Huéscar[16].

Los renglones precedentes están enmarcados en el momento pretérito a la apertura de la primera Escuela de Veterinaria española, y de si su ubicación debe ser Córdoba, como defiende L.B., o Madrid, como defiende Rodríguez, cuando éste aún mantiene la esperanza de ser designado su director e interviene en todo tipo de polémicas que eleven su protagonismo. No saben aún que las ciudades designadas oficialmente serán Madrid y Córdoba, ni que Rodríguez será repudiado, ni que Malats y Estévez desecharán la ciudad andaluza.

El *Discurso crítico de Veterinaria* mereció la atención de Camarero Rioja en comunicación presentada en el Congreso celebrado en Santiago[17]. Años después, averiguamos el nombre completo del autor, que se corresponde con las iniciales L.B. que firman el opúsculo, el mismo de *Memoire sur les haras* (Memoria sobre los acaballaderos o remontas), impresa en Utrech en 1770, firmada por M.L.B.D.C.[18], las cuatro iniciales de los apellidos del "experto" Josef Le Bailly de

[13] GAITAN (2016), pp. 75 y 90-91.

[14] L.B., *Discurso crítico de Veterinaria, fundado sobre el sistema de un hombre grande, que fue de esta Corte*, Ed. Imprenta de Joseph Herrera, Madrid 1778, pp. 11-14.

[15] *Diario de Madrid*, 25 y 26 de enero de 1789, 25 y 26, pp. 97-100 y 101-103, respectivamente. "*Carta de respuesta al Discurso critico de Veterinaria del Sr. L.B.*".

[16] RODRÍGUEZ, B., GONZÁLEZ, F., *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de Veterinaria, de Equitación y de Agricultura*, Ed. Imprenta de Joseph Herrera, Madrid 1790, pp. 30-31. Publicado anónimo, mostramos por primera vez en 2011 la solicitud conjunta de impresión al Consejo de Castilla a nombre del veterinario y del maestro albéitar.

[17] CAMARERO RIOJA, F., "Orígenes de la Escuela de Madrid: Discurso Crítico de Veterinaria, por L.B. (1788)", *Libro de actas XIV Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Santiago y Lugo 2008, pp. 391-394.

[18] M.L.B.D.C., "*Memoire sur les haras*", chez les Libraires Associés, Utrech 1770. El ejemplar que conocemos perteneció a la colección particular de Hipólito Estévez, director segundo de la Escuela de Veterinaria de Madrid, personalizado con su inconfundible *Estevez espagnol*.

Corberbecque, acompañadas del tratamiento Monseigneur o Monsieur como era usual en las obras editadas en esa época en Francia, como vemos en los trabajos de M. Bourgelat o de M. Chabert, siendo Le Bailly reclamado para emitir informes en diversos temas veterinarios españoles[19]. Lo que ahora nos interesa, es que Josef Le Bailly detenta el empleo de capitán en la Real Compañía Valona de Guardias de Corps[20], compañero de armas del XI duque de Huéscar, que es comandante jefe de la Brigada de Carabineros y teniente general del Ejército; y del XI duque de Arcos, que es capitán general del Ejército pero se mantiene como capitán al mando de la Real Compañía Española de Guardias de Corps. El cuarto protagonista es Bernardo Rodríguez, primer veterinario español titulado, que ejerce en la Real Caballeriza atendiendo los caballos del rey, que por ello tiene acceso a información que de otro modo le estaría vedada, y, sobre todo, que ha tenido como compañeros de estudios a los dos "niños" enviados a Francia.

En función de sus respectivos cargos, Le Bailly y Rodríguez pueden ser conocedores tanto de las intenciones de Huéscar como del personaje que envía a Rivas y a Casas a estudiar veterinaria a Alfort, aunque el momento y la circunstancia en la que se da a conocer este hecho histórico hace necesario que ahondemos en el relato para corroborar su veracidad.

Analizamos el argumento de Le Bailly respecto a que el duque de Huéscar tuvo la intención de enviar a dos seleccionados mancebos de herrador a formarse a Alfort para a su vuelta dirigir la Escuela de Veterinaria que se instalaría en Córdoba. Huéscar, Francisco de Paula de Silva y Álvarez de Toledo, desarrolla su carrera militar en Caballería y dirige una Brigada en la que el caballo resulta ser protagonista; es caballerizo mayor de la Real Caballeriza cordobesa por herencia permanente de su Casa; y además es hermano de Mariana de Silva, esposa del duque de Medina Sidonia, que cuatro años después realiza en la Real Caballeriza madrileña el primer movimiento para enviar a Rodríguez a Alfort. Así, los condicionantes hacen plausible el proyecto que Le Bailly atribuye al duque de Huéscar, aunque también posibilitan el relato de Rodríguez, siendo su temprano fallecimiento en abril de 1770, a la edad de 36 años, lo que impide el desarrollo de cualquiera de los proyectos. El fondo de la cuestión, es que el envío de dos estudiantes a Alfort queda en simple proyecto. No obstante, por si hubiese quedado algún rastro escrito de su intención, hemos dirigido nuestra investigación hacía el Archivo de la Fundación Casa de Alba, sin obtener ningún resultado positivo[21].

Entramos ahora a examinar el relato realizado por Bernardo Rodríguez. Es el duque de Arcos, Antonio Ponce de León y Spínola, que ostenta el título de 1763 a 1780, quien recoge el testigo de enviar a dos mancebos de herrador a la Escuela de Veterinaria de Alfort, aunque Rodríguez retarda en unos meses la entrada de éstos en la Escuela, pues escribe: "*despues del Rey mantuvo dos pensionados Españoles en la Escuela de Veterinaria de Paris*", cuando documentalmente la llegada de Rivas y Casas se produce siete meses antes que la de Rodríguez. La alteración temporal dejaría al rey como promotor originario y a él mismo como primer pensionado, si bien su condición de primer veterinario español titulado en absoluto resulta afectada. Como hemos visto, la afirmación la realiza públicamente en enero de 1789 en respuesta interesada a una polémica, y la reitera al año siguiente en el *Catalogo*. Además, podemos ahora mostrar una referencia al duque de Arcos realizada por Rodríguez de forma espontánea, incluida en la solicitud dirigida al rey que acompaña

[19] SALVADOR (2015), I, pp. 198-200. El segundo apellido de Le Bailly, Correrbergue, lo encontramos así anotado en el archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, pero en documentación del Archivo Histórico Nacional hallamos dos autógrafos en los que, con b o con v alternante, éste es Corberbecque (Consejos, legajo 3216, expediente 1, y Consejos, legajo 5556, expediente 33), que es el que utilizaremos en adelante.

[20] Cada una de las tres compañías (española, italiana y valona) tiene al frente un capitán, que ejerce como comandante en jefe de la misma.

[21] José Manuel Calderón Ortega, director del archivo de la Fundación Casa de Alba, y a quien agradecemos su atención, nos advierte de la dificultad de la existencia de documentación administrativa correspondiente al periodo, pues el bombardeo e incendio producido durante la Guerra Civil dañó gravemente al conjunto del palacio de Liria, incluido el archivo. Véase, CALDERÓN ORTEGA, J.M., *El Archivo de la Casa de Alba: pasado y presente*, pp. 79-100, https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2015-11-23-j2015_maq_calderon%20ortega%20jose%20manuel.pdf

a su "miniplan"[22] para la apertura de una Escuela de Veterinaria realizado en 1784: "*El difunto duque de Arcos, dejó en dicha escuela un joven de Nación español, y aunque de tierna hedad…*"[23]. Entre ambos escritos, Bernardo Rodríguez fundamenta la presencia de Manuel Rivas y de José Casas en la Escuela de Veterinaria de Alfort, a quienes tuvo como compañeros. Y también la desgracia personal de ambos: "*el uno murió allí, y el otro despues de haber regresado á su patria*", así, Casas fallece en 1768, y Rivas entre 1784 y 1789.

Nos queda aclarar, que si bien en el libro de control de alumnos se señala que el mantenimiento en la Escuela de Alfort de Manuel Rivas es "*par le Roi d´Espagne*", en ningún documento perteneciente a la Real Caballeriza incluido en los varios cientos de legajos del Archivo General de Palacio que a lo largo de los años hemos revisado, aparece su nombre. Ni tampoco en la reciente revisión de la sección de expedientes personales figuran Manuel Rivas ni José Casas. La Corona no estuvo relacionada de forma directa con los dos primeros estudiantes de veterinaria, si bien al tratarse de un proyecto auspiciado por una persona de entera confianza del rey y con contacto cotidiano, es presumible que conociera el proyecto.

Conclusión

El inicial proyecto de una Escuela de Veterinaria civil tiene al caballerizo mayor duque de Medina Sidonia, y al maestro albéitar y veterinario Bernardo Rodríguez como protagonistas. El fallecimiento del primero, paraliza el proyecto y posterga al segundo.

Un hombre de confianza del rey es sustituido por una institución de confianza de la Corona. El nuevo proyecto, con el veterinario militar Segismundo Malats al frente, está vinculado con la Real Caballeriza y el Real Tribunal del Protoalbeitarato, pero liderado por el Ejército.

Previamente a sendos proyectos, el duque de Arcos envió y mantuvo a dos estudiantes españoles en la Escuela de Veterinaria de Alfort. Si bien la suerte no acompaña al desarrollo de su proyecto, consideramos que su planteamiento parte de premisas que dificultan su éxito.

Agradecimiento

Esta comunicación tiene dos partes claramente diferenciadas, una es el contenido de la tesis doctoral de Gaitan y la otra el conjugarla con lo escrito por Le Bailly y por Rodríguez. Justo es reconocer que el punto de arranque de este trabajo, la tesis doctoral, me ha sido facilitado por Rosa González, mi esposa, tratándose de otro más de los numerosos aportes que a lo largo del tiempo me ha ido facilitando gracias a sus originales y constantes búsquedas, tanto en archivos y bibliotecas digitales como en Google.

A Mar Mairal Domínguez, *In Memoriam*

[22] SALVADOR (2015), I, pp. 150-159, p. 151. El "miniplan" de Rodríguez consta únicamente de cinco páginas que contienen 20 artículos, que en nuestra tesis doctoral ya calificamos como un "*grave error presentar un reglamento resumido*", si bien la oportunidad de una veterinaria civil ha desaparecido junto con su valedor, el duque de Medina Sidonia.

[23] A.H.N., Consejos, legajo 3216, expediente 1.

Bloque F:

Semblanzas

LA VETERINARIA

ALGUNAS NOTICIAS DE SU APORTACIÓN A LA MEDICINA HUMANA

A modo de introducción

"Sonroja pensar que abundan hombres de ciencia que menosprecian a la Veterinaria moderna, tan digna a todos los respetos y consideracion y que tanto puede influir e influye en la riqueza y salud de los pueblos"

(Santiago Ramón y Cajal)

En el siglo XIX la Medicina está inerme ante el "GARROTILLO", llamada así por la semejanza de sus síntomas con los del garrote vil.

En 1807 la situación es tan grave que Napoleón convoca un premio dotado con 12.000 francos para estimular la investigacion sobre este mal.

Se presentan 87 trabajos, pero ninguno de ellos aporta solución al problema y a la situación que se vive en ese momento. Por aquel tiempo LOEFFLER descubre y demuestra la presencia de la bacteria en el 5% de los niños sanos (nace así el concepto de portador sano) que **confirma que el contagio se puede producir sin estar en contacto con el enfermo.**

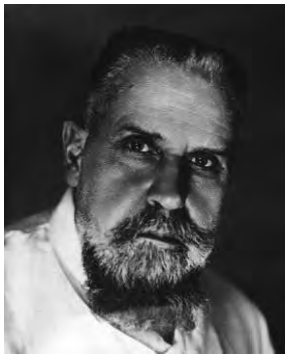

Está próximo el momento en el que GASTON LEON RAMON lo solucione.

"la inspiración existe,
pero tiene que encontrarte trabajando"
(Pablo Picasso)

RAMON nace el 30 de sepiembre de 1886 en BELLECHAUME (Francia), fecha que le hace coetaneo con la aparición de primer vehiculo de motor de combustión: el tricIclo de Karl Benz.

Termina, con buenas notas, sus estudios en BELLECHAUME y en 1905, tras un año de preparación en el Liceo Ruanne, consigue con excelentes calificciones su acceso a la Escuela de Veterinaria de Alfort, en la que en 1910 finaliza sus estudios, orientando su vocación hacia el laboratorio.

Ese mismo año Paris y Alfort sufren unas gravisimas inundaciones. RAMÓN, con la ayuda de otros alumnos de Alfort, establece un programa de ayuda para atender a los necesitados mediante la creacion de un albergue y una maternidad. Salva a un niño rescatandolo de las aguas motivo que justifica el nombre con el que le bautizan: MOISES.

Por su labor y servicios excepcionales prestados, el Gobierno Francés le concede la Cruz de Caballero del Merito Agricola. Será el primer reconocimieno recibido por su entrega a los demas.

Trabajando en el laboatorio, su autentica vocación, en el departamento de Quimica con el profesor MONVOISEN, aprenderá de él y recordará siempre que:

"Un dedal de aldehído fórmico añadido a la leche evita que se corrompa, sin alterar su sabor y quedando apta para su analisis quimico"

En el departamento de enfermedades infecciosas, trabajará a las ordenes del prof. VALLE, dedicandose durante años a la produccion de sueros.

Acabada la Guerra, conoce a una linda muchacha, Marthe Momont, sobrina del prof. ROUX quien le ayudará a disponer de su propio laboratorio, mal equipado. Es el lugar en el que trancurriran los cuatro años (1921-1915) de su éxito como investigador:

La reacción de floculación

El principio de las aflatoxinas y las vacunas anatóxicas (Formol y calor) El principio de los adyuvantes y estimulantes de la inmunidad.

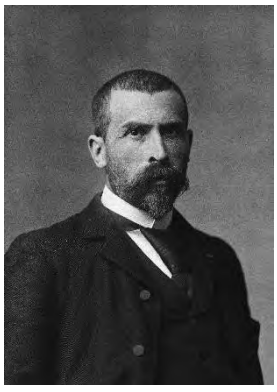

En 1923, ROUX presentará en la ACADEMIA DE LAS CIENCIAS DE PARIS, una nota titulada: "sobre el poder floculante y sobre las propiedades inmunizantes de una toxina diftérica convertida en anatoxina"

De esta forma los trabajos de RAMÓN resolvían de forma definitiva la lucha de la inmunización frente a la Difteria. Esta afirmacion se sustenta a la vista de que, casi 100 años despues, la vacuna se sigue usando en todo el mundo.

La Veterinaria española reconoce también el prestigio de este Veterinario frances. La Facultad de Veterinaria de LEÓN le recibe y le rinde el homenaje merecido a una autentica figura de las ciencias veterinarias. Todos los que cursamos estudios en la Facultad de Veterinaria de Córdoba recordamos la admiración que el Catedratico de Microbiologia Dr. MIRANDA sentía por él .

OTRO AZOTE DE LA ÉPOCA: LA TUBERCULOSIS

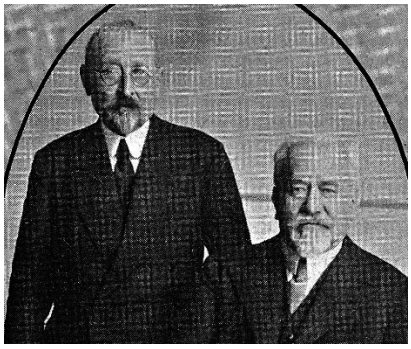

Enfermedad que será el proceso que unirá a dos científicos. CALMETTE Y GUERIN

CALMETTE. -

Medico de la marina francesa. Fundador del Instituto Pasteur de LILLE. Miembro de la Academia de Medicina y de las Ciencias de Francia. Maestro de GUERIN y luego su gran amigo.

GUERIN. -Nacido en Poitiers (1872). Su padre muere de tuberculosis cuando GUERIN tiene 10 AÑOS. Tiempo despues su madre se casa con un Veterinrio que posiblemente influya en GUERIN para encaminar sus estudios hacia la Escuela de Veterinaria de Alfort, donde se gradua.

NOCARD, profesor de Alfort se fija en él y dado que CALMETTE le ha pedido un colaborador se lo recomienda. Guerin conservara toda su vida la carta en la que le pide su colaboración y le anuncia que, entre los dos, convertiran en realidad el proyecto de crear una dependencia del Instituto Pasteur en Lille

Después de muchos años de trabajo y tras su experiencia en terneros con excelentes resultados, pasan a probarlo en humanos.

Un niño, hijo de una madre tuberculosa, ya fallecida, y al cuidado de su abuela, también tuberculosa, recibe su famosa vacuna B.C.G. En 1922, mas de 200 niños han recibido la vacuna obtenida tras 230 pases por caldo biliado.

En el hospital general de LUBECK entre los años 1929 y 1930 se vacunan unos 250 niños recien nacidos. Durante el primer año mueren 73 y 135 quedan infectados aunque no murieron.

La cepa empleada teoricamente habia sido la misma que la utilizada ya con exito en BERLIN, RIGA y

MEJICO.

Cuenta GUERIN en sus memorias que ante el desastre, iba todas las mañanas al despacho de Calmette y retiraba las cartas injuriosas que este recibia desde ALEMANIA.

Tras un estudio concieninzudo y detallado del proceso se obtienen las siguientes conclusiones:

1.-El cultivo se habia realizado sobre medio de huevo.

2.-La vacuna habia sido resembrada en distintos medios y sobre durante cuatro semanas por una enfemera que trabajaba en el laboratorio del Dr. DEYCKE.

3.-Se habia utilizado un local inadecuado.

4.-Por un calentamiento accidental la cepa habia muertoi

5.-El Dr. Deycke habia traido del Instituto de higiene de KIEL una cepa humana virulenta que era mantenida y se trabajaba con ella en el mismo local donde se preparaban las emulsiones de la vacuna BCG.

6.-La resiembra con la cepa de DEYCKE pudo ser la causa del desastre de LUBECK.

Con este informe se intentaba aclarar lo sucedido y exculpar a CALMETTE y recuperando su prestigio.

Podríamos continuar relatando los trabajos de BANG (brucelosis), SALMON (salmonelosis), y otros muchos tratados ya con mayor brillantez por distintos autores, pero hemos preferido dar un salto en la historia y acercarnos, aunque de forma muy breve a la

IGLESIA. -

Durante muchos años en la lucha contra las zoonosis, doctrinas filosoficas y religiosas basandose en la inmortalidad del alma que situaba a los humanos por encima y muy alejados de los animales, se oponian a estos trabajos. Coko buen ejemplo recordaremos que el

Papa GREGORIO XVI afirmaba que la vacunacion antivariólica introducía la "animalidad" en el hombre, posición bien distinta a la de San Francisco que llamaba hermanos a las plantas, animales, al sol y a la luna.

Afortunadamente JUAN PABLO II, en 1994 a través de la Academia Pontificia para la Vida afirmaba que:

"Dios ha puesto a los animales, junto con otras criaturas no humanas, al servicio del hombre para que pueda, inclusive a través de ellos, lograr un desarrollo integral. "

SE INICIABA ASI UN PERIODO EN EL QUE INCLUSO LOS XENOTRASPLANTES ERAN ACEPTADOS.

Ya en época mas reciente nos encontramos con el Dr. DOHERTY

PETER DOHERTY.- Nacido en Australia, Veterinario, compartia Nobel en 1996 con el Dr. ZINKERNSGEL, trabajando con células NK (natural killer = asesina natural) un tipo de linfocitos componentes importantes inespecificos del sistema inmunitario, que comparten un progenitor común con los linfocitos T.

El Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios le otorgaba el Premio ALBEITAR instituido para distinguir a los Veterinarios e Instituciones que han destacado y elevado el prestigio de la VETERINARIA.

Y cerramos esta modesta comunicación con un comentario relacionado con el Centro de cirugía de mínima invasión de Cáceres y su director el Dr. USON GARGALLO.

Dr. D. JESUS USON. -

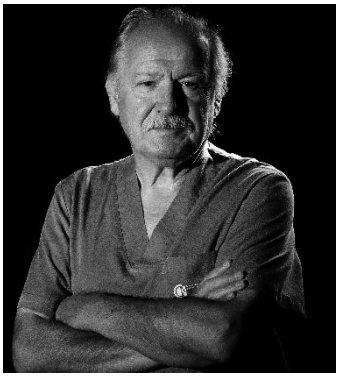

Catedratico de cirugia en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Ahora en la de Cáceres.

Proyecta e inicia la construcción de un centro de formacion para cirugia de minima invasion. Su innovador proyecto, no recibe el apoyo necesario de aquella Comunidad. Por el contrario desde EXTREMADURA le ofrecen ayuda total y toma la decision de trasladarse alli

Recienteme he tenido la oportunidad de visitarlo y he comprobar la existencia de una dotacion humana e instrumental espectacular, contando con medios técnicos insospechados.

El centro es desde hace años un referente nacional e internacional para la formacion de médicos y veterinarios.

Ocupa una superficie aproximada a los 20.000 m2

Entre otros reconocimientos el Dr. Usón es miembro de la REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCIA ORIENTAL, de cuya presidencia me honro, y ha sido presentado al premio PRINCESA DE ASTURIAS EN 2018.

Fdo: ANTONIO MARIN GARRIDO

ALBEITARES Y HERRADORES EN LA CÓRDOBA DE MEDIADOS DEL SIGLO XVIII. PARTE I: INFORMACIÓN PROCEDENTE DEL PADRÓN MUNICIPAL DE 1768.

Antonio Rodero Franganillo[1,a], Ana María González Martínez[1,2] y Evangelina Rodero Serrano[1,2]

[1]Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria (AAHV)
[2]Dpto de Producción Animal. Universidad de Córdoba (España). Grupo AGR-134. Ceia3
[a]sc1rofra@uco.es

RESUMEN

En el tiempo transcurrido desde la promulgación de la Pragmática de los Reyes Católicos hasta la creación de las Escuelas de Veterinaria, la mayor parte de la actividad veterinaria en casi todas las provincias españolas era obra de los albéitares-herradores. Su presencia en Córdoba capital durante el siglo XIX fue objeto de otro estudio que presentamos en la pasada edición de este Congreso. Analizamos ahora la información de las localizaciones de los albéitares y herradores en la ciudad de Córdoba en el siglo XVIII y la comparamos con la del siglo posterior. Se deduce la evolución que experimentaron esos profesionales en una época tan sugestiva como la que contempla el paso del Antiguo al Nuevo Régimen. En este trabajo, como primera parte del estudio, hemos recurrido al Padrón Municipal de Córdoba de 1768 como fuente de información, completándose el análisis del tema, en un segundo trabajo, con la del Catastro de Ensenada y el Registro de títulos de albéitares de 1767 en el Ayuntamiento de Córdoba.

Como se ha indicado, hemos revisado el padrón municipal de Córdoba de 1768, atendiendo a cada parroquia, cada calle y cada casa para localizar la presencia de albéitares o herradores, su distribución urbanística y sus datos personales y familiares. De la información obtenida, se deduce la estructura social de la Córdoba de esos años que abordamos de manera específica para los albéitares y herradores. Se han localizado residencias de 22 albéitares en 12 parroquias diferentes, concentrándose especialmente en aquellas que lindan con las murallas de la ciudad y sus puertas de entrada, siendo éstos los lugares más propicios para atender a las caballerías que entraban o salían de la ciudad. La proporción entre el número de maestros herradores y el censo de habitantes de Córdoba en aquella fecha resultó de 1:1826. La mayoría eran casados con hijos y pupilos, y con una edad media de 47,19 años.

Abstract: In the time elapsed since the promulgation of the Pragmatics of the Catholic Monarchs until the creation of the Veterinary Schools, most of the veterinary activity in almost all the Spanish provinces was the work of the albéitares-farriers. Its presence in the capital of Córdoba during the 19th century was the subject of another study that we presented in the last edition of this Congress. We now analyze the information of the locations of the albéitares and blacksmiths in the city of Córdoba in the eighteenth century and compare it with that of the later century. It follows the evolution experienced by these professionals in a time as suggestive as that which contemplates the transition from the Old to the New Regime. In this work, as the first part of the study, we have resorted to the Municipal Register of Córdoba of 1768 as a source of information, completing the analysis of the subject, in a second work, with that of the Ensenada Cadastre and the Registry of albéitares titles of 1767 in the City Hall of Córdoba.

As indicated, we have reviewed the Municipal Register of Córdoba of 1768, attending to each parish, each street and each house to locate the presence of albéitares or blacksmiths, their urban distribution and their personal and family data. From the information obtained, the social structure of Córdoba is deduced from those years that we address specifically for albéitares and blacksmiths. Residences of 22 albéitares have been located in 12 different parishes, focusing especially on those that border the city walls and their entrance doors, these being the most favorable places to attend the cavalries that entered or left the city. The proportion between the number of blacksmith teachers and the census of inhabitants of Córdoba on that date was 1:1826. Most were married with children and pupils, and with an average age of 47.19 years.

Palabras clave: censos, distribución urbanística, estructura social, profesiones
Keywords: censuses, urban distribution, social structure, professions

Introducción

En los distintos Congresos de Historia de la Veterinaria se han venido abordando la situación de albéitares y herradores en distintas localidades o regiones. Como ejemplo de ello se podrían citar los trabajos de Camacho Martín de las Mulas et al (2005ab) y Abellán (2016) sobre los albéitares en Murcia y Córdoba; el de Cubillo de la Puente (2006) para los de León; el trabajo de Fernández Doctor y Martínez Bordenaue-Gussedat (2007) sobre los de Zaragoza; los de Dehesa Santisteban (2007) y Dehesa Santisteban y Dehesa García (2014) para los de Vizcaya; y, más recientemente, el de Muñoz en Castilla-La Mancha (2017). Por nuestra parte, Becerra et al. (2018), anteriormente nos ocupamos de la presencia de albéitares y veterinarios en la provincia y en la capital cordobesa de la segunda mitad del siglo XIX, localizando sus domicilios y debatiendo la situación profesional y social de aquellos profesionales en aquel momento. En esas fechas España, y Córdoba en particular, habían experimentado ya profundas transformaciones y se había iniciado un lento camino hacia la modernidad como consecuencia de los avances en las políticas sociales y económicas de la sociedad española y de los descubrimientos científicos que se produjeron a lo largo de la segunda mitad de esa centuria. En el caso de la capital cordobesa las mutaciones afectaron tanto a las reformas urbanísticas de la ciudad, como a los cambios generados en la profesión veterinaria al crearse su Escuela Subalterna de Veterinaria en 1847. Ello supuso que la formación de los profesionales veterinarios adquiriese carácter universitario y, en consecuencia, lograsen un mayor prestigio y consideración ante las distintas instituciones de la sociedad cordobesa. También se ampliarían sus objetivos profesionales hacia otras especies y hacia otras tareas más allá de los équidos y del herrado.

Estos cambios son mucho más patentes cuando se establece la comparación con la situación previa de partida. Si retrocedemos en el tiempo en más de una centuria, a mediados del siglo XVIII, las circunstancias de entonces acusan los cambios que se produjeron en la vida social, urbanística, cultural y económica de la ciudad de Córdoba, y en la propia actividad veterinaria. Gómez Navarro (1993) la describe como una ciudad que seguía sometida a una economía fuertemente dependiente del sector terciario, mientras que las propiedades estaban en manos de los grandes señores feudales o nobles y de la Iglesia. Hasta avanzada la segunda mitad del siglo XVIII no se comienzan a producir tímidos cambios en la urbanización y en la economía de Córdoba que mantenía unas características propias del medievo.

El objetivo de este trabajo fue analizar la información de las localizaciones de los albéitares y herradores que desempeñaban su profesión en la ciudad de Córdoba en el siglo XVIII y compararla con la del XIX para deducir los cambios que se produjeron en ese sector profesional. Los análisis de los padrones municipales además son útiles para entender la estructura social y profesional en aquellos tiempos

Metodología

Para obtener la información sobre la situación de la albeitería en Córdoba a mediados del siglo XVIII, se ha recurrido a tres fuentes principales: los padrones municipales del Ayuntamiento de Córdoba correspondientes al año 1768, existentes en el Archivo Municipal; las referencias incluidas en los Memoriales del Catastro de Ensenada de 1754-57; y la relación de títulos de albéitares y herradores entregados al Consejo de Córdoba en cumplimiento de la Real Orden de 31 de diciembre de1766 que se conservan en el Archivo Municipal de Córdoba. Ha sido también de gran utilidad la obra de Santiago y Rodero (2019), “La Escuela Subalterna de Veterinaria en la Córdoba de mediados del siglo XIX”.

Resultados y discusión

Los datos incluidos en los padrones municipales de Córdoba de 1768 se encuentran agrupados en parroquias, dentro de ellas en calles y, por último, en casas. Se han revisado las 12 parroquias incluidas en el padrón. De las diferentes caligrafías y criterios sobre la información incluida, se deduce que las tareas de recogida de datos de cada parroquia se encomendaban a diferentes personas. En este trabajo se ha realizado una labor ardua para identificar la información parroquia por parroquia, calle por calle y casa por casa.

El número de parroquias existentes en aquella época fue variando a lo largo del tiempo. Antes de la segunda mitad del XVIII, Gómez Navarro (1993) lo estima en 15, sin tener en cuenta el Campo de la

Verdad, pero en el plano del Barón de Karvinsky de 1811 sólo se citan 13. En el padrón municipal de 1768 con el que hemos trabajado se reducen a 12, ya que la parroquia correspondiente a La Compañía o El Salvador aparece incorporada con San Nicolás de la Villa. Las que alojaban al mayor número de vecinos eran Santa Marina, San Pedro, San Lorenzo y la del Sagrario o Catedral.
Los padrones municipales nos han permitido obtener los siguientes tipos de datos sobre los albéitares y herradores que ejercían en la Córdoba en 1768: nombre, edad, profesión, estado civil, número hijos o personas a su servicio (auxiliares, aprendices, etc.) y los domicilios de los titulares. En el cuadro inferior mostramos los datos de nuestra prospección.

Parroquia de la Catedral o del Sagrario. Puerta del Puente: Nº7. Juan Álvarez. Maestro herrador. 40 años. Casado con un hijo de 12 años. Nº 10. Josep Góngora. Herrador. Dos hijos. C/ Caño Quebrado Nº 18. Francisco de la Torre. Maestro herrador. 40 años. Casado. Cinco hijos. C/ Plazuela o Calleja de la Alhóndiga Nº 38. Antonio Montero. Maestro herrador. 63 años. Un hijo de 26 años, herrador y un oficial de 21 años. C/ Santa Ana. Joseph Guerrero. Maestro herrador. 40 años.
Parroquia de Santa María Magdalena. C/ Puerta Nueva Nº 120. Antonio García Carrasco. Maestro herrador. 42 años. Dos hijos.
Parroquia de San Andrés. C/. Horno de Góngora por el Realejo. Andrés Girón Barrero. Maestro herrador. 35 años Dos hijos. C/ Plaza del Realejo. Nº 43. Basilio Ballejo. Maestro herrador. 35 años. Dos hijos. Nº 79. Juan Gómez Cabrillo. Maestro herrador. 76 años. Sin hijos. Nº 106 y 109. Vicente Diéguez. Maestro herrador. 42 años. Un hijo.
Parroquia de San Pedro. C/ Del Horno de Moceda, llamada también plazuela de Santa Engracia. Tienda de Juan del Hoyo: Herrador, empadronado también en esta parroquia. C/ De los Especieros: Juan Fernández. Herrador. 60 años. Dos hijos.
Parroquia de Santa Marina. C/ Ancha de las Costanillas. Francisco Diéguez. Herrador con un pupilo. C/ De la Puerta del Rincón. Manuel de la Torre. Herrador. 57 años. Soltero. Diego García. Maestro herrador. 40 años. Un hijo pupilo. Jacinto Carrasquilla. Maestro herrador. 57 años. Cuatro hijos. Joaquín Comas. Maestro herrador. 51 años. Con oficial y pupilo. Pedro Hidalgo. Oficial herrador. 33años. C/ De la Yedra. Gaspar Sánchez. Oficial de herrador. 50 años. Tres pupilos.
Parroquia de la Compañía o El salvador C/ Del Cabildo Viejo. Juan Antonio Crespo. Aprendiz de herrador con el maestro Carmona. C/ De los Estudios. Cristóbal de León. Maestro herrador. 50 años. Dos hijos.
Parroquia de San Nicolás de la Axerquía. C/ Del Tinte. Francisco Miranda. Herrador ¿de toros?. 30 años.
Parroquia de San Nicolas de la Villa. C/ Entrada de las Tendillas. Joseph Diéguez. Maestro herrador. 50 años. Cinco hijos. C/ Plazuela de Aladreros. Lucas Tejedor. Maestro herrador. 40 años. Ocho hijos.
Parroquia de San Lorenzo. C/ San Rafael. Manuel Moreno. Herrador. 60 años. Privado de la vista. Existían también dos capadores que se domiciliaban en el Campo de la Verdad y en la parroquia del Espíritu Santo.

Es destacable que en ningún caso se les refiere como albéitares, sino como herradores o maestros herradores, diferenciándoles de oficiales herradores y de aprendices. Sanz Egaña (1941) explica que

en España los primeros herradores se iniciaban como simples artesanos o menestrales y sin perder su maestría manual se titulan en Albeitería como una ampliación de estudios, sin confundir la actividad menestral con la profesión cultural. Se titulan primero maestros herradores y después albéitares
Se domiciliaban en la parroquia de la Catedral cinco herradores o maestros herradores; en La Magdalena, uno; en San Andrés, cuatro; en San Pedro, dos; en Santa Marina, cinco y dos oficiales; en La Compañía, uno y un aprendiz; en San Nicolás de la Axerquía, uno; en San Nicolás de la Villa, dos, y en San Lorenzo, uno.
En aquellos tiempos Córdoba mantenía las murallas y 12 puertas de entrada a la ciudad. Las de mayor tránsito eran la de El Puente, la de El Rincón, Puerta Nueva y Puerta Gallegos. Las dos primeras estaban en las parroquias que concentraban el mayor número de herradores para poder atender a las bestias que entraban o salían de la ciudad transportando personas o mercancías. La presencia de un número importante de herradores en la parroquia de San Andrés se puede justificar porque en ese barrio comenzaban a concentrarse los profesionales más selectos, especialmente de profesiones liberales.
Córdoba a partir de 1840 va a experimentar hondas modificaciones urbanísticas, que afectarán especialmente al derribo de gran parte de las murallas de la ciudad y la desaparición de parte de sus puertas. Aparecen zonas urbanísticamente nuevas, que van a ser lugares elegidos por las clases medias y altas, entre ellas las de carácter liberal. Si se comparan los resultados de 1768 aquí obtenidos con los de 1850 (Becerra et al, 2018), se observa cómo se mantiene la preponderancia de las parroquias de La Catedral y Santa Marina, que en ambas fechas concentran más del 20 % de los domicilios de los herradores Sin embargo, sí cambian con el tiempo los porcentajes en las parroquias de San Pedro y San Andrés, probablemente al ser parroquias colindantes se daría lugar a ligeros cambios de domicilios o incluso se prestaría a confusión en la asignación de parroquia. Por ejemplo, la calle Almona pertenecía a San Andrés, y la plaza de la Almagra a San Pedro, pero la primera desembocaba en la otra.
Aunque la preferencia de los albéitares y herradores se mantuvo por la parroquia de Santa Marina, resulta lógico pensar que aumentara el interés por residir en San Pedro (29%), dada su proximidad a la Escuela ya que allí residía el 50% de su profesorado. Algunos de los jóvenes veterinarios también tendrán esta tendencia, pero la mayor parte ejercerán su oficio en locales en los que podían herrar a las caballerías, situados en los mismos barrios elegidos en el siglo XVIII. Es decir, que las parroquias de la Catedral, San Pedro y Santa Marina seguían siendo lo más concurridos para la práctica veterinaria.
El estudio de los padrones municipales en relación a las profesiones de los habitantes nos ha permitido constatar la correspondencia de la denominación de las calles con la ubicación de los miembros de los gremios más tradicionales, por ejemplo, calles de: La Platería, Especieros, Ollería, Lineros, Carniceros. entre otras muchas. En la parroquia de San Miguel, una de sus plazuelas mantenía el nombre “del herrador”, y en la de San Pedro, se encontraba la calleja de los herradores.
La proporción de albéitares por habitante en Zaragoza en 1797 era de 1:1847 y en 1860, era de 1:1927 (Benito Hernández et al. 1998). Se ha reconocido que es difícil poder fijar el número de habitantes que tenía la ciudad de Córdoba en el siglo XVIII ya que las cifras son muy variables de un autor a otro. En los años 1745-47 el número de vecinos podía estar alrededor de los 12.000, lo que supondría un número de habitantes de 42.000 (Gómez Bravo, 1993). En nuestro caso, suponiendo una población de 42.000 habitantes, la proporción de albéitares herradores por habitante sería de 1:1826.
Algo más del 50% tenían hijos. Era una población envejecida, que en algunos casos superaban los 60 años y llegando, en el caso de un maestro herrador, a los 76 años. Aunque con mucha variabilidad, la edad media de estaba en 47,19 (d.s.11,72 y C.V. 24,87).
Herrero (1984), mencionando a Domínguez Ortiz, describe el estado agrosocial del siglo XVIII del siguiente modo: “el estado llano se componía fundamentalmente de campesinos en un ochenta por ciento, era el estado fundamental que, en cierto modo, incluía a la sociedad entera”. El resto lo formaban, por una parte, la naciente burguesía, y por otra, el clero y la nobleza. Si no referimos a la capital cordobesa y a mediados de esa centuria, de acuerdo con Gómez Navarro, el sector primario representaba el 52,92%; el secundario, el 26,19% y el terciario el 20,87%. Estas proporciones

experimentarán ligeras modificaciones, de modo que en 1868 el sector primario se reducirá al 46,11%, el secundario al 25,43% y el terciario se incrementará al 28,46% (López Mora, 2014).

De los patrones de Córdoba se puede tener una imagen de la composición social de aquella Córdoba. Son muchos los registrados como "jornaleros" o "del campo" y "hortelanos". También es alto en número de viviendas ocupadas por viudas con cargas familiares. Hay que agregar indigentes y ciegos, también albañiles y soldados que residían en domicilios particulares al no haber cuarteles. En un estrato algo superior, el personal al servicio de la clase noble que residía en Córdoba, mayordomos y ciertos criados de distintos tipos. Aparecen tenderos y los llamados oficiales de pluma. Los miembros de los conventos constituyen un capítulo aparte, concentrándose en las zonas pertenecientes al clero secular. El estrato superior correspondía a la nobleza y a las personas que son definidas como hijodalgos y caballeros notorios ubicados en las grandes mansiones existentes en todas las parroquias.

Referencias

Abellán Girona E. 2016. Documentos que acreditan la presencia de albéitares en algunos pueblos de la región de Murcia: primeros datos. XXII Congreso Nacional y XIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. León. 2016.

Becerra E., Rodero E., González E., Rodero A. 2018. Variaciones en la distribución urbanística de los domicilios de veterinarios y albéitares por parroquias en la Córdoba de 1850 y 1874. XXIV Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Almería.

Benito Hernández M., Vives M.A., Vallés M., Mañé Seró C., Barrera Chacón R. 1998. Albéitares y/o herradores en los primeros censos poblacionales de España. I Congreso Iberoamericano y III Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria. Zaragoza.

Camacho Martín de las Mulas I., Gil Sáez J., González Arce J.D., Vidal Masanet A., Contreras de Vera, A. 2005. Albéitares y herradores en Murcia en el siglo XV. XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Murcia. 2005

Camacho Martín de las Mulas I., Gil Sáez J., Vidal Masanet A., Contreras de Vera, A. 2005. Albéitares y herradores en los protocolos notariales de Córdoba (1471-1475). XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Murcia. 2005

Cubillo de la Puente R. 2006. Albéitares, herradores y herreros en la provincia de León (España) a mediados del siglo XVIII. Según el Catastro de Ensenada (1751-1753). XXXVII Congreso Internacional de la Asociación Mundial de Historia de la Medicina Veterinaria (WAHVM) y XII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. León. 2006.

Dehesa Santisteban F.L., Dehesa García A. 2014. Análisis pormenorizado de los primeros censos ganaderos de Carranza en el siglo XX. XX Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Soria. 2014.

Dehesa Santisteban, F. Albéitares herradores en el valle de Zeberio (Bizkaia). Congreso historia de la veterinaria Girona. 2007.

Fernández Doctor A., Martínez Bordenaue-Gussedat M.C. 2007. Los problemas internos del colegio de albéitares de Zaragoza en el siglo XVIII. XIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Girona. 2007.

Gómez Navarro S. 1993. Tímida renovación urbanística en el siglo XVIII. En: Córdoba capital. Tomo 2º. Obra cultural La Caja.

Herrero Rojo M. 1984. La Albeitería española en el siglo XVIII. Gráficas Cervantes. Salamanca.

López Mora F. 2014. Pobreza y acción social en Córdoba (1750-1900). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

Muñoz Alcázar F.A. 2017. Albéitares y herradores en el siglo XVIII: aportación de los memoriales del Catastro de Ensenada para su conocimiento. XXIII Congreso Nacional y XIV Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Badajoz. 2017.

Santiago D., Rodero A. 2019. La Escuela Subalterna de Veterinaria en la Córdoba de mediados del siglo XIX. UCOpress y Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba.

Sanz Egaña C. 1941. Historia de la Veterinaria española. Espasa Calpe S.A. Madrid.

ALBEITARES Y HERRADORES EN LA CORDOBA DE MEDIADOS DEL SIGLO XVIII. PARTE II: LOS INFORMES PROCEDENTES DEL CATASTRO DE ENSENADA Y DE LOS TÍTULOS DE ALBEITARES REGISTRADOS EN 1767.

Ana María González Martínez[1,2], Evangelina Becerra Rodero[1] y Evangelina Rodero Serrano[1,2]

[1]Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria (AAHV)
[2]Dpto de Producción Animal. Universidad de Córdoba (España). Grupo AGR-134. Ceia3
[a]v32gomaa@uco.es

RESUMEN

Como continuación de la otra comunicación sobre los domicilios de los albéitares y herradores en la ciudad de Córdoba a través del Padrón Municipal, resulta interesante ampliar el estudio hacia otras fuentes de información para ocuparnos de su situación en Córdoba a mediados del siglo XVIII, ya que esos fueron unos años en que la Albeitería inicia su declive que finalizará con la creación de las Escuelas de Veterinaria y el nacimiento de la Veterinaria.

En esta segunda parte se recurre al análisis de datos que se obtienen del Catastro de Ensenada de 1754 a 1757 y a la documentación referente a los registros municipales de títulos de albéitares que ejercían en Córdoba en 1767. De forma complementaria a la de los padrones, ambas fuentes documentales proporcionan información sobre la edad, el estado civil, familiares, pupilos y profesión por la que se les reconocía: albéitares o maestros herradores. Se realiza también la contrastación con los registros correspondientes a los años cincuenta del siglo siguiente, ya analizados en la edición anterior del Congreso.

De la comparación de los datos obtenidos del Catastro de Ensenada (1754 a 1757) con los del Padrón Municipal del 1768, se deduce una coincidencia casi total del número de albéitares registrados, variando muy poco en esos 10 años (21 frente a 22 albéitares-herradores). Por el contrario, esas cifras del censo disminuyeron en el Registro Municipal de Títulos de estos profesionales de 1767, que fue sólo de 17. Ello sugiere la posible situación irregular de algunos de los albéitares que ejercían en la ciudad de Córdoba.

Abstract

As a continuation of the communication about the homes of albéitares and blacksmiths in the city of Córdoba through the Municipal Register, it is interesting to expand the study to other sources of information to address their situation in Córdoba in the mid-eighteenth century, since Those were a few years when the Albeitería began its decline that will end with the creation of the Veterinary Schools and the birth of the Veterinary.

In this second part, the analysis of data obtained from the Cadastre of Ensenada from 1754 to 1757 and the documentation referring to municipal records of albeitares titles held in Córdoba in 1767 are used. Complementary to that of the registers, both Documentary sources provide information on age, marital status, family members, pupils and profession by which they were recognized: albéitares or farring masters. The contrast is also made with the records corresponding to the fifties of the following century, already analyzed in the previous edition of the Congress.

From the comparison of the data obtained from the Cadastre of Ensenada (1754 to 1757) with those of the Municipal Register of 1768, an almost total coincidence of the number of recorded albeitares is deduced, varying very little in those 10 years (21 versus 22 albeitares- blacksmiths). On the contrary, these census figures decreased in the Municipal Registry of Titles of these professionals of 1767, which was only 17. This suggests the possible irregular situation of some of the albeitares that exerted in the city of Córdoba.

Palabras clave: veterinarios, registro, padrón municipal

Key Words: veterinarians, Córdoba, council register

Introducción.

Teniendo en cuenta los cambios profundos que supusieron para la profesión veterinaria la creación de las Escuelas Subalternas y también de otras medidas de tipo normativo que se proclamaron a mediados del siglo XIX (regulación de las subdelegaciones de veterinaria, supresión de exámenes por pasantía, etc.), y las grandes transformaciones urbanísticas habidas en Córdoba al pasar del Antiguo al Nuevo Régimen, parece interesante comparar la distribución de los albéitares y herradores en la ciudad de Córdoba a mediados del siglo XVIII con la que presentaban un siglo más tarde y así inferir en las modificaciones que estaba experimentando la profesión veterinaria bajo las perspectivas del número de profesionales que ejercían en Córdoba capital y la distribución de sus domicilios en el callejero cordobés.

Metodología

Con ese propósito, en esta segunda parte de nuestro estudio, hemos recurrido a analizar los datos procedentes del Catastro de Ensenada de los años comprendidos entre 1754 y 1757 y los del registro de títulos del Ayuntamiento de Córdoba (1767) para compararlos con los de los padrones municipales de 1767 (trabajo anterior, parte I) y con los de mediados del siglo XIX, ya anteriormente trabajados por nosotros (Becerra et al, 2018).

El Catastro de Ensenada lo conforman un conjunto de libros fruto del trabajo de años de delegados de la Administración que se elaboró con fines recaudatorio. Muñoz (2017) y Rodríguez Domenech y Rodríguez Espinosa (2015) describieron la composición del Catastro de Ensenada. Estos últimos lo hacen de forma muy clarificadora y esquemática a través de la siguiente gráfica:

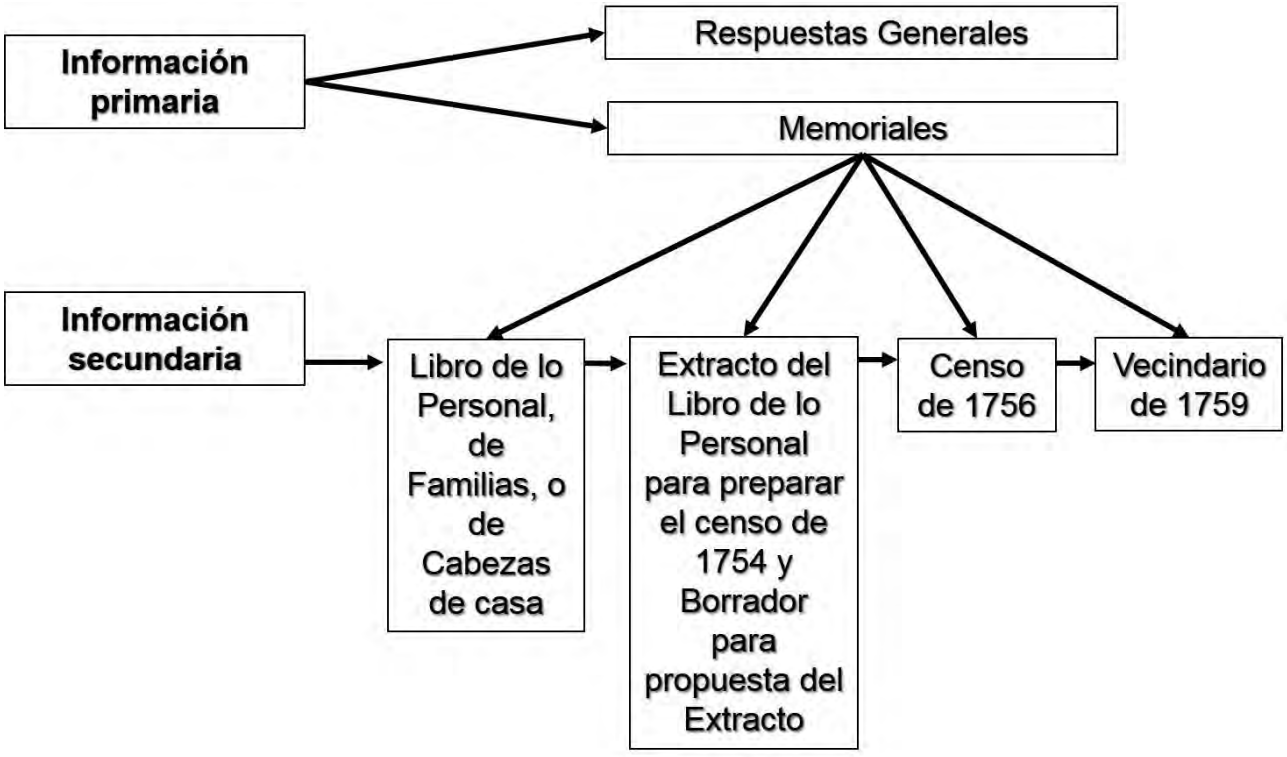

Figura 1. Organización de la documentación con información demográfica en el Catastro de Ensenada (Fuente: Rodríguez Domenech y Rodríguez Espinosa, 2015)

Por la gráfica se puede apreciar la composición del Catastro cuya información primaria se compone en dos tipos: Respuestas Generales y Memoriales. Las primeras, en número de 40, se dirigieron a grupos profesionales u otros colectivos, mientras que los memoriales se obtuvieron de forma individual o personal, especificándose el nombre y apellidos de cada persona, su estado civil, la edad y profesión, el número de hijos y pupilos o sirvientes. En las Respuestas Generales al interrogatorio nº 32 se incluyen las profesiones liberales y en las 33 y 34 los datos globales de actividades artesanales

y oficios. Los albéitares aparecen en esta últimas dentro de los gremios, recogiéndose su número y características.

Como se ha indicado, la otra fuente de información utilizada ha sido el Registro de los títulos de albéitares y herradores entregados al Consejo de Córdoba en cumplimiento de la Real Orden de 31 de diciembre de1766, existente en el Archivo Municipal de Córdoba.

Poco antes de esa fecha todavía se mantenía una situación difícil para los albéitares. Aunque la Pragmática de los Reyes Católicos, que obligaba a superar un examen para ejercer la veterinaria, había supuesto un destacado avance al evitar gran parte del intrusismo, en 1700 la profesión no había logrado liberarse aún del carácter gremial en el que se le incluía.

Como respuesta a estas circunstancias los albéitares madrileños en 1737 solicitan al Rey que "se les debe reputar y tener como profesores de Arte liberal y científico y conceder determinados derechos y exenciones" (Sanz Egaña, 1941). La petición fue informada favorablemente por la "Sala de Alcaldes" y recogida en la Pragmática Real de 1739. Como el mismo Sanz Egaña señala, no debieron cumplirse con exactitud las disposiciones de la Pragmática. Los padrones municipales de Córdoba de 1767 son el testimonio de las diversas denominaciones y consideraciones para estos profesionales. El intrusismo y la confusión entre las titulaciones (conflicto con los herreros) obligó a dictar una Real Orden del Consejo de Castilla en 1767 para "evitar que los albéitares y herradores no ejerzan sin poseer los correspondientes títulos".

En el Archivo Municipal de Córdoba está depositado un legajo que incluye los documentos relativos a esa Real Orden. Lo componen los documentos por los que se insta al Ayuntamiento para que se obligue a los albéitares y herradores a que exhiban sus títulos y queden registrados formalmente en los libros municipales (C-877/ 2/1). Forman el legajo:

a) El escrito recibido el 31 de octubre de 1766 del Consejo Real por el que a petición de los examinadores y jueces del Protoalbeiterato se manda que "a fin de evitar los daños y perjuicios que puede originar el ejercer personas ignorantes de esos oficios, sin examen ni títulos correspondientes, tengan que hacer exhibición formal de sus respectivos títulos en el Ayuntamiento, asentándolos en sus libros dando cuenta al Consejo de cualquier contravención y suspendiendo de oficio al que no se encontrare sin el debido título".
b) La Orden del Consejo Real de Castilla dada en Madrid con fecha 31 de octubre de 1767 que toma registro de entrada en Córdoba el 2 de noviembre del mismo año de 1767.
c) El certificado del Corregidor de la ciudad D. Manuel Fernández de Cañete de haber recibido la Orden con el acuerdo de comunicarla a todos los albéitares y herradores de Córdoba para que muestren sus títulos. El documento del Corregidor tiene fecha de 9 de noviembre de 1767 pero no se hace la notificación hasta el día 21, dándose 15 días para su cumplimiento y amenazando con la pena de ocho ducados quien no la cumpliese.
d) Por último, contiene también la relación de los 17 profesionales que hicieron la presentación de sus títulos, denominados a veces como herradores y albéitares, y otras sólo como herradores.

Resultados y discusión.

Comenzamos analizando los resultados obtenidos del Catastro de Ensenada por ser los más tempranos (1757) para compararlos con los padrones municipales y con el registro de los títulos, ambos de 1767, y luego con los de un siglo después.

En las Respuestas Generales del Catastro correspondientes a los gremios (nº 33), sólo se incluyen en la ciudad de Córdoba a 21 herradores o maestros herradores, ésta era la denominación que se aplicaba a todos los profesionales de la Veterinaria. A principios del XVIII no quedaban perfectamente delimitadas las prerrogativas de los tres oficios: herreros, herradores y albéitar (Fernández Doctor y Martínez-Bordenaux, 2007). En el mismo apartado se incluyen también a 17 herreros y 8 herrerías. En las respuestas a la pregunta anterior nº 32 se citan a 11 médicos y a 24 boticarios.

Pero de los Memoriales se deduce que existían entonces en la capital 26 personas tituladas como albéitar-herradores, maestro herradores y oficiales herradores. De estos últimos, se incluían cinco que no dependían de maestros herradores o albéitares y que se encontraban estabilizados en su trabajo con edades de 30 o más años. Doce de los albéitares y herradores contaban con oficiales o aprendices

que en algunos de los casos eran hijos suyos. La edad de los albéitares-herradores oscilaba entre los 28 a 68 años ($\bar{x}$ = 43,10 y CV=27,19). La edad media de los herreros era muy similar, 44,00 años y CV 27,32. Llama la atención la existencia de personas de edad avanzada en ambos casos.
La relación de albéitar-herradores del Catastro de Ensenada 1754-57 es la siguiente:

1. Juan de Dios Benavente. Maestro herrador. 60 años, casado, una hija y un oficial de dicho oficio.
2. Joseph Diéguez y Sáez. Maestro herrador. 32 años. Casado y un hijo.
3. Vicente Diéguez. Maestro herrador. 35 años. Casado, una hija y un hijo.
4. Juan Gómez Cabrilla. Herrador y albéitar. 53 años. Tres hijos y un oficial.
5. Juan Cabello. Maestro herrador. 68 años. Casado.
6. Juan de la Barrera. Herrador y albéitar. 44 años. Soltero, un oficial y un aprendiz.
7. José Antonio de los Ríos. Maestro herrador. 49 años. Casado, un hijo de 19 años del mismo oficio.
8. Juan de Campos. Maestro herrador. 40 años. Casado.
9. Diego garrido. Maestro herrador. 28 años. Casado, un hijo.
10. Jacinto de carrasquilla. Maestro herrador. 36 años. Casado, tres hijos y un oficial.
11. Juan Gómez de Sepúlveda. Herrador y albéitar. 43 años. Casado y seis hijos.
12. Juan Francisco del Hoyo. Herrador y albéitar. 48 años. Soltero y un oficial.
13. Alonso Molina. Herrador y albéitar. 30 años. Casado.
14. Juan Camacho Criado. Herrador y albéitar. 60 años. Un hijo de 38 años oficial de albéitar.
15. Luis García. Maestro herrador. 30 años. Casado.
16. Joseph Fernández. Maestro herrador. 53 años. Soltero.
17. Joseph Miguel de Góngora. Maestro herrador y albéitar. 36 años. Casado, un hijo y un aprendiz.
18. Antonio de Luque. Maestro herrador. 34 años. Casado. Con tienda.
19. Antonio Montero. Maestro herrador y albéitar. 40 años. Dos hijos y un oficial.
20. Joseph de León. Maestro herrador. 56 años. Casado Tiene un aprendiz.
21. Francisco de la Torre. Maestro herrador y albéitar. 30 años. Casado, tiene un hijo y dos aprendices.

Constan también los siguientes oficiales de herrador:

22. Andrés Girón Barrera. 32 años.
23. Joseph de Huélamo. 30 años.
24. Francisco García. 66 años.
25. Rafael Muñoz. 50 años.
26. Salvador López. 30 años.

Del Registro de Títulos de albéitares-herradores de 1767 del Archivo Municipal de Córdoba señalamos que en la relación de los títulos exhibidos en el registro se reduce a dar fe, por parte del Secretario del Ayuntamiento, del cumplimiento de lo mandado con el registro del nombre de los titulares que son reconocidos como herradores y albéitares. La relación la componían los siguientes herradores albéitares: Joseph de la Torre, Diego García, Jacinto Carrasquilla, Antonio Montero, Vicente Diéguez, Juan Gómez Cabrilla, Francisco Diéguez, Joseph Diéguez, Juan del Hoyo, Antonio Carrasco, Andrés Tirón Barrera, Basilio Vallejo, Francisco de la Torre, Juan Álvarez, Joseph de Góngora, Juan Camacho y Luis García.
Si se comparan los resultados de este registro de títulos con los obtenidos a partir del Padrón Municipal del mismo año al que hemos dedicado nuestro trabajo anterior (parte I), se observa que el número de herradores y albéitares que entregan sus títulos son 17, mientras que los registrados en el padrón son 22 maestros herradores y tres oficiales. La mayor parte de los sujetos coinciden en ambas relaciones, pero hay varios que, aun figurando en el padrón como maestros herradores, no entregaron su título ¿indica esto que teniendo tienda de herrador no tenían título y ejercían el oficio sin derecho? Se observa también que un oficial del padrón aparece posteriormente como herrador y albéitar.

Se ha comparado también la relación de títulos registrada en el Ayuntamiento con la del Catastro de Ensenada fechado en 10 años antes. Como era de esperar, aunque se repiten la mayoría, también hay menos coincidencias que entre los documentos de años posteriores.

Como ya hemos expuesto, en los memoriales del Catastro de Ensenada (1757) se designa a estos profesionales como "maestros herradores", agregando algunas veces el término de "albéitar". Más tarde, en los padrones municipales de Córdoba (1767) aparecen denominados como "maestros herradores" o "herradores" y en los títulos que se inscriben en el Ayuntamiento (1767) el calificativo es de "herrador y albéitar". En esos años todavía no se había creada la Escuela de Madrid y, por tanto, no había profesionales con la designación de "veterinario". Estos profesionales se dedicaban casi exclusivamente al herrado del ganado caballar.

Si nos planteamos cómo afectaría al ejercicio de la Veterinaria el paso del tiempo que a partir de entonces experimentó con cambios cruciales como pudieron ser la creación en Córdoba de la Escuela de Veterinaria y las modificaciones urbanísticas, comparamos la situación al cabo de cien años. En el periodo 1850-1860 existían en Córdoba 23 albéitares-herradores y 8 pertenecían al claustro de la Escuela desde donde se realizaba una intensa labor clínica sobre los équidos de la ciudad, de su entorno y, en ocasiones, de toda Andalucía (Rodero et al, 2018 y Becerra et al, 2018). Los restantes 15 profesionales no pertenecientes al claustro al principio del periodo todos eran albéitares, posteriormente irán siendo menos los albéitares, al cesar los exámenes por pasantía, a favor de los veterinarios cuyos primeros titulados saldrán de las aulas escolares en los años 60 de ese siglo. En 1876 sólo el 27 % eran albéitares (Santiago y Rodero, 2019). Fueron, por tanto, la creación de la Escuela Subalterna y la supresión del Protoalbeiterato lo que modificaría radicalmente la configuración de la profesión veterinaria en Córdoba.

Referencias

Becerra E., Rodero E., González E., Rodero A. 2018. Variaciones en la distribución urbanística de los domicilios de veterinarios y albéitares por parroquias en la Córdoba de 1850 y 1874. XXIV Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Almería.

Fernández Doctor A., Martínez Bordenaue-Gussedat M.C. 2007 Los problemas internos del colegio de albéitares de Zaragoza en el siglo XVIII. XIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Girona. 2007.

Muñoz Alcázar F.A. 2017. Albéitares y herradores en el siglo XVIII: aportación de los memoriales del Catastro de Ensenada para su conocimiento. XXIII Congreso Nacional y XIV Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Badajoz. 2017.

Rodero Serrano E., Gonzalez MArtñinez A., Becerra Rodero E., Rodero Franganillo A. 2018. Copias de los títulos profesionales de Veterinarios y albeitares de la provincia de Córdoba en 1876. XXIV Congreso Nacional y XV Congreso Iberoamericano. 2018. Almería

Rodríguez Domenech M.A., Rodríguez Espinosa E. 2015. La población de Villamor de Calatrava a mediados del siglo XVIII, según el Catastro de Ensenada: Respuestas generales y Memoriales. 1º Congreso Nacional de Ciudad Real y su provincia. Ciudad Real. 2015.

Santiago D., Rodero A. 2019. La Escuela Subalterna de Veterinaria en la Córdoba de mediados del siglo XIX. UCOpress y Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba.

Sanz Egaña C. 1941. Historia de la Veterinaria española. Espasa Calpe S.A. Madrid.

Javier Prado "*Lameiro*", veterinario y afamado escritor

AUTORES: Fernando Julio Ponte Hernando, Alberto Manuel Portela Vázquez.

Resumen

Javier Prado (1874-1942) obtuvo el título de veterinario por la Escuela de Santiago de Compostela. Oposita y aprueba con 35 años al nuevo cuerpo de *Inspectores de Higiene Pecuaria, Provinciales y de Puertos y Fronteras,* obteniendo el número 43. Forma parte de la generación de oro de la Veterinaria Española, que integra la primera promoción del Cuerpo Nacional de Inspectores de Higiene, junto a Gordón Ordás, Santos Aran, Cayetano López, Sanz Egaña, o Rof Codina entre otros.

Es nombrado Jefe Provincial de los Servicios Veterinarios de Ourense, cargo que desempeñó de forma ininterrumpidamente. Su papel como profesional fue muy destacado y se convirtió en un defensor a ultranza de la veterinaria, llegando a ser presidente fundador del colegio oficial de veterinarios de Ourense. Pero fue su actividad en el mundo de las letras el que le dió fama y popularidad, siendo conocido con el nombre de Prado "*Lameiro*". Es destacada su participación en la reedición del mítico periódico titulado *"O Tío Marcos d'a Portela*", donde nuestro protagonista fue el alma mater, desarrollando en sus artículos los problemas del campo, la mejora genética animal, las pérdidas económicas por la mala gestión agraria, etc. Fue redactor-jefe de la revista Nós, apuesta decidida por la elaboración de un discurso artístico culto y moderno, en diálogo directo con las corrientes estéticas innovadoras que en aquella época circulaban por Europa.

Autor de libros de mucho éxito, de estilo poético y de teatro, que era su verdadera pasión. Fue el escritor más aplaudido y demandado de la época. El propio Gordón Ordás, alabaría su obra más famosa "*A Carón do Lume*" con unas palabras que quedaron grabadas en la historia"*La veterinaria está mucho más necesitada de manos señoriles de poeta que la ensalcen, que de manos callosas de herradores que la deprimen"*.

Veterinario, generación de oro, escritor

Summary

Javier Prado (1874-1492) obtained the veterinarian degree in Santiago de Compostela. He passes the exams for the "Inspectors of Livestock Hygiene, Provinces, Ports and Borders" body at 35 years old, getting the number 43. He is part of the Spanish veterinary golden generation, which is the first promotion of the National Body of Hygiene Inspectors, along with Gordón Ordás, Santos Aran, Cayetano López, Sanz Egaña and Rof Codina among others.

He is appointed Provincial Head of the Veterinary Services of Ourense, charge that performs without interruption. His professional role was very prominent and he became an important advocate of the veterinary science. He also was the founding president of the Ourense Official Association of Veterinarians. But it was his written activity that gave him fame and popularity, being known by the name of Prado "*Lameiro*". It is important his involvement in the reissue of the mythical newspaper "*O Tío Marcos d'a Portela*", where he was the *alma mater,* developing in his articles the problems of the countryside, livestock genetic improvement, economic losses due to a bad agrarian management, and so on. He was the editor in chief of the "Nós" magazine, which was a firm commitment to the development of a cultured and modern artistic discourse, in direct dialogue with the innovative aesthetic currents that circulated in Europe at that time.

He was the author of very successful books of poetry and theatre, his great passion. He was the most acclaimed and requested author at that time. Gordón Ordás himself would praise his most famous work "*A Carón lo Lume*" with some words that were recorded in history: "*Veterinary is much more in need of noble hands of a poet who exalt it, than of calloused hands of blacksmiths who depress it".*

Veterinarian, golden generation, writer

Javier Prado nació en Ourense el 12 de septiembre de 1874, cuando su padre se encontraba muy enfermo. De hecho, no tardaría en morir y el pequeño pasó a ser tutelado por su padrino de pila, David García, subdiácono, que pertenecía a una importante familia acomodada.

La infancia no fue fácil para él, marcada por la ausencia paterna. En 1891 después de terminar sus estudios de Bachiller ingresa como voluntario en el ejército, para aliviar la delicada economía familiar. Javier es destinado a la ciudad de Vigo y permanece tres años bajo la disciplina militar.

Javier Prado, veterinario en Ourense

Una vez finalizada su etapa en el ejército, por consejo de su padrino y tutor, inicia en 1897 sus estudios de Veterinaria en la Escuela Especial de Santiago de Compostela, en ese momento situada en el edificio de San Clemente; obteniendo el título de veterinario en el año 1900.

Javier Prado ejerce sus primeros años como veterinario titular en el municipio de Ribadavia, hasta que oposita y aprueba con 35 años de edad al nuevo cuerpo de I*nspectores de Higiene Pecuaria, Provinciales y de Puertos y Fronteras,* obteniendo el número 43. Forma parte de la generación de oro da Veterinaria Española, que integra la primera promoción del Cuerpo Nacional de Inspectores de Higiene, junto a Gordón Ordás, Santos Aran, Cayetano López, Sanz Egaña, o Rof Codina entre otros.

Es nombrado Jefe Provincial de los Servicios Veterinarios de Ourense, cargo que desempeñó de forma ininterrumpidamente. Allí elabora un reglamento agropecuario para que los técnicos de la Diputación Provincial de Ourense puedan organizar paradas de sementales. Es un funcionario preocupado por el progreso del mundo rural y trabaja activamente en jornadas, congresos o charlas. Javier Prado publica diversos trabajos divulgativos de carácter profesional como "*Instrucciones profilácticas y curativas sobre las enfermedades infectocontagiosas más frecuentes en el ganado de la provincia*" (1911), "*Generalidades sobre Higiene Pecuaria*" (1912) o "*Mejora de los vacunos*" (1913).

Javier Prado estuvo presente en los avatares que vivió la veterinaria en Galicia, y en varias ocasiones defendió con entusiasmo las conquistas y aspiraciones de su profesión. Así la postura que adoptó en la defensa del Cuerpo de Inspectores Provinciales de Sanidad Veterinaria fue decidida y valiente: "*Nosotros hemos hecho sanidad; hemos hecho fomento pecuario y realizamos una labor social tan intensa o fructífera, que trucó radicalmente el concepto social y científico mezquino y deprimente que la veterinaria padecía con anterioridad a nuestra actuación."*

El artículo "*Intereses profesionales. La clasificación de partidos veterinarios*" publicado en Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria, su pregunta: ¿conviene que seamos muchos y malos, o pocos y buenos?, no gustó a ciertos sectores y provocó severas críticas a su reflexión. Algo similar sucedió con un artículo publicado en Boletín El Pecuario Español, donde propone que se limite la edad máxima de los inspectores veterinarios municipales.

Su papel como profesional fue muy destacado y se convirtió en un defensor a ultranza de la veterinaria, llegando a ser presidente fundador del Colegio Oficial de Veterinarios de Ourense.

En 1942 año de su fallecimiento, publica "*Lo que dicen ellos*", un interesantísimo trabajo divulgativo, donde desarrolla varios temas zootécnicos en forma de diálogo con animales, con el objetivo de transmitir una enseñanza al ganadero.

En total fueron 32 años ejerciendo como Jefe de los servicios veterinarios en la ciudad que lo viera nacer. Trabajó con suma eficacia, tal como figura en la noticia escrita por su gran amigo Vicente Risco y publicada en el periódico "*La Región*" de Ourense, el día siguiente a su fallecimiento: *«Javier Prado ejerció con rara inteligencia y con fruto su actividad profesional como inspector de Higiene Pecuaria, y realizó en esta materia estudios e investigaciones útiles y sobre manera valiosos. Sin embargo, era su nombre de escritor lo que atrajo la admiración y el aplauso del gran público»*

Actividad periodística y literaria de Prado *"Lameiro"*

Su labor profesional fue muy importante, pero fue su actividad en el mundo de las letras el que le dió fama y popularidad, siendo conocido con el nombre de Prado "*Lameiro*". Así es destacada su participación en la reedición del mítico periódico titulado "*O Tío Marcos d'a Portela*", donde nuestro protagonista fue el alma mater, desarrollando en sus artículos los problemas del campo, la mejora genética animal, las pérdidas económicas por la mala gestión agraria, etc. Fue redactor-jefe de la revista Nós, apuesta decidida por la elaboración de un discurso artístico culto y moderno, en diálogo directo con las corrientes estéticas innovadoras que en aquella época circulaban por Europa.

Las actividades periodísticas desarrolladas por Prado Lameiro en diversos medios, hicieron que fuera miembro de la junta directiva de la Asociación de Prensa Ourensana durante años, siendo elegido presidente en 1931. Un puesto que desempeñó con independencia y libertad, gracias a vivir de su profesión de veterinario.

Autor de libros de mucho éxito, de estilo poético y de teatro, que era su verdadera pasión. Fue el escritor más aplaudido y demandado de la época. El propio Gordón Ordás, alabaría su obra poética más famosa "*A Carón do Lume*" con unas palabras que quedaron grabadas en la historia"*La veterinaria está mucho más necesitada de manos señoriles de poeta que la ensalcen, que de manos callosas de herradores que la deprimen"*.

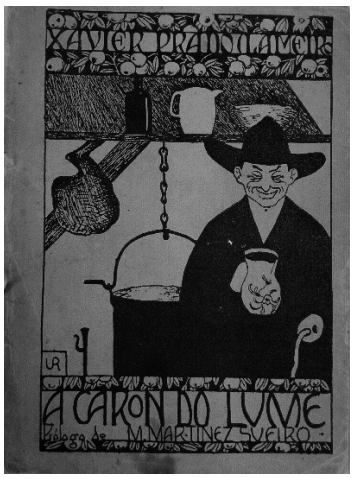

Luego escribiría otro libro de poemas (Cóxegas e Moxetes), y dos libros de piezas teatrales (Monifates y Farsadas). Actualmente existen otros textos literarios suyos, inéditos, en espera de ser publicados.

Los críticos que juzgaron su obra le atribuyen un marcado carácter popular. La influencia que la veterinaria tuvo en sus creaciones es evidente en la totalidad de sus trabajos. Hay bastantes alusiones concretas a los animales, a sus enfermedades y al manejo de los mismos.

El aclamado escritor Vicente Risco, resalta su genialidad de con estas palabras: "*Javier Prado fue una de las figuras relevantes de la literatura regional, a la vez que una de las más valiosas y de las más celebradas. Para muchos fue él quien presentó la más auténtica vena enxebre, el que poseía el verdadero sabor de la lengua y del espíritu de Galicia…*

A pesar de todas cuantas actividades mencionamos, falta una que es donde Prado Lameiro, puso toda su pasión y creación, la fundación en 1919 de la Coral de Ruada. Javier no podía imaginar ni en el mejor de sus sueños que su legado perdudaría así en el tiempo y que la agrupación artística de Ruada, después de un siglo de su fundación, tendría la pujanza y el prestigio que actualmente tiene.

Ejemplo de compromiso y esfuerzo por modernizar el sector agropecuario, tanto desde su labor técnica como desde su faceta literaria, Prado *Lameiro* se convirtió en una de las personas más populares y queridas de Galicia. Anualmente su figura es recordada por la Coral de Ruada con la celebración del premio Prado "Lameiro".

Bibiografía

Iglesia Hernández, Pedro: *Javier Prado Rodríguez (1874-1942). Prado "Lameiro"*. En Cordero del Campillo y otros: Semblanzas veterinarias, vol.II. 1978.
Prado Lameiro, X., A Carón do Lume. La Región, Ourense, 1918.
Prado Lameiro, X., Cóxegas e Moxetes. Monifates. Farsadas. La Región, Ourense, 1928.
Prado Rodríguez «Lameiro», "Intereses profesionales. La clasificación de partidos veterinarios", *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, vol. 3, 10-11, febreiro de 1914.
Valcárcel, M., Xabier Prado "Lameiro" no seu tempo en Xabier Prado "Lameiro": Obra completa, tomo I, Concello de Ourense, 1995.

JOAQUÍN CARRANDI JAINAGA. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE BIZKAIA Y EJECUTIVO DEL GOBIERNO VASCO EN LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA

JOAQUÍN CARRANDI JAINAGA. PRESIDENT OF THE COLLEGE OF VETERINARIANS OF BIZKAY AND EXECUTIVE OF BASQUE GOVERNMENT OF THE II SPANIS REPUBLIC

JOAQUIN CARRANDI JAINAGA. BIZKAIKO ALBAITARIEN ELKARGOKO PRESIDENTEA ETA GOI MAILAKO LANGILEA EUZKADIKO GOBERNUAN II ESPAINIAKO ERREPUBLIKAN

Dehesa Santisteban, Francisco L. (1)

(1) Doctor en Veterinaria. Vicepresidente veterinario de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. Académico de número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.
Plaza de la Casilla nº 2, 3º D. 48002. BILBAO. Tel. 34 648747181. *E-mail: flpdehesa@gmail.com*

RESUMEN

Joaquín Carrandi Jainaga fue un vizcaíno nacido en el año 1887 que estudió Veterinaria en la Escuela de Veterinaria de Madrid donde obtuvo su título en el año 1913. Finalizados sus estudios, comenzó trabajando como veterinario municipal en la Anteiglesia de Deusto, municipio situado en la margen derecha de la Ría del Nervión, que en la actualidad forma parte de Bilbao. En 1915 fue contratado como veterinario municipal por el Ayuntamiento de Guetxo, también en Bizkaia.

Fue presidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia en dos etapas, la primera del año 1920 al 1922, y la segunda del año 1932 al 1935. Al constituirse el Gobierno Vasco en 1936, tras el estallido de la Guerra Civil, se incorporó al Departamento de Agricultura de aquel gobierno. Finalizada la Guerra se exilió en Venezuela donde falleció el 21 de julio de 1943, a los 56 años de edad.

Palabras clave: Carrandi, veterinario, Gobierno Vasco.

ABSTRACT

Joaquin Carrandi Jainaga was a veterinarian born in 1887 who studied Veterinary Medicine at the Veterinary School of Madrid where he obtained his degree in 1913. He worked as a municipal veterinarian in the Anteglesia of Deusto, municipality located on the right bank of the Nervión Estuary and currently is part of Bilbao. In 1915 he was hired as a municipal veterinarian by the City Council of Getxo, also in Bizkaia.

He was president of the College of Veterinarians of Bizkaia in two stages, the first from 1920 to 1922, and the second from 1932 to 1935. When the Basque Government was constituted in 1936 after the outbreak of the Civil War, he was joined by the Department of Agriculture of that government. After the war he was exiled in Venezuela where he fell on July 21, 1943.

Key words: Carrandi, veterinarian, Basque Government.

LABURPENA

Joaquin Carrandi Jainaga Bilbon jaio zen 1887 urtean eta Madrilgo Albaitaritza Eskolan ikasi zuen. Han albaitari titulua lortu zuen 1913 urtean. Ikasketak bukatu eta gero orain Bilbon barnean dagoen Deustu Elizaldean lanean hasi zen udal albaitari moduan, baina urte bat geroago Bizkaiko Getxo Udalerriko Udalak kontratatu egin zuen.

Bizkaiko Albaitarien Elkargoko presidentea izan zen bi aldiz. Lehendabizikoa 1920 eta 1922 artean eta bigarrena 1932 eta 1935 artean. Espainiako Guda hasi eta gero, Euzkadiko Gobernuan lan egiteko esan zioten eta gobernu hartan lan egin zuen lanpostu batzuetan. Guda bukatuta, Venezuelan erbesteratu zen eta han hil egin zen 1943an.

Hitz gakoak: Carrandi, albaitaria, Euzkadiko Gobernua.

****

Introducción

Joaquín Carrandi Jainaga nació en Getxo el 21 de julio de 1887. Sus padres fueron Juan Bautista Carrandi Arrigunaga y María Ygnacia Jainaga Echeandia. Se casó con Herminia Damiana de Otaola Benguria, natural de Abando, donde nació en 1892.

Fue aprobado en el examen de ingreso de la Escuela de Veterinaria de Madrid el 29 de septiembre de 1909, a los 22 años de edad. Realizó la carrera con buen aprovechamiento, logrando graduarse en cuatro años, revalidándose como veterinario el 2 de octubre de 1913.

Fue un veterinario ilustre, ocupando puestos relevantes en el Colegio de Veterinarios de Bizkaia, con dos periodos presidenciales. El primero, de 1920 a 1922, siendo elegido presidente para un segundo mandato el día 1 de diciembre de 1932, continuando hasta el 24 de enero de 1935.

D. Joaquín Carrandi y Jainaga

Veterinario municipal

En junio de 1914 tomó posesión como veterinario inspector de carnes de la Anteiglesia de Deusto, después de haberse hecho el inventario de los objetos existentes en el despacho de

la inspección veterinaria del matadero municipal, tal y como era costumbre al inicio de los contratos de los veterinarios municipales. En aquel inventario aparecían, entre otros productos y enseres, un microscopio y una centrifugadora, y tubos para el análisis de leche. El nombramiento de Carrandi ocasionó protestas de otros veterinarios, en concreto de Celedonio Nieto, natural y residente entonces en la Anteiglesia. Pero también del propio Félix Rivas, que le había precedido en el puesto y había sido cesado. Sin embargo, el gobernador civil se inhibió por tratarse de un nombramiento de personal en un ayuntamiento vascongado y dicho nombramiento se mantuvo.

El 10 de abril de 1915, Joaquín Carrandi solicitó permiso para ausentarse un periodo no inferior a dos meses para atender asuntos personales, proponiendo como sucesor a Pablo Lecue, veterinario vecino de Bedia. El Ayuntamiento accedió a su solicitud sin ninguna dificultad. Con fecha 31 de mayo de aquel año, Joaquín Carrandi solicitó su baja como veterinario municipal de Deusto, baja que fue aceptada por la Corporación, que hizo constar haber "*visto con verdadera satisfacción el celo e inteligencia con el que el Sr. Carrandi ha desempeñado su cargo durante todo el periodo de su ejercicio*". Se trasladó al municipio de Getxo, donde fue nombrado veterinario municipal. En Deusto fue sustituido por Félix Rivas, que ya había ocupado la plaza con anterioridad.

Hasta su nombramiento como subdirector de Ganadería por el Gobierno Vasco en 1936 continuó como veterinario municipal de Getxo. Fue también veterinario municipal de Sopelana, al estar acumulada esta plaza a la de Guecho.

Presidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia

Joaquín Carrandi presidió por primera vez una junta de gobierno del Colegio un 25 de febrero de 1920. En aquella junta participaron otros notables veterinarios vizcaínos como Pablo Lecue Barañano, José Manuel Palenzuela Aguirre o Martín Ciga Lecuna. Durante su primera presidencia se implantaron los que más tarde fueron llamados "partidos cerrados", figura que fue defendida por los veterinarios titulares hasta bien entrada la década de los setenta del siglo XX. En la Asamblea que aprobó dicha norma Joaquín de Carrandi, pese a ser presidente, votó en contra de la misma, por considerar que el título de veterinario habilitaba para el ejercicio profesional y que la condición de veterinario municipal solo afectaba a los aspectos oficiales.

En su segundo periodo presidencial lideró dos juntas de gobierno. En ellas participaron nuevos personajes que serían muy importantes en la Veterinaria vizcaína durante la Segunda República y tras la Guerra Civil: Lucas de Basterrechea Elorrieta, Tomás Cotano Ibarra, Victor Ruiz de Erenchun entre otros. Fue un presidente que negoció con las instituciones propias del País y que mantuvo buenas relaciones con los responsables veterinarios de los principales servicios oficiales. Con todo, tuvo que intervenir en algunos asuntos delicados. Como presidente de la entonces denominada Asociación Provincial participó en el tribunal de una oposición convocada por el Ayuntamiento de Bilbao en el año 1934, que estaba ocasionando importantes controversias por los intereses personales de los opositores.

Su participación en el Gobierno Vasco. El exilio

Fue uno de los responsables del Departamento de Agricultura con Gonzalo Nárdiz, perteneciente al partido Acción Nacionalista Vasca y consejero de Agricultura del Gobierno

Vasco presidido por José Antonio Aguirre. Joaquín Carrandi fue nombrado subdirector de Ganadería por Orden del Gobierno Vasco de la II República del 23 de octubre de 1936 (Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) del 25), y pocos días más tarde miembro del Consejo Asesor Técnico del Departamento de Sanidad, creado por Orden de 28 de octubre de 1936 (BOPV del 31), para sustituir al inspector provincial de Veterinaria de Bizkaia, Pedro Sola Puig, que había dimitido tras su nombramiento como integrante de dicho consejo. Fue también miembro del Consejo de Higiene Rural, creado por el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco.

Participó, en representación del Gobierno Vasco, en la comisión formada, a finales de 1936, por el Ayuntamiento de Bilbao para la compra de ganado destinado a garantizar el suministro de carne a la población bilbaína. En aquella comisión mantuvo ciertas discrepancias con los planteamientos de algunos veterinarios municipales que pertenecían a la misma, en concreto Tomás Cotano y Pablo Lecue. El Gobierno Vasco suspendió el funcionamiento de aquella comisión y anunció la creación en el futuro de una nueva liderada por el Departamento de Comercio y Abastecimientos *"compuesta de un representante de cada uno de los Departamentos de Comercio y Abastecimiento, Agricultura y Defensa, para que intervenga las operaciones de abastos de carnes"*. Aquella anunciada comisión nunca vería la luz.

Entre las medidas adoptadas por el Departamento de Agricultura cabe destacar la referida a la habilitación de los estudiantes de Veterinaria para el desarrollo de funciones propias de los inspectores municipales veterinarios de forma provisional, según consta en el Decreto de 9 de diciembre de 1936 *"facultando interinamente para el ejercicio de la profesión, y previa demostración de aptitud, a los alumnos de cuarto y quinto años de la Escuela de Veterinaria"*. Las clases fueron impartidas por los veterinarios Lucas Basterrechea, jefe del de Higiene y Sanidad Veterinaria del Departamento de Agricultura y Martiniano Alcorta, jefe de Fomento Pecuario de la Subdirección de Ganadería, bajo la dirección del subdirector de Ganadería, Joaquín Carrandi.

Aquel gobierno estaba totalmente condicionado por la Guerra. El ámbito territorial era muy reducido y, además, el curso de la contienda fue totalmente desfavorable para las fuerzas que lideraban el Gobierno Vasco. Como prueba de estas limitaciones, baste añadir cuál fue el objeto de la última disposición del Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco de la II República *"disponiendo el esquileo de todas las ovejas que se encuentran en el territorio leal de Euzkadi"*. Aunque lo pueda parecer, no era un tema baladí, ante la creciente población reclusa y la ingresada en hospitales de guerra.

Joaquín de Carrandi siguió los pasos del Gobierno Vasco tras los reveses militares en Bizkaia. Para mediados de julio de 1937, parte de la estructura del Gobierno se había establecido en la ciudad de Santander. Desde allí, con fecha 17 de julio de 1937, el consejero de Agricultura comunicó a Joaquin Carrandi su nombramiento como secretario general de la Consejería de Agricultura, *"con todas aquellas atribuciones y prerrogativas que a dicho cargo corresponden."* Por aquella época se le facilitó un documento por el que se le autorizaba para desplazarse por las provincias de Santander y Asturias, si bien el plazo de validez de aquel certificado era limitado.

El consejero de Agricultura del Gobierno Vasco de la Segunda República, Gonzalo Nardiz escribió una carta al ministro de Agricultura del gobierno republicano, Vicente Uribe Galdeano, en la que recomendaba que le asignara alguna responsabilidad:

"Aprovecho gustoso esta ocasión que me brinda don Joaquín de Carrandi y Jainaga para saludarle cordialmente, al mismo tiempo que rogarle vea si hay posibilidad de utilizar los servicios que dicho señor pueda prestar dentro de este Ministerio, pues se trata de persona que ha venido desempeñando el cargo de subdirector de Ganadería de esta Consejería desde que se estableció el Gobierno Provisional de Euzkadi a entera satisfacción mía y estoy seguro de que dada su competencia técnica avalada por largos años de ejercicio profesional y por una lealtad al Régimen ya contrastada, la labor a realizar sería altamente provechosa y beneficiará a los altos intereses que defendemos".

En abril de 1938 en la sede del Gobierno Vasco en Paris se le expidió una tarjeta de identidad firmada por el consejero Telesforo de Monzón. Muy probablemente dicho documento fue el que presentó para su viaje a Venezuela, donde se exilió.

Al final de la Guerra Civil fue dado por desaparecido y, finalmente, depurado. En el Ayuntamiento de Sopelana se instruyó un expediente *"sobre la destitución de sus cargos con pérdida absoluta de derechos por desafección al Movimiento Nacional de José Garay Amechazurra, ayudante de secretaría, Joaquín Carrandi, veterinario municipal y Francisco Galbarriartu Sarria, Depositario de fondos municipales por su tendencia izquierdista".*

Emigró a Venezuela donde trabajó para el Ministerio de Agricultura del gobierno venezolano. Se estableció en la ciudad de Merida, capital del estado venezolano del mismo nombre. Falleció en el exilio, el 21 de julio de 1943, a los 56 años de edad. Poco después de su fallecimiento, su familia volvió a establecerse en Bizkaia, donde actualmente residen algunos de sus descendientes.

******

Don Román de la Iglesia, la ignota vida del científico.[1]

María Engracia Muñoz-Santos (tataranieta de Román de la Iglesia)
Universidad de Valencia
C/ Luis Vives, 8 – 46210 – PICANYA (VALENCIA)
maenmu@alumni.uv.es

RESUMEN:

Don Román fue un incansable investigador, erudito, estudioso, trabajador hasta prácticamente su muerte, es muy poco lo que se puede decir de él. Poco conserva la familia de él, de su vida privada y muchas veces se mezcla con la leyenda y con otras historias de otros familiares. Es lo que ocurre con la Historia (también con las historias familiares), que para que no se pierdan necesitan ser registradas. Este es el objetivo de este trabajo, no olvidar a la persona que era Don Román, lo mucho que hizo por su gente y lo importante que fue su trabajo para las generaciones posteriores.

Palabras Clave:

Veterinarios insignes – Historia de la Veterinaria española – Ramón de la Iglesia Martín – Veterinaria rural

Abstract:

Don Román was a tireless researcher, erudit, scholar, and a hard worker until practically his death, but it is very Little what can be said about him. His family preserves little memories about him, his private life is often mixed with legends and other stories from other relatives. This is what happens with History (also with family stories), so that they don't get lost they need to be registered. This is the objective of this paper, not to forget the person of Don Román, how much he did for his colleagues and friends, and how important his work was for later generations.

Keywords:

Insigne veterinarians - History of Spanish Veterinary - Ramón de la Iglesia - Rural veterinary

Pedro de la Iglesia y Rodríguez nace en 1851 en Navalmoral de Pusa y muere en 1940, a la edad de 89 años. Hijo de Mariano de la Iglesia y Juana Rodríguez. No fue el único hijo dedicado a la veterinaria, un hermano menor llamado Brígido también lo fue, parece que parte de su carrera profesional la ejerció en Sevilla, en el ámbito militar[2].

Que dos hermanos de una misma familia, en una localidad que se encontraba a unos 75 km de Toledo y 132 km de Madrid (según cálculos actuales), en una pequeñísima población de 3.415 habitantes en la década de los 60 del siglo XIX, tuviesen la misma vocación, extraña. Además, para los cánones de los estudios y educación de los pequeños pueblos de la Península de aquel momento, cuando el analfabetismo era tan importante (en 1860 poco más del 40% de la población estaba alfabetizada), nos obliga a pensar que la relación con el cuidado animal y la veterinaria debió de llegar a ellos desde la propia familia o algún amigo cercano. Lo cierto es que estudiar entonces no era fácil, y era caro,

[1] Quisiera agradecer la ayuda inestimable que me han prestado mi tía paterna María Paz Muñoz de la Iglesia y mi hermana Idoya Muñoz Santos, sin ellas este trabajo no hubiese sido posible.

[2] *Revista de Higiene y sanidad*, tomo IV, núm. 10, enero 1915, Madrid, p. 811.

y resulta interesante que los dos hermanos estudiaran lo que en aquel momento se llamaba oficio profesional, un trabajo como el veterinario, que tanto de vocación y amor por los animales tenía y tiene.

Durante su larga vida vio y experimentó los grandes cambios que convulsionaron la España de aquel momento y de la que en gran parte hoy somos herederos: Cuando la desamortización de Madoz tenía 4 años, para pagar utilizó escudos y ya quizás costease sus estudios con pesetas puesto que fue la moneda oficial cuando tenía 17 años. Con esa edad ya sería consciente del pronunciamiento del almirante Topete en Cádiz y del comienzo de la Primera Guerra de Cuba. Sufrió el gobierno de Isabel II, de Serrano, de Amadeo I, la Primera República, Alfonso XII y XIII, el golpe de Primo de Rivera, la Segunda República y la Guerra Civil española. También leería en prensa sobre la Guerra Civil Norteamericana, quizás leyó las teorías de Darwin, fue testigo de la I Guerra Mundial, de la Revolución Rusa, de la llegada al poder de Hitler, la caída de la Primera Bomba Atónica y el inicio de la Guerra Fría.

Pero volviendo a su vida, podemos seguir su trayectoria estudiantil en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid[3]. Realiza el examen de ingreso con 17 años y termina sus estudios con 21 años, con buenas notas.

Con el tiempo, Román se convierte en profesor también ejerciendo hasta su muerte la profesión en el mundo rural. Por el testimonio de Don Carlos Ruiz Martínez que publicaron en "La semana veterinaria", parece que se dedicaba con pasión a su profesión y no debía ser mentira porque la ejerció hasta su muerte.

Con 21 años, en "El Restaurador Farmacéutico", dedicado al fomento de la Ilustración Facultativa de 1872, aparece como cirujano incluido en la Escuela de Veterinaria en "la lista de los representantes elegidos al efecto por las diversas asignaturas de cada facultad o enseñanza de las que se han adherido al pensamiento de la Gaceta escolar"[4].

Antes de 1880 se casa con Basilisa Marín Serrano (1850-1941) y son padres de Pedro, entonces aún vivían en Navalmorales. Pedro de la Iglesia, heredará los estudios de su padre. El matrimonio tiene un segundo hijo: Juan Manuel de la Iglesia Martín,

En 1897 participó en el *IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía* con una comunicación titulada "Mataderos públicos construcción, reglamentos y servicio general; reconocimiento microscópico de las carnes, Empleo de la tuberculina como medio de diagnóstico de la tuberculosis"[5]. El congreso ya se había celebrado en La Haya, París, Turín, Londres, Budapest y Viena, así que se trataba de todo un evento, tanto de carácter científico como social y su celebración se iba a realizar en Madrid, en el Palacio de Bellas Artes. El nivel era muy alto, en el de Budapest, por ejemplo, acudieron 2.483 congresistas, entre los que había 1.171 delegados oficiales (29 representantes de gobiernos extranjeros, 68 de universidades, 163 de Municipios y 292 de sociedades científicas). En el programa provisional, el trabajo de Román aparece en la sección denominada como "Higiene Urbana" (Clase 1, sección cuarta). El congreso se celebró del

[3] DE ASÍS, F. *Transición de la albeytería a la veterinaria en la región castellano-manchega: análisis de los fondos documentales de la Escuela Veterinaria de Madrid (1792-1893)*, tesis doctoral, leída en 2014, p. 369.

[4] *El restaurador farmacéutico*, 5 de mayo de 1872, núm. 18, p. 143.

[5] *La gaceta de medicina veterinaria*, 15 de abril de 1898, núm. 112, p. 119.

10 al 17 de abril de 1898 y fue durante varios meses noticia en la prensa tanto local, como nacional por ser sus patrocinadores el rey Alfonso XIII y su madre, la Reina Regente María Cristina de Habsburgo-Lorena.
Trabaja como inspector provincial de higiene pecuaria en Cáceres, y con 50 años (1901) y mucha experiencia a su espalda escribe su gran obra en cinco tomos titulada "Patología especial de los animales domésticos" junto con su colega Mateo Arciniega[6]. Y con 53 participa de alguna forma en la fundación del Colegio de Veterinarios de Toledo. Sobre ella, una pequeña reseña en el *Heraldo de la Industria*, firmada por Julián Criado, dice:

> «La obra cuyo título antecede, y de la que son autores tan esclarecidos médicos, es uno de los tratados más concienzudos y completos en la materia de que ocupa. Pruebas tienen dadas los Sres. de la Iglesia y Arciniaga[7] de su mucha competencia en cuantos asuntos se relacionan con la ciencia médica, y en esta obra, compuesta de cinco tomos primorosamente confeccionados, ponen, una vez más, de relieve su cultura poco común y su reconocida habilidad y experiencia para tratar de esta clase de conocimientos.»[8]

En 1919 solicita a la Junta su rehabilitación en el Cuerpo de Veterinarios titulares de España, a lo que accede la Junta, tiene 68 años[9].
En los años anteriores a 1920 observaba animales en las ferias de los pueblos, visitando Sevilla, Córdoba, Torrijos, Talavera y Santa Olalla. Él mismo lo cuenta en una respuesta a una carta abierta en *La Veterinaria Toledana*[10], texto que titula "Observaciones razonadas a la Carta Abierta", parece que el dicho documento hace referencia a unas interferencias que entre colegas estaban ocurriendo por ejercer su profesión fuera de sus zonas oficiales, al ser llamados por los profesionales de las ferias y los dueños de los animales. Con 69 años aún ejercía de veterinario, en el partido de Talavera y recorría caminos largos para conseguir realizar su actividad como denota la frase que él mismo escribe en este documento "Aunque viejo y achacoso contar con vuestro compañero".
En 1934, a la edad de 83 años recibe un emotivo homenaje junto con otros colegas durante una asamblea extraordinaria con motivo de "el homenaje a la vejez", el cual es transcrito en "La Semana Veterinaria", *Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias* de parte de D. Carlos Ruiz Martínez, que ejerce de padrino de Román. En él, el autor destacaba del anciano veterinario: «símbolo inmarcesible de la laboriosidad, de la cultura y de la honradez profesional», también dice «veterinario rural que dedica íntegramente su vida, pletórica de fervorosas actividades, no sólo al cumplimiento escrupuloso de la honrada tarea de todos los días, sino también al cultivo científico de nuestras disciplinas profesionales, en las que conquista el honor de ser maestro», emotivamente: «hombre representativo de la veterinaria del campo, iluminada por su labor fecunda del gabinete, del laboratorio y la clínica, luchador infatigable y entusiasta por el progreso cultural, ennoblecedor de la profesión, y por reivindicaciones de la justicia social de nuestra clase»[11].

---

[6] DE LA IGLESIA, R. Y ARICINIEGA, M. *Patología especial de los animales domésticos*, Madrid, 1901.
[7] En el libro de dichos autores, el apellido de este último aparece como Arciniega. Hemos considerado oportuno dejar la errata de Don Julián Criado sin corregir en la transcripción de la reseña.
[8] *Heraldo de la Industria*, 15 de febrero de 1903, núm. 60, p. 5.
[9] *La semana Veterinaria*, 8 de marzo de 1919, núm. 10, p. 77.
[10] *La veterinaria Toledana*, 29 de febrero de 1920, núm. 186, p. 26.
[11] *La Semana Veterinaria*, *Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias,* 17 de junio de 1934, núm. 112, Madrid.

Dos años después aun tenemos constancia de que, a pesar de sus 85 años, seguía ejerciendo la veterinaria en Pueblanueva[12].

Román de la Iglesia muere, incansable, a los 89 años, desconocemos si seguía al pie del cañón, pero en vista de su recorrido profesional probablemente así fue, su mujer Basilisa, le seguirá unos meses más tarde.

En su honor y como reconocimiento a su entrega, trabajo y aportación a la ciencia veterinaria, se crea un premio que llevará su nombre y que solo fue otorgado en una ocasión. El galardonado fue Laureano Saiz Moreno, en 1951, por un trabajo titulado: *"Abastecimiento de leche en los núcleos urbanos"*.

[12] *La veterinaria Toledana*, abril de 1936, núm. 377, p. 10.

PRIMERAS MUJERES VETERINARIAS EN BIZKAIA

FIRST WOMEN VETERINARIAN IN BIZKAIA

LEHENDABIZIKO EMAKUME ALBAITARIAK BIZKAIAN

Dehesa Santisteban, Francisco L. (1)

(1) Doctor en Veterinaria. Vicepresidente veterinario de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. Académico de número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.
Plaza de la Casilla nº 2, 3º D. 48002. BILBAO. Tel. 34 648747181. *E-mail: flpdehesa@gmail.com*

RESUMEN

La vizcaína Luz Zalduegui Gabilondo fue la tercera mujer veterinaria de España, pero fue la primera mujer titulada en la Escuela de Veterinaria de Madrid. Trabajó durante la Guerra Civil en el País Vasco, pero desarrolló casi toda su carrera profesional como funcionaria del Cuerpo Nacional Veterinario.

Igualmente tuvo un paso fugaz por Bizkaia la también funcionaria del Cuerpo Nacional Veterinario Isidora Dulce María Barrios Martín. La tercera mujer veterinaria en Bizkaia apareció en el año 1978. Se trataba de Angélica Orue, nacida en Llodio (Álava) y que había desarrollado parte de su carrera profesional en Las Palmas de Gran Canaria como veterinaria titular. Posteriormente, a finales de los años setenta y principios de los años ochenta del siglo XX se estableció en Bizkaia un creciente número de veterinarias.

Palabras clave: Mujer, veterinaria, Vizcaya.

SUMMARY

Luz Zalduegui Gabilondo was born in Biscay and was the third female veterinarian in Spain, but she was the first woman to be certified at the Veterinary School of Madrid. Although she worked occasionally in the Basque Country, her entire professional career was developed as an official of the National Veterinary Service.

Also, the official of the National Veterinary Service Isidora Dulce María Barrios Martín had a brief pass through Bizkaia. The third woman veterinarian in Bizkaia appeared in the year 1978. She was Angelica Orue Zubiaur, who had born in Llodio (Alava) and who had developed part of her professional career in Las Palmas de Gran Canaria. At the end of the seventies and the beginning of the eighties of the 20th century, a growing number of women veterinarians was established in Bizkaia.

Key words: Woman, veterinarian, Bizkay.

LABURPENA

Bizkaikoa zen Luz Zalduegui Gabilondo Espainiako hirugarren emakume albaitaria izan zen, baina lehendabizikoa Madrilgo Albaitaritza Eskolan. Euskal Herrian egin zuen lana denbora labur batean baina ia bere lan ibilbide osoa Madrilen egin zuen, Cuerpo Nacional Veterinario delakoaren Zerbitzuan. Zerbitzu berean egin zuen lana Isidora Dulce Maria Baños Martin, nork denbora labur batean Bizkaiko Abeltzaintza Zerbitzuan lan egin zuen.

Bizkaian lan egin zuen hirugarren emakume albaitaria Angelica Orue Zubiaur izan zen, Laudion jaioa. Canariaseko Las Palmasen lana egin zuen albaitari titularra moduan 1978an Bizkaiera etorri baino lehen. Gero emakume albaitari asko lan egiten hasi ziren Bizkaian.

Hitz gakoak: Emakumea, albaitaria, Bizkaia.

****

Introducción

El protagonismo de las mujeres veterinarias en la provincia de Bizkaia se puede considerar bastante tardío, pues hasta la década de los años ochenta del siglo XX su presencia en este territorio fue muy escasa. Sin embargo, Bizkaia contó por breve tiempo con algunas de las primeras mujeres veterinarias españolas.

Luz Zalduegui Gabilondo, primera veterinaria de la Escuela de Veterinaria de Madrid y primera veterinaria vasca

Luz Zalduegui Gabilondo nació el 1 de junio de 1914, en el municipio vizcaíno de Mallavia, Su padre era secretario del municipio de Zaldibar, y vivían en un caserío de aquella localidad, lo que facilitó que Luz estuviera familiarizada con la vida rural y los animales domésticos.

Según sus palabras, al finalizar el Bachillerato en Madrid, dudó si estudiar Veterinaria o Farmacia, pero finalmente se decidió por Veterinaria. Inició sus estudios como alumna libre en la Escuela de Veterinaria de Madrid, finalizando la carrera en 1935. Aquel mismo año inició su preparación para realizar los cursillos de acceso al Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios, cuerpo del que fue excedente tras su ingreso, y se inscribió para acceder al Cuerpo de Veterinarios de Cabilas en Marruecos, pero finalmente decidió no presentarse ante las presiones del jefe de los Servicios. En una entrevista describió así aquel "incidente": *"Presenté la documentación, preparé el programa y no hice las oposiciones porque el día que se sacaba las bolitas para el orden de actuación, el Jefe de los Servicios me llamó y me dijo «Srta., quiero hablar con Vd. Como en la convocatoria no hemos hecho prohibición, no hemos hecho selección de sexos, ni nada, Vd. tiene todo el derecho a hacer las oposiciones; ahora, yo me creo en el deber de advertirle a Vd. en lo que va a consistir, el ejercicio de la profesión allí, caso de que Vd. apruebe». Me puso aquello tan negro que decidí no presentarme, pero en la convocatoria siguiente pidieron como condición imprescindible ser varón"*. Estas oposiciones se convocaron en 1935, pero se celebraron pasada la Guerra Civil.

El estallido de la Guerra Civil sorprendió a Luz y a su familia en su casa de Zaldibar, pasando el verano. Cuando se constituyó el Gobierno de Euzkadi, un responsable veterinario de aquel gobierno, Martiniano de Alkorta, le encargó el control sanitario de los comedores sociales establecidos en Bilbao y sus alrededores. Allí tuvo ocasión de trabajar con el apoyo de los veterinarios municipales bilbaínos destinados en el Mercado Municipal de la Ribera, aprovechando el laboratorio del Mercado para el análisis de los alimentos. Aquel laboratorio estaba entonces a cargo del veterinario municipal José María de Irujo. Tras cesar la actividad bélica en Euskadi, fue veterinaria municipal de Bermeo y Eibar, Así se convirtió en la primera mujer veterinaria municipal, tanto en Bizkaia, como en Gipuzkoa. Sin embargo, no llegó a

figurar como colegiada en el Colegio de Veterinarios de Bizkaia, o, al menos, no existe constancia en el libro de actas del Colegio ni en otros documentos que hemos revisado.

Doña Luz Zalduegui Gabilondo

Al finalizar la contienda volvió a Madrid y desde allí se trasladó a Marruecos acompañando a su marido Leandro Carbonero Bravo, con quien había contraído matrimonio en el año 1940. Ingresó en el Cuerpo Nacional Veterinario en 1945.

Luz Zalduegui asumió distintas responsabilidades en el Ministerio de Agricultura como veterinaria del Cuerpo Nacional Veterinario y fue objeto de numerosos reconocimientos, tanto en Madrid como en el País Vasco. Falleció el 15 de julio de 2003.

Isidora Dulce María Barrios Martín, una estancia fugaz en Bizkaia

Esta veterinaria ingresó en el Cuerpo Nacional Veterinario junto con Luz Zalduegui, siendo pues, una de las primeras mujeres veterinarias en pertenecer a este cuerpo selecto de la Veterinaria española. Inició sus estudios de Veterinaria en el curso 1934-1935, pero, por los avatares de la Guerra, no los finalizó hasta el año 1942. Había nacido en Mir (Ciego de la Rioja), población de Cuba, en abril de 1919.

Tras aprobar las oposiciones al Cuerpo Nacional Veterinario trabajó en el Patronato de Biología Animal y en los Servicios Generales del Ministerio de Agricultura. A finales de 1950 fue trasladada a Bilbao. Según el trabajo de Ana Rodríguez Castaño,[1] su traslado a Bilbao se produjo en octubre de 1950 y cesó en abril de 1953 al ser trasladada a la aduana de Fuentes de Oñoro, en Salamanca. Solicitó su ingreso en el Colegio de Veterinarios de Bizkaia, habiendo sido aceptada su solicitud por la Junta de Gobierno en reunión celebrada el 28 de diciembre de 1950. Sin embargo, el 30 de abril de 1951 presentó un escrito informando que *"por motivos de índole particular"* había decidido *"no formalizar su solicitud de ingreso en este Provincial que presentó con fecha 15 de diciembre de 1950".*[2] Dada la rigidez burocrática del jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Bizkaia, don Blas Martínez Inda, hubo de haber razones personales de peso para que eximiera a Dulce de su obligación de colegiarse en la provincia de Bizkaia.

[1] RODRIGUEZ CASTAÑO, ANA. La veterinaria en femenino: pioneras en España y evolución profesional en la Comunidad de Madrid. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 2016.
[2] COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE BIZKAIA. Libro de Actas. Acta de la reunión de la Junta de Gobierno de fecha 7 de agosto de 1951.

Dulce María Barrios falleció, residiendo ya en Fuentes de Oñoro, el 17 de abril de 1953, pocos días después de haber nacido su hijo Rafael Pina Barrios.

Angélica Orue Zubiaur, figura femenina en una saga de veterinarios y albéitares

Angélica Orue Zubiaur es una de las primeras mujeres veterinarias vascas. Nieta, biznieta y sobrina de veterinarios, su familia, tanto por rama materna como paterna, hunde sus antecedentes profesionales en el noble arte liberal de la Albeitería. Por eso herradores, albéitares y veterinarios jalonan su árbol genealógico.

Nació en Llodio, hija de Luis Orue, herrador y de Dulce María Zubiaur, quien era hija del veterinario alavés Tomás Zubiaur Cosmen. Tras finalizar el Bachiller en Vitoria-Gasteiz, cursó la carrera en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza (Promoción 1946-1951).

Finalizados sus estudios, realizó prácticas en el Laboratorio del Servicio de Zootecnia del Patronato de Biología Animal, en Madrid. Más tarde, entre 1955 y 1963, se dedicó a la enseñanza como profesora de Ciencias de la Naturaleza en el Instituto Canciller Ayala de Llodio, simultaneando esta actividad con su trabajo como veterinaria en una granja de Arakaldo (Bizkaia).

Doña Angélica Orue Zubiaur

En 1963 se trasladó al municipio de Moya en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, y más tarde a Las Palmas, de 1964 a 1977. Allí ejerció todas las funciones asignadas a las jefaturas provinciales de inspección veterinaria, en relación con la seguridad alimentaria y la salud pública en general.

En diciembre de 1977 se trasladó a la Jefatura de Sanidad de Bizkaia al haber aprobado las oposiciones restringidas de veterinarios titulares. Recién llegada a Bilbao, en 1978, asistió a la bilbaína plaza de toros de Vista Alegre como veterinaria nombrada para el reconocimiento de caballos, siendo la primera mujer veterinaria con funciones oficiales en aquella plaza.

El 19 de septiembre de 1986 ocupó la Jefatura de la Sección de Sanidad Exterior, adscrita a la Unidad Administrativa del Departamento de Sanidad de la Administración Central en Bizkaia, puesto en el que se jubiló en 1991. Angélica Orue es también la primera mujer veterinaria colegiada en el Colegio de Veterinarios de Bizkaia.

La eclosión de los primeros años ochenta como preámbulo de la situación actual de mayoría femenina en la profesión veterinaria

La llegada de Angélica Orue a Bizkaia fue la antesala de la aparición de nuevas profesionales veterinarias de forma creciente. Citaremos algunas de ellas:

Pilar Manrique López, natural de Madrid, fue probablemente la primera mujer veterinaria que trabajó en clínica de ganado vacuno en Bizkaia al hacerse cargo del puesto de veterinaria titular interina del municipio vizcaíno de Fruniz en 1979. Ocupó más tarde la plaza de veterinaria titular de Gernika. Posteriormente se integró, como veterinaria de Salud Pública, en la plantilla del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco donde ha desarrollado el resto de su vida profesional, asumiendo distintos puestos y responsabilidades.

Aunque llegó a Bizkaia años más tarde, la gerundense Dolores Coll Jordá presenta una trayectoria similar a la de Pilar Manrique. En 1982 fue nombrada veterinaria titular interina del municipio vizcaíno de Zalla, donde desarrolló todas las funciones de carácter público y privado asignadas a los veterinarios titulares. Más tarde se integró en la plantilla del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco como veterinaria de Salud Pública, habiendo desarrollado distintas responsabilidades de gestión sanitaria.

Teresa Escondrillas Wencel nació en la ciudad colombiana de Pamplona, hija de padre bilbaíno y madre polaca. Estudió Veterinaria en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, finalizando sus estudios en 1980. En 1982 fue contratada por el Ayuntamiento de Bilbao, convirtiéndose así en la primera veterinaria municipal de Bilbao. Toda su vida profesional se desarrolló a partir de aquel momento en el ayuntamiento bilbaíno.

Pilar Muñoz Ramos obtuvo la licenciatura en Veterinaria en la Facultad de Veterinaria de León en 1976. Perteneciente al denominado FAS, se incorporó al Laboratorio de la Delegación del Ministerio de Sanidad en Bizkaia en el año 1982. Tras la constitución del Gobierno Vasco, Pilar Muñoz ingresó en dicha entidad al ser transferidos parcialmente los servicios de Salud Pública a la Comunidad Autónoma Vasca.

Carmen Diego García es natural de Los Corrales de Buelna (Cantabria) y finalizó sus estudios de Veterinaria en la Facultad de Madrid, en 1980. A principios de 1982 comenzó a trabajar en el sector de los pequeños animales, con el veterinario de origen alemán Walter Ulrich, en una clínica que éste abrió en la Calle Diputación de Bilbao. Carmen fue la primera veterinaria en trabajar en una clínica de pequeños animales en Bilbao. Al trasladarse a Canarias Werner Ulrich, Carmen adquirió su clínica, convirtiéndose en la primera veterinaria en Bizkaia titular de una clínica de pequeños animales. Posteriormente, junto con su marido Juan José Martínez Galdames y otros compañeros, se embarcó en el proyecto del actual Hospital Veterinario Indautxu, en la calle Alameda San Mames de la capital bilbaína, donde continúa en la actualidad.

****

- **TÍTULO: El valor del contexto en el Patrimonio Veterinario: La donación de Eulalio Domínguez, Veterinario asesinado en acto de servicio (1929).**

- **AUTORES:** *Marina Reche Zamarra[4,5], Laura Lomas Lirio[2,4], Delia Aguado Dominguez[3], Joaquín Sánchez de Lollano Prieto[1,4].*

[1] Asociación Española de Historia de la Veterinaria.
[2] Estudiante de último curso del Grado de Historia. Universidad Complutense de Madrid.
[3]Departamento de Medicina y Cirugía Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.
[4] Historia de la Veterinaria, Departamento de Farmacología y Toxicología. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.
[5] Graduada en Historia del Arte. Universidad Complutense de Madrid.

- **INSTITUCIÓN:** *Universidad Complutense de Madrid.*

- **AUTOR DE CORRESPONDENCIA:** *Joaquín Sánchez de Lollano Prieto*
  Correo-e: jsdelollano@vet.ucm.es
  Teléfono: 606413374

- **AUTOR QUE PROCEDERÁ A LA LECTURA:** Delia Aguado Domínguez y Marina Reche Zamarra

- **RESUMEN (300 palabras):**

Con fecha de 8 de mayo de 2019 se procedió por una de las coautoras a la donación de un conjunto patrimonial del veterinario toledano Eulalio Domínguez Fraile, un antepasado suyo. Entre la donación, que contiene instrumental clínico y de análisis de alimentos propio de la época, figura un lactodensímetro identificado por el propio Eulalio Domínguez de su puño y letra como "pesaleches". El cumplimiento de su obligación como veterinario inspector sanitario en el análisis del fraude de la leche tuvo como consecuencia trágica su homicidio en 1929 ante el alcalde de la localidad (La Torre de Esteban Hambrán). Los fondos del museo veterinario disponen de piezas similares o idénticas pero la singular y significada trayectoria vital que hay detrás de una pieza de estas características le otorga un valor único. En la comunicación se expone el valor que añade al patrimonio el conocimiento del contexto de las piezas. Y coincidiendo en Toledo con los 90 años de su muerte se presenta asimismo en agradecimiento a la familia y como recuerdo una recopilación de la documentación sobre la biografía y trágico final de este veterinario asesinado en acto de servicio.

- **ABSTRACT**

On May 8, 2019, one of the co-authors proceeded to donate a set of assets of the Toledo veterinarian Eulalio Domínguez Fraile, an ancestor of his. Among the donation, which contains clinical and food analysis instruments typical of the time, is a lactodensiometer identified by Eulalio Domínguez himself in his own handwriting as "pesaleches". The fulfillment of his obligation as veterinary health inspector in the analysis of milk fraud had as a tragic consequence his homicide in 1929 before the mayor of the town (The Tower of Esteban Hambrán). The collection of the veterinary museum has similar or identical pieces but the singular and significant vital trajectory behind a piece of these characteristics gives it a unique value. The communication shows the value added to the heritage by the knowledge of the context of the pieces. And coinciding with the 90th anniversary of his death in Toledo, a compilation of the documentation on the biography and tragic ending of this veterinarian who was assassinated in the act of service is also presented in gratitude to the family and as a souvenir.

- **PALABRAS CLAVE / KEYWORDS**

Valor Patrimonial, Museo Veterinario Complutense, Eulalio Domínguez

Equity value, Complutense Veterinary Museum, Eulalio Domínguez

La Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, con motivo de su 225 aniversario, desarrolló durante el año 2018-2019, una serie de actos con fines conmemorativos. Entre otras iniciativas, se emprendió la recopilación de orlas del centro para constituir una galería en la Facultad. Una de las autoras de la presente comunicación procedió a la donación, en nombre de su familia de una orla de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid de los años 1895-1896.

En ella, figura el retrato de su tatarabuelo *Eulalio Domínguez Fraile* (en la imagen de la derecha), nacido el 12 de febrero de 1877 en el pueblo toledano *La Torre de Esteban Hambrán* y en el que ejerció como Veterinario Inspector Municipal.

Además, la familia procedió a la donación de un conjunto patrimonial que perteneció a su antepasado. Entre el patrimonio donado consta un pequeño estuche con material quirúrgico de principios del siglo XX, un auto cauterio, un alcoholímetro, un termómetro y una pieza descrita con un rótulo manuscrito

en el que consta "pesa leche". Este instrumento y su contexto son el objeto de la presente comunicación.

Orla donada por la familia Domínguez a la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid del curso 1895-96 de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid. En ella, se puede ver a Eulalio en la zona inferior derecha.

El 11 de mayo de 1929 ocurrió el trágico asesinato de Eulalio Domínguez a manos de Juan Díaz Martín, quien le asestó 5 disparos acabando con su vida. Los hechos se produjeron en la citada localidad, cuando el sanitario en sus labores de inspección, encontró que la leche que expendía Juan Díaz Martín estaba adulterada con una cantidad exagerada de agua. Tras algún aviso en vano, Eulalio decidió denunciar al ganadero en el Ayuntamiento. Allí mismo este se presentó y cuando el alcalde le comunicó que debía pagar una multa de diez pesetas[1], y según refieren las fuentes, sacó una pistola y disparó tres tiros en la cabeza del veterinario y dos más cuando Eulalio ya estaba desvanecido en el suelo[2]. La prensa de la época que recogió la noticia coincide en que fueron cinco tiros y *La Veterinaria Toledana*[3] en el número que sacó en junio de 1929 concreta que de entre esos cinco tiros, fue alcanzado por cuatro, muriendo en el acto.

[1] Es curioso cómo con una multa tan baja se puede reaccionar de una forma tan violenta. *La Veterinaria Toledana,* año XXVI, mayo 1929, núm. 294, p. 264.
[2] "Veterinario, santo y mártir", *La Semana Veterinaria. Boletín profesional de la <<Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias>>*, Año XII, núm. 647, 19 mayo 1929, p. 355.
[3] *La Veterinaria Toledana,* año XXVI, junio 1929, núm. 295.

La noticia desató una enorme respuesta de cariño y compañerismo por parte de la profesión, que inició protestas reclamando justicia y amparo para los familiares de la víctima. El presidente del Colegio Veterinario de Toledo, el Sr. Medina, hizo una petición al Ministro de la Gobernación, presentando una instancia en la que solicitaban una pensión vitalicia para la viuda, así como el mismo procedimiento para posibles futuros casos de muertes de veterinarios durante el desempeño de su trabajo. La contestación por parte de la Dirección General de Sanidad fue conceder la pensión a la viuda y asegurar la labor del personal veterinario y sus familias. Por otra parte, el Colegio Veterinario de Toledo abrió una suscripción en la que invitaba a participar a los Colegios Provinciales de Inspectores Veterinarios para socorrer a la viuda y a los cuatro hijos que dejó[4].

La noticia tuvo eco en periódicos nacionales y locales y produjo conmoción asimilar cómo un hombre a causa de una leve multa fue capaz de cometer tal crimen. No obstante, Juan Díaz Martín ya tenía una trayectoria conflictiva, puesto que en 1927 impidió que Eulalio Domínguez examinara unos porcinos sacrificados y de los que ya se estaban haciendo embutidos sin esperar a la pertinente inspección. Díaz Martín echó de su domicilio al veterinario de modo agresivo, rompiendo incluso los instrumentos que este usaba para la recogida de muestras. En esa ocasión también fue denunciado.

Catorce meses después del asesinato de Eulalio Domínguez, el caso fue visto en la Audiencia Provincial, donde fue juzgado por un delito de homicidio y atentado con agravante de reiteración, condenándole a dieciocho años de prisión[5].

Es significativo que el lactodensímetro, donado al Museo Veterinario Complutense el 8 de mayo de 2019, esconda una historia tan trágica detrás. Precisamente el contexto de esta pieza es lo que ha hecho que destaque diferenciándose del resto de instrumentos de su serie. El Museo Veterinario tiene diversos lactodensímetros, pero indudablemente el de Eulalio Domínguez adquiere un valor único a pesar de ser uno entre varios. A la hora de difundir el patrimonio, el conocimiento de esta historia añade un factor emotivo al discurso del guía del museo y el contenido influye de una manera muy significativa en el público que asiste a la visita.

Cuando la pieza llegó al museo se siguió el procedimiento habitual: siglado, documentación y exposición o almacenaje –depende del caso–. Este “pesa leches” a la hora de exponerlo se debe musealizar de manera que sea visible para el espectador, así, cuando el guía de la visita se detenga ante el objeto y cuente a quién perteneció, se puede acceder a ver la letra y la historia de Eulalio Domínguez en dicho instrumento,

[4] *A finales de 1929 ya se habían entregado a la viuda la cantidad de 11.849,40 pesetas […] cuatro meses después, la cifra había superado las trece mil pesetas.* Véase en: Sánchez Lubián, Enrique, *Libro del Centenario1904-200: Un siglo de vida colegial…, Cien años al servicio de Toledo*. Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo, Toledo, 2004, p. 43.

[5] https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/centenario-quijote/abci-veterinario-asesinado-tras-denunciar-lechero-201905151817_noticia.html [Consultado 09/09/2019]

despertando mayor interés que si únicamente se explicase la función de un lactodensímetro de la época.

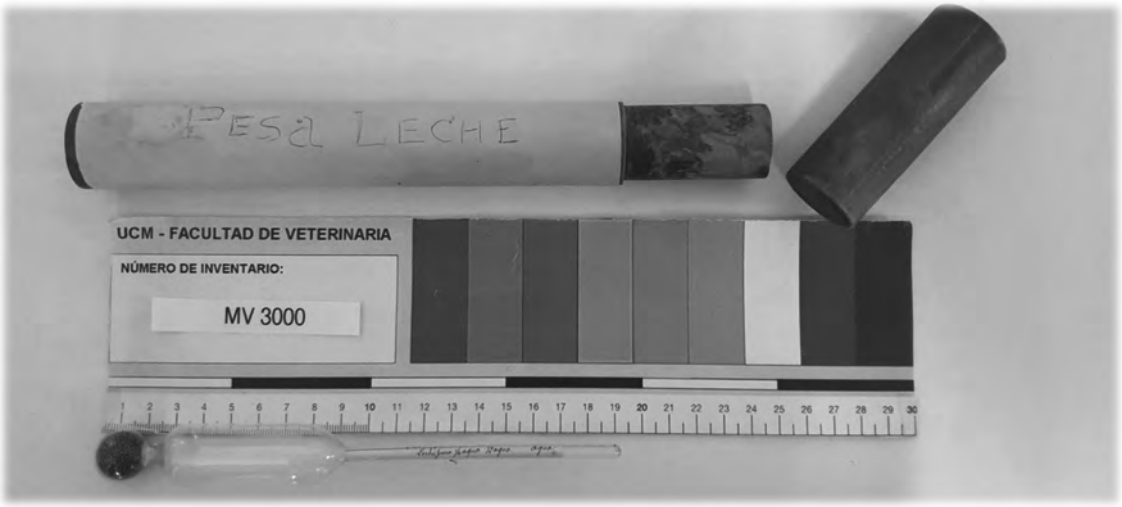

Pieza MV- 3000. Lactodensímetro con inscripción a mano por Eulalio Domínguez. A continuación, dos detalles de la pieza, también manuscritas por Eulalio, donde puede leerse pesa leches, además de los números para su correcto uso.

Esto es un claro ejemplo de lo importante que es conocer el valor que poseen los bienes que forman parte del patrimonio cultural. Estos valores (históricos, sentimentales, artísticos…) dotan de prestigio e identidad a la cultura material. A veces, un bien puede tener en origen un concepto distinto al que adquiere con el tiempo por las circunstancias que sean. El caso del lactodensímetro de Eulalio Domínguez cuenta cómo antes sólo era un instrumento que le ayudaba a realizar su trabajo, y ahora, ese mismo objeto ha adquirido una dimensión que se sale de la practicidad y ha ganado valor sentimental, al ser un instrumento que indirectamente le causó la muerte. Para apreciar una pieza que a simple vista es común y de la que hay más ejemplares en el museo, interviene en gran medida el significado que conlleva, sobre todo para la familia del dueño.

Dejando al margen el conjunto de lactodensímetros, el Museo Veterinario Complutense cuenta con colecciones que son el gran atractivo del público y resulta difícil destacar sobre ellas, como es el caso de los embriones o los modelos en cera. Para llegar a ese nivel es fundamental saber crear un discurso que despierte el interés del visitante. La historia de Eulalio Domínguez puede ser un buen modo de conectar con el público y despertar algún tipo de emoción en él.

Además, este tipo de piezas ayudan a conectar una generación de veterinarios y familiares con otra. Aunque hayan pasado varias décadas, la familia de Eulalio

Domínguez conoce su historia y guardaron con cariño su "pesa leches", añadiendo no sólo el valor patrimonial ya indicado, sino también el valor simbólico y sentimental.

Debemos recalcar que lo relevante es el valor que le damos a estos bienes. Y hay que evitar caer en comparaciones ya que "cualquiera que sea la naturaleza del bien cultural, (…) el acto que fundamenta la construcción conceptual y la definición pragmática del patrimonio cultural consiste en la atribución de valores a esos vestigios, objetos (…) que provienen del pasado"[6].

Agradecemos a la Familia Domínguez Domínguez su generosidad por la donación entregada. Dedicamos esta comunicación como reconocimiento y recuerdo del Veterinario toledano asesinado en acto de servicio.

BIBLIOGRAFIA

Sanchez Lubián, Enrique, *Libro del Centenario1904-200: Un siglo de vida colegial…, Cien años al servicio de Toledo.* Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo, Toledo, 2004.

Hemeroteca del periódico ABC. Acceso: https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/centenario-quijote/abci-veterinario-asesinado-tras-denunciar-lechero-201905151817_noticia.html

La Veterinaria Toledana, año XXVI, mayo 1929, núm. 294.

La Veterinaria Toledana, año XXVI, junio 1929, núm. 295.

"Veterinario, santo y mártir", *La Semana Veterinaria. Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias,* Año X, núm. 523, enero 1927.

"Veterinario, santo y mártir", *La Semana Veterinaria. Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias,* Año XII, núm. 647, 19 mayo 1929.

[6] GONZÁLEZ-VARAS, I. *Patrimonio cultural. Conceptos, debates y problemas*, Cátedra, Madrid, 2015, p. 102.

ESCUELA DEL PROFESOR JUSTINO BURGOS

Juan A. Ordóñez Pereda
Catedrático de Tecnología de los Alimentos de la Universidad Complutense (jubilado). Tfno: 639329162. Panamá, 26. 1ºB. Majadahonda. 28220 Madrid. e.mail: pereda@ucm.es
Jesús Ventanas Barroso.
Catedrático de Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Extremadura (jubilado)
Mª Josefa González Prieto.
Profesora Titular de Tecnología de los Alimentos de la Universidad de León (jubilada**)**
Pascual López Buesa.
Profesor Titular de Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Zaragoza (activo)

RESUMEN
Las enseñanzas de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en las Facultades de Veterinaria han sufrido un exponencial impulso en los últimos 60 años merced a la iniciativa del Prof. Pascual López Lorenzo quien se rodeó de un selecto grupo de licenciados (Bernabé Sanz, Justino Burgos, Andrés Marcos, Asunción Esteban y Benito Moreno), los que a partir de 1963 fueron formando profesores universitarios. El Prof. Burgos, tras licenciarse en Veterinaria en la Facultad de Zaragoza (1955) se integró en el grupo del Prof. López Lorenzo pero pronto se desplazó al Reino Unido para completar su formación [18 meses en el *National Institute for Research in Dairy*, Reading (1958-59), 24 meses en *Liverpool University* (1961-63) y 18 meses en *Leicester University* (1963-64)]. Con el bagaje científico que adquirió en estos cinco años ganó (1963), con solo 30 años, la cátedra de Industrias de la Carne, Leche y Pescado (denominada más tarde Tecnología y Bioquímica de los Alimentos) de la Facultad de León a la que se incorporó en 1964. En una década logró una primera oleada de discípulos (F.J. Sala, R. Martín, A. López, V.A. Diez, J.A. Ordóñez, J.M. Zumalacárregui, A. Bernardo) a la que le siguió una segunda generación en las Facultades de León (J. Ventanas, M.J. González, F.J. Carballo) y Zaragoza (P. López, A. Vercet, A.C. Sánchez) donde se trasladó en 1989. Todos son, o han sido, Catedráticos o Profesores Titulares que, diseminados por las Universidades de León, Madrid, Zaragoza, y Cáceres, han ido formando nuevos doctores bajo los mismos principios científicos que el maestro Justino Burgos inculcó a estos discípulos directos. Es así como ha surgido una escuela que actualmente cuenta con un centenar de profesores de Universidad. Este es, en definitiva, el legado que el profesor Burgos ha dejado a la Universidad Española. Valga esta comunicación como homenaje.
Palabras clave: Justino Burgos, escuela, profesores

SUMMARY
The training in Food Science and Technology in the Veterinary Faculties has seen an exponential growth over the past 60 years through the Prof. Pascual López Lorenzo initiative who surrounded himself with a select group of graduates (Bernabé Sanz, Justino Burgos, Andrés Marcos, Asunción Esteban and Benito Moreno), which from 1963 were trained new university professors. Prof. Burgos, after graduating in Veterinary Medicine at the Zaragoza Faculty (1955), he joined the group of Prof. López Lorenzo but he soon moved to the United Kingdom to complete his training [18 months at the National Institute for Research in Dairy, Reading (1958-59), 24 months at Liverpool University (1961-63) and 18 months at Leicester University (1963-64)]. With the scientific background he acquired during the five former years, he was able to get a job as university professor in 1963 when he was 30 years old. Then, he joined the chair of the Meat, Dairy and Fish Industries (later called Technology and Food Biochemistry) at León Faculty (1964). In a decade he achieved a first wave of doctors (F.J. Sala, R. Martín, A. López, V.A.Diez, J.A.Ordóñez, J.M.Zumalacárregui, A. Bernardo) followed by a second generation at both the León Faculty (J. Ventanas, M.J. González, F.J. Carballo) and at the Zaragoza Faculty (P. López, A. Vercet, A.C. Sánchez) where he moved at 1989. All these people are, or have been, Professors or Assistant Professors who disseminated by the Universities of León, Madrid, Zaragoza, and Caceres, trained other graduates under the same scientific principles than those were inculcated to these direct

followers by the master Justino Burgos. That is how an university school has emerged, which currently comprises about one hundred professors. This is, in short, the legacy left by Prof. Burgos to the Spanish University. Serve the present work as a tribute.
Keywords: Justino Burgos, school, professors

ESCUELA DEL PROFESOR JUSTINO BURGOS

El profesor Justino Burgos González nació en Lamasón (Cantabria) el 1 de enero de 1933 aunque fue un hecho circunstancial dado que su padre, maestro, estaba allí destinado. En la postguerra, con los cambios de residencia de su padre, vivió temporalmente en varias provincias pero, entre ellas, el mayor tiempo fue en Tarragona desde donde se trasladó a Zaragoza para cursar Veterinaria, licenciándose en 1955 con Premio Extraordinario. Enseguida se integró en el grupo del catedrático Pascual López Lorenzo con quien mantuvo una estrecha amistad hasta la muerte de éste en 2013. El profesor López Lorenzo fue el germen de una gran estirpe de profesores (Fernández-Salguero, 2018)[11] al rodearse de un selecto grupo de licenciados (Bernabé Sanz, Francisco Puchal, Justino Burgos, Andrés Marcos, Asunción Esteban y Benito Moreno) los que, a partir de 1963, fueron formando otros profesores universitarios que han inundado las facultades de Veterinaria y otros centros. La estancia del profesor Burgos en el Departamento del profesor López Lorenzo duró poco porque, como el mismo dijo en el discurso de investidura *Honoris Causa* por la Universidad de Extremadura (véase más adelante),*"asesorado por mi maestro, el profesor López Lorenzo, me desplacé al Reino Unido para integrarme en un equipo de prestigio que desarrollaba investigaciones en aquel entonces punteras"*. En 1955, el British Council le concede una beca para una estancia de18 meses en el *National Institute for Research in Dairy* (Reading, GB). Las investigaciones en ese centro las continuó en la Universidad de Zaragoza y le permitieron realizar su tesis doctoral, defendiéndola en 1960; fue calificada con sobresaliente *cum laude* y se le otorgó el Premio Extraordinario. Sus inquietudes por la ciencia, le inclinaron a solicitar recién doctorado una beca a la Fundación Juan March para el Reino Unido; tuvo éxito en su empeño y la disfrutó en la Universidad de Liverpool durante 2 años (1961-63) y al finalizar el período consiguió un contrato de *Assistant Professor* en la Universidad de Leicester (GB) donde trabajó durante 18 meses en el período 1963-64. En 1964 regresa a España y, con solo 30 años, gana en oposición libre la cátedra de Industrias de la Leche, Carne y Pescado (acorde con las tendencias científicas cambió su denominación a Tecnología y Bioquímica de los Alimentos por Orden de 19/11/1971). Sus investigaciones en el Reino Unido fueron de gran relevancia a juzgar por las revistas en que se publicaron los resultados (*Biochemical Journal*, *Nature*, *Archives of Biochemistry and Biophysics*, entre otras), lo que le supuso un aval para su ingreso en la *Biochemical Society* del Reino Unido.

Su carrera docente se inicia en la Universidad de Zaragoza, primero como profesor Ayudante y luego profesor Adjunto. En l964 toma posesión de la cátedra de la Facultad de Veterinaria de León, (en aquellos años perteneciente a la Universidad de Oviedo) donde permaneció hasta 1989, fecha en que, por concurso de méritos, obtiene la cátedra homónima de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza donde permanece hasta su jubilación por enfermedad (ictus cerebrovascular) en los últimos años del siglo anterior.

El lustro que permaneció en el Reino Unid**o** asimiló la forma de "hacer ciencia" y la importancia de adquirir una sólida formación científica para quien pretenda ser profesor universitario, lo que transmitió a sus discípulos, persuadiéndoles reiteradamente de la necesidad de realizar una estancia postdoctoral en el extranjero para ampliar conocimientos, conocer *in situ* la estructura y organización de los grupos de investigación, amén de la necesidad de relacionarse con científicos extranjeros. Con esta doctrina, se rodeó de unos pocos recién licenciados en la Facultad de Veterinaria de León y acometió investigaciones en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, tanto en los aspectos básicos (microbiología y bioquímica sobre todo) que sustentan la Tecnología de los Alimentos como en temas propios de esta disciplina, ajustándose en cierto modo a la máxima que

[1] Fernández-Salguero. J. 2017. *Homenaje de la Facultad de Veterinaria de Madrid al prof. Pascual López Lorenzo el 21 de febrero de 2014*. XXIV Congreso Nacional y XV Congreso Iberoamericano. Almería. Págs. 277-283.

Pasteur acuñara en 1870:"*Souvenez-vous qu'il n'existe pas de sciences appliquées, mais seulement des applications de la science*". Justino Burgos fue un científico de reconocido prestigio en la comunidad científica, tanto de las universidades como de otros OPIs (CSIC, INIA, IRTA, etc.) y centros tecnológicos (AINIA, AZTI, CTIC o CITA).

Algo que normalmente no aparece en los modelos de *curricula* que los organismos (universidades, CSIC, CICyT, etc.) han ideado con diversos fines (oposiciones, solicitud de proyectos, subvenciones de infraestructuras, etc.) es el número de discípulos de un determinado profesor/científico. Los autores de esta ponencia opinan que es un buen índice del nivel científico y capacidad formadora de un investigador y, a tal efecto, han preparado lo que han venido a denominar "Árbol académico del profesor Burgos" (Figura 1). Cuando, procedente del Reino Unido, se incorporó a la catedra de la Facultad de León, contaba con 31 años y traía en su haber media docena de publicaciones en las prestigiosas revistas mencionadas anteriormente. No es de extrañar que tuviera un ardiente deseo de transmitir a jóvenes licenciados la forma de hacer verdadera ciencia. Los discípulos aprendimos de él cómo recurrir a la bibliografía para identificar lagunas científicas existentes, como plantear hipótesis para resolverlas y cuáles eran las investigaciones arriesgadas que merecía la pena acometer para dar respuesta a problemas tecnológicos existentes y, de esta forma, contribuir al avance del conocimiento. Bajo estas premisas, reunió a un puñado de jóvenes doctorandos e inició en el periodo 1965-72 líneas de investigación en varios frentes: la cadena transportadora de electrones en *Hemispora stellata* (Francisco J. Sala Trepat), regulación de la actividad de la diacetilo reductasa y glicol deshidrogenasa (Roberto Martín Sarmiento que luego continuarían Víctor A. Díez Fernández y Ana Bernardo Alvarez,), composición lipídica de *Hemispora stellata* (Antonio López Pérez), aspectos microbiológicos y bioquímicos de la maduración del queso (Juan A. Ordóñez Pereda), sensibilización de los ultrasonidos frente a la termorresistencia de bacterias (Francisco J. Sala Trepat y Juan A. Ordóñez), componentes lipídicos del músculo de animales de abasto (José Mª Zumalacárregui Rodríguez), efecto de la adrogenización neonatal en el crecimiento de ratones (Antonio López Pérez que más tarde continuaría Jesús Ventanas Barroso). Esta fue la primera hornada de doctores, todos ellos fueron catedráticos de universidad, salvo V. A. Díez, que murió prematuramente siendo Profesor Titular. En una segunda generación, cabe citar a Jesús Ventanas Barroso, Mª Josefa González Prieto y Francisco J. Carballo García.

Cuando se incorporó a la Facultad de Veterinaria de Zaragoza tenía 56 años y ya no tenía que demostrar nada, solo sirvió para confirmar lo que ya se sabía, que era un universitario y un científico de los que ya no abundan. Su incorporación a este centro no fue motivo para que abandonara la investigación, todo lo contrario, ya que en vez de continuar con las investigaciones en las que se movía con soltura, inició nuevas líneas en temáticas que antes no había cultivado, específicamente, estudios funcionales y reológicos de proteínas vegetales (Ana Cristina Sánchez Gimeno), efectos de tecnologías no térmicas, (principalmente termoultrasónicas) en enzimas, microorganismos y vitaminas (Francisco J. Sala Trepat, Pascual López Buesa y Antonio Vercet Tormo) y estudios sobre el efecto de ciertos genes en la conformación de la canal y composición de la carne de cerdo (Pascual López Buesa). Asimismo, se responsabilizó de la enseñanza de Tecnología de Vegetales, actividad que fue el germen del grupo investigación de tecnología postcosecha de la Universidad de Zaragoza que él mismo auspició.

Todos los doctores mencionados son sus discípulos directos que han desarrollado, o desarrollan, sus actividades profesionales en la Universidad que, a su vez, han formado nuevos profesores y hoy día tras 2-4 generaciones ha surgido una escuela (figura 1) con un centenar de profesores (tabla 1), lo que permite afirmar que es una de las más numerosa de la Universidad Española y a buen seguro la que más de las Facultades de Veterinaria. Esta es, en definitiva, el legado que el profesor Burgos ha dejado a la Universidad Española.

El profesor Burgos era un científico copernicano. Ante un resultado poco convincente de un experimento publicado en alguna revista decía: "*Si el autor lo ha publicado es porque lo ha observado; no se puede desmerecer ese dato. Discutámoslo*", en consonancia a la formulación de la teoría heliocentrista del sistema solar por Copérnico (1473-1543) al no ignorar, lo que Aristarco de

Samos (310-230 a. C.) presagió 1000 antes. El profesor Burgos era quizás el único catedrático de la década de 1960 y 1970 que sus doctorandos le llamaban, sin más, Justino, lo que animaba a entablar con él discusiones abiertas con aspectos no sólo de discusiones científicas sino también de acontecimientos cotidianos. No obstante, su mirada fija y penetrante con los ojillos azules era un indicio que estaba juzgando en silencio lo que se decía en la tertulia; frente a él siempre había que estar alerta.

El Prof. Burgos irrumpió también en la gestión universitaria y de la ciencia. Fue Vicedecano (1970-77) y Decano (1977-81) de la Facultad de Veterinaria de León, Vicerrector de Investigación (1983) de la Universidad de León, cargo que dejó al ser nombrado Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León. Coordinador del área de Tecnología de los Alimentos de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) durante los tres años reglamentados (1993-96), miembro del Consejo Rector del CSIC.

Diversos honores y galardones ha recibido a lo largo de su actividad profesional (p. ej., designaciones para Comités Científicos de diversos congresos o el premio de Ciencias de la Alimentación de la Fundación CEOE). Sin embargo, la distinción más relevante fue, sin duda, la del nombramiento *Honoris Causa* por la Universidad de Extremadura a propuesta de la Facultad de Veterinaria de Cáceres (29/06/1998). La Junta de Gobierno la aprobó el 19 de enero de 1999. El acto solemne de investidura se celebró el 9 de junio del 2000 actuando como padrino su discípulo el catedrático Prof. Jesús Ventanas Barroso. Tras resumir su biografía, entre otras cosas, decía de él en el "elogio y petición": "*se trata de un científico de reconocido prestigio que ha marcado una profunda huella en todos los que hemos tenido la suerte de conocerle y que ha influido decisivamente en la enseñanza y la investigación sobre Tecnología de los Alimentos en nuestro país"* y en relación con su actividad profesional apuntaba: *"su incansable labor investigadora se ha plasmado en más de un centenar de artículos científicos… publicados en las más prestigiosas revistas internacionales*"… *"Es de destacar que en unos tiempos en los que en nuestras Universidades están llenas de especialistas de lo "mínimo", la personalidad y las contribuciones del profesor Justino Burgos destacan sobre todo por su capacidad para enfrentarse con éxito a los temas científicos más variados*". Al hilo de este galardón, el Ayuntamiento de Cáceres le gratificó con la adjudicación del nombre de una calle en el entorno del campus universitario.

Las frases que se transcriben extraídas del discurso que el profesor Burgos pronunció al ser nombrado "*Honoris Causa*", reflejan muy bien su concepción de la ciencia y de la institución universitaria. Decía así en relación con el profesorado: *"La formación del profesorado es un aspecto clave para el futuro de la Universidad"…. "Aunque el dominio de las técnicas pedagógicas es importante, la mala calidad de un docente tiene su origen más frecuente en un defectuoso dominio de la materia que enseña. Un profesor no se improvisa, sino que requiere una fase de aprendizaje programado para poder alcanzar el dominio de una disciplina"*. Y más adelante añadía: *"Se dice que nuestras Universidades están "masificadas"; ya sé que parece un argumento fácil"... "Se ha dicho, y comparto esa opinión, que no todo es una cuestión de relación (o ratio) alumnos/profesor. Un buen profesor es siempre bueno y un mal profesor no aumenta su calidad en proporción inversa al número de alumnos hasta hacerse infinita cuando no tiene ninguno.* No obstante decía*: "…la sobresaturación va acompañada de la sobrecarga docente del profesorado, lo que impide con frecuencia el desarrollo de cualquier otro sistema de enseñanza que no sea la lección magistral"… "las sucesivas administraciones con competencias educativas no han sido capaces de proporcionar las condiciones precisas. Más bien al contrario, han encontrado más fácil, o más rentable para sus fines políticos, lanzarse a la creación de nuevos centros y títulos, en lugar de abordar los problemas reales de la enseñanza e idear posibles soluciones para establecer las condiciones que permitan impartir una enseñanza de elevada calidad"*.

Sus actividades durante su vida activa, no se limitaron solo al ámbito universitario sino que también prestó servicios a la sociedad en la esfera política. Durante su etapa de decano de la Facultad de Veterinaria propició todo tipo de actividades culturales, fue socio fundador de la revista *Ceranda*, una revista de contenido socio-político que se fundó en León al final de la década de 1970. Durante esos años también participó activamente en la Junta Democrática, que planteaba

aspectos relevantes de lo que tenía que ser la transición a la democracia. Cuando se formaron las primeras Cortes de Castilla y León en 1983 fue nombrado Consejero de Educación y Cultura, cargo que desempeñó con entusiasmo durante tres años. En este corto periodo, merece destacarse diversos proyectos, como la recuperación y puesta en valor del amplio patrimonio artístico de la Comunidad, la creación de Estivalia (conjunto de actividades musicales, teatrales y cinematográficas que se desarrollaban en verano) y la excelente colección de literatura Barrio de Maravillas (un ambicioso programa cultural pensado para que autores noveles, fundamentalmente de la Comunidad, pudieran publicar sus obras). Algunos autores ahora conocidos comenzaron sus andares en ese proyecto.

En definitiva, el profesor Burgos ha sido un profesor con las ideas muy claras sobre lo que es la Universidad y la Ciencia que captó de su maestro el profesor López Lorenzo y las llevó a la Universidad para sentar doctrina y lo hizo como pocos pueden hacer y no como él mismo decía en el prólogo de su memoria de oposición *"que nadie busque doctrina donde no hay más que el cumplimiento de un trámite"*. Ha sido un verdadero maestro que infundió a sus discípulos la forma de hacer verdadera ciencia, creando una escuela que cuenta en la actualidad con un centenar de herederos que son catedráticos, profesores titulares, profesores contratados de la Universidad Española y de algunas del extranjero. Finalmente, añadir que ha sido también un ciudadano comprometido con su tiempo que ha prestado varios servicios a la sociedad. En fin, una vida plena, y un lujo para aquellos que hemos tenido la suerte de ser sus discípulos y amigos. Gracias Justino.

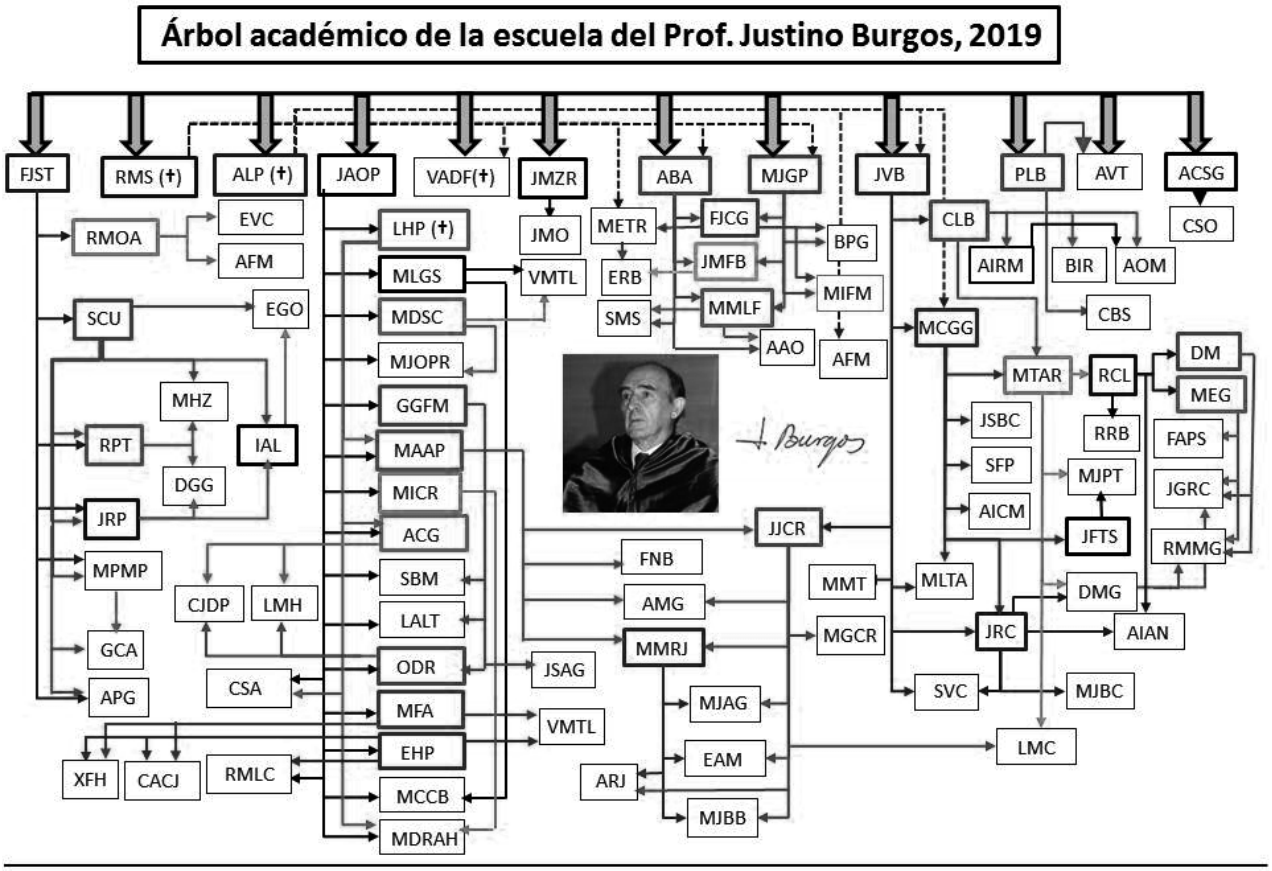

Figura 1. Las cuadrículas con trazos más gruesos son los profesores que han dirigido tesis doctorales. Véanse los nombres completos y universidad a la que están adscritos en la página siguiente (tabla 1).
No se han incluido codirectores no pertenecientes a la escuela del profesor Burgos.
No se han incluido discípulos de organismos no universitarios (CSIC y otros OPIs, empresas, industrias, administración, etc.)

	Tabla 1. Profesores de la escuela Profesor Justino Burgos a fecha de septiembre de 2019		
1	AAO. Avelino Alvarez Ordóñez PT.ULE	49	JVB. Jesús Ventanas Barroso CT. UEX.
2	ABA. Ana Bernardo Alvarez. CT. ULE	50	LALT. Luis A. López Tomas. PA. UAX.
3	ACG. Angel Cobos García. CT. USC.	51	LHP. Lorenzo de la Hoz Perales (†).CT. UCM.
4	ACSG. A. Cristina Sánchez Gimeno. PT. UNIZAR	52	LMC. Lourdes Martín Cáceres. PT. UEX.
5	AFM Asunción Fernández Martínez, PT.USC.	53	LMH. Loreto Muñoz Hernández. Profesora de Pontificia Universidad Católica. (Chile).
6	AFM. Ana Ferrer Mairal. CD. UNIZAR	54	MAAP. Miguel Angel Asensio Pérez. CT. UEX.
7	AIAN. Ana Isabel Andrés Nieto. PT. UEX	55	MCCB. Mª Conchita Cabeza Briales. AD (PT). UCM.
8	AICM. Ana I.Carrapiso Martínez. PT. UEX	56	MCGG. Mª Carmen García González. CT. UEX.
9	AIRM. Ana Isabel Rey Muñoz. PT. UCM.	57	MDRAH. Mª Dolores Romero de Avila Hidalgo. AD(PT)UCM.
10	ALP. Antonio López Pérez (†). CT. ULE/UCM	58	MDSC. Mª Dolores SelgasCortecero. CT.UCM
11	AMG. Alberto Martín González. PT. UEX	59	MEG. Mario Estévez García. PT. UEX.
12	AOM. Alvaro Olivares Moreno. AD(PT). UCM.	60	METR. Mª Eugenia Tornadijo Rodríguez. PT. ULE.
13	ARJ. Alicia Rodríguez Jiménez. ADUEX	61	MFA. Manuela Fernández Alvarez. PT. UCM.
14	APG. Alfredo Palop Gómez. CT. UPCT.	62	MGCR. Mª Guía Córdoba Ramos. PT(CT). UEX.
15	AVT. Antonio Vercet Tormo. PT. UNIZAR	63	MHZ. MounirHassaniZerrouk. Profesor Faculté Polydisciplinaire de Larache (Marruecos)
16	BIR. Beatriz Isabel Redondo. CD (PT). UCM.	64	MICR. Mª Isabel Cambero Rodríguez. CT. UCM.
17	BPG. Bernardo Prieto Gutiérrez. CD. ULE	65	MIFM. Mª Inmaculada Franco Mantilla. PT. UVIGO.
18	CACJ. Carlos AdanConte Junior. Profesor Universidade Federal Fluminense. (Brasil)	66	MJAG. Mª Jesús Andrade Gracia. CD (PT). UEX.
19	CBS. Carmen Burgos Serrano. Investigador doctor UNIZAR	67	MJBB. Mª José Benito Bernáldez. PT. UEX.
20	CJDP. Carlos JoseDias Pereira. Profesor en Escuela Superior Agraria de Coimbra (Portugal)	68	MJBC Mª Joao Barata Carvalho. PT de la Escuela Superior Agraria de Beja. ESAB (PT)
21	CLB Clemente López Bote- CT. UEX/UCM	69	MJGP. Mª Josefa González Prieto. PT. ULE.
22	CSO. Constanza Sánchez Onés. Profesora Universidad Ellez-SanCarlos (Venezuela)	70	MJOAR. Mª Jesús Ortiz de Apodaca y Ruiz. Profesor Escuela Universitaria. UCM.
23	DGG. Diego García Gonzalo. CD (PT). UNIZAR.	71	MJPT. Mª Jesús Petrón Testón. PT. UEX.
24	DMS. David Morcuende. CD (PT). UEX.	72	MLGS. Mª Luisa Gracía Sanz. PT. UCM.
25	DMG. Diana Martín García. AD. UAM	73	MLTA. Mª Luisa Timón Andrada. PT. UEX.
26	EGO. Elisa GayánOrdás. AD. ULE	74	MMLF. Mª Mercedes López Fernández. CT. ULE.
27	EAM. Emilio Aranda Medina. PT. UEX	75	MMRJ. Mª Mar Rodríguez Jovita. PT.UEX.
28	ERB. Erica Renes Bañuelos. Ayudantre. ILE	76	MMT. Margarita Martínez Trancón. PT. UEX.
29	EHP. Eva Hierro Paredes. PT. UCM.	77	MPMP. Mª Pilar Mañas Pérez. PT. UNIZAR.
30	EVC. Eugenia Venturini Crespo. PT. UNIZAR.	78	MTAR Mª Teresa Antequera Rojas. CT. UEX.
31	FAPS. Fabio Anderson Pereira Silva. Profesor de la Universidad Federal de Pernambuco. (Brasil)	79	ODR. Olga Díaz Rubio. CT. USC.
32	FJCG. Fco Javier Carballo García. CT. UVIGO.	80	PLB. Pascual López Buesa. PT. UNIZAR.
33	FJST. Fco Javier. Sala Trepat. CT. ULE/UNIZAR	81	RCL. Ramón Cava López. PT. UEX.
34	GCA. Guillermo Cebrián Auré. AD. UNIZAR	82	RMLC. Rogerio ManoelLemes de Campos. Profesor Univ. Federal do Vale de Sao Francisco. (Brasil)
35	FNB, Féliz Núñez Breña. PT(CT) UEX.	83	RMMG. Rui Manuel Maneta Ganhão. Profesor del InstitutoPolitecnico de Leiria. (Portugal)
36	GGFM. Gonzalo García de Fernando Minguillón. CT. UCM	84	RMOA. Rosa Mª Oria Almudí. CT. UNIZAR.
37	IAL. Ignacio Alvarez Lanzarote. PT. UNIZAR.	85	RMS. Roberto Martín Sarmiento (†). CT. ULE.
38	JAOP. Juan A. Ordóñez Pereda. CT. ULE/UCM.	86	RRB, Rosario Ramírez Bernabé. AD.UEX
39	JFTS. Juan Florencio Tejeda Sereno. PT. UEX.	87	RPT. Rafael Pagán Tomás. CT. UNIZAR.
40	JGRC. Javier Germán Rodríguez Carpena. Profesor de la Universidad de Nayarit (México)..	88	SBM. Sergio Borges Mano. Profesor Universidade Federal Fluminense. (Brasil)
41	JJCR. Juan José Córdoba Ramos. CT. UEX.	89	SCU. Santiago Condón Usón. CT. UNIZAR.
42	JMFB. José Mª Fresno Baro. PT. ULE.	90	SFP. Silvina Ferro Palma. Profesora de la Escola Superior Agraria de Beja. (Portugal)
43	JMO. Javier Mateo Oyagüe. PTCT) ULE.	91	SMS. Sidonia Martínez Suárez. PT. UVIGO.
44	JMZR. José Mª Zumalacárregui Rodríguez. CT. ULE.	92	SVC. Sonia Ventanas Canillas. CD(PT). UEX.
45	JRC. Jorge Ruiz Carrascal. CT. UEX.	93	VADF. Víctor A. Díez Fernández (†). PT. ULE.
46	JRP. Javier Raso Pueyo. CT. UNIZAR.	94	VMTL. Víctor Manuel Toledo López. Profesor Instituto Tecnológico de Mérida . (México)
47	JSAG. Juan S. Aguirre García. Profesor Instituto Nutrición y Tecnología de los Alimentos. (Chile)	95	XVH. Xavier Fernández Hospital. AD. UCM
48	JSBC. Joao da Silva BoavidaCanada. Profesor del Instituo Politécnico de Beja. (Portugal)	96	
CT, catedrático; PT(CT), acreditado para CT; PT, profesor titular; CD, contratado doctor; CD(PT), acreditado para PT; AD, ayudante doctor; AD(PT), acreditado paraPT; PA, profesor asociado.			

Jaime Gras Regás, pionero de la veterinaria avícola española

Mendizabal Aizpuru, José Antonio
Doctor en Veterinaria.
Dpto. de Agronomía, Biotecnología y Alimentación.
Universidad Pública de Navarra. 31006 Pamplona.
Tfno. 948 169117; E-mail: jamendi@unavarra.es

RESUMEN
Jaime Gras Regás, nacido el 13 de octubre de 1878, era hijo del veterinario Esteban Gras, subdelegado de veterinaria en el distrito de Arenys de Mar (Barcelona) y profesor de la materia *Elementos de Anatomía, Fisiología, Patología y Terapéutica Avícola* en la Escuela de Avicultura de Arenys de Mar. Siguiendo la estela de su padre se inclinó por los estudios de veterinaria, cursándolos en la Escuela de Madrid donde obtuvo el título de profesor veterinario. En 1903 accedió al puesto de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria de Barcelona. Se involucró activamente en los trabajos que se llevaban a cabo para constituir el Colegio de Veterinarios de Barcelona y sería elegido Secretario en la Junta de Gobierno que se constituyó en 1904 y que estuvo presidida por don Ramón Turró. Tras el fallecimiento de su padre en 1906, se haría cargo de las tareas académicas de éste en la Escuela de Avicultura. Como complemento a su faceta docente, tuvo el gran mérito de equipar en las instalaciones de la Escuela una clínica-laboratorio avícola, la primera de estas características en España, en la que llevaría a cabo interesantes experiencias, destacando las que realizó para el estudio de la difteria y de la viruela, que se consideraban dos de las principales enfermedades que en aquel momento afectaban a las gallinas. Fue igualmente pionero al establecer en 1917, a través de la revista *España Avícola*, el primer Consultorio Técnico Veterinario para los avicultores españoles. Un servicio gratuito para que éstos pudieran realizar consultas acerca de enfermedades, tratamientos, vacunas, etc. Incluso el servicio recogía la práctica de necropsias o análisis histopatológicos. Se jubilaría en 1949, tras 47 años ininterrumpidos de ejercicio profesional, y fallecería pocos meses después en 1950.

Palabras clave: patología aviar, veterinaria, pionero

Jaime Gras Regás, pionner of Spanish poultry veterinary

Abstract
Jaime Gras Regás, born in October 13, 1878, was the son of veterinarian Esteban Gras, deputy veterinarian in the district of Arenys de Mar (Barcelona) and professor of *Anatomy, Physiology, Pathology and Poultry Therapy Elements* at the Poultry School of Arenys de Mar. Following his father's lead, he chose veterinary studies, completing them at the School of Madrid, where he obtained the title of veterinary professor. In 1903 he became Inspector of Livestock Hygiene and Health in Barcelona. He was actively involved in the work carried out to establish the College of Veterinarians of Barcelona and was elected Secretary in the Board of Government that was constituted in 1904 and chaired by Mr. Ramón Turró. After his father's death in 1906, he took over his father's academic duties at the Poultry School. In addition to his teaching role, he had the great merit of equipping a poultry clinic-laboratory in the School, the first of these characteristics in Spain, where he carried out interesting experiences, highlighting those carried out for the study of avian Diphtheria and Smallpox, which were considered two of the main diseases affecting chickens at the time. He was also a pioneer in 1917, through the Spanish poultry magazine, *España Avícola*, establishing the first Veterinary Technical Office for Spanish poultry farmers. A free service so that they could consult about diseases, treatments, vaccines, etc. Even the service collected the practice of necropsies or histopathological analysis. Retired in 1949, after 47 uninterrupted years of professional practice, and died a few months later in 1950.

Key words: avian pathology, veterinarian, Pioneer

1.-Los inicios de la avicultura en España

La Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, fundada en 1896 por don Salvador Castelló Carreras, puede considerarse como la cuna de la avicultura española. En esta localidad de la costa barcelonesa estableció don Salvador su Escuela, segunda en el mundo tras la implantada por el avicultor francés Rouiller Arnoult en 1888 en la población de Gambais-les-Houdan. El mismo año de su fundación, la Escuela comienza a editar la revista "La Avicultura Práctica". Dos años más tarde, en 1888, Salvador Castelló funda la Sociedad Nacional de Avicultores, primera asociación que se constituye entre los avicultores españoles. Al año siguiente, tiene lugar en Barcelona la primera Exposición Nacional de Avicultura con la participación de 70 avicultores y más de un millar de aves. Solo 3 años más tarde, en 1902, Salvador Castelló organizó en Madrid la I Exposición Internacional de Avicultura, con más de 400 expositores de 9 países con un número de aves expuestas superior a 3.500 (Mendizabal, 2007).

En este marco de principios del siglo XX, en el que la Escuela de Arenys de Mar y su director Salvador Castelló se habían erigido como motores del desarrollo avícola español, surge con fuerza la figura del veterinario Jaime Gras Regás, profesor de dicha Escuela, que será pionero en España en el campo de la patología aviar.

2.-Datos biográficos de Jaime Gras Regás

Jaime Gras Regás (Foto 1) había nacido el 13 de octubre de 1878 y era hijo del veterinario Esteban Gras, que tenía el cargo de subdelegado de veterinaria en el distrito de Arenys de Mar y que además ejercía como profesor de la materia *Elementos de Anatomía, Fisiología, Patología y Terapéutica Avícola* en la Escuela de Avicultura. Siguiendo la estela de su padre se inclinó por los estudios de veterinaria, cursándolos en la Escuela de Madrid donde obtuvo el título de profesor veterinario. En 1903 accedió al puesto de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria de Barcelona. Se involucró activamente en los trabajos que se llevaban a cabo para constituir el Colegio de Veterinarios de Barcelona y sería elegido Secretario en la Junta de Gobierno que se constituyó en 1904 y que estuvo presidida por don Ramón Turró. Estuvo en el cargo desde el 21 de diciembre de 1904 hasta el 22 de enero de 1908 (Roca, 1992). Entre tanto, en 1906 se produciría el fallecimiento de su padre y se haría cargo, a partir del curso de 1907, de sus tareas académicas en la Escuela de Avicultura (Castelló, 1906).

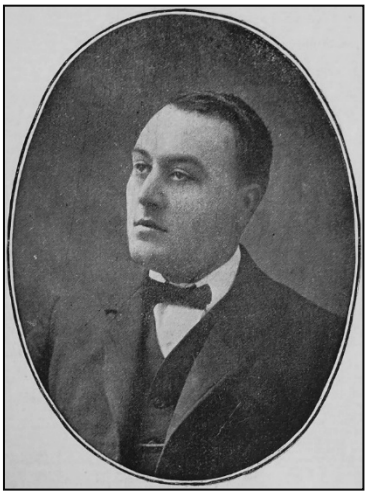

Foto 1: Jaime Gras Regás

Jaime Gras se jubilaría en 1949, tras 47 años de ejercicio profesional, siendo homenajeado por el Colegio de Veterinarios el día de la festividad de san Francisco de Asís de ese mismo año (COVB, 1949). Fallecería pocos meses después, en 1950 (GMB, 1951).

3.-Sus experiencias en la Escuela de Avicultura de Arenys de Mar

Como complemento a su faceta docente, Jaime Gras tuvo el gran mérito de equipar en las instalaciones de la Escuela una clínica-laboratorio avícola, la primera de estas características en España, en la que llevaría a cabo interesantes experiencias (Castelló, 1907). Entre ellas destacan las que realizó para el estudio de la difteria y de la viruela, que se consideraban dos de las principales enfermedades que en aquel momento afectaban a las gallinas. En aquel momento, existía una importante controversia sobre si se trataba de dos enfermedades distintas o realmente se trataba de un único agente etiológico que se manifestaba con distintas lesiones según la localización. Él mismo narraba las conclusiones a las que llegó a este respecto:

> *"He realizado algunas experiencias triturando finamente masas epiliomatosas de aves atacadas de viruela y frotar el polvo resultante por la cresta y barbillas de un gallo o gallina, resultando siempre que a los 5 ó 6 días el ave objeto de la experiencia ha empezado a presentar los primeros síntomas de la enfermedad en la forma conocida por viruela, mientras que a otras aves que les practiqué ligeras escoriaciones en la boca y les apliqué de los mismos polvos sobre la mucosa escoriada apareció a los pocos días con una inflamación diftérico-crupal. La misma experiencia practicada con polvos de masas diftéricas produjo el mismo resultado. En virtud de cuanto acabo de exponer creo que, efectivamente, la viruela y difteria aviar consideradas durante muchos años como enfermedades distintas, no son más que una con distinta localización"* (Gras, 1917).

4.-El Consultorio Técnico-veterinario de "España Avícola"

Fue igualmente pionero al establecer, a través de la revista *España Avícola,* que vio la luz en 1917, el primer Consultorio Técnico Veterinario (Foto 2) para los avicultores españoles (Crespo, 1917). Se trataba de un servicio gratuito para que los avicultores pudieran realizar consultas acerca de enfermedades, tratamientos, vacunas, etc. Incluso, el servicio incluía la práctica de necropsias o análisis histopatológicos. Las consultas más frecuentes versaron sobre la viruela, el moquillo o coriza aviar, el cólera o septicemia hemorrágica, enfermedades afortunadamente controladas hoy en día. Por último, las consultas sobre picaje y canibalismo también resultaron recurrentes.

Consultorio Técnico-Veterinario de "España Avícola„

ARENYS DE MAR (BARCELONA)

A cargo del Profesor Veterinario, con Real Título, Sr. GRAS y del Oficial Avicultor, con título de la Real Escuela Oficial de Avicultura, Sr. MASSUET

Contestará **absolutamente gratis,** con la mayor rapidez y extensión posible, a las consultas que se le formulen sobre enfermedades, anomalías, régimen alimenticio, higiene, aclimatación y demás asuntos que hagan referencia a las aves domésticas.

Si fuera necesario, realizarán autopsias para determinar científicamente la causa de muerte de las aves, en casos sospechosos, y cuantas prácticas científicas enseña la moderna Veterinaria, poniendo al servicio de nuestros favorecedores su abundante y novísimo material de laboratorio histólogo-patológico.

"España Avícola„ al estimar en lo que vale la colaboración noble y desinteresada de los señores **GRAS y MASSUET,** se complace en demostrarles su reconocimiento por la valiosa labor que han de realizar en pro del adelanto y progreso de la Avicultura nacional.

Nuestros numerosos suscriptores y lectores que necesitarán, indudablemente, los servicios del **CONSULTORIO TECNICO-VETERINARIO de "ESPAÑA AVICOLA„** deberán usar esta dirección:

SRES. GRAS Y MASSUET
CONSULTORIO DE "ESPAÑA AVÍCOLA„
ARENYS DE MAR
(BARCELONA)

Foto 2: Anuncio del Consultorio Técnico-Veterinario en la revista España Avícola

5.-Conclusiones

La labor realizada por el veterinario catalán Jaime Gras en los inicios del siglo XX en el campo de la patología aviar, que ha sido esbozada en el presente trabajo, le hacen justo merecedor del calificativo de pionero de la veterinaria avícola española. Él fue quien inició en España diferentes ensayos experimentales para estudiar patologías aviares hasta entonces casi desconocidas en nuestro país. Así, se abrían nuevas líneas de experimentación en el campo de la patología aviar que posteriormente serían continuadas y desarrolladas por el gran patólogo Cayetano López y López y por otros muchos ilustres veterinarios españoles.

Bibliografía

Castelló Carreras S. 1906. Nota Necrológica. Esteban Gras. La Avicultura Práctica, 125: 134.

Castelló Carreras S. 1907. Real Escuela Oficial de Avicultura. Curso ordinario de 1907. La Avicultura Práctica, 126: 2.

Crespo Martín R.J. 1917. Avicultores españoles. D. Jaime Gras Regás. España Avícola, 11: 1.

Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona 1949. Circular del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, 64: 229.

Gras Regás J. 1917. La Viruela y la Difteria Aviar. España Avícola, 7: 6.

Gaceta Municipal de Barcelona 1951. Escalafón del personal del Ayuntamiento de Barcelona. Cuerpo Especial de Veterinaria. Año XXXVIII, 30: 682.

Mendizabal Aizpuru J.A. 2007. Avicultores para la historia (1896-1936). Universidad Pública de Navarra. 115 pp.

Roca Torrás J. 1992. Historia de la Veterinaria en Catalunya (1400-1980). Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. 531 pp.

JOSÉ Mª CABALLERO VETERINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (1840-1850).

Jodra Trillo, Enrique.

Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.

Correspondencia: e-mail: ***enrique.jodra@gmail.com***; **tlf.: 616 91 80 41.**

RESUMEN.- En marzo de 1840, el veterinario José María Caballero ocupa la plaza de Regidor Comisario de Mataderos del Ayuntamiento de Madrid. Este cargo va a permitir que sus conocimientos e influencias se desarrollen, no solo ordenando las operaciones de sacrificio para mejorar la higiene de las mismas, sino que también como responsable de todo lo referido al abastecimiento de carnes influiría en el Ayuntamiento para que los veterinarios ocupasen las plazas de reconocedores de carnes en los mataderos de la Villa y de esa forma iniciar la inspección veterinaria de carnes.
A finales del año 1840, el Ayuntamiento de Madrid manda implantar y cumplir el "Reglamento de carnes y Reglamento Interior de las Casas Matadero", elaborado por el veterinario José María Caballero. La puesta en marcha de ese texto legal supone la instauración de la inspección veterinaria de carnes en los mataderos de la Villa, y el cambio de gestión del matadero, que pasa a ser un verdadero servicio público.
Toda la vida profesional conocida de José María Caballero estuvo ligada a la inspección de alimentos en el Ayuntamiento de Madrid.

Palabras clave: J. Mª Caballero; Matadero de Madrid; Inspección veterinaria de carnes

SUMMARY.-In March 1840, the veterinarian José María Caballero occupies the position of Commissioner Slaughterhouse of the City Council of Madrid. This position will allow their knowledge and influences to be developed, not only by ordering the slaughter operations to improve their hygiene, but also as responsible for everything related to the supply of meat would influence the City Council for veterinarians to occupy the meat recognition places in the slaughterhouses of the Villa and thus start the veterinary inspection of meats.
At the end of the year 1840, the Madrid City Council mandates the implementation and compliance of the "Meat Regulations and Internal Regulations of the Matadero Houses", prepared by the veterinarian José María Caballero. The implementation of this legal text implies the establishment of the veterinary inspection of meat in the slaughterhouses of the Villa, and the change of management of the slaughterhouse, which becomes a true public service.
The entire known professional life of José María Caballero was linked to the food inspection at the Madrid City Council.

Keywords: J. Mª Caballero; Slaughterhouse of Madrid; Veterinary meat inspection

INTRODUCCIÓN

La regulación y ordenamiento del abastecimiento de alimentos a la población fue siempre un aspecto complejo para las autoridades responsables, con ella se pretendía atajar abusos y malas prácticas, que a su vez ponían en riesgo la salud pública, asegurar el cobro de las correspondientes tasas y garantizar el suministro en las cantidades necesarias para los ciudadanos.

La responsabilidad era de los ayuntamientos, pero a nivel del reino se promulgó un Real Decreto de 20 de enero de 1834, en el que la Regente en nombre de su hija la Reina Isabel II, declaraba libre el comercio de los objetos de comer, beber, y arder[1]. En su artículo decimo contemplaba la posibilidad de que en los

[1] Fomento General, Real Decreto declarando libre el Comercio de los objetos de comer, beber, y arder, pagando los derechos establecidos, y en los términos que se expresan. Madrid 20 de enero de 1834. D. Javier de Burgos.

pueblos principales donde, o por el mayor consumo de carne o por la facilidad en la cobranza de impuestos o arbitrios, pudieran existir "*edificios especiales para mataderos*", donde se observarán reglas de policía urbana y salubridad.

En el Ayuntamiento de Madrid las normas que se aplicaban eran puntuales y sin un criterio general, por medio de bandos ("bandos de buen gobierno") u órdenes concretas, dirigidas a solucionar problemas determinados, pero sin abordar los problemas generales y graves que estaban presentes en las operaciones de faenado de las reses, y como consecuencia en la higiene y sanidad de la carne. Un informe de noviembre de 1838, de la Comisión de Policía Urbana manifestaba que "*de nada serviría proponer medidas aisladas para atajar unos males cuyo origen es muy antiguo",* haciendo un profundo análisis de la situación y lo que era más importante y novedoso, por primera vez se proponían soluciones integrales para resolver los problemas encontrados.

El último aspecto que trataba la Comisión en el informe era el de la Salud Pública, entendiendo que todas las carnes que se expidieran al público debían estar sanas y bien acondicionadas. Basándose, según manifestaban en criterios fisiológicos y en principios de higiene pública, defendían que la sanidad de las carnes no se aseguraba de otro modo que con la inspección realizada por peritos imparciales, inteligentes y dedicados a este único fin. Manifestaban que la inspección no solo debía realizarse sobre las reses vivas cuando eran introducidas en los corrales, sino que también debía realizarse después de muertas y en sus partes internas, aunque no se definía qué profesional se ajustaba al perfil deseado[2].

Al mes siguiente de haberse presentado el informe de la Comisión de Policía Urbana, es decir en diciembre de 1838, el Ayuntamiento elaboró un borrador de Reglamento de la casa-matadero[3]. Entre los requisitos que se marcaban es importante destacar en cuanto al reconocimiento de carnes, que los abastecedores tendrían que someterse a la decisión de los peritos, a menos que los creyeran parciales, en cuyo caso podían pedir a la autoridad la concurrencia de otro práctico o veterinario, que decidiera bajo juramento sobre el verdadero estado de la res reconocida.

Pero sin duda, el aspecto más destacado de este borrador es que estaba acompañado de una "*Memoria Facultativa sobre Sanidad de las Carnes*"[4], redactada por la Junta de Profesores de la Escuela de Veterinaria de Madrid, lo que constituye la primera ocasión en la que se busca el asesoramiento de los veterinarios, para la elaboración de un reglamento de mataderos. La memoria se iniciaba afirmando "*ningún objeto debe anteponerse a aquel que tiene por objeto la conservación de la salud pública*" y continuaba defendiendo el papel de los veterinarios, al exponer que:

> "*..los principios que componen los alimentos que han de nutrir al hombre, no pueden ser conocidos sino por aquellos que hayan estudiado sólidamente la anatomía completa y comparada, las funciones de los órganos, las enfermedades que atacan a los animales, con sus complicaciones y daños que producen..*".

Sin embargo, cinco meses después (mayo de 1839) la Comisión de Policía Urbana planteaba solventar todos los perjuicios que se producían en el ramo de carnes a través de la formación de un llamado "Bando General", dividido en tantas partes o capítulos como ramos (sectores comerciales) sobre los que se quisiera intervenir.

---

[2] "Minuta de una exposición de la Junta de Policía Urbana del Excmo. Ayuntamiento sobre las reformas en el matadero". (1838). Signatura 5-94-48. Archivo de Villa.

[3] "Bosquejo de un Reglamento de la Casa Matadero". (1838). Signatura 5-94-47. Archivo de Villa.

[4] "Bosquejo de un Reglamento de la Casa Matadero". (1838). Signatura 5-94-47. Archivo de Villa.
La "Memoria Facultativa sobre la Sanidad de las Carnes" que describimos y que aparece integrada en el documento del Archivo de Villa, de diciembre de 1838, bien podría tratarse del proyecto de Reglamento que elabora la Junta de Profesores de la Escuela de Veterinaria, en marzo de 1837, a petición del ministro de Gobernación, y que es nombrado en la obra de SANZ EGAÑA, afirmando que "*la Escuela vuelve a intervenir en esas fechas en cuestiones relacionadas con la inspección de alimentos cárnicos*". SANZ EGAÑA, C. (1947). "Historia de la Veterinaria Española". Espasa-Calpe, S.A. Madrid p. 377.

La parte correspondiente al ramo de carnes, aprobado en agosto de 1838, no era en absoluto novedoso, si bien, establecía el nombramiento de dos Regidores Comisarios de departamento, encargados exclusivamente del ramo de carnes y pescados, que harían cumplir las disposiciones, imponiendo las multas que estimaran convenientes según la gravedad del delito y con arreglo a lo que previniese la ley[5].

EL REGLAMENTO DE JOSÉ Mª CABALLERO

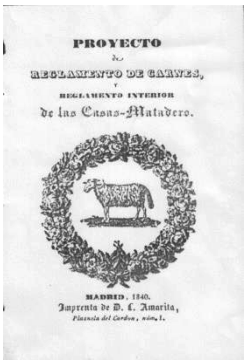
PROYECTO
de
REGLAMENTO DE CARNES,
y
REGLAMENTO INTERIOR
de las Casas-Matadero.
MADRID: 1840.
Imprenta de D. C. Amarita,
Plazuela del Cordon, núm. 1.

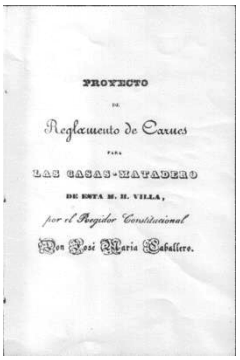
PROYECTO
de
Reglamento de Carnes
para
LAS CASAS-MATADERO
DE ESTA M. H. VILLA,
por el Regidor Constitucional
Don José María Caballero.

En marzo de 1840, uno de los puestos de Regidor Comisario de Mataderos estaba ocupado por el veterinario José María Caballero, por lo cual, podemos afirmar que José María Caballero[6] fue el primer veterinario contratado por el Ayuntamiento de Madrid, para intervenir en lo que en aquel entonces se denominaba ramo de carnes[7]. Era el comienzo de la intervención veterinaria en la higiene alimentaria, que podríamos denominar oficial, ya que estaba al servicio de organismos oficiales, como era en este caso el Ayuntamiento de Madrid, y con un claro y bien definido objetivo de salvaguardar la salud pública.

Entre las funciones y responsabilidades del Regidor Comisario de carnes se encontraba el buen funcionamiento del matadero. Por ese motivo, en esas mismas fechas de 1840, José Mª Caballero hacía referencia al reglamento que él mismo presentó a la Comisión de Policía Urbana, afirmando que:

> *"..la propuesta realizada es en realidad la aplicación de una medida parcial, ya que para evitar la totalidad de los problemas que se producen en los mataderos de la Villa sería necesario la implantación del reglamento presentado.."*[8].

El Reglamento presentado se trata de un documento manuscrito de fecha 9 de mayo de 1839, y que según la Comisión ya había sido motivo de discusión en varias reuniones (este hecho corrobora la fecha de mayo de 1839, con la cual el autor firma la primera parte del reglamento).

En el texto completo se diferencian claramente dos partes, una larga introducción, firmada por el autor en Madrid con fecha 8 de mayo de 1839, y la parte propiamente reglamentaria titulada "Reglamento Interior de la Casa-Matadero, formada por sesenta artículos, firmada y fechada el 4 de enero de 1840.

Afirmaba que en interés de la Salud Pública no era suficiente que operarios avalados solo por su experiencia realizasen la inspección de carnes, era necesario contar con personas con los conocimientos científicos necesarios que respondieran a la responsabilidad que se les confería. Pero además estos inspectores o reconocedores facultativos debían estar encargados no solo de las carnes, sino que también del tocino, del pescado y de todos los "objetos alimenticios".

[5] "Ayuntamiento Constitucional de Madrid. Expediente instruido acerca de la Policía que debe observarse en el ramo de carnes y bando publicado sobre el particular el 30 de agosto de dicho año". (1839). Signatura 1-237-40. Archivo de la Villa.

[6] Ha resultado imposible encontrar el expediente personal de José María Caballero en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, así como tampoco a través del exhaustivo trabajo realizado por Francisco de Asís Muñoz Alcázar relacionado con la transición de la Albeytería a la Veterinaria, el único dato que podemos aportar es que en un legajo del año 1837 aparece el nombre de José Mª Caballero en una "relación de los veterinarios y albéitares de Madrid hecha en 4 de abril de 1837, por la Escuela de Veterinaria.

[7] Antonio Santos prestaba servicio desde 1836, como responsable de las mulas del servicio de limpiezas del Ayuntamiento. En un documento de 1851, el propio Antonio Santos afirma que desde 1836 prestaba servicios en el Ayuntamiento.
Con ello queremos decir que aunque Santos estuviera contratado por el Ayuntamiento el primer veterinario para ocuparse del ramo de carnes fue José Mª Caballero. De hecho Antonio Santos solicitaba en 1837 un puesto de reconocedor de carnes en el matadero, junto con Guillermo Sampedro y otros
"Ayuntamiento Constitucional de Madrid. Madrid. D. Antonio Santos, Inspector de carnes de la casa-matadero, solicitando el abono de las mensualidades que no percibió durante la suspensión que le fue impuesta en 1843". (1851). Signatura 4-73-20. Archivo de Villa..

[8] "Orden del Ayuntamiento de Madrid para que se proceda a cortar las cabezas en redondo en el ganado vacuno". (1840). Signatura 1-237-49. Archivo de Villa.

El reglamento instauraba y regulaba la figura de los reconocedores o inspectores de carnes con formación suficiente para poder dictaminar sobre la sanidad de las carnes, y aunque en ningún momento se nombra la figura del veterinario, los requisitos solicitados no los podían cumplir otros profesionales que no fueran los veterinarios, de hecho, los dos reconocedores nombrados para la aplicación del reglamento fueron dos profesores veterinarios.

La implantación del Reglamento la Casa-Matadero supuso que el matadero pasara a ser un verdadero servicio público en el Ayuntamiento de Madrid.

El Ayuntamiento hasta entonces cedía el uso de las instalaciones a los abastecedores para que llevaran a cabo el sacrificio de las reses que después comercializaban, siendo los matarifes empleados a su cargo y por tanto estando a sus órdenes. Los empleados municipales se limitaban a realizar las labores de mantenimiento del edificio y lo que parece que era más importante, llevar la contabilidad para el cobro de las correspondientes tasas.

El nuevo reglamento cambió de manera radical la forma de funcionamiento del matadero. A partir de enero de 1841, todos los empleados que trabajasen en el matadero estarían a cargo del Ayuntamiento de Madrid, es decir, cobrarían su sueldo y trabajarían a las órdenes de la autoridad municipal. Los abastecedores o tratantes usarían el matadero para el sacrificio, oreo y romaneo de las reses que comercializasen y por esos servicios pagarían una tasa en virtud del trabajo realizado y el uso de los edificios y útiles del establecimiento.

Lo que pretendía la nueva disposición legislativa era evidentemente acabar con los abusos, irregularidades y prácticas insalubres que tantas veces se habían comprobado por las autoridades y denunciado por los usuarios.

De esta forma el Ayuntamiento tomaba el control definitivo de la actividad de la casa-matadero permitiéndole regular el importante sector del abastecimiento de carnes, y al mismo tiempo poder asegurar la higiene y calidad de las carnes que iban a ser vendidas a la población en las diferentes tablas de la Villa.

El Ayuntamiento de Madrid aprobó el proyecto de reglamento, y el 16 de noviembre de 1840, autorizó a la Comisión de Policía Urbana a *"ponerlo en ejecución"* antes de que finalizase el año, en calidad de provisional. El 4 de diciembre, se mandó imprimir doscientos ejemplares y el 19 de diciembre, propusieron los nombres de las personas que deberían ocupar los distintos cargos que se contemplaban en el texto.[9]

A partir del 17 de enero de 1841, la matanza de vacuno y lanar en Madrid se realizó por cuenta del Ayuntamiento. Los matarifes fueron nombrados por el presidente de la Comisión de Policía Urbana, es decir, desde ese momento eran operarios a cargo del Ayuntamiento; los abastecedores estaban obligados a matar las reses en los mataderos de la Villa y debían pagar por los servicios prestados de "matarifes, edificio y demás útiles de matadero" (artículo 28); independientemente, se les cobrarían las tasas de la Hacienda Nacional y municipales (artículo 38); y además, no podían variar las horas de matanza, ni sacrificar otro tipo de res que el permitido en la temporada[10].

LA INCORPORACIÓN DE LOS VETERINARIOS A LA INSPECCIÓN DE CARNES

En abril de 1840, la Comisión de Policía Urbana informaba que como consecuencia de la presentación de una enfermedad contagiosa en el ganado vacuno, en un pueblo inmediato a Guadarrama, el Ayuntamiento de Madrid, en un acuerdo fechado el 10 de marzo, había aprobado varias disposiciones, entre ellas, las de

[9] "Expediente instruido sobre establecer un reglamento en la citada Casa-Matadero y lo actuado sobre establecer después para llevar a efecto interinamente el formado por el Sr. Regidor D.José Mª Caballero aprobado por V.E.". (1840). Signatura 3-389-100. Archivo de Villa.
[10] "Autorización de la Comisión de Policía Urbana al Sr. Comisario de la Casa-Matadero para poner en ejecución el reglamento formado para dicha casa". (1840). Signatura 4-88-97. Archivo de Villa.

vigilar la matanza y venta de carnes, con el fin de evitar la extensión de la enfermedad, para lo cual, habían sido nombrados como peritos a los profesores veterinarios Antonio Santos y Francisco Huertas.

Tanto en la decisión de las medidas adoptadas como en el nombramiento de los profesores veterinarios interviene de forma decisiva y activa José María Caballero. De esta forma lo expresa el informe:

> *"… el Sr Alcalde 1º junto con el Sr Caballero nombraron como peritos inteligentes a los profesores veterinarios D. Antonio Santos y D. Francisco Huertas, quienes han practicado con un celo muy apreciable cuantos reconocimientos han ocurrido dentro de la capital y el segundo también fuera de ella…".*

Continúa el informe de la Comisión, reconociendo los conocimientos y servicios que han prestado los dos profesores veterinarios. Por esos motivos, proponen que se les nombre peritos reconocedores de mataderos si llega a entrar en vigor el reglamento formado al efecto.[11]

La decisión de nombrar veterinarios como reconocedores de carnes para la casa-matadero había sido tomada por el Ayuntamiento en abril de 1837, como consecuencia de las solicitudes realizadas por varios veterinarios. La resolución de 1837, fue ampliamente discutida y aplazada por el Ayuntamiento hasta que en marzo de 1840, la circunstancia de la aparición de un foco de enfermedad contagiosa en el ganado vacuno primeramente y luego en el lanar, en las inmediaciones de Madrid, y el miedo a que el brote se extendiera, hicieron reaccionar a la corporación, asesorados por otro veterinario que en esos momentos desarrollaba labores de gestión en el ordenamiento del abastecimiento de carnes de la Villa.

El hecho de que debió producirse una alarma sanitaria para que dos profesionales con preparación científica fueran incorporados para intervenir y prevenir la salud pública de la población, no era un hecho aislado en el campo de la sanidad española de aquellos momentos. Sin embargo, en cuanto la alarma disminuyó ya se plantearon la supresión de los puestos, y si no fuera así, la disminución de los honorarios percibidos.

VIÑES J., en su trabajo referente a la Sanidad Española en el siglo XIX, comenta que "*las medidas sanitarias a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX no tienen un carácter estable, sino que son adoptadas por el Estado cuando "Santabárbara truena*" y continúa exponiendo que "*la sanidad del XIX en España no era una organización técnica o administrativa sino una actividad gubernativa correspondiente al ámbito de la policía de salubridad confiada a jefes políticos y alcaldes, que tomaban medidas según el estado de necesidad*"[12].

BIBLIOGRAFIA

- JODRA TRILLO, J.E. (2015)."Instauración y consolidación de la inspección veterinaria de carnes en Madrid en la primera mitad del siglo XIX". Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Veterinaria.
- VIÑES, J.J. (2006). "La Sanidad Española en el Siglo XIX". Primera parte. Temas historia de la Medicina, nº 5. Departamento de Sanidad. Gobierno de Navarra. p. 26.
- Documentos de Archivo de Villa. Ayuntamiento de Madrid. Signaturas que aparecen en notas de pie

[11] "Ayuntamiento Constitucional de Madrid. Matadero. Se manda satisfacer a los profesores veterinarios D. Antonio Santos y a D. Francisco Huertas el estipendio de cuarenta reales diarios a cada uno, ínterin dure el encargo que se les ha confiado de reconocer las reses que entran en el matadero". (1840). Signatura 1-237-44. Archivo de Villa.
Uno de los firmantes del informe de la Comisión es el propio José María Caballero. Sin embrago, el informe por el que se rebaja el sueldo de los reconocedores no se encuentra firmado por José Mª Caballero.

[12] VIÑES, J.J. (2006). "La Sanidad Española en el Siglo XIX". Primera parte. Temas historia de la Medicina, nº 5. Departamento de Sanidad. Gobierno de Navarra. p. 26.

La visión social en la obra de Marcelino Ramírez García (1864-1940) Veterinario militar y Médico.

Ponte Hernando, Fernando Julio[1]; Manresa López, María Carmen[2].
http://orcid.org/0000-0002-1581-8775. http://orcid.org/0000-0002-8248-578X

Resumen

Marcelino Ramírez García [Bergasa (La Rioja) 1864 - Logroño 1940] fue un veterinario militar y médico de destacado nivel científico. Dedicó su trabajo a la tuberculosis, tanto en la patología animal como humana, y a la relación entre ambas. Fue un salubrista integral en la lucha contra ese azote que se ha llamado «La Peste blanca» y contra los estragos pecuarios y humanos del muermo en el ejército. Sus publicaciones más reseñables, siempre en un marco de salud integral, fueron su tesis doctoral de 1907, titulada *La tuberculosis bajo el punto de vista de su transmisión recíproca entre los animales y el hombre*, que publicó en 1908, como *La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico. Y*a aquí apuntaba su neta visión social del problema; y el libro, de 1912, *Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia;* así como el de 1916 *Diagnosis y terapias especí*ficas *del muermo en el ganado del Ejército.* También es de destacar su obra, de 1926, *Tisiología de la Infancia*. En 1924 sintetizó sus ideas sociales en el trabajo: *Seguro social contra la tuberculosis,* materia en la que fue un adelantado.

Se alineó, siempre, con las corrientes científicas más avanzadas de investigación y laboratorio, en el estado de la ciencia en su momento, siendo un contagionista convencido, frente a los que defendían el papel preponderante de la herencia en la transmisión de la tuberculosis. Mantuvo un constante interés por la cobertura social de la enfermedad para los pobres y los niños, así como de las condiciones higiénico-sanitarias del ganado y las instalaciones pecuarias; una visión global de la salud como algo inherente al binomio animal-humano. En su momento recibió el reconocimiento de la comunidad científica, con diferentes premios por sus actividades veterinarias y médicas, civiles y militares.

Palabras clave: Veterinaria, Tuberculosis, muermo, salud pública, sociedad.

Summary

Marcelino Ramírez García [Bergasa (La Rioja) 1864 - Logroño 1940] was a military veterinarian and doctor of outstanding scientific level. He dedicated his work to tuberculosis, both in animal and human pathology, and in the relationship between them. He was an integral healthier in the fight against that scourge that has been called "The White Plague" and against the animal and human ravages of the glanders in the Army. His most notable publications, always in a comprehensive health framework were his doctoral thesis of 1907, entitled *Tuberculosis from the point of view of its reciprocal transmission between animals and man*, which he published in 1908, as *Tuberculosis from the point of sanitary, economic and sociological view.* Already here he pointed out his net social vision of the problem; and the book, of 1912, *Tuberculindiagnosis and Tuberculintherapy*. They are also noteworthy his works, of 1916, *Diagnosis and specific therapies of glanders in Army cattle,* and from 1926, *Childhood Ptysiology*. In 1924 he synthesized his social ideas at work: *Social insurance against tuberculosis,* a subject in which he was an advanced.

He always was aligned with the most advanced scientific research and laboratory trends, in the state of science at the time, being a convinced contagionist, against those who defended the preponderant

[1]Doctor en Medicina y Cirugía, en Veterinaria, y en Historia de la Ciencia. Profesor de Historia de la Ciencia. Facultad de Medicina. Universidad de Santiago de Compostela. c./ Sn Francisco s/n 15782. Santiago de Compostela. fernandojulio.ponte@usc.es tfno. +34 669302926.

[2]Doctora en Historia de la Ciencia. Profesora de Historia de la Medicina del IV Ciclo. USC.

role of inheritance in the transmission of tuberculosis. He maintained a constant interest in the social coverage of the disease for the poor and children, as well as the hygienic-sanitary conditions of livestock and livestock facilities; a global vision of health as something inherent in the animal-human binomial. At the time he received recognition from the scientific community, with different awards for his veterinary and medical, civil and military activities.

Keywords: Veterinary, Tuberculosis, glanders, public health, society.

Marcelino Ramírez García: Vida laboral.

Podemos decir, resumidamente, que la vida laboral de Ramírez tuvo dos grandes etapas: la primera en La Rioja desde 1887, fecha en que terminó la carrera de veterinaria, hasta 1916 en que, ascendido a veterinario mayor, asimilado a comandante, marchó destinado a La Coruña para hacerse cargo de la jefatura de veterinaria de la 8ª Región militar, con sede en la capital gallega donde estaría hasta su ascenso a coronel en 1926. Había terminado la carrera de Medicina en junio de 1903, recién cumplidos los 39 años.

Veterinario y Médico: las zoonosis.

Creemos haber demostrado recientemente[3] que el Dr. Ramírez García fue un precursor del concepto de salud unitaria, en un mundo en el que convivimos humanos y animales, siendo la salud de unos impensable sin la de los otros. Ramírez, que ejerció ambas profesiones con un equilibrio inconcebible, aunque su principal *modus vivendi* fue siempre su condición de veterinario militar, como buen conocedor de las dos zoonosis a las que más esfuerzos dedicó, la tuberculosis y el muermo, tuvo siempre muy clara la cuestión social. En particular la de la tuberculosis, como enfermedad de difusión mucho más universal que otras zoonosis en su época.

Aspectos sociales de la tuberculosis en el ideario de Ramírez.

Ya en su tesis doctoral de 1907 decía lo que repetía en la edición de esta como libro al año siguiente:

> La tuberculosis conculca los principios reguladores conforme a los que se verifica la producción y distribución de bienes entre los que los han producido, cuyos factores constituyen los términos del proceso económico.[4]

Afirmaba esto porque la enfermedad atacaba la estructura económica de la sociedad en varios frentes. En primer lugar el pecuario, con todo lo que conllevaba el problema de las carnes contaminadas y las leches no aptas para el consumo y las consecuencias económicas del encarecimiento de estas materias, sin olvidar las nutricionales, en una población que precisaba de estos alimentos básicos que, obviamente, debido al sacrificio o retirada de las reses enfermas, dificultaba el acceso de las clases populares a dichos productos, haciéndolos más caros e inasequibles a los menesterosos, cuya alimentación se veía así perjudicada y, con ello, su salud y, por tanto, su capacidad productiva. Ramírez refería, sintetizando, que la invasión de los individuos por la tuberculosis, extendiéndose peligrosamente podría incluso acabar con la Humanidad:

[3]Ponte Hernando, F.J (2019) *El concepto, «un mundo, una salud», en los inicios del siglo XX: El Dr. D. Marcelino Ramírez García (1864-1940), Veterinario militar y Médico*. Cáceres. UEX. Facultad de Veterinaria. Tesis Doctoral. Leída y defendida el 7 de junio con la calificación de *sobresaliente cum laude. https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=bcd2IwroGyw%3D* [consultada por última vez el 1 de agosto de 2019].

[4]Ramírez García, M. (1908*) La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico.* Logroño. Imp. Moderna. P.96.

> Invadido por la tuberculosis el individuo y la familia que representan el fundamento primordial de todas las instituciones sociales, arranca innumerables brazos al campo, al taller y a la fábrica, sufriendo duros golpes la producción y transformación de la riqueza; roba las más preciadas inteligencias a la ciencia, que es la más grande y sublime de las funciones sociales, sumiéndonos en el atraso e ignorancia causante de todos nuestros males; priva a la defensa de la Patria de buenos mozos, valientes, con energía física y coraje para constituir un ejército aguerrido, fuerte y victorioso. Tan terrible plaga social sería eficazmente combatida por la medicina política de la que es el primer apóstol el sabio Doctor Moliner[5], secundado principalmente por el Doctor Tolosa Latour.

***Seguro Social contra la tuberculosis*: una visión avanzada**

Mucho después, en 1924, el doctor Ramírez publicó acerca de esta última cuestión un trabajo, «*Seguro social contra la tuberculosis*»[6] que constituye una síntesis madurada de dicho libro, 16 años después, y que transcribimos, como testimonio de la honda visión social de Marcelino Ramírez.

> La lucha social contra la tuberculosis debe concentrar su intensidad y actividad en las clases obreras y proletarias por cuanto en ellas la enfermedad no solo es muchísimo más frecuente por sus inferiores condiciones de vida sino que los recursos económicos para atenderla son siempre muy inferiores a las exigencias de la misma, principalmente por su larga duración. Aumenta, de modo considerable, aquella inferioridad el hecho de que los obreros al enfermar dejan de trabajar y se ven privados del jornal, que si bien pudo servir a satisfacer las más apremiantes necesidades de la vida durante el estado de salud, aun teniéndolo, no podría subvenir a cubrir todas las atenciones de la enfermedad por ser estas mayores, y mucho menos ha de poder atenderlas cuando por no poder trabajar se ve privado del ingreso que el trabajo le producía.
>
> Se explica, pues, que en las clases pudientes y bien acomodadas no tenga aplicación, sino de modo indirecto y poco activo, la lucha social contra la tuberculosis, por cuanto los individuos de estas últimas cuentan con recursos económicos suficientes para atender a todos los gastos que exijan cuantas medidas de profilaxis y curación sea preciso adoptar.
>
> Por voto unánime, se pronunció la Conferencia de representantes de las instituciones antituberculosas benéficas, en considerar la lucha en el sentido que acabamos de indicar. Como consecuencia de cuanto acabamos de exponer se reconoce la necesidad de establecer el seguro obligatorio contra la tuberculosis en todos los trabajadores cualesquiera que ellos sean, y como dicha enfermedad debe estimarse como accidente del trabajo para los efectos del seguro, de ahí la consecuencia de que el patrono sea quien debe pagar las cuotas del mismo a las Cajas o Sociedades aseguradoras. Esto que, mirado superficialmente, parece un injusto tributo para el patrono, es más bien un medio de progreso y justa reciprocidad entre ambos factores de la producción.
>
> Desde el punto de vista económico y social, prescindiendo de su aspecto ético y jurídico, actualmente el patrono, en sus diversas explotaciones, emplea máquinas, instrumentos y motores inanimados, o animados animales, productores de trabajo con su correspondiente rendimiento, y el coste de aquéllos representativo de un capital que tiene que amortizar y tener en cuenta el valor del rendimiento. Pero con el fin de que el producto de dicho trabajo sea en cantidad y calidad todo lo mayor posible, le interesa conservar dichos instrumentos de trabajo en las mejores condiciones, no exigiendo de los mismos más trabajo que el que consientan sus resistencias materiales, teniendo que atender al propio tiempo a la reparación y reposición de aquellos.

[5]Francisco Moliner y Nicolás (1851-1915) Vid. Reseña de Prof. Dr. J. Molero Mesa en: http://dbe.rah.es/biografias/12948/francisco-moliner-y-nicolas [consultado por última vez el 5 de agosto de 2019].

[6]*El Ideal Gallego*, 25 de julio de 1924, p.15. Transcribimos el artículo desde una digitalización manifiestamente mejorable en: http://www.galiciana.bibliotecadegalicia.xunta.es/es/consulta/resultados_ocr.cm

El hombre como motor animado y como productor de trabajo, cuando está sano, lo utiliza el patrono mediante un jornal, y cuando pierde sus energías, enfermo o se inutiliza lo despide del trabajo por inservible y lo sustituye por otro sano y fuerte. Si al patrono no le interesa la conservación de la salud y bienestar de sus obreros, estos tienen el derecho indiscutible a la vez que el deber de procurar por todos los medios de conservar su salud y ejecutar su trabajo en taller u oficina higiénica en forma que en nada pueda alterar el funcionamiento normal de su organismo, siendo remunerado aquél con la cuantía necesaria para el sostenimiento decoroso de él y de su familia.

Modernamente los más cultos especuladores, dedican la mejor parte de sus utilidades o ganancias al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de sus obreros, por cuanto de este modo obtienen del trabajo de estos un mayor y mejor rendimiento. El obrero, cuando pierde su salud, no solo pierde con ella el interés por su propio capital, por cuanto sin ella no puede trabajar, sino que se pone en peligro de perder también dicho capital que no solo pertenece a él sino a su mujer y más principalmente a sus hijos. Como el trabajo del obrero por una parte, y el capital del patrono por otra, son los dos únicos fundamentales factores de toda producción, el hombre capital no pertenece al patrono en cuyo servicio ha perdido aquel su salud, por lo que no tiene necesidad de dedicar ni poco ni mucho de sus ganancias a adquirir dicho instrumento o máquina de trabajo, de donde surge el legítimo derecho del obrero, aparte de su salario o jornal para su conservación, a los recursos económicos necesarios para atender al restablecimiento de su salud y sostenimiento de su familia, o sea la reparación del deterioro de su propia máquina, y la obligación ineludible del patrono de atender aquella justa y legítima demanda, en forma del seguro social obligatorio contra la tuberculosis u otro que responda al mismo fin.

El reconocimiento de la legitimidad de este derecho del obrero, aparte de la justicia que ello representa, implica un saludable progreso social y un robustecimiento de los vínculos de solidaridad humana que afianza el lema de «Todos para uno, y uno para todos». Las consecuencias de uno y otro, serán necesariamente beneficiosas para todos, por cuanto el obrero al tener asegurado el necesario auxilio, en caso de enfermedad, para él y su familia, libre de toda preocupación, rendirá una labor más importante en cantidad y calidad, las Cajas o Sociedades de seguro exigirán el mejoramiento de las condiciones higiénicas del taller, trabajo, alimentación, habitación, etc., todo lo cual hará disminuir considerablemente la morbilidad y mortalidad por tuberculosis, y por consecuencia las pérdidas que con ello experimenta actualmente el gran capital humano, aumentando considerablemente la producción en todos sus aspectos y con ella el bienestar general.

La sola exposición de dos casos prácticos, evidentes, bastará para llevar el convencimiento y la persuasión hasta los más indiferentes a estos problemas económico-sociales, en el aspecto con que los acabamos de exponer.

El primero se refiere a una enferma de tuberculosis pulmonar que trabaja en un establecimiento; su gravedad es tal que es casi seguro sucumbirá pronto. En el mismo local ha enfermado igualmente un obrero, y más tarde otra obrera de la misma enfermedad; y el patrono tan tranquilo cree que ha cumplido su misión con sustituir estos con otros obreros sanos que puedan correr la misma suerte que los primeros.

En el segundo se trata de un enfermo con tuberculosis pulmonar y fístula de ano también tuberculosa, el cual trabajaba en un establecimiento en el que el patrono obtenía fabulosas ganancias. Este pobre enfermo se fue agravando de un modo tal, que imposibilitado para el trabajo tuvo necesidad de guardar cama durante algún tiempo. Pero como sus medios económicos fueron escasísimos en relación con sus necesidades, este pidió adelantada cierta cantidad al patrono, con el fin de poder atender a su enfermedad y a su familia, y el patrono sin adelantarle un solo céntimo le contestó que si no se presentaba inmediatamente a ocupar su puesto quedaba despedido y buscaría otro. El enfermo, después de reponerse de la impresión tan desagradable que aquella contestación le causó, se levantó de la cama y fue al establecimiento a ocupar su puesto, y lo mismo hizo al día siguiente; pero al sentirse falto de

> fuerzas hasta para estar derecho, volvió a marchar a su casa, se echó en su cama y a los pocos momentos dejó de existir, dejando a su viuda e hijos en el mayor desamparo, y contagiados estos últimos de la misma enfermedad, en forma tal, que más tarde sucumbieron a causa de la misma. Antes de entrar este obrero en casa de su patrono había muerto de tuberculosis uno de la familia de este último. Nosotros señalamos los hechos, dejando que el amable lector, los comente e interprete del modo forma que mejor le plazca.

Ramírez firmaba al pie de este artículo como: *Médico director del Dispensario antituberculoso de La Coruña.* Trabajo este absolutamente gratuito y, con frecuencia, oneroso para quiénes se dedicaban a misión tan altruista.

Conclusiones

1.- Como hemos podido entrever con claridad son de destacar el compromiso social de Ramírez, su adelanto a nociones de aseguramiento laboral y social que eran muy incipientes en su época y un profundo compromiso con los pobres y los obreros dedicados a las labores más básicas que, normalmente, constituían el grupo más numeroso de los atendidos en el humilde dispensario coruñés dirigido por nuestro entusiasta protagonista.

2.- Ramírez conocía el tema en profundidad así como la obra de los otros destacados apóstoles veterinarios y médicos de la prevención de la Tuberculosis como Sanz Egaña, García Izcara, Nocard, Francisco Moliner y Nicolás y Manuel Tolosa Latour, entre muchos más.

3.- A lo largo de toda su obra, como se puede comprobar en la bibliografía que aportamos, la tuberculosis fue una constante en su labor, tanto en el campo animal como en el humano, y en el preventivo para ambos.

4.- La obra tisiológica de Ramírez era conocida y respetada en toda España por veterinarios y médicos pues se codeaba en congresos y asambleas científicas de todo tipo con los principales representantes de ambas profesiones: Gordón Ordás, García Izcara, Molina Serrano, Sanz Egaña; Verdes Montenegro, Gil Casares, Espina y Capó y otros muchos.

Bibliografía

Ponte Hernando, F.J (2019) *El concepto, «un mundo, una salud», en los inicios del siglo XX: El Dr. D. Marcelino Ramírez García (1864-1940), Veterinario militar y Médico*. UEX. Cáceres. Facultad de Veterinaria. Tesis Doctoral. Leída y defendida el 7 de junio. *https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=bcd2IwroGyw%3D* [consultada por última vez el 1 de agosto de 2019].

Ramírez García, M. (1907) *La tuberculosis bajo el punto de vista de su transmisión recíproca entre los animales y el hombre.* Tesis Doctoral. Fondo UCM.

Ramírez García, M. (1908*) La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico.* Logroño. Imp. Moderna.

Ramírez García, M (1924) *Seguro social contra la tuberculosis. El Ideal Gallego*, 25 de Julio de 1924, p.15. http://www.galiciana.bibliotecadegalicia.xunta.es/es/consulta/resultados_ocr.cm

Los Alarcón y Sánchez-Muñoz, de Camarena (Toledo). D. Tiburcio (1859-1946), Catedrático y Director de dos Escuelas Especiales de Veterinaria.

The Alarcón and Sánchez-Muñoz, from Camarena (Toledo). Mr. Tiburcio (1859-1946), Professor and Director of two Special Veterinary Schools.

Muñoz Alcázar, Francisco de Asís. *Dr. en Veterinaria. Asociación de Historia Veterinaria de Castilla-La Mancha (AHV-CLM)*
C/Enseñanza, 26, CP- 13350, Moral de Calatrava (Ciudad Real), España.
Telf. 681102808 fdmunoz572cr@gmail.com

Resumen

En el XV Congreso Nacional y VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria (Toledo, 2009), D. Manuel Rodríguez aportó una comunicación sobre D. Tiburcio Alarcón y Sánchez-Muñoz, centrada en su faceta de Catedrático y Director de la Escuela Especial de Veterinaria de Santiago de Compostela.

En la presente comunicación aportamos sobre D. Tiburcio, algunos datos extraídos de su expediente como Catedrático y Director de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, y algunos datos sobre sus hermanos Santos y Mauricio, también veterinarios.

SUMMARY

In the XV National Congress and VI Ibero-American Congress of Veterinary History (Toledo, 2009), Mr. Manuel Rodríguez provided a communication on Mr. Tiburcio Alarcón y Sánchez-Muñoz, focused on his facet as Professor and Director of the Special School of Veterinary of Santiago de Compostela.

In this communication we provide about D. Tiburcio, some data extracted from his file as Professor and Director of the Special Veterinary School of Madrid, and some data on his brothers Santos and Mauricio, also veterinarians.

Palabras clave: Historia Veterinaria. España. Escuela Especial de Madrid. Tiburcio Alarcón.
Key words: Veterinary history. Spain. Special Veterinary School of Madrid. Tiburcio Alarcón.

INTRODUCCIÓN

En el XV Congreso Nacional y VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria (Toledo, 2009), D. Manuel Rodríguez aportó una comunicación sobre D. Tiburcio Alarcón y Sánchez-Muñoz, centrada en su faceta de Catedrático y Director de la Escuela Especial de Veterinaria de Santiago de Compostela.

En la presente comunicación aportamos sobre D. Tiburcio algunos datos extraídos de su expediente como Catedrático y Director de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, y que hemos contrastado con los otros que aluden a su persona en diversas publicaciones.

Aportamos datos sobre sus hermanos Mauricio y Santos, también titulados veterinarios por la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid.

OBJETIVO

Recuperar, para la historiografía veterinaria toledana y nacional, algunos datos biográficos de D. Tiburcio Alarcón y Sánchez-Muñoz

METODOLOGÌA Y FUENTES

La fuente primaria consultada ha sido el material, depositado en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM), procedente de la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Veterinaria.

Método utilizado:

1º.- Selección de fuentes y documentos a consultar.

2º.- Búsqueda activa y recopilación de datos de los documentos seleccionados.

3º.- Contrastación de datos obtenidos con los publicados en fuentes secundarias (ver apartado de Bibliografía).

RESULTADOS

Tres fueron los alumnos de apellidos Alarcón y Sánchez-Muñoz que cursaron estudios de Veterinaria en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid en la segunda mitad del siglo XIX: Santos, Mauricio y Tiburcio. Naturales de Camarena (Toledo), localidad que en 1862 tenía 1.401 habitantes, e hijos de Manuel Alarcón (¿Rodríguez?) y de Feliciana Sánchez-Muñoz.

1.- **Santos Alarcón y Sánchez-Muñoz (1850 - ¿?)**

Es el mayor de los tres hermanos y con 17 años, según consta en el libro de matrículas[1], realizo el examen de ingreso el 13 de septiembre de 1867 y al ser aprobado formalizó la matrícula de primer curso ese mismo día. Ante las reiteradas faltas de asistencia a clases, el 16 de enero de 1868 sería borrado de las listas y no consta que se examinase al final del curso. Se examina de primer curso el 2 de junio de 1869, aprobando todas las asignaturas; se examina y aprueba las asignaturas de 2º curso el 2 de junio de 1870; las de 3º curso el 2 de junio de 1871 y las de 4º curso el 18 de septiembre del mismo año; se examina de 5º curso el 3 de junio de 1872, resultando suspenso, y aprobando el 16 de septiembre de 1872. Tres días más tarde se presenta a examen de Reválida de Profesor Veterinario de 1ª Clase, resultando suspenso y aprobando la reválida el 14 de diciembre de 1872, con 22 años. Hasta 1876 no hizo el depósito de papel de pagos y sello para que le fuera expedido el título de Profesor Veterinario de 1ª Clase.

En el primer *Anuario-Almanaque del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración, de Bailly-Bailliere* (Madrid, 1879), es citado Santos Alarcón y Sánchez Muñoz (p. 1125) como veterinario en Arcicóllar, partido judicial de Torrijos; igualmente se cita a Manuel Alarcón Rodríguez (p. 1126) como veterinario en Camarena (¿es el padre?, no le tenemos entre los castellano-manchegos estudiantes y titulados en Madrid, tampoco entre los albéitares-herradores).

2.- **Mauricio Alarcón y Sánchez-Muñoz (1855 - ¿?)**

Accede a la Escuela de Veterinaria también con 17 años, y según consta en el libro de matrículas[2], realizó y aprobó el examen de ingreso el 30 de septiembre 1872 y formalizó la matrícula de primer curso ese mismo día. Se examina y aprueba las asignaturas de primer curso el 1 de junio de 1873; las de 2º curso el 1 de junio de 1874; las de 3º curso el 22 de septiembre de 1875; obtiene calificación de notable en las asignaturas de 4º curso, el 3 de junio de 1876; tres días más tarde, el 8 de junio de 1876, aprueba las asignaturas de 5º curso y también Historia Natural; y seis días después, el 16 de junio de 1876, obtiene calificación de notable en la Reválida de Profesor Veterinario, a la edad de 21 años. En 1878 realiza el depósito de papel de pagos y sello y le es entregado el título de Profesor Veterinario.

3.- **Tiburcio Alarcón y Sánchez-Muñoz (1859 – 1946).**

Nacido el 11 de agosto de 1859. Accedió con 17 años, igual que sus hermanos, a la Escuela de Veterinaria de Madrid. En el libro de matrículas[3] consta que aprobó el examen de ingreso el 27 de septiembre de 1876, formalizando la matrícula de primer curso el día 29. El 2 de junio de 1877 realizó los exámenes de primer curso, obteniendo la calificación de Notable en Física, Química, Anatomía y Nomenclatura; el 7 de junio de 1878 se examinó de 2º curso, obteniendo Notable en Fisiología, Higiene, Aplomos e Historia Natural; el 11 de junio de 1879 obtuvo Sobresaliente en las

[1] AGUCM. Signatura V/01-195 - Libro 19 de Matrículas (1867-1868), folio 81.

[2] AGUCM. Signatura V/01-198 - Libro 24 Matrículas (1872-1873), folio 13.

[3] AGUCM. Signatura V/01-200, Libro 28 Matrículas (1876-1877), folio 13.; Signatura V/02-035 - *Expedientes de Personal Docente (1881-1964)*

asignaturas de 3º curso, y el 16 de septiembre formalizó matrícula de 4º curso, siendo dispensado del pago de la misma, al haber obtenido por oposición Diploma y un libro de texto. El 8 de octubre de 1879, por oposición y según Orden de la Dirección General de Instrucción Pública, obtuvo plaza de alumno pensionado, que conllevaba derechos de gratuidad de matrículas, exámenes y título final de carrera. El 2 de junio de 1880, en los exámenes de 4º curso vuelve a obtener calificación de Sobresaliente, y el 25 de junio, por oposición, obtuvo Premio *"matrícula de honor y libro de texto"* en las asignaturas de Operaciones, apósitos y vendajes, Procedimientos de herrado y forjado, y Reconocimiento de animales. El 1 de junio de 1881, en los exámenes de 5º curso obtiene calificación de Sobresaliente; el 20 de junio, también Sobresaliente en todos los ejercicios de la Reválida de Veterinario, y el 27, por oposición, Premio "*Diploma y media bolsa de Cirugía*" en las asignaturas del 5º grupo. Entrega, como alumno pensionado, en Papel de pagos 17 pts. y sello para la expedición de título. El 4 de octubre de 1881, con 22 años, recibe el título de Veterinario.

El 26 de agosto de 1881, por acuerdo del Claustro de Profesores de la Escuela, fue nombrado para realizar estudios sobre la ganadería y praticultura en la provincia de Toledo, presentando una Memoria de los trabajos e investigaciones realizados.

Ingresa en el Cuerpo de Veterinaria Militar (R.O. de 20 de septiembre de 1881, *Gaceta de Madrid del 27*) como Profesor tercero, tomando posesión el 1 de octubre en el Regimiento de Lanceros de Santiago. El 19 de abril de 1883 es destinado al 2º Regimiento de Artillería de Montaña. El 15 de octubre de 1885 se le concede el reemplazo del empleo, a petición propia; el 7 de julio de 1886 se le concede el retiro, sin sueldo ni derecho a uniforme; y la licencia absoluta como Profesor Veterinario tercero el 10 de agosto de 1886.

El 1 de marzo de 1884, por orden del Delegado Regio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y a propuesta del Catedrático del quinto grupo de asignaturas, se le encarga gratuitamente de la "*enseñanza del manejo y aplicaciones del microscopio a la inspección de las materias alimenticias procedentes del reino animal*", continuando durante el curso 1884-85. La Dirección General de Instrucción Pública le nombra, el 16 de diciembre de 1884, Vocal del Tribunal de oposiciones a plazas de disectores anatómicos vacantes en las Escuelas de Córdoba, Santiago y Zaragoza; el 19 de febrero de 1886 es nombrado Ayudante de Clases Prácticas de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y el 20 de marzo se le encargó interinamente la Cátedra de Fisiología e Higiene, que estaba vacante, y a la que opositó, siendo uno de los tres aspirantes aprobados en todos los ejercicios[4]. En 1886 gana por oposición la Cátedra de Patología general y especial, Farmacología, Arte de recetar, Terapéutica y Medicina Legal de la Escuela Especial de Veterinaria de Santiago de Compostela, siendo nombrado para la misma por R.O. de 26 de abril de 1886 y tomando posesión en Madrid el 16 de mayo. Por R.O. de 13 de agosto de 1889 es nombrado Director de la Escuela, tomando posesión del cargo el 1º de septiembre y permaneciendo en el mismo hasta 1902. A finales de 1901 tenía el nº 10 en el Escalafón de Catedráticos numerarios de las Escuelas de Veterinaria[5]. El 5 de abril de 1902 es nombrado, en turno de traslación, Catedrático numerario de Patología general y especial, Farmacología, Arte de recetar, Terapéutica, Medicina Legal y Clínica Médica de la Escuela Especial de Veterinaria de Zaragoza, no posesionándose del cargo por haber sido nombrado el 7 de abril, en virtud de oposición, Catedrático de las mismas asignaturas en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, donde toma posesión el 12 de abril, sucediendo en la Cátedra al también manchego D. Braulio García Carrión.

El 24 de julio de 1902, el Mº de Instrucción Pública y Bellas Artes le encomendó informe sobre las ventajas e inconvenientes del sistema de exámenes vigente (R.D. 9 abril 1901), sus efectos en la práctica y reformas que puedan mejorarle; y la redacción de los programas de las asignaturas a su cargo para los alumnos de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y para el cuestionario de oposiciones a plazas de auxiliares. En 29 de marzo de 1913 el Mº de Instrucción Pública y Bellas Artes le nombra Catedrático interino de la asignatura de Histología normal, de la Escuela de Veterinaria de Madrid. Por R. O. de 7 de octubre de 1914, a propuesta del Claustro de Profesores, se le nombró Subdirector de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid. Por R.O. de 19 de

[4] Ver Méritos y Servicios publicados en la *Gaceta de Madrid, Núm. 106, 16 Abril 1902*

[5] *Gaceta de Madrid, Núm. 305, de 1º Noviembre 1901*

septiembre de 1918 (*Gaceta de Madrid* del 22) asciende al nº 2 del Escalafón. Tras el fallecimiento de D. Dalmacio García e Izcara, ocurrido el 16 de octubre de 1927, D. Tiburcio pasa a ocupar el nº 1 del Escalafón de Profesores de las Escuelas de Veterinaria[6] y es nombrado Director de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid[7] por Real Orden de 13 de enero de 1928 (*Gaceta de Madrid* del 15). Por Decreto de 25 de abril de 1931, del Presidente del Gobierno provisional de la República D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, es declarado jubilado a partir del 23 de abril[8].

Por R.O. de 22 de septiembre de 1903, del Mº de la Gobernación, fue nombrado Vocal de la Junta Provincial de Sanidad de Madrid, y el 14 de noviembre, por el Gobierno civil de Madrid Vocal de la Comisión Permanente de la misma e Inspector Provincial de Veterinaria el 20 de mayo de 1905. El 10 de febrero de 1906, por R. O. de Mº de la Gobernación[9] es nombrado Vocal de la Junta permanente contra la tuberculosis, junto con D. Dalmacio García e Izcara, siendo confirmado en el cargo por R. O. de 1 de febrero de 1908, "*con destino a las Secciones primera ó de alimentación ó subsistencias, y quinta ó de instituciones complementarias (Lucha contra el alcoholismo, la avariosis y la neisserosis)*". La Junta del Primer Congreso Nacional de la Tuberculosis de Zaragoza le designó, el 24 de mayo de 1908, miembro titular del Comité regional de Madrid.

Por R.O. de 1 de marzo de 1907 la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, le encargó junto a D. Mateo Arciniega, como Inspectores veterinarios, realizar visitas de inspección a las regiones de España con motivo del "*extraordinario desarrollo adquirido de la fiebre aftosa o glosopeda*". Por R.O. de 29 de enero de 1908, y a propuesta de la Sección de Ganadería del Consejo Superior de la Producción, se nombraron Inspectores Provinciales de Higiene Pecuaria, y entre ellos a D. Tiburcio Alarcón para la provincia de Madrid[10]. Por R.O. de 22 de diciembre de 1910, del Mº de Fomento, fue nombrado Vocal suplente del Consejo Superior de Fomento en representación de las Cámaras Agrícolas[11]. El 18 de octubre de 1913, a propuesta de la Junta Provincial de Sanidad, y por el art. 82 de la Instrucción general de Sanidad, fue nombrado Subdelegado de Veterinaria del Distrito del Centro. Por R.O. del Mº de la Gobernación de 22 de noviembre de 1916[12] es nombrado Vocal suplente de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Veterinarios titulares.

En Santiago había publicado en 1895: "*Ensayo Patológico o Contribución al Estudio de los Procesos Mórbidos Generales*", inscrita en el Registro general de la propiedad intelectual con el nº 19.224 (*Gaceta de Madrid núm. 161, de 9 de junio de 1896*, p. 780) y declarada de utilidad pública para la enseñanza por R.O. de 20 de julio de 1897 del Mº de Fomento. En Madrid publicó: "*Rasgos Generales de las Cojeras. Diagnósticos, Pronóstico y Tratamiento de las mismas*" (1902), y "*Ligeras Consideraciones sobre la Enfermedad Farcino-Muermosa (muermo de los animales) y su Contagio al Hombre*" (1905).

Obtuvo premios, Medallas y diplomas, en la Exposición regional de Lugo (1896) y en la Feria concurso agrícola de Barcelona (1898) por sus preparados específicos aplicables a la Veterinaria. En 1918 solicitó acoger su "*Instituto particular para elaboración y venta de sueros y vacunas para combatir las plagas de la ganadería*" a los beneficios (exenciones fiscales) del Mº de Hacienda[13] "*sobre protección a las nuevas industrias y desarrollo de las existentes*", la protección se pedía para la "*producción de vacunas avirulentas contra la pulmonía de los cerdos, suero contra la peste de los cerdos, suero y vacuna contra el mal rojo y suero contra la pulmonía de los cerdos, vacuna antivariólica para el ganado lanar, y, vacuna contra el cólera aviario, maleina y vacuna*

[6] *Gaceta de Madrid. Núm. 316, 12 Noviembre 1927*

[7] Por R.O. de 18 de febrero de 1927 (*Gaceta de Madrid, Núm. 63, 4 Marzo),* la Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria, atendiendo la solicitud elevada por el Claustro de Profesores de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y con el dictamen favorable de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública, había accedido a que los estudios de veterinaria fueran incluidos en la categoría académica de enseñanza o carrera superior.

[8] *Gaceta de Madrid. Núm. 116, 26 Abril 1931.*

[9] *Gaceta de Madrid, Núm. 43, Lunes 12 Febrero 1906*

[10] *Gaceta de Madrid, Núm. 47, 16 Febrero 1908*

[11] La propuesta había partido de la Cámara Agrícola y Pecuaria de Santiago.

[12] *Gaceta de Madrid, Núm.335, 30 Noviembre 1916*

[13] *Gaceta de Madrid, Núm. 220, 8 Agosto 1918*

contra el tifus de los lechoncillos"[14]. El Instituto de Seroterapia Pecuario, del que fue Director sería uno de los mayores productores de sueros y vacunas a nivel nacional antes de la guerra civil, registrando entre 1920 y 1931 un total de 20 sueros y 20 vacunas (GOMIS, 2007)[15].

Fue Secretario de la *Sociedad Científica Los Escolares Veterinarios* de Madrid (1880), Socio honorario de la *Academia de Escolares Veterinarios de Santiago* (1889), Presidente del *Ateneo Escolar Veterinario de Santiago* (1901) y Socio honorario de la *Sociedad Científico Instructiva Unión Escolar Veterinaria de Madrid* (1904). Desde el 22 de junio de 1890 Vocal de la Junta Municipal de Sanidad de Santiago; y desde el 21 de diciembre de 1892 Socio numerario de la *Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago*[16]. A lo largo de su carrera docente formó parte de numerosos Tribunales de oposiciones a Cátedras de las Escuelas de Veterinaria, y de alumnos pensionados para estudios en el extranjero. Fue albacea testamentario, y curador para bienes del hijo menor, de D. José María Muñoz y Frau[17] ex Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid. El 1 de julio de 1903, la Escuela de Madrid le nombró Ponente a fin de que informara en el proceso criminal seguido en el juzgado de Illescas (Toledo) por envenenamiento de Cayetano Martín Naya. Mantuvo buena relación con la *Sociedad General de Cazadores de España*, siendo nombrado Vocal el 31 de octubre de 1902, vicepresidente el 26 de marzo de 1903, y vicepresidente tercero el 1 de febrero de 1904, y participando en la propuesta de creación de una "Escuela de Pastores" y otra sobre "la forma de constituirse las Paradas de Sementales". El 30 de mayo de 1904 el Alcalde constitucional de Villa Juan le encarga que represente al Ayuntamiento en la Asamblea a celebrar en Madrid para tratar de la crisis obrera en la ciudad del Ferrol. El 31 de mayo de 1904, la Escuela de Veterinaria de Córdoba le nombró su Representante Oficial en el Congreso de Ganadería que se celebraría el 5 de junio. El 1 de marzo de 1905, junto a Marcelino Montón Cardós y Antonio López Martín, inaugura la primera Policlínica Veterinaria en Madrid[18]. El 14 de mayo de 1907 la *Asociación General de Ganaderos del Reino* le nombró Vocal del jurado en el concurso de ganados y maquinaria. El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Madrid, el 13 de diciembre de 1907, le nombró Vocal del Consejo de Vigilancia de la Escuela práctica de Agricultura de la región de Castilla la Nueva. El 30 de abril de 1910, la Escuela de Veterinaria de Madrid le designó representante en el II Congreso de la Asociación Nacional para el progreso de las Ciencias en Valencia. Como Director de la Escuela de Veterinaria forma parte del Patronato local para la protección de animales y plantas de Madrid en 1931[19] y según el "*índice alfabético de los señores comprendidos en esta lista*" vivía en calle Magdalena, 13.

El 24 de julio de 1901 fue nombrado "*Colegiado de honor del Colegio Veterinario Navarro*"; y en 1909 Colegiado de Honor del Colegio de Veterinarios de Toledo (SANCHEZ, 2004). Siendo Vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Madrid participó en la organización de la II y III Asamblea Nacional Veterinaria, celebradas en Madrid en 1907 y 1913.

En 1915 aspiraba a ser Académico Veterinario de la Real Academia de Medicina[20], pero hasta 1928 no sería nombrado Académico de Número, tomando posesión el 30 de octubre de 1928. El 11 de marzo de 1930 es nombrado Consejero de Instrucción pública, adscrito a la Sección cuarta, tras la dimisión de D. Juan Manuel Díaz del Villar (RR. DD. nº 805 y 807, de 11 de marzo de 1930, *Gaceta de Madrid* del 12). Falleció el 5 de febrero de 1946.

---

[14] *Gaceta de Madrid, Núm.193, 11 Julio 1920*

[15] Las solicitudes de registro de sueros y vacunas desde 1920 a 1924 están firmadas por D. Tiburcio Alarcón.

[16] Desempeñó numerosas comisiones y trabajos para la misma: Colonias escolares; obras en la Universidad; organización festejos Año Santo; Presidente del Jurado del Concurso Regional de Ganados (julio de 1897); estudio sobre conveniencia o no de la pesca con traíña; y propuso la creación de guardas jurados para vigilar, perseguir y denunciar a los infractores de las Leyes de pesca.

[17] *Gaceta de Madrid. Núm. 57 del 6 de junio de 1891*

[18] *Nuevo Mundo*. Año XII. Núm. 587, Jueves 6 abril 1905

[19] Ayuntamiento de Madrid. *Lista de Sres. Concejales, Comisiones y Dependencias 1931*. Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1931, p.59 y 99

[20] *Hoja de Méritos y Servicios del aspirante á la plaza de Académico Veterinario de la Real Academia de Medicina D. Tiburcio Alarcón y Sánchez-Muñoz, Subdirector de la Escuela de Veterinaria.* Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1915. 29 p. El texto impreso corresponde al de Certificación emitida por D. Dalmacio García e Izcara, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid el 18 de julio de 1913. Hay un ejemplar en el expediente.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (AGUCM). *Facultad de Veterinaria*:
- Signatura V/01-195 - *Libros registro de matrícula. Libro 19 (1867-1868).*
- Signatura V/01-198 - *Libros registro de matrícula. Libro 24 (1872-1873)*
- Signatura V/01-200 - *Libros registro de matrícula. Libro 28 (1876-1877)*
- Signatura V/02-035 - *Expedientes de Personal Docente (1881-1964).*

II Asamblea Nacional Veterinaria, celebrada en Madrid los días 16, 17 y 18 de mayo de 1907. Madrid: Establecimiento tipográfico de los Hijos de R. Álvarez, 1908.

III Asamblea Nacional Veterinaria, celebrada en Madrid los días 28, 29, 30 y 31 de mayo de 1913. Madrid: Establecimiento tipográfico de los Hijos de R. Álvarez, 1914.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. *Lista de Sres. Concejales, Comisiones y Dependencias*. Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1931. Disponible en Web: http://www.memoriademadrid.es/doc_anexos/Workflow/2/140156/btm_634-7.pdf

BAILLY-BAILLIERE, Carlos. *Anuario-almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración ó Almanaque de las 400,000 señas de Madrid, de las Provincias, de Ultramar y de los Estados Hispano-Americanos.* Madrid: Carlos Bailly-Bailliere, 1879. Año I de la publicación.

Gaceta de Madrid. Disponible en Web: https://www.boe.es/buscar/gazeta.php

GOMIS, Alberto. *Los laboratorios españoles fabricantes de sueros y vacunas hasta la guerra civil*. Comunicación al 38th International Congress for the History of Pharmacy. Sevilla, 19-22 septiembre 2007. Disponible en Web: https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/39990

Libro conmemorativo del Bicentenario de la Facultad de Veterinaria (1793-1993). SUÁREZ FERNÁNDEZ, Guillermo (ed.) CASTELLÁ BERTRÁN, Enrique; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Gaspar; PÉREZ GARCÍA, José Manuel; SAIZ MORENO, Laureano y SERRANO TOMÉ, Vicente (redactores). Madrid: Editorial Complutense, 1994. ISBN: 84-7491-445-0

MONTERO AGÜERA, Ildefonso y BARONA HERNÁNDEZ, Luis F. "Primera policlínica veterinaria en Madrid". En: *II Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria: Madrid, 29 y 30 de noviembre de 1996*. Madrid: Asociación Española de Historia de la Veterinaria. I.V.S.A. - A.M.E.V., 1996.

MUÑOZ ALCÁZAR, Francisco de Asís. *Transición de la Albeytería a la Veterinaria en la región castellano-manchega: Análisis de los fondos documentales de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792-1893)*. Tesis doctoral. Director: Joaquín Sánchez de Lollano Prieto. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Veterinaria, Departamento de Farmacología y Toxicología, 2013. Fecha de lectura 25 de febrero de 2014.

Nuevo Mundo. Año XII. Núm. 587, Jueves 6 abril 1905. Madrid, 1905. Disponible en Web: http://hemerotecadigital.bne.es

RODRÍGUEZ GARCÍA, Manuel. "Un catedrático toledano, Don Tiburcio Alarcón y Sánchez-Muñoz, Director de la Escuela de Veterinaria de Santiago de Compostela (1859-1902)". En: *XV Congreso Nacional y VI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria:* Toledo, 13-14 de noviembre de 2009. Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo. Toledo: Gráficas Anfer, 2009.

SAIZ MORENO, Laureano y PÉREZ GARCÍA, José Manuel. *Contribución al conocimiento historiográfico de los Servicios Veterinarios de Salud Pública en España (1800-1950).* Madrid: Instituto Bayer, 1987. 184 p. ISBN: 84-404-1035-2

SÁNCHEZ LUBIÁN, Enrique. *Centenario del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo. 1904-2004. Libro del Centenario. Un siglo de vida colegial…, Cien años al servicio de Toledo*. Toledo: Colegio Oficial de Veterinarios, 2004. DL: TO-954-2004

Bloque G:

Misceláneas

ANÁLISIS DE LA ZOONIMIA EN APODOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS DURANTE EL SIGLO XVII EN RUTE (CÓRDOBA)

Evangelina Becerra Rodero[1] y Miguel Ángel Sánchez Herrador[2]

[1]Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria (Av. del Brillante, 69, 14012 Córdoba, ebecerrar@hotmail.com, 619518893) y [2]Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCO)

RESUMEN:

Las testamentarías son un tipo de documento que ofrecen una información valiosa sobre los usos y costumbres ganaderos a nivel local. En este trabajo se han consultado 406 testamentarías del siglo XVII de Rute (Córdoba) localizadas en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, centrándonos en la aplicación de apodos para los animales de uso ganadero registrados en estos documentos. Se establece la hipótesis de que más allá de la familiaridad con los animales, el nombre cumpliese la misión de distinguirlos entre sí, aunque en algunos casos se utilizasen apelativos afectuosos.

Para ello se ha llevado a cabo la clasificación en primer lugar por los nombres y su tipología (si hacen referencia a los colores de capa, temperamento del animal…), y en segundo lugar, por la clase de animales a los que se les da nombre de forma más habitual, según sexo, especie y edad.

En un principio, no se detectan sistemáticas asociadas al año de nacimiento del animal pero sí a la época de nacimiento. Normalmente los apodos tienen relación con su aspecto (color, tamaño…) o con su carácter y vinculan a descendientes con sus madres. Asimismo, se encuentran otros nombres de difícil comprensión que podrían deberse a apodos, palabras del campo conocidas por unos pocos o inventadas y utilizadas en ambientes familiares.

Estos datos nos dan un reflejo de la relación de las personas con los animales en el Rute de la Edad Moderna, donde se trata de determinar hasta qué punto el ganado era un objeto valioso.

Palabras clave: ganado, testamentarías, Rute (Córdoba), apodo, siglo XVII.

Abstract:

The estate files are a type of document that offer valuable information on livestock uses and customs at the local level. In this work, 406 seventeenth-century estate files of Rute (Córdoba) located in the Provincial Historical Archive of Córdoba have been consulted, focusing on the application of nicknames for livestock animals registered in these documents. The hypothesis is established that beyond familiarity with animals, the name fulfills the mission of distinguishing them from each other, although in some cases affectionate appellants were used.

For this, the classification of the names has been carried out first by their typology (if they refer to the coat colors, temperament of the animal...), and secondly, because of the kind of animals that are most commonly named, according to sex, species and age.

Initially, no systematics associated with the year of birth of the animal are detected, but with the time of birth. Normally the names are related to their appearance (color, size ...) or their character and link descendants with their mothers. Likewise, there are other difficult to understand names that could be due to nicknames, words of the field known by a few or invented and used in family environments.

These data give us a reflection of the relationship of people with animals in the Rute of the Modern Age, where it is a matter of determining to what extent cattle were a valuable object.

Keywords: livestock, estate files, Rute (Córdoba), nickname, 17th century.

1. Introducción

Como ya se ha señalado en trabajos anteriores, la ganadería, aunque muy limitada, era de gran relevancia en la economía del Rute del siglo XVII (Becerra Rodero y Sánchez Herrador, 2018). Al igual que en el resto de Andalucía, dentro del sector ganadero de esta zona predominaba el ganado lanar y cabrío, seguido del porcino y el vacuno (Bernardos Sanz, 2003). La actividad agrícola principal de Rute se orientaba a la producción de vino y trigo. La tracción animal se hacía indispensable para ello y, más específicamente, los bueyes y mulos eran esenciales para esta tarea.

Si bien el bienestar animal dentro de la producción y usos ganaderos parece ser algo propio de la sociedad actual, se puede apreciar en estos documentos de la Edad Moderna cierta preocupación y esfuerzo por parte de los ruteños por este aspecto. En parte por el gran valor económico que suponía el animal en una unidad familiar, pero también por el posible afecto que sentirían los propietarios por

el ganado. Una forma de poner de manifiesto esta relación cariñosa es a través del uso de apodos, que como veremos sirven a su vez como elemento identificativo del valor diferencial de ese animal con el resto. Como indica Olaya Aguilar (2013), el hombre tiene una constante necesidad de nombrar las cosas, personas o animales que lo rodean, con el propósito de identificarlos estableciendo un vínculo social a través del lenguaje, ya que el acto de apodar resulta cargado del valor afectivo, desiderativo, estético y moral que el hablante le atribuye

Ha sido objeto de este trabajo estudiar las testamentarías del siglo XVII correspondientes al Juzgado Comarcal de Rute para realizar una aproximación histórica sobre la situación ganadera en el término municipal de Rute en este siglo y evaluar la relación de los ganaderos con sus animales a través del uso de apodos.

2. Material y métodos

Para este trabajo se han tenido en cuenta un total de 406 documentos correspondientes a testamentarías del siglo XVII pertenecientes al fondo de Justicia Local de Rute del Archivo Histórico Provincial de Córdoba. Dicho fondo ha sido extraído y desglosado del suprimido Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Rute. Fue transferido al Archivo Histórico Provincial de Córdoba por el Archivo Comarcal de Rute el 25 de marzo de 1972, junto a los fondos judiciales de Iznájar y Benamejí, y mezclado con otros fondos posteriores, así como con documentos municipales, de clero y privados.

Se trata de una documentación muy rica que refleja la conflictividad social que existió en el municipio a largo del Antiguo Régimen tanto en el orden civil como en el criminal, además del propio funcionamiento de la administración judicial. Se estructura en tres grandes secciones o divisiones de fondo que son las de Civil, Penal y Gobierno. La serie más voluminosa es, con diferencia, la de testamentarías objeto de este estudio, que representan el 85% del total, muy relacionada con la de tutelas y curadurías. Todas pertenecen al ámbito de lo civil, al igual que la serie de pleitos ejecutivos, que se originaban mayoritariamente por reclamaciones de dinero o de propiedades, y la de pleitos ordinarios o demandas entre particulares, en los que se aprecia gran diversidad de motivos, desde reclamaciones de deudas hasta incumplimiento de cláusulas en contratos de arrendamiento, pasando por apropiaciones indebidas de herencias, lesiones causadas por animales, daños en viviendas y otros. En el ámbito de lo criminal encontramos tres series: autos de oficio incoados a instancia de autoridad, querellas entre particulares y denuncias, estas últimas a cargo de alguaciles de campo y otras autoridades menores y siempre asociadas a multas. Entre las muchas causas que se detectan pueden citarse robos, homicidios, agresiones, estupro, injurias, escándalo público, tala o quema de árboles, tenencia ilícita de armas, etc. Por último, en el ámbito gubernativo se distinguen varias series como las de exhortos, requisitorias y certificaciones, todas ellas con escasa representación dentro del fondo (@rchivAWeb, 2018).

Las testamentarías son una parte importante de los archivos judiciales. Su carácter económico y complejidad han determinado que incorpore todo tipo de documentos relacionados con los bienes y las personas que intervienen, y que por tanto se hayan conservado en mayor medida que otras series documentales. El reparto de bienes siempre ha sido una materia muy delicada, tal vez una de las principales atribuciones de la Justicia municipal. La autoridad de sus decisiones se basaba en las leyes recogidas en las Recopilaciones y en profesionales con formación universitaria. Frente al más que inevitable conflicto entre los herederos tras la muerte de un familiar, esta justicia institucionalizada, supuso una garantía y salvaguarda. De hecho, la seguridad jurídica es una necesidad del hombre, íntimamente relacionada con la propiedad, la familia y la herencia (Sánchez Herrador, en prensa).

3. Resultados y discusión

Como se menciona anteriormente, se han analizado 406 testamentarías del siglo XVII de Rute, de ellas en 146 se consignan animales entre los bienes inventariados, y de éstas 28 consignan los apodos del ganado. Dentro de esas 28, se encuentran 429 menciones a animales (1083 cabezas de ganado sin tener en cuenta las crías del año), entre las que encontramos los apodos de 315 animales. Todos los apodos se asignaron a ganado bovino, excepto en el caso de 6 burras. Consignamos el número de testamentarías en las que no aparece ganado aunque el objeto de este trabajo no sea determinar el grado de riqueza de aquella sociedad.

De las 28 testamentarías, 14 se corresponden con propietarios no dedicados a la producción ganadera, según se deduce de la composición de animales de sus hatos, formados por un par de bueyes, burros, alguna yegua y pocas cabezas de ganado de abasto (cerdos y vacas) que parecen corresponderse con labradores o arrieros. Entre los otros testamentos se encuentran las propiedades ganaderas de productores de vacuno y/o porcino, y pastores.

Tipo ganado	Número de referencias	Con apodo	% de animales con apodo
Equino	89	6	6,7%
Vacuno	244	204	83,6%
Bueyes	110	105	95,4%
Ovino	300	-	0%
Porcino	290	-	0%
Caprino	50	-	0%

Tabla I: Número de animales por tipo recogidos en las 28 testamentarías donde figuran animales con nombre y porcentaje de aquellos que tienen apodo sobre el total de ocurrencias de cada tipo.

Los apodos se destinan exclusivamente al ganado bovino y equino. Por lo general, el ganado equino aparece separado en los inventarios. Mientras que el bovino se une a otros ganados (ovino, caprino, porcino…), el equino se encuentra entre los restantes bienes. Por su diferente aptitud con respecto a las vacas de cría, en este estudio hemos considerado por separado a los bueyes.

Sexo	Tipo de animal	Número de referencias	% sobre el total
Hembras	Vacas	126	49,8%
	Novillas	24	
	Becerras	7	
Machos	Novillos	45	14,9%
	Becerros	2	
	Bueyes	105	33,3%

Tabla II: Número de bovinos con apodo según sexo y tipo y porcentaje sobre el total de los animales mencionados.

En cuanto al sexo del animal, casi el 50% de los apodos se corresponden con hembras, de las cuales su gran mayoría son vacas (80,2%) como puede verse en la Tabla II. En un porcentaje mucho mayor que los machos (novillos y becerros), también encontramos apodos en bueyes, en los que la asignación de nombre tiene un papel funcional determinante desde el inicio de su adiestramiento en su etapa de becerros (Galindo, 1993). Entendemos que estos porcentajes y el hecho de que el uso de apodos se de en ganado principalmente bovino puede deberse a que se trata de ganado amaestrado al que se le deben dar las órdenes por voz en vez de con ayuda de las riendas, por lo que los animales necesitan tener un nombre con el que se identifiquen y respondan.

Gramaticalmente se pueden clasificar los apodos en: sustantivos o adjetivos, y dentro de éstos, nombres de animales, adjetivos relativos al físico, al carácter, gentilicios, nombres propios de persona... En cualquier caso cuando se da nombre de un animal al ganado se destaca una característica de ese animal, por ejemplo cuando se apoda “Golondrino” a un buey se destaca su color negro. Otros nombres de difícil comprensión podrían deberse a apodos, palabras conocidas por unos pocos o inventadas y utilizadas en ambientes familiares.

Tipo de apodo	Número de animales
Color de la capa	116

Profesiones	46
Carácter del animal	32
Animales	24
Características físicas (tuerto, delgado, copete…)	21
Gentilicios y nombres de lugar	18
Objetos	17
Nombres propios	17
Funcionalidad del animal	9
Plantas	7
Fecha/estación de nacimiento	6

Tabla III: Número de animales mencionados según tipología de los apodos que reciben.

Predominan los nombres relativos al color de la capa del animal (Tinta, Florida, Retinto, Berrendo….) o a sus particularidades complementarias (Bragado, Lucero, Calcetero….), seguidos de profesiones entre las que destacan aquellas de componente militar, autoridad o liderazgo para los machos (Capitán, Alcalde, Sargento...), aspecto éste que en el caso de los animales de labor, tiro de carreta o conducción del rebaño (bueyes cabestreros) expresa el papel que ha de cumplir en el hato para provocar el movimiento de los otros. También son frecuentes adjetivos, especialmente aquellos que definen sus características físicas (Tuerta, Delgado, Gordillo...) y aquellos relacionados con el carácter del animal (Guerrero, Rompedor, Arrogante...).

Es destacable la presencia de palabras de origen musulmán o en referencia a los mismos (Abencerraje, Morillo, Morisca…) y los que hacen referencia a la época del año posiblemente del nacimiento (Pascual, Lunero, Marceña...)

En cuanto al tipo de palabras escogidas para los apodos, predominan los sustantivos y adjetivos, encontrando en menor medida nombres propios (21) y el caso de un verbo para un buey llamado “Brinca”. Tanto en sustantivos como adjetivos, es común el uso de sufijos diminutivos (Gitanilla, Marmolillo, Hermosilla…) concretamente, en 31 de los apodos analizados. Aunque los sufijos diminutivos tienen como fin el empequeñecer, el diminutivo en el apodo es muy utilizado como símbolo de cercanía y estrechamiento de relaciones sociales (Olaya Aguilar, 2013).

Entre los nombres más recurrentes encontramos Golondrina y Platero en sus variantes tanto en masculino como en femenino con más de 10 ocurrencias, seguido de Rosada, Halcón (y Halcona) y Romera. Este último nos pone de manifiesto también el uso de esa res para el tiro de carretas con destino a las romerías.

Normalmente en las testamentarías con muchos bienes aparece ganado con apodos, aunque no siempre, el hecho de consignar que el apodo puede provenir de la necesidad de diferenciarlos con claridad para una posterior venta o reparto entre los herederos. Del mismo modo, en las testamentarías con poco ganado no se le da nombre, tal vez porque no es necesario para su identificación y aprecio. Probablemente esos animales sí poseyeron apodo aunque no fuese necesario anotarlo en el inventario. En cualquier caso, cada escribano tendría sus costumbres a la hora de anotar los bienes y describir de una manera u otra el ganado. Aunque pudiese parecer familiar o incluso poético llamar a los animales por sus apodos, en las testamentarías tiene un sentido eminentemente práctico.

Asimismo, se aprecia que los animales muy jóvenes a menudo no reciben apodo. En algunas ocasiones madres y descendientes comparten el mismo nombre, que sugieren un control genealógico muy rudimentario con el fin de mejorar la cabaña ganadera. Los nombres relacionados con la estación de nacimiento de los animales, con su función dentro del grupo, su temperamento y sus cualidades físicas para el trabajo, se entienden mejor en el contexto de la prácticas de manejo y cría del ganado de los labrantíos. Como dato curioso, encontramos el caso particular de la testamentaría de Francisco

Ruiz Higuera (1674) en el que se encuentran animales con un valor por encima de lo usual para sus características en los que se justifica su valor debido al aprecio que les tiene.

4. Conclusiones

Nuestros resultados nos dan un reflejo de la relación de las personas con los animales en el Rute del siglo XVII y ponen de manifiesto hasta qué punto el ganado, sobre todo bovino, era un objeto valioso digno de ser recogido en las testamentarías con el fin de ser considerado dentro del legado. Destaca el hecho de que se haga constar el nombre en casi todos los bueyes más que para las otras especies de tracción.

Más allá de los vínculos de los ganaderos con sus animales, los apodos en su mayoría parecen tener finalidad identificativa de las características del animal y su funcionalidad. No obstante, el uso de diminutivos y de adjetivos afectivos puede ser indicativo de un trato cariñoso entre el ganado de labor y sus propietarios en aquella época.

Bibliografía

Becerra Rodero, E. y Sánchez Herrador, M. A. (2018) Conflictividad en torno al ganado equino en la Edad Moderna en Rute (Córdoba). *Actas del XXIV Congreso Nacional y XV Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria.* Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, pp. 215-224.

Bernal, A. M. (1997). La tierra comunal en Andalucía durante la Edad Moderna. *Studia Historica: Historia Moderna*, 16(1).

Bernardos Sanz, J. U. (2003) La ganadería española durante la edad moderna. Propuestas de renovación historiográfica de un sector oculto. *América Latina en la Historia Económica*, vol. 10, Nº. 2, pp. 39-70

Casey, J. (2001). *España en la Edad Moderna: una historia social* (Vol. 17). Universitat de València.

Galindo, W. F. (1993) Criterios de selección y pautas para el adiestramiento de animales de trabajo. *Livestock Research for Rural Development.* vol. 5, n. 2.

García Jiménez, B. (1987) *Historia de Rute en la Edad Moderna.* Córdoba: Diputación Provincial.

García Jiménez, B. (2003). Panorama mercantil de Rute a mediado del siglo XVIII. *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna (Tomo 1).* Córdoba. 2001. Cajasur.

García Jiménez, B. (2004) *Nuevos documentos para la historia de Rute.* Excmo. Ayuntamiento de Rute.

Junta de Andalucía (2018) @rchivAWeb [En línea] Disponible en: https://ws096.juntadeandalucia.es/archivaWeb

Olaya Aguilar, V. (2013) El apodo en Cartagena: propuesta de una tipología semántica. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, n. 23, pp. 29-48.

Sánchez Herrador, M. A. (en prensa) Testamentarías, mucho más que una serie. *Revista TRIA*, n.22.

Fuentes

Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCO), Justicia Local de Rute, Testamentarías y particiones de bienes.

Anexo I. Listado de apodos de animales con indicación de variantes.

Nombre	Variantes	Nombre	Variantes	Nombre	Variantes
Abencerraje	Bencerraje	*Doncella*		*Moreno*	Morena
Acoplada		*Donosa*		*Morillo*	Morilla
Alcaldesa	Alcaldillo	*Dueña*		*Morisca*	
Alcocholado	Alcocholada	*Escudero*		*Mulato*	Mulata
Alguacil		*Estafeta*		*Naranja*	Naranjo, Naranjuela
Almirante		*Estandarte*		*Nevada*	Nevada Deviga
Alpargate		*Florido*	Florida	*Noguera*	
Arrebolada		*Galapago*		*Novilla Retinta*	
Arrogante		*Galiana*		*Oliveros*	
Ballestera	Ballesteruelo	*Galira*		*Orejuela*	
Bandolero		*Garrido*	Garrida	*Ortelano*	
Berrendo		*Garzuela*		*Pasqual*	Pasquala
Bragado	Bragada	*Giraldo*		*Pavón Berrendo*	
Bragueta		*Girón*	Girona	*Peligro*	
Brandera		*Gitano*	Gitana, Gitanilla	*Pendón*	
Brinca		*Golondrina*	Golondrino	*Peñuelas*	
Broquel		*Gordilla*		*Perdigón*	
Bruja		*Granado*	Granados	*Plajera*	
Cabrilla	Cabrita	*Granjuela*		*Platero*	Platera, Plateruela
Cachuela		*Guerrero*	Guerrera	*Portugués*	
Calaynos		*Halcón*	Halcona, Alcón, Alcona	*Puertollano*	
Calcetero		*Hechicera*		*Pulida*	
Calderón		*Hermosa*	Hermosilla, Hermosillo	*Rabalba*	Rabalbo, Rabalva, Rabalvo, Robalba
Calocana		*Herrador*	Herrero, Herreros	*Ramiro*	Ramira
Calzadilla	Calçadilla	*Hornero*	Hornera	*Ramizo*	
Camacho		*Huérfano*		*Regidor*	
Campanario		*Hurona*		*Remendona*	
Candelero		*Jabalí*		*Ribera*	Riberuela
Cañamo		*Jabonera*		*Romero*	Romera
Cape[...]		*Labrador*		*Rompedor*	
Capitán		*Lacoca*		*Ropera*	
Caporal		*Lagartija*		*Rosada*	
Çarabanda		*Larguilla*		*Ruano*	Ruana
Carbonero	Carbonera	*Larvendo*		*Rucuela*	
Carpintera		*Leñador*		*Rufián*	

Castaña		*Libero*		*Sabandija*	
Castellana		*Ligero*		*Sargento*	
Castillo		*Limón*		*Serrano*	
Cazorla		*Listona*		*Sevillana*	
Chocarrera		*Llona*		*Soldado*	
Clavellino	Clavellina	*Lozanilla*		*Tinto*	Tintorera, Tintorero
Clavete		*Lucero*		*Tordilla*	
Cobujada	Cobuxada	*Lumbrero*		*Toronja*	
Coleto		*Lunero*		*Tortolilla*	
Colorado	Colorada	*Madroño*		*Troyano*	
Comediante		*Malgarida*		*Tuerta*	
Comendador		*Malhornera*		*Turquillo*	
Compuesta		*Mantellina*		*Valentín*	
Conejo		*Marceño*	Marceña	*Vaquera*	
Copete		*Marmolillo*		*Vegeta*	
Corcobado		*Marques*	Marquesa	*Ventura*	
Cordera		*Mensajero*		*Vizcaino*	Vizcaina
Cordobesa		*Mohina*		*Ximena*	
Cordón		*Molinera*		*Zamorana*	
Culebra		*Monguia*		*Zapatera*	
Cupido		*Monjuela*		*Zarandera*	
Delgada		*Montesinos*			

ANIMALES EXÓTICOS EN ESPECTÁCULOS ROMANOS: CAPTURA Y TRANSPORTE HASTA ROMA

María Engracia Muñoz-Santos
Universidad de Valencia
C/ Luis Vives, 8 – 46210 – PICANYA (VALENCIA)
maenmu@alumni.uv.es

RESUMEN:

Leones, tigres, rinocerontes llegaban desde lejanos rincones del Imperio Romano para participar en los *munera* (espectáculos matinales). Eran capturados en sus tierras de origen y transportados hasta su destino vivos. Las fuentes escritas no dejan constancia cómo se llevaba a cabo esta actividad. Para conocer algo sobre ella solo conservamos el mosaico llamado "De la Gran Cacería" de la Villa del Casale en Sicilia. Un trabajo de una gran riqueza de detalles que puede desvelar alguna de las incógnitas que se plantean.

Palabras clave: Antigua Roma – Espectáculos romanos – *venationes* – Captura de animales

Abstract:

Lions, tigers, rhinos came from far corners of the Roman Empire to participate in the *munera* (morning shows). They were captured in their homelands and transported to their destination alive. Written sources do not record how this activity was carried out. To know something about it, we only keep the mosaic called "Of the great hunt" of the Villa del Casale in Sicily. A work of great wealth of details that can reveal some of the unknowns that arise.

Keyword: Ancient Rome – Roman spectacles – *venationes* – animal capture

El mosaico romano de la Piazza Armerina de la Villa del Casale en Sicilia, denominado como *La Gran Cacería*, pertenece a un conjunto de obras musivarias mucho mayor de variada temática que se distribuyen por las distintas estancias de la *pars urbana*: cacerías, un espectáculo circense y el famoso mosaico denominado popularmente como "las chicas del bikini", son solo algunos de ellos. Este que nos ocupa aquí es el ejemplo más completo de representación gráfica de la captura de animales vivos.

La villa fue habitada desde el 285 hasta el 305. Se ha especulado mucho sobre quién podría haber sido el dueño[1], pero parece que hoy en día, la hipótesis más aceptada es la de que perteneció Lucio Aradio Valerio Próculo Populonio, una prestigiosa figura de la época de Constantino (272-337), gobernador de Sicilia entre los años 327 y 331 y cónsul romano en el año 340[2].

[1] STEGER, 2017: 58-73.
[2] RICCI, 1982: 31.

El mosaico de *La Gran Cacería*[3], de forma biapsial, se fecha entre el 320 y el 330. Se encuentra en el largo corredor que separa la zona privada de la pública de la villa. Mide 60 metros de largo por 5 de ancho. Es un ejemplo más del estilo musivario típico del siglo IV d. C. que se daba en el Norte de África[4]. El nombre con el que es conocido es erróneo, puesto que se alude a él como "cacería", pensamos que sería mejor llamarlo "captura" de animales. La escena representada es la de animales capturados vivos y trasladados por diferentes medios hasta varias embarcaciones y se ha entendido como una captura de animales para los espectáculos matinales de los *munera* anfiteatrales y circenses[5] que se desarrollaban en Roma durante este momento. Un tipo de eventos que ya eran tradicionales desde el siglo II a. C., cuando Fulvio Nobilior con motivo de la victoria romana sobre los etolios (186 a.C.), celebró el triunfo en Roma con un enfrentamiento entre leones y panteras[6].

El mosaico destaca por varios motivos: la cantidad de animales que él se representan, las formas en que son atrapados, la manera en que son transportados, la cantidad de personas que participan en estas capturas, que ningún animal es abatido si no es por defensa y por último las tres embarcaciones que aparecen enmarcadas en lechos acuáticos. A cada lado unas alegorías interpretadas como la India[7] y África, esta segunda, la del extremo izquierdo, muy degradada. Solo uno de los animales representados es inexistente en la naturaleza y se trata de un grifo. Por lo tanto, nos encontramos ante el más detallado documento que conservamos sobre este aspecto de los espectáculos romanos que los autores clásicos no mencionan. Es el mejor instrumento que tenemos para conocer esta faceta *antem*-espectáculo.

Respecto a los animales, podemos destacar en un principio que se trata de grandes ejemplares, no aparecen pequeños animalillos a excepción de cachorros y algún perro que actúa como auxiliar del captor. Los principalmente representados son mamíferos y únicamente hay avestruces, pertenecientes al grupo taxonómico de las aves.

Tomando como referencia la primera embarcación, podemos dividir el área, a su vez, en tres espacios: el primero, donde se representa la captura (escena de más a la izquierda), donde personajes armados con lanzas y escudos acosan a los animales, muy caótica, donde está muy destacada la acción; el segundo espacio, donde ya han sido capturados y son trasladados mediante jaulas de madera, redes, a pie… y finalmente un tercer espacio, en el que ya son embarcados rumbo a la ciudad donde se celebrarán los juegos. Por lo tanto, la imagen es la traducción gráfica del esquema de una captura: Obtención del animal, traslado y transporte en barco hasta el lugar de destino.

En este espacio podemos ver leopardos, leones y algunos herbívoros (quizás se trate de impalas). En la embarcación (podría ser una *triacontera*[8]) podemos ver cómo ya se han dispuesto varias de las jaulas. Se trata de un transporte de vela cuadrada y que utiliza remeros, es difícil concretar qué tipo de embarcación se trata, pero el que utilice vela cuadrada nos indica que se trata de un transporte marítimo y que en el mar se representasen peces lo podría corroborar. Es algo que diferencia a las otras dos representaciones acuáticas del mosaico, desconocemos el motivo de ello.

[3] RICCI, 1982: 28.
[4] DUNBABIN, 1978: 53-55.
[5] MUÑOZ-SANTOS, 2016: 99-ss.
[6] Tito Livio XXXIX, 22, 1-2.
[7] WILSON, 1983: 28.
[8] D'AMATO, 2017: 28.

Lo más curioso de esa escena es que, al otro lado de esta embarcación, los animales están siendo trasladados a tierra. Este lugar es un espacio de encuentro con la siguiente embarcación. ¿podría tratarse del puerto de Ostia? ¿o el fluvial de Roma? Es complicado saberlo puesto que, además, hay una zona del mosaico muy degradada. Significativamente, este es el centro del corredor, pero hay una falta de interés por ese momento de la llegada puesto que es la escena más corta y con menos detalle, lo importante del mosaico es la captura.

La siguiente embarcación (¿una *liburna* quizás?) encabeza una escena similar. Los animales aquí son completamente distintos: tigres, elefantes, bueyes, rinoceronte de un cuerno, incluso un camello arábigo y felinos manchados, quizás leopardos o guepardos. Solo en el extremo derecho encontramos lo que parece un león a la misma altura del grifo, este último un animal inexistente, mitológico. Del centro hacia la izquierda los animales son cada vez más exóticos hasta llegar a lo imaginario, de lo conocido a lo desconocido.

En el extremo final, una figura femenina, representa el continente asiático puesto que a sus pies aparecen un tigre, un elefante, en sus manos porta un colmillo de este animal. En el extremo opuesto se intuye otra alegoría femenina portando una lanza y animales a sus pies, aunque solo son distinguibles los cuartos traseros de dos felinos.

En diferentes escenas se pueden intuir las formas de capturar estos animales: los leopardos parece que son cercados por los hombres armados que forman en círculo a su alrededor, probablemente con el objetivo de reducir el espacio. Uno de ellos lleva lo que podría ser un cebo, atado a una base plana y rectangular, por sus cuatro patas, es complicado poder distinguir qué animal es. En el lado opuesto, un jinete arrebata a una tigresa sus cachorros, sabemos que esta forma de captura era realizada con estos animales y consistía en raptar toda la camada, salir al trote y cuando la madre perseguía al jinete para recuperar sus crías, este dejaba caer una de ellas que la madre recogía con su boca y retornaba a la guarida, escapando el capturador con el resto de la camada[9]. Esto proporcionaba varias ventajas al comerciante: por un lado, tener varias crías por si alguna moría durante el viaje, minimizando riesgos económicos, y por otro, que creciesen durante el trayecto de forma que ocupaban poco lugar en las embarcaciones, se adaptaban al ser humano, comían menos, eran más manejables y terminaban siendo adultas a su llegada a destino, listas para participar en la arena.

Respecto al transporte vemos de varios tipos: mediante redes atadas a un palo, muy similar al de otros mosaicos, parece que este sistema era utilizado especialmente para transportar jabalíes; otros animales van andando por su propio pie, como en el caso de los avestruces que además parece que puedan llevarse bajo el brazo, atados con correas como uno de los tigres, con cuerdas como en el caso del elefante, del rinoceronte o del astado que además parece que se resiste. El transporte en jaulas es de dos tipos: las jaulas montadas sobre carro y las jaulas con ruedas incorporadas, quizás por la peligrosidad del animal eran subidas a bordo en estos trasportes directamente en el barco. Desconocemos qué hay dentro.

Sobre los lugares utilizados como puerto, podemos intuir por el fondo algunos datos: Por un lado, la zona que podríamos llamar como “africana” es una zona llana, salpicada de palmeras, no se trata del puerto de Alejandría porque entonces se habría representado el famoso Faro, por ejemplo. Debido a la aparición de una gran construcción yo hipotetizaría que podría tratarse de algún puerto en el norte de África. Quizás, con la profusión de columnas y los dos elementos arquitectónicos que sobresalen, se quisiera representar el

[9] Plinio, *Historia natural*, VIII 25, 66.

puerto de Cartago. En el lado opuesto, lo que podríamos decir que es la zona más extrema, destacan los árboles sobre las palmeras y no es un lugar tan llano, el romano que realizó el mosaico quería representar un paisaje rocoso o montañoso, poco habitado, salpicado por alguna que otra construcción muy simple, quizás un templo, aunque parece que los tejados son mucho más grandes que en las construcciones del lado derecho. No aparecen grandes ciudades y los puertos también son inexistentes, puesto que el supuesto de Cartago queda lejos. Parece que se utilizarían zonas inhóspitas y alejadas de la civilización, probablemente debido a la cercanía del improvisado puerto del lugar de captura, minimizando riesgos de esta forma. En este otro lado del mosaico se puede apreciar otra embarcación y otro elemento acuático, ¿podría hacer referencia la primera zona a Arabia y la segunda la India?

Por último, quisiera destacar la figura del grifo, en la parte más alejada del centro del mosaico. El único animal imaginario de toda esta obra musivaria. La escena es intrigante puesto que dentro de la jaula de madera aparece un ser humano, atrapado por este animal mitológico, y que se asoma entre los barrotes.

A modo de conclusión debemos tener presentes varios aspectos que destacan en base a lo ya comentado: que se trata de un mosaico que representa la grandiosidad de Roma en tierras lejanas a la civilización y a la propia ciudad de Roma; que hay un destacado heroísmo en las escenas de captura que demuestran la *virilitas* romana (no aparecen auxiliares, hombres de otros pueblos, de otras razas), todos ellos están uniformados, se cree que podrían ser esclavos de la *villa*[10] de la misma forma; que Roma es representada como dominante de la Naturaleza; que si aceptamos la hipótesis de las tres zonas divididas por embarcaciones y elementos acuáticos, podríamos estar ante la representación de los tres principales lugares de captura de animales en la antigua Roma: África, Arabia y Asia, y la lejana India, mucho más desconocida *in extenso* y por ello, de representación más reducida, pero con el elemento imaginario del grifo que la delata.

BIBLIOGRAFÍA

D'AMATO, R. (2017), *Imperial Roman warships 193–565 AD*, Oxford.

DUNBABIN, K. M. D. (1978) *The mosaics of Roman North Africa*, Oxford.

MUÑOZ-SANTOS, M. E. (2016), *Animales in harena*, Almería.

RICCI, A., DE VOS, M. y CARANDINI, A. /1982) *Filosophiana, the Villa of Piazza Armerina: the image of a Roman aristocrat at the time of Constantine*, Palermo.

SESSA, K. (2018), *Daily Life in Late Antiquity*, Cambridge.

STEGER, B. (2017), *Piazza Armerina*, París.

WILSON, R. J. A. (1983), *Pizza Armerina*, Londres.

[10] SESSA, 2018: 190.

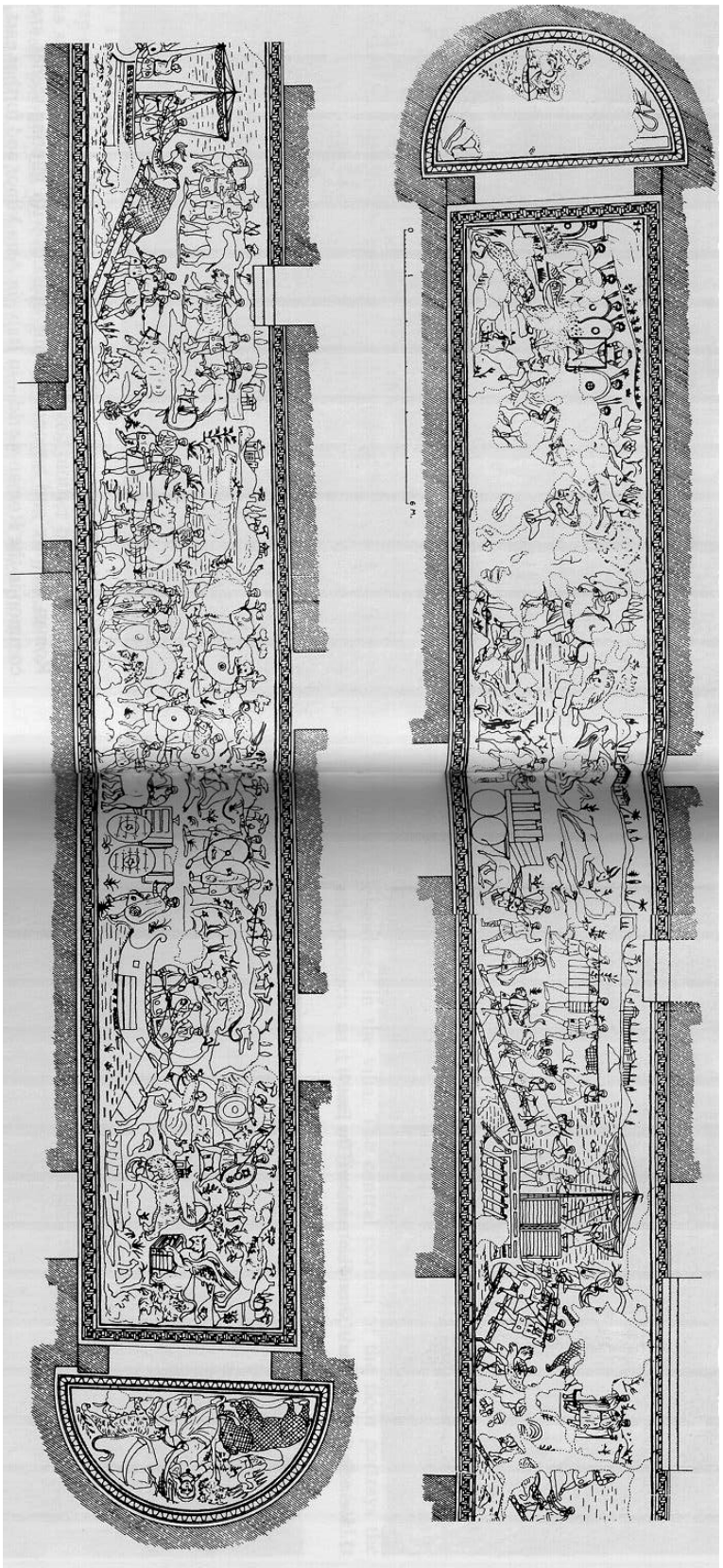

ARISTÓTELES: SU LEGADO EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE VETERINARIA

Dra. Silvia Nicolás Alonso[1*], Prof. Alfonso Vives Cuesta[1], Dr. Jesús García Recio[1] & Prof. José Manuel Martínez Rodríguez[2]
[1]Instituto Bíblico y Oriental de León. Autor de contacto: C/ Río Moruelo 3- 5, 24008 León. Teléf: 676 799 315 silnic314@gmail.com
[2]Dpto. Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria. Facultad de Veterinaria, 24071, León

RESUMEN

Aristóteles (384-322 a. de C.), uno de los grandes filósofos de la Antigüedad, fue el primer empirista conocido. Sus obras, recopiladas en el *Corpus Aristotelicum* ejercieron, hasta el siglo XIX, una gran influencia sobre diversos campos del conocimiento, entre los que se incluye la Zoología.

Descendiente de Asclepíades, practicó la disección sobre diversas especies animales aplicando los sentidos y la razón a su método analítico de forma similar a aquéllos cuando reconocían a un enfermo. Tal vez por este motivo, estaba más interesado en la anatomía, generación y funcionamiento de los organismos (sus denominados *vivientes*) que en su clasificación. Mucho antes del *One Health*, el padre de la anatomía comparada recurrió al hombre como referente en el estudio del resto de animales. Cada año, los estudios de Medicina y Veterinaria comienzan con el aprendizaje de los ejes y planos anatómicos que describió por vez primera este filósofo. Con mayor o menor acierto, sus aportaciones se extienden a otros campos de la Veterinaria como la embriología, la parasitología, la producción animal, el estudio de las plantas… e incluso se preguntó acerca de la transmisión de los caracteres heredables.

En esta comunicación revisamos su obra zoológica y su metodología desde el punto de vista científico, recorriendo paralelamente el actual plan de estudios de Veterinaria y analizando aquellas aportaciones del filósofo incluidas en el mismo.

Gracias a la implantación de la asignatura de Historia de la Veterinaria, los estudiantes tienen la oportunidad de profundizar en las raíces de nuestra profesión que comparten con el resto de las sanitarias. Esta actividad es muy necesaria, no solo para garantizar una formación integral de los veterinarios, sino también para justificar y promover la colaboración entre titulados de otras Ciencias de la Salud para que así, la sociedad comprenda y valore el carácter sanitario de esta profesión.

Palabras clave: Aristóteles, Medicina Veterinaria, historia de la zoología

ABSTRACT

Aristotle (384-322 BC), one of the great philosophers of antiquity, was the first known empiricist. Until the nineteenth century, his work, compiled in the *Corpus Aristotelicum*, exercised a great influence on various fields of knowledge, including Zoology.

Descendant of Asclepiades, he practiced dissection of various animal species and applied the senses and the reason to his analytical method in a similar way to those when they recognize a patient. Perhaps for this reason, he was more interested in anatomy, generation and functioning of organisms (his so-called living entities) than in their classification. Long before One Health, the father of comparative anatomy used man as a reference in the study of other animals. Every year, Medicine and Veterinary studies begin with the learning of anatomical axes and planes described by this philosopher for the first time. With greater or lesser fortune, his contributions extend to other fields of Veterinary Medicine such as Embryology, Parasitology, Animal Production, the study of plants, etc., and he even wondered about the transmission of the heritable characters.

In this communication, we review his zoological work and his methodology from a scientific point of view. At the same time, we go over the current plan of Veterinary studies and analyze this philosopher contributions included in it.

Thanks to the establishment of Veterinary History, students have the opportunity to delve into the roots of our profession, these are shared with the rest of sanitary jobs. This is a very necessary activity, not only to guarantee a comprehensive training of veterinarians, but also to justify and promote collaboration between graduates of other Health Sciences so that society understands and values the healthy nature of this profession.

Keywords: Aristotle, Veterinary Medicine, history of Zoology.

ARISTÓTELES: OBRA Y FUENTES

Aristóteles (384-322 a. de C.)[1], es considerado no sólo como uno de los grandes filósofos de la Antigüedad, sino también como "uno de los genios científicos más ricos y profundos que han existido" (Hegel). Sus obras, recopiladas en el *Corpus Aristotelicum*, sentaron las bases de la biología moderna y ejercieron, hasta el siglo XIX, una gran influencia sobre diversos campos del conocimiento, entre los que se incluye la Zoología. Sus reflexiones se basan en la experiencia[2] y observación de los hechos, desarrollando el método empírico, pilar fundamental sobre el que se asienta la epistemología actual[3]. Debido a la amplitud de su obra[4], en la presente comunicación nos centramos, someramente, en algunos aspectos básicos de su filosofía para comprender su modelo de estudio animal

De la obra conservada los escritos biológicos constituyen una parte muy importante: tres de ellos son grandes tratados: *Historia Animalum* (Historia de los animales), *De partibus Animalium* (Sobre las partes de los animales), *De Generatione Animalum* (Sobre la generación de los animales). A éstos hay que añadir el tratado sobre el alma (*De Anima*, puente entre la Biología general, la Ética y la Metafísica) y dos pequeñas monografías: *De Inccesu Animalium* (Sobre la locomoción de los animales) y *De Motu Animalium* (Sobre el movimiento de los animales). Otras obras entre biológicas y psicológicas se engloban bajo el título *Parva Naturalia* (Pequeños estudios naturales). Por último, algunas que contienen información de interés desde el punto de vista biológico: *Sobre el cielo*, *De la respiración*, *Sobre la Potencia y el Acto*, *Física*, *Meteorología*, etc. Sabemos, por otra parte, que dejó sin escribir un tratado sobre nutrición y otro sobre salud y enfermedad. Entre sus obras perdidas figuran los apuntes y diagramas de las clases de disección del Liceo, que realizó él mismo o los alumnos bajo su supervisión (corpus esotérico). Parece que escribió obras sobre botánica y anatomía humana que tampoco se conservan.

Dedicó una gran atención al estudio de los vivientes de los que obtuvo una enorme cantidad de datos. Durante su etapa en diferentes localidades de Asia Menor (Aso, Mitilene) y Kalloni (Lesbos) escribió la mayor parte de su obra biológica. Estos eran lugares de ecosistemas ricos en biodiversidad, muy apropiados para sus estudios. Además es probable que el propio Alejandro, durante su campaña de conquista, le escribiese acerca de nuevas especies e incluso le hiciera llegar alguna. Recopiló una gran biblioteca, modelo de la que después sería la de Alejandría. Es patente su profundidad reflexiva, pasión y aprecio a las criaturas que estudiaba. Descendiente del médico Asclepíades, su padre ejerció una gran influencia en su obra. De él aprendió el arte de la disección[5]. Dio gran valor al testimonio[6] de médicos, pastores, pescadores, criadores de ganado, cazadores o viajeros. En cuanto a tratados técnicos monográficos, hay muy pocas obras anteriores a Aristóteles: conoció muy bien las obras de los naturalistas presocráticos; entre sus fuentes relevantes encontramos obras de medicina como la de Diocles de Caristo, Mnesiteo; recopiló algunos compendios populares sobre caza, pesca, agricultura y ganadería, medicina y farmacia; se interesó especialmente por las primeras historiografías jonias que incorporaban el saber biológico a la descripción de los periplos, como Heródoto que, entre otras, describía las maravillas de la ciudad de Babilonia, y los relatos de periplos y cosmografía como el de Ctesias que escribía sobre las criaturas de la India; también aprendió de los escritos de cría y selección de caballos de Simón de Atenas o Jenofonte. Por último, se interesó por la literatura botánica y las fábulas como las de Esopo que trataban sobre el carácter de los animales.

[1] Agradecemos al Prof. Alfonso Vives la revisión íntegra del texto final. Todos los errores o imprecisiones que permanezcan en él, no obstante, son responsabilidad exclusiva de la autora principal.

[2] La vivencia de un suceso que consta de experiencia externa o sensación, e interna o reflexión.

[3] Gran crítico del mundo de las ideas, busca otra forma de entender la estructura de la realidad. Sus investigaciones botánicas y zoológicas le llevaron a aceptar que el cambio es real (las ideas eran inamovibles). Los seres cambian.

[4] De Aristóteles conservamos obras sobre retórica, ética, política, lógica, metafísica, psicología...

[5] Por las descripciones en sus obras se deduce que él mismo diseccionó más de 50 especies, animando a sus alumnos a "acercarse sin reparos a la exploración de cada animal pues en todos ellos hay algo de natural y hermoso".

[6] Recordemos la actitud inquisitiva griega y su fomento en las ágoras mediante el arte de la conversación.

ARISTÓTELES Y LA VETERINARIA

Aristóteles estaba interesado en la búsqueda de la ἐπιστήμη (*episteme*)[7] y el desarrollo de las τέχναι (*téchnai)*[8]. Las obras médicas de su padre le abren paso al pensamiento hipocrático[9], llegando a desarrollar una metodología de análisis de los animales similar a la exploración del enfermo. Estudiaba la morfología externa pero, a diferencia de los hipocráticos, empleó la disección que practicaba en toda clase de animales, no sólo en los domésticos. Esta metodología de análisis le permitió un estudio más riguroso de los organismos que le sirvió para clasificarlos en los grandes reinos animal y vegetal, e incluyó al hombre en la categoría de animal[10]. Sin embargo, en esta fase, fruto de su interés organicista y clasificador de la globalidad de los fenómenos que fueron objeto de su estudio, estaba más interesado en conocer el funcionamiento de los organismos que en su sistematización.

Padre de la Anatomía comparada, empleó al hombre como modelo para el resto de animales[11]. Con el fin de localizar correctamente sus partes, procede jerárquicamente dividiendo al organismo en regiones: cabeza (κεφαλή, *kephalē*), cuello (αὐχήν, *aukhḗn*), tronco[12] y extremidades (σκέλος, *skélos*). Asimismo, establece una serie de ejes de los que deriva el actual sistema de ejes y planos anatómicos (figura 1a), Define el término ὄργανον (*organon*), desconocido por los médicos hipocráticos y producto de su reflexión especulativa, para designar partes del cuerpo dedicadas a diferentes funciones (repiratoria, nutritiva, etc.). Fue el primero en registrar la existencia de algunos órganos característicos de los animales, como los divertículos esofágicos de los rumiantes o el buche de las aves. También describió la ausencia de vesícula biliar en el caballo.

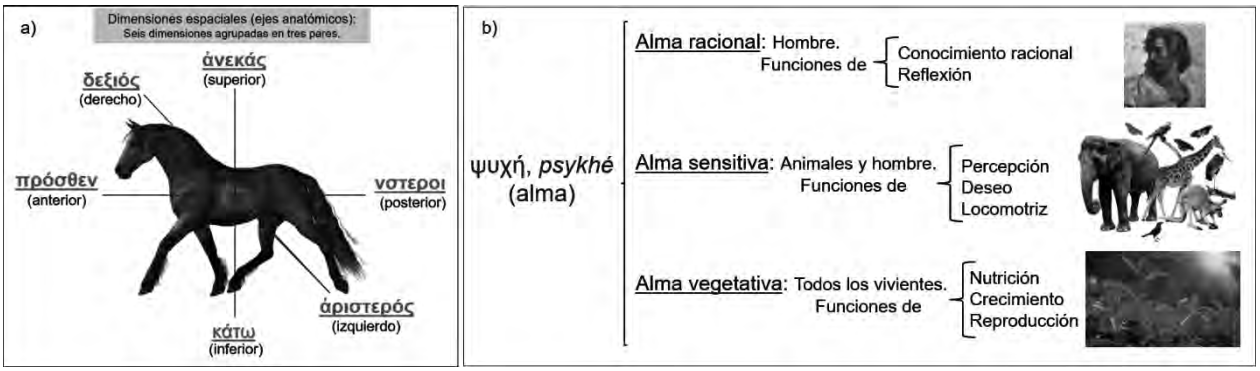

Figura 1: a) Ejes anatómicos definidos por Aristóteles b) Clasificación de los seres vivos según el tipo de *alma.*

Según su esencial teoría hilemórfica (la interpretación biológica de la teoría de las cuatro causas del ser se resume en el **anexo 1**), todo ser está formado por materia (*hýle* ὕλη) y forma (*morphé* μορφή). En el caso de los seres vivos la materia corresponde al cuerpo (*sóma* σῶμα) y la forma al alma (*psyché* ψυχή). Sólo los vivientes tienen un alma que permanece en unión esencial o indisoluble (*sýnolon*) con el cuerpo. Posee aquí, por tanto, un sentido más estrictamente biológico y menos metafísico del

[7] El conocimiento más veraz. Es el resultado de un razonamiento lógico a través del silogismo o deducción.

[8] Se trata de las artes o técnicas que arrancan al hombre de su condición de animal. Convierten lo natural en artificial, aunando la habilidad manual con el conocimiento pleno de lo que se pretende hacer. Algunas *téchne*: música, equitación, cocina, gimnasia, astronomía… y por supuesto, la medicina o arte de curar las enfermedades.

[9] El *Corpus Hippocraticum* es un testimonio de máxima importancia porque es el primero en el que una medicina racional (no filosófica, basada en el uso de los sentidos y la razón para examinar al paciente y establecer un diagnóstico y pronóstico) se contrapone a una religiosa y mágica (filosófica basada en la cosmogonía y mitología y que empleaba rituales y encantamientos para la sanación del paciente).

[10] En la clasificación aristotélica el hombre es un animal superior dotado de lenguaje, racional, político y social, situado en la cúspide de la *Scala Naturae*, otra gran diferencia con su maestro Platón que lo colocaba en la base.

[11] Salvando las diferencias en cuanto a orientación originadas por el bipedismo humano. Para el filósofo, el hombre es «el más erecto de los animales y el único que tiene la parte alta dirigida hacia la parte más alta del universo»

[12] El término θώραξ (*thorax*) en la Antigua Grecia no se refería únicamente al tórax, también incluía la cavidad abdominal.

que le dio Platón y del que posee en la actualidad, ya que la define como el conjunto de capacidades orientado hacia determinados fines: nutritivos, motrices, reproductivos y cognitivos. Clasifica a los seres vivos según su tipo de *alma*, división muy importante desde el punto de vista biológico y que dará origen a su *Scala Naturae* (**figura 1b**).

Este hilemorfismo sienta las bases de la Fisiología. Todo está orientado hacia un fin (*télos*, τέλος)[13]. El de un individuo es alcanzar la perfección de la forma a la que pertenece (esta forma es su concepto de especie biológica o εἶδος, *eídos*, que aplicó a los seres inertes igualmente). En cuanto a los órganos, trata de averiguar cuál es ese fin. A veces lo descubre fácilmente, mediante la observación directa (es el caso de los órganos de la nutrición como estómago y buche, o reproductivos como el útero), otras le resultan un misterio (bazo).

El estagirita se interesó mucho en comprender cómo adquirían los seres vivos su alma, lo que le llevó a realizar diferentes experimentos sobre Embriología. Durante el proceso de desarrollo embrionario (desde semilla o huevo) se produce el paso de la potencia al ser a través de una serie de estados imperfectos de la forma, dentro de esa progresión teleológica que domina su concepción óntica. Famosos son sus experimentos con embriones seriados de pollo, de los que dedujo que el alma debía residir en el corazón puesto que es el primer órgano que se manifiesta. Descubrió los embriones de muchos animales y se sentía fascinado por la teratología, que le generaba grandes enigmas en su método de investigación, pues superaban, los portentos de la naturaleza, toda adscripción empírica. .

Estudia la reproducción animal desde un punto de vista anatómico-fisiológico, describiendo los órganos reproductivos de muchos animales. Establece tres tipos que siguen en buena medida vigentes: sexual, asexual y espontánea. Describe la placenta cotiledonaria de los rumiantes y el mecanismo reproductivo de los tiburones vivíparos (la placenta de los carcarrínidos). Desde un punto de vista zootécnico se interesa por la mejora de la producción ganadera. Refleja el testimonio de pastores sobre reproducción ovina y registra dos métodos de castración: por aplastamiento y orquidectomía, describiendo sus efectos en animales jóvenes. Practicó la castración en cerdos de cebo, en camellas a través de una incisión por el pubis y capó gallos. Describe el raboteo ovino para facilitar la cubrición.

Antes que Mendel, tanto Aristóteles como su discípulo Teofrasto, se preguntan sobre la herencia de los caracteres de ambos progenitores en su descendencia, cuestión de difícil respuesta para la época. Se opuso la teoría de la pangénesis defendida por los hipocráticos y, aunque no encontró una explicación acertada, se dio cuenta de que no todas las características de un individuo dependían de la herencia, sino también de su entorno.

Aunque hasta el siglo XVII no podemos hablar de Histología con la observación por vez primera de células (Robert Hooke, 1665), Aristóteles se dio cuenta de que existían diferentes tipos de órganos según su composición. Los homogéneos (*homoiomére ὁμοιομέρη*), formados por el mismo "tejido" de naturaleza fluida (carne, sangre y huesos), carecerían de estructura microscópica. Estudió su naturaleza describiendo sus diferentes propiedades (suave, seca, húmeda, quebradiza, flexible) que dependían de la mezcla de elementos que la componían[14]. Los no homogéneos (*anomoiomére* ἀνομοιομέρη) estarían integrados por distintas estructuras y "tejidos" (mano, ojo…).

Es patente su gran interés por la Patología Animal. Describe las enfermedades de muchos animales como la rabia o lisa del perro, el timpanismo bovino, como signo clínico, y una enfermedad ovina que podría tratarse del riñón pulposo. Conoce parásitos como las lombrices (σκώληξ, *skṓlēx* y ἕλμινς, *hélmins*) de las que afirma, como de los insectos, que se originan por generación espontánea. Describe

[13] El finalismo o teleologismo es un rasgo característico del pensamiento aristotélico y aún condiciona el estudio de alguna ciencia actual como la Fisiología (cada órgano tienen una función).,

[14] Los cuatro elementos de Empédocles: aire, tierra, agua y fuego. Según Aristóteles la quintaesencia o éter, elemento superior a los otros cuatro, correspondería al material que llena la región del universo por encima de la esfera lunar y que compone los cuerpos celestes que en ella se encuentran, como las estrellas.

al tábano y a la mosca caballar como odiosos enemigos del ganado y a la solitaria como una lombriz que se alimenta en el intestino humano alcanzando dimensiones monstruosas, difícil de eliminar, salvo si se toma abrótano.

Tampoco le son ajenos aspectos relacionados con la bioquímica y la nutrición, afirma que los animales poseen un fuego interno que necesita ser alimentado. Define metabolismo *metabolé* (transformación) como el mecanismo por el cual un organismo adquiere la materia del mundo y la transforma en la energía que necesita para distribuirla a los lugares que la necesitan. De manera sorprendentemente acertada, piensa que las transformaciones metabólicas están organizadas como una cadena o red. En su concepción de los ciclos metabólicos, la sangre es la materia final y nutriente universal. Todas las reacciones producen residuos que se excretan en forma de heces, orina y bilis. Los pulmones tienen la finalizad de controlar el calor interno, de ahí el mecanismo de respiración o refrigeración.

Tampoco desdeñó el ámbito farmacológico del que tenía grandes conocimientos por la botánica, por más que gran parte de su obra sobre esa disciplina no se haya conservado. Asimismo, no le eran desconocidos los beneficios de las plantas ante patologías tanto humanas como animales. Por último, Describe el efecto tóxico de las plantas sobre distintas especies animales.

Los avances en las técnicas científicas han posibilitado un profundo conocimiento de la realidad que habitamos. La obra de Aristóteles contiene errores e imprecisiones y, a veces, no contrasta la información que recopila[15]. Sin embargo, estos no tienen relevancia ante las aportaciones de su genio clasificador único en su tiempo y antecesor de toda la organización de los saberes veterinarios. Él mismo entendía su obra como un cuerpo vivo y sometido a continuas revisiones, tanto propias como de otros investigadores, tal como hizo con sus predecesores, aceptando así su discusión.

Es posible que la biblioteca del Liceo pasara más tarde al célebre Museo de Alejandría, institución que deriva directamente del Liceo. Posteriormente árabes helenizados durante el Califato Abbasí se convirtieron en los principales herederos de su legado científico. Grandes eruditos, como Al-Farabi y Avicena, ampliaron y difundieron su obra llegando a Santo Tomás de Aquino, introductor de la filosofía aristotélica en la corriente escolástica del siglo XIII, cuyo concepto de alma aplicada a la realidad animal motivaría un tratamiento ponderado de cuestiones interesantes que hoy están en el primer plano del polémico discurso sobre la ética animal, antiespecismo y animalismo en terrenos fronterizos entre la ética, la antropología y la zoología. Sin Aristóteles esta discusión, tan viva y presente, no podría haber tenido lugar por cauces racionales y sistemáticos.

CONCLUSIONES

La clasificación antropológica en el reino animal y el estudio en paralelo de la anatomía animal y humana, al modo aristotélico, implica la aceptación, desde sus inicios, de una medicina única. Este carácter unitario refleja la forma de entender el conocimiento en la Antigua Grecia como un ente integral, sin divisiones ni especializaciones, que fragmenten los saberes en especializados deslavazados que se escoran fuera de los márgenes de la ética, también cultivada desde estos mismos parámetros por el propio Aristóteles.

Los errores contenidos en la obra de Aristóteles, achacables a las limitaciones técnicas connaturales a su tiempo, no han de menoscabar en absoluto la importancia que posee el hecho de haber establecido

[15] Llaman la atención especialmente afirmaciones como que el león y el lobo sólo poseen una vértebra cervical, hecho fácilmente comprobable mediante disección. Otros son más entendibles dadas las limitaciones de la época como los errores en la descripción de las funciones del corazón, cerebro o pulmones. El valor canónico otorgado a sus escritos haría que hasta el siglo XIX no se desterrara por completo la creencia en la generación espontánea (Pasteur, 1861) o el fijismo, del que también era partidario Platón, y que aún defienden algunos en la actualidad.

una metodología de estudio científico que innegablemente se encuentra en la base y fundamento de la cientificidad de nuestra disciplina. No alargar la mirada hacia el legado aristotélico sería un error que conduce, como sabemos, a una fragmentación inorgánica de nuestras especialidades que, en ese caso, perderían el horizonte sanitario unitario que, por otra parte, se reivindica en otros foros.

Dada la fundación aristotélica de la ciencia moderna, su obra imbuye todo el plan de estudios de Veterinaria. Gracias a la implantación de la asignatura de Historia, los estudiantes tienen la oportunidad de profundizar en las raíces de nuestra profesión que comparten con el resto de las sanitarias. Esta actividad es muy necesaria, no solo para garantizar una formación integral de los veterinarios, sino también para justificar y promover la colaboración entre titulados de otras Ciencias de la Salud para que así, la sociedad comprenda y valore el carácter sanitario de esta profesión. Aristóteles y su método nos dan la pauta para nuestra actuación como profesionales sanitarios hijos de la misma tradición que nuestros colegas médicos.

BIBLIOGRAFÍA

BARTOLOMÉ, R. & MARCOS, A. (2010). *Aristóteles, obra biológica*. Luarna Ediciones S.L.
CRESPO, S. J. (2017). *Aristóteles y la Medicina*. Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia 69 (1), enero-junio 2017, p169.
ELIANO, C. (1984). *Historia de los Animales*: Libros I-VIII y IX-XVII. Editorial Gredos.
GANBRA, J. M. (2008). *Lógica aristotélica*. Ed. S.L. Dykinson.
GÓMEZ-PIN, V. (1984). *El orden atistotélico*. Editorial Ariel.
GOTTHELF, A.; LENNOX, J. G. 1987. *Philosophical issues in Aristotle´s biology.* Cambridge University Press.
GOULLET, R. (1991). *Dictionnaire des philosophes antiques*. Ediciones CNRS.
LENNOX, J. G. (2001). *Aristotle´s Philosophy of Biology: Studies in the origins of life science*. Cambridge Studies in Philosophy and Biology. Cambridge University Press.
LENNOX, J. G., (2008). *Aristotle: On the parts of animals.* Clarendon Press, Oxford.
LEROI, A. (2017). *La laguna: Cómo Aristóteles inventó la ciencia*. Ediciones Guadalmazán.
LLOYD, G. (2007). *Aristóteles: desarrollo y estructura de su pensamiento.* Prometeo Libros.
PALLÍ, B. J. (1992). *Aristóteles: Investigación sobre los animales*. Editorial Gredos.
SARKAR. S.; PLUTYNSKY, A. (2008). *A Companion to the Philosophy of Biology.* Blackwell Publishing.

Anexo I: Interpretación biológica de la teoría de las cuatro causas del ser.

¿DE QUÉ MURIERON LOS CABALLOS NAPOLITANOS?

Miguel ángel Aparicio Tovar
Facultad de Veterinaria, Universidad de Extremadura
Campus Universitario, s/n. 10003 Cáceres
927257142, aparicio@unex.es

RESUMEN

En el presente trabajo se analizan las causas de la muerte de los caballos Napolitanos desde 1760 a 1788.

Carlos III rey de España (1759-1788), hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio fue Rey de Nápoles con el nombre de Carlos VII (1735-1759). Cuando accedió al trono de España en 1759 se trajo consigo un grupo de caballos, junto con los cuidadores y los "herradores". Con estos ejemplares se constituyó la caballeriza de los caballos Napolitanos.

El caballerizo de esta caballeriza específica redactaba informes mensuales sobre diversos aspectos, tales como la alimentación de los caballos, el número, movimiento y el estado sanitario de los mismos, y cada vez que moría un caballo se redactaba un oficio para el Caballerizo Mayor del Rey junto con un certificado del veterinario con la identificación del caballo y las causas de la muerte. Asimismo la muerte se consignaba en el informe mensual con indicación de la fecha y la hora en la que se había producido.

Los datos que presentamos son originales y proceden de una investigación realizada en los fondos del archivo del Palacio Real de Madrid, mediante el estudio de los manuscritos y legajos correspondientes.

Se han encontrado informaciones como la que sigue: "Se participa a VA como el día 18 de marzo de 1765 se ha muerto un cavallo castaño escuro de la casta de Napoles a las 10 de la mañana. Buen Retiro. su mal del cavallo era polmonia y se llamaba Carreto."

PALABRAS CLAVE: ENFERMEDADES, CABALLERIZA, CARLOS III.

SUMMARY

In this paper, we analyze the cause of death of Neapolitan horses of the Spanish Royal stables from 1760 to 1788.

Charles III, son of Filipus V and Isabel of Farnesio, was king of Naples from 1735 to 1759. When he entered the throne of Spain in 1759 he carried out to Madrid an important group of horses with all the personnel in charge of the care of horses ("palafreneros" –caretakers of horses- and "mariscales" –veterinarians- mainly).

All month the head of the stable of the Neapolitan horses must write a report about all interest subject like food, number, movements and sanitary status of animals. Also they informed about some dates like name of the dead horse and date, hour and cause of the death. Information like this: "We inform that the day 18 march of 1765 has died a dark brown horse of the Naples caste has died at 10 o'clock in the morning. The disease was pneumonia and the horse was called Carreto".

KEY WORDS: ILLNES, STABLE, CHARLES IIIth.

INTRODUCCIÓN

La llegada de Carlos III a la corona de España como consecuencia de la muerte de su hermano Fernando VI el 10 de agosto de 1759 sin descendencia, supuso notables

cambios en muchos aspectos tanto de la vida política en general (Domínguez Ortiz, 2013) como de la organización de la Casa Real y sus dependencias. En el ámbito específico de las Reales Caballerizas, además de una reforma en 1761, supuso la incorporación de una partida de caballos denominados "*los cavallos que han venido de Napoles*", que constituyeron la caballeriza de los caballos Napolitanos.

Cronológicamente, la primera referencia la encontramos en un documento citado por el Dr. Salvador en su discurso de ingreso como Académico correspondiente a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España donde señala que Luis Papagali transportó 80 caballos y yeguas desde Nápoles[1], que dieron lugar a la caballeriza napolitanas. Efectivamente en ese documento fechado el doce de marzo de 1760 dirigido al Marqués de Esquilache, dice que Luis Papagali trae 80 caballos. Sin embargo no llegaron todos los ejemplares, en otro documento posterior del fondo Carlos III del archivo de Palacio y fechado día 19 de abril de 1760 por la mañana, se informa que llegaron a Barcelona 54 caballerías entre los que se encontraban 14 caballos y dos mulas "de familia y transporte". No es de extrañar que se produjeran bajas en un trayecto tan largo y seguramente muy duro, como es el traslado de una partida tan importante de caballos desde Nápoles a Madrid a pié.

La primera referencia ya en la corte la encontramos en la *"Revista pasada por el Sr. vehedor de la Caballeriza del rey y señor nuestro en 1º de mayo de este año de 1760 en este su Real sitio de Aranjuez a los Manzebos y Cavallos Tigres, y uno Castaño, que se han agregado a los que han venido de Napoles"*. En esta primera revista se reflejan 15 caballos. En la siguiente, correspondiente al mes de julio del mismo año, ya aparecen desglosados los distintos grupos de caballos en diferentes tiros según la capa. Así se citan el "Tiro de Castaños Dorados" formado por 8 caballos, el tiro de Castaño Oscuro con 13, el "Tiro de Colores de Perla" con 14 ejemplares, los mancebos de estos tres tiros tenían nombre italianos y acompañaron a los caballos desde Nápoles. El tiro de "caballos tigre" estaba al cuidado de mancebos españoles.

El cuartel de los caballos napolitanos se mantuvo hasta la muerte de Carlos III en diciembre de 1788. Los efectivos no se mantuvieron constantes, sino que manifestaron una gran movilidad tanto en cuanto al número de ejemplares, como respecto a las características de los mismos, e incluso en la última etapa a partir de 1780 aparecen dos lotes de caballos, uno denominado "Caballos negros y castaños de la Señora Princesa" y otro "Caballos negros de la Sra. Infanta Dª María Josefa"[2], que se mantienen en el cuartel hasta el fallecimiento de Carlos III en diciembre de 1788.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CABALLOS DEL CUARTEL DE CABALLOS NAPOLITANOS

Como hemos indicado la primera referencia a los caballos que "vinieron de Nápoles" nos habla de 15 ejemplares, ya en la segunda en julio de 1760 la cifra se eleva a 34 a los que se agregaron un tiro de caballos tigre de 14 cabezas.

Para analizar la evolución hemos contabilizado los efectivos de dicho cuartel en las revistas efectuadas el día primero de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre desde 1760 hasta 1788, hemos considerado estos meses por ser los de cambio de estación y en los cuales se producían importantes movimientos en el personal y la familia Real desde el palacio hasta los Reales Sitios. A lo largo de los casi 30 años de reinado, de las 348 revistas y reseñas registradas, solo no han aparecido 5 que son las

[1] Salvador, A. (2017). Antonio Perla, El Albéitar preferido de Carlos III. Discurso de ingreso como Académico correspondiente a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, D.L. M-28438-2017, p. 35.

[2] He de ver los nombres de la Princesa y de la Infanta Dª Mª Josefa

relativas a los meses de junio de 1766, junio de 1767, diciembre de 1768, junio de 1780 y diciembre de 1782.

La evolución de los efectivos se ha caracterizado por un crecimiento continuo desde el inicio hasta el final del periodo analizado, comenzando en 49 cabezas y terminando en 124. Se pueden establecer tres etapas en la evolución del cuartel de los caballos Napolitanos. Una primera etapa que comprende desde julio de 1760 hasta septiembre de 1770, una segunda etapa desde diciembre de 1770 hasta marzo de 1779 y una tercera etapa desde junio de 1779 a diciembre de 18788.

La primera etapa se caracteriza por disponer de unos efectivos que oscilan entre un mínimo de 4 y un máximo de 68 caballos, con una media de 56. La segunda etapa presenta unas cifras que oscilan entre 63 y 89 con una media de 76 y la tercera a lo largo de los nueve años y medio de duración oscila entre 84 y 138 con una media de 115. En la gráfica 1 puede apreciarse la evolución.

Gráfica 1. Evolución del número de cabezas del cuartel de caballos napolitanos, 1760-1788

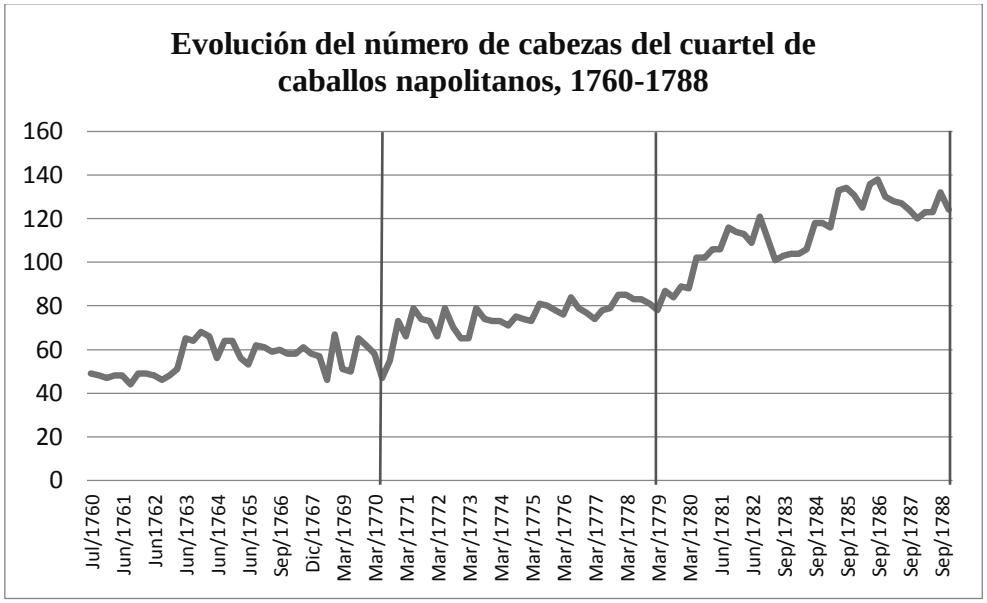

ENFERMEDADES

El análisis de las enfermedades que causaron la muerte de los caballos de la caballeriza Napolitana ha resultado bastante complejo porque en esta caballeriza no se siguieron los criterios generales aplicables al resto de los cuarteles que componen la Real Caballeriza de Carlos III, básicamente el cuartel de la Regalada y el cuartel de coches.

La metodología seguida ha sido la siguiente, se han analizado las notas adicionales incluidas en las Revistas y Reseñas mensuales desde 1759 hasta 1788, es decir durante todo el reinado de Carlos III, ahí se han detectado los caballos muertos en cada uno de los meses, posteriormente hemos buscado los informes que el veedor o responsable de cada cuartel envía al Caballerizo mayor junto con el certificado de defunción de cada caballo firmado por el Albeitar, Mariscal o Maestro Herrador correspondiente en el que debe especificarse la causa de la muerte.

En el caso de los caballos muertos en el cuartel de los caballos napolitanos solo en contadas ocasiones y a partir del año 1778 es cuando comenzamos a encontrar algún certificado, firmado principalmente por Antonio Perla. Hasta ese momento solo hemos

encontrado unos documentos firmados por Lorenzo Rossi en los que informa al Caballerizo Mayor, D. Juan Francisco Garaicoechea, de la muerte de los caballos, aportando información semejante a la contenida en los certificados, tal como el nombre de caballo, la capa, la causa de la muerte y en ocasiones la procedencia. Pero al no ser albéitar Rossi no podía emitir un certificado.

Con la información recogida de estas fuentes hemos podido hacer cuatro grupos en función de la riqueza de los datos obtenidos. Estos grupos son los siguientes:

1.- Caballos de los cuales sólo sabemos la fecha de la muerte y la capa (139)

2.- Caballos de los que sabemos la fecha de la muerte, la capa y el nombre (8)

3.- Caballos de los cuales sabemos la fecha y momento de la muerte, causa, capa, generalmente el nombre y la edad, si son viejos, potros o padres, pero no disponemos de los correspondientes certificados (60), y finalmente,

4.- Caballos de los que sabemos la fecha de la muerte, capa, nombre, causa de la muerte, en la mayor parte la hora o momento del día si era mañana, tarde o noche, en ocasiones la edad y el nombre del Albeitar que firmaba la certificación del fallecimiento (43).

En total hemos encontrado información referente a 250 caballos en el cuartel de los caballos napolitanos, de los cuales solo del último grupo mencionado disponemos de una información completa.

¿CUALES FUERON LAS ENFERMEDADES DIAGNÓSTICADAS? Del análisis de los certificados de defunción de los caballos de la caballería napolitana hemos encontrado las siguientes enfermedades y sus respectivos casos en la tabla 1.

Tabla 1. Causas de muerte d elos caballos Napolitanos de la caballeriza de Carlos III

1	Vejez	15
2	Inflamación interna	13
3	Cólico	12
4	Muermo	10
5	Otras Enfermedades	10
6	Pulmones podridos	10
7	Muerte repentina	6
8	Postema	6
9	Locura	5
10	Accidentes	3
11	Elico	3
12	Pulmonía	3
13	Capadura	2
14	Hígado podrido	2
15	Incordado	2
16	Letargo	2

Las causas de muerte más frecuentes de muerte de los caballos de la caballeriza napolitana fueron Vejez, Inflamación interna, Cólico, Muermo y un cuadro denominado como “Polmones podridos”.

En el caso de los animales muertos de vejez, como se indica en un caso de “Puro viejo e impedido de las cuatro manos”, se deduce que eran animales valorados y a los que se cuidaba hasta el final, incluso en algún caso se indica que están “sin destino”, parece que, quizás en honor a los servicios prestados a lo largo de su vida, simplemente

se les mantenía en la caballeriza hasta que llegara su día. El cuadro de "Inflamación Interna" es muy inespecífico, parece que se trata de una inflamación de algún órgano u órganos de la cavidad abdominal y del que no tenemos elementos de juicio suficiente para precisar más. En cuanto al cólico es un cuadro que en la clínica equina cotidiana continúa siendo muy frecuente. En mis años de ejercicio de la veterinaria rural en el Valle del Jerte era el cuadro más recurrente en mis pacientes equinos. El muermo es una enfermedad infecciosa, altamente contagiosa que Antonio Perla, Mariscal de las RRCC de CIII y CIV trataba con la "juncada", según indica el Dr. Salvador en el excelente discurso de ingreso como académico correspondiente de la RACVE (2017). La juncada era un preparado a base de "manteca, miel y cocimiento de adormidera". Dentro de las enfermedades más frecuentes estaba un cuadro denominado "Polmones podridos". No sabemos a qué se refiere exactamente sin embargo en la reseña del mes de abril de 1781 encontramos una referencia con un añadido, dice así: "Se ha muerto un caballo potro de la casta de Aranjuez el día 16 de marzo por la mañana de los polmones podridos y de las lombrices. Se llamaba Contador". En este caso debemos suponer que se trata de una parasitosis pulmonar, pero tampoco nos aclara esa nota la ubicación de "las lombrices". Quizás esta indefinición sea consecuencia de la inexistencia de certificado del albéitar, como debiera haber sido lo adecuado desde el punto de vista procedimental, aunque esta ausencia de certificado, desgraciadamente, ha sido muy habitual en la caballeriza napolitana, como si hubiera estado un poco al margen de los protocolos existentes en los otros cuarteles que componían las RRCC de Carlos III.

La extensión limitada nos impide completar el análisis de las enfermedades diagnosticadas, la correlación con la actual denominación y su análisis a la luz de los conocimientos actuales. Hechos que esperamos presentar en el próximo congreso de esta sociedad Científica.

AGRADECIMIENTO.- Quiero manifestar mi agradecimiento a los archiveros del Archivo de Palacio, Dº. Antonio Alonso Zimmerl, Dª Lorena Martínez García y D. Javier Fernández Fernández, por su atención y acertadas observaciones en la difícil búsqueda en los inmensos fondos de ese archivo y dedicar un recuerdo a la memoria de María del Mar Mairal, que fue subdirectora de ese archivo.

BIBLIOGRAFÍA.-

Archivo General de Palacio. Revistas y Reseñas del reinado de Carlos III, 1759/1788.
Archivo General de Palacio, Fondo Reinados, Carlos III, Caja 605, Exp.2
Archivo General de Palacio, Fondo Reinados, Carlos III, Legajo 316/2.
Archivo General de Palacio, Sección Personal, Caja 322/6.
Caridi, G. (2015). Carlso III. Un gran reformador en Nápoles y España. La Esfera de los libros. Madrid
Domínguez Ortiz, A. (2013). Carlos III y la España de la Ilustración. Alianza Editorial, Historia. Madrid.
Salvador Velasco, A. (2013). El inicio de la veterinaria española. Editado por Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. ISBN 978-84-606-6640-0.
Salvador Velasco, A. (2017). Antonio Perla, , El Albéitar preferido de Carlos III. Discurso de ingreso como Académico correspondiente a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, D.L. M-28438-2017.

EL VETERINARIO COMO PERITO

Nerea Yugueros Prieto; Alexis Suárez Huerga; Isabel Mauriz Turrado; José Manuel Martínez Pérez; José Manuel Martínez Rodríguez

Universidad de León

** Correspondencia: Dr. D. José Manuel Martínez Rodríguez. Departamento de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria (Historia de la Veterinaria), Facultad de Veterinaria de León. Campus de Vegazana s/n, 24071 – León. Correo electrónico: jmmarr@unileon.es. Tfno.: 987291329.*

RESUMEN

El peritaje veterinario consiste en la asistencia legal en materia de litigios civiles, penales y administrativos relacionados con los animales, la alimentación y, en general, la salud pública. Por tanto, la función del perito veterinario es ayudar durante el proceso judicial a jueces y letrados para la determinación de un hecho acaecido dentro del ámbito veterinario.

Dentro de la rama de la Veterinaria Legal se está produciendo un hecho relevante que es la ampliación en su campo de actuación, debido a la generalización de los sistemas de control y las auditorias en materia de seguridad alimentaria. El fenómeno de la globalización ha afectado de manera patente a los procesos y productos veterinarios, lo que supone, entre otras circunstancias, la consolidación de la figura del perito veterinario, estrecho colaborador de la Administración de Justicia en materia forense y toxicológica.

Palabras clave: Perito / Veterinario / Justicia / Salud / Legal

ABSTRACT

Veterinary expertise consists of legal assistance in civil, criminal and administrative litigation related to animals, food and, in general, public health. Therefore, the role of the veterinary expert is to help judges and lawyers during the judicial process to determine a fact that occurred within the veterinary field.

Within the branch of the Legal Veterinary there is a relevant event that is the expansion in its field of action, due to the generalization of control systems and audits in the field of food safety. The phenomenon of globalization has clearly affected veterinary processes and products, which implies, among other circumstances, the consolidation of the figure of the veterinary expert, a close collaborator of the Administration of Justice in forensic and toxicological matters.

Key words: Expert / Veterinarian / Justice / Health / Legal

Antecedentes históricos

En numerosos trabajos llevados a cabo por distintos investigadores, encontramos que aparecen vestigios de actuaciones de veterinarios como peritos desde el siglo XIX.

Como ejemplo, encontramos el *Reglamento para la plaza de toros de Madrid*, el cual fue aprobado el 14 de febrero de 1880, donde se reconoce la necesidad de la presencia del veterinario en todo momento en dichos espectáculos; no sólo como sanador de animales, sino como persona especializada en el reconocimiento de los caballos de picar, recayendo tal figura, en el Subdelegado Facultativo del Distrito.

Asimismo, se aprecia la necesidad de inspección de las canales de los toros de lidia, antes de su consumo; así como también dicha figura era la encargada de analizar si los veterinarios que examinaron a las reses antes del espectáculo, cumplieron con su labor; ya que, si incurrían en algún tipo de negligencia, cabía la posibilidad de sancionar a los mismos.

A su vez, en el *Reglamento oficial para la celebración de espectáculos taurinos u de cuanto se relaciona con los mismos*, publicado en el año 1930, se recogen de manera más potenciada las funciones de los veterinarios, centrándose en el asesoramiento y reconocimientos de las reses, sobre todo centrándose en la edad y peso, ya que se debía de verificar con los resultados que se obtenían en el desolladero. Apareciendo por ello la configuración de perito de parte, el cual era designado o bien por la empresa organizadora del evento o por el ganadero. Siendo su trabajo fundamental el de la emisión de un informe cuando hubiera conflicto con los dictámenes de los veterinarios de servicio.

Ejemplar del Reglamento Oficial para la Celebración de Espectáculos Taurinos y de cuanto se relaciona con los mismos

Tal y como recogen en su investigación los Drs. D. Pedro Díaz Peralta y D. Arturo Anadón Navarro, D. Nicolás Casas de Mendoza definía en 1866, como perito veterinario al *«profesor elegido por las mismas partes (…) para terminar amigablemente sus cuestiones»*, lo cual nos llevaría a pensar en la resolución extrajudicial de conflictos, conocida como arbitraje.

Asimismo, también se entendía el perito veterinario como aquel experto *«nombrado por el tribunal ante el cual radica el litigio, para que, dado su parecer, sobre algún punto de derecho, pueda ser justa su decisión»*. Y a continuación nos indica que *«Cuando el profesor sea debidamente nombrado para desempeñar un reconocimiento legal, no puede rehusar su misión, a no ser cuando se lo impidan la naturaleza de su destino, el tener que evacuar otro examen que debe efectuarse a la misma hora, etc.»*.

En la actualidad

Dentro de la rama de la Veterinaria Legal, se está llevando a cabo la ampliación en su campo de actuación, ello debido a la globalización, lo cual lleva emparejado la generalización de los sistemas de control y las auditorias en materia de seguridad alimentaria.

Todo ello supone la necesidad de la aparición, de una nueva profesión que une dos ciencias, como son la veterinaria y la jurídica, formando la figura del perito veterinario, estrecho colaborador de la Administración de Justicia en materia forense y toxicológica.

El perito veterinario es aquel experto que se preocupa del diagnóstico, valoración, tasación, gestión y tratamiento de la salud de los animales; lo cual le permite señalar, cuando el resultado es negativo, si ha existido algún tipo de problema o negligencia en su tratamiento.

Llegando a ser, de vital importancia, su dictamen o informe pericial para poder ayudar a la dirección letrada en la resolución de un conflicto, ya sea de manera judicial o extrajudicial (mediante el arbitraje o mediación).

La faceta de los peritos veterinarios es muy extensa, dado que la ciencia animal se desarrolla en numerosos sectores como son:

-El comercial: Analizando la tasación de los ejemplares; así como la comercialización de los mismos, resolviendo las disputas de propiedad.

-El ocioso: Actuando en diferentes espectáculos donde los animales son el principal reclamo, como por ejemplo los espectáculos taurinos.

-El científico: Estudiando el comportamiento, reproducción y genética animal.

-El industrial: Impartiendo técnicas de adecuación de las metodologías y procedimientos de gestión animal.

-El legislativo: Determinando si se lleva a cabo el cumplimiento de la normativa vigente, en cuanto a bienestar animal se refiere, previniendo la crueldad animal, actualmente de vital importancia su persecución; así como verificar si se ejecutan las normativas ambientales.

Una vez que tenemos claras las facetas que se encuentras afectas al veterinario perito, debemos matizar en cuáles son sus funciones principales.

Estas las podemos diferenciar entre jurídicas y veterinarias. Las primeras se centran en verificar si se cumplen con las Leyes vigentes. Y las segundas, en la aplicación de sus conocimientos específicos en veterinaria en los conflictos que surgen.

Por todo lo anterior, podemos asegurar que el perito veterinario puede ejercer sus funciones en distintas ramas del derecho, ya sea civil, penal, laboral o administrativo.

Perito realizando análisis en empresa alimentaria

Recapitulando en sus funciones, el perito veterinario se centraría en el estudio del caso, determinando su viabilidad o no; en la resolución extrajudicial de conflictos, siendo precisa la preparación de mediación o arbitraje; en la investigación; y en la realización de dictámenes periciales.

La función estrella que lleva a cabo el perito, entre las mencionadas, sería la realización de dictámenes periciales. Debido a que los mismos son usados como prueba en un juicio.

Debemos tener clara la diferencia entre la pericial de parte (aquella que presentan las partes mediante un perito de su elección) y la pericial judicial (cuando el perito es designado judicialmente, una vez iniciado el proceso). Ello se encuentra regulado en el artículo 339 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En la profesión se entiende que nos encontramos ante un informe con mayor imparcialidad, cuando éste es emitido por un perito judicial.

En todo momento, el perito veterinario debe cumplir con una serie de requisitos, como son la confidencialidad, imparcialidad, veracidad y honestidad, en sus dictámenes o informes periciales.

Pero debemos decir que no puede ejercer como perito cualquier profesional que se dedique exclusivamente a la veterinaria, sino que aparte de poseer una formación habilitante, como es la Licenciatura o Grado en Veterinaria; es imprescindible la preparación como perito judicial para llevar a cabo su labor de una manera completa.

A modo de conclusión, nos gustaría resaltar, dada la importancia de la figura de perito veterinario, la necesidad de incluir en los programas de estudio, alguna asignatura legal. Debido a que no sólo abriría más puertas profesionales, sino que cada vez son más latentes las carencias con las que los alumnos emprenden su camino en el ejercicio profesional.

Bibliografía:

Díaz Peralta, P. y Anadón Navarro, A.: *Peritaciones Veterinarias. La cuestión de la Veterinaria Forense,* Información Veterinaria, enero 2008. Págs. 14-19.

Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil

Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, aprobatorio de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Villalba Gómez, A.: *La actuación veterinaria en los espectáculos taurinos;* Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Veterinaria de Andalucía Oriental como Académico Correspondiente.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE GLAUCOMA

Isabel Mauriz Turrado; José Manuel Martínez Pérez; Jesús Ángel Martínez Pérez; Nerea Yugueros Prieto; Alexis Suárez Huerga; José Manuel Martínez Rodríguez

Universidad de León

** Correspondencia: Dr. D. José Manuel Martínez Rodríguez. Departamento de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria (Historia de la Veterinaria), Facultad de Veterinaria de León. Campus de Vegazana s/n, 24071 – León. Correo electrónico: jmmarr@unileon.es. Tfno.: 987291329.*

RESUMEN

El glaucoma es una enfermedad en la que resulta difícil una descripción clara. Cuando Hipócrates (460 a. C. – 370 a. C.) hablaba del término *"glaucosis"* se estaba refiriendo al color azul grisáceo nublado de apariencia en la pupila, asociado en ocasiones con la ceguera. En los sucesivos siglos se realizaron distintas observaciones que dieron lugar a referencias escritas de lo que hoy en día sería un diagnóstico de casos avanzados de glaucoma de ángulo cerrado.

Desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días, todas las formas de la patología se han ligado a una elevada presión intraocular, aunque lo que puede ser considerado como un valor alto en un ojo en particular puede ser normal para el otro. La resolución al problema ocasionado por el glaucoma ha sido tardía y totalmente dependiente de los avances en materia diagnóstica.

Palabras clave: Oftalmología; glaucoma; enfermedad.

ABSTRACT

Glaucoma is a disease whose clear description is difficult. When Hippocrates (460 BC - 370 BC) addressed the term 'glaucosis', he was referring to the cloudy gray-blue color of appearance in the pupil, sometimes associated with blindness. During the following centuries different observations were made and they led to written references about what nowadays would be a diagnosis of advanced cases of closed angle glaucoma.

From the mid-19th century until now, all forms of pathology have been linked to a high intraocular pressure, although what can be considered a high value in one eye may be normal for the other one. The resolution for this problem that is caused by glaucoma has arrived late and has been totally dependent on the advances in the context of diagnosis.

Key words: Ophthalmology; glaucoma; disease.

ANTECEDENTES

Cuando se estudian los aspectos históricos de la oftalmología veterinaria se descubre la existencia de gran cantidad de datos interesantes. Existe una publicación hallada en *Hippiatrika*, con una antigüedad de treinta siglos, cuyo autor era Apsyetus y referida a las enfermedades oculares en los perros y el ganado en general. En el antiguo Egipto se tenían referencias de patologías similares.

Asimismo, Vegecio en su obra *Artis Veterinariae sive Mulomedicinae* se centraba en las enfermedades de los ojos de los équidos.

En la historia más cercana destacan los italianos. Leonardo da Vinci se centró en diversas observaciones anatómicas y filosóficas, dado su interés en la oftalmología comparada. Realizó numerosas disecciones de cadáveres humanos y de animales, concluyendo que la visión nocturna en los animales estaba relacionada con el tamaño del ojo y del cerebro, ya que el ojo permitía que una pupila más grande viera mejor en la noche. Giordano Rufo escribió en 1250 un capítulo sobre enfermedades oculares equinas. En 1266, Theodorico Borgognoni incluyó enfermedades oculares de caballos en el texto *Ippiatraia Mulomedicinae*. Francisco Toggia, en 1819, realizó una descripción extensa de las causas más comunes de la ceguera en caballo y de los medios para su prevención.

La revista *Farrier* publicó en 1818 un trabajo de J. Carver, cirujano veterinario miembro de la Real Sociedad Médica Veterinaria de Londres, sobre las patologías del ojo del caballo. Carver propuso la higiene en la prevención de las enfermedades oculares, entendiendo que la mayoría de tales enfermedades eran debidas a la mala ventilación de los establos así como a la suciedad que allí se acumulaba. Divulgó que tres de cada cinco caballos de Long Island tenía cataratas porque los caballos estaban parados en camas calientes sin ventilación adecuada.

En 1823 se descubrió una poderosa herramienta para el examen del fundus del ojo. Johannes Evangelista Purkinje, fisiólogo checo, describió su experimento de oftalmoscopia de la siguiente forma: *"cuando observé el ojo del pequeño perro en cierta dirección, la luz parecía ser lanzada detrás, hasta que descubrí que la luz se reflejaba de la superficie hueca de la lente del ojo. Cuando el experimento fue repetido inmediatamente con seres humanos, el mismo fenómeno ocurrió; de hecho, la pupila entera se encendió con un color anaranjado hermoso"*. Esto condujo a Hermann von Helmholtz a la invención del oftalmoscopio en 1850 como herramienta para ayudar a sus estudiantes. Aunque en su primer año de fabricación tan solo se vendieron 18 oftalmoscopios, este instrumento revolucionó la capacidad de diagnóstico de enfermedades oculares en seres humanos y animales, comenzando así la documentación descriptiva de muchas enfermedades retinianas. Cabe reseñar que el verdadero precursor del oftalmoscopio fue Charles Babbage.

Las mayores contribuciones a la Oftalmología como Ciencia se circunscriben en el continente europeo. El francés Urbain Leblanc escribió su tratado de enfermedades del ojo en animales domésticos en 1824. Eugène Nicolas, veterinario militar, contribuyó de forma importante con su texto sobre oftalmología comparada, publicado en 1914. Alemania fue el primer país que dio a esta disciplina un énfasis especial tanto en veterinaria como en medicina humana. Entre los líderes contemporáneos estaba Rudolf Berlín, que comenzó su carrera como profesor de Oftalmología en la Universidad de Stuttgart en 1875. El sucesor de Berlín en Stuttgart fue Gustav von Scheich; entre sus contribuciones cabe destacar una publicación sobre las enfermedades oculares en équidos. Le sucedió Oscar Königshofer, último encargado de esta disciplina debido a su fallecimiento y al cierre del centro de Stuttgart en 1912.

Heinrich Möller fue el primer veterinario que contribuyó a la Oftalmología de los animales. Enseñó durante más de veinte años en la Universidad de Berlín y escribió numerosas publicaciones en este campo de estudio.

En Austria destacó el Dr. Bayer, profesor de cirugía en Viena. Era médico y veterinario. Mostró particular interés por la uveítis recurrente del caballo. Recogió centenares de ojos *postmortem* y comenzó el museo oftalmológico que alcanzó la fama bajo la dirección de Otto Uberreiter. La Escuela Veterinaria de Viena estableció el medallón de oro del Dr. Bayer para premiar a los oftalmólogos veterinarios por su habilidad y demás contribuciones en la praxis.

W.C. Schimmel, profesor de cirugía en Utrecht, incorporó la Oftalmología en 1882. Le sucedió Heinrich Jacob.

En Reino Unido, George Cotas, cirujano en el hospital de Moorfields de Londres, escribió sobre las anomalías congénitas de los ojos de los animales. Junto a él estaba Edward Nettleship, veterinario que más adelante especializaría en Oftalmología, quien recogió gran cantidad de ojos de animales para estudios y fue coautor de una monografía sobre albinismo en el hombre.

En EEUU estaba George E. Schweinitz, oftalmólogo de mayor renombre de la Universidad de Pennsylvania.

En Suecia destacó Hilding Magnusson, patólogo veterinario y jefe del laboratorio bacteriológico de Malmö. Describió en sus observaciones la atrofia retiniana progresiva en el Setter Gordon.

En España, el legado del Dr. Castroviejo se aprecia en el Instituto de Investigaciones Oftalmológicas "Ramón Castroviejo" donde trabajan reconocidos especialistas que realizan investigaciones focalizadas principalmente en la inflamación de la glía en el glaucoma.

La Oftalmología fue obligatoria en los planes de estudios de la totalidad de las Escuelas Veterinarias europeas desde 1875.

EL GLAUCOMA: OBSERVACIONES CLÍNICAS

Cuando Hipócrates empleaba el término "glaucosis" se estaba refiriendo solamente al color azul grisáceo nublado de apariencia de la pupila y percatándose que en ocasiones estaba asociado con la ceguera. En los sucesivos siglos existen algunas referencias a observaciones que hoy en día serían diagnósticos de casos avanzados de glaucoma, de origen de ángulo cerrado.

En 1709, Brisseau fue el primer científico en establecer que el glaucoma no estaba asociado con un desorden de la lente, tras el examen *postmortem* de los ojos de Bourdelout, el médico ciego de Luis XIV. Él creía que la causa del glaucoma era una anormalidad del vítreo, una opinión compartida por más estudiosos en otros siglos. Saint-Yves, en 1722, describió una enfermedad ocular en la cual el ojo estaba "inflamado" y la pupila adquiría un color azulado. Advirtió también que la visión en estos casos era nublosa, el ojo estaba dolorido y los objetos podían apreciarse solo parcialmente. En 1818, Demours proporcionó una clara descripción clínica del glaucoma y también fue el primero en certificar como un síntoma la apariencia de anillos coloreados en torno a focos de luz. James Guthrie era un eminente cirujano inglés que en 1823 atribuyó el término "glaucoma" a la enfermedad caracterizada por la dureza del globo ocular. Observar el ahuecamiento anormal del nervio óptico comienza a ser posible a partir del desarrollo del oftalmoscopio en 1851. Aunque Jaeger y Von Graefe -ambos en 1854- inicialmente interpretaron este ahuecamiento como una hinchazón del disco, esta visión fue corregida al cabo de poco tiempo por numerosos clínicos. Dos años después, la investigación de Müller sobre la patología del glaucoma confirmó este fenómeno. Solo entonces fue aceptada de manera general que la causa esencial del glaucoma era una presión intraocular anormal, y las teorías anteriores de que era causado por un desorden del vítreo fueron abandonadas.

Para Von Graefe fue un reconocimiento distinguir entre tres tipos de glaucoma que habían sido observados clínicamente. Fueron designados como agudo, crónico y secundario; y explicaron la asociación entre síntomas como el resultado del incremento de la presión intraocular. Estos casos donde se mostraba un anormal ahuecamiento y ausencia de síntomas congestivos fueron descritos como "amaurosis con excavación del nervio óptico". Cinco años después, en 1866, Donders reconoció que estos casos donde no se mostraban síntomas congestivos discurrían además con un incremento de la presión ocular y completaban la clasificación básica, se adoptó para ellos el término "glaucoma simple", un término quizá engañoso que persistió durante más de un siglo.

En 1867, Derby informó sobre dos casos en los cuales a la administración de atropina siguió directamente glaucoma agudo, y observó la presencia de una sombra en la cámara anterior en esos ojos. Priestly Smith, hacia finales del siglo XIX, concluyó que el glaucoma resultaba ante todo de

la falta de drenaje acuoso, más que de la excesiva producción como había sido pensado comúnmente. Él observó que el hecho era más frecuente en casos de un globo pequeño, grandes lentes y una cámara anterior poco profunda; y durante más de veinte años se pensó que todos los casos de glaucoma eran secundarios de alguna forma de ángulo cerrado. Ulrich, en 1908, concluyó que había un gradiente de presión entre las cámaras posterior y anterior. En 1920, Curran describió cómo en algunos casos de glaucoma había una colocación anterior del diafragma iris-lente. El iris parecía estar inflado hacia delante y esta hinchazón desaparecía llevando a cabo una iridectomía periférica, una forma de tratamiento recomendada por Von Graefe en 1857. Además, observó que después de esta intervención quirúrgica era posible provocar un episodio agudo. Concluyó que en estos ojos había bloqueo pupilar debido a una variante anatómica en la cual el iris tendía a abrazar las lentes demasiado cerca. Empleando un mecanismo de gonioscopio primitivo y un microscopio monocular, varios oftalmólogos (Koppe, Salzmann, Troncosa, Thorbourn, Werner), entre 1914 y 1932 observaron que los ojos con glaucoma en algunos casos tenían un ángulo anterior abierto mientras que otros estaban cerrados. A estos avances le siguió un gran desarrollo de la gonioscopía. Barkan investigó sobre la estructura y la función del ángulo anterior de la cámara. En 1938, describió el glaucoma en relación a términos de profundidad de la cámara anterior y el grado de apertura del ángulo de drenaje. También describió el glaucoma trabecular, en el que el ángulo anterior está abierto; y el bloqueo del iris en glaucomas en donde el ángulo anterior se mantiene estrecho o cerrado. Su clasificación se basó en factores etiológicos más que en sintomatología. Una década después, Sugar propuso un detalle más alejado de clasificación acorde con los factores etiológicos propios, observando ambos y deduciendo.

En 1954, en el *International Symposium on Glaucoma*, una clasificación más simple fue adoptada, distinguiéndose los tipos siguientes:

a) Glaucoma primario:

+ Glaucoma simple.

+ Glaucoma de ángulo cerrado, que puede incluir cuatro fases: Pre-glaucoma / Intermitente / Agudo / Crónico

b) Glaucoma secundario: Debido a la existencia de una enfermedad ocular previa, y puede ser de cualquier tipo, ángulo cerrado o abierto.

c) Glaucoma congénito: Causado por la obstrucción del sistema de drenaje por anormalidades congénitas.

CONCLUSIÓN

Se entiende como glaucoma al grupo de enfermedades que aumentan el riesgo de sufrir una elevación de la presión intraocular (PIO) con afección sobre el nervio óptico provocando una neuropatía que implica la muerte de las células ganglionares de la retina y de sus axones.

Para comprender mejor la definición es necesario hacer un repaso de la dinámica del humor acuoso y su relación con el mantenimiento normal de la PIO. El humor acuoso se produce en el cuerpo ciliar, una parte por secreción activa y otra por filtración del plasma. La mayor parte fluye desde la cámara posterior del ojo atravesando la pupila y llega a la cámara anterior, sale de ésta por el ángulo iridocorneal y es recogido por el plexo venoso.

El equilibrio entre la producción y su eliminación hace que se mantenga la PIO normal, que suele estar entre 15-25 mmHg. Para determinar las causas que pueden aumentar la PIO, hay que hacer una breve referencia a la clasificación de los glaucomas, ya que está relacionado. Hay dos tipos de glaucomas: primario; incluye el congénito y secundario; producido por inflamaciones y/o infecciones de la órbita, traumatismos, luxación del cristalino, tumores, etc. No hay que olvidar que los glaucomas son enfermedades variables y su desarrollo sigue las siguientes fases:

- Aparición de una o varias causas iniciales.
- No hay una dinámica idónea del flujo del humor acuoso.
- Se produce un incremento en la PIO que resulta demasiado elevado para que tenga lugar la transmisión de señales nerviosas a través del nervio óptico y un aporte normal del flujo sanguíneo.
- Debido a esto se produce la atrofia de las células ganglionares y sus respectivos axones, terminando en una degeneración del nervio óptico.
- Pérdida progresiva de la visión y ceguera.

Los síntomas dependen de la fase de enfermedad, y también, del tipo de glaucoma. El síntoma más evidente es la aparición rápida de buftalmía (aumento global en el tamaño del globo ocular) paralela al evidente aumento de la PIO debido al acúmulo de humor acuoso.

El glaucoma es una enfermedad en la que resulta difícil una descripción clara. Desde mediados del siglo XIX todas las distintas formas de la enfermedad han estado ligadas con una elevada presión intraocular, aunque lo que puede ser considerado como un valor alto en un ojo en particular puede ser normal para el otro. La resolución al problema del glaucoma ha sido tardía y dependiente de los avances en materia diagnóstica de diversas investigaciones clínicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberte González, A.; Brieba López del Amo, M.M.; Del Río Fernández, S.; García Martín, F. y Pinazo Durán, M.D. (2009): "Anestesia local en la cirugía de glaucoma", en *Arch. Soc. Esp. Oftalmol.* 84: 321-322.

- Buskirk, E.M. y Cioffi, G.A. (1992): "Glaucomatous optic neuropathy", en *Am. J. Opthalmol.* 113: 447-452.

- Castro Villamor, M.Á. (1998): *Estudio de utilización de antiglaucomatosos en España en el periodo 1986-1995*. Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid.

- Escribano, J. (2010): "Genética del glaucoma: La luz al final del túnel catorce años después", en *Arch. Soc. Esp. Oftalmol.* 85: 353-354.

- Fossum, T.W. (2008): *Cirugía en pequeños animales*. Ed. Elsevier, España.

- García Sánchez, J. y García Feijoo, J. (2000): "Tratamiento médico del glaucoma", en *Arch. Soc. Esp. Oftalmol.* 75: 11-20.

- Gonzalo Cordero, J.M. (Coord.) (1994): *Cirugía Veterinaria*. Editorial McGraw-Hill/Interamericana, España.

- Graue Wiechers, E. (Coord.) (2009): *Oftalmología en la práctica de la Medicina General*. Editorial McGraw-Hill/Interamericana, España.

- Muñoz Negrete, F.J.; Pérez López, M.; Won Kim, H.R. y Rebolleda, G. (2009): "Nuevos desarrollos en el tratamiento médico del glaucoma", en *Arch. Soc. Esp. Oftalmol.* 84: 491-500.

- Pastor Jimeno, J.C. (2011): *Guiones de Oftalmología*. Editorial McGraw-Hill/Interamericana, España.

JUDÍOS HERRADORES, ALBÉITARES Y GANADEROS EN SEFARAD

Manuel Carriedo Tejedo
Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo

Resumen
La imagen de los judíos medievales va regularmente asociada a la recaudación de impuestos y a la usura. Y sin embargo los documentos ofrecen noticias sobre otras muchas actividades y oficios que asimismo ejercieron, entre los cuales los de herrero (desde el siglo XII), herrador y albéitar (siglos XIV-XV), hasta el momento mismo de la expulsión general (desde Orense a Zaragoza y desde León a Murcia, pasando por Ávila, Talavera de la Reina y Toledo), lo que no es extraño, teniendo en cuenta la atención que, por diversas causas (alimentación, transporte y comercio), mostraron también los hebreos a los animales, hasta el punto de llegar a ejercer incluso como ganaderos.

Abstrat
The image of the medieval Jews is usually associated with the collection of taxes and usury. However the documents offer news and testimonies about many other activities and trades also exercised by jews; among them, blacksmith (from the twelfth century), farrier and veterinarian (centuries XIV-XV), until the moment of the general expulsion (from Orense to Zaragoza and from León to Murcia, passing through Ávila, Talavera de la Reina and Toledo). This is not surprising, taking into account the interest that, for several reasons (food, transport and trade), the Hebrews also showed in the animals, even getting to exercise as farmers.

Palabras clave
Judíos. Herradores. Albéitares. Ganadería. Sefarad. Edad Media.

* * *

Como es bien sabido, a partir del siglo XII los polivalentes ***ferreros*** de la sociedad altomedieval se fueron especializando lentamente en diversos oficios relacionados con las armas, la metalurgia y las monturas (armeros, caldereros, claveteros, cuchilleros, hebilleros, etc.)[1], entre los cuales el de ***ferrador***[2], de modo que fueron ambos (herrero y herrador) los que terminaron asumiendo también, en la práctica, ciertas prácticas curativas (1268: ***Bartolome ferrero***[3]; ca. 1275: ***domus… Bartolomei, quondam curatoris bestiarum***[4]), según anotaron en su día Lluís Cifuentes y Carmel Ferragud: «En muchos casos, la práctica de la albeitería era ejercida por herreros y herradores... si bien parece que hubo algunas tareas propias de cada oficio, ocupándose los herreros de realizar los aperos de labranza, las herraduras y los clavos, y los herradores de colocar las herraduras en caballerías»[5]. Un proceso al que no fueron ajenos los herreros hebreos, bien visibles ya desde el siglo XII:

LEÓN	**1136**	Vida ***iudea***, muliere de Vellide Citiz, ***ferrario***[6].
LÉRIDA	**1157**	Abraam ***ferrerio iudeo***[7].
AGUILAR DE CAMPOO	**1187**	Jucef ***ferrero*** .- Hacecrín ***ferrero*** .- Halaph ***ferrero***[8].

[1]Vid. M. PÉREZ GONZÁLEZ, *Oficios artesanales en el latín medieval de Asturias y León* : Scripta philologica de media latinitate hispanica, León 2016, 111-125.
[2]Vid. M. CARRIEDO TEJEDO, *Herreros, herradores y albéitares en León durante la Edad Media* : XX Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, Soria 2014.
[3]Reg. S. DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *Colección documental de los Bachilleres de San Marcelo y de las Parroquias de Ntra. Sra. del Mercado, Valencia de Don Juan y Valderas*, León 2001, doc. 17 (Mercado).
[4]Ed. M. HERRERO JIMÉNEZ, *Colección documental del archivo de la catedral de León: X. Obituarios*, León 1994, 547.
[5]Vid. LL. CIFUENTES y C. FERRAGUD, *El cuidado de los animales y sus enfermedades* : Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla. I. Edad Media, Valladolid 2002, 916.
[6]Ed. E. MARTÍN LÓPEZ, *Patrimonio cultural de San Isidoro de León: I/1. Documentos de los siglos X-XIII*, León 1995, doc. 31.
[7]Vid. J. MIRET Y SANS, *Les cases de templers y hospitalers en Cataluña*, Barcelona 1910, 77.
[8]Reg. P. LEÓN TELLO, *Los judíos de Palencia* : Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, 25, 1967, doc. 6 (inventario).

Y así seguirán los judíos durante el resto de la Edad Media (como los cristianos), ora utilizando el nombre genérico de ***herrero***, ora el del especializado ***ferrador***, siempre mucho menos frecuente:

AGUILAR DE CAMPOO **1220**: Mosé ***ferrero***[9]. *TOLEDO* **1365**: Mosé, ***tiendas para labrar de herrería***[10]. *MURCIA* **1365**: Çuleimán ***judío***, ***maestro ferrero***[11]. **1391**: Yauda ***judío***, ***ferrero***[12]. *SEVILLA* **1386**: Mosén ***herrero***[13]. *BARCELONA* **1392**: Issachus ***ferrarii***, ***iudeus***[14]. *GUARDA* **1395**: Abraão, Isaac, Judas, ***ferreiros***[15].	*ÁVILA* **1303**: Abraem ***ferrador***[16].

Un oficio que llegó a confundirse a su vez con el de los 'sanadores de équidos', esto es, los ***albéitares*** (de Castilla) y ***menescales*** (de Aragón), según puso de manifiesto en su día el señor Ferragud: «Las competencias de herreros y albéitares se confundieron durante toda la Baja Edad Media, ya que ambos lo mismo herraban equinos que curaban sus enfermedades. Los escribanos… incluso utilizaron las palabras combianadas herrero-albéitar»[17].

Pero además, parece clara la relación de los hebreos con el ganado en los mercados, según se ve en los aranceles que cobraba el poderoso monasterio de Sahagún en la villa (a finales del siglo XIII) en concepto de portazgo: ***el iudío, I dinero; et se aduxier ganado, de cada cabeça so portage; e se comprar ganado todo su portage***[18]. También al más alto nivel, pues David Romano trae a cuento el caso de un judío de Calatayud, funcionario de Pedro III de Aragón (1276-1285): «Açac el-Calvo… comisionado real para la compra de caballos, sobre todo en Castilla, a donde nos consta que se desplazó con tal fin al menos en 1279 y 1280»[19].

Los datos se muestran muy escasos durante el siglo XIV, colmado de adversidades para todos los grupos sociales, y que por si fuera poco terminó con el estallido de gravísimas revueltas antisemitas en 1391 (desde Sevilla hasta Barcelona), previas a la promulgación en Castilla de la "Pragmática de la reina doña Catalina" (de 1412), un conjunto de normas muy restrictivas para los hebreos, incluidos los que dedicaban su vida a los animales (***que ninguno ni algunos judíos o judías… non sean albéitares, nin ferradores... de cristianos***[20]), pero poco eficaz a la postre, teniendo en cuenta la presencia de un ***Benito herrador y albéitar*** al servicio del concejo de Murcia en 1429[21]; y de corta vigencia, pues en una nueva "Pragmática de Don Juan II" (de 1443), se decretó: ***Que los judíos... non moren entre los christianos... pero por esto non … les sean vedados los ofiçios... como... ferradores***[22]. En efecto, en 1457 es traído en Toledo un tal ***Yuçaf ferrador***[23]. Y mientras, en la aragonesa Zaragoza las ordenanzas ***del officio de ferrería et menescalería de la ciudat*** (de 1459), disponían que ***ninguna persona… assí christiano, moro como judío, no pare obrador ni tienda… entanto que por los veyedores del dito officio sia exhaminado si es suficient en la dita art o no***[24].

Pero si la existencia de herradores y albéitares judíos ya parece cotidiana a estas alturas, lo cierto es que los herreros son los que siguen mostrándose mucho más presentes en los testimonios:

[9]Ed. F. FITA, *Aguilar de Campoo. Documentos y monumentos hebreos* : Boletín de la Real Academia de la Historia, 36, 1900, 343, doc. 2.
[10]Vid. J. PASSINI, *El barrio de Arriasa y tres elementos de la aljama judía de Toledo en el siglo XV* : Sefarad, 68-1, 2008, 39, n. 5.
[11]Vid. N. ROTH, *Los judíos murcianos desde el reinado de Alfonso X al de Enrique II* : Miscelánea Medieval Hispana, XV, 1989, 42.
[12]Ed. J. TORRES FONTES, *Los judíos murcianos del siglo XIV y comienzos del XV* : Miscelánea Medieval Murciana, VIII, 1981, doc. II, 104-105.
[13]Vid. I. MONTES ROMERO-CAMACHO, *Notas para el estudio de la judería sevillana en la baja Edad Media (1248-1391)* : Historia. Instituciones. Documentos, 10, 1983, 265, n. 79, y 275.
[14]Ed. J. HERNANDO, *Conversos i jueus: Cohesió i solidaritat* : Anuario de Estudios Medievales, 37 (1), 2007, doc. 2.
[15]Vid. I.L. CABRAL MIGUEL, *Religião e vida social no espaço urbano: Comunidades judaicas na Beira interior em finais da Idade Media* [Mestrado em História Regional e Local], Lisboa 2007, 25. [https://core.ac.uk/download/pdf/12420772.pdf]
[16]Ed. A. BARRIOS GARCÍA, *Documentación medieval de la Catedral de Ávila*, Salamanca 1981, 225.
[17]Vid. C. FERRAGUD, *El arte de la albeitería y sus practicantes en la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media (ss. XIII-XV)* : Información Veterinaria, 2011, 26.
[18]Ed. J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún: V (1200-1300)*, León 1994, doc. 1902.
[19]Vid. D. ROMANO, *Los funcionarios judíos de Pedro el Grande de Aragón*, Barcelona 1970, 32.
[20]Ed. A. DE LOS RÍOS, *Historia política y religiosa de los judíos en España y Portugal*, II, Madrid 1876, 624.
[21]Ed. L. RUBIO GARCÍA, *Los judíos de Murcia en la Baja Edad Media (1350-1500)*, Murcia 1992, 27 y 30.
[22]*Pragmática de Don Juan II*; ed. DE LOS RÍOS, *Historia social y política de los judíos*, III, 585-586.
[23]Reg. P. LEÓN TELLO, *Judíos de Toledo*, Madrid 1979, doc. 912.
[24]Ed. S. LOZANO GRACIA, *Las ordenanzas de la cofradía de San Eloy de los herreros y menescales de la ciudad de Zaragoza del año 1459* : Aragón en la Edad Media, XXII, 2011, 223.

PAREDES DE NAVA **1403-1406**: Yuce ***ferrero***[25].	
GERONA **1412**: Nassim ***ferrer***[26].	Pragmática **1412**: ***albéitares***, ***ferradores***.
GUARDA **1435**: Judas Acit, ***ferreiro***.	
LAMEGO **1441**: Moisés Murça, ***ferreiro***.	*MURCIA* **1429**: Benito ***herrador y albéytar***.
VISEO **1442**: Isaac Barceloní, ***ferreiro***[27].	
TALAVERA **1446**: Yusef Castro, ***herrero***[28].	Pragmática **1443**: judíos ***ferradores***.
GUADALAJARA **1446**: Samuel Leví, ***ferrero***[29].	
ASTORGA **1451**: Abrafán Pesquer, ***ferrero***[30].	*TOLEDO* **1457**: Yuçaf ***ferrador***.
CASTELO BRANCO **1455**: Salomão ***ferreiro***[31].	
ELVAS **1459**: Samuel Verdugo, ***ferreiro***, ***armas***[32].	*ZARAGOZA* **1459**, ordenanzas: ***ferrería et menescalería***… ***christiano, moro… judío***.
SEVILLA **1460**: Simual ***ferrero***, ***maestro lanças***[33].	

Al mismo tiempo que queda bien patente la relación de los hebreos con el ganado:

- José Hinojosa Montalvo refiere al respecto que, si «la ganadería tuvo un papel secundario en la economía judía», lo cierto es que «muchas aljamas poseían un número variable de cabezas de ganado… cuya carne se destinaba al consumo doméstico… dado que los animales debían ser sacrificados de acuerdo con las normas talmúdicas»[34].

- Y Enrique Cantera Montenegro trae a colación en este sentido algunos testimonios relativos a pastos en terrenos comunales autorizados a diversas aljamas, como la de Huesca, a comienzos de siglo XV («hasta 100 cabezas de ganado lanar»); y la de Haro en 1476 («hasta 50 cabezas de ganado lanar y 10 cabezas de ganado vacuno»)[35].

De forma que no es extraño que algunos hebreos terminaran practicando la actividad ganadera, según es posible constatar en tierras toledanas y leonesas:

- Así, en 1466, ***Symuel de Frómesta***… ***judío… de Puente del Arçobispo*** (***ome de gran dinero***)… ***que biue por trabto de crías de ganado… tiene de su cría tres mill ovejas syn las crías menores***[36].

- Y en 1459-1479 se decía de ***Simuel Aramás***, vecino de Mansilla de las Mulas, que ***es pública voz e fama que tiene quinientas cabeças de ganado***[37].

Independientemente, claro está, del contacto cotidiano de muchos otros judíos con bovinos, equinos y ovinos, por muy variados motivos:

- ***Yucá Serrano… aviades… un par de azémilas e un asno e sesenta ovejas e XX corderos***.
- ***Tomaron fiado de algunos judíos… bueyes e vacas***.
- ***Los judyos de la villa de Çea… tienen aparçería de ganados de vacas e yeguas e ovejas***.

[25]Reg. LEÓN TELLO, *Los judíos de Palencia*, docs. 78 y 82 (inventario).
[26]Vid. E.C. GIRBAL, *Los judíos en Gerona*, Gerona 1870, 35.
[27]Vid. CABRAL MIGUEL, *Religião e vida social no espaço urbano*, 53.
[28]Ed. C. CARRETE PARRONDO, *Talavera de la Reina y su comunidad judía. Notas al padrón de 1477-1478* : En la España Medieval, 1, 1980, 49.
[29]Vid. G. VIÑUALES FERREIRO, *La Edad Media en Guadalajara y su provincia: Los judíos*, Guadalajara 2003, 166.
[30]Ed. G. CAVERO DOMÍNGUEZ, C. ÁLVAREZ ÁLVAREZ y J.A. MARTÍN FUERTES, *Colección documental del archivo diocesano de Astorga*, León 2001, doc. 79 (Cámara Episcopal).
[31]Vid. CABRAL MIGUEL, *Religião e vida social no espaço urbano*, 50.
[32]Vid. M. FERRO TAVARES, *Judeus de Castela em Portugal no final da Idade Media: Onomástica e fontes documentais* : Sefarad, 74 (2), 2014, 304.
[33]Reg. K. WAGNER, *Regesto de documentos del Archivo de protocolos de Sevilla referentes a judíos y moros*, Sevilla 1978, 17, doc. 15.
[34]Vid. J. HINOJOSA MONTALVO, *Los judíos en la España medieval: De la tolerancia a la expulsión* : Los marginados en el mundo medieval y moderno, Almería 2000, 39.
[35]Vid. E. CANTERA MONTENEGRO, *Las comunidades judía y mudéjar en Aranda de Duero a finales de siglo XV* : Bilbioteca. Estudio e Investigación, 25, 2010, 13.
[36]Ed. A. MAC KAY, *Documentos para la historia de los financieros castellanos de la Baja Edad Media. I: Una "información" de 23 de septiembre de 1466* : Historia. Instituciones. Documentos, 5, 1978, 326.
[37]Cit. J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Las juderías de la provincia de León*, León 1976, 188.

- ***El robo de unas vacas de Jacob Abravanel por su vaquero.***
- ***Compró de Davi Tazarte, calçetero judío… çiertos bueyes e novillos e vacas***[38].

Pues Benito Madariaga de la Campa, al glosar la prestigiosa obra del albéitar zamorano Francisco de la Reyna (***Libro de Albeytería***, 1547), advierte de que «la atención y cura del caballo eran las fuentes más importantes para el albéitar, complementadas con la que proporcionaba el herrado… pero ello no excluía que… se ocuparan de otras especies domésticas… como era el caso del ganado vacuno y otros rumiantes»[39]. Tal vez también a finales del siglo XV, y entre los propios albéitares judíos:

TALAVERA **1477-1478**: Mosé Cohén, ***herrero***[40].	*SEVILLA* **1478**: ***albéytares*** y ***ferradores***.
ALCÁNTARA **1480**: David de Cea, ***judío***, ***herrero***[41].	*LEÓN* **1481**: Symuel ***albéytar***, ***judío***[45].
SEGOVIA **1478**: Biton ***ferrero de clavos y grapas***.	*TALAVERA* **1487**: Hoçeyne ***herrador***[46].
1484: Yuçe Biton ***ferrero de la obra***[42].	*ORENSE* **1480**: Mosé ***albéytar***.
GUARDA **1485**: Isaac Mofejo, ***ferreiro***[43].	**1483-84**: Jaco ***albéytar***, ***judío***;
ÁVILA **1477**: Yucef Arrovas, ***herrero***.	Samuel ***albéytar***[47].
1492: Abraham Licio, ***herrero***[44].	**1490**: Jaco ***alvéytar***[48].

Más aplicados, probablemente, a las necesidades de sus respectivas aljamas, y quizá por ello menos frecuentes en los documentos que otros oficios afines al ganado (pellejeros, curtidores y zapateros) también ejercidos por hebreos, frecuentemente traídos, además, en calidad de físicos y cirujanos:

- Ferragud reflexiona al respecto: «¿Ocurrió con la albeitería algo así como con la medicina humana, donde… las minorías religiosas quedaron excluidas oficialmente, que no realmente, de la práctica médica?»; y añade que «la realidad cotidiana fue tozuda, y la población cristiana no renunció a estos servicios médicos, ni hacia sus animales ni hacia ellos mismos», pero dejando claro que «más extraña resulta la práctica de la albeitería por judíos»[49].

- Una práctica escasa, en efecto, que vuelve a ser ilustrada por José Damián González Arce al referir que «en 1478, el rey Fernando situó al albéitar sevillano, Antón Martínez, como… examinador ***de todos los albéytares e ferradores desta dicha çibdad… asý christianos, como judíos y moros***»[50].

Incluidos los "conversos", naturalmente, algunos de los cuales cayeron en las garras de la Inquisición, según sabemos por lo ocurrido en la villa de Fregenal de la Sierra (Badajoz) en 1491:

- ***Diego Sánchez, herrador vecino de Fregenal, hereje judaizante, reconciliado***.
- ***Gonzalo Mateos, herrador vecino de Fregenal, hereje judaizante, reconciliado***[51].

Pues por lo que respecta a la Corona de Aragón, dice el señor Ferragud que «aunque parece que no hubo prohibiciones dentro del judaísmo respecto al contacto con animales», sin embargo «no es probable que avancemos más en este tema, pues es de esperar que a partir del programa de 1391 y las

[38]Ed. F. SUÁREZ BILBAO, *Actos judiciales del Consejo Real ante la comunidad judía tras el decreto de expulsión (marzo de 1492)* : Archivos Leoneses, 95-96, 1994, docs. 6, 7, 31, 75 y 102.
[39]Vid. B. MADARIAGA DE LA CAMPA, *Introducción* a "Francisco de la Reyna, *Libro de Albeytería*", ed. fac. de la de 1547, Santander 2012, 16.
[40]Ed. CARRETE PARRONDO, *Talavera de la Reina y su comunidad judía*, 53.
[41]Ed. F. SUÁREZ BILBAO, *Judíos castellanos entre 1432 y 1492: Ensayo de una prosopografía*, Madrid 1990, I, 263.
[42]Cit. M. LÓPEZ DÍEZ, *Judíos y mudéjares en la catedral de Segovia (1458-1502)* : Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Hª Medieval, t. 18, 2005, 176.
[43]Vid. CABRAL MIGUEL, *Religião e vida social no espaço urbano*, 32.
[44]Vid. S. DE TAPIA, *Los judíos de Ávila en vísperas de la expulsión* : Sefarad, 57 (1), 1997, 168 y 172.
[45]Ed. R. RODRÍGUEZ, *Extracto de las Actas Capitulares de la catedral de León (1481-1485)* : Archivos Leoneses, 32, 1962, 313.
[46]Ed. CARRETE PARRONDO, *Talavera de la Reina y su comunidad judía*, 50.
[47]Ed. Mª.G. DE ANTONIO RUBIO, *Los judíos en Galicia (1044-1492)*, A Coruña 2006, docs. 256, 261, 264, 266 y 269.
[48]Ed. Mª.G. DE ANTONIO RUBIO, *Judíos en Galicia: Visión panorámica y nuevas aportaciones documentales* : Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Hª Medieval, t. 20, 2007, 312, doc. 30.
[49]Vid. C. FERRAGUD, *La atención médica de los animales durante la Baja Edad Media en los reinos hispánicos* : Medievalismo, 21, 2011, 35-36.
[50]Vid. J.D. GONZÁLEZ ARCE, *Los municipios contra el centralismo monárquico. La oposición concejil a los Alcaldes Mayores de las profesiones sanitarias en la Castilla del siglo XV* : Studia Histórica. Historia Medieval, 32, 2014, 235.
[51]Vid. F. MAYORGA, *La comunidad judía de Fregenal a finales del siglo XV* : Alcántara, 67, 2007, 43 y 45.

conversiones posteriores todavía se perderá más la pista de los posibles albéitares judíos», hasta el punto de que hasta ahora «la documentación del siglo XV no ha dado ningún fruto sobre judíos o conversos practicantes de la albeitería»[52].

Sin embargo, pronto iba a dar todo igual (tanto en Aragón como en Castilla), tras el decreto de general expulsión publicado por los Reyes Católicos el 31 de marzo de 1492, que en consecuencia afectó gravemente a gran variedad de oficios ejercidos por hebreos, incluidos los herreros, herradores y albéitares, significativamente "olvidados" en su larga lista por el contemporáneo Bernáldez:

- ***Eran mercaderes e vendedores e arrendadores... tundidores, sastres, zapateros, curtidores, zurradores, tejedores, especieros, buhoneros, sederos, plateros, y de otros semejantes oficios; que ninguno rompía la tierra, ni era labrador, ni carpintero, ni albañiles, sino todos buscaban oficios holgados, e de modos de ganar con poco trabajo; era gente muy sotil, y… eran entre sí muy caritativos... porque las... aljamas suplían por los necesitados***[53].

Miguel Ángel Ladero Quesada ha recogido diversas noticias sobre los judíos y sus animales durante el trance de la expulsión, en los ámbitos de Medina del Campo, Salamanca y Ciudad Rodrigo:

- ***Un buey que compró a Ysaque de la Fuente*** [...]
- ***Un buey que tomó a Baru Marchón de Santiago de la Puebla*** [...]
- ***Debía a Yuçe de la Fuente un resto, por una mula que le compró*** [...]
- ***Una yegua que le dexó el dicho Rab Uçe de Miranda*** [...]
- ***Un asno comprado a Rabi Yuçe Abençar***[54].

Y el desastre fue de tal calibre para la infeliz comunidad hebrea, que no faltaron los "afortunados" que pudieron cambiar sus cuantiosos bienes por una acémila, según añade el cronista Bernáldez:

- ***Vendieron e malbarataron... sus haciendas… e daba una cosa por un asno… y salieron de las tierras de sus nacimientos… en asnos y otras bestias, y en carretas… fuera de Castilla***[55].

Judíos hubo que prefirieron convertirse, pagando muy cara su decisión, como ***Francisco de Esquivel, tejedor y albéitar de Atienza***, cuya causa penal (1536-1541), acusado de ***judaísmo***, terminó con él en la hoguera[56]. Y también en el reino de Portugal (de donde fueron expulsados en 1496) hubo conversos que persistieron en su antigua fe, si ese fue el caso del ***ferrador Henrique Ramos,*** de Mogadouro (al sur de Miranda do Douro), que sufrió la confiscación de sus bienes y la cárcel tras ser acusado de ***judaísmo*** en 1657[57]. O como ***Manuel Lopes, ferrador*** residente en Marvão (Alentejo), que en 1672 fue ***processado… pelo crime de iudaísmo e condenado depois na pena de hábito perpetuo***[58].

De modo que, todavía en 1711 y 1734, según constata José Etxaniz Makazaga, los albéitares tenían que solicitar constancia escrita al alcalde de su villa de ser ***cristiano viejo, limpio de toda mala raza de judíos, moros y penitenciados por la Santa Inquisición y de otra secta y mancha vergonzosa***[59]. Infames expedientes de "limpieza de sangre" que, al fin, fueron suprimidos en España mediante R.O. de 31 de enero de 1835, al disponer que: ***En lo sucesivo no se exija la prueba de limpieza de sangre… bastando en su lugar la partida de bautismo… y la justificación de buena moral y conducta***[60].

---

[52]Vid. C. FERRAGUD, *La albeitería y los albéitares en Valencia durante la Baja Edad Media* : XVII Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia Veterinaria, Madrid 2013, 55.
[53]A. BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*; vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ y A. VIÑAS, *Lecturas históricas españolas*, Madrid 1981, 247.
[54]Reg. M.A. LADERO QUESADA, *Bienes y deudas dejados sin cobrar por judíos leoneses en 1492* : Escritos dedicados a José María Fernández Catón, I, León 2004, 734 y 738-739.
[55]BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos*, 245.
[56]Vid. S. CIRAC ESTOPAÑÁN, *Registros de los documentos del Santo Oficio de Cuenca y Sigüenza*: *I. Registro general de los procesos de delitos y de los expedientes de limpieza*, Cuenca 1965, 184.
[57]Vid. G. PIERONI, *Banidos: A Inquisição e a lista dos cristãos-novos condenados a viver no Brasil*, Río de Janeiro 2003, 211.
[58]Vid. Revista *O Instituto*, 69, Coimbra 1922, 519.
[59]Vid. J.M. ETXANIZ MAKAZAGA, *De albéitares y veterinarios en Hondarribia* : Boletín de Estudios del Bidasoa, 28, 2014, 9 y 12.
[60]Ed. J.M. DE NIEVA, *Decretos de la reina nuestra señora doña Isabel II*, XX, Madrid 1836, 68.

La Masonería ente los veterinarios cordobeses de las primeras décadas del siglo XX

Gloria Priego-de-Montiano
Universidad de Córdoba
hi2prmog@uco.es

Resumen

Entre las actividades asociativas no profesionales emprendidas por el colectivo veterinario destaca, por sus interconexiones y papel destacado en diversos acontecimientos históricos, la pertenencia a la Masonería. En dicho sentido, el trabajo de investigación propuesto parte de una contextualización conceptual, ideológica y socioeconómica en el siglo XIX, en Córdoba, para adentrarse, a continuación, en el análisis de la situación en las primeras décadas del siglo XX. De esta forma, de la mano de algunas personalidades veterinarias destacadas se examinará su trayectoria profesional y social, en relación con la participación activa en la Masonería, así como las consecuencias que ello conllevaría institucional y/o profesionalmente.

Palabras clave: Masonería, Veterinaria, Asociacionismo.

Abstract

Between the different no professional association activities undertaken for the veterinary collective outlines their presence in the Masonic membership, due the plural interconnection and prominence of masons in related with several historic issues. In this sense, this paper starts from an conceptual ideological and socioeconomic contextualization, in nineteenth century, in Córdoba, to delve after into the analysis of situation in first decades of twenty century. In this way, with some prominent veterinary personalities is going to examine their professional and social trajectory in related whit their active participation in masonic activities, at the same time of the institutional or professional consequences, even both, that it could involves.

Keywords: Masonry, Veterinary Science, Asociation.

Contextualización

Los orígenes del asentamiento de la Masonería en España se suelen datar en relación con la penetración napoleónica, si bien anteriormente se constatan destacadas personalidades de la Ilustración española que nos consta, por escritos y red de relaciones, que establecieron vínculos masónicos importantes; estas, en gran medida, provenientes del ámbito clerical.[1]

Respecto al periodo bonapartista, lo cierto es que siguiendo la estrategia de penetración en el territorio nacional, el eje trazado coincide ciertamente con la propagación de la masonería en los inicios del siglo XIX; al tiempo que, igualmente, con la proliferación de las Sociedades Económicas de Amigos del País que, sabido es, tendrían un impulso en sus actuaciones con el gobierno de José

[1] Demerson, Georges: *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817).* Biblioteca Miguel de Cervantes, Alicante, 2000, Tomo I.

I.[2] No obstante cuando se produce el periodo floreciente de extensión de la Masonería en España será durante el último cuarto del siglo XIX. Es entonces cuando se muestra como un grupo compacto y elitista, dada su preparación intelectual en España y la Europa occidental.[3]

Un aspecto destacado, previo a la localización concreta de este trabajo, es perfilar, de forma sintética al menos, los principios fundamentales que aparecen en los distintos documentos fundacionales de la susodicha asociación en España. Así, se abanderan conceptos como «sufragio universal», «igualdad de todos los ciudadanos», «libertad y progreso», «sagrados derechos de la razón y la justicia», «libertad de conciencia», «respeto a todas las creencias y opiniones», «a ejercer libremente el culto como lo hacen los católicos»… Es decir, en la base de la ya abundante documentación del último cuarto del siglo XIX, periodo de máximo esplendor para la masonería hispana, se constatan los principios librepensadores provenientes de la corriente de pensamiento liberal, que asumirían distintas corrientes ideológicas y políticas más adelante.[4]

> La Masonería abre sus brazos á los hombres de todas nacionalidades, razas y creencias.... Prohibe... toda discusion política ó religiosa; acoge á todo profano, cualesquiera que sean sus opiniones políticas ó religiosas, con tal que sea libre y de buenas costumbres... tiene por objeto luchar contra la ignorancia en todas sus formas; es una escuela mútua cuyo programa se resume... Obedecer á las leyes de su país, vivir conforme al honor, practicar la justicia, amar á sus semejantes, trabajar sin tregua para hacer feliz á la humanidad, proseguir su emancipacion progresiva y pacifica....[5]

En confrontación a estos declarados fundamentos masónicos se situarían la corriente de ideas ultramontana y la tendencia católica tradicionalista y vaticanista; en definitiva la prolongación de la alianza Altar-Trono, proveniente del Antiguo Régimen y que traspasará el siglo XX, acentuándose especialmente en la primera treintena de este.[6]

> Es un deber de todo cristiano y de todo ciudadano luchar contra la supradicha prensa de las logias y de las mentiras, sin dificultad consideramos como traidora de la Fe y de la Patria a todos cuanto material o moralmente ayuden a semejantes publicaciones […] La Masonería sería así la responsable última de todo un proceso de decadencia que va desde el plano moral, educacional, a aspectos políticos […][7]

Fines del XIX: esplendor masónico cordobés

Aún por realizar mayores incursiones archivísticas, sobre el desarrollo de la Masonería cordobesa en el último cuarto del XIX, así como más precisas cuantificaciones, los cómputos más próximos de que se dispone hasta la fecha arrojan un censo en la capital de 134 asociados, para una población, en 1887, de 55614 habitantes. No obstante, lo que realmente aporta señales del papel que representaría Córdoba en el espectro masónico andaluz del momento es la instauración de la «Gran Logia Regional de Andalucía» en su solar, que reuniría un registro de 545 miembros, de los que la procedencia cordobesa representaría el 46%.[8]

---

[2] Ferrrer Benimeli, José Antonio: La implantación de logias y distribución geográfica-histórica de la masonería española. En José Antonio Ferrrer Benimeli (Coord.) *La Masonería en la España del Siglo XIX*, Salamenca, 1987, Vol. I. pp. 57-216.

[3] Franco, José Eduardo y Santos, Fernanda: A Maçonaria no espaço insular atlántico portugués: As origens católicas da maçonaria maderiense. En *REHMLAC+*, 2018, pp. 207-218.

[4] Almuiña Fernández, Celso: Prensa Castellana, Opinión Pública y Masonería (1856-1936). En José Antonio Ferrrer Benimeli (Coord.) *Masonería, Revolución y Reacción*, Vol I, 1990, pp. 353-368.

[5] Leo Táxil: Estatutos y Reglamentos de la Masonería Española, En *La España Masónica*, Imprenta y Librería de la Inmaculada Concepcion, Barcelona, 1888.

[6] Marcos del Olmo, María Concepción: Republica y religión: España 1931-1933, y Portugal, 1910-1911, *Ayer* 113, 2019, pp. 23-49

[7] Almuiña Fernández, Celso: Prensa Castellana, Opinión Pública… pp. 364-365.

[8] Moreno Gómez, Francisco y Ortiz Villalba, Juan: *La Masonería en Córdoba*, Córdoba, 1985

Para un mayor acercamiento al arraigo de las primeras logias cordobesas del último cuarto del XIX conviene tener presente la trayectoria de la primera en implantarse oficialmente, según lo conocido hasta la fecha, que marcaría, en definitiva, un patrón de seguimiento. Así, la llamada logia «Patricia» (1870) contaría con cinco fundadores, procedentes de la burguesía media, con las profesiones de abogado, industrial, médico y arquitecto. Personas de consolidada formación, por tanto, en momentos en que el índice de analfabetismo en España arrojaba cifras próximas al 70%. En cuanto a su tendencia ideológica, protagonistas, como lo fueron, de los acontecimientos revolucionarios de «La Gloriosa», su republicanismo marcaría una impronta, que se diversificaría en sus diversas vertientes al ir aumentando su censo. Tanto es así, que en un recuento del último tercio del XIX y los años veinte del siglo contiguo, entre los concejales masones que ocuparon el Ayuntamiento se localizan 24 republicanos frente a tan solo cuatro del Partido Conservadores, dos del Liberal y dos del Partido Socialista.[9] Igualmente, si se compara la topografía de implantación masónica de estos años, el predominio se centra en la Campiña cordobesa, de tendencia predominante progresista para la fecha, frente al norte de la provincia. Pese a todo, la tónica dominante de la sociabilidad masónica de estos momentos se distinguiría por la «superposición» ideológica.[10]

> [...] se ha conseguido que muchos de nuestros hh:. Ocupen cargos de importancia en los municipios (hablamos tambien de los Pueblos de la Provincia) en la Diputacion y en las Cortes, y todas estas grandes influencias, son debidas á no dudarlo á la Masoneria, [...] le cabe la honra de haber infundido la luz y el Progreso contra el Tirano y el error, [...] infundir en todos los animos el fin que se propone la masoneria [...] haciendo ver que todos los hombres sin distincion de razas ni ideas, son hh:. [...] [11]

Respecto a las actividades desarrolladas en las logias, según consta en la documentación analizada, predominarían las de enseñanza laica, así como las de asistencia y socorro, que no se limitaría a los asociados.

Volviendo sobre el cuadro general de representación de profesionales en las logias cordobesas del XIX, el recuento para la clase veterinaria se presenta escaso, frente a médicos, profesores, abogados, farmacéuticos, procuradores e ingenieros.

El siglo XX: veterinarios cordobeses masones destacados

Al igual que ocurriera con la logia Patricia, en el siglo anterior, una de las más destacadas del comienzo del XX cordobés, la «Turdetana», donde se localiza a dos destacados veterinarios locales, nacería en momentos convulsos, de crisis generalizada (1917), bajo un manifiesto que proclamaba el protagonismo para «hombres nuevos y normas nuevas»[12] En su cuadro dirigente, en esta ocasión si encontramos a un prominente veterinario, Rafael Castejón y Martínez de Arizala, y, por más, con importante presencia en los cenáculos culturales, científicos y progresistas de la ciudad; acompañado en la dirección de la logia por un ingeniero, un médico, un perito agrícola, un arquitecto y un maestro, además de abogado y periodista. La Turdetana, por lo demás, ha llegado a ser calificada por algún

[9] *Ibídem*, pp. 147-148.
[10] Martín, Luis. P.: Las Logias Masónicas. Una Sociabilidad Pluriformal. *Hispania. Revista Española de Historia*, 214, 2003,
[11] *Memoria general de los trabajos efectuados por la Resp :. Log :. Patricia del Oriente de Córdoba desde el 1º de Marzo de 1890 hasta el 30 de Abril de 1891* Leg 753, exp.11, AHNS.
[12] Moreno Gómez, Francisco y Ortiz Villalba, Juan: *La Masonería en Córdoba*, p. 182.

investigador como «elitista y restringida»[13], por mor de su extracción socio-profesional, frente a la regularidad del momento.

En cuanto al censo de dicha logia, el número de miembros sería parejo con respecto a otras existentes en la población; con altibajos, siempre bordeando la veintena. Los listados de que disponemos, aunque no detallados ni exhaustivos, muestran de nuevo que la profesión veterinaria tiene menor representación frente al total, si bien es cierto que los veterinarios representados ocupan un lugar destacado en sus diversos cometidos profesionales e institucionales de la ciudad, Resulta además significativa la presencia destacada de candidatos de la Turdetana en las elecciones del 12 de abril de 1931; resultando que de la candidatura antimonárquica electa, ocho de los veintisiete provenían de la Turdetana: perteneciendo, seis de ellos, al Partido Republicano Radical; mientras que los otro dos restantes al Socialista y Radical-Socialista. Más adelante, en las elecciones a Cortes Constituyentes, de junio de 1931, la presencia de diputados masones llegaría a la mitad, predominando, de nuevo, los electos procedentes de la Turdetana.

En general, por lo que respecta a la tendencias ideológicas representadas en la Turdetana, al igual que ya ocurriera en el siglo XIX en la logia Patricia, marcan un cierto protagonismo del Partido Republicano Radical, si bien las diversas corrientes igualmente serían bien acogidas en el seno de la organización, como nos indica el sentido de los textos del momento.

> No sé si sabrá que los hermanos de ésta, unos pertenecientes al Partido Republicano Radical, otros a la Derecha Liberal Republicana, algunos socialistas y otros radicales-socialistas, …[14]

Un dato destacado, por lo que supuso para la trayectoria profesional de los veterinarios masones analizados, es el coste que supuso su represión en el periodo franquista, ya que, en los casos que se han estudiado al disponer de documentación, se contemplaron penas de destierro peninsular, así como de doce años de reclusión menor «por responsabilidad criminal». En el segundo de mencionados, además, de «inhabilitación absoluta perpetua para el desempeño de cualquier cargo de Estado, corporaciones públicas u oficiales, entidades subvencionadas, empresas concesionarias, gerenciales y consejos de administración de empresas privadas, así como cargos de confianza mando o dirección de las mismas, quedando separado definitivamente de los aludidos cargos, y accesorías legales».[15]

Recapitulando sobre la presencia de veterinarios cordobeses en las logias masónicas durante los siglos XIX y XX, y a falta de nuevas catas de investigación, por los datos ahora recabados se aprecia un mayor ascenso de representatividad de la profesión veterinaria en el siglo XX frente al XIX, que se podría interpretar como una mayor acogida y valoración social de la profesión en los círculos de la burguesía local, encontrando ya su presencia en los cuadros más representativos de la sociabilidad masónica.

[13] *Ibídem*, p. 56.
[14] *Ibídem*, p. 210.
[15] Expediente AHNS, Sentencia de 4 de junio de 1951.

Las aves en la mitología grecorromana

Javier Almodóvar García

1. Introducción

Los filósofos presocráticos griegos buscaron una explicación para el universo; recurrieron al principio de un único elemento que prevaleciera sobre los cuatro fundamentales (agua, tierra, fuego y aire). El dominio de estos elementos por la humanidad corrió paralelo a su propio desarrollo: al hacerse bípedo el ser humano controló la sabana en la que integró el poder de la tierra como lugar de muerte; pero también de creación, en la que resultaba indispensable el agua, así lo muestran los más extendidos mitos de Oriente Próximo. Si navegar las aguas permitió la expansión de la humanidad, el dominio del fuego favoreció el desarrollo cultural. Solo nos quedaría, pues, el aire.

El aire, inabarcable, se asocia con el hálito de vida y la capacidad creadora, con la palabra. El aire, como espacio que acoge los procesos vitales, está poblado por los espíritus de la naturaleza que gobiernan los fenómenos meteorológicos. Por último, el aire está unido irremediablemente con el vuelo y este con las alas que simbolizan la espiritualidad, la imaginación y el pensamiento. Los griegos representaban con ellas el amor y la victoria; también simbolizaban la inteligencia[1]. Por eso aparecen en algunos animales fabulosos (Pegaso, grifos, dragones de Ceres, sirenas, la esfinge) y como atributos de algunos dioses y héroes (caduceo, casco alado, sandalias aladas).

Esta realidad oculta y desconocida generó en el espíritu humano el anhelo de volar, acción que, creía, le permitiría el dominio de algo que lo aterrorizaba y lo amenazaba a la vez que lo fascinaba y encantaba, el dominio de lo sagrado. Y así, identificó esa fuerza que podría armonizar lo sobrenatural y lo natural con la divinidad, y comprobó que se manifestaba en objetos y animales, entre los que destacaban las aves.

2. Las alas de los dioses

Es la capacidad de volar, su dominio de lo aéreo, lo que asocia a las aves con los dioses. Todas las cosmogonías y mitologías vinculan a las principales divinidades con ellas. Es especialmente conocida la representación de dioses que combinan la apariencia humana con una cabeza zoomórfica del Antiguo Egipto, concepción en la que resultaban unidos el espíritu divino y la naturaleza animal: así, por ejemplo, Geb, el dios de la creación y personificación de la Tierra, se representaba con un ganso en la cabeza; Nejbet, divinidad protectora de los nacimientos y los guerreros tiene cabeza de buitre; también Mut, la diosa madre y reina del cielo, posee esta apariencia; mientras que la mágica diosa Isis toma la apariencia de un milano cuando transporta el cuerpo de Osiris. Algunas de las divinidades que trascendieron este mundo y fueron recibidas en Grecia y Roma se asimilaron rápidamente a otras divinidades precisamente por esta asociación aviar: Horus, hijo de Isis y dios del cielo, se asocia con el halcón al igual que Apolo; mientras que Tot, la divinidad de la sabiduría y creador de la escritura, que por su ingenio se vincula tardíamente con algunas facetas de Hermes, posee cabeza de ibis.

Esta vinculación estrecha con la naturaleza y el dimorfismo se desvanecen en las divinidades griegas y romanas, pero no se pierde del todo. Entre los vestigios de este antiguo parentesco podemos distinguir dos grandes grupos: las divinidades aladas y el ornitomorfismo.

Entre las divinidades aladas destacan Eros, Tánato e Hipno. Son las encarnaciones del amor; la fuerza de la vida y la muerte que pone fin a ella; y el sueño, que era considerado como un estado intermedio entre la vida y la muerte de la que cada día se escapaba al despertar. En el mundo de ultratumba, la Cer era el espíritu femenino alado de las muertes violentas. También son representadas con alas la advocación de Ártemis como “señora de las fieras”, y la Victoria, Nice; además de, como es natural, los vientos.

3. El ornitomorfismo

Sin embargo, es el ornitomorfismo el que debe centrar nuestra atención. En primer lugar, porque enlaza a las divinidades grecorromanas con un pasado remoto; y, después, porque la asociación con

[1] Resulta imprescindible la consulta del *Diccionario de símbolos* de Juan Eduardo Cirlot; especialmente en las entradas “aguas”, “aire”, “alas”, “fuego”, “vuelo”.

determinadas especies de aves nos ayuda a vislumbrar el paisaje en el que estos mitos fueron concebidos. Algunos de los dioses principales de la mitología grecorromana son vinculados a animales de forma ocasional, aunque recurrente; muchos de ellos, establecen una estrecha relación con algunas aves. Veremos cómo esta conexión varía según la influencia recibida de elementos culturales exteriores.

El águila, *aetós*, es considerada en la poesía de casi todas las culturas de la Antigüedad como el rey de las aves; no extraña que sea el pájaro que acompaña a los reyes en Babilonia y a los príncipes y a las legiones de Roma. Por tanto, los principales dioses también están vinculados con este animal majestuoso al que se le atribuyen poderes excepcionales. De este modo, se identifica con el dios indio del cielo, Indra; Odín tomó el aspecto de un águila para robar el hidromiel a los dioses[2]. También posa junto a Zeus-Júpiter como portador de sus rayos. Es bien conocido el episodio en el que un Zeus enamorado, con la apariencia de esta ave, rapta al joven y hermoso Ganímedes, de la familia real troyana, y lo lleva al Olimpo donde lo convierte en el escanciador de los dioses.

Aristóteles definió seis especies de águilas para lo que utilizó hasta doce nombres[3]. En la literatura es posible que este término designe a otras rapaces, sobre todo al quebrantahuesos, *Gypaetus barbatus*, pero, por las pocas descripciones que añade el estagirita y las numerosas representaciones conservadas, se suele identificar con el águila real, *Aquila chrysaetos*, un ave común en Grecia y en todo el norte del Mediterráneo[4].

Los córvidos son pájaros que también frecuentan los relatos míticos: en la tradición nórdica el cuervo es el pájaro de Odín. Por su color negro están unidos a las ideas de la noche y las tinieblas, pero por su carácter aéreo están asociados al cielo, al poder creador, a las fuerzas espirituales, lo que los convierte en una de las aves preferidas para la observación de los auspicios. Tanto griegos como romanos estaban convencidos de que los dioses les manifestaban sus deseos a través de las aves. Es reseñable el texto en el que Porfirio, un autor del siglo III, hace una relación de estas aves adivinatorias y las identifica con las divinidades:

> "Más los dioses, aun guardando silencio, nos hacen revelaciones, y los pájaros las comprenden con mayor rapidez que los hombres y, cuando han llegado a la comprensión, nos lo anuncian como pueden, convirtiéndose para los hombres en heraldos de tales o cuales dioses: el águila, de Zeus; el halcón y el cuervo, de Apolo; la cigüeña, de Hera[5]; el rascón[6] y la lechuza, de Atenea; la grulla de Deméter; y así otros pájaros concretos de otros tantos dioses"[7].

Por otra parte, los córvidos están vinculados desde tiempos remotos a dos divinidades, pero con el tiempo perderán influencia en favor de otras aves. En el caso de Atenea-Minerva, fue la corneja la que se asoció en primer lugar con la diosa de la inteligencia, pues los relatos folclóricos la dotan de gran ingenio. Probablemente se trata de la corneja cenicienta, *Corvus cornix*, porque la negra, *Corvus corone*, es habitual del oeste de Europa, pero no de las penínsulas Itálica y Heládica. Con todo, su color influye notablemente en la imaginación popular y acaba por convertirla en un ave funesta. Cuenta Ovidio[8] que la joven Corona era perseguida por Poseidón por lo que fue convertida por Minerva en corneja. Con el tiempo, observó que las tres hijas del rey de la Fócide desobedecían el mandato de la diosa de no investigar la naturaleza de un recién nacido que les confió oculto en un cesto. La corneja corrió a contárselo a la diosa que, molesta por la noticia, la repudió, situándola por

[2] Keller (1913: 1-6).
[3] Aristóteles, *Investigación sobre los animales* 618b18–619a14.
[4] Arnott (2010: 4-6).
[5] Única ocasión en la que se identifica la cigüeña con Hera; con todo, no es una asociación banal porque estaba consagrada a su equivalente romana, Juno, como símbolo de la piedad filial (Aristóteles, *Investigación sobre los animales* 615b23).
[6] No hay acuerdo sobre la identidad del *krex*; algunos lo han identificado con el guión de codornices, cuyo taxón coincide con este término, *Crex crex*. Otros lo han relacionado con el combatiente, *Philomachus pugnax*, por el carácter belicoso con el que lo define Aristóteles. Sin embargo, Arnott (2010: 178-179) agrupa todas las indicaciones de la Antigüedad para concluir que se trata de la cigüeñuela, *Himantopus himantopus*, un visitante común de Grecia en verano.
[7] Porfirio, *Sobre la abstinencia* 3.5.5.
[8] Ovidio, *Metamorfosis* 2.542-595.

"detrás del ave nocturna"[9]; hasta el punto que se dice que no se permitía que las cornejas y los cuervos se posaran en los tejados de los templos de esta divinidad.

Quizá por mantener la tradición suele decirse que la lechuza es esta ave nocturna de Atenea-Minerva; sin embargo, tanto las características que ya en la Antigüedad se le atribuía (prácticas mágicas, brujería, muerte) como las representaciones, especialmente en los tetradracmas atenienses, hacen pensar que el término *glaux* encaja mejor con el mochuelo, *Athene noctua*, ave que tampoco está exenta de connotaciones negativas[10] pero que también las tiene positivas al presagiar la suerte y la victoria; es una ave muy frecuente en ecosistemas con olivos, como el que rodeaba Atenas.

El cuervo, *Corvus corax*, acompañante de Apolo, conocía sus amores y andanzas. En cierta ocasión, vio cómo su amante Corónide, hija del rey de los lapitas, le era infiel con un mortal. El cuervo la delató. Apolo indignado asaeteó a su amante que estaba embarazada, pero, arrepentido, extrajo de su vientre al niño que había concebido y lo entregó al centauro Quirón. Con el tiempo, el niño se convirtió en el gran sanador Asclepio-Esculapio. El cuervo, portador de tan funesta noticia, vio que su hasta entonces blanco plumaje se transformaba en negro[11]. Aunque el ave siguió escoltando al dios, hay otra que pronto tomó preponderancia en esta relación, el halcón.

Una de las más antiguas historias narra el enfrentamiento entre las distintas generaciones divinas; el último episodio de esta cruel guerra, la Tifonomaquia opuso a los jóvenes dioses olímpicos con el monstruoso Tifón, un gigantesco ser nacido de la diosa Gea, de aspecto de serpiente y con alas. Su extraordinaria fuerza y crueldad ahuyentó a todos los dioses, salvo a Zeus que le plantó cara y, tras diversas vicisitudes, logró derrotarlo. En la versión más reciente del mito, el resto de los dioses había huido a Egipto, presos de pánico, mudando su apariencia en diferentes animales: Apolo lo hizo en halcón, *hiérax*, y Hermes en ibis, *íbis*,[12] aves sagradas en Egipto y encarnaciones de los dioses con los que se asimilaron, Horus y Tot[13].

Es curiosa en particular la relación con las aves de la reina de los dioses, Hera-Juno, cuyo epíteto homérico *boôpis* suele traducirse "de ojos de vaca". Una Hera con cabeza de vaca, como un Minotauro, tendría cierto parecido con la diosa egipcia Hator, una diosa maternal relacionada con el ganado. No obstante, existe un mito[14] que cuenta que la joven y virgen diosa se encontraba sentada y sola en el monte Cócige[15] cuando Zeus, enamorado de ella, produjo una fuerte borrasca y, tomando la figura de un cuco aterido de frío se posó sobre el regazo de Hera que lo acogió; en ese momento el dios recobró su forma propia y trató de forzar a Hera. La diosa le suplicó que la respetara por lo que Zeus prometió hacerla su esposa. Ese relato justifica la presencia del ave sobre el cetro que porta la estatua crisoelefantina de Hera en un templo cercano a Micenas. Es indiscutible que no hay mejor pájaro que un cuco para definir las turbulentas relaciones que la pareja mantuvo a partir de ese momento. El cuco, *Cuculus canorus*, pasa por ser el símbolo de la infidelidad, y es lógico porque esta ave tiene el hábito parasitario de depositar sus huevos en nidos de pájaros más pequeños que se

[9] El propio Ovidio (*Metamorfosis* 2.593-595) cuenta que esta ave nocturna es la transformación de Nictimene, que mantuvo una relación incestuosa con su padre: "ella es ahora un ave, pero consciente de su culpa, huye de las miradas y del día, oculta su vergüenza en las tinieblas y es expulsada por todas del cielo entero".

[10] Sobre esta controversia ver Thompson (1895: 45-46), Keller (1913: 39-46) y Arnott (2010: 85-86).

[11] Ovidio, *Metamorfosis* 2.531-541; 596-632.

[12] El morito, *Plegadis falcinellus*, es un ibis oscuro con irisaciones que cría en los marjales de la costa norte mediterránea. El dios Tot está vinculado con el ibis sagrado, *Threskiornis aethiopicus*, de plumaje blanco salvo en la cabeza y los extremos de las alas, que son negras; es residente en África.

[13] Son varios los autores que relatan este mito; Hesíodo (*Teogonía* 820–868) narra una versión en la que Zeus derrota con cierta facilidad al monstruo; el Pseudo Apolodoro (*Biblioteca Mitológica* 1.6.3) introduce, en su obra del siglo I a.n.e., la escena de la amputación de los tendones de Zeus y su posterior robo por Hermes. Es Antonino Liberal (*Metamorfosis* 28), un autor de finales del siglo II de nuestra era, el que detalla la transformación de los dioses en fuga con evidentes paralelismos con divinidades egipcias. Ovidio (*Metamorfosis* 5.318-331, 346-361) cambia la apariencia de Apolo por su habitual cuervo.

[14] Pausanias alude a él en *Descripción de Grecia* 2.17.4 y añade un comentario que sitúa en su justo lugar el pensamiento de los griegos sobre estos asuntos en el siglo II de nuestra era: "Esta leyenda y todas las cosas semejantes que se dicen acerca de los dioses las refiero, aunque no las acepto, pero, sin embargo, las escribo" (traducción de M.C. Herrero Ingelmo). También los escolios a Teócrito 15.64 hablan de esta metamorfosis.

[15] Una variante del nombre del cuco en griego, *kógkyx*.

encargarán de su incubación, cuidado y alimentación. Todo ello parece hacer alusión a los numerosos lances amorosos del rey de dioses y hombres y que tantos disgustos causó al matrimonio divino.

A diferencia del cuco que cría estivalmente en el Egeo y en toda Europa, el pavo real, *Pavo cristatus*, también consagrado a Hera-Juno, es originario del sur de Asia, pero el pronto contacto con la corte persa debió hacerlo una especie exótica común desde al menos el siglo V a.n.e en las ciudades griegas[16]. En la India, los "ojos" de las hermosas plumas del pavo real simbolizan el firmamento estrellado. En la mitología grecolatina representaban los ojos del pastor Argos que debía vigilar a Ío, transformada en vaca por los celos de Hera. Zeus, que deseaba a la joven, encargó a Hermes que diera muerte al pastor, algo que no resultaba fácil pues Argos Panoptes, "el que todo lo ve" contaba con cien ojos. Tras entonar una melodiosa historia, logró embelesar y dormir al pastor; cuando cerró todos los párpados, el dios lo mató. Desde ese momento, sus ojos adornan las plumas de la cola secundaria del pavo real, de modo que Argos renace y "abre de nuevo sus cien ojos al mundo" cada vez que el pavo extiende sus plumas[17].

Existen más aves vinculadas con otras divinidades, pero su relato mítico es considerablemente menor. El propio Zeus toma la apariencia de un cisne para seducir a Leda, un episodio recogido en numerosas obras de arte; pero también en sus amores con Leto interviene la codorniz, *Coturnix coturnix*, ave común en todo el Mediterráneo en la que se transforma su hermana Asteria para evitar los requerimientos amorosos del dios; finalmente es convertida en la isla errante de Ortigia (en griego *órtyx* es el nombre de la codorniz).

El gallo, ave de la mañana, anuncia el renacimiento de la luz del día y, metafóricamente, se convierte en el guardián de la vida, por eso no extraña que se vinculara con el dios de la medicina Asclepio-Esculapio y se le inmolara para obtener la curación de los enfermos.

Por último, los pájaros más comunes están asociados con la diosa del amor, Afrodita-Venus. En Grecia son los gorriones los que, por su presencia habitual tanto en ciudades como en campos, fueron asociados al amor popular, demótico en términos platónicos; los romanos lo vincularon con las divinidades domésticas que protegían el hogar y sus alacenas. El ave que en Roma se relacionaba con el erotismo y la propia Venus fue la paloma.

4. Otros relatos mitológicos

La adjudicación de aves a las distintas divinidades reafirma el paisaje que observaban griegos y romanos y que era relativamente parecido en todo el norte de la cuenca mediterránea; pero también es posible observar los matices que diferenciaban unas regiones de otras. Un caso paradigmático es la leyenda de Rómulo y Remo[18] en la que, además de la popular loba, intervienen dos aves; una de ellas es el picamaderos negro, *Dryocopus martius*, que estaba consagrado a Marte y era particularmente honrado y venerado por los latinos; en la península Ibérica es solo habitual en las montañas del Cantábrico y en los Pirineos, como también lo es en las del norte de Italia, sin embargo, las numerosas referencias clásicas hacen pensar que su hábitat se extendía en la Antigüedad hasta regiones próximas al Lacio. Plutarco escribió: "el pico visitaba a los gemelos y posándose sobre sus patas con su pico abría por turno la boca de cada uno de los niños y les metía un trocito de comida compartiendo con ellos el propio alimento"[19]. En un espejo etrusco del siglo IV a.n.e., hallado en Bolsena, se observa la siguiente escena[20]: el dios Silvano, a la izquierda de la loba, y el pastor Fáustulo, a la derecha, observan a los gemelos mamar de la loba; Marte, padre de los gemelos, se encuentra sobre ellos junto a una divinidad protectora, Vesta, a la que estaba consagrada la madre de los niños. En él, además del pico se observa la silueta de otra ave, una *parra*, no identificada pero relacionada con la diosa. Por el aspecto de la figura se ha pensado en una lechuza, pero algunos lo han identificado

[16] Esto lo demuestra su aparición en el verso 883 de la comedia *Las aves* de Aristófanes, presentada en las Grandes Dionisias del año 414 a.n.e. Nair (1974: 128) afirma que Alejandro Magno llevó a Macedonia 200 individuos de esta especie. Tanto griegos como romanos admiraban no solo la belleza de esta ave sino también su carne. También la *Biblia* da noticias sobre su antiguo conocimiento en el Mediterráneo (*I Reyes* 10.22; *II Crónicas* 9.21; *Job* 39.13).

[17] Ovidio, *Metamorfosis* 1.601-721; Apolodoro, *Biblioteca mitológica* 2,1,3; Higino, *Fábulas* 145.

[18] Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* 1.3-5.

[19] Plutarco, *Moralia* 320D.

[20] Espejo de Fáustulo en W.H. Roscher (1884) *Ausfürliches Lexikon der griechisches und römisches Mythologie*.

con el chotacabras, *Caprimulgus europaeus*[21], ave de hábitos nocturnos que ronda el ganado y cuyo taxón coincide con una antigua leyenda que afirmaba que entre sus costumbres estaba la de chupar la leche de las ubres de las cabras[22]. El pico y la *parra* proporcionaban a los romanos señales para augurios y auspicios y ocupaban, tras el águila, el segundo lugar en importancia.

Encontramos también en los relatos míticos narraciones que nos hablan de las metamorfosis de héroes menores. Estas fábulas están contadas fundamentalmente por Ovidio, con un notable tono poético y poca preocupación ornitológica; y por Antonino Liberal, que las describe escuetamente, pero con abundantes nombres para designar a los pájaros que intervienen en los relatos. Una de ellas es la historia de Agron de Cos[23], hijo de Eumelo y hermano de Meropis y Bisa, todos ellos soberbios. Eran sacrílegos y misántropos y despreciaban tanto el trato con otros mortales como las fiestas en honor de los dioses y a las propias divinidades. Los dioses decidieron ponerlos a prueba antes de castigarlos. Acudieron a su casa con la apariencia de simples mortales y rogaron a Eumelo y Agron que participaran junto a otros pastores en un banquete y que las niñas fueran al bosque sagrado de Atenea y Ártemis. Pero ellas se insolentaron y fueron convertidas en aves. Meropis en *orníthion glaux*, un mochuelo chico, *Glaucidium passerinum*; Bisa en el ave de la diosa blanca, Leucotea, la gaviota[24]; y Agron en un *charadriós*, identificado a veces con el chorlito dorado, *Pluvialis apricaria*, y otras con el alcaraván, *Burhinus oedicnemus*; más se ajustaría a este relato la segunda identificación puesto que entre sus costumbres nocturnas, según Aristóteles[25], estaba la de alimentarse con los ojos de sus víctimas. El padre reprochó a los dioses las transformaciones y fue convertido en *nyktikórax*, el autillo, *Otus scops*[26]. Todas estas aves están relacionadas con la noche y la muerte y son habituales en la isla de Cos, cercana a la costa de Asia Menor, donde transcurre la acción. La patria de Hipócrates es una isla con un llano fértil, donde existen humedales y playas entre dos montañas y una meseta árida, hábitats idóneos para estas aves.

5. Conclusión

Los relatos más antiguos se acercan con más acierto a lo que debió ser la realidad medioambiental y paisajística de las antiguas Grecia y Roma; la llegada de influencias culturales de diferentes procedencias introdujo en los mitos variaciones que se alejaban de esa realidad o que describían la llegada de aves exóticas fruto de ese intercambio cultural.

6. Referencias bibliográficas

Arnott, W.G. (2007) *Birds in the Ancient World from A to Z.* London, Routledge.
Cirlot, J.E. (1992) *Diccionario de símbolos*. Barcelona, Labor.
Del Canto Nieto, J.R. (2003) *Antonino Liberal: Metamorfosis*, Madrid, Akal.
Keller, O. (1913) *Die antike Tierwelt*, Leipzig.
Leroi, A.M. (2014) *The Lagoon. How Aristotle Invented Science*. Londres, Bloomsbury Circus.
Nair, P.T. (1974) «The Peacock Cult in Asia». *Asian Folklore Studies* 33(2): 93-170, Nanzan Univ.
Pallí Bonet, J. (1992) *Aristóteles: Investigación sobre los animales*, Madrid, Gredos.
Periago Lorente, M. (1984) *Porfirio: Sobre la abstinencia*. Madrid, Gredos.
Pollard, J. (1977) *Birds in Greek Life and Myth.* Londres, Thames and Hudson.
Ruiz de Elvira, A. (1992) *Ovidio: Metamorfosis*, Madrid, CSIC.
Svensson, L. (2010) *Guía de aves. España, Europa y región mediterránea*, Barcelona, Omega.
Thompson, D'A.W. (1895) *A glossary of Greek Birds*, Oxford, Clarendon.

[21] Pollard (1977: 37). El parecido de las palabras griegas *aigíthallos* y *aigothélas* pudo dar origen a la confusión.
[22] Plinio, *Historia natural* 10.115. Arnott (2007: 9 y 225) identifica la *parra* con algún tipo de párido (carbonero, herrerillo, mito, bigotudo, pájaro moscón) o quizás con alguna collaba (gris, *Oenanthe oenanthe*; o rubia, *Oenanthe hispanica*; ambas crían en verano en el Egeo).
[23] Antonino Liberal, *Metamorfosis* 15; hay apenas una cita en Ovidio, *Metamorfosis* 7.390.
[24] El ave de Leucotea en *Odisea* 5.337 es *aíthyia*, la gaviota o quizás la pardela, asociadas con los náufragos. Sin embargo, el texto dice que el pájaro tiene su mismo nombre *býssa*. Del Canto (2003: 143) afirma que este término, con sus variantes de escritura (*býas*, *býza*, *býxa*), designa al búho real, *Bubo bubo* (ver Ant. Lib. *Metamorfosis* 10, las hijas de Minias).
[25] Aristóteles, *Investigación sobre los animales* 617a7.
[26] La palabra *nyktikórax* es empleada científicamente para nombrar al martinete, que también es un ave crepuscular.

Estrategia de Marketing de Seguridad Alimentaria en el I Congreso Nacional de Pesca, 1918.

María-Julia Bordonado-Bermejo y Alicia Jiménez Manso.

ESIC y Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria. AMHV

ESIC, Avda. de Valdenígrales s/n 28223 Pozuelo de Alarcón
618-207-987 mariajulia.bordonado@esic.edu

Autor que procederá a la lectura: María-Julia Bordonado Bermejo

Resumen:

Aunque el término Seguridad Alimentaria (SA), como tal, tiene su origen en la década de los 70, las características de esta expresión han sido objeto de estudio con anterioridad. Esta investigación se centra en el I Congreso Nacional de Pesca y su relación con éste término. La SA alude a tres aspectos. Por un lado, a la provisión y disponibilidad de alimentos, en segundo lugar, a su acceso a los consumidores de forma higiénica y en perfectas condiciones, y, finalmente, al aprovechamiento biológico de los mismos. La pesca marítima española tenia, a principios del siglo XX, algunos problemas que pretendieron solucionarse en este Congreso celebrado en Madrid en noviembre de 1918. Los problemas eran, por ejemplo, mantener un nivel de captura adecuado al mercado. Construir edificios para la venta mayorista, las denominadas Lonjas de Pescado. Regular jurídicamente los requisitos de exposición, tamaño de capturas, deshecho de ejemplares no comercializables, etc. El transporte en tren desde los puertos a las ciudades en correctas condiciones de higiene y de frescura. Ampliar el mercado a, cada vez más, consumidores de localidades ubicadas en el centro de la península. Y, finalmente, iniciar investigaciones para implantar, en terminología actual, una pesca sostenible y respetuosa con el Medio marino. En resumen, las conferencias de esta primer Congreso se centraron en aspectos sociales, económicos y científicos al reunirse importantes personalidades del mundo de la política, de las asociaciones de empresarios y trabajadores y, sobre todo de destacados científicos preocupados por la protección de la vida marina y con su incidencia, por ello, en la seguridad alimentaria española del siglo XX.

Palabra clave: higiene alimentaria, aprovechamiento biológico, transporte y comercialización de pescado, estrategia.

Food Safety Marketing Strategy at the 1st National Fishing Congress, 1918

Although the term Food Safety (FS), as such, has its origin in the 1970s, the characteristics of this expression have been the subject of previous study. This research focuses on the I National Fishing Congress and its relationship with this term. The FS alludes to three aspects. On the one hand, to the provision and availability of food, on the other hand, to its access to consumers in a hygienic way and in perfect conditions, and, finally, to its biological use. At the beginning of the 20th century, Spanish sea fishing had some problems that were intended to be solved at this Congress held in Madrid in November 1918. The problems were, for example, to maintain a level of catch adequate to the market. Construct buildings for wholesale sale, the so-called Fish Markets. Legally regulate the requirements of exposure, size of catches, disposal of unmarketable specimens, etc. The transport by train from the ports to the cities in correct conditions of hygiene and freshness. To extend the market to, more and more, consumers of localities located in the center of the peninsula. And finally, initiate research to implement, in current terminology, a sustainable fishing and respectful of the marine environment. In summary, the conferences of this first Congress focused on social, economic and scientific aspects by bringing together important personalities from the world of politics, employers' and workers' associations and, above all, leading scientists concerned with the protection of marine life and its impact on Spanish food security in the twentieth century.

Keyword: food hygiene, biological exploitation, transport and marketing of fish, strategy

La pesca de arrastre a vapor fue Gran Bretaña utilizando barcos arrastreros desde finales del siglo XIX. Los empresarios pesqueros orientaron su producción a la venta de pescado en las ciudades que se estaban industrializando por la gran cantidad de población que iban recibiendo. La aplicación del vapor a la actividad pesquera desarrolló, considerablemente, la capacidad de la captura de especies marinas y la posibilidad de desplazarse a caladeros más lejanos. En estos momentos es posible hablar de dos tipos de industria dentro del sector pesquero. Por un lado, se encuentra la industria transformadora de pescado en salazones y conservas. Por otro las empresas que se especializaron en la pesca de pescado fresco que era llevado directamente a los mercados de los puertos. Hay diferencias entre los activos empleados en ambos tipos de empresas ya que el valor monetario y las características técnicas, son mucho más complejas para las empresas de pescado fresco. Éstas utilizaban barcos de gran tonelaje y aparejo de arrastre que les permitían explotar caladeros más alejados de la tierra. Por otra parte, era necesaria la utilización de envases, cámaras frigoríficas, etc. que permitiesen la recepción del pescado fresco en perfectas condiciones desde el punto de captura hasta las lonjas ubicadas en los puertos de mar. Este tipo de producto era altamente perecedero y necesitaba de un transporte muy rápido sí se pretendía llevarlo hacia los mercados del interior de la Península en el caso español. También eran necesarias especiales precauciones y cuidados en su manipulación para evitar la pérdida de su valor final. Sí el producto no llegaba en correctas condiciones a los mercados internos, se podía producir algún tipo de intoxicación o infección alimentaria al consumidor, con las consecuentes repercusiones jurídicas, económicas y sobre todo para la salud humana. Desde un punto de vista económico con la pérdida del mercado para los pescados frescos y una orientación del consumidor a los pescados transformados en salazones y conservas tradicionales. En definitiva, para que pudiesen desarrollarse las empresas de pescado fresco era fundamental que se transportara en las mejores condiciones higiénicas y que se vendiera correctamente en el punto de venta. Los beneficios futuros de estas empresas dependían de la correcta higiene y frescura en el consumo en los hogares, para satisfacer las necesidades humanas de alimentación y nutrición.

Las características del pescado fresco son muy diferentes al de otro tipo de productos destinados a la alimentación humana. No es posible determinar previamente el nivel de capturas que llegará al mercado, ni siquiera el tipo o tipos de pescados y tampoco su grado de calidad. Es imposible saber, incluso, si la flota podrá faenar al día siguiente, o se encontrará con situaciones y climatología adversas y no podrá hacerse a la mar. Podría suceder que perdiesen parte de la carga por un golpe de mar, o una situación todavía peor que llevara a pique a la embarcación con toda la tripulación. Estas características hacen que sea muy difícil la previsión de la llegada del pescado fresco a los consumidores y con mayor motivo a una larga distancia.

Por otra parte, se trata de un alimento altamente perecedero, por lo que puede ser difícil transportarlo en las condiciones higiénicas perfectas para que llegue en estado apropiado al consumidor y, al hacerlo, no provoque un cambio en la tendencia del consumo del mismo. Ese cambio en la tendencia del consumo supondría que disminuyese parcial o totalmente su demanda y en consecuencia se hubieran reducido los mercados para las empresas productoras de pescado fresco a favor de las de pescado transformado. Después de la primera Guerra Mundial el sector pesquero español sufrió una gran crisis debido a varias razones. La primera sería la escasez y, por ello elevación de sus precios, del carbón para ser utilizado como combustibles de los buques de vapor de altura y gran altura de la flota. Esta elevación de los gastos de la explotación repercutió en el precio del pescado fresco. Por otra parte, parte de los caladeros históricos fueron zona de combate de las Armadas contendientes en la IGM con la importantísima reducción del volumen de capturas.

Simultáneamente mejoró el transporte de los pescados frescos desde el caladero al puerto de una forma mucho más rápida que con la utilización de barcos tradicionales. La situación en España experimentó un auge del nivel de capturas gracias a la utilización de la pesca de arrastre que abasteció a parte del mercado español de pescado fresco. Los buques arrastreros fueron importados desde Gran Bretaña y Francia después de la IGM. Esto permitió el desplazamiento y la captura de bacalao en

Terranova y la explotación del caladero de Gran Sol, situado al suroeste del Reino Unido, entre los paralelos 48 y 60. Las remisiones de pescado, desde los puertos a los mercados, se realizaban en tren. La situación provocaba conflictos por la rigidez del horario de los trenes, las escasas medidas higiénicas y del manteniendo del pescado fresco. A la par se produjo un incremento de la demanda del consumo de pescado por parte de las familias del centro de la península. Todos estos factores explican el incremento del precio de mercado del pescado fresco en estos momentos.

Para evitar las enfermedades transmitidas por el pescado había que extremar las medidas de higiene y conservación, ello suponía la construcción de edificios para la venta mayorista, es decir, la edificación de las denominadas Lonjas de Pescado, que expusieran el pescado fresco en condiciones adecuadas de higiene y salubridad. También la regulación jurídica respecto a los requisitos de exposición de las piezas con hielo, el tamaño de capturas, deshecho de ejemplares no comercializables, etc. El transporte en tren desde los puertos a las ciudades en correctas condiciones de frescura y de higiene, como se ha comentado. Ampliar el mercado a, cada vez más, consumidores de localidades ubicadas en el centro de la península. Y, finalmente, iniciar investigaciones para implantar, en terminología actual, una pesca sostenible y respetuosa con el Medio marino. Éste último aspecto importaba especialmente a los científicos entre los cuales se encontraba Odón de Buen[1].

Ante este panorama económico y social surge la iniciativa de celebrar un Congreso Nacional de Pesca donde se intente analizar los problemas del sector pesquero, de las empresas vinculadas, de sus trabajadores, del transporte y venta mayorista y minorista, y proponer soluciones. Para ello debería haber presencia de todos los sectores implicados incluyendo a la Administración pública representada por el máximo responsable, en estos momentos, el Ministro de Marina de España. Había que convocar, también a investigadores del Medio Marino y a representantes de la Previsión y Protección social. El resultado fue una reunión extraordinaria por la categoría de los ponentes asistentes al Congreso.

Entre los días 20-22 de noviembre de 1918, se celebró en Madrid el Primer Congreso Nacional de Pesca Marítima. El Presidente de Honor fue el, por entonces, Ministro de Marina el almirante D. Augusto Miranda[2] con gran unanimidad de todos los asistentes pues el almirante estaba realizando una importante labor a favor de la pesca y de las industrias vinculada a ella sin olvidar, a los "obreros del mar". En el Congreso hubo ponencias sobre los problemas mencionados y, entre los acuerdos que se adoptaron se encuentra la creación de una Caja Central de Crédito Marítimo (CCCM) y el desarrollo de Pósitos de pescadores.

Realmente la Caja era el vínculo entre el Estado y los Pósitos. Estos podían definirse de la manera siguiente: "Asociaciones cooperativas de esa clase de obreros Marítimos que, persiguiendo la supresión de los intermediarios, la adquisición de la propiedad de los medios de producción y la realización de las demás funciones relacionadas con la explotación de las industrias que nos ocupan, dedican las ganancias líquidas que así obtengan a fines de previsión social y a beneficiar al consumidor, abaratando los productos de la pesca".

Entre las funciones, a instancias de la CCCM, podemos destacar las siguientes:

1. La organización de la venta, transporte, manipulación de forma correcta en seguridad e higiene y exportación, en su caso, de la pesca. Todas estas funciones de comercialización hasta el punto de venta fueron un objetivo fundamental para la CCCM, mencionado en primer lugar como puede observarse. Hay que destacar las estrategias de difusión de estas ideas gracias a las iniciativas expresadas.
2. La adquisición de embarcaciones, artes de pesca y de medios de producción necesarios para la producción en el mar. Estudio que tuvo los frutos con las adquisiciones de buques arrastreros mencionadas anteriormente.

[1] Odón de Buen y del Cos (Zuera, Zaragoza, 1863-México 1945) naturalista español que se destacó como fundador de la Oceanografía española.

[2] Augusto Miranda y Godoy (Archidona, 1855- Santiago de Compostela 1920) Almirante de la Armada, Ministro de Marina entre 1913-17; 1918 y 1919) Consejero de Estado. Artífice de la Ley Miranda de 1915.

3. Las ayudas y créditos con intereses bajos que pudieran ser asumidos por los pescadores. Se pretendía ayudarles con la financiación de los aparejos de pesca con la finalidad de elevar el nivel de vida de los trabajadores del mar.
4. Las campañas de alfabetización para los obreros marítimos y sus familias. Este objetivo de CCCM permitió que las siguientes generaciones de personas vinculadas con la mar dejasen de ser analfabetos.
5. La difusión de las ideas de seguridad e higiene laboral para los trabajadores del mar, que incluyen un plan de difusión de estas ideas.
6. El desarrollo de un sistema de previsión social, seguros, ayudas ante situaciones de muerte, enfermedad y accidentes laborales.

Como puede observarse, los objetivos eran muy ambiciosos y destinados, claramente, al desarrollo económico y social de los trabajadores del mar y de sus familias. No sólo incluían a los pescadores, también a los obreros de transportes marítimos, fabricación de embarcaciones, cordelería, fabricaciones de artes y útiles de pesca, frio industrial, etc. Anteriormente se ha comentado que la CCCM era el nexo de unión entre el mundo del mar y el Estado, y que fue fundada por Real Decreto de 10 de octubre de 1919. La Caja empezó a funcionar siendo Ministro de Marina el contralmirante Manuel de Flórez y Carrió[3]. Sus funciones eran, principalmente, fomentar el asociacionismo cooperativo y que se produjese una Federación de Asociaciones para defensa de los trabajadores del Mar e industrias vinculadas a él. Una labor educativa para los marineros y sus familias porque aparte del elevado nivel de analfabetismo, había enfermedades como tuberculosis y alcoholismo que les afectaban. Finalmente, la venta directa del pescado para evitar a los intermediarios, realizada en correctas condiciones de higiene y de frio para que éste llegase fresco al consumidor.

Otras aportaciones sociales para disminuir el alcoholismo que organizaron las "Casas del Pescador y las Casas del Marino" por parte de los pósitos y a instancias de la Caja. Hay que incluir los objetivos de propaganda y difusión de todas estas ideas. También los créditos para la adquisición de material, embarcaciones, etc., denominado Crédito Popular Marítimo. El establecimiento de seguros marítimos a través de las Comandancias y Ayudantías de Marina. El establecimiento de un sistema de protección y previsión social, incluyendo un seguro de ahogamiento que fue organizado por los pósitos a propuesta de la CCCM.

Once años más tarde, el Real Decreto de 26 de febrero de 1930 cambió la denominación de la Caja Central por "Instituto Social de la Marina", nombre que se ajusta perfectamente a los objetivos desarrollados de protección y previsión social marítima, y estableció la dependencia de la Caja del Ministerio de Trabajo, siendo ministro Pedro Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú[4]. Dicho nombre, de Instituto Social de la Marina se mantiene en la actualidad.

Conclusiones

Las conferencias de éste primer Congreso Nacional de Pesca Marítima se centraron en aspectos sociales, económicos y científicos al reunirse importantes personalidades del mundo de la política, de las asociaciones de empresarios, trabajadores y, sobre todo de destacados científicos preocupados por la protección de la vida marina y con su incidencia, por ello, en la seguridad alimentaria española del siglo XX.

1. La provisión y disponibilidad de alimentos procedentes del medio marino.
2. Su acceso a los consumidores de forma higiénica y en perfectas condiciones.
3. El aprovechamiento biológico de los mismos, al estar entre sus participantes el científico Odón de Buen.
4. Y, como corolario, la preocupación por la "seguridad alimentaria" y su máxima difusión en una estrategia dirigida a la mejora en la captura, transporte y comercialización de los

[3] Manuel de Flórez y Carrió (Cádiz 1857- Madrid 1920) político y marino de guerra. Ministro de Marina.
[4] Pedro Sangro y Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú (Madrid 1878-Madrid 1959) economista y político español. Ministro de Trabajo y Previsión.

productos del mar que vinculaba a la Administración Pública, al sector pesquero, industrias afines y consumidores en términos generales.

Bibliografía:

BARCELÓ, M. (1994): Innovación tecnológica en la industria. Una perspectiva española, Beta, Barcelona.

BORDONADO BERMEJO, MJ (2019): La Galerna de 1912. La tragedia de los arrantzales, origen de la Caja Central de Crédito Marítimo. Revista Mar, Instituto Social de la Marina, Madrid.

BORDONADO BERMEJO, MJ (2018): I Congreso Nacional de Pesca Marítima de 1918. 100 años después. Revista Mar, Instituto Social de la Marina, nº 584, oct. Madrid.

OGEA PORTA, P. Y BALSEYRO, F. (1944): La Marina y el Crédito Naval. Estudio económico, histórico y de legislación financiera, Pegaso, Madrid.

SINDE CANTORNA, AI. (1999) El transporte de pescado en España y el problema de los vagones frigoríficos 1890-1950, en Siglo y medio del ferrocarril en España 1848-1998 Economía, industria y sociedad / coord. por Javier Vidal Olivares, Miguel Muñoz Rubio, Jesús Sanz Fernández. ISBN 84-88675-62-3, págs. 771-786

VALDALlSO GAGO, J.M. (1992): "La transición de la vela al vapor en la flota mercante española: cambio técnico y estrategia empresarial" en Revista de Historia Económica, año X, nº 1, pp. 63-98

VALDALlSO GAGO, J.M. (1997): "La evolución del cambio técnico en la flota mercante española en el siglo XX: tecnologías disponibles y factores condicionantes" en LÓPEz y VALDALlSO (eds), pp 305-330.

VARELA LAFUENTE, M.M. (1985): Procesos de producción en el sector pesquero en Galicia, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela

UN LITIGIO SOBRE LA COMPRA-VENTA DE UN CABALLO POR LA POSIBLE EXISTENCIA DE UN VICIO REDHIBITORIO. Un ejemplo de como la Albeitería estuvo al servicio de la sociedad cordobesa de 1814.

Evangelina Rodero Serrano[1,2,a], Evangelina Becerra Rodero[1] y Ana María González Martínez[1,2]
[1]Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria (AAHV)
[2]Dpto de Producción Animal. Universidad de Córdoba (España). Grupo AGR-134. Ceia3
[a]erodero@uco.es

En el Archivo General del Obispado de Córdoba está depositado un legajo del año 1814 compuesto por más de 100 documentos, referentes a un litigio planteado entre el presbítero de Posadas (Córdoba), como vendedor, y un comerciante de la colación del Campo de la Verdad de Córdoba capital, como comprador, por la compra-venta de un caballo valorado en 1200 reales. El comprador entendió que debía deshacerse el acto de compra-venta, y devolvérsele el dinero entregado, debido a que el solípedo ya estaba enfermo de muermo cuando se realizó la operación. Según se describe en los documentos, el animal falleció debido a la enfermedad en el transcurso del pleito.

En el litigio se solicitó la intervención de diferentes albéitares por parte del comprador. Éstos reseñaron al animal, describieron el proceso patológico y dictaminaron sobre la existencia o no de vicio redhibitorio. Aunque los dictámenes de los albéitares resultaron fundamentales en la resolución del conflicto, los procuradores de ambas partes debatieron llegando a cuestionar la formación o capacitación de los albéitares. El caso descrito a través de estos documentos resulta un testimonio interesante para la historia de albeitería, por cuanto se pone de manifiesto la manera de actuar de albéitares y herradores y la consideración de su criterio por parte de la sociedad del momento.

Abstract

In the Bishopric of Córdoba's General Archive a file of the year 1814 is deposited composed of more than 100 documents, referring to a dispute between the priest of Posadas (Córdoba), as a seller, and a merchant of the collation of Campo de la Verdad from Córdoba capital, as a buyer, for the purchase and sale of a horse valued at 1200 reais. The buyer understood that the act of buying and selling should be undone, and the money delivered should be returned, because the soliped was already sick with glanders when the operation was performed. As described in the documents, the animal died due to the disease in the course of the lawsuit.

In the litigation the intervention of different albéitares by the buyer was requested. These reviewed the animal, described the pathological process and ruled on the existence or not of redhibitory vice. Although the opinions of the albéitares were fundamental in the resolution of the conflict, the prosecutors of both parties debated getting to question the formation or training of the albéitares. The case described through these documents is an interesting testimony to the history of the albeitería, because it shows the way of acting of albéitares and blacksmiths and the consideration of their criteria by the society of the moment.

Palabras clave: muermo, caballo, pleito, albeytar

Keywords: "muermo" disease, horse, lawsuit, albeytar

En el Archivo del Obispado de Córdoba nos encontramos de manera inesperada (serendipia) un legajo que podía arrojar información interesante sobre la Albeitería o la historia de la Veterinaria porque aporta valiosos datos sobre las implicaciones de los albéitares de inicios del siglo XIX en la resolución de litigios relacionados con el comercio de los équidos. Ese tipo de disputas no eran raras en aquellos años cuando los solípedos representaban un factor o elemento fundamental en todo tipo de actividades de la sociedad del XIX (Becerra Rodero y Sánchez Herrador, 2018)

El legajo consta de más de 100 documentos datados en 1814, referentes al pleito planteado entre un vecino, probablemente traficante en ganado, del barrio del Campo de la Verdad de la ciudad de Córdoba, como comprador, y un presbítero de la localidad de Posadas (Córdoba), como vendedor, en la compra-venta de un caballo valorado en 12000 reales. la compra se había llevado a cabo el 9 de noviembre de 1813. El comprador reclamaba que se deshiciese la venta y se procediera a devolvérsele el dinero entregado ya que cuando se realizó la operación el solípedo estaba enfermo de muermo, a causa de lo cual terminaría falleciendo en el trascurso del litigio.

El primer documento de ese legajo es un escrito del comprador, D. Celestino Roldán, de fecha 10 de enero de 1814, por el que otorga poderes de representación ante el tribunal del jurado al procurador D. Juan Nepomuceno del Pino, lo cual se lleva a cabo previa demanda al vendedor "D. Juan Serrano y Luna, presbítero de Posadas, para que se deshaga la venta del caballo que adquirió como sano y hábil, y que posteriormente ha salido con muermo, según el reconocimiento realizado por albéitares de la ciudad de Córdoba".

Se acompaña de un certificado de los maestros de albéitares y herradores D. Andrés Amo, D. Antonio José Leal y D. Pedro del Toro. Los tres albéitares certifican el siete de febrero de 1814 que "D. Celestino Roldán les presentó ese día un caballo de cuatro años de edad , tordo oscuro, y de alzada de más de cuatro cuartas, para que lo registrasen de sanidad". Así lo hicieron con "toda exactitud" para diagnosticar que "padece la enfermedad grave del muermo reinal en el tercer grado, teniendo ulcerada la membrana pituitaria". Continúan los albéitares haciendo una descripción de la enfermedad y de los síntomas que se aprecian en el animal. La describen como "endémica, epidémica y contagiosa y mortal de necesidad". Siendo de "causa antecedente", "hija de un vicio" "cocoquimio" y que, había pasado de primer a segundo grado, y de éste a tercero. estimaban que era preciso que mediasen cuatro meses desde el inicio de la infección. Opinaron que su venta no debía ser considerada legítima, que debería ser devuelto el dinero recibido y que el vendedor pagara todas sus costas.

Cuando se produjeron los acontecimientos ya hacía mucho tiempo que se había descrito la enfermedad del muermo. La mayor parte de las obras de albeitería del siglo XVIII se ocupan de su descripción y de su tratamiento. Un ejemplo lo tenemos en el libro de D. Domingo Royo: "Llave de Albeytería", de 1734, que le dedica más de doce páginas al capítulo titulado "Muermo reynal". Recogiendo los datos de otros autores clásicos de la Albeitería como García Conde, Ramírez Arredondo y Calvo. Domingo Royo, caracteriza al muermo reynal por "aparecer tumorcillos en diferentes partes del cuerpo del animal enfermo, tumores que revientan y expulsan un líquido". También los enfermos presentan ulceraciones en distintas partes del cuerpo. La describen como una enfermedad que la considera contagiosa, corrosiva e irritante. García Conde distingue tres tipos de muermo: el muermo común, el muermo particular y el muermo reynal.

Francisco García Cabero en su obra Instituciones de Albeitería, y examen de practicantes que sirvió para preparación de los exámenes a albéitares dedica el capítulo IX al muermo, adjudicándole distintas denominaciones según el lugar anatómico donde aparecen los síntomas, distinguiendo el muermo o "morbo reynal o articular" que es el término más fatal al que puede llegar la enfermedad y se puede decir que es el "marasmo conocido".

Como refieren M. Cinta Mañé y col. (2018) el muermo ya era conocido en la antigüedad, lo cual queda de manifiesto en los textos de Apsirto en la Hipiátrica griega, diferenciándose cuatro clases: húmedo, seco, artrítico e hipodérmico. A partir de entonces cada autor identificará distintos tipos de muermo.

Con anterioridad a la fecha de este litigio, a finales del siglo XVIII, Francisco González escribe un extenso y documentado artículo sobre el muermo en el "Semanario de Agricultura y Arte dirigido a los párrocos", opinando que es necesario distinguir el muermo verdadero, con todas sus variantes, del

espúreo . Propone que hay que separar los animales sanos de los enfermos, no permitiendo la salida de éstos a los pastos y abrevaderos; realizar desinfección de la caballerizas, los establos y los aperos utilizados por los animales enfermos o sospechosos de estarlo. Muy interesante a este respecto es el artículo de M. Cinta Mañé y col. (2011) en el que trata el muermo desde el punto de vista epizoótico. Aunque Agustín Pascual, 22 años más tarde, afirmara que "muchos albéitares todavía lo confunden", lo lógico es pensar que los albéitares que intervinieron en el conflicto eran conocedores de la enfermedad.

El libro del catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid Guillermo Sampredro "Novísimo Cabero" de 1843, no mejora mucho la información de los textos precedentes pero se interesa por la posibilidad del contagio de la enfermedad al hombre.

En el litigio que nos ocupa el procurador D. Juan Nepomuceno del Pino, reitera que D. Celestino desde el primer momento que el caballo estuvo en su poder sospechó de su estado sanitario, por lo que lo hizo reconocer por los albéitares quienes aseguraron que padecía la enfermedad contagiosa y mortal. Agrega que, "aun prescindiendo del engaño y mala fe con que pudo realizarse, la operación por parte del vendedor fue nula de ningún valor ni efecto por el vicio insubsanable de la cosa vendida. Pero D. Juan Serrano se ha negado a recibir el caballo ni devolver el precio en que lo vendió, por lo que se vio obligado a demandarle". Como debía realizarse previamente un juicio de conciliación, en el mismo escrito solicitaba día y hora para el acto de conciliación. En ese mismo escrito también comunica que el caballo en cuestión ha muerto como resultado de la enfermedad, lo que debe tenerse en cuenta en el acto de conciliación, así como advierte que "al ser una enfermedad contagiosa la causa de la muerte del animal debe eliminarse el aparataje y las jáquimas y pintar las cuadras donde se ha tenido".

En la misma fecha de 11 de enero de 1814, como consecuencia de la denuncia anterior al juzgado de Córdoba, el representante de D. Celestino Roldán se dirige al vicario de Posadas para que D. Juan Serrano, "por sí o por quien le represente, se presente en el término de ocho días en el juicio de conciliación".

La Iglesia cordobesa se ve obligada a entrar en acción por medio de D. Juan Trevilla Gil, quien ese mismo día se dirige al vicario de Posadas D. Juan Guzmán de la Torre, para que haga saber al presbítero D. Juan Serrano que debe cumplir con su asistencia al juicio de conciliación.

D. Juan Trevilla era sobrino del entonces obispo de Córdoba D. Pedro de Trevilla y canónigo prebendado racionero de la Iglesia Cordobesa, provisor y vicario general de la diócesis, además de juez castrense y de cruzada. Sus hermanos Andrés y José María ocuparon también cargos importantes en el Cabildo catedralicio. Nos llama la atención que, un solo un años después de haber sido sometido a un proceso de purificación por su carácter de afrancesado, D. Juan Trevilla en 1813, se encuentre actuando de forma decisiva en asuntos de la Iglesia cordobesa. Incluso, durante un periodo de sede episcopal vacante, en el que la justicia ordinaria recayó en el Cabildo, Trevilla fue designado Vicario General. (José García Cuevas Ventura, 1996)

Unos días del 14 de octubre de 1814, D. Celestino entrega otro escrito al juez del litigio, Sánchez de Toro, por el cual adjunta unos certificados de dos nuevos albéitares, D. Francisco Anguita y D. Francisco Janero Muñoz, quienes certifican que habiéndose solicitado su peritaje sobre el caballo objeto del litigio lo encontraron moribundo de muermo "sin esperanza de poder sobrevivir, por lo que lo han desahuciado"

Los siguientes documentos están dedicados a exponer las dificultades de transmitir a D. Juan Serrano la convocatoria del acto de conciliación, así lo refiere el notario receptor D. Rafael José Valero Martínez Valcárcel. El juicio de conciliación se celebró el 28 de enero de 1814, concurriendo los procuradores de ambas partes, sin que se llegase a ningún acuerdo.

Al llegar al mes de abril de ese mismo año de 1814, D. Rafael Santa Cruz Ramírez, en nombre de D. Juan Serrano, presenta un extenso escrito en el que denuncia que en el juicio de conciliación la parte de D. Celestino Roldán pretendió que se le ayudase por pobre. Según los testigos presentados era un trabajador del campo que se mantenía sólo de su trabajo y que no tenía bienes ningunos, por lo que no se podía costear el pleito si no se le ayudaba. Sin embargo, según datos de D. Rafael Santa Cruz, no era pobre ni trabajador del campo, se dedicaba al comercio, traficando con varios bienes y efectos que iba vendiendo por los pueblos.

El pleito se fue dilatando en el tiempo dando lugar a las protestas del representante de D. Celestino, D. Juan Nepomuceno, quien consideraba que la otra parte estaba realizando una labor obstruccionista. Esa situación le obliga ya en el mes de junio, poco antes ser sustituido en su puesto de representante por el licenciado D. Manuel Serrano Castillejo, a presentar un extenso dictamen sobre los hechos en el que resalta la importancia de la declaración de los albéitaresy opina sobre los principios a los que deben atenerse los contratos de compra-venta. Entiende que teniendo en cuenta que los albéitares diagnosticaron la enfermedad a principios de enero y que ellos mismos consideraron que la tenía contraída hacía cuatro meses, se supone que cuando se realizó la compra a principio del mes de noviembre de 1813, el animal hacía tres meses que estaña enfermo de muermo. Finaliza su escrito a favor de su representado condenando a D. Juan Serrano al pago de todas costas y a la devolución de los 1200 reales. Agrega una coletilla del Provisor y Director General de Córdoba por la que se comunica que por la parte de D. Celestino se da por concluso el pleito y dándose traslado a la otra parte el seis de julio de 1814.

El nuevo representante de D. Juan Serrano, D. Rafael Santa Cruz Ramírez, el día 31 de agosto de 1814, traslada a la otra parte una extensa respuesta con la descripción del proceso seguido en la compra del animal. Entendía que el comprador pudo haber solicitado que se reconociese al caballo por el maestro-herrador (el acto de compra parece ser que se realizó en el herradero de Posadas), y que si no lo hizo fue porque quedó satisfecho del buen aspecto del animal y demuestra confianza que lo dejara 15 días en poder de D. Juan Serrano. En ese tiempo le hablaron mal del solípedo por sospecha de muermo, ante lo que D. José Serrano, hermano del presbítero, respondió que lo que tenía era un “poco de humedad en una de las narices y glándulas hinchadas y que en el caso de que no le acomodase, no se lo llevase; haciéndolo así se murió al cabo de dos meses a causa de una marcha violenta que le hizo dar”. Es decir, conociendo los signos que tenía en la nariz, y a pesar de que se le ofreció dejarlo allí, se lo llevó y pagó el dinero. Por lo tanto, no hubo engaño.

D. Rafael Santa Cruz continúa poniendo en duda los certificados presentados por los albéitares, que para él “no hacen fe alguna” porque no queda verificado que el caballo que reconocieron fuese el mismo que se compró a D. Juan Serrano. Aduce que, incluso si hubiese sido el mismo, el muermo pudo haberlo adquirido en el tiempo que estuvo en poder del comprador. Recuerda también que lo que hoy día se denomina tiempo de incubación varía de unos animales a otros según su naturaleza. Si la venta se realizó el 9 de noviembre de 1813 y el juicio de conciliación tuvo lugar el 17 de enero del siguiente año, lo tuvo dos meses sirviéndose de él.

Un documento muy trascendente es el escrito de 14 de octubre de 1814 de D. Joaquín María de Villavicencio, que será la autoridad que decidirá la sentencia del pleito. D. Joaquín María de Villavicencio era racionero de la iglesia cordobesa, visitador eclesiástico del casco de la ciudad y fiscal general. En su escrito de 14 de octubre de 1814 solicita al vicario de Posadas que por requerimiento de D. Celestino Roldán haga que maestros albéitares de Posadas, D. Francisco Anguita y D. Francisco Janero, se ratifiquen de la declaración que hicieron ante el alcalde de esa villa el día 17 de enero de 1814 y que acrediten la petición que hizo D. Celestino de ayuda por pobre.

A continuación, se incluyen en el legajo un conjunto de documentos también del mes de octubre de 1814 que se refieren a siete preguntas emitidas por D. Celestino sobre las cuestiones de su procurador que antes mencionábamos. Esas preguntas que iban dirigidas a diferentes testigos a su favor, fueron respondidas por ciudadanos de distintas profesiones de Córdoba capital y por los tres albéitares que la primera vez habían reconocido al caballo y que reiteran lo que ya habían testificado. Destacamos el testimonio de D. Pedro del Toro sobre que D. Juan Serrano había intentado darle a D. Celestino solo 600 reales para cerrar el litigio, pero que él le había aconsejado que no accediese a tal maniobra. Estas declaraciones fueron firmadas y ratificadas por el Sr. Villavicencio y por el Notario Mayor.

También en ese mes de octubre D. Juan Nepomuceno Pino vuelve a presentar otro documento que tiene por objetivo apoyar sus anteriores manifestaciones. En él acusa a D. Juan Serrano de mala fe y de ocultar la enfermedad del caballo. Apoya sus argumentos en lo ya expresado por los mariscales facultativos, que lo vuelven a ratificar en ese mismo documento.

La otra parte, la de D. Juan Serrano, no tardaría en responder a estos alegatos. Pocos días después (documento sin fechar), presentan otra batería de preguntas para que fuesen respondidas, esta vez por testigos a favor a sus intereses. Ante D. Juan Guzmán de la Torre, vicario y cura de la Iglesia de Posadas y Notario Mayor de la Villa comparecen distintos testigos en defensa de D. Juan Serrano declarando que no es verdad que D. Celestino fuese pobre y trabajador del campo, sino comerciante. Uno de esos testigos, D. Jerónimo Águila, agrega que quiso comprarle el caballo a D. Juan Serrano por un importe superior al que había acordado con D. Celestino, pero a ello se negó el citado porque ya lo había comprometido con ese último.

Consta en el legajo un escrito de julio de 1815, que recoge una extensa declaración de D. Rafael Santa Cruz quien reitera algunos de los argumentos ya expuestos, en especial lo referente al periodo en que se fragua la enfermedad. Resalta la personalidad de D. Juan Serrano presbítero en las primeras circunstancias del Pueblo, Doctor en Teología y Colegial Mayor en uno de los Mayores de Granada. Entendía que, aunque el animal hubiese estado enfermo, D. juan Serrano “no tendría noción ni parte de ella y procedería de buena fé”. Intenta descalificar el informe de los albéitares con la siguiente afirmación: “En la clase de los albéitares no estudian como conocer los principios (de la enfermedad) y solo se gobiernan por la experiencia y lo que comúnmente acontece”

Entrado ya en el año 1815, y todavía sin resolver el pleito, se suceden distintos escritos de D. Juan Nepomuceno defendiendo sus argumentos. Además de quejarse por los retrasos que se estaban produciendo en la resolución del conflicto a causa de la desconsideración de D. Juan Serrano, rechaza la descalificación que éste hiciera sobre las declaraciones de los albéitares cuando decía que no estudiaban los principios como los facultativos en Medicina. El procurador de D. Celestino Roldán responde que “en cuanto a las enfermedades de los animales irracionales no puede estarse al parecer de los médicos y que si se hubiese consultado a éstos hubiesen respondido que era peculiar de los albéitares”. Con Hipócrates se inició la separación del estudio de la medicina del hombre y de los animales, naciendo así la Hipiatría o medicina del caballo.

El 17 de octubre de 1815 se dicta veredicto y sentencia. En un escrito de esa fecha D. Joaquín María de Villavicencio se pronuncia del siguiente modo:

"Vistos los autos seguidos por parte de D. Celestino Roldán vecino de esta ciudad y D. Juan Nepomuceno del Pino, su procurador, contra D. Juan Serrano Luna, presbítero de la villa de Posadas y D. Rafael Santa Cruz Ramírez, su procurador, sobre la nulidad de la venta de un caballo de cuatro años que a principio de diciembre de 1813 lo compró a éste y restitución de 1.200 reales que le dio por él. Visto lo alegado y probado por las partes y demás que para administrar justicia verse y considerarse debía precedida conclusión y citación digo: que debía absolverse y absuelvo de la demanda propuesta por D. Celestino Roldán al presbítero D. Juan Serrano y en consecuencia declárase y declaro válida la venta que éste hizo a aquel del caballo relacionado, atendiendo los méritos que arrojan los autos. Y por este definitivo, sin especial condenación de costos. así lo declaro, mando y firmo.
Doy fe
Firma D. Joaquín M. Villavicencio y D. Román M. Santisteban, Notario Mayor"

En ese mismo mes apela la sentencia D. Juan Nepomuceno y en función de ello, D. Joaquín M. Villavicencio da un plazo de un mes a ambas partes para que presenten nuevas pruebas y apelen, pero una vez pasado ese plazo, solo consta un escrito del procurador de D. Juan Serrano informando que no se había producido respuesta de la otra parte a lo largo de ese mes.

Referencias

Becerra Rodero, E. y Sánchez Herrador, M. (2018) Conflictividad entorno al ganado equino en la Edad Moderna en Rute (Córdoba). Actas del *XXIV Congreso Nacional y XV Iberoamericano de Historia de la Veterinaria.* Almería.

García Cabero, F (1755) *Instrucciones de Albeitería y examen de practicantes de ella: dividido en seis tratados.* Imprenta de Joeph de Orga.

García-Cuevas Ventura, J. (1996) *El Cabildo catedralicio, de la Revolución a la Restauración (1788-1882).* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

González, F. (1799) Del Muermo. *El seminario de Agricultura y Arte dirigido a los párrocos*. Tomo VI. 150. Noviembre.

Mañé Seró, M. C. y Vives Vallés, M. A. (2011) Análisis y control de epizootias en el siglo XVIII en España. La moderna veterinaria frente a la albeitería tradicional. *Actas del XVII Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria.* Valencia.

Mañé, M. C., Icardo Campos, J. A. y Vives Vallés, M. A (2018) El muermo en la Hipiátrica griega. Los textos de Apsirto. *Actas del XXIV Congreso Nacional y XV Iberoamericano de Historia de la Veterinaria.* Almería.

Royo, D. (1734) *Llave de Albeitería*.

Sampedro, G. (1843) *Novísimo Cabero o Instituciones de Albeitería*. Librería de la señora viuda de Calleja e hijos. Madrid.

Referencia de caja 2877-8283 del legajo en el Archivo Arzobispal de Córdoba

VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN (VIII). Estudiantes y titulados Veterinarios. Escuela de Madrid 1889-1893

VETERINARIANS OF THE PROVINCE OF JAEN (VIII). Students and Veterinary graduates. School of Madrid 1889-1893

Muñoz Alcázar, Francisco de Asís [1], y Muñoz González, José Francisco [2]
[1] Dr. en Veterinaria. Asociación Española de Historia de la Veterinaria (AEHV)
[2] Graduado en Historia
C/Enseñanza, 26, CP- 13350, Moral de Calatrava (Ciudad Real), España.
Telf. 681102808 e-mail: fdmunoz572cr@gmail.com

RESUMEN

Octava entrega de la serie "*Veterinarios de la provincia de Jaén*", dedicada a la recopilación, selección, proceso y análisis de datos sobre estudiantes de Veterinaria y titulados veterinarios, todos ellos naturales de la provincia de Jaén, y que pretende abarcar la evolución de la Profesión Veterinaria en esa provincia, desde la apertura de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, hasta finales del siglo XIX. En esta comunicación se aportan y analizan datos del periodo 1889-1893.

Palabras clave: Historia Veterinaria. Escuela Veterinaria de Madrid. Estudiantes y Titulados Veterinarios. Provincia de Jaén.

SUMMARY

The eighth delivery of the series "Veterinarians of the province of Jaen", dedicated to the summary, selection, process and analysis of data about students of Veterinary and veterinary graduates, all of them natural of the province of Jaen, and that tries to include the evolution of the Veterinary Profession in this province, from the opening of the Royal School of Veterinary of Madrid, until ends of the 19th century. In this communication information of the period 1889-1893 is analyzed.

Key words: The Veterinary History. Veterinary School of Madrid. Veterinary students and graduates. Province of Jaen.

INTRODUCCIÓN

Continuando con la línea de investigación abierta en 2010, seguimos recopilando y ordenando datos que permitan realizar un análisis más profundo en relación con la transición de la Albeytería a la Veterinaria en la provincia de Jaén. En esta octava parte ofrecemos resultados sobre los estudiantes y titulados Veterinarios en la Escuela de Madrid en el periodo 1889-1893.

OBJETIVOS

- Recopilar datos de los alumnos, originarios de la provincia de Jaén, matriculados en la Escuela de Veterinaria de Madrid, en el periodo 1889 – 1893.
- Seleccionar, procesar y analizar los datos obtenidos.

METODOLOGÍA Y FUENTES

El material utilizado ha sido principalmente el depositado en archivos, y en menor medida el procedente de publicaciones, tesis doctorales y estudios historiográficos.

El método empleado ha sido el siguiente:

1.- Acotación del periodo cronológico objeto de esta comunicación (1889 y 1893).

2.- Uso del protocolo de recogida de datos ya utilizado para analizar periodos anteriores.

3.- Selección de fuentes y documentos a consultar: Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM), Signaturas V/01-211 a V/01-213 (Libros de matrícula).

4.- Búsqueda activa y recopilación de datos.

5.- Procesado de datos y ampliación con otros procedentes de publicaciones, tesis y estudios historiográficos.

RESULTADOS

1.- Signatura V/01-211. *Libros registro de matrícula.*

1.1.- *Libro 41 (1889-1890).*

Contiene 350 páginas numeradas. Registros en páginas 1 al 293 impares. En total 147 nuevos alumnos matriculados en el curso 1889-90. Obtenidas 6 referencias de jiennenses matriculados (4,08%). Al menos tres (50%) concluyeron con título de Veterinario:

- Juan Manuel AGUILAR y GARCÍA. Natural de Bailén. 20 años. Examen de ingreso aprobado el 26 de septiembre de 1889. Matrícula el día 27 (folio 11). No hay más anotaciones

- Trinidad BRIBIESCA y GALLEGO. Natural de Santo Tomé. 21 años. Examen de ingreso aprobado el 20 de septiembre de 1889. Matrícula el mismo día (folio 23). Exámenes de 1º el 16 de septiembre de 1890, aprobado Física y Química, y el 18 Anatomía y Nomenclatura; de 2º el 17 de septiembre de 1891, suspenso, y aprobado el 17 de septiembre de 1892; de 3º del 18 al 20 de septiembre de 1893, aprobado; de 4º el 20 de septiembre de 1894, aprobado Operaciones y vendajes y Obstetricia; el 21 suspenso Herrado y forjado. No constan más anotaciones

- José BIOSCA y ALES. Natural de Bailén. 22 años. Examen de ingreso aprobado el 20 de septiembre de 1889. Matrícula el día 21 (folio 27). Nueva matrícula el 30 de septiembre de 1891. No hay más anotaciones.

- Francisco CABALLERO y MUÑOZ. Natural de Villacarrillo. 15 años. Examen de ingreso aprobado el 30 de septiembre de 1889. Matrícula el mismo día (folio 75). Exámenes de 1º el 11 junio 1890, notable Física y Química, y el día 18 notable Anatomía y Nomenclatura; de 2º el 3 de junio de 1891, notable; de 3º el 4 de junio de 1892, sobresaliente; de 4º del 6 al 16 de junio de 1893, sobresaliente; el 30 de octubre, por oposición, obtiene plaza de alumno agregado al servicio facultativo de la Escuela, con dispensa de matrícula y título final; de 5º del 1 al 18 de junio de 1894, bueno en Hª Natural; sobresaliente en Agricultura, Zootecnia y Policía Sanitaria, notable en Derecho Veterinario. Reválida de Veterinario el 26 de junio de 1894, aprobado todos los ejercicios. Se remite el título al Gobernador de Jaén. Asistió a la III Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en Madrid en mayo de 1913, era Subdelegado en Villacarrillo.

- Baltasar MUÑOZ y AMADOR. Natural de Navas de San Juan. 19 años. Examen de ingreso aprobado el 20 de septiembre de 1889. Matrícula el día 24 (folio 185). Exámenes de 1º el 11 de junio de 1890, aprobado Física y Química, y el día 20

Anatomía y Nomenclatura; de 2º libre el 27 de junio de 1892, suspenso Fisiología; oficial del 6 al 14 de junio de 1893, bueno Fisiología, aprobado Higiene, suspenso Mecánica animal, que aprueba el 20 de septiembre, y el 21 de septiembre aprobado Aplomos; de 3º el 12 de junio de 1894, aprobado Patología y Clínica médica; el 24 de septiembre suspenso Farmacología, que vuelve a suspender el 28 sept 1895. No constan datos de 4º y 5º cursos. El 25 de septiembre de 1906, por libre, aprobado Hª Natural. Reválida de Veterinario el 29 de septiembre de 1906, aprobado el 1º, suspenso el 2º; el 5 de julio de 1907, aprobado 2º y 3º ejercicios. Papel de pagos (405 pts.). Se envía el título al Gobernador de Jaén. En el Anuario de Veterinaria de 1945, en el directorio profesional de la sexta sección correspondiente a la provincia de Jaén, aparece su nombre y Navas de San Juan como localidad de ejercicio profesional.

- Miguel Ángel RUEDA y MARTÍNEZ-VALERA. Natural de Baños (actual Baños de la Encina). 18 años. Examen de ingreso aprobado el 30 de septiembre de 1889. Matrícula el mismo día (folio 249). Exámenes de 1º el 11 de junio de 1890, bueno Física y Química, y el día 18, bueno Anatomía y Nomenclatura; de 2º el 26 de septiembre de 1891, aprobado; de 3º el 4 de junio de 1892, sobresaliente; de 4º del 8 al 17 de junio de 1893, notable Obstetricia y sobresaliente el resto; de 5º del 2 al 20 de junio de 1894, notable y aprobado Hª Natural. Reválida de Veterinario el 26 de junio de 1894, aprobado todo. Se envía el título al Gobernador de Jaén. Asistió a la III Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en Madrid en mayo de 1913, en la lista aparece como "Miguel A. Reseda y Valera", ejerciente en su localidad natal. Asistió a la II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria celebrada en Madrid del 18 al 23 de mayo de 1922. En el Anuario de Veterinaria de 1945, en el directorio profesional de la sexta sección correspondiente a la provincia de Jaén, aparece su nombre y Arquillos y Baños de la Encina como localidades de ejercicio profesional.

1.2.- ***Libro 42 (1890-1891).***

Contiene 400 páginas numeradas. Registros en páginas 1 al 255 impares. En total 128 nuevos alumnos matriculados en el curso 1890-91. Obtenidas 3 referencias de jiennenses matriculados (2,34%). Al menos uno (33,33%) concluyó con título de Veterinario:

- Pedro CASAS y ARANDA. Natural de Rus. 23 años. Examen de ingreso aprobado el 23 de septiembre de 1890. Matrícula el día 25 (folio 19). Exámenes de 1º aprobados en junio de 1891; de 2º en septiembre de 1892; de 3º en junio de 1893, aprobado Patología, bueno el resto; de 4º en junio de 1894, aprobado Obstetricia, bueno el resto; de 5º en junio de 1895, bueno, y bueno en Hª Natural. Reválida de Veterinario el 25 de junio de 1895, aprobado todos. Se envía el título al Gobernador de Jaén. En MARÍN y MOLLINEDO (2008:51) citado como Asambleísta en la Constituyente del Colegio de Jaén en 1905.

- Alfonso MARTÍNEZ y CANO. Natural de Navas de San Juan. 21 años. Examen de ingreso aprobado el 23 de septiembre de 1890. Matrícula el día 24 (folio 151). Exámenes de 1º el 5 de junio de 1891, aprobado Física y Química; y el 15 de septiembre Anatomía y Nomenclatura; de 2º el 3 de junio de 1892, aprobado. No hay más anotaciones.

- Lorenzo TROYANO y TROYANO. Natural de Mengíbar. 17 años. Examen de ingreso aprobado el 15 de octubre de 1890. Matrícula el día 16 (folio 217). Exámenes de 1º el 9 de junio de 1891, suspenso Física y Química. No hay más anotaciones.

2.- <u>Signatura V/01-212</u>*. <u>Libros registro de matrícula. Libro 43 (1891-1892)</u>*.

Contiene 400 páginas numeradas. Registros en páginas 1 al 303 impares (folio 221 en blanco). En total 151 nuevos alumnos matriculados en el curso 1891-92. Obtenidas 3 referencias de jiennenses matriculados (1,98%). Al menos uno (33,33%) concluyó con título de Veterinario:

- Luis BUÑÓN y LIÑÁN. Natural de Beas (actual Beas de Segura). 29 años. Examen de ingreso aprobado el 30 de septiembre de 1891. Matrícula el mismo día (folio 41). No hay más anotaciones.

- Gustavo MORENO y ORZAEZ. Natural de Castellar. 21 años. Presenta Certificado del Instituto de Jaén, de tener aprobados los ejercicios del Grado de Bachiller. Matrícula el 28 de septiembre de 1891 (folio 183). Exámenes de 1º en junio de 1893, notable Física y Química, bueno el resto; de 2º en junio de 1894, bueno Fisiología, aprobado el resto; de 3º aprobado todas en septiembre de 1895; de 4º en junio de 1896, aprobado todas; de 5º en junio de 1897, aprobado. Reválida de Veterinario el 6 de julio de 1897, aprobado todos. En noviembre de 1899 se envía el título al Gobernador de Jaén. Asistió a la II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria celebrada en Madrid del 18 al 23 de mayo de 1922. Falleció el 12 de marzo de 1944, en su lápida se indica la profesión "*GUSTAVO MORENO VETERINARIO*".

- Francisco Jacinto RUBIO y PARRILLA. Natural de Navas de San Juan. 18 años. Examen de ingreso aprobado el 29 de septiembre de 1891. Matrícula el día 30 (folio 237). No hay más anotaciones.

3.- <u>Signatura V/01-213</u>*. <u>Libros registro de matrícula.</u>*

3.1.- *<u>Libro 44 (1892-1893)</u>*.

Contiene 400 páginas numeradas. Registros en páginas 1 al 295 impares. En total 148 nuevos alumnos matriculados en el curso 1892-93. Obtenidas 3 referencias de jiennenses matriculados (2,02%). Al menos dos (66,66%) concluyeron con título de Veterinario:

- Manuel LUENGO y VALERO. Natural de Cabra del Santo Cristo. 21 años. Examen de ingreso aprobado el 30 de septiembre de 1892. Matrícula el mismo día (folio 129). Exámenes de 1º en junio de 1893, aprobado; de 2º aprueba Fisiología e Higiene en septiembre de 1894, Mecánica animal en enero de 1895 y el resto en junio; de 3º aprueba Patología y Clínica en septiembre de 1895, Farmacología en junio de 1896; Terapéutica y 4º curso completo en septiembre de 1896; aprueba Agricultura en junio de 1897 y el resto de 5º curso en septiembre, y el 3 de octubre Hª Natural. Reválida de Veterinario el 13 de noviembre de 1897, aprobado todos. Se remite el título al Gobernador de Jaén. Asistió a la II Asamblea Nacional Veterinaria, celebrada en Madrid en mayo de 1907, ejercía en su localidad natal.

- Antonio MIRA DE LA RUBIA. Natural de Vilches. 20 años. Examen de ingreso aprobado el 23 de enero de 1892. Matrícula el 28 sept 1892 (folio 167). No hay más anotaciones.

- Félix CÓRDOBA e HIGUERAS. Natural de Santisteban del Puerto. 16 años. Examen de ingreso aprobado el 24 de enero de 1893. Matrícula el 16 de mayo de 1893 (folio 273). Exámenes de 1º en junio de 1893, bueno Física y Química; en septiembre, bueno Anatomía y aprobado Nomenclatura; de 2º en junio de 1894, bueno Fisiología y Mecánica animal, aprobado el resto; de 3º en junio de 1895, aprobado Patología, Clínica médica y Farmacología, y en septiembre Terapéutica, y Medicina legal; de 4º en junio de 1896, notable Operaciones, bueno Obstetricia, aprobado el resto; de 5º en junio de 1897, notable todas; el 2 de junio de 1897, bueno Hª Natural. Reválida de Veterinario el

22 de junio de 1897, aprobado todos. En diciembre de 1898 abona papel de pagos y sello (400 pts. más 40%), y se le remitió el título al Gobernador de Jaén.

3.2.- *Libro 45 (1893-1894).*

Contiene 350 páginas numeradas. Registros en páginas 1 al 271 impares. En total 136 nuevos alumnos matriculados en el curso 1893-94. Obtenida una referencia de jiennenses matriculados (0,73%). No consta que concluyera.

- Pedro José MARTÍNEZ y FRANCO. Natural de Siles. 16 años. Examen de ingreso aprobado el 29 de septiembre de 1893. Matrícula el día 23 (folio 165). Exámenes de 1º el 3 de junio de 1894, suspenso Física y Química; el 12 de mayo de 1898, vuelve a suspender. No hay más anotaciones.

CONCLUSIONES

- En el periodo analizado (1889-1893) se matricularon en la Escuela de Veterinaria de Madrid un total de 710 alumnos nuevos.
- El número de jiennenses matriculados en dicha Escuela y en el mismo periodo fue de 16 (2,25%), de los que obtuvieron el título de Veterinario al menos 7 (43,75%).

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (AGUCM). *Facultad de Veterinaria*:

- Signatura V/01-211. *Libros registro de matrícula. Libro 41(1889-1890) y Libro 42 (1890-1891).*
- Signatura V/01-212. *Libros registro de matrícula. Libro 43 (1891-1892).*
- Signatura V/01-213. *Libros registro de matrícula. Libro 44 (1892-1893) y Libro 45 (1893-1894).*

MARÍN GARRIDO, Antonio y MOLLINEDO GÓMEZ-ZORRILLA, Jesús. *Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén. I Centenario 1905 – diciembre – 2006.* Jaén: Colegio Oficial de Veterinarios, Gráficas la Paz de Torredonjimeno S.L., 2008. ISBN: 978-84-612-6872-6

II ASAMBLEA NACIONAL VETERINARIA, celebrada en Madrid los días 16, 17 y 18 de mayo de 1907… Trabajos preparatorios, dictámenes, discusiones, proposiciones y acuerdos adoptados. Madrid: Establecimiento tipográfico de los Hijos de R. Álvarez, 1907.

III ASAMBLEA NACIONAL VETERINARIA, celebrada en Madrid los días 28, 29, 30 y 31 de mayo de 1913… Trabajos preparatorios, dictámenes, discusiones, proposiciones y acuerdos adoptados. Madrid: Establecimiento tipográfico de los Hijos de R. Álvarez, 1914.

II ASAMBLEA DE UNIÓN NACIONAL VETERINARIA, celebrada en Madrid del 18 al 23 de Mayo de 1922, ambos días inclusive. Libro Oficial. León: Imprenta de "La Democracia", 1922.

ANUARIO DE VETERINARIA 1945. Madrid: Editorial Agropecuaria, 1945.

Carteles

Privilegio de Alfonso X a los pastores y vaquerizos de Alcaraz. 1266

(Serral Quiles, J.T; Ortiz Valenzuela E.M.)

CARTEL: PRIVILEGIO DE ALFONSO X A LOS PASTORES Y VAQUERIZOS DE ALCARAZ. 1266.

Serral Quiles, José Tomás (1); Ortiz Valenzuela, Elena María. (2)

(1) Licenciado en Veterinaria. Máster en alimentación mediterránea. Máster en seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales.
Dirección: Calle Santa Ana Nº 10. C.P. 18840 Galera (Granada).
Teléfono: 660832966. Email jtserral@gmail.com.
(2) Licenciada en Veterinaria. Universidad de Córdoba.
Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Universidad de Córdoba.
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Dos especialidades.

Documentos expuestos:

1. Archivo de Simancas, numerado con CCLXI, con título Privilegio a los pastores y vaquerizos de la villa y aldeas de Alcaraz, concedido por el Rey Alfonso X el Sabio. En el libro núm 253 artículo 9 de privilegios y confirmaciones encontramos la última realizada por Felipe II dada en Madrid a 13 de agosto de 1563, de la que exponemos con su trascripción las páginas 10 a 16 que corresponden al documento inicial dado por Alfonso X el 17 de octubre de 1304 años de la era de Augusto que se corresponde con el 1266 de Jesucristo y su primera confirmación por Alfonso XI.

   Referencia: España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas,

2. Archivo de Alcaraz. Dos fotografías de la parte que corresponde a la misma carta fundacional de Alfonso X según la confirmación dada por Enrique IV en Valladolid a 30 de enero de 1481.

   Las fotografías son gentileza de Don Emilio Quijano bibliotecario y archivero de Alcaraz.

   Las trascripciones están realizadas por el primer autor del cartel y al no ser especialista en paleografía del siglo XVI pueden contener errores, por lo que ruega lo disculpen.

Estos documentos inéditos son los más antiguos que se conservan de la mesta con referencia escrita más antigua de Castilla. LA MESTA DE ALCARAZ.

XXV Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria

PRIVILEGIO DE ALFONSO X A LOS PASTORES Y VAQUERIZOS DE ALCARAZ. 1266.

Serral Quites, José Tomas (1); Ortiz Valenzuela, Elena María. (2)

(1) Licenciado en Veterinaria. Máster en alimentación mediterránea. Máster en seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales.
Dirección: Calle Santa Ana Nº 10. C.P. 18840 Galera (Granada).
Teléfono: 660832966. Email jserral@gmail.com.
(1) Licenciada en Veterinaria. Universidad de Córdoba.
Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Universidad de Córdoba.
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Dos especialidades.

Documentos expuestos:

Archivo de Simancas, numerado con CCLXI, con título Privilegio a los pastores y vaquerizos de la villa y aldeas de Alcaraz, concedido por el Rey Alfonso X el Sabio. En el libro núm 253 artículo 9 de privilegios y confirmaciones encontramos la última realizada por Felipe II dada en Madrid a 13 de agosto de 1563, de la que exponemos con su trascripción las páginas 10 a 16 que corresponden al documento inicial dado por Alfonso X el 17 de octubre de 1304 años de la era de Augusto que se corresponde con el 1266 de Jesucristo y su primera confirmación por Alfonso XI.

Archivo de Alcaraz. Dos fotografías con su trascripción de la parte que corresponde a la misma carta fundacional de Alfonso X según la confirmación dada por Enrique IV en Valladolid a 30 de enero de 1481.

1.Archivo de Simancas. Carta Alfonso X el Sabio.

. Sepan cuantos esta carta vieren como Nos Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo de León de Galicia de Sevilla de Murcia de Jaén de los Algarves de Algeciras e Señor de Molina. Vimos una carta del Rey Don Alfonso nuestro bisabuelo escrita en pergamino de cuero y sellada con su sello de cera colgado fecho en esta guisa / Conocida cosa sea a cuantos esta carta vieren como Yo Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarve que mando e otorgo a vos los pastores y vaquerizos de Alcaraz también de la villa como de las aldeas que fagades Mesta tres veces en el año: una por el San Juan, otra por Santa María de mediado agosto e otra por el San Miguel. Y que la fagades en los Forcajos de Guadalmena y que vengan a la Mesta de cada cabaña el pastor y el vaquerizo e el fallador y vaquero si estos fuesen idos a tal lugar que no puedan venir a la Mesta y a esto dieren recaudo envíen un hombre de los ayudadores. Y mando que fagades cuatro alcaldes dos de los pastores

perro ajeno fallare que lo pregone y que lo aduzca a la Mesta y si lo non ficiere y después se lo fallaren que dé el perro a su dueño y a la Mesta diez maravedíes y quien mudare algo hacedero que pechen diez maravedíes y le mande que non vala. Y si alguno fallare una res o más y después se perdiere faciendo derecho que se non perdió por su culpa que non peche nada y por res fallada non den nada E mando que traigan el ganado inostrenco a la Mesta de agosto y que el que lo tuviere y lo non adjure que se lo demanden por de hurto y que lo dé como manda el fuero y el ganado inostrenco que no le saliere dueño que le fagan señal nueva y que lo den por cuenta a dos hombres buenos y ellos que lo fagan guardar un año y a cabo del año que lo traigan a la Mesta de agosto y si le saliere dueño y si non dello a otros dos hombres buenos leales que lo rescibán por cuenta

Archivo de Simancas. Alfonso XI el de las Navas.

-tir merced que les confirmásemos la dicha carta y Nos el sobredicho Rey Don Alfonso por hacer bien y merced a los dichos pastores y vaquerizos y cabreneros tuvimoslo por bien y confirmámosles la dicha carta y mandamos que les vala y sea guardada en todo bien y cumplidamente según que en ella se contiene y según que les fue guardada y usaron della en tiempo del Rey Don Alfonso nuestro bisabuelo y del Rey Don Sancho nuestro abuelo y del Rey Don Fernando nuestro padre que Dios perdone. Y sobre esto mandamos a los alcaldes alguaciles del dicho lugar de Alcaráz y a todos los otros alcaldes, jurados, jueces, justicias, merinos, alguaciles, maestres de las órdenes, gobernadores, comendadores y subcomendadores y a todos los otros oficiales de las villas y lugares de nuestros Reinos que agora son o serán de aquí adelante o a cualquier dellos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el traslado della

y dos de los vaquerizos. Cuales los de la Mesta tengáis por bien que estos cuatro alcaldes que hagan derecho entre vosotros todos que seades por ello y quien faltase peche cien maravedíes y quien a la Mesta no viniere así como dicho es que pechen el pastor cinco carneros y el vaquerizo una vaca y esta pena que la tome de lo del pastor o del vaquerizo o si cosa suya no fallaren entrega que lo tomen de lo de su amo y él que se lo tome doblada. O si por culpa del amo non viniere a la Mesta y lo pudiere probar que pechen el amo el otro y si por aventura los de la cabaña fueren idos en apellido y non pudieren venir a la Mesta probándolo non pechen nada y estas calumias que sean de los de la Mesta. Y fagán dellas lo que tuvieren por bien. O quien la Mesta lo hubiere por pella que pechen diez maravedís. Y quien fallare ganado alajado de cinco cabezas arriba que de apellido y si aquel que arrllase non se lo quisiere tomar que peche cinco carneros y el fallador que sea creído por su jura/ mento otro que sea de creer y quien

y fagando otra señal nueva y guardenlo para Mi y que acudan con ello a quien yo tuviere por bien, y el apleado o el emplazador que non viniere al plazo que pechen un maravedí el mudio a los Alcaldes y el medio al querelloso y si uno fiziere o allentare a otro pechen según manda fuero y si algúnos posieren quisieredes poner que sea a pro de la Mesta de que esta carta sea fuce mención que valan y que fagades de lo que menguaren según vuestra vecindad de Cuenca y Alarcón y ninguno non sea osado de ir contra esta carta que a cualquier que lo fuclese al cuerpo y a cuanto hubiere me tomaría por ello y porque esto non venga en duda dimos esta carta sellada con nuestro sello pendiente. Dada en Sevilla El Rey la mandó Domingo **diez y siete dias de Octubre Era de mil trescientos y cuatro años.** Juan García la fizo escribir Gomerez Gomez E, aquea los pastores y vaquerizos y cabreneros del dicho lugar de Alcaráz enviámoslas a pe-

signado de escribano público sacado con autoridad de juez o de alcalde que non consientan a ninguno ni a ningunos que les vayan ni les pasen a los pastores ni vaquerizos y cabreneros del dicho lugar de Alcaráz ni a ninguno de ellos contra la dicha carta ni contra ninguna cosa de lo que en ella se contiene en ninguna manera sopena de cien maravedíes de la moneda nueva a cada uno y si non a cualquier o cualesquier que lo hiciesen o consintiesen pasar en cualquier manera pechamos y en la pena sobredicha a cada uno por cada vegada y a los dichos pastores y vaquerizos y cabreneros o a cualquier dellos todos los daños y menoscabos que por esta razón recibieren dubdados y desto les mandamos dar esta carta sellada con nuestro sello de plomo. Dada en Valladolid a veinte y seis días de Julio Era de mil é trescientos y setenta y tres años Yo Alfon Gonzalez la fice escribir por mandado del Rey

1.Archivo de Simancas. Carta Alfonso X el Sabio.

, Sepan cuantos esta carta vieren como Nos Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo de León de Galicia de Sevilla de Murcia de Jaén de los Algarves de Algeciras e Señor de Molina. Vimos una carta del Rey Don Alfonso nuestro bisabuelo escrita en pergamino de cuero y sellada con su sello de cera colgado fecho en esta guisa / Conocida cosa sea a cuantos esta carta vieren como Yo Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarve que mando e otorgo a vos los pastores y vaquerizos de Alcaraz también de la villa como de las aldeas que fagades Mesta tres veces en el año: una por el San Juan, otra por Santa María de mediado agosto e otra por el San Miguel. Y que la fagades en los Forcajos de Guadalmena y que vengan a la Mesta de cada cabaña el pastor y el vaquerizo o el rabadán y vaquero si estos fuesen idos a tal lugar que no puedan venir a la Mesta y a esto dieren recaudo envíen un hombre de los ayudadores. Y mando que fagades cuatro alcaldes dos de los pastores

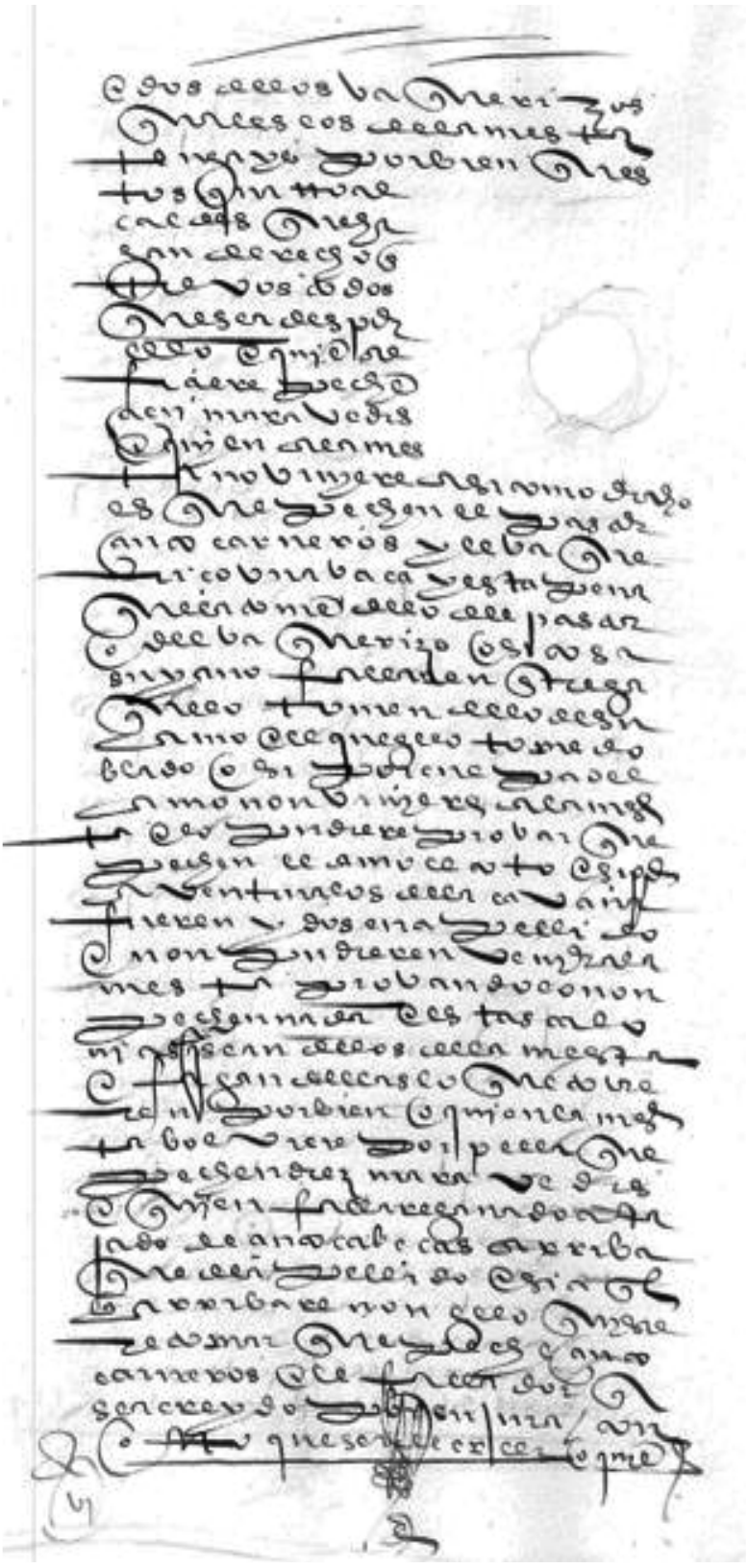

y dos de los vaquerizos. Cuales los de la Mesta tengáis por bien que estos cuatro alcaldes que hagan derecho entre vosotros todos que seades por ello y quien faltase peche cien maravedíes y quien a la Mesta no viniere así como dicho es que pechen el pastor cinco carneros y el vaquerizo una vaca y esta pena que la tome de lo del pastor o del vaquerizo o si cosa suya no fallaren entrega que lo tomen de lo de su amo y él que se lo tome doblado. O si por culpa del amo non viniere a la Mesta y lo pudiere probar que pechen el amo el coto y si por aventura los de la cabaña fueren idos en apellido y non pudieren venir a la Mesta probándolo non pechen nada y estas calonias que sean de los de la Mesta. Y fagan dellas lo que tuvieren por bien. O quien la Mesta lo hubiere por pella que pechen diez maravedís. Y quien fallare ganado atajado de cinco cabezas arriba que de apellido y si aquel que arribase non se lo quisiere tomar que peche cinco carneros y el fallador que sea creído por su jura/ con otro que sea de creer y quien

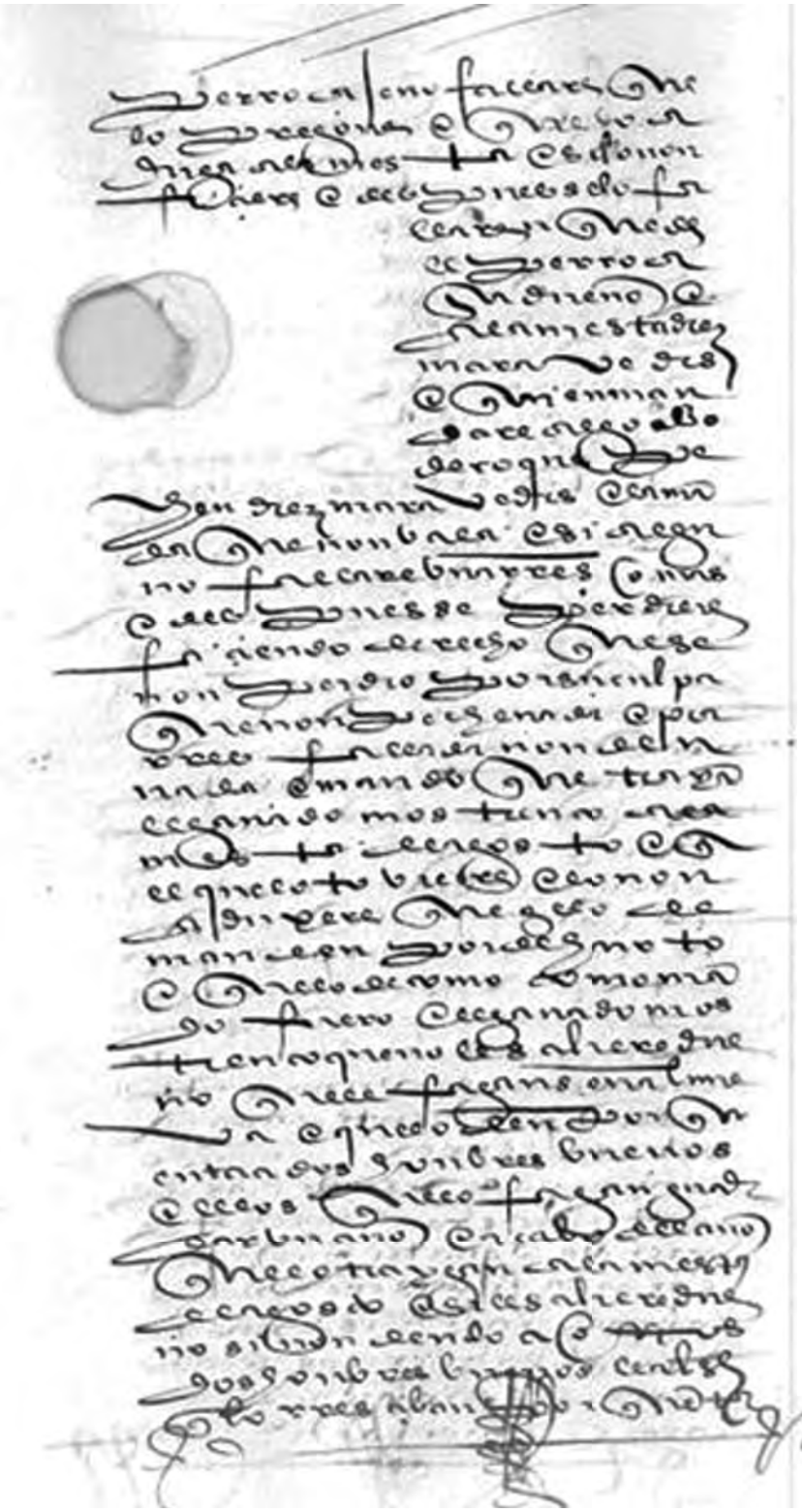

perro ajeno fallare que lo pregone y que lo aduzca a la Mesta y si lo non ficiere y después se lo fallaren que dé el perro a su dueño y a la Mesta diez maravedíes y quien mandare algo hacedero que pechen diez maravedíes y le mande que non vala. Y si alguno fallare una res o más y después se perdiere faciendo derecho que se non perdió por su culpa que non peche nada y por res fallada non den nada E mando que traigan el ganado mostrenco a la Mesta de agosto y que el que lo tuviere y lo non adujere que se lo demanden por de hurto y que lo dé como manda el fuero y el ganado mostrenco que no le saliere dueño que le fagan señal nueva y que lo den por cuenta a dos hombres buenos y ellos que lo fagan guardar un año y a cabo del año que lo traigan a la Mesta de agosto y si le saliere dueño y si non denlo a otros dos hombres buenos leales que lo resciban por cuenta

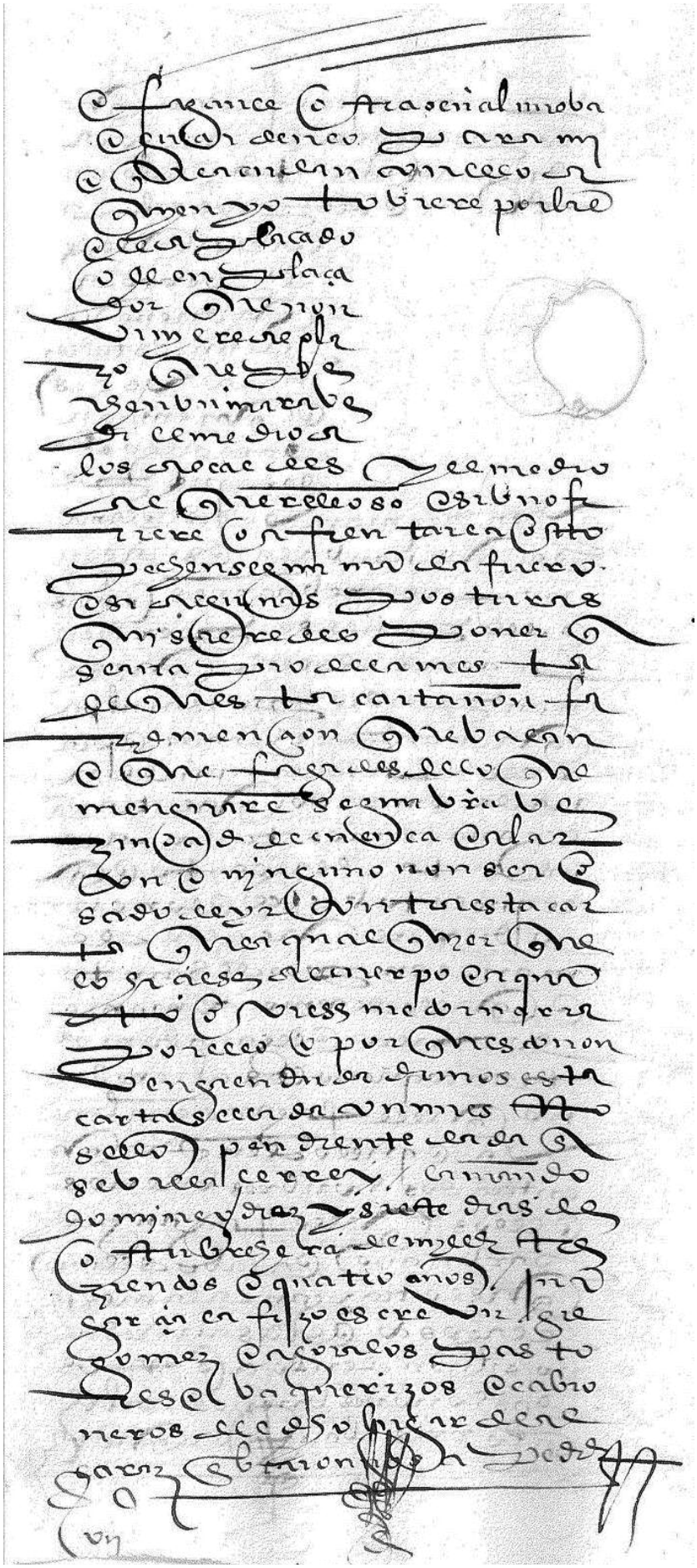

y fáganle otra señal nueva y guárdenlo para Mí y que acudan con ello a quien yo tuviere por bien y el aplazado o el emplazador que non viniere al plazo que pechen un maravedí el medio a los Alcaldes y el medio al querelloso y si uno firiere o afrentare a otro pechen según manda fuero y si algunas posturas quisiéredes poner que sean a pro de la Mesta de que esta carta non face mención que valan y que fagades de lo que menguaren según vuestra vecindad de Cuenca y Alarcón y ninguno non sea osado de ir contra esta carta que a cualquier que lo hiciese al cuerpo y a cuanto hubiere me tornaría por ello y porque esto non venga en duda dimos esta carta sellada con nuestro sello pendiente. Dada en Sevilla El Rey la mandó Domingo **diez y siete días de Octubre Era de mil trescientos y cuatro años.** Juan Garcia la fizo escribir Gutierre Gomez E agora los pastores y vaquerizos y cabroneros del dicho lugar de Alcaráz enviáronnos a pe-

Archivo de Simancas. Alfonso XI el de las Navas.

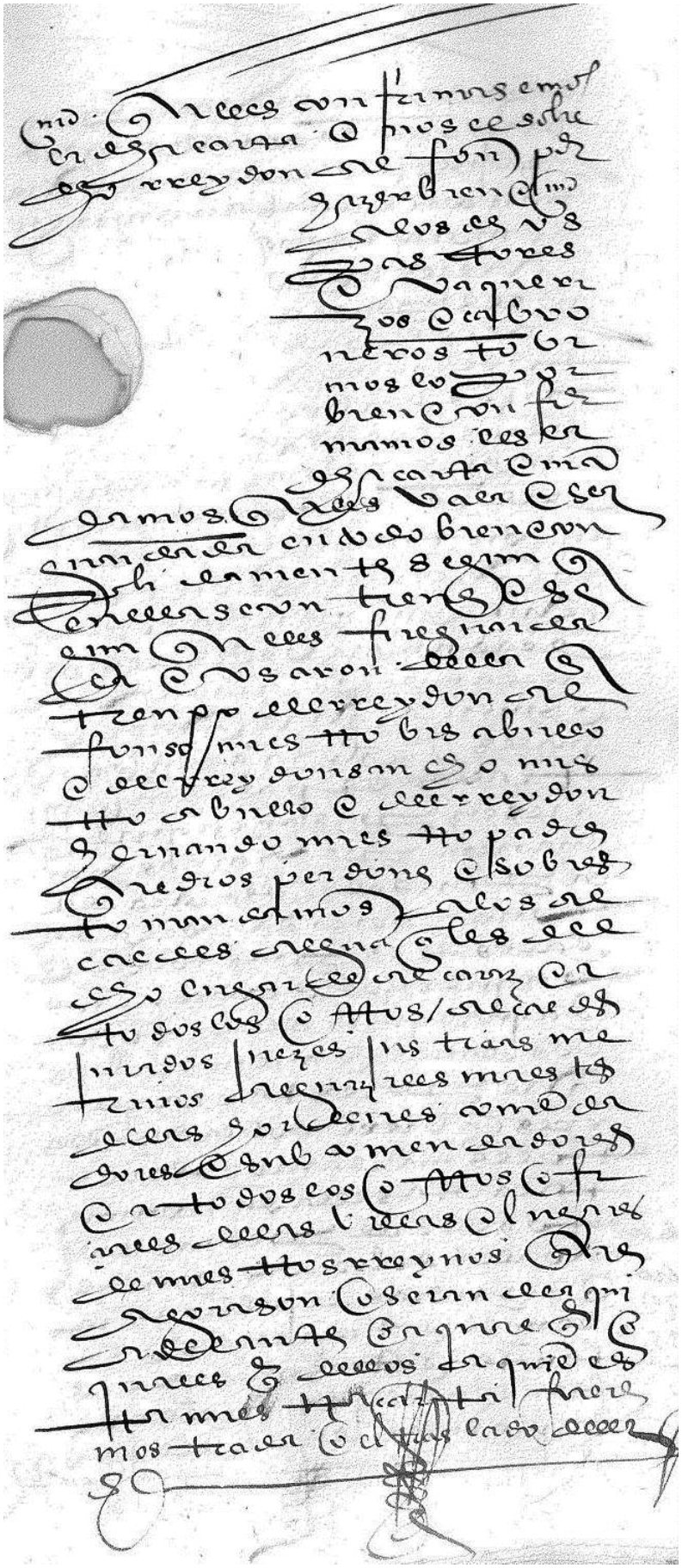

-dir merced que les confirmásemos la dicha carta y Nos el sobredicho Rey Don Alfonso por hacer bien y merced a los dichos pastores y vaquerizos y cabroneros tuvímoslo por bien y confirmánosles la dicha carta y mandamos que les vala y sea guardada en todo bien y cumplidamente según que en ella se contiene y según que les fue guardada y usaron della en tiempo del Rey Don Alfonso nuestro bisabuelo y del Rey Don Sancho nuestro abuelo y del Rey Don Fernando nuestro padre que Dios perdone. Y sobre esto mandamos a los alcaldes alguaciles del dicho lugar de Alcaráz y a todos los otros alcaldes, jurados, jueces, justicias, merinos, alguaciles, maestres de las órdenes, gobernadores, comendadores y subcomendadores y a todos los otros oficiales de las villas y lugares de nuestros Reinos que agora son o serán de aquí adelante o a cualquier o cualesquier dellos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el traslado della

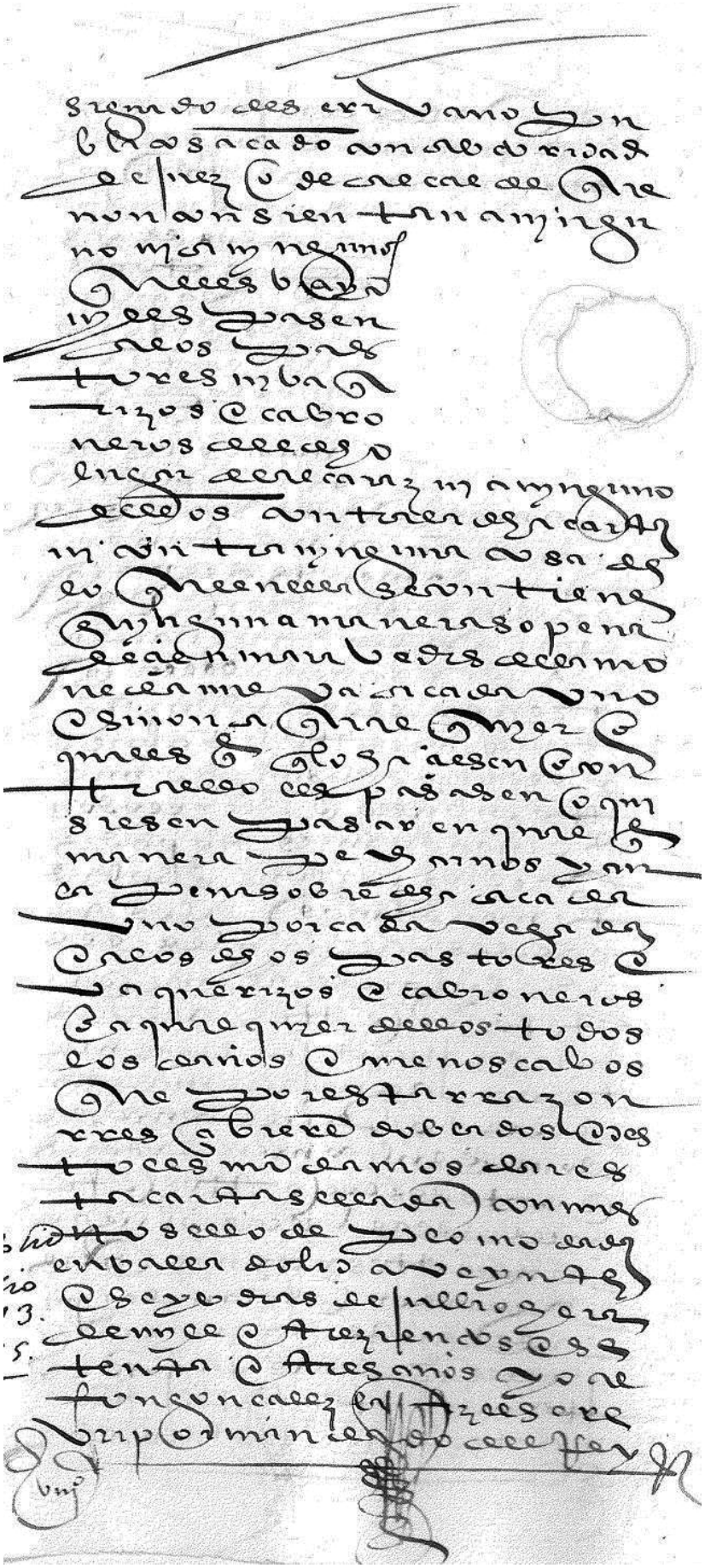

signado de escribano público sacado con autoridad de juez o de alcalde que non consientan a ninguno ni a ningunos que les vayan ni les pasen a los pastores ni vaquerizos y cabroneros del dicho lugar de Alcaráz ni a ninguno de ellos contra la dicha carta ni contra ninguna cosa de lo que en ella se contiene en ninguna manera sopena de cien maravedíes de la moneda nueva a cada uno y si non a cualquier o cualesquier que lo hiciesen o consintiesen pasar en cualquier manera pecharnos y en la pena sobredicha a cada uno por cada vegada y a los dichos pastores y vaquerizos y cabroneros o a cualquier dellos todos los daños y menoscabos que por esta razón recibieren doblados y desto les mandamos dar esta carta sellada con nuestro sello de plomo. Dada en Valladolid a veinte y seis días de Julio Era de mil é trescientos y setenta y tres años Yo Alfon Gonzalez la fice escrebir por mandado del Rey

Archivo de Alcaraz.

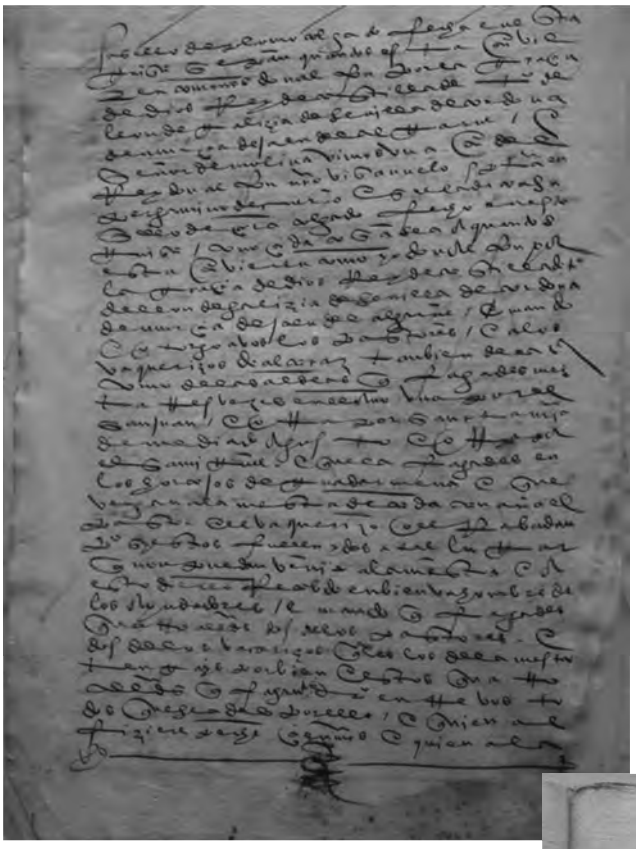

, Sepan cuantos esta carta vieren como Nos Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo de Leon de Galicia de Sevilla de Murcia de Jaen de los Algarbes de Algecira, é Señor de Molina vimos una carta del Rey Don Alfon nuestro bisabuelo escripta en villa de Murcia de Jaen de los Algarbes de Algecira é Señor de Molina vimos una carta del Rey Don Alfon nuestro bisabuelo escripta en pergamino de cuero é sellada con su sello de cera colgado fecho en esta guisa Conoscida cosa sea á cuantos esta carta vieren como Yo Don Alfon por la gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo de Leon de Galicia de Sevilla de Córdoba de Murcia de Jaen del Algarbe, que mando é otorgo ávos los pastores, é vaquerizos de Alcaraz tambien de la villa como de las aldeas que fagades Mesta tres veces en el año una por el San Juan otra por Santa Maria de mediado Agosto é otra por el San Miguel é Maria de mediado Agosto é otra por el San Miguel é que la fagades en los Forcajos de Guadalmena é que vengan á la Mesta de cada cabaina el pastor é el vaquerizo ó el rabadan y vaquero si estos fuesen idos á tal lugar que no puedan venir á la Mesta é á esto dieren recaudo envien un hombre de los ayudadores, E mando que fagades cuatro Alcaldes dos de los pastores é dos de los vaquerizos cuales los de la Mesta tengais por bien que estos cuatro Alcaldes que hagan derecho entre vos todos que seades por ello, é quien al ficiere peche cien maravedis é quien á la

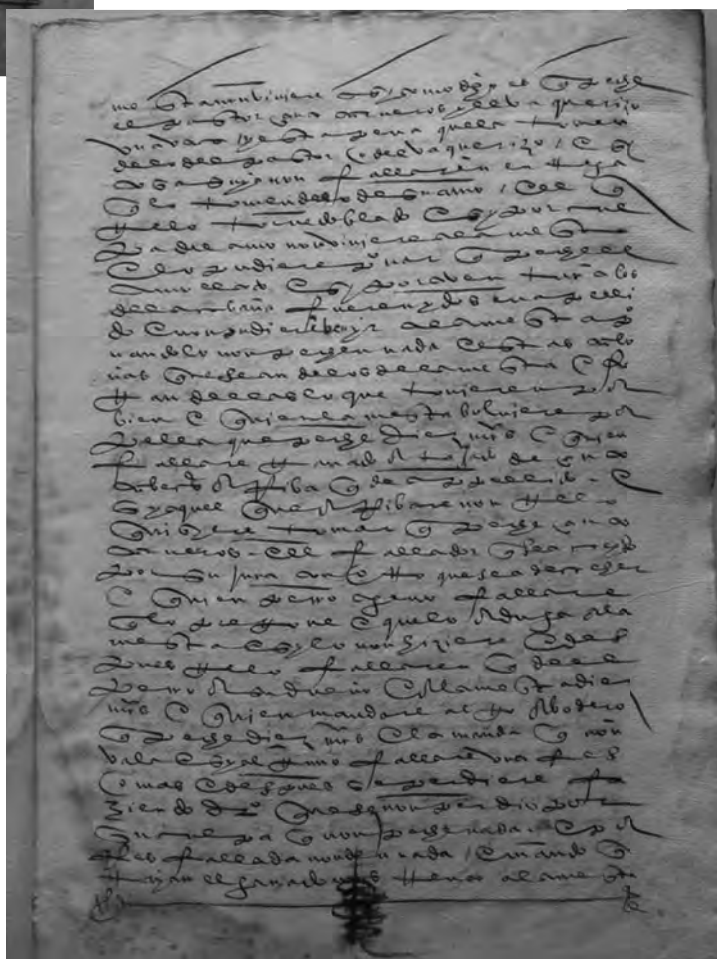

Mesta no viniere así como dicho es que pechen el pastor cinco carneros y el vaquerizo una vaca y esta pena que la tome de lo del pastor ó del vaquerizo, ó si cosa suya no fallaren entrega que lo tomen de lo de su amo, é él que ge lo tome doblado ó si por culpa del amo non viniere á la Mesta é lo pudiere probar que paque el amo el coto é si provaren los de la cabaña fueren idos en apellido é non pudieren venirá la Mesta probándolo non paquen nada é estas calonias que sean de los de la Mesta éfagan dellas lo que tovieren por bien ó quien la Mesta lo hobiere por pella que pechen diez maravedis é quien fallare ganado atajado de cinco cabezas arriba que dé apellido é si aquel que arribase non ge lo quisiere tomar que peche cinco carneros é el fallador que sea creido por su jura con otro que sea de creer équien perro ageno fallare que lo pregone é que lo aduga á la Mesta é si lo non ficiere é despues se lo fallaren que dé el perro á su dueño é á la Mesta diez maravedis é quien mandare algo hacedero que pechen diez maravedis é la manda que non vala é si alguno fallare una res ó mas é despues se perdiere faciendo derecho que se non perdió por su culpa que non peche nada épor res fallada non den nada E mando que trayan el ganado mostrenco á la Mesta

21 Referencias alumnos Facultad de Veterinaria de Murcia

(Francisco Gil Cano)

Pinturas rupestres: testimonios de la presencia de especies susceptibles de ser domesticadas

Teresa Font Sánchez, Rita María Hidalgo Castillo y Estefanía Martínez Girona
Alumnas de "Historia de la Veterinaria" Curso 2017-18. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

El cambio sustancial que supuso el asentamiento permanente durante el Neolítico fue de gran relevancia en la vida del hombre ya que la domesticación animal supuso, además de un descenso de la caza, una mayor interrelación del hombre con el resto de especies domesticadas y que, por primera vez, en menor o mayor grado, se encuentran representadas en el arte rupestre demostrándonos, además de esa conexión con el género humano y su familia, el gran conocimiento que el hombre poseía y la perfecta reproducción artística de todas las especies animales representadas.

Para la Península Ibérica se han propuesto dos teorías relacionadas con el proceso de domesticación:
- Las especies domesticadas en la Creciente fértil fueron importadas. Una vez en la Península pudieron cruzarse con especies autóctonas
- En la Península Ibérica había especies autóctonas susceptibles de ser domesticadas. **Estas especies han quedado representadas en muchas pinturas rupestres**

¿Fue la Península Ibérica un foco de domesticación?

Perro

El perro como animal domestico era un fiel colaborador del hombre, en las tareas de caza, protección y vigilancia del ganado. La domesticación del perro se produjo durante el Paleolítico, cuando los lobos comenzaron a pasear cerca de los asentamientos humanos.
Hay muchas especulaciones: varias teorías se centran en el uso de lobos con fines prácticos: caza, vigilancia o incluso alimento, sin embargo, es igualmente probable que la domesticación se produjera simplemente por accidente, captura y cría de pequeños animales salvajes como mascotas.

En últimas investigaciones se ha encontrado en Portugal yacimientos de perros de hace 8000 años, con los que se hacían ritos funerarios

Detalle en la Cueva del Garroso, Cerro Felio de Alarcón, Teruel.
Aparece el perro como animal doméstico, fiel colaborador del hombre en la ganadería, caza, protector y vigilante del ganado

Detalle de la protección filial. El Collado del Guijarral de Segura de la Sierra. Unos 8.000 años de antigüedad

Detalle de varios perros que al parecer protegen al ganado guiándolo al posible redil. Tajos de la figura (Casas Viejas, Cádiz). Unos 5.000-3.800 años de antigüedad
Interpretación de Acosta Martínez: Cree que son dos perros en la primera hilera, uno de ellos controlando y esperando la marcha de los más rezagados.

Uro

El uro hizo su aparición en la Península Ibérica durante las primeras fases del interglaciar a inicio del Pleistoceno medio (750.000 años).
Las pinturas rupestres han puesto de manifiesto que existieron varias subespecies a lo largo del tiempo. En Europa encontramos el Uro Europeo.
En las pinturas rupestres se podía observar el dimorfismo sexual.
El uro sobrevivió a una glaciación y al nuevo cambio de ciclo, desapareciendo de la Península en algún periodo indeterminado entre la Edad de Bronce y la Alta Edad Media.

El hombre vio en el uro un animal útil como elemento de trabajo, alimento (tanto para carne como para leche) y para la obtención de pieles, por ello se dispuso a domesticarlo.
El origen de la domesticación del uro no está claro, hay varias teorías: que se domesticó en Oriente Medio y de ahí se introdujo en Occidente. También se ha sugerido que a partir del primer milenio a.C la subraza Magreb había sido domesticada e introducida en la Península Ibérica a través del estrecho de Gibraltar. En conclusión todas ellas coinciden en que fue una especie de origen alóctono.

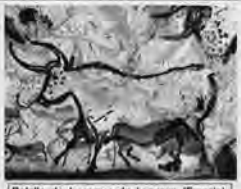

Detalle de la cueva de Lascaux (Francia). Unos 17.000-18.600 años de antigüedad

Detalle de cueva de Nerja, Málaga de hace 42.000 años

Caballo

El comienzo de la domesticación del caballo es uno de los grandes caballos de batalla- nunca mejor dicho- de numerosos investigadores (Arquezoología del caballo en la Antigua Iberia). Son antiguas las consideraciones sobre la posibilidad de que la Península Ibérica fuese un foco de domesticación autóctono.
A pesar de que en los yacimientos del Holoceno inicial los restos de caballos suelen estar escasamente representados dentro de la fauna silvestre, un mayor consumo del mismo en algunos yacimientos ha querido ser interpretado como un indicio de domesticación, cuestión discutida e incluso pendiente para algunos poblados calcolíticos.

El caballo además de para el trabajo se utilizaba para la obtención de leche y carne.
La principal hipótesis sobre la domesticación del caballo, es que tuvo lugar en las estepas eurasiáticas (3.500-3.000 a.C), pero aún así existe cierta controversia sobre el tema.

Detalle de la Dehesilla en la Cueva de la Pileta, Málaga: Posible yegua en gestación. Unos 20.000 años de antigüedad

Detalle en El abrigo de Selva Pascuala, Cuenca
Según P. Acosta es la única representación de una escena de doma de équidos. Unos 10.000 años de antigüedad

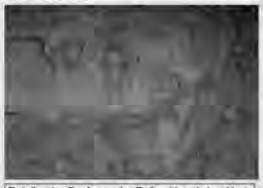

Detalle de Cantoros de Peñarubia, Jaén. Unos 4.500-5.000 años de antigüedad

Detalle del prado de Santa María en Pedrajas, Soria.
El hecho de encontrar un hombre sobre un équido demuestra el dominio de éste sobre el animal.
Según Ortego Frías la actitud de los tres équidos indican que estos ya están domesticados. Unos 5.000 años de antigüedad

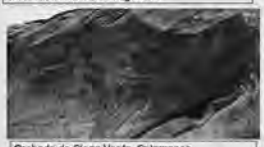

Grabado de Siega Verde, Salamanca
En la imagen se muestra un caballo (parte inferior) y un uro (parte superior).Unos 20.000 años de antigüedad

Las imágenes que encontramos talladas en piedra en lugar de pintadas se corresponden con petroglifos. Esta técnica permite que los grabados resistan siglos al estar protegidos de la erosión, convirtiéndose en una de las técnicas más antiguas utilizadas.
El soporte son areniscas silíceas que no presentan caliza.

Grabado de Siega Verde, Salamanca.
Detalle de caballo arcaico con extremidades inacabadas, por lo tanto no se aprecian los cascos

Grabado que representa la cabeza de una yegua preñada en la cueva del Moro(Tarifa) en el paleolítico de 20.000 años de antigüedad

DOMESTICACIÓN ANIMAL

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Lucas Arias López, Ana Caballero Sánchez, Alicia Abril de Gea

Alumnos de "Historia de la Veterinaria" Curso 2017-18. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia

Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

DOMESTICACIÓN:

Es el proceso por el cual una población de una determinada especie animal o vegetal pierde, adquiere o desarrolla ciertos caracteres morfológicos, fisiológicos y/o de comportamiento, los cuales son heredables y, además, son el resultado de una interacción prolongada y de una selección artificial por parte del ser humano.

¿CUÁNDO SE PRODUJO? → Entre 10.000 y 14.000 años antes de Cristo

La primera especie que se domesticó fue el lobo. Se cree que fue este quien inició la domesticación al comenzar a acercarse a los poblados del hombre. Estos lobos tuvieron que perder el miedo al hombre y gracias a ello pudieron acceder a la basura que este generaba, lo cual facilitó su supervivencia transmitiendo esta perdida de miedo a sus crías.

Esta teoría se basa en estudios como los que se han llevado a cabo en las poblaciones de perros callejeros del metro de Moscú, animales que muestran comportamientos salvajes (como es el organizarse por manadas) y comportamientos domésticos (como es el que busquen el contacto con los humanos).

MONUMENTO A LOS PERROS CALLEJEROS DEL METRO DE MOSCÚ

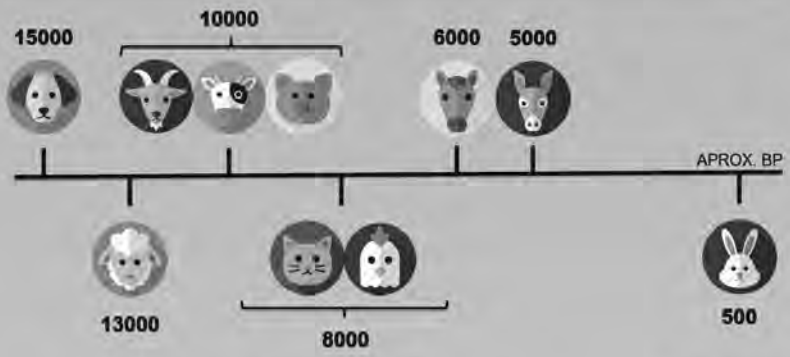

Hace **10.000** años el hombre pasa a una vida agrícola y ganadera, estableciendo por medio de ella un vínculo con los animales, aunque el alimento fue solo el principio de las relaciones con los animales domésticos.

No obstante hay que decir que elementos como las ciudades, los supermercados y el enorme tamaño de la población mundial, no serían posibles si la domesticación no se hubiese llevado a cabo dada la importante fuente de alimento estable que suponen los animales domésticos.

¿DÓNDE SE PRODUJO?

La domesticación de las diferentes especies domésticas al igual que tuvo lugar en momentos diferentes, también difieren en el lugar, aunque no se conoce a ciencia cierta el lugar exacto sobre alguna especie.

1. El **perro** se piensa que se domesticó en Europa o Asia Central.
2. La **oveja** se cree que pudo ser en Europa, Oriente Próximo y la India.
3. La **cabra** en Eurasia, Asia, Europa ó Mongolia.
4. La **vaca** y el **cerdo** en Europa, oeste de Asia o norte de África.
5. El **gato** en Eurasia (a pesar de que en un principio se pensó que fue en Egipto)
6. La **gallina** en el sudoeste de Asia.
7. El **caballo** en Asia Central.

¿CÓMO SE EXTENDIÓ?

Al igual que el lugar de inicio de la domesticación es confuso, también lo es su expansión.
Cabe decir que la domesticación animal no se inició en un único punto geográfico, sino que tuvo lugar en varios sitios a la vez.
Desde el Creciente Fértil se expandió hacia la India, Norte de Europa, y por la ruta mediterránea y el norte de África hacia la Península Ibérica.

Fue durante la **Edad de Bronce** (1700-1300 a.C.) cuando se **generalizó** la domesticación en muchos territorios.

¿POR QUÉ SUCEDIÓ?

El proceso de domesticación dependió de factores e intereses humanos bien definidos, ya que aun habiendo animales cuyas características permitían perfectamente que fueran domesticados, nunca llegaron a serlo, o lo fueron sólo para ciertas culturas.

El primer aspecto se relaciona con el **nivel cultural humano**. La domesticación de un animal solo pudo efectuarse cuando el hombre había evolucionado lo suficiente en su capacidad de observación, raciocinio y aprendizaje, como para comprender que cada especie posee necesidades propias.

Otro aspecto determinante fue la **abundancia o escasez de recursos silvestres,** puesto que la domesticación es un proceso en el que el hombre debe invertir tiempo y energía para cuidar bien de los organismos. Así, este esfuerzo se recompensaba por la seguridad de tener siempre alimento disponible.

Por último, aunque en un principio el objetivo fue garantizar el abasto de alimento, después se añadieron **otros intereses** como son: la tracción, el culto, la protección, el ornato e incluso la compañía.

Las primeras prácticas de medicina Veterinaria

Tras la expansión de la domesticación y así de la ganadería, comienza la preocupación de la lucha contra la enfermedad, se intenta curar o aliviar las dolencias que sufre el ganado; por lo que se aprende a prevenir su aparición y extensión.

De ahí surge la pregunta: **¿Quiénes fueron los primeros "Veterinarios"?**
Fueron **mujeres** encargadas del cuidado del ganado doméstico, ya que apreciaban ciertas dolencias y trataban de buscar remedios. Se recurría mucho a la superstición, al instinto y al empleo de plantas medicinales.
El tratamiento de enfermedades en los animales es trasladado a las enfermedades de los humanos.

MOUNAI-SOU, "MÉDICO DE BUEYES", MESOPOTAMIA - EGIPTO

CONSECUENCIAS DE LA DOMESTICACIÓN

Esther Aroza Espinar y Carmen Caballero Intillaque
Alumnos de "Historia de la Veterinaria" Curso 2017-18. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

DEFINICIÓN DE DOMESTICACIÓN: Según la RAE, domesticación es el proceso por el cual una población de una determinada especie animal o vegetal pierde, adquiere o desarrolla ciertos caracteres morfológicos, fisiológicos o de comportamiento, los cuales son heredables y, además, son el resultado de una interacción prolongada y de una selección artificial por parte del ser humano o una selección natural adaptativa a la convivencia con el ser humano. Habitualmente, la finalidad de la domesticación es obtener determinados beneficios de la especie domesticada, aunque en ocasiones se trata de un proceso espontáneo resultante de un beneficio mutuo.

La domesticación ha supuesto no solamente un cambio evolutivo a nivel genético, sino un cambio de las primeras sociedades cazadores-recolectoras hacia un nuevo sistema de organización social, distribución del trabajo y una economía mucho más sólida.

La doma de las primeras especies animales trajo consigo múltiples ventajas como la evidente mejora de la evolución con la expansión demográfica y por consiguiente, tener una mejor calidad de vida, pero también ha derivado en una mayor sedentarización de las sociedades, ya que tanto la domesticación como el cultivo requieren de un tiempo para desarrollarse. Esto obligó a hacer estancias más largas en lugares concretos y al nacimiento de las primeras poblaciones y asentamientos, cada vez más complejos.

¿Sabías que...?

El hombre ha modificado esa selección, llegando hasta el punto de crear más de 300 razas dentro de una misma especie, tal y como es el caso del perro.

Con el tiempo estos animales se fueron amansando y adaptando a la nueva forma de vivir, fueron cambiando sus características psíquicas y morfológicas hasta dejar de parecerse a los salvajes de los cuales derivaron.

Consecuencias de la domesticación sobre los animales

Ante nuevas limitaciones, las especies domesticadas sufren importantes transformaciones que dan lugar a cambios importantes:

- Disminución general de su tamaño: cambio en las proporciones del esqueleto.
- Disminución del tamaño del cráneo: tendencia a perfil cóncavo.
- Cambios en la dentición: Estrechamiento de los premolares; desaparición del primer premolar inferior; disminución del tercer molar inferior.
- Disminución del tamaño o desaparición completa de cuernos.
- Disminución del grosor de la epidermis: ligada a una acumulación local de grasa.
- Desaparición, o por el contrario, diversificación de la pigmentación.
- Modificaciones en órganos internos: nuevas patologías, cambios en el comportamiento…

Charles Darwin

"No hubo un solo órgano o parte del cuerpo de estos animales que, al parecer, no reaccionara a este tipo de limitaciones" (estudiadas por primera vez por Darwin, 1868)

Darwin comparaba el proceso evolutivo de la naturaleza con la domesticación, con la diferencia de que los cambios en los animales eran el resultado de la influencia humana.

Igualmente se produjeron cambios funcionales, siendo los domésticos más precoces, de mayor crecimiento y con mayores producciones. Por el contrario, la mayoría de los sentidos han perdido agudeza, atributos fisiológicos que les son fundamentales cuando viven en libertad: olfato, oído y vista.

⇨ **Lo más significativo del comportamiento de los animales domésticos es la pérdida de agresividad.**

En sentido general podríamos hablar en el animal doméstico de ajustes de aprendizaje y fisiológicos.

CONSECUENCIAS DE LA DOMESTICACIÓN SOBRE LA SALUD HUMANA Y ANIMAL

Aparición de nuevas patologías y aumento de otras existentes: la domesticación trajo consigo el hacinamiento de los rebaños haciendo más fácil la transmisión de las enfermedades infectocontagiosas (**EPIZOOTIAS).** Muchas de estas enfermedades contagiaron a los seres humanos (**ZOONOSIS**) pues el consumo de carne o leche originaron los primeros brotes de **tuberculosis** y de **brucelosis**. La domesticación del perro aumentó también los casos de **rabia**.

La domesticación del perro

Francisco Martínez Rosa; Ana Isabel Pareja Fresneda; Rocío Ratler de Toro
Alumnos de "Historia de la Veterinaria" Curso 2017-2018
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

Fue el primer animal domesticado. La domesticación explicada desde **tres estudios** diferentes:

→ Un estudio reciente sugiere que fue hace unos **16.000 años** en dos sitios distintos a partir de dos poblaciones separadas de lobos: **una en Europa y otra en el este de Asia.** Posteriormente los perros de Asia se desplazaron a Europa con el movimiento de las poblaciones, reemplazando a los perros europeos.

→ Otro estudio sugiere que los perros y los lobos divergieron genéticamente hace unos 36.900-41.500 años y que los perros orientales y occidentales se dividieron entre 17.500 y 23.900 años. El equipo lo sitúa aproximadamente en algún punto entre **20.000 y 40.000 años atrás.**

→ Un último estudio chino sugiere que pudo ser domesticado hace **33.000 años en el sureste de Asia** y que una subespecie de esos perros emigró hacia Oriente Medio, África y Europa, llegando hace unos 10.000 años.

¿De dónde viene?

Hesperocyon
Vivió en norteamérica hace 30-40 millones de años

Eucyon
Vivía en Eurasia hace 6 millones de años. Tenía el tamaño de un zorro

Canis lupus
El lobo es el antecesor directo del perro

¿Por qué se domesticó?

- El perro tiene mayor cantidad de genes encargados de la codificación de enzimas relacionadas con el metabolismo del **almidón**. Esto podría indicar que el proceso se originó a partir de **lobos capaces de robar y aprovechar los desechos** de los primeros agricultores, produciéndose así un acercamiento al humano.
- Sin embargo, la mayoría de estudios actuales sugieren que el proceso de domesticación se produjo antes, de forma que los perros domésticos serían la culminación de un proceso que se inició con los **cazadores-recolectores humanos**.
- En cualquier caso, se trata de un **proceso largo y gradual** que no puede reducirse a un punto concreto de la historia.

Cambios morfológicos

Paleolítico
→ Dos poblaciones de perros diferentes
→ Disminuye el tamaño general, las proporciones, el cráneo y la longitud de la cara. Comienzan a aparecer patologías dentales

Mesolítico
→ Alta variabilidad de tamaños
→ Transformaciones fenotípicas: aparición de pelajes negros

Neolítico
→ Reemplazo casi completo de las poblaciones de perros del sureste europeo a partir de poblaciones orientales
→ Acortamiento de la cara y apiñamiento dental
→ Aparecen en fosos de basura lo que sugiere que eran comidos habitualmente

Edad de Bronce
→ La presencia de perros aquí es rara
→ Individuos entre 40-50 cm, pero nunca menores

Edad de Hierro
→ Entre 40-55 cm
→ Algunos autores consideran que aquí comenzó la cría especializada en Francia y Gran Bretaña
→ Algunos perros fueron incinerados junto a sus dueños, demostrando gran apego. Sin embargo, otros eran utilizados como alimento.

Actualidad
Las razas que conocemos hoy en día se seleccionaron entre finales del siglo XIX y principios del XX.

Principales usos

- Compañía
- Protección
- Alimento
- Guerra
- Caza
- Calor
- Trabajo
- Materias primas

Conoce a Fíbula

Fotografía del esqueleto de Fíbula, típico ejemplar de perro mesomorfo (50 cm de alzada a la cruz) predominante durante los periodos Calcolítico y Edad del Bronce. Este esqueleto se encuentra expuesto en el Museo Anatómico Veterinario de la Universidad de Murcia

En diciembre de 2007 se descubrió en Caravaca de la Cruz (**Murcia**) un enterramiento múltiple calcolítico en el paraje conocido como "Camino del Molino", de **4000 años de antigüedad**. Es un yacimiento muy importante para la historia de la veterinaria debido a la presencia de gran cantidad de esqueletos de cánidos (51 individuos), la mayoría bastante completos y bien conservados. A partir de estos restos, se ha conseguido la reconstrucción parcial de uno de los perros, "Fíbula" (así llamado por tener roto el peroné, en latín *fibula*), lo que ha permitido conocer cómo eran los perros de nuestra región hace 4000 años. En su miembro pelviano derecho se aprecia una fractura consolidada de tibia y peroné. Dicha fractura, debió causar una importante cojera limitando sus aptitudes para la caza o el pastoreo. Sin embargo, Fíbula murió siendo viejo, lo que hace suponer que los hombres del Calcolítico mostraron aprecio y consideración social por alguno de sus animales y que incluso pudo recibir a algún tipo de cuidado o tratamiento que le ayudara a superar su lesión

LA DOMESTICACIÓN DEL GATO

Raquel Cano Rojo, Miriam García Martínez y Raquel Viguera Ispizua.
Alumnos de "Historia de la Veterinaria" Curso 2017-18. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

UNIVERSIDAD DE MURCIA

¿Cuándo y dónde se domesticaron los gatos?

El gato doméstico (*Felis silvestris catus*) es una subespecie compuesta por mas de 60 razas, que derivan de un antepasado común, el gato del desierto (*Felis silvestris lybica*).

Siempre se ha creído que el gato fue domesticado hace 4500 años, en Egipto, y la costumbre de tener gatos se fue extendiendo por Oriente Medio. De hecho, es en Egipto donde se encuentran las mayores evidencias de gatos domesticados.

Sin embargo, un estudio reciente revela que hace 5300 años, en China (Shaanki), los gatos ya convivían con los humanos, cazando roedores que estaban entre el mijo que almacenaban.

El hallazgo más antiguo que conocemos hasta la fecha se encontró en 2004, en Chipre (Shillourokambos); se trata de un humano enterrado junto a un gato hace 9.500 años (Neolítico). Este suceso muestra la estrecha relación existente entre humanos y gatos en épocas prehistóricas.

¿Cómo ocurrió?

Hay varias incógnitas sobre cómo fue la domesticación del gato, ya que mientras otros animales proporcionaban leche, carne, lana, o trabajo servil, los gatos **no aportaban nada** al progreso humano. Cuando la agricultura empezó a abrirse camino, los gatos convivían con los humanos para alimentarse de los ratones y restos de comida que se encontraban en los poblados.

Después de un tiempo los gatos monteses, que toleraban mejor la vida entre humanos empezaron a reproducirse en las aldeas. Si consideramos que los felinos pequeños causan pocos daños, probablemente a la gente no le importaba su compañía, puede que incluso los humanos los animaran a permanecer cerca de ellos cuando vieron que **eliminaban a ratones e incluso serpientes**. Además, los gatos poseían un atractivo que llamó su atención.

A medida que la agricultura y los asentamientos humanos se fueron expandiendo, también lo hicieron los gatos. Realmente no se sabe cuánto tiempo llevó la transformación del gato montés de Oriente Próximo en un afectuoso compañero doméstico, pero sí se sabe que bajo condiciones controladas, los animales se pueden domesticar en un periodo corto.

Mientras tanto los gatos fueron **expandiéndose** por diferentes territorios, viajando en barcos del ejército y barcos comerciales, asentándose por diferentes territorios y países.

YACIMIENTO DE CHIPRE: el gato (abajo) fue sacrificado para ser enterrado junto a la persona (arriba). Los gatos pudieron haber tenido un significado tanto religioso como material para los chipriotas de la Edad de Piedra. En cualquier caso, se trata del primer testimonio que tenemos hasta la fecha del gato domesticado.

¿Qué cambios experimentó el gato con la domesticación?

- Aparecen **nuevas capas**, ya que no necesitan camuflarse para su supervivencia.
- La supresión de la función de patrulla y una mayor vida sedentaria provocó que se redujera cerca de un 25% el tamaño de su **cerebro**.
- Además sufrió el fenómeno de **neotenia**.
- Cambios en longitud, color del pelo y forma del cuerpo dan la gran variedad de las **60 razas** de gatos, más de la mitad de ellas se han creado en el siglo XX por mutaciones y recombinación genética.

El gato y el ser humano…

Los gatos son cazadores solitarios que defienden su territorio. Esto nos hace pensar que mientras el hombre elige a algunos animales para ayudarlo en tareas específicas como el trabajo, fueron los gatos "eligieron" vivir entre humanos debido a las ventajas que esto les suponía.

Se piensa que las plagas de ratones y basura acumulada por las poblaciones durante el **Neolítico** fueron la causa del acercamiento de los gatos a las poblaciones.

En el **antiguo Egipto** el gato fue un animal sagrado. Matar un gato suponía la pena de muerte, y las familias lo tenían como a otro miembro de su familia. Además, fue divinizado como la diosa Bastet, representada por un gato o una mujer con cabeza de gato y encargada de proteger los hogares y otorgar armonía y felicidad.

Sin embargo, en la **Edad Media**, el gato se creía que era transformación de una bruja, por lo que fue perseguido.

Actualmente el gato es de los animales de compañía más populares del mundo. Más de 60 millones de gatos viven entre los humanos, pero no se encuentra bajo el dominio de los seres humanos como el perro, pues es mucho más independiente y autosuficiente, por eso muchos gatos pueden vivir formando pequeñas colonias de gatos callejeros.

"Se dice que los gatos son más inteligentes que los perros porque los gatos saben que Dios existe, mientras que los perros creen que Dios es el hombre"

DOMESTICACIÓN DEL GANADO VACUNO

Pablo López Marín, Juan Luis Segovia Martínez, Adrián Wipf Martínez

Alumnos de "Historia de la Veterinaria". Curso 2017-2018. Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

¿Quién fue el antepasado del vacuno?

El **uro** (*Bos primigenius primigenius*) era una especie de rumiante salvaje, que los celtas llamaron "auroch" (de aur, salvaje; y och, toro) y en latín se conoció como "urus". Tenían cuernos largos y pelo negro en adultos con una lista blanca en el dorso. Los más grandes podían llegar hasta los 2 metros de altura a la cruz y pesaban entre 800 y 1,000 Kg. Existieron hasta el siglo XII, por lo que es muy posible que existieran cruzamientos con el ganado doméstico de la época.

¿Cuándo y dónde se domesticó?

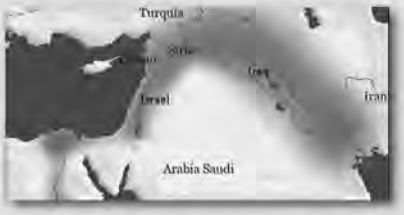

El origen de la domesticación del ganado se centra en el Sudoeste asiático. Los estudios zooarqueológicos proponen que *Bos taurus* comenzó a ser domesticado en los pantanos y los bosques de la cuenca media del río Éufrates (Creciente Fértil), en la zona del actual Iraq. Algunos autores consideran que la domesticación se produjo entre los siglos X-IX a.C.

Existieron 3 subespecies de uro que han derivado en las especies que conocemos hoy en día. Son el uro euroasiático (*Bos primigeinus primigenius*), el uro índico (*Bos primigeinus namandicus*) y el uro africano (*Bos primigeinus africanus*)

Estudios de ADN mitocondrial demuestran que las especies taurinas y cebúlnas se separaron hace 100.000 años, mientas que los bovinos africanos y europeos se separaron hace 25.000 años. Por tanto la separación de los 3 troncos tuvo lugar antes del proceso de domesticación

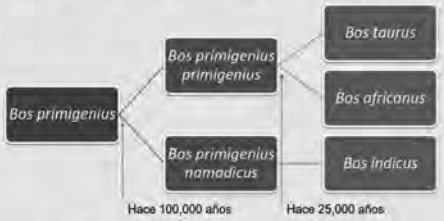

Mapa de las posibles formas del entrada del ganado vacuno en la península.

¿Cómo se distribuyeron?

Se piensa que el ganado se fue expandiendo desde los núcleos de domesticación siguiendo los movimientos poblacionales extendiéndose hacia Asia, África por la costa mediterránea hasta la costa norteafricana y Europa atravesando los Balcanes.

Más adelante fueron exportados a América y Oceanía por los conquistadores y exploradores.

¿Y en España?

Hemos podido recibir influencias tanto de poblaciones bovinas del Este que atravesaron los Pirineos, como de otras procedentes de África, que en un principio se asociaba a los cartagineses, y después a los bereberes. Sin embargo se sabe que el ganado vacuno llegó a la península con la neolitización, en el 5,700 a.C. por la zona de levante. Más tarde se extendió al resto de la península en la Edad de Bronce.

¿En qué cultura tuvo especial relevancia?

En la Mastaba de Ti (antigua edificación funeraria) se representan escenas de la vida cotidiana como prácticas agrícolas y ganaderas.

Durante la época del antiguo Egipto comenzó la cría de ganado vacuno para la obtención de sus productos y subproductos. Fueron pioneros en desarrollar la zootecnia. También tenían importancia religiosa ya que el dios Apis (toro negro sagrado) era el símbolo de la procreación y la fertilidad. Responsable de la creación, muerte y resurrección.

¿Sabías que...?

Un estudio realizado por profesores de la Facultad de Veterinaria analizó restos de *Bos primigenius* (uro) en un yacimiento en Lorca (Murcia) que datan aproximadamente de hace 4,500 años. La fotografía compara el tamaño de la falange proximal del uro (derecha) con la de un bóvido actual (izquierda)

El último ejemplar de uro fue una hembra y falleció en 1627 en los bosques de la localidad de Jaktorów (Polonia).

http://www.botanical-online.com/animales/domesticacion_vaca.htm
https://relatesdeciencia.wordpress.com/2014/02/03/la-domesticacion-de-la-vaca-2/comment-page-1/
https://www.ucm.es/data/cont/docs/345-2013-11-11-Capitulo_1_introduccion_analisis_genetico.pdf
Libro de Actas del XVI Congreso de Historia de la veterinaria (Córdoba, 2010), Pág. 673: Primeros indicios de la cría animal en el antiguo Egipto.

ORIGEN Y DOMESTICACIÓN DEL CERDO Y DE OTRAS ESPECIES

Andrea Navarro Rabasco, Fátima Onteniente Candela y Ana Belén Pedroso Laso
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

Cerdo

El cerdo (*Sus scrofa domestica*) se domesticó hace unos 9.000 años a partir del jabalí (*Sus scrofa*).
Su domesticación sucedió de forma independiente en Anatolia (actual Turquía) y en el valle del Mekong (sureste asiático). Estas especies se propagaron por el continente asiático y europeo. Los cerdos europeos se hibridaron de forma constante con los cerdos salvajes de cada lugar. Estudios recientes señalan que incluso hubo domesticación indígena del jabalí europeo en varias ocasiones, aunque esto se produjo a partir de la llegada de cerdos domésticos desde el Próximo Oriente.
El cerdo ha tenido gran éxito evolutivo a nivel de la especie (España es el cuarto país productor de carne porcina a nivel mundial con un censo de 29 millones de cabezas en 2.016), pero no a nivel individual ya que muchos de ellos tienen una vida mucho más corta (sacrificio en mataderos a los 6 meses) que la que tienen en estado salvaje.

¿Sabías qué?

Las religiones islámica y judía prohíben el consumo de cerdo al considerarlo animal impuro. Existen varias hipótesis sobre el origen de la aversión por este animal. La primera dice que el islam rechaza al cerdo porque es un animal sucio, que se revuelca en el barro y se come las heces, y por tanto, son un gran problema para la higiene y la salud pública.
La segunda hipótesis dice que los musulmanes no comen cerdo porque su carne puede transmitir enfermedades, como la triquinelosis.
Sin embargo, todo parece indicar que la prohibición obedece a motivos estrictamente religiosos derivado de lo escrito en el Deuteronomio: *"Nada abominable comerás. Estos son los animales que podréis comer: el buey, la oveja, la cabra, el ciervo, la gacela, el corzo, la cabra montés, el íbice, el antílope y el camero montés. Y todo animal de pezuñas, que tiene hendidura de dos uñas, y que rumiare entre los animales, ese podréis comer. Pero estos no comeréis, entre los que rumian o entre los que tienen pezuña hendida: camello, liebre y conejo; porque rumian, mas no tienen pezuña hendida, serán inmundos; ni cerdo, porque tiene pezuña hendida, mas no rumia: os será inmundo.*

Conejo

La domesticación del conejo (*Oryctolagus cuniculus*) se produjo en los monasterios del sur de Francia hace 1.400 años a partir de los numerosos ejemplares de conejos de monte (*Oryctolagus cuniculus*) que poblaban la Península Ibérica y el sur de Francia. De hecho, algunas hipótesis señalan que el nombre de "Hispania", según fenicios y romanos, significa "tierra o isla abundante en conejos". Se sugiere que su domesticación se debió a que la Iglesia los consideró aptos para consumir durante la Cuaresma, ya que no los consideraban carne sino pescado.
Como dato curioso, cabe señalar que los antiguos romanos, dictaron normas para erradicarlos conejos en zonas de abundancia excesiva y, al contrario, crearon por primera vez cercos donde los mantenían sin llegar a criarlos, posiblemente el primer conato del inicio de la domesticación. El mantenimiento de conejos en cercados les servía como despensa para mantener a sus Legiones.

Gallina

La gallina (*Gallus gallus domesticus*) fue domesticada en el sudoeste asiático hace aproximadamente 8.000 años a partir del Gallo Bankiva (*Gallus gallus*), que se diversificó dando lugar a las razas de gallina actuales. Los primeros restos arqueológicos de pollos domésticos corresponden a unos huesos de aproximadamente 5.400 a. C. asociados a un yacimiento en la provincia china de Hebei. En la India (región del Ganges), los gallos bankiva eran usados por los humanos hace 7.000 años.
La ruta de la seda fue el camino de llegada de los gallos domésticos a occidente.
Además, las gallinas fueron los primeros animales domésticos en pisar suelo americano al ser transportadas por Cristóbal Colón en el primero de sus viajes.

Pavo

El pavo común (*Meleagris gallopavo*) fue domesticado hace 1.000 años por los propios mayas en México.
Los fósiles de pavo demuestran que las antiguas civilizaciones americanas, además de domesticar al pavo, hacían intercambios de animales entre el norte de Mesoamérica y el territorio maya, entre los años 300 a. C. y 100 d. C.

El antepasado del pavo actual o agriotipo es el pavo salvaje mexicano o guajolote (*Meleagris gallopavo mexicana*), que fue domesticado mucho antes que llegaran los primeros colonos europeos.
Posteriormente, en el año 1.498, los conquistadores españoles de regreso a Europa llevaron consigo pavos domésticos con el nombre de *gallinas de Indias*, con lo cual se inició su reproducción en ese continente.
España fue, por tanto, el primer país europeo en la cría y selección de esta especie que no tardó mucho tiempo en pasar a otros países, desarrollando razas propias.

Reno

El hallazgo más antiguo de la domesticación del reno (*Rangifer tarandus*) se descubrió en Siberia. Tuvo lugar hace 2.500 años e indica que se usaban para monta o transporte.
Respecto a su llegada a Europa, se cree que podría haber aparecido en Escandinavia de manera independiente o haber sido adoptada por los Saami. La cría del reno se expandió por estos antes del año 1.600.
En América del Norte el reno, llamado también caribú, sigue siendo un animal silvestre ajeno a la domesticación

Camélidos

La domesticación del **camello** (*Camelus bactrianus*) pudo haber tenido lugar en la región actual de la República Islámica de Irán y Turkmenistán o en el sur de Kazajstán, Mongolia noroccidental o el norte de China. El hallazgo del camello doméstico más antiguo procede del yacimiento de Sahr-i Sokta de la República Islámica de Irán, que data del 2600 a. C. aproximadamente.

El antecesor salvaje del **dromedario** (*C. dromedarius*) es una especie extinta.
Se cree que la domesticación de la especie tuvo inicio hace unos 5000 años en la parte suroriental de la Península Arábiga.

En **América del Sur**, la **llama** (*Lama glama*) y la **alpaca** (*Vicugna pacos*) se domesticaron hace unos 5.000 o 7.500 años a partir del guanaco (*Lama guanicoe*).

ORIGEN Y DOMESTICACIÓN DE LA OVEJA Y LA CABRA

Clara Esteve Acereda, Ángela Hervás Cebolla, Gemma Padrosa Sala.
Alumnos de "Historia de la Veterinaria" Curso 2017-18. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

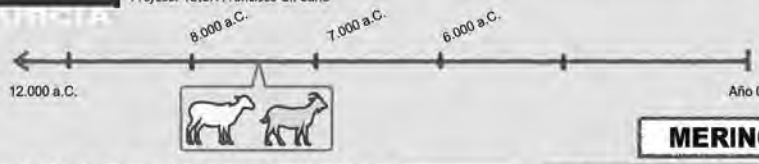

MERINO ESPAÑOL

¿CUÁNDO Y DÓNDE OCURRIÓ LA DOMESTICACIÓN DE LA OVEJA?.
La domesticación de la oveja ocurrió entre los años 8.000-7.000 a.C. La domesticación es debida, seguramente, a una selección desde el muflón asiático occidental (Ovis aries orientalis), aunque en otros lugares se cruzaron con los autóctonos. Actualmente, es una sola especie (Ovis aries), que habita en todo el mundo en diversas subespecies silvestres.
Donde primero hay constatación de su presencia ya domesticada, es en Zawi Chemi- Shanidar (actualmente Irak) aunque la principal área primitiva de hábitat, era todo el próximo oriente.
El tamaño de la especie, y su sentido gregario, facilitó la formación de rebaños, que, ya en el Neolítico, se mantenían agrupados a los de toda la población.

Ovis aries orientalis. Antecesor de la oveja actual.

Ovis aries.

Las primitivas ovejas del valle del Nilo, eran peludas, de altas patas, de cornamenta horizontal, y puntas separadas, sin parecido a ninguna especie silvestre actual. Muchas eran de cola grasa, que han llegado hasta la actualidad en razas de zonas áridas.
No fue hasta el Imperio Medio que se introdujo, o produjo, una nueva raza, lanuda, más baja, y con cornamenta más en espiral, tipo Amon. La tendencia de la domesticación fue hacia la elección de animales mochos, especialmente las hembras.

EL NOMBRE DEL MERINO
Su nombre deriva de la raíz árabe y significa errante, ya que como sabemos la raza ovina era trasladada de un lugar a otro.
En Francia, a las ovejas de esta raza se les designaba con el nombre de "animales de España". El nombre de "merino" no aparece escrito en castellano hasta el siglo XV, y su uso no se generalizó hasta la segunda mitad del siglo XVII.

ORIGEN DE LA RAZA MERINA
El origen de la raza merina es un tema muy discutido. Existen varias teorías al respecto, la generalmente aceptada hoy por los historiadores es que el "merino" viene de "Beni-merines", tribu del Norte de África.
Esta raza ovina se habría traído a la Península Ibérica durante el periodo de los almohades (entre 1171 y mediados del siglo XII) pero pudieron venir antes, pues los almorávides (llegan entre 1086 y 1145) también eran benimerines.
Como antecesor más remoto se admite la oveja del Caspio u oveja de las estepas (*ovis vignei*).

SITUACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA
La extensión que ocupa actualmente la raza merina es la misma que ocupaba hace cuatro siglos y medio, lo que viene a demostrar que en los terrenos en los que se explota, se producen iguales circunstancias.
El censo actual de esta raza es de 151.960 cabezas (total de ejemplares puros)

INFLUENCIA A LO LARGO DE LA HISTORIA.
-**Elección de la oveja para el comienzo de la ganadería**. Las ovejas, junto a las cabras fueron una de las primeras especies ganaderas en ser domesticadas, por esto se convirtieron en los primeros animales domesticados utilizados para pastoreo en el mundo (ganadería ovina).
-En la Península Ibérica, los Visigodos favorecieron la cría del ganado ovino (importancia de la lana), desarrollando la **trashumancia** en la meseta (método extensivo de sistema agrario en el que se trabaja únicamente con ganado en grandes extensiones de terreno que van variando). Eran los monjes y la sociedad pastoril los encargados de cuidar el ganado ovino.
-**Honrado Concejo de la Mesta**. Era tal la importancia económica de las ovejas merinas y el valor que se atribuía a sus lanas en el extranjero, que era necesaria la organización de los rebaños trashumantes. Por ello, el rey Alfonso X, el Sabio, creó el Honrado Concejo de la Mesta en el año 1273. El interés que mostró este rey por el ganado lanar era tal, que ordenó crear la cabaña real y dictó disposiciones para protegerla contra los principales enemigos de la ganadería. La Mesta no desapareció hasta el siglo XIX.
-**Actualidad**. La caída del precio de la lana en los últimos tiempos ha hecho que hoy en día la actividad sea sustentada por la venta de carne.

Sociedad agrícola-pastoril cuidando ovejas (Hispania Visigótica).

Trashumancia desde el s. XIII.

«Esquiladores de ovejas» (Breviario Grimani, ca. 1510).

Las ovejas, símbolo de la profesión veterinaria

¿CUANDO OCURRIÓ LA DOMESTICACIÓN DE LA CABRA?.
El origen de la cabra es incierto ya que hay muchas subespecies, aunque parece ser que la más parecida a la especie originaria es la Cabra Aegagrus o Bezoar, también se cree que han influido en la conformación de la cabra actual la cabra Prisca, la Nubiana y la Savana. Es originaria de la misma zona que la oveja y se domesticaron en el valle del Nilo desde el inicio del Neolítico y muy posiblemente desde antes que los humanos optaran por el sedentarismo.

Las primeras cabras aún silvestres tenían cuernos suavemente curvados en sable y eran de sección oval. A medida que participaron los criterios humanos en la selección, los cuernos se abrieron más y se fueron entrecruzando.
En un principio, la mayoría de huesos de ovino y caprino, eran extremadamente parecidos. Ganj-Dareh, al oeste de Irán, es el lugar donde encontramos la primera referencia de cabras domésticas en un poblado, hace 7.000 años a.C.

De izquierda a derecha: Cabra Aegagrus, Cabra Prisca y Cabra Murciano-Granadina.

ACTUALMENTE...

En España el censo ovino ha descendido desde los años 90 un 30%, aunque en los últimos años se está recuperando alcanzando unos 17 millones de cabezas. El número de reproductoras a finales de 2015 era de 10.672.565, de las cuales 8.279.800 eran de aptitud cárnica y 2.392.765 de aptitud lechera. Por Comunidades Autónomas, los mayores censos ovinos se encuentran en Extremadura, Castilla-León y Castilla la Mancha.

Por otra parte, la evolución de la cabaña caprina en España se mantiene más o menos constante a lo largo de los años en torno a 3 millones de animales en 2015. El número de reproductoras era de 1.741.857, de las cuales 741.473 eran de aptitud cárnica y 1.000.384 de aptitud lechera.
Las principales zonas productoras son: Andalucía, Castilla La Mancha y Murcia.

Historia de la doma y manejo del caballo

Raquel Fernández Rodríguez, Sergio Gregori Sanchis, Alicia Morales Meseguer
Alumnos de "Historia de la Veterinaria" Curso 2017-18 Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

DEFINICIÓN DE DOMA: técnicas que posibilitan que un ejemplar equino pase de ser un animal indómito a permitir que un ser humano lo monte y guíe

¿Cuándo se comenzó a manejar a los caballos?

Yacimiento de Botai en Kazajistán fechado entre el 3500 y 3000 a.C es el **primer hallazgo** sobre la monta y doma del caballo, en el que aparecen **mandíbulas con desgastes** dentarios achacables a usos de sometimiento animal

¿SABÍAS QUÉ...?

Los orígenes del la doma se remontan a la **Edad Media (V – XV)** con el fin de que las caballerías europeas mejorasen el manejo del caballo. A fin de mejorar la monta se crearon lo que hoy se conocen como *altas escuelas*

La silla de montar, de implantación tardía (siglo III a.C), se inventó en un conglomerado de pueblos situados al norte del Cáucaso.
Éstos eran conocidos como Escitas y durante el año 612 a.C ya montaban sobre un cojín doble de cuero.
Hay hallazgos arqueológicos acerca de las primeras sillas de montar en las sepulturas de la cultura Kurgan.
Otra referencia arqueológica datada el 300 a.C procedente del montículo funerario cercano a Tchertomlik, en el valle del río Dniéper, aparece una vasija con un caballo ensillado

¿Qué son las altas escuelas?

La "Alta Escuela" es una rama de la equitación de las más antiguas que se conocen, esta disciplina proviene de la doma de guerra que se empleaba en el siglo XVI cuando se creo la caballería ligera como respuesta a las recién inventadas armas de fuego

¿Dónde y cuándo se crearon las altas escuelas?

Se crearon en las cortes renacentistas 3 estilos:
- La Alta Escuela Española de Viena (1572)
- La Portuguesa de Marialva siglo XVII
- La Francesa de Versalles siglo XVII

Con la influencia de éstas aparecen posteriormente otras como :
- Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre de Jerez de la frontera (fundada en el siglo pasado por Álvaro Domecq Romero)

Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre Jerez de la Frontera

Sillas escitas

Herraduras:

¿Cuál es su origen?

No está claro, se especula con un posible origen chino hace unos 2000 años y que llegaron a Europa a través de las tribus de los mongoles durante las invasiones en el siglo IV- V.
La herradura más antigua conocida en Europa corresponde a la encontrada en la tumba del primer rey de los franco (**s. V d C**)
Posiblemente los pueblos bárbaros la introdujeron en Hispania

Precursor de la herradura:

Hiposandalias o solea ferra: Eran de metal, esparto o cuero sujeto con cintas, de uso puntual en terrenos dificultosos o con fines terapéuticos
Más utilizados en animales de carga que en la caballería militar. (Siglos I - IV)

Evolución de la herradura: Rápida extensión a partir del siglo IX.
En el siglo XII su uso está generalizado en Europa, debido a su bajo coste y a la proliferación de buenos herradores.

Inicialmente las herraduras incorporaban una serie de clavos y/o lengüetas que otorgaban un extra de tracción. Estas lengüetas a día de hoy solamente se utilizan en determinadas especialidades hípicas.

Otros utensilios para la monta:

Una de las primeras formas de sometimiento la proporcionó el uso de **narigón o anilla**, que se incorpora a través de los ollares. Se observan imágenes artísticas de la Edad de Bronce

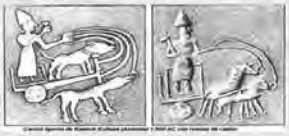

Hay imágenes en la tumba real del cementerio de la ciudad sumeria de Ur datado en 2.600 a.C

Desde el primer momento la **muserola**, y sus diversas variantes, ha sido combinada con el bocado con el objetivo de castigar y obtener mayor sometimiento. Se le incorporaban púas o pernos. Se sabe que la modificación más severa fue realizada por los **íberos**.

Sin duda el modo más eficaz de dominio se produce mediante el uso del **bocado**, dispositivo rígido situado en el espacio interdentario.
En **Mesopotamia** a partir del 2.300 a.C se han encontrado bocados y supusieron un arma importante para los pueblos que los conocían, fue un plus de poder para el pueblo hitita. Los **Hititas** conseguían controlar y conducir el carro de combate gracias al bocado, logrando la hegemonía en Oriente durante casi cinco siglos (XVIII a XII a. C).

Los **estribos**, resultaron muy útiles para las batallas ya que permitía al jinete lanzar la lanza con más fuerza y eficacia. Su descubrimiento en Occidente transformó la historia del caballo y de la guerra, pues los jinetes se convirtieron en los directores del campo de batalla. Sirva como ejemplo en el año 732 cuando Carlos Martel rechazó a los árabes en la batalla de Tours, con la caballería provista de estribos.

Jinete en la batalla de Tours usando estribos metálicos (imagen derecha)

Figuras de caballos de época Íbera descubiertas en el yacimiento del Cigarralejo (Mula). Se aprecian las bridas y el tipo de montura utilizada por los jinetes Íberos. Las bridas constan de cabezada con testera, frontalera, montantes y ahogadero

El **estribo** (metálico y suspendido por correas) aparece documentado en **China** en el años 477 d.C., aunque se cree que desde el año 300 d C. se venía utilizando.
Los chinos lo copiaron de los pueblos nómadas de las grandes estepas centroasiáticas; parece ser que de los **heftalitas**(hunos blancos) que fueron los primeros y que mejor usaron los estribos.
Un tribu hermana, los **you-yan** (los **ávaros** conocidos así en occidente), los usaban ya cuando a mediados del **siglo VI** se asentaron en la llamada llanura panónica (por donde discurre el Danubio) que era una tierra de **lombardos** y **gépidos**, a los que vencieron y desplazaron.

Jinete Ibérico de Los Villares (Albacete). Se aprecia la ausencia de estribos (Siglo V a. C)

Trashumancia en la península ibérica: Origen, apogeo y declive del Honrado Concejo de la Mesta

Cristina Martínez López, Valeria Martínez Parres, Alba Ortín Bustillo
Alumnas de Historia de la Veterinaria. Curso 2017/18 Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

Definición de Trashumancia: Del latín trans: más allá de/al otro lado de y humus: tierra/suelo. Traslado de los rebaños desde los estupendos pastos de puertos y sierras donde pasan el verano, a las dehesas con suficiente hierba para pasar el invierno, y viceversa.

Repaso histórico...

Origen y evolución histórica: Pinturas rupestres del periodo paleolítico evidencian cierto control sobre las migraciones de ovejas y cabras salvajes. En el neolítico, destaca la domesticación y el nomadismo, donde los pobladores con sus rebaños se desplazaban estacionalmente en busca de pastos. En el prerromano ibero se erigieron esculturas zoomorfas de piedra (Verracos) que pudieron ser marcas que delimitaban vías para los rebaños. La primera mención escrita sobre caminos para el ganado lanar aparece en el "Fuero Juzgo Visigodo". La regla monástica de San Fructuoso dedica un apartado a los monjes encargados de los rebaños, la cual sirvió de base para la redacción normativa de la Mesta. En el siglo XII lo bereberes nómadas, importaron carneros del norte de África para cruzarlos con ovejas de la península Ibérica, mejorando la producción de leche, carne y lana. En 1273 Alfonso X El Sabio, creó el **Honrado Concejo de la Mesta** (organización nacional), para el fomento de la ganadería lanar. Este alcanza el mayor auge con los Reyes Católicos, quienes aplican el *«derecho de posesión»*. Durante el reinado de Carlos I, aumenta el comercio exterior, incrementando así el precio de la lana y obliga a los ganaderos pequeños y medianos de la Mesta a renunciar a sus rebaños e integrarse como asalariados de los ricos propietarios. En 1765, con Carlos III, quien lleva una política antimesteña, tiene lugar la primera introducción de ovejas merinas en Alemania, desde El Escorial por Federico Augusto de Sajonia, dando origen al famosísimo tipo de Sajonia. Otro rebaño a petición de Luis XVI, rey de Francia, llegó desde Segovia hasta Rambouillet, cerca de París. En el siglo XIX con la guerra de la independencia muchos rebaños fueron sacrificados para atender las necesidades alimenticias de los ejércitos. La salida de merinos continuó masivamente y **en 1836 se abolió la Mesta.** Con la aparición de nuevos medios de transportes más cómodos y rápidos, la producción de fibra sintética y el cruce de la raza merina con razas cárnicas foráneas, no sólo hace que caiga la trashumancia sino que también hizo que la raza merina estuviese al borde de la extinción.

Escudo de La Mesta

La Mesta fue una asociación nacional de pastores y ganaderos, que se originó a partir de las primeras asambleas locales de pequeños ganaderos que se reunían para devolver a sus dueños las reses descarriadas o mezcladas. Fue en 1273 cuando Alfonso X El Sabio crea "**El Honrado Concejo de La Mesta**" cuyo objetivo principal era defender sus intereses en el uso de las cañadas reales para el paso de los rebaños trashumantes, principalmente frente a los agricultores, ante el rey y la justicia, y fomentar y fortalecer los mercados interiores de la lana.

Organización de la Mesta "La Cabaña Real": La Mesta se dividía en cuatro cuadrillas o cabañas (*leonesa*, *soriana*, *segoviana* y *conquense*) respondiendo a las cuatro grandes cañadas que iban desde el Norte hasta el Sur. Cada cuadrilla elegía a dos ***alcaldes de cuadrilla***, los cuales actuaban como jueces. En caso de no quedar conforme alguno de los litigantes con la sentencia, se podía apelar al llamado ***alcalde de alzada***.
Los ***procuradores***, por su parte, se encargaban de las cuestiones fiscales, fundamentalmente de la recaudación de impuestos e inspección para evitar fraudes, tarea en la que eran ayudados por los ***receptores***. Finalmente, Los ***contadores***, se dedicaban a administrar las ganancias que resultaban de la venta del ganado perdido o sin dueño *(mostrenco)*. La representación del Honrado Concejo estaba a cargo del ***Alcalde Entregador Mayor***, designado por el rey y auxiliado por los ***Alcaldes entregadores***, su tarea consistía fundamentalmente en inspeccionar el buen funcionamiento de la Mesta. Los ganaderos de cada cuadrilla se reunían dos veces al año en asambleas generales para elegir cargos, dirimir contenciosos, elaborar leyes, fijar impuestos, etc.
Aunque la albeitería estaba ya desarrollada en este siglo no se encargaban del cuidado del ganado, sólo se encargaban del caballo, por lo tanto eran los pastores los que atendían las dolencias de sus animales.

Pilares de la trashumancia:
- **Puertos/Sierras/Agostaderos:** lugar donde las merinas pastaban en verano en zonas de montaña que delimitaba la submeseta Norte con una altitud media de unos 1200 m.
- **Vías pecuarias:** rutas recorridas entre los pastos de verano e invierno.
- **Extremos/Invernaderos:** lugar donde se albergaban las ovejas en dehesas de noviembre-abril, que se extendía por el centro-oeste y suroeste con una altitud no superior a 500 m.

Las vías pecuarias en función de su anchura se denominaban:
- *Cañadas* (75,22 m de ancho)
- *Cordel* (37,61 m de ancho)
- *Vereda* (20,89 m de ancho)

Todas ellas se unen mediante Coladas (sin ancho definido). En conjunto abarcan 125.000 km. Su utilización exigía el pago de tributos y se debía respetar 5 cosas vedadas: tierras sembradas, dehesas, viñas, huertas y prados de siega.

La trashumancia en el siglo XXI

A día de hoy pocos ganaderos siguen realizando la trashumancia a pie. Actualmente se trashuman a penas medio millón de animales, mientras que en siglo XVIII era más de 5.000.000 de ovejas. Las nuevas tecnologías como el GPS o teléfono móvil permiten un mayor dinamismo del desplazamiento por las cañadas. Por otro lado, la figuras del pastor y su labor se ha ido perdiendo a medida que han ido avanzando las nuevas tecnologías y la era de comunicación. La trashumancia del siglo XXI debe lograr que las vías pecuarias tengan otros usos como el turismo ecológico coexistiendo ambos sectores y beneficiándose mutuamente dando a conocer estos caminos históricos de una manera responsable y eficiente.
La trashumancia ayudaría a la recuperación y potenciación del uso del ganadero de elevada importancia económica y cultural pues forma parte de nuestro patrimonio común.

¿Conocías los beneficios de la trashumancia?

- Aprovecha los recursos sin dañar el medio natural en el que se desarrolla.
- Permite el mantenimiento de las razas rústicas autóctonas de ganado seleccionadas durante generaciones y únicas de la península.
- Fomenta la alimentación del ganado con un producto natural renovable como es el pasto verde minimizando el consumo de piensos o forrajes que proceden de cultivos agrícolas intensivos con elevados consumos energéticos.
- Gracias al movimiento del ganado evitamos el transporte de piensos y forrajes con el consiguiente ahorro de combustible y, al mismo tiempo, reducimos la emisión de CO_2.
- Contribuye a frenar el cambio climático.
- Contribuye al mantenimiento de los pastos de puerto, y evita que desaparezcan ciertas especies de plantas y animales como el oso pardo y el quebrantahuesos. Lo mismo sucede con los pastos de invierno donde las dehesas sirven como cobijo de alguno de los vertebrados mas amenazados de la Península Ibérica (águila imperial ibérica y lince ibérico)
- Los animales actúan como vehículo de semillas y abono generando beneficios ambientales.
- Las vías pecuarias actúan como corredores biológicos favoreciendo la supervivencia de los animales.

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA VETERINARIA

Pascual González Verdejo, Jodie Lee Hall
Alumnos de "Historia de la Veterinaria" Curso 2016-17. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

DEFINICIÓN DE VETERINARIA: Según la RAE, es la ciencia y arte de precaver y curar las enfermedades de los animales. Sin embargo, esta definición no recoge todos los aspectos de nuestra profesión y por lo tanto debería ser revisada.

Según la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), los veterinarios integran una comunidad laboral que protege la salud y bienestar de los animales en cada país del mundo.
La Veterinaria se encarga de preservar la salud pública, garantizar la inocuidad de los alimentos, promover la producción animal, reducir la pobreza del mundo, garantizar la seguridad del comercio mundial de productos de origen animal, preservar las especies animales y defender el bienestar animal.

¿DESDE CUÁNDO EXISTE LA VETERINARIA? Si entendemos por "Veterinaria" el arte de curar a los animales, podemos decir que existe desde que el hombre establece un contacto estrecho con ellos (domesticación). Por lo tanto, nuestra profesión se remonta a la noche de los tiempos. Sin embargo, hay que saber diferenciar entre "práctica veterinaria" y "profesión veterinaria". Esta última surge tras la creación de la primera Escuela Veterinaria del mundo en Lyon (Francia) en 1761.

¿Sabías que...?

El origen de la palabra "Veterinaria" procede del latín *veterinae* que significa "bestias de carga". Sin embargo, no siempre hemos sido llamados veterinarios, ya que nuestra profesión ha sido ejercida por todo tipo de colectivos: pastores, sacerdotes, sanadores, ganaderos, curanderos, chamanes, hechiceros, etc...

A lo largo de la historia las personas dedicadas al arte de curar los animales han recibido distintas definiciones. Por ejemplo, en Mesopotamia se les denominaba "Mounai-Sou", en Grecia "Hipiatras", en Roma. "Veterinarius" o "Mulomedicus", en la cultura musulmana "Al-baytar" y en los Reinos Cristianos, "Albeytar" y "Mariscal".

Antecedentes históricos de las labores Clínica, Zootécnica y de Inspección de Alimentos:
Labor Clínica: la curación de animales enfermos se remonta a la domesticación animal (más de 10.00 años), cuando los primeros pastores seguramente atendieron las dolencias de sus animales. Sin embrago, tras la domesticación del caballo (hace unos 5.500 años) casi toda la atención veterinaria se centrará en esta especie. Con el caballo surge la **hipiatría (primera especialidad veterinaria) y el arte de herrar**. No es posible entender la historia de la Veterinaria y de la Humanidad sin la presencia de los équidos.
Labor Zootécnica: "La zootecnia es el complemento de los estudios veterinarios". Estas palabras fueron pronunciadas por José Echegaray Lacosta (1806-1869) nombrado en 1847 primer catedrático de "Zootecnia o cría, multiplicación y mejora de los animales domésticos" en la Escuela de Veterinaria de Madrid. A él se le sumó **Nicolás Casas de Mendoza** (1801-1872), Catedrático de Fisiología en esta misma Escuela, quien señaló: "La Veterinaria es algo más que medicina animal y requiere una orientación pecuaria o se perderá en la nada."
Labor de Inspección de alimentos: se remonta a 1842, cuando el Ayuntamiento de Madrid dicta una normativa encargando a los Veterinarios la inspección de mercados y víveres. Desde 1887 la inspección de alimentos pasa a ser una función exclusiva de Veterinaria. Destaca la figura de **Juan Morcillo y Olalla (1825-1908) que fue el primer veterinarios del mundo que estableció las bases científicas para la inspección de alimentos procedentes del animal.**

Nicolás Casas de Mendoza

Juan Morcillo y Olalla

Conocer Nuestros símbolos para saber qué representan

World Association for the History of Veterinary Medicine

The Veterinary History Society

El centauro Quirón, símbolo de la Veterinaria Mundial. En la mitología griega, este centauro sabio enseñaba el arte de curar tanto a humanos como a animales. Se le considera el primer "médico veterinario". Actualmente representa el emblema de la Asociación Mundial de Historia de la Veterinaria y de otras instituciones y organismos

Los emblemas de la profesión veterinaria en España
Distintivo adoptado y modificado por los Colegios Veterinarios de España a partir del emblema creado para el uniforme militar veterinario en 1913. Representa un campo con un sol naciente y la oveja como animal representativo de la profesión, rodeado por una corona de laurel. Incluye la leyenda escrita en latín, **"Hygia pecoris, salus populi"** que significa ,"La higiene del ganado, la salud de los pueblos". ¡No pudo elegirse un lema mejor! La presencia de ovejas podría deberse a la gran importancia que este ganado ha tenido a lo largo de la historia de España (importancia de la industrial lanar y de la trashumancia)

Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Algunas organizaciones, entre las que se encuentra la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España" representan dentro de una "V", que significa "Veterinaria" la vara o caduceo del Dios griego de la medicina Asclepio (Esculapio para los romanos) con una serpiente enroscada (símbolo de la preservación de la salud)

La cruz azul
Nació en Inglaterra (1915) por los horrores de la primera guerra mundial (miles de équidos resultaron heridos), pero rápidamente se extendió a otros países. **Fue utilizada para señalar los servicios veterinarios militares y civiles.** Figuraba en ambulancias, puertas y tejados de los hospitales veterinarios. Actualmente el Consejo general de Colegios Veterinarios de España recomienda este símbolo para dar a conocer las clínicas veterinarias

NUESTRO PATRÓN Y NUESTRO COLOR PROFESIONAL
Un decreto de 1944 nombró a San Francisco de Asís patrón de la Veterinaria Española y estableció que el color representativo de nuestra profesión fuera el verde. Sin embargo, ¿sabías que durante la Edad Media el patrón de la veterinaria (Albeitería) fue San Eloy?

La Veterinaria en la Antigüedad: Prehistoria y Domesticación animal

Miriam López Corbalán, Sara Molina García, Ana María Ortuño Vidal y Marta Morcillo García.
Alumnas de "Historia de la Veterinaria" Curso 2016-17. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

¿Qué pueden enseñarnos las pinturas rupestres?

Estas pinturas nos muestran cómo eran los animales que convivieron con la especie humana hace más de 15000 años, cuando el hombre vivía de la caza y de la recolección. Para poder cazarlos, el hombre prehistórico tuvo que aprender detalles acerca del comportamiento de estos animales (etología) y a la hora de consumirlos debió implementar las primeras reglas sobre el despiece de la canal y decidir qué partes eran o no comestibles (inspección de alimentos). Algunas de estas pinturas reflejan el contacto hombre-animal, necesario para un proceso que cambió el mundo: la domesticación animal.

Estas representaciones animales eran realistas y naturalistas y su estudio zootécnico ha dado información sobre la morfología, anatomía y zoología de especies como el caballo y algunos rumiantes

Escenas de personas y cabras en el Abrigo Grande de Minateda-Albacete (2500-1000 a.C.)

La capacidad simbólica de los primeros humanos ha sido confirmada mediante estudios realizados con ADN antiguo que han puesto de manifiesto la existencia real de estos caballos, demostrando así que los habitantes de estas cuevas se limitaron a retratar lo que veían a su alrededor.
Cueva de Chauvet, Francia

Escena que muestra el íntimo contacto hombre-animal con el fin de conseguir el amansamiento y posterior domesticación. Imagen del Abrigo de Selva Pascuala-Cuenca (8000-6000 años)

Cuesta fosilizado de *Echinococcus Granulosus*

¿Sabías qué?

Las mujeres tuvieron un papel muy importante en la sociedad de aquella época. De hecho hay estudios realizados por el arqueólogo Dean Snow donde se demuestra una frecuencia más elevada de manos femeninas en las paredes de las cuevas lo que nos sugeriría que incluso podrían ser las chamanes de la tribu.

Y además... Otros estudios basados en la presencia de quistes fosilizados de *Ecchinococcus granulosus* encontrados en el cementerio Shamanka II indican una mayor presencia en mujeres que en hombres, lo que indica que ellas jugaron un papel importante en la domesticación y atenciones dedicadas a los primeros perros.

Manos de mujer (derecha) y hombre (izquierda) en la cueva de El Castillo.

El inicio de las prácticas veterinarias

El punto de partida de las prácticas realmente veterinarias fue en el Neolítico (hace unos 12.000 años). En este periodo surgen la agricultura y la ganadería y, por tanto, la domesticación animal. El perro, que provenía del lobo, debió ser la primera experiencia que adquirió el hombre sobre domesticación. Sin embargo, las primeras especies ganaderas domesticadas fueron la cabra y la oveja. Con la domesticación surgieron nuevas patologías y aumentaron otras ya existentes que afectaron tanto a los animales como al ser humano (**Zoonosis**). Las personas encargadas de vigilar los rebaños (pastores) posiblemente fueron los "primeros veterinarios" al tratar de pallar las enfermedades que estos sufrían y hay pinturas rupestres que muestran amujeres desempeñando este papel.

Nuevas publicaciones sobre la domesticación

El último estudio genético sobre la domesticación del perro fue publicado en la revista Cell Research por Peter Savolainen. Este autor analizó los genomas completos de 58 perros y lobos de todo el mundo y sitúa el origen de la domesticación de esta especie hace 33.000 años en el sureste asiático.

¿Dónde y cuándo se domesticaron las diferentes especies y cuáles fueron sus ancestros?

Bibliografía consultada

- http://www.lacerca.com/noticias/reportajes/pinturas_rupestres_minateda_humanidad-126398-1.html
- http://alternativasganaderiaextensiva.blogspot.com.es/2014_04_01_archive.html
- http://nationalgeographic.es/noticias/ciencia/mundos-prehistoricos/los-artistas-prehist-ricossido-mujeres
- http://news.leiden.edu/news-2014/women-and-dogs-in-pre-history.html
- Ansede, M. (15 de Diciembre de 2015). Tu perro surgió hace 33.000 años a partir de lobos del sur de China. El País. http://elpais.com/elpais/2015/12/14/ciencia/1450119868_472566.html

CULTURAS CLÁSICAS Y VETERINARIA
EGIPTO, MESOPOTAMIA Y BABILONIA

Raquel Gil Miranda y Nuria García Albacete
Alumnas de "Historia de la Veterinaria" Curso 2016-17. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

Hace más de 4000 años ya existía un gran interés por los animales

La asociación divina con el animal era uno de los rasgos principales de la religión en el antiguo Egipto. Las personas ganaban el mérito rindiendo culto y queriendo a los animales. Estos representaban las características espirituales humanas y se construyeron rituales complejos basados en invenciones sacerdotales.

Bastet diosa de la armonía y de la felicidad

Amon dios del viento

Anubis dios de la muerte

Apis dios de la fertilidad

EL CABALLO
Animal emblemático de la antigua Mesopotamia.
Signo de distinción.
Usos: caza y guerra.

¿Prácticas veterinarias?

Existen varias representaciones de lo que podrían ser actuaciones veterinarias en el antiguo Egipto.

La presencia de animales momificados ha permitido el conocimiento de algunas enfermedades que padecían, principalmente relacionadas con el sistema óseo (artritis, raquitismo, osteoporosis).

Papiro de Kahun (1900 a.C.)
¡Considerado primer tratado de Medicina Veterinaria!

Colección de casos clínicos de enfermedades del ganado. Ilustra un conocimiento racional de la enfermedad, se describen 3 enfermedades del vacuno (2 incluyen problemas en los ojos). También se detallan procedimientos veterinarios (extracción de placentas, tratamientos de piel y de boca) aplicados a perros, aves y peces. Se trata de una veterinaria "Sistemática": título, síntomas, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y evolución.

¿Sabías qué en 1751 a.C. ya se regulaba la actividad de los veterinarios?

Uno de los conjuntos de leyes más antiguos que se han encontrado y uno de los ejemplares mejor conservados de la antigua Mesopotamia: el **Código de Hammurabi**. Creado por el rey de Babilonia Hammurabi, 2'25 metros de basalto, representa a Hammurabi de pie delante del dios del Sol, Shamash. Debajo aparecen inscritas leyes que rigen la vida cotidiana, se incluyen 2 artículos, el 224 y el 225, que regulan la actividad de los veterinarios, encargados de cuidar a los bueyes y a los asnos de aquella época:

- Artículo 224: si un veterinario hace incisión profunda en un buey o en un asno y le salva la vida, el dueño del buey o del asno le dará al médico un sexto de ciclo de plata como paga.
- Artículo 225: si hace incisión profunda en un buey o asno y le causa la muerte, pagará al dueño del buey o del asno una cuarta parte de su valor.

LA VETERINARIA GRECORROMANA

Sandra Mancebo Mellado, Ángela Marín Rojo, Nuria Martínez Fernández
Alumnas de "Historia de la Veterinaria" Curso 2016-17. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

UNIVERSIDAD DE MURCIA

¿Sabías qué...? En la antigua Grecia existían seres mitológicos entre los que encontramos al Centauro Quirón, que actuó como médico y veterinario y al cual le debemos el símbolo de la Veterinaria a nivel mundial

Los filósofos griegos impulsaron la medicina científica, aprovechando los conocimientos egipcios y crearon las primeras Escuelas médicas. **Aristóteles de Stagira** (384-322 a.C.) fue fundador de la Anatomía y la Zoología. Destaca por crear el primer tratado de Anatomía Comparada y la Teoría de la Generación Espontánea. Además, fue el primero en estudiar el desarrollo embrionario del pollo. Asimismo, aportó conocimientos a la Patología Comparada y a la cirugía.

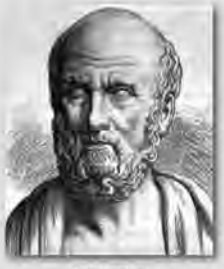

Hipócrates

Galeno

¿Sabías que los "padres" de la medicina humana también influyeron en la veterinaria?

Hipócrates de Cos (460-377 a.C.). Padre de la Medicina, formuló la Doctrina de los cuatro Humores, que fue seguida durante siglos por médicos y veterinarios. Realizó disecciones en animales y describió enfermedades del caballo.

Claudio Galeno (130-200 d.C.) se convirtió en el médico de las mejores familias romanas a pesar de ser griego. Aportó grandes conocimientos sobre Anatomía Animal, extrapolando sus hallazgos a la anatomía humana, por lo que cometió grandes errores. Sin embargo, sus doctrinas fueron aceptadas como dogma de fe hasta el Renacimiento, siendo un autor muy comentado en los textos de Medicina Humana y Albeitería.

Jenofonte

En la época griega el caballo adquirió una gran importancia. Jenofonte (435-355 a.C.) fue un general que escribió tratados de interés veterinario como *Hipárquico* y *De la Equitación*, referidos al caballo, y *De la caza* que trata temas referentes a los perros de caza y sus cuidados.

¿Sabías quién fue el primer autor romano en utilizar la palabra "Veterinario"? Fue Lucio Junio Moderato Columela (4-70 d.C.) en el siglo I d.C. Natural de Gades (Cádiz), su obra, "Los doce libros de Agricultura" representó la culminación del saber agrícola y ganadero, no solo grecorromano sino de toda la antigüedad. Durante la época romana otros términos fueron acuñados para nombrar a los veterinarios: Mulomedicus, Medicus Equarius, Medicus Pecuarius

Columela

El caballo tuvo gran relevancia en la época Romana...

Fue utilizado como medio de transporte, especialmente para la guerra. Incluso, se desarrolló un sistema de mensajería rápida, conocido como ***Cursus Imperial***, por las principales rutas romanas de todo el Imperio a lo largo de las cuales existían rutas de relevo de caballerías (*mutatio*) cada 10-15 km. En estas paradas se encontraban los ***mulomedicus*** que se encargaban del cuidado de estos équidos.

Además, existían hospitales veterinarios en los campamentos de las legiones romanas para atender a los caballos, mulos, burros y bueyes enfermos o heridos.

¿Primeras herraduras?

Los romanos crearon las primeras herraduras denominadas ***Hipposandalias o Solea-Ferrea,*** las cuales se utilizaban tanto para équidos como para bóvidos. Servían para el tratamiento de cojeras y problemas a nivel de casco y pezuña y se fijaban al pie o la mano atadas con correas de cuero o esparto que a veces provocaban terribles heridas. Por lo tanto la cultura romana no conoció la herradura de clavos

Fotografía de una herradura de la época romana

VETERINARIA EN LA ALTA EDAD MEDIA (SIGLOS V-XI)

Silvia Arias Gil, Antonio Moya Marin, David Castro Valle
Alumnos de "Historia de la Veterinaria" Curso 2016-17. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

La Alta Edad Media comprende desde el año 476 d.C. hasta aproximadamente el año 1000.

¿Cuáles son los hechos fundamentales ocurridos?

- ✓ Caída del Imperio Romano de Occidente.
- ✓ Invasión de Europa por los pueblos bárbaros y conversión de estos al cristianismo.
- ✓ En la Península Ibérica comienza la Hispania Visigoda.
- ✓ Posterior entrada de los musulmanes en la península.
- ✓ Dimorfismo religioso, cristianismo en el centro y norte de Europa e Islam en la mayor parte de Hispania.

Pueblos Bárbaros: Principales aportaciones y algunas consecuencias:

- ✓ Favorecieron la cría del ganado ovino, desarrollando la trashumancia en la meseta, pero también aumentaron las epidemias y los casos de rabia, ya que muchas de sus tribus iban acompañadas de perros.
- ✓ Introdujeron el vocablo *Mariscal (Marh* = caballo y *Skalk* = cuidador), palabra utilizada para designar al veterinario durante la Mdad Media en buena parte de Europa..
- ✓ Hicieron desaparecer el *Cursus Imperial* (sistema de mensajería con caballos) y con él a los *Mulomedicus* y *Veterinarius* y por tanto, la voz "Veterinaria" que no fue recuperada hasta el siglo XVIII.
- ✓ Introdujeron en la Península Ibérica la herradura de clavos

Personaje Visigodo Destacado: San Isidoro de Sevilla (Obispo nacido en Cartagena. 560-636 d.C.).
Su obra, ***Etymologiae***, es una enciclopedia en la que se incluye un libro de medicina y otro de animales. Describió numerosas enfermedades (hidrofobia o rabia, carbunco, peste).

Las primeras herraduras de clavo:

- ❖ **Aunque se cree que fueron inventadas en las estepas asiáticas hace más de 2000 años, en la Península Ibérica aparecen en el siglo V, traídas por los Visigodos: "Sus jinetes montaban caballos provistos de unas bandas de hierro sujetas al casco con clavos"**
- ❖ **La herradura más antigua encontrada data del año 481 d.C. en la tumba de Childerico I, rey de Francia.**
- ❖ **En el siglo X eran habituales en Europa y en el siglo XI su bajo coste las hace accesibles a los campesinos**
- ❖ **Con la herradura de clavos nace el oficio de "Herrador", figura muy influyente en el devenir de la veterinaria**

¿Qué ocurre con los herradores?

El oficio de herrador en principio no estaba ligado a la profesión veterinaria, pero el hecho de que los ingresos económicos que suponía la colocación de herraduras fueran altos dio lugar a la creación de los albéitares-herradores. Según algunos investigadores, el trabajar como "veterinarios-herradores" condujo al colapso de la veterinaria.

"El herrado crea callos en las manos y callos en el cerebro" (Félix Gordón Ordás)

Cristianismo, la medicina religiosa y supersticiosa:

El cristianismo rompe con las tradiciones paganas, imponiéndose una medicina religiosa cristiana. Como el culto a los Santos no daba siempre resultado se recurre de nuevo a la superstición, la magia negra y las prácticas astrológicas.
Ejemplos de ello son la aplicación de **la llave de la iglesia al rojo vivo** sobre la frente de los animales, o la utilización de la **mandrágora**, raíz con características humanas y con fines anestésicos.

Con la entrada de los musulmanes en la península en el año 711, Hispania escapa de la "Época oscura" con la que se designa a la Alta Edad Media. Sus obras, que suponen grandes avances en medicina humana y animal, son traducidas al latín en las Escuelas de traductores (Toledo, Murcia) y serán las que desencadenen en Occidente una inquietud intelectual que lleve al florecimiento del siglo XIII y posteriormente al Renacimiento. Construyeron Hospitales para caballos y crearon la figura del Al-Baytar, especialista en medicina equina-

Algunas Figuras representativas de la Época Musulmana:

Avenzoar (1091-1162): Médico ilustre nacido em Peñaflor (Sevilla). En animales estudió diversas enfermedades parasitarias por lo que se le considera **fundador de la parasitología veterinaria.**

Ibn Sina-Avicena (980-1037): Médico, filósofo y astrónomo, natural de Persia. Su gran obra, titulada, ***Canon de Avicena*** o ***Canon de la Medicina*** fue el texto más importante de medicina en la Edad Media, describiendo incluso enfermedades del caballo, perro y elefante. Fue uno de los primeros autores en recomendar el exterminio de las ratas para prevenir enfermedades tan mortíferas como la peste.

Maimónides (1135-1204): judío nacido en Córdoba, estudió medicina, matemáticas, filosofía y astronomía. Se le considera **fundador de la sanidad veterinaria**, ya que practicó numerosas necropsias a animales con el fin de estudiar la tuberculosis. **Además intuyó que los perros rabiosos transmitían la rabia a través de la saliva.**

Veterinaria en la Baja Edad Media

Celia López Abellán, Maria José López Martínez, Nuria Montejano Hernández
Alumnos de "Historia de la Veterinaria" Curso 2016-17. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

La baja edad media es el periodo comprendido entre los siglos XI y XV. En relación con la historia veterinaria, destacamos una serie de personajes e instituciones:

Alfonso X El Sabio (1221-1284)

Alfonso X de Castilla, llamado «el Sabio», fue rey de Castilla entre 1252 y 1284.

Admirador de la veterinaria musulmana, castellanizó la palabra "Al-baytar" denominándola "Albéytar"para definir así a la persona encargada del tratamiento de las enfermedades del caballo.

En su obra "Las siete partidas" estableció las normas que deben saber los caballeros sobre higiene y cuidados del caballo.

En Murcia (1272) fundó un Centro de estudios e investigación de nivel superior que ha sido considerado el "embrión" de nuestra Universidad. De ahí que figure en su escudo con la leyenda, "Universitas Studiorum Murciana"

En 1273 creó el Concejo de la Mesta.

El Honrado Concejo de la Mesta: la trashumancia

Institución medieval que estableció cañadas, veredas y cordeles para la trashumancia del ganado: 125000 km de vías pecuarias y 500000 hectáreas que todavía hoy podemos disfrutar. Esta institución fue abolida en 1836.

Santa Hildegarda de Bingen

La abadesa alemana Santa Hildegarda de Bingen (S. XII) fue curandera, artista, musicóloga, escritora, teóloga y consultora espiritual. Se ocupó de la salud de los fieles y de sus animales domésticos. Creía en los poderes curativos de los elementos naturales: llevaba a cabo sangrías y tratamientos con plantas medicinales, piedras, etc.

Desde la óptica veterinaria, escribió la obra "Physicas". En ella se describen patologías completas como la rabia, el timpanismo y el cólico del caballo. En su obra, a diferencia de otros autores de la época, no sólo trató al caballo sino también al buey, oveja, cerdo y perro.

¿Sabías que algunos historiadores modernos la consideran el primer prototipo de mujer veterinaria?

La Escuela de Salerno

La escuela médica de Salerno (S. IX-XIII) fue el centro cultural más importante en la Europa no musulmana. Se trataba ya de una enseñanza médica reglamentada. Fue una escuela abierta, multicultural y sorprendente.

Las aportaciones más importantes de esta escuela fueron el *Regimen Sanitatis Salernitanum*, un tratado sobre cuidados de la salud basados en dieta y ejercicio y para la veterinaria *Anatomia porci* ,primer texto de anatomía del cerdo y *De Animalibus* libro de cuadrúpedos en el que se revisan veinticinco enfermedades del caballo y de otras especies.

¿Sabías que la escuela médica de Salerno admitía mujeres como profesoras y alumnas, como Trota de Salerno?

El origen de las primeras universidades europeas

Las primeras universidades del mundo se crearon el siglo XII y fueron las de Bolonia, Montpellier y París. En España, las primeras universidades fundadas fueron las de Palencia y Salamanca ambas en el siglo XIII. Por desgracia y a diferencia con otras ciencias, la veterinaria (albeitería) no fue incluida en la Universidad

Federico II (1194-1250)

Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico Es considerado el patrón de la Medicina Veterinaria. Escribió *El arte de la caza con pájaros*, ya que era un amante de la cetrería.

Quiso desarrollar científicamente la medicina equina e incorporar todo el conocimiento de fuentes clásicas, orientales y europeas por lo que mandó recopilar a Giordano Ruffus, su mariscal mayor, todos los conocimientos sobre manejo, medicina y cirugía del caballo. Éste publicó *Medicina Equorum* en 1250. Obra muy influyente que perduró cinco siglos.

ALBEYTERÍA Y PROTOALBEYTERATO

Ana Prieto Miguel, Fátima María Reina Mohino y Virginia Tarín Carrasco
Alumnas de "Historia de la Veterinaria" Curso 2016-17. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

UNIVERSIDAD DE MURCIA

¿QUÉ ES LA ALBEITERÍA? Según Francisco García Cabero, el Albeytar más culto del siglo XVIII, "La Albeitería es el arte que enseña a curar las enfermedades del cuerpo del Bruto (caballo), y a prohibir que las padezca, tanto en sus partes internas, como externas". Se tarta de una institución genuinamente hispana, de medicina equina y arte de herrar, única en el mundo

¿QUÉ ES LA PASANTÍA?
Es un sistema de enseñanza familiar, no oficial, donde el maestro Albeytar enseñaba sus conocimientos al aprendiz. El aprendiz tenía que sabía leer y escribir y debía acreditar limpieza de sangre. El aprendizaje por pasantía tenía una jerarquía concreta: Maestro, oficial y por último, aprendiz. El maestro esta obligado a dar comida y vestido al aprendiz

LOS ALBÉITARES Y SU ÉPOCA GREMIAL. EL SISTEMA DE ENSEÑANZA
Los albéitares primero se agrupaban en Cofradías y posteriormente en gremios. Con Jaime I el Conquistador (S. XIII) nacen las cofradías, asociaciones libres y voluntarias de artesanos que tienen un carácter muy religioso (su patrón es San Eloy). Con Jaime II, en 1298 se autoriza la **Cofradía de albéitares de San Eloy** que agrupa también a plateros y herreros. Los Gremios son entes cerrados que dictan medidas de autoridad absoluta sobre las actividades de sus agremiados: Para ejercer la albeitería era necesario pertenecer al gremio. No existía una enseñanza oficial y el aprendizaje de la Albeitería se hacía mediante **pasantía**.

EL TRIBUNAL DEL PROTOALBEITERATO
Era un tribunal formado por los Albéytares más prestigiosos que trabajaban al servicio de los reyes. Examinaba a los aspirantes a albéitar y expedía títulos de albéitar-herrador y de herrador.
ORIGEN: fue establecido por la Reina Isabel la Católica en 1475 y posteriormente regulado mediante pragmática dictada en Sevilla por los Reyes Católicos el 13 de Abril de 1500. Al empezar el siglo XVI existe en España una organización perfecta que regula la profesión de la Albeitería.
DESAPARICIÓN: El protoalbeiterato se mantuvo vigente durante más de tres siglos. Se abolió en 1847 coincidiendo con la fundación de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Zaragoza

¿SABÍAS QUÉ?
La albeitería no entró en la Universidad, pero se crearon 5 tribunales (Castilla, Navarra, Aragón, Cataluña y Levante) que tras el examen correspondiente concedían el título de Albéitar a los aspirantes

FUNCIONES QUE DESEMPEÑABAN LOS ALBÉITARES
Los albéitares se dedicaban exclusivamente a los équidos. Sabían herrar, forjar y tenían conocimientos básicos de anatomía, fisiología y patología del casco y eran seguidores y defensores de la teoría humoral. Además, conocían bien las enfermedades externas y las prácticas de cura y sangría. Los aspirantes a albéitar, debían prepararse el examen y para superar la prueba teórica contaban con una serie de libros (obras de Albeitería) de gran importancia para la bibliografía veterinaria mundial.

¿SABÍAS QUÉ?
El tipo de examen para ser albéitar, siempre constaba de dos partes. Una teórica y otra práctica. La práctica consistía en fabricar 4 herraduras (2 caballares y 2 mulares), estando exentos los hijos de albéitares pues se suponía que sabían hacerlo. La parte teórica se realizaba con preguntas que formulaban tanto los examinadores como los maestros presentes en la sala.
A partir de **1739** la Albeitería fue reconocida como **"Arte Liberal y Científico"** elevando la categoría social de los Albéitares y equiparándolos a otras profesiones sanitarias (Medicina y Farmacia)

TRATADOS UTILIZADOS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ALBEYTERÍA DURANTE LOS SIGLOS XIII-XV

Siglo XIII: MANUSCRITO ANÓNIMO (Libro de los caballos)

Escrito durante el reinado de Alfonso X el sabio, describe las facciones que deben tener los caballos para ser bien entrenados, los colores de las capas y sus señales, las enfermedades y sus curas y añade un cuestionario de preguntas y respuestas.

Siglo XIV: Libro de Menescalia et Albeyteria et fisica de las Bestias. Juan Álvarez de Salamielia

Considerado el mejor libro del Medievo. **Su autor fue un excelente "veterinario"** (teórico y práctico)
Posiblemente **se nutrió del "Libro de los Caballos" y de la obra de Giordano Ruffo, *Medicina Equorum* (1250). Ilustrado con más de 100 viñetas policromadas.**

Siglo XV: "Llibre de Menescalia" Mossen Manuel Diez (Mayordomo del rey Alfonso V el Magnánimo)

Contiene 180 capítulos dedicados al caballo y otros 38 dedicados a las mulas. Fue el primer libro impreso de albeitería, con una gran difusión (12 reimpresiones)

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA
http://www.colvet.es/acv/origenes
http://www.santopedia.com/santos/san-eloy
file:///C:/Users/Antonio/Downloads/RPVIANAnro-0191-pagina0855.pdf
https://www.wdl.org/es/item/10668/
https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_D%C3%ADez_de_Calatayud
http://www.sciencia.cat/biblioteca/temes/mdiez.htm

LA VETERINARIA EN EL RENACIMIENTO (S.XV-XVII)

Sonia Fernández Del Arco, Aránzazu Huertas Pérez
Alumnas de "Historia de la Veterinaria" Curso 2016-17. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

UNIVERSIDAD DE MURCIA

EL ESPLENDOR DE LA ANATOMÍA

Se inicia en Europa un importante movimiento cultural y artístico, caracterizado por la recuperación y depuración del saber clásico. Desde el punto de vista de la medicina, una de las disciplinas que más impulso tomó fue la **Anatomía**. La veterinaria no fue ajena al Renacimiento, publicándose en este período importantes obras

Las ciencias médicas alcanzaron un gran desarrollo, gracias al trabajo realizado en importantes Universidades Europeas, destacando las de **Bolonia** y **Padua**

Se crearon los **Teatros Anatómicos** para enseñar disección y Anatomía Comparada. El más antiguo se encuentra en Padua (1594)

La lección de anatomía del Dr.Tulp (óleo de Rembrandt) muestra cómo se enseñaba la Anatomía tras el Renacimiento

Teatro anatómico de Leiden

¿Quiénes fueron los anatomistas más importantes de la época?

ANATOMÍA HUMANA *VS* **ANATOMÍA VETERINARIA**

UNA NUEVA FORMA DE ENSEÑAR ANATOMÍA: ANDREA VESALIO

Padre de la anatomía moderna. Ejerció como profesor de Anatomía y Cirugía en la Universidad de Padua.

Baja de su cátedra para enseñar disección junto al cadáver

Su obra "*De humani corporis fabrica*", escrita en latín, tuvo una gran difusión.

LA OBRA MAESTRA DE CARLO RUINI

Senador y magistrado de Bolonia, erudito de la Anatomía, escribió ***"Anatomía del Cavallo. Infermita et suoi Rimedii"*** (1598) que estudia ampliamente la anatomía del caballo

Los grabados son el resultado de las minuciosas disecciones realizadas

Escrita en italiano, por lo que no tuvo tanta divulgación, aunque estuvo vigente durante 200 años.

Fue víctima de numerosos plagios.

Importantes ilustradores renacentistas fueron los encargados de realizar estas láminas

LOS AVANCES DE LA FISIOLOGÍA

Francisco de la Reyna

Miguel Servet describe con detalle la circulación pulmonar antes del descubrimiento de la circulación sanguínea de **William Harvey**

¿Sabías que.....

Un albéitar español, **Francisco de la Reyna**, en su tratado **"Libro de Albeytería"** (1552), anticipó el descubrimiento de la circulación sanguínea y fué precursor de los avances posteriores William Harvey

UN PUNTO DE INFLEXIÓN EN NUESTRA PROFESIÓN

"Le Parfait Maréchal" (1664) de Jacques Labessie de Solleysel

Dignifica la práctica veterinaria y difunde el respeto hacia el arte veterinario entre los hombres de ciencia.

Incorpora una parte de las enfermedades del caballo que hasta entonces se desconocía.

REFERENTE DE LA VETERINARIA EUROPEA

EL NACIMIENTO DE LA ENSEÑANZA OFICIAL DE LA VETERINARIA

José Manuel Bernal Fuentes, Iván Galindo Arévalo, Antonio José García Sahorín, Iris Martínez Moreno
Alumnos de "Historia de la Veterinaria" Curso 2016-17. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

CUÁNDO Y DÓNDE SE CREÓ LA 1ª ESCUELA DE VETERINARIA DEL MUNDO

Luis XV

SE CREÓ MEDIANTE DECRETO DE 4 DE AGOSTO DE 1761 EN LYON (FRANCIA), BAJO EL REINADO DE LUIS XV, SIENDO SU PRIMER MINISTRO HENRY BERTIN, CONSIDERADO PROMOTOR DE LOS ESTUDIOS DE VETERINARIA

Henry Bertin

¿QUÉ CAUSAS LLEVARON A SU FUNDACIÓN?

En los Estados Europeos existía una gran preocupación por las mermas sufridas por el ganado equino a consecuencia de guerras y enfermedades contagiosas como el muermo
El ganado vacuno sufría una gran mortandad a causa de la peste bovina: entre 1713-1796 murieron más de 10 millones bovinos en Francia y Bélgica
La Escuelas de caballería repartidas por toda Europa sentían la necesidad de conocer mejor todo lo relacionado con el mantenimiento, cuidado y tratamiento de las enfermedades que aquejaban a los équidos
En la población existía una gran preocupación y miedo ante el aumento de los casos de rabia
Y por supuesto el clima cultural de la época reflejado en la ILUSTRACIÓN

TODO ELLO LLEVÓ A LA NECESIDAD DE DOTAR A LA VETERINARIA DE UNA ENSEÑANZA OFICIAL

¿SABES QUIEN LA FUNDÓ?

FUE CLAUDE BOURGELAT (1712-1779): PADRE Y FUNDADOR DE LA VETERINARIA MODERNA

Pero. ¿Quién era Claude Bourgelat?

Abogado y Director de la Academia de Equitación de Lyon
Hombre culto e ilustrado, amante de la hípica y de los caballos, con excelentes relaciones políticas y muy cercano a eminentes cirujanos de la época que le permitieron conocer el arte de la disección en el caballo y otras especies (precursor de la biopatología comparada)
Escribió dos libros importantes: "Nuevo Tratado de Caballería" y "Elementos de Hipiátrica", por lo que fue considerado "PRIMER CABALLERIZO DE EUROPA"
Tras fundar la Escuela de Lyon decidió crear unos años más tarde (1765) una segunda Escuela en París, trasladada posteriormente a Alfort
Su principal defecto fue dedicar la Escuela solo al estudio del caballo en lugar de atender las enfermedades de las demás especies domésticas como así figuraba en el decreto de creación: "Una Escuela dedicada al tratamiento de las enfermedades del ganado"

ASÍ ERA LA PRIMERA ESCUELA DE VETERINARIA DEL MUNDO

Situada en un antiguo albergue del suburbio de la Guillotière, denominado "La Casa de la Abundancia". Los locales de la Escuela eran **dos edificios construidos en torno a un gran patio**. Un pórtico que daba a la calle cerraba el lado sur del patio. Al norte, el patio desembocaba en un gran prado. La **sala de disección y un amplio establo con veintiocho caballos** delimitaban el patio al oeste, y **dos establos pequeños situados al este permitían aislar a los animales enfermos**.

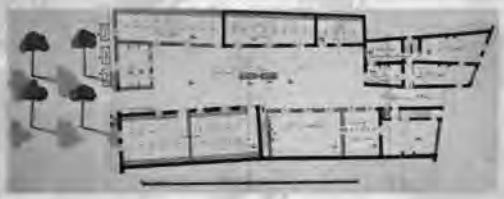

APERTURA, COMIENZO DE LAS CLASES. MODELO DE ENSEÑANZA

1 de Enero de 1762: fecha prevista de apertura. No hay alumnos matriculados. Se retrasa la apertura al 27 de febrero (5 alumnos; posteriormente 10, ocupados en hacer disecciones y copiar lecciones orales).
Finales 1762: 29 alumnos, nueve con edades entre 11 y 14 años
Enseñanzas: recogidas en cuadernos escritos por Bourgelat que "los alumnos estaban obligados a aprender y recitar"
Bourgelat deseó una enseñanza alejada de las nociones rutinarias propagadas por caballerizos, mariscales y herradores.

EXPANSIÓN DE LA VETERINARIA OFIFIAL POR TODA EUROPA

GOBIERNOS DE OTROS PAÍSES SE INTERESARON POR LE ENSEÑANZA DE LA VETERINARIA EN FRANCIA, PENSIONANDO A ESTUDIANTES QUE TRAS CURSAR LOS ESTUDIOS EN LYON O EN PARÍS TRASLADARON EL MODELO DE ENSEÑANZA FRANCÉS A SUS PRESPECTIVOS PAÍSES, DANDO LUGAR A LA CREACIÓN DE LAS ESCUELAS DE VETERINARIA MÁS ANTIGUAS DE EUROPA

Austria: Viena (1768)
Italia: Turín (1769), Padua (1774), Módena (1780), Nápoles (1798)
Dinamarca: Copenhague (1773)
Suecia: Skara (1775)
Alemania: Hannover (1778), Dresden (1780); Münich (1790)
Hungría: Pest (1781)
Reino Unido: Londres (1791)
España: Madrid (1792)

LA PRIMERA ESCUELA DE VETERINARIA EN ESPAÑA: EL FIN DE LA ALBEITERÍA

Paloma Head Bañón, Miriam Martínez Siles, Sara Martínez Ortín, Ramón Tarí Agulló
Alumnos de "Historia de la Veterinaria" Curso 2016-17. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

UNIVERSIDAD DE MURCIA

¿SABÍAS QUIÉN FUE EL PRIMER VETERINARIO ESPAÑOL?

Bernardo Rodríguez Marinas (Albéitar de las Reales Caballerizas) fue pensionado por el gobierno de España para estudiar Veterinaria en la Escuela de Alfort (París). Inició sus estudios en 1777 y los finalizó en 1780. Persona competente y muy bien preparada, a su regreso a España ya como Veterinario, propuso un plan de estudios para fundar la primera escuela de Veterinaria en nuestro país. Por desgracia el plan fracasó ya que su principal apoyo político, el duque de Medina Sidonia había fallecido un año antes y también por su condición de veterinario civil.

Receta prescrita por **Bernardo Rodríguez** en 1790

...¿Y QUIÉN FUNDÓ LA PRIMERA ESCUELA DE VETERINARIA EN ESPAÑA?

Segismundo Malats

Fotografía de un grupo de alumnos en la Escuela de Alfort (1795)

Hipólito Estévez

En 1784, Segismundo Malats e **Hipólito Estévez,** mariscales mayores del ejército (albéitares militares) fueron enviados a estudiar a la escuela de Alfort . Una vez titulados viajaron por Europa para a visitar otras Escuelas. Al regresar a España en 1788, proponen un plan de estudios que es aceptado para crear la primera Escuela Veterinaria de España en Madrid, **decreto de 23 de febrero de 1792**, bajo reinado de Carlos IV. Malats y Estévez son nombrados Director primero y segundo, respectivamente y la primera Escuela de veterinaria de España abre sus puertas el 18 de octubre de 1793.

¿CÓMO ERA LA PRIMERA ESCUELA DE VETERINARIA DE ESPAÑA?

Fachada de la Escuela de Veterinaria de Madrid, mandada construir extramuros de la puerta de Recoletos (Terrenos ocupados hoy día por la Biblioteca Nacional)

En un principio, la escuela solo contaba con Segismundo Malats e Hipólito Estévez, directores y únicos profesores. Los alumnos tenían como único material los libros escritos por éstos, que eran traducciones de los utilizados en Alfort (París) por Claude Bourgelat. **La Escuela dependía del Ministerio de Guerra** y **la organización era prácticamente militar, situación que perduró hasta 1841**. El principal motivo de enseñanza era el caballo, elemento valioso para la guerra. El Edificio estaba dividido en cuatro alas iguales donde se ubicaban la sala de anatomía, el aula o auditorio, el recinto de preparados, la biblioteca, el despacho del director, la farmacia, cocina, comedor y habitaciones de alumnos (régimen de internado), una herrería y unos establos para animales enfermos

TRES NUEVAS ESCUELAS MÁS

Este modelo de Escuela permaneció hasta **1847, año de fundación de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Zaragoza** (León se crearía en 1852). Los estudios en Madrid duraban entonces 5 años y 3 años en Córdoba y Zaragoza; de modo que había **veterinarios de primera clase (Madrid) y de segunda clase (Córdoba y Zaragoza).** Este sistema se mantuvo hasta 1871, cuando se expide un único título de "Veterinario", con idéntica validez académica cualquiera que fuese la Escuela donde se hiciesen los estudios. **Hasta 1982 España contaba con cuatro facultades de Veterinaria.**

Las exigencias para ser alumno eran diferentes, según su condición de civil o militar. Los civiles debían acreditar limpieza de sangre, tener entre 16 – 20 años, ser sanos y robustos, saber escribir y leer, ser preferentemente albéitar o hijo de albéitar y saber herrar. Los militares eran seleccionados por el regimiento sin grandes exigencias.

EL FIN DEL PROTOALBEITERATO

Al fundarse la primera Escuela de Veterinaria en España, el Tribunal del Protoalbeiterato no desapareció, creando un serio problema a la veterinaria española, ya que nuestra profesión podía ser ejercida tanto por Albéitares (examinados por el tribunal) como por veterinarios titulados en la Escuela, sin ninguna distinción. Habrá que esperar al **19 de agosto de 1847**, fecha en la que se dicta el decreto de **supresión del Tribunal del Protoalbeiterato y con ello el fin de la Albeitería**

OTRAS FECHAS IMPORTANTES

1857: decreto que regula el sistema educativo español (ley Moyano) incorporando los estudios de Veterinaria al ***CORPUS UNIVERSITARIUM.***

1943: Ley de Ordenación de la Universidad Española: las Escuelas de Veterinaria pasan a ser Facultades. Se institucionalizan los **grados académicos de Licenciado y Doctor.** Los alumnos deben tener el **bachiller y 16 años cumplidos** para su ingreso en las Facultades y **cada facultad preparará un examen de ingreso en la mismaVeterinaria.**

1944: decreto que nombra a **San Francisco de Asís patrón de los veteRinarios** y establece que el **color** de nuestro traje académico, sea el **verde.**

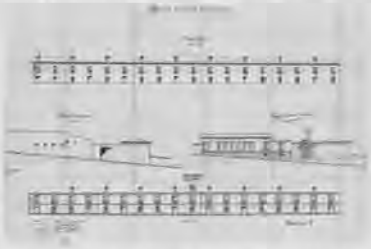

Plano de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792)

PRESENTE Y FUTURO DE LA VETERINARIA

Mari Carmen Alcaraz Gil, Antonio Davó Adrover y Ana Montalbán Pérez
Alumnos de "Historia de la Veterinaria" Curso 2016-17. Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia
Profesor Tutor: Francisco Gil Cano

LOS VETERINARIOS DEL SIGLO XXI DEBERÁN ENFRENTARSE A NUMEROSOS RETOS

1. Tendrán que atender y **curar a mascotas** pertenecientes a un **amplio rango de especies animales** (mamíferos, aves, reptiles, peces, anfibios), lo que exigirá una mayor especialización y empleo de medios técnicos cada vez más sofisticados
2. Deberán **cuidar del ganado**, procurando su **bienestar**, controlando los brotes de **enfermedades infecciosas** y promoviendo la **producción animal**, recordando que **de aquí al año 2030 la demanda mundial de proteínas (carne, leche, huevos) se incrementará un 50 %**
3. Deberán seguir garantizando que los alimentos que comemos provienen de animales sanos, respetando el **lema "de la granja a la mesa"**, protegiendo al consumidor de los **riesgos sanitarios asociados a los alimentos**
4. Tendrán que seguir preservando la **salud pública**, recordando que **el 60% de patógenos humanos son de origen animal** y que **el 75% de las enfermemades de los animales son transmisibles al hombre (zoonosis)**
5. Deberán hacer **controles más estrictos** (certificados sanitarios) para garantizar el **comercio mundial** de productos de origen animal en un mundo cada vez más globalizado
6. Desarrollarán un papel fundamental en la **protección del medio ambiente**, tutelando el uso de medicamentos y productos químicos, mejorandp los programas de **reproducción de especies en peligro de extinción** y vigilando las enfermedades que afectan a las **especies silvestres**, considerando los nuevos vectores y agentes patógenos asociados al **cambio climático**
7. Contribuirán a **reducir la pobreza en el mundo**, permitiendo a los países pobres poder exportar alimentos procedentes de animales sanos

LA IMPORTANCIA DE LA CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES: ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A pesar de que en un principio la Veterinaria se centró en el caballo y en los animales de abasto, **actualmente el 60% de veterinarios europeos se dedican a la clínica de pequeños animales**, abarcando todo tipo de especies

¿Sabías que el interés por la clínica en pequeños animales, sobre todo el perro, empezó a crecer a principios del siglos XIX? Existen documentos que acreditan que en 1803 se empezaron a ofrecer curas gratuitas a perros en la primera Escuela de Veterinaria de España (Madrid) y conocemos que **en 1835 ya existía un hospital para perros**.

El interés por los animales creció tanto que incluso se exponían anuncios sobre perros extraviados.

1803: ANUNCIO PUBLICADO EN PRENSA SOBRE ASISTENCIA CLÍNICA A PERROS EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID

"Se admitirán diariamente a las 3 de la tarde de octubre a abril y a las 6, de mayo a septiembre, a los que traigan a curar, que serán gratis sin abonar nada por medicinas, asistencia y curas, debiendo a sus dueños llevárselos luego a casa"

1818: ANUNCIO SOBRE PERRO EXTRAVIADO EN MADRID

"En la mañana del 23 de abril de 1818 se extravió un perrito dogo, **viniendo de la Real de Veterinaria**, con 4 lunares junto al hocico, cola muy enroscada... en la c/Desengaño se entregarán 4 duros por el hallazgo"

LASEGURIDAD ALIMENTARIA: LA HISTORIA SE REPITE

Una de las enfermedades que ha causado más alarma social en los último años ha sido la **encefalopatía espongiforme bovina** (mal de las vacas locas). El gran impacto y el despliegue mediático que tuvo provocó una de las actuaciones sanitarias más eficientes de los últimos tiempos por parte de la Veterinaria, por lo que actualmente es casi improbable encontrar un caso de vacas locas.

Pero, ¿sabías que la historia se repite?: Con la domesticación animal surgieron nuevas enfermedades, algunas de ellas transmisibles al hombre por el consumo de carne y otros productos de origen animal. Un ejemplo claro es la **TRIQUINOSIS**, una de las enfermedades más temidas por la humanidad a lo largo de la historia.

¿Sabías que el primer brote de triquinosis diagnosticado en España se produjo en 1877 a raíz de una epidemia producida en la población valenciana de Villar del Arzobispo? Gracias al trabajo realizado por los veterinarios de la época las autoridades competentes dieron órdenes de obligado cumplimiento para el uso de los triquinoscopios y se creó una gran conciencia social sobre la necesidad de inspección en mataderos por parte de los veterinarios.

PERO SIN DUDA LA MUJER DESEMPEÑARÁ UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA VETERINARIA DEL SIGLO XXI

La Veterinaria siempre ha sido una carrera de hombres. Durante muchos años se adjudicó solo al sexo masculino la capacidad de "dominar a las bestias", considerándose que la mujer "no guardaba las condiciones físicas necesarias para este tipo de prácticas".

Hasta el año 1889 no se tiene constancia de mujeres que hayan cursado estudios de veterinaria. Ese año obtienen el título las rusas **Krusewka y Dobrowilskaia**, que estudiaron veterinaria en Zürich. **En España, en los años 40 del siglo pasado tan solo el 0,1% de los estudiantes de veterinaria estaba reperesentado por mujeres.**

En la actualidad casi el 60% de los estudiantes de veterinaria son mujeres y durante los próximos años los principales puestos de responsabilidad de nuestra profesión estrán en manos de mujeres: **TODA UNA REVOLUCIÓN PARA NUESTRA PROFESIÓN**

Las primeras mujeres veterinarias de España

¿Sabías qué...?

María Cerrato Rodríguez fue la **primera mujer veterinaria de España**, licenciada por Córdoba en 1925. La segunda fue **Justina González Morilla**, licenciada por León en 1928 y la tercera, **Luz Zalduegui Gabilondo**, licenciada por Madrid en 1935.

Y FINALMENTE, MENTALIZARNOS QUE, SALUD HUMANA + SALUD ANIMAL = UNA SOLA SALUD

Fotografías con Historia

ÚLTIMOS HERRADEROS DE LA MANCHA TOLEDANA: EL CASO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Madero Madero, Salvador (1); Castillo Romero, Francisca Josefa (1); Angulo Heras, Conrado (1); Ramiro Manzanero, Olegario (2); Montoro Angulo, Vidal (3).

1. Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha.

2. RENFE

3. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos e IREC (CSIC, UCLM, JCCM). Universidad de Castilla-La Mancha.

smadero@jccm.es

Salvador Madero Madero

La profesión veterinaria tiene uno de sus principales orígenes en el herrado, de tal forma que una de sus señas de identidad es la cualificación y clara diferenciación de los herradores. De hecho, hay multitud de referencias que demuestran el origen de gran parte de albéitares y veterinarios en familias vinculadas al herrado. La superación de la barrera entre herrador y veterinario era muestra inequívoca de mejora social. Este patrón se mantiene con importancia decreciente hasta bien entrado el siglo XX.

En la Mancha toledana el momento de plenitud de los herraderos se puede fijar durante la primera mitad del pasado siglo. Su principal objetivo era la prestación de servicio de herrado y consultorio veterinario y clínica equina (Cirugía menor y curas, herrado ortopédico, atención de cólicos entre las más habituales). En la última etapa se incorporaron la atención a otras especies animales, protocolos de técnicas diagnósticas instrumentales y empleo de antibióticos y otros específicos veterinarios. La titularidad correspondía a un veterinario, normalmente vinculado a la localidad por origen o asentamiento familiar, que estaba asistido por un herrador que podía contar con aprendices. El herradero era, además, un punto de encuentro de la sociedad medio rural que facilitaba relaciones e información.

Este trabajo explora y recuerda el papel de los herraderos a través los que establecieron tres generaciones de veterinarios Ortiz-Cicuéndez Madero de La Puebla de Almoradiel. En el caso de la comarca de referencia, la principal actividad agraria estaba vinculada históricamente al cereal y viñedo, con un censo de ganado mular muy importante. La denominada revolución verde, con la entrada de nuevas tecnologías y la mecanización, se impuso a finales de los años cincuenta del pasado siglo, creciendo en los sesenta y desplazando toda la ganadería mular en los setenta.

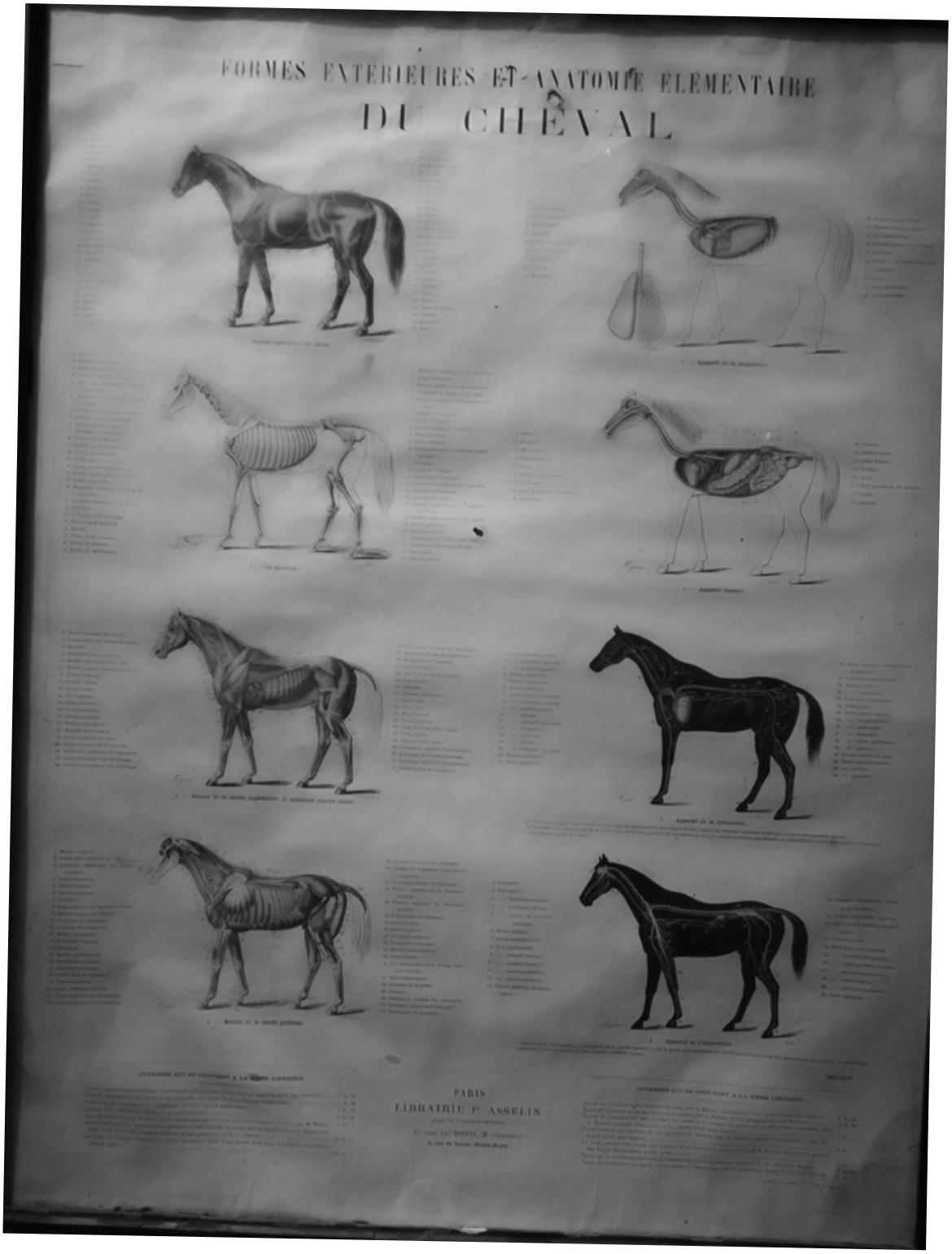

Anatomía del caballo. Años 20. Ernesto Madero

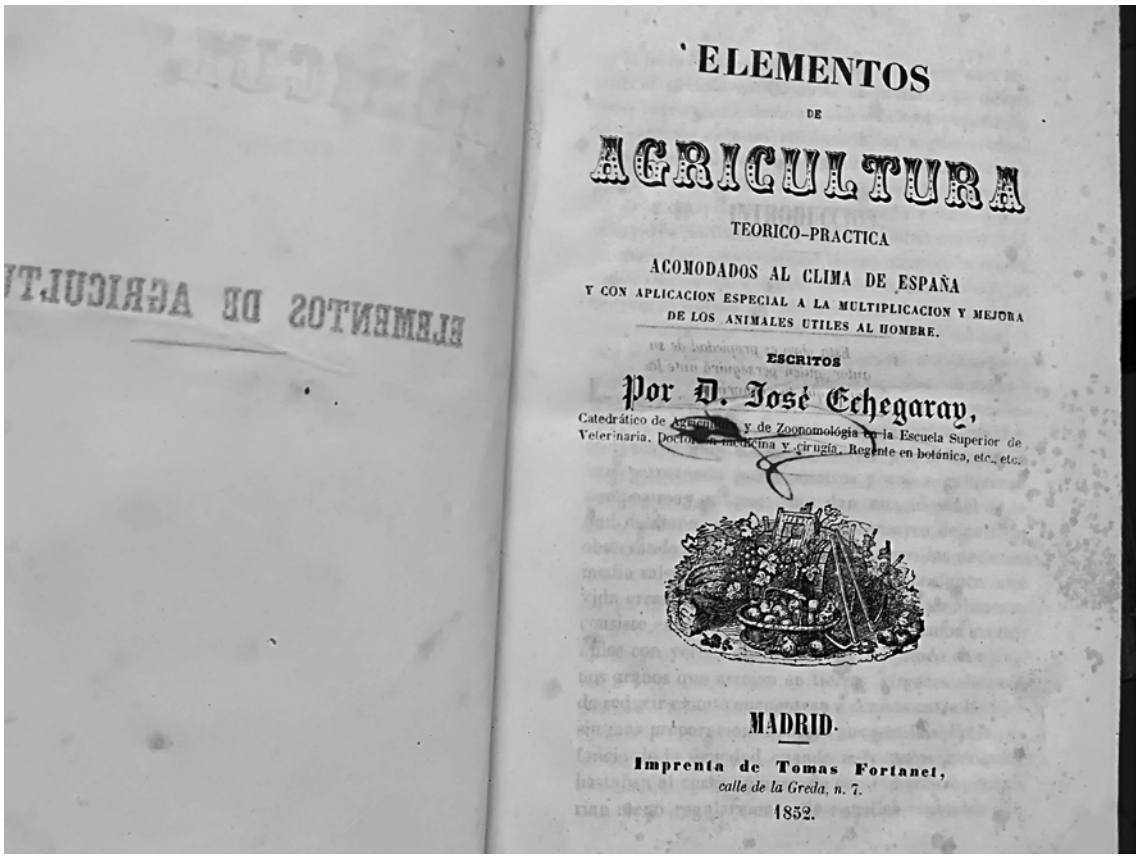

ELEMENTOS
DE
AGRICULTURA
TEORICO-PRACTICA
ACOMODADOS AL CLIMA DE ESPAÑA
Y CON APLICACION ESPECIAL A LA MULTIPLICACION Y MEJORA
DE LOS ANIMALES UTILES AL HOMBRE.
ESCRITOS
Por D. José Echegaray,
Catedrático de Agricultura y de Zoonomología en la Escuela Superior de Veterinaria. Doctor en medicina y cirugía. Regente en botánica, etc., etc.
MADRID.
Imprenta de Tomas Fortanet,
calle de la Greda, n. 7.
1852.

Elementos de Agricultura. 1860. Salvador Ortiz-Cicuendez

Recuperación del caballo Tarzan. Año 1944. Salvador Madero

Reconocimiento de los avicultores españoles al veterinario Juan Talavera Boto

[1]Mendizabal, José Antonio; [2]Iglesias, José Luis
Veterinarios
[1]Universidad Pública de Navarra.
E-mail: jamendi@unavarra.es
[2]Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid
E-mail: jliglesias@colvema.org

Descripción de la fotografía:

La fotografía que se presenta recoge la foto del veterinario del Cuerpo Nacional Juan Talavera Boto, incluida en el pergamino que fue elaborado por el artista Federico Mellado y costeado en suscripción popular por los avicultores españoles, a iniciativa de la revista Valencia Avícola, en 1949. El texto del mismo es el siguiente: "Los avicultores españoles dedican este pergamino a Don Juan Talavera Boto del Cuerpo Nacional Veterinario, descubridor de la vacuna española contra la peste aviar, como prueba de imperecedero agradecimiento, en el día de su homenaje e ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola. Valencia, febrero 1949. Por su Representación. El Director de Valencia Avícola: Joaquín Ferrán Salvador".

Contexto histórico:

A principios del de 1947 comenzaron a producirse los primeros brotes de una enfermedad desconocida hasta entonces en España, que provocaba una gran mortandad en las explotaciones avícolas. Tal era su poder devastador, que fue calificada como *peste aviar*, aunque más tarde se comprobaría que no se correspondía con la peste aviar clásica descrita por primera vez en Italia por Perroncito en 1878 y que actualmente conocemos como "*influenza o gripe aviar*", sino con la llamada *Enfermedad de Newcastle* (Suárez, 2005).

Las rigurosas medidas de policía sanitaria adoptadas por la Dirección General de Ganadería, incluyendo la inmovilización de las aves dentro de las zonas afectadas, no consiguieron evitar su propagación. Tampoco los tratamientos preventivos, ni los desinfectantes, ni el encalado, ni el ácido clorhídrico, el sulfúrico, el fénico, el azul de metileno, el permanganato, el acíbar, las sulfamidas, etc. mostraban efecto sobre la enfermedad. Un primer balance de la enfermedad arrojaba más de 10 millones de gallinas muertas entre 1947 y 1948, cuando el censo de gallinas en España era de aproximadamente 29 millones (Castelló, 1947).

En este desolador contexto, los veterinarios Juan Talavera Boto y Salvador Martín Lomeña, del Instituto de Biología Animal dependiente del Ministerio de Agricultura, se afanaron en buscar, contra reloj, una vacuna eficaz que frenara la epizootia. Comenzaron por aislar y estudiar las diferentes cepas de virus procedentes de los diferentes focos descritos en España, paso imprescindible y previo para proseguir luego con la síntesis de la vacuna mediante cultivos del virus en embrión de pollo y posterior absorción de los mismos por un gel de hidróxido de aluminio. Fueron tan buenos los resultados que, seis meses más tarde, se anunciaba la obtención de una vacuna eficaz contra la enfermedad. La noticia fue recibida con gran alegría por parte de los poderes públicos, las autoridades sanitarias y, por supuesto, por los avicultores. Así expresaban estos últimos su satisfacción en un editorial de la revista Valencia Avícola: "Terrible pesadilla, que ya pasó. Hoy contamos, gracias al esfuerzo de dos técnicos de la Dirección General de Ganadería, los miembros del Cuerpo Nacional Veterinario señores Talavera y Lomeña, con el arma eficaz, con la ansiada vacuna anti peste aviar. La gratitud de la avicultura española grabará estos nombres con caracteres indelebles en los corazones de cuantos la cultivan". Esta misma revista fue la que comenzó una suscripción popular para costear las insignias y pergaminos que acreditaban su ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola (Mendizabal y Etxaniz, 2008).

Bibliografía:

Castelló S. (1947). Ante la epizootia aviar reinante. Libro de la III Asamblea Nacional de Avicultores, pág. 71-74. Valencia. 267 pp.

Mendizabal JA, Etxaniz JM. (2008). La primera peste aviar en España (1947). Aportación de Salvador Martín Lomeña y Juan Talavera Boto, del Cuerpo Nacional Veterinario. Información Veterinaria, 1: 26-30.

Suárez G. (2005). Historia natural de la influenza aviar o "gripe del pollo". Análisis sanitario actual y prospectivo. Anales de la Real Academia Nacional de Medicina, 122: 215-228.

Índice

Índice

Saludas 5
Carta del Ilmo. Sr. Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo 7
Carta del Excmo. Sr. Presidente de Castilla-La Mancha 8
Carta de la Excma. Sra. Alcaldesa de Toledo 10
Carta del Sr. Presidente de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria 11

Comités 13
Comité de Honor 14
Credencial Su Majestad El Rey de España 15
Credencial Excmo. Presidente de Castilla-La Mancha 16
Credencial Excma. Alcaldesa de Toledo 17
Credencial Ilmo. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo 18
Credencial Excmo. y Mgco. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha 19
Credencial Excmo. Director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo 20
Credencial Ilmo. Coronel Jefe Interino de la 2ª Zona de la Guardia Civil de Castilla-La Mancha 21
Comité Científico 22
Comité Organizador 23

Reconocido de interés sanitario 24

Ponencias 27
Dr. Clemente López Bote: **"La relación entre humanos y animales a lo largo de la historia: Veterinaria y Sociedad"** 28
Dr. Jesús Carrobles Santos: **"La ganadería toledana y la veterinaria, con la Mesta de Toledo como referencia"** 31
Dra. María Teresa Santamaría Hernández: **"De la Antigüedad al siglo XII toledano: la compleja transmisión de la 'enfermedad bovina' y su confusión con el muermo equino"** 41

Comunicaciones 57

Bloque A: Las Ciencias Veterinarias en Castilla-La Mancha 58
Serral Quiles, José Tomás; Ortiz Valenzuela, Elena María: **"La Mesta de Alcaraz"** 59
Gallego Soria, Roberto; Arias Sánchez, Ramón; Pérez-Guzmán palomares, Mª Dolores; Arenas Macías, Rosario; Montoro Angulo, Vidal: **"Agrama: 55 años al servicio de la ganadería manchega"** 65
Molina Alañón, Maria Luisa; Alonso Núñez, Alejandro; Almarcha Núñez-Herrador, María Esther; Garde López-Brea, José Julián; Angulo Heras, Conrado; Montoro Angulo, Vidal: **"Aprisco (1958-1962): Publicación al servicio de la ganadería toledana"** 70

Serrano Marqués, Mª Argentina; Alonso Núñez, Alejandro; Hurtado Madrid, Emilia; Pérez Guzmán, Mª Dolores; Arias Sánchez, Ramón; Garzón Sígler, Ana Isabel; Angulo Heras, Conrado; Garde López-Brea, José Julián; Montoro Angulo, Vidal: **"El centro de selección de ovinos karakul"** 75

Garde López-Brea, José Julián; Gortázar Schmidt, Christian; Vicente Baños, Joaquín; Soler Vals, Ana Josefa; Montoro Angulo, Vidal; Mateo Soria, Rafael: **"El IREC: Breve e intensa historia al servicio de las ciencias veterinarias"** 80

Montoro Angulo, Vidal; Alonso Núñez, Alejandro; Gallego Soria, Roberto; Molina Alañón, María Luisa; Garde López-Brea, José Julián; Angulo Heras, Conrado: **"Servicio de mejora ovina de Toledo"** 85

Alonso Núñez, Alejandro; Garde Pinar, Julián; Sierra Peña, Leopoldo; Casado Moragón, Juan; Castillo Romero, Francisca Josefa, Suárez Peces, Juan Manuel; Montoro Angulo, Vidal: **"Los inicios de los servicios veterinarios en la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha"** 91

Camarero Rioja, Fernando; Montoro Angulo, Vidal: **"Ganadería, caza y medio ambiente: Castilla-La Mancha en el documental agrario"** 95

Muñoz Alcázar, Francisco de Asís: **"Albéytares y Herradores en el Siglo XVIII: aportación de los Memoriales del Catastro de Ensenada para su conocimiento (III)"** 99

Poza Tejedor, Pedro; Poza Burbano, Javier: **"¿Qué comía la población en el Toledo de 1400"** 103

Altares López, Santiago, Condés Torres; Arias Sánchez, Ramón; Pérez Guzmán, Mª Dolores; Angulo Heras, Conrado; Garzón Sígler, Ana Isabel; Montoro Angulo, Vidal: **"Antecedentes de la denominación de origen Queso Manchego"** 108

Madero Madero, Salvador; Castillo Romero, Francisca Josefa; Angulo Heras, Conrado; Ramiro Manzanero, Olegario; Montoro Angulo, Vidal: **"Últimos herraderos de la mancha toledana: el caso de la Puebla de Almoradiel"** 113

Esther Almarcha Núñez-Herrador; Martínez Cano, Julia: **"Fuentes para la historia de la veterinaria en el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha"** 118

Bloque B: La difusión de las Ciencias Veterinarias 124

Sánchez Sánchez, Isidro; Molina Alañón, María Luisa; Almarcha Núñez-Herrador, María Esther; Garde López-Brea, José Julián; Montoro Angulo, Vidal: **"La veterinaria toledana: análisis de la publicación y aproximación a su entorno social y profesional"** 125

Ponte Hernando, Fernando Julio; Conde Gómez, Diego: **"La labor social de formación agropecuaria y sanitaria de la Cátedra ambulante del Consejo Provincial de Fomento de La Coruña (1920-1928): El papel de Juan Rof Codina y Marcelino Ramírez García"** 131

Blanes Vilardell, Francisco: **"Nuevas aportaciones a la obra de Santiago Ramón y Cajal que aparecen publicadas en la revista La Veterinaria Española"** 136

Bloque C: Patrimonio Veterinario 145

Salvador González, Laura R.: **"El edificio de la primera escuela de veterinaria de España: Hallazgos documentales e interpretaciones arquitectónico-urbanísticas"** 146

Jiménez Lucas, Francisco; Alonso Fermoso, Heliodoro; Moreno Fernández-Caparrós, Luis Ángel: **"Ante el 75 aniversario del Museo de Veterinaria Militar (1945-2020)"** 155

Martínez Pérez, José Manuel; Mauriz Turrado, Isabel; Yugueros Prieto, Nerea; Nicolás Alonso, Silvia; Martínez Rodríguez, José Manuel: **"Las disecciones anatómicas en la Edad Media"** 159

Moreno Fernández-Caparrós, Luis Ángel: **"La Veterinaria Militar española cumple 175 años (1845-2020)"** 164

Reche Zamarra, Marina; Lomas Lirio, Laura; Gaztañaga Garabieta, Alexander; Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín: **"Estado actual y alternativas de conservación de la Colección de Embriones del Museo Veterinario Complutense"** 171

Gil Cano, Francisco; Vázquez Autón, José María; Soler López, Alicia; Cárceles Rodríguez, Carlos; Solano Martínez, Raquel; Lomba Maurandi, Joaquín: **"Estudio de restos de ganado porcino de 4500 años de antigüedad encontrados en el yacimiento calcolítico C/ Marsilla nº 12 (Lorca, Murcia)"** 177

Jaular Orgueira, Ana; Martínez Pérez, José Manuel: **"Evolución dental de los primates"** 182

Navarro-Serra, A.; Jordá-Moret, J.V.; Sanz-Cabañes, H.: **"Historia de las técnicas de diagnóstico coproparasitario en primates no humanos (PNH)"** 187

Moreno Fernández-Caparrós, Luis Ángel: **"Influencia francesa en el primer uniforme de la veterinaria militar española de 1856"** 192

Pedroso Laso, Ana Belén; Gil Cano, Francisco: **"La anatomía en la obra del albéitar extremeño Fernando Calvo"** 197

Lomas Lirio, Laura; Reche Zamarra, Marina; Gaztañaga Garabieta, Alexander, Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín: **"La colección de embriones del Museo Veterinario de Madrid"** 204

Jordá Moret, J.V.; Navarro Serra, A.; Sanz Cabañes, H.; Vega García, S.: **"Terra incógnita: hallazgos de manuscritos inéditos del ICOVV"** 209

Jiménez Hernández, Ana: **"Louis Auzoux, un hombre polifacético"** 214

Bloque D: Iberoamérica y las Ciencias Veterinarias 219

Quintero-Martínez, María Teresa; Quintero-Rodríguez, María de Lourdes; Zepeda Quintero, Paola Isabel: **"Instrumentos musicales mesoamericanos elaborados con materiales de origen animal"** 220

Martínez Pérez, José Manuel; Martínez Pérez, Jesús Ángel; Mauriz Turrado, Isabel; Yugueros Prieto, Nerea; Nicolás Alonso, Silvia; Martínez Rodríguez, José Manuel: **"Análisis de la influencia de la obra de Dioscórides (de materia médica)"** 230

Trujillo Mascia, Naudy; Javitt-Jiménez, Milva: **"Del curso de prácticos en sanidad animal al PNF en medicina veterinaria. Nuevas aportaciones sobre la Historia de la Educación Médico Veterinaria en Venezuela "** 235

Yugueros Prieto, Nerea; Martínez Pérez, José Manuel; Mauriz Turrado, Isabel; Nicolás Alonso, Silvia; Martínez Rodríguez, José Manuel: **"Origen del empleo de las plantas medicinales"** 241

Bloque E: Instituciones 246

Priego Encinas-Rey, Francisco Javier: **"El arbitrio sobre tenencia de perros. Una aproximación hasta principios del siglo XX"** 247

Calero-Bernal, R.; Calero Carretero, R.; Vivas Martín, M.; Sánchez Murillo, J.M.: **"El asociacionismo de los alumnos de veterinaria entre 1901 y 1936: los protagonistas"** 256

Poza Burbano, Javier; Poza Tejedor, Pedro; Meana Mañés, Aránzazu: **"Endoparásitos caninos bajo el reinado de Carlos III, Madrid 1764"** 264

Oropesa de Cáceres, Antonio A.: **"Huelva y la profesión veterinaria. Las escuelas libres"** 269

Rodero Franganillo, Antonio: **"Las enseñanzas de matemáticas y estadística en los primeros planes de estudio de veterinaria"** 274

Prieto-Priego, Rafael; Prieto-Garrido, José Luis; Priego-de Montiano, Gloria: **"Acerca de los reconocimientos veterinarios de la sanidad en el siglo XIX. Picaresca y fraudes"** 278

Salvador Velasco, Ángel: **"Tres proyectos y tres estrategias. Los niños Rivas y Casas: primeros españoles en la escuela de veterinaria de Alfort"** 283

Bloque F: Semblanzas 290

"La veterinaria. Algunas noticias de su aportación a la medicina humana" 291

Rodero Franganillo, Antonio; González Martínez, Ana María; Rodero Serrano, Evangelina: **"Albeitares y herradores en la Córdoba de mediados del siglo XVIII. Parte I: información procedente del padrón municipal de 1768"** 296

González Martínez, Ana María; Becerra Rodero, Evangelina; Rodero Serrano, Evangelina: **"Albeitares y herradores en la Córdoba de mediados del siglo XVIII. Parte II: los informes procedentes del catastro de ensenada y de los títulos de albéitares registrados en 1767 "** 301

"Javier Prado "Lameiro", veterinario y afamado escritor" 306

Dehesa Santisteban, Francisco L.: **"Joaquín Carrandi Jainaga. Presidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia y ejecutivo del gobierno vasco en la II República Española"** 311

Muñoz-Santos, María Engracia: **"Don Román de la Iglesia, la ignota vida del científico"** 316

Dehesa Santisteban, Francisco L.: **"Primeras mujeres veterinarias en Bizkaia"** 320

Reche Zamarra, Marina; Lomas Lirio, Laura; Aguado Domínguez, Delia; Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín: **"El valor del contexto en el patrimonio veterinario: la donación de Eulalio Domínguez, veterinario asesinado en acto de servicio (1929)"** 325

Ordónez Pereda, Juan A.; Ventanas Barroso, Jesús; González Prieto, Mª Josefa; López Buesa, Pascual: **"Escuela del profesor Justino Burgos"** 331

Mendizabal Aizpuru, José Antonio: **"Jaime Gras Regás, pionero de la veterinaria avícola española"** 337

Jodra Trillo, Enrique **"José Mª Caballero. Veterinario del ayuntamiento de Madrid (1840-1850)"** 341

Ponte Hernando, Fernando Julio; Manresa López, María Carmen: **"La visión social en la obra de Marcelino Ramírez García (1864-1940). Veterinario militar y médico"** 346

Muñoz Alcázar, Francisco de Asís: **"Los Alarcón y Sánchez-Muñoz, de Camarena (Toledo). D. Tiburcio (1859-1946), Catedrático y Director de dos Escuelas Especiales de Veterinaria"** 351

Bloque G: Misceláneas 357

Becerra Rodero, Evangelina; Sánchez Herrador, Miguel Ángel: **"Análisis de la Zoonimia en apodos de animales domésticos durante el siglo XVII en Rute (Córdoba)"** 358

Muñoz-Santos, María Engracia: **"Análisis exóticos en espectáculos romanos: captura y transporte hastaRoma"** 365

Nicolás Alonso, Silvia; Vives Cuesta, Alfonso; García Recio, Jesús; Martínez Rodríguez, José Manuel: **"Aristóteles: su legado en los planes de estudios de veterinaria"** 370

Aparicio Tovar, Miguel Ángel: **"¿De qué murieron los caballos napolitanos?"** 376

Yugeros Prieto, Nerea; Suárez Huerga, Alexis; Mauriz Turrado, Isabel; Martínez Pérez, José Manuel; Martínez Rodríguez, José Manuel: **"El veterinario como perito"** 381

Mauriz Turrado, Isabel; Martínez Pérez, José Manuel; Martínez Pérez, Jesús Ángel; Yugueros Prieto, Nerea; Suárez Huerga, Alexis; Martínez Rodríguez, José Manuel: **"Evolución histórica del concepto de glaucoma"** 386

Carriedo Tejero, Manuel: **"Judíos herradores, albéitares y ganaderos en Sefarad"** 391

Prieto-de-Montiano, Gloria: **"La Masonería entre los veterinarios cordobeses de las primeras décadas del siglo XX"** 396

Almodóvar García, Javier: **"Las aves en la mitología grecorromana"** 400

Bordonado-Bermejo, María-Julia; Jiménez Manso, Alicia: **"Estrategia de marketing de seguridad alimentaria en el I Congreso Nacional de Pesca, 1918"** 405

Rodero Serrano, Evangelina; Becerra Rodero, Evangelina; González Martínez, Ana María: **"Un litigio sobre la compra-venta de un caballo por la posible existencia de un vicio redhibitorio. Un ejemplo de como la Albeitería estuvo al servicio de la sociedad cordobesa de 1814"** 410

Muñoz Alcázar, Francisco de Asís; Muñoz González, José Francisco: **"Veterinarios de la provincia de Jaén (VIII). Estudiantes y titulados Veterinarios. Escuela de Madrid 1889-1893"** 416

Carteles 421

Serral Quiles, J.T.; Ortiz Valenzuela, E.M.: **"Privilegio de Alfonso X a los pastores y vaquerizos de Alcaraz. 1266"** 422

Gil Cano, Francisco: **"21 Referencias alumnos Facultad de Veterinaria de Murcia"** 432

Fotografías con historia 455

Madero Madero, Salvador; Castillo Romero, Francisca Josefa; Angulo Heras, Corado; Ramiro Manzanero, Olegario, Montoro Angulo, Vidal: **"Últimos herraderos de La Mancha Toledana: el caso de la Puebla de Almoradiel"** 456

Mendizabal, José Antonio, Iglesias, José Luis: **"Reconocimiento de los avicultores españoles al veterinario Juan Talavera Boto"** 459